

La investigación científica cuyo objeto es la sociedad en cualquiera de sus dimensiones (política, cultura, economía, comunicación, etcétera), tiene como propósito primordial proporcionarnos una mejor comprensión de la misma. También puede hacer importantes contribuciones: mientras más entendemos cómo funciona, estaremos en mejores condiciones de formular algunas ideas que puedan servir de principios reguladores, sobre todo, en materia de políticas públicas.

La presente publicación se presenta como la primera en la línea de consolidación de las actividades del Centro de Estudios Sociales y Regionales (CESOR), inspirado por un espíritu de innovación y de unión de voluntades de académicos comprometidos, y que obedece a diversas iniciativas, con lógicas y dinámicas propias, que han ido marcando su gestación.

Estas Actas científicas están integradas por una selección de trabajos originalmente presentados en el VII Encuentro Nacional y IV Internacional sobre Estudios Sociales y Región.

UNIVERSITY PRESS  OF THE SOUTH

 **CESOR** | CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y REGIONALES

 Ediciones de la Noche

ISBN: 978-607-9371-46-3

9 786079 371463

Complejidad y desafíos de la transformación social

De la ciencia a la agencia. Actas Científicas del Centro de Estudios Sociales y Regionales

Jesús Ruiz Flores
coordinador



2014

Complejidad
y desafíos de la
transformación social
De la ciencia a la agencia

Actas Científicas del Centro de Estudios Sociales y Regionales

Jesús Ruiz Flores
coordinador

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA
Universidad de Guadalajara
Directorio de las Actas Académicas

Coordinador
Dr. Jesús Ruiz Flores

Consejo Editorial

Mtra. María de Lourdes Manzanero Trejo
Universidad de Guadalajara

Dr. Sergio Lorenzo Sandoval Aragón
Universidad de Guadalajara

Mtro. Eduardo Hernández González
Universidad de Guadalajara

Mtra. Liliana Ibeth Castañeda Rentería
Universidad de Guadalajara

Dr. Carlos Prieto
Universidad Complutense de Madrid, España

Mg. María Inés Pacenza
Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. Ramón Gómez Zamudio
Universidad de Guadalajara

Mtro. Rolando Castillo Murillo
Universidad de Guadalajara

Dr. Esteban Agulló Tómas
Universidad de Oviedo, España

Dr. Fernando Calonge Reillo
Universidad de Guadalajara

Dr. Moisés Garduño
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Vanessa Freitag
Universidad de Guanajuato

Dr. Ducange Medor Bertho
Universidad de Guadalajara

Complejidad y desafíos de la transformación social

De la ciencia a la agencia

Actas Científicas del
Centro de Estudios Sociales y Región

Complejidad y desafíos de la transformación social

De la ciencia a la agencia

Actas Científicas del
Centro de Estudios Sociales y Región

JESÚS RUIZ FLORES
(Coordinador)



Primera edición, 2014

D.R. © 2014, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega
Guadalajara, Jalisco, México

D.R. © 2014, University Press of the South
New Orleans, LA 70119 USA

D.R. © 2014, Ediciones de la Noche
Guadalajara, Jalisco, México

ISBN: 978-607-9371-46-3

Editado y hecho en México
Edited and made in Mexico

Contenido

Introducción 11

PARTE 1. CIUDADANÍA Y PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sección 1.1

Consulta popular en México, instrumento de participación ¿ciudadana?..... 21
Teresa Isabel Marroquín Pineda

La urgencia de la revocación de mandato ante la elección consecutiva
de representantes populares en México..... 41
Teresa Isabel Marroquín Pineda y Rocío Selene Aceves Ramírez

¿Existe Participación Ciudadana en la política pública de la ZMG? 63
Pablo Alberto Pineda Ortega

Sección 1.2

Los estudiantes chilenos ante la reforma educativa de Michelle Bachelet 91
Jorge Abel Rosales Saldaña

La Cultura política y democrática de estudiantes de preparatoria
de la Universidad de Guadalajara 117
Rafael Zamorano Domínguez y Gloria Martha Palomar Rodríguez

Sección 1.3

La cultura, estrategia para combatir el crimen organizado y la violencia.
Caso Medellín. Experiencia para Jalisco 139
Pedro Aguilar Pérez, Martín Vargas Magaña
y Lucila Patricia Cruz Covarrubias

Análisis de la Ley Antilavado de Dinero, y sus repercusiones
en la economía local 163
Víctor Hugo Navarrete Servín, Miguel Castro Sánchez
y Luz María Galán Briseño

PARTE 2. EMPLEO, DESARROLLO REGIONAL Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Sección 2.1

El impacto del Centro Universitario del Norte en el desarrollo
de la zona norte del estado de Jalisco 183
Víctor Aguilar Peña y Federico Curiel Gutiérrez

Estrategia de desarrollo de la Zona Norte del Estado de Jalisco
desde la perspectiva institucional 197
Mónica Isabel García Mora y José G. Vargas-Hernández

Repensar las regiones y las comunidades 211
Juan Carlos Andrade Castillo

Sección 2.2

El uso racional del bagazo de agave y las estrategias de reproducción
campesina en el occidente de México: Una reflexión 229
*Marcos Rafael Crespo González, Fernando López Alcocer
y Juan Patricio Castro Ibáñez*

Desarrollo Regional Patriarcal de la Ciénega e Inequidad de Género.
La Historia de Inequidad Económica y Laboral de las Mujeres
en un Pequeño Pueblo Patriarcal de 1970 a 2010..... 245
*Francisco Amador Pérez Gutiérrez, Margarita Ortega Gonzalez
y Ma. del Rosario Mendoza Nápoles*

Sección 2.3

Impacto actual de la Acreditación del Programa Educativo de Licenciado
en Contaduría Pública por el Organismo Acreditador CACECA,
en los Estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública del CUCIénega
de la Universidad de Guadalajara 265
*Luz María Galán Briseño, Miguel Castro Sánchez
y Margarita Isabel Islas Villanueva*

Comportamiento informativo y su relación con la competencia comunicativa: el caso de Internet.....	281
<i>Verónica Guadalupe Tobón Becerra y Juan Patricio Castro Ibañez</i>	

PARTE 3. PROCESOS CULTURALES Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES Y GÉNEROS

Sección 3.1

La mujer como objeto de arte en “El gato” de Juan García Ponce	303
<i>Carolina Arévalo Camberos</i>	

Representación del homosexual en La estatua de sal, de Salvador Novo.....	319
<i>Jorge Carrillo Flores</i>	

“Si ella puede, ¿por qué yo no?”: retomando modelos televisivos para la manifestación de la identidad sexual	335
<i>Laura Ivonne Vélez Monroy</i>	

Sección 3.2

Discriminación y hostigamiento sexual hacia las mujeres que laboran} como elementos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Administraciones 2012-2015	353
<i>Diana Melchor Barrera</i>	

Género y Trabajo: la masculinidad de los obreros	379
<i>Cristina Alvizo Carranza</i>	

La identidad normalista frente a la reforma educativa.....	397
<i>Ana María Casián Aguiar y Anel Larissa Casián Aguiar</i>	

Problemas de analfabetismo funcional en la sociedad mexicana: algunos actores y contextos.....	411
<i>Gilberto Fregoso Peralta y Luz Eugenia Aguilar González</i>	

Sección 3.3

La familia y los amigos: los vigilantes de las normativas de género y sexualidad para una mujer joven del Norte Minero de Chile 437
Karla Alejandra Contreras Tinoco

Los delitos de abandono de infante, aborto e infanticidio como representaciones de la situación de la mujer pobre en Jalisco entre la Reforma y la Revolución 157
Beatriz Bastarrica Mora

Sección 3.4

Abolengo e historia. La segregación residencial e identidad como elementos clave para comprender la transformación socio-espacial de la colonia Americana, en Guadalajara, 1898-2013 473
Israel Vizcarra Varela

Memoria afirmativa afro/negra en la ciudad de Santiago de Cali-Colombia 491
Marinella Rivera Escobar y Luis Fernando Solís Bermúdez

La ciudad y el ciego: un ejercicio de fotografía urbana 517
Carlos Alberto Diez Salazar, Jesús Alberto Martínez López y Hilda Álvarez Villalvazo

Sección 3.5

Deconstruir la masculinidad para prevenir el VIH en jóvenes de la Ciudad de México 535
Guillermo Rivera Escamilla

El sujeto del trasplante renal: entre la ciencia y la subjetividad 555
Héctor Pérez Ruvalcaba y Isaac Daniel Chávez Mendoza

Acerca de los autores 573

Introducción

La investigación científica que tiene por objeto a la sociedad en cualquiera de sus dimensiones (política, cultura, economía, comunicación, etcétera), tiene como propósito primordial proporcionarnos una mejor comprensión de la misma. Pero, en virtud de esa comprensión, también puede hacer importantes contribuciones a la misma sociedad: mientras más entendemos cómo funciona, en mejores condiciones estamos de proporcionar algunas ideas que puedan servir de principios reguladores, sobre todo, en materia de políticas públicas. Es así que los resultados de la investigación social proporcionan una oportunidad para potenciar y dar cobertura institucional a diversos proyectos e iniciativas. Tal es el propósito de la presente publicación, a saber, contribuir a “la generación de conocimiento en las ciencias sociales, pertinente para el desarrollo regional y cuya aplicación contribuya a la solución de problemas locales, con base en las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara: investigación, docencia y difusión” (Dictamen de creación del CESOR, 31 de octubre de 2011).

La presente publicación se presenta como la primera en la línea de consolidación de las actividades del Centro de Estudios Sociales y Regionales (CESOR). Este Centro, inspirado por un espíritu de innovación y de unión de voluntades de académicos comprometidos, obedece a diversas iniciativas, con lógicas y dinámicas propias, que han ido marcando su gestación. Debe destacarse dos de esas iniciativas: el *Encuentro sobre Estudios Sociales y Región* (ENESOR) y el *Seminario Permanente de Investigación sobre Procesos Formativos y Estructuración de los Mercados Regionales de Trabajo*.

El ENESOR nació en 2007 con el impulso del Departamento de Política y Sociedad, en ese entonces a cargo del Maestro Eduardo González y con el destacado apoyo de la Maestra Leticia Hernández Vega, así como otros académicos que se fueron incorporando en diversas tareas organi-

zativas de las sucesivas ediciones del ENESOR. Éste, pronto se convirtió en un referente regional que paulatinamente adquirió un perfil nacional y que en 2010 comenzó a bosquejar un perfil internacional con una creciente consolidación en las ediciones sucesivas.

Por su parte, el *Seminario de Investigación*, se constituyó como un espacio que el Cuerpo Académico UDG-CA-562 se dio para presentar avances de investigación de sus miembros, pero que pronto convocó a otros CA's de la propia Universidad de Guadalajara, así como de otras universidades de la región Centro Occidente (de acuerdo a la regionalización establecida por la ANUIES). Este Seminario, que empieza a sesionar en 2008, ya en 2009 hace invitación a participar a un profesor austriaco en estancia académica en la Universidad de Colima. Esta participación, concretada en la persona del profesor Jurgen Haberlehtner, nos ubica en la visión de aprovechar los vínculos que mantienen los gestores de la idea del Seminario con los apoyos existentes desde la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización para incrementar el capital académico del Seminario así como del UDG-CA-562 y de los CA's que se han mantenido en este Seminario. A la fecha, el Seminario ha tenido como invitados a profesores de España (Jordi Planas, Manuel Río Ruíz), Brasil (Ivanise Monfredini, Rose Meri Trojan), Uruguay (Adriana Marrero), Argentina (María Inés Pacenza) y Estados Unidos (Marcela Velasco, Michael Piore). Del Seminario, que se mantiene como iniciativa de una de las dos LGAC's (Líneas de Generación y/o Aplicación de Conocimiento), se ha desprendido la iniciativa de tener una cobertura temática mayor así como un reconocimiento más institucional; esta iniciativa encontró terreno favorable en el marco del Programa DELFIN, ante el cual se registró la Red de Investigadores en Educación, Políticas Públicas y Desarrollo Regional.

Del dictamen de creación se desprende que el CESOR ha de colaborar con las distintas unidades académicas de los diferentes Departamentos del Centro Universitario de la Ciénega en la difusión y divulgación científica de los diversos proyectos de éstos, y es aquí donde, al reconocer tanto en las lógicas y dinámicas de su origen institucional como en las que corresponde a la generación del conocimiento en un contexto global

de complejidad se abre a la inter y transdisciplinariedad de la cual el contenido de estas primeras Actas Científicas es un claro ejemplo.

Estas *Actas Científicas* están integradas por una selección de trabajos originalmente presentados en el VII Encuentro Nacional y IV Internacional sobre Estudios Sociales y Región organizados para esta publicación en tres apartados.

El primero de ellos “Ciudadanía y procesos de inclusión social” comprende siete trabajos que analizan y reflexionan sobre procesos y formas localizadas en las que se expresa la ciudadanía plena o la exclusión social, considerando los factores: 1: El ‘político’, constituido por los derechos y deberes políticos y de participación ciudadana en sus distintas formas. En este caso se ubican los siguientes textos: *Consulta popular en México, instrumento de participación ¿ciudadana?*, de Teresa Isabel Marroquín Pineda; la misma Teresa Isabel Marroquín Pineda junto con Rocío Selene Aceves Ramírez, que hablan de *La urgencia de la revocación de mandato ante la elección consecutiva de representantes populares en México*. Pablo Pineda Ortega se ocupa de identificar instrumentos y evidencias de las estrategias de política pública para la participación ciudadana en la Zona Metropolitana de Guadalajara. 2: En lo ‘civil’, que alude a las capacidades para el ejercicio de las libertades individuales. Es el caso de los trabajos de Rafael Zamorano Domínguez y Gloria Martha Palomar Rodríguez con *La cultura política y democrática de estudiantes de preparatoria de la Universidad de Guadalajara*, así como de Jorge Abel Rosales Saldaña con *Los estudiantes chilenos ante la reforma educativa* de Michelle Bachelet. Pedro Aguilar Pérez, Martín Vargas Magaña y Lucila Patricia Cruz Covarrubias analizan la violencia y la delincuencia en Jalisco, identificando en el caso de Medellín a la cultura como estrategia para combatir el crimen organizado y la violencia. Por último, Víctor Hugo Navarrete Servín, Miguel Castro Sánchez Luz María Galán Briseño analizan la ley anti-lavado de dinero y sus repercusiones en la economía local de Ocotlán, Jalisco.

En el segundo de los apartados, los trabajos presentados destacan las preocupaciones por la falta de pertinencia de la educación superior con el entorno y aportes definitivos al desarrollo de las regiones. Así lo expresan los trabajos, de Aguilar y Curiel respecto de la presencia de la Universidad de Guadalajara en la región norte de Jalisco, la de menores

índices de desarrollo del estado. Mónica Isabel García y José G. Vargas, presentan estrategias de desarrollo tanto para la zona norte de Jalisco como para el occidente del país. Juan Carlos Andrade por último en esta sección propone, ante las reconfiguraciones sociopolíticas y culturales en la globalización, replantear los conceptos de región y comunidad. En su ejercicio analítico, se realiza una revisión de las condiciones de vida política y cultural de comunidades ubicadas en la región mixteca oaxaqueña, que ante las experiencias de comunidades transnacionales, que cultural y políticamente existen aun cuando muchos de sus miembros se identifican y viven la comunidad a miles de kilómetros del asentamiento original. Francisco Amador Pérez y colaboradores, en la segunda Sección de este Apartado 2, incluyen a los factores culturales, usos y costumbres para entender el “desarrollo regional patriarcal” en la región Ciénega de Jalisco, en tanto que Crespo, López y Castro tratan el proceso de reproducción campesina a partir del uso racional de gabazo del agave, importante elemento cultural de la parte poniente de la región Valles de Jalisco.

En la tercera sección la inequidad en el acceso, permanencia y transición al mundo del trabajo y las competencias profesionales son los temas presentes en las colaboraciones. Galán y colaboradores con el papel de los organismos acreditadores de los programas educativos de la Contaduría Pública; Tobón y Castro con las competencias comunicativas mediadas por Internet.

El tercer apartado de la *Actas* comprende una variedad de contribuciones en la temática de “Procesos culturales y construcción de identidades y géneros” en la constitución de diferentes identidades, tales como las urbanas, las profesionales, las laborales, las sexuales, de género. Los diferentes textos dan cuenta de las tensiones, contradicciones y desajustes que los sujetos viven desde su cotidianidad ante realidades diversas y cambiantes.

Así vemos los trabajos en la primera sección de este apartado, *La mujer como objeto de arte en “El gato” de Juan García Ponce*, presentado por Carolina Arévalo Camberos; *Representación del homosexual en “La Estatua de Sal”*, de Salvador Novo, de Jorge Carrillo Flores; y *“Si ella puede, ¿por qué yo no?”: retomando modelos televisivos para la manifestación de la identidad sexual* que presenta Laura Ivonne Vélez Monroy.

La segunda sección comprende trabajos referidos a las identidades laborales con sus tensiones y búsquedas de equilibrio: Las mujeres policía ante la discriminación y el hostigamiento de Diana Melchor; La masculinidad de los obreros, tratada por Cristina Alvizo; la profesión docente y la reforma educativa en México de Casián y Casián y el analfabetismo funcional con Fregoso y Aguilar. Las cuestiones de familia en la sección tres son abordados por Karla Alejandra Contreras y Beatriz Bastarrica; Contreras aborda el caso de las normativas de género y sexualidad femenino en el norte minero de Chile; Bastarrica se ocupa de problemáticas de la mujer pobre en Jalisco entre la Reforma y la Revolución. La sección cuatro presenta tres trabajos en el campo de lo socio-urbano; uno de Israel Vizcarra quien aborda la transformación socio-espacial de la colonia Americana en Guadalajara como expresión de la segregación residencial; Marinela Rivera y Luis Fernando Solís ubican su trabajo en Santiago de Cali, Colombia estudiando la memoria afirmativa Afro/Negra; Carlos Díez, Jesús Martínez e Hilda Álvarez presentan una experiencia de Investigación Acción Participativa, la cual deriva en Investigación Acción Fotográfica de cómo un grupo de cinco ciegos, previa capacitación técnica, registra imágenes de su ciudad y de su propio entorno, con el fin de dar a entender su sentido de apropiación urbana a través de la senso-percepción. Por último, la quinta sección alberga dos trabajos. Guillermo Rivera propone la reconstrucción de las masculinidades para prevenir el VIH en jóvenes de la ciudad de México, en tanto que Héctor Pérez e Isaac Chávez reflexionan sobre el sujeto del transplante renal entre la ciencia y la subjetividad.

El CESOR hace asume la interpelación que desde el ENESOR 2014 se hace a los Estudios Sociales para no sólo explicar, sino para transformar. Ello implica un necesario análisis en torno al papel del investigador social en la construcción de un mundo que excluye, margina, sufre y que, además, cuestiona y descalifica constantemente desde sus múltiples realidades el valor del quehacer científico. Los desafíos planteados en el terreno de los cambios globales, desde el cambio climático global, pasando por la producción y el consumo acelerado, el crecimiento de la población, la mundialización socioeconómica y cultural, y la generalización de esque-

mas de desigualdad e injusticia social, todos estos desafíos no siempre presentan evidencias claras de su conexión; y esto, por su naturaleza política en tanto hegemonía neoliberal. Los estudios en, sobre y desde las regiones desde lo multidisciplinar social habrán de plantearse su apertura a perspectivas teóricas y metodológicas innovadoras en reconocimiento a nuevos actores y movimientos sociales. Entendemos que estos propósitos deben estar inscritos en una articulación de lógicas académicas con la necesidad de visibilizar las problemáticas en un entramado institucional. Tal es el caso de la necesidad de mantener un canal de entendimiento base con el estamento gestor para no caer en la tentación del productivismo y el reclamo de atracción de fondos para la autofinanciabilidad que traicione los propósitos de generación y aplicación del conocimiento para el impulso en el desarrollo de las regiones. Es aquí donde entra nuestro reconocimiento a la apertura por parte de la Mtra. Lourdes Manzanero, jefa del Departamento de Política y Sociedad así como de los Maestros Tadeo Hubbe, director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales, Cesar Coronado, secretario académico y por supuesto la rectora del CUCiénega, María Felicitas Parga Jiménez.

No es menor en absoluto el esfuerzo, compromiso y responsabilidad de los profesores Eduardo Hernández y Leticia Hernández ya mencionados, así como a Paulina Martínez, Liliana Castañeda, Adriana Hernández, Adriana Sandoval Moreno, Alicia Torres Rodríguez, Myriam Arias, Esteban Laso y particularmente de Jesús Ruiz Flores quien, entre otras responsabilidades, coordinó la edición de esta obra. Asimismo, es justo mencionar el apoyo insustituible de Sarai Casillas y de una buena cantidad de estudiantes y administrativos que nos han acompañado en este proyecto.

Sergio Lorenzo Sandoval Aragón
Enero de 2015
Ocotlán, Jalisco, México

Parte 1
Ciudadanía y procesos
de inclusión social

Sección 1.1

Consulta popular en México, instrumento de participación ¿ciudadana?

Teresa Isabel Marroquín Pineda¹

Resumen: Los objetivos del presente texto son: a) Exponer el tortuoso camino que tuvo que recorrer la propuesta de consulta popular presentada por el Senado de la República en abril del 2011, hasta su aprobación en la Cámara de Diputados en abril del 2012; y b) Analizar en qué medida dicho instrumento de democracia directa resultará de fácil acceso para la ciudadanía. Para lograr lo anterior, en un primer momento expondremos la argumentación inicial del Senado para justificar la conveniencia de incorporar a nuestra Constitución Política la figura de la consulta popular, el contenido de la propuesta y las especificidades para su realización. En un segundo apartado revisaremos el proceso que recorrió la propuesta para su aprobación en la Cámara de Diputados. Finalmente, considerando la Ley Federal de Consulta Popular expedida el 14 de marzo del 2014, concluiremos con una reflexión respecto a la efectividad de la consulta popular como herramienta de participación ciudadana. Las dificultades en el proceso legislativo para su aprobación, y los candados con los que fue diseñada, nos hacen pensar que probablemente la Consulta Popular no logre cumplir con las expectativas ciudadanas.

Palabras clave: Consulta popular, participación ciudadana, democracia directa

Abstract: The objectives of this paper are: a) Exposing the tortuous path that the proposal of referendum presented by the Senate of the Republic in April, 2011 had

1. Maestra en Política Social y Planeación por *The London School of Economics*. Profesora Investigadora del Departamento de Estudios Políticos del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: terema41@gmail.com

to cover, up to its approval in the House of Representatives in April, 2012; and b) Analyzing to what extent the above mentioned instrument of direct democracy will be easily accessible for the public. To achieve the above, at first we will expose the initial arguments of the Senate to justify the desirability of incorporating into our Constitution the figure of the popular consultation, the contents of the proposal and the specifics for its implementation. In a second section we will review the process covered by the proposal for its approval in the Chamber of Deputies. Finally, considering the Federal Law of Popular Consultation issued on March 14, 2014, we will conclude with a reflection about the effectiveness of the popular consultation as a tool for citizen participation. The difficulties in the legislative process for its approval, and the padlocks with which it was designed, make us think that probably the popular consultation may fail to meet citizens' expectations.

Keywords: Popular consultation, civic participation, direct democracy

Introducción

Desde hace muchos años se escuchaban voces en el país que urgían a nuestros legisladores a llevar a cabo una reforma política de gran calado que, entre otras cosas, dotara a la ciudadanía de instrumentos que le permitieran expresar su opinión y voluntad, e incidir de manera directa en la toma de decisiones de interés público. El 27 de abril de 2011, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado, y de Estudios Legislativos del Senado de la República, presentaron el Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Reforma Política (de ahora en adelante, Senado, 2011a). El Proyecto contenía una serie de disposiciones constitucionales tendientes a modificar el funcionamiento de nuestro sistema político, entre ellas, se encontraban las propuestas de Consulta Popular, Iniciativa Ciudadana, Candidaturas Independientes, Reelección de Legisladores, entre otras. En términos generales, la propuesta de reforma política fue percibida como insuficiente, superficial, cosmética, tardía y dilatada.

El Pleno del Senado aprobó el Dictamen y lo turnó a la Colegisladora a efecto de continuar con el proceso legislativo. La Cámara de Diputados aprobó el Dictamen en lo general, pero no aprobó en lo particular algunas de las reformas propuestas. Específicamente en lo que concierne a la con-

sulta popular, la Colegisladora aprobó sólo algunos de sus elementos, pero rechazó otros que hacían que su puesta en operación resultara inviable. Después de casi un año del dictamen aprobado por el Senado, los diputados aprobaron en abril del 2012 los elementos faltantes de la propuesta original planteada por los senadores en abril del 2011. Finalmente, el 14 de marzo del 2014 se expide la Ley Federal de Consulta Popular que regula “el procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular y promover la participación ciudadana en las consultas populares” (DOF, 2014a).

El Proyecto de Decreto del Senado de la República en materia de Reforma del Estado, del 27 de abril del 2011, respecto a la consulta popular

Para justificar la propuesta de la consulta popular, el Senado destaca que en las democracias representativas la participación de los ciudadanos se limita a votar por aquéllos que nos representarán en el proceso de adopción de las decisiones políticas. De ahí la creciente tendencia a incorporar fórmulas adicionales de democracia “semidirecta” para ampliar los espacios de participación ciudadana en los procesos de decisión política. En el apartado *IV. Consideraciones*, del Proyecto de Decreto del Senado, se señala que estos mecanismos de participación directa...

... tienen la virtud de estimular la participación política de los ciudadanos más allá de las elecciones, al permitirles intervenir en la discusión pública de temas de relevancia nacional que ameritan un pronunciamiento explícito de los ciudadanos que corre paralelo al debate y a las decisiones que se adoptan por los órganos representativos del Estado, en primer lugar, las instancias parlamentarias o legislativas (Senado, 2011a).

En el Proyecto se hace la aclaración que los mecanismos de participación directa no son concebidos como “sustitutivos de las instancias de representación política en los procesos de decisión colectiva”, sino más bien como “instancias complementarias y subsidiarias de la democracia representativa”; ya que la implementación de estos mecanismos, sin los

controles adecuados, puede erosionar el sistema democrático y minarlo, en lugar de contribuir a su fortalecimiento y consolidación (cfr. Senado, 2011a). El Proyecto destaca también que ciertas entidades federativas en nuestro país contienen en sus ordenamientos jurídicos mecanismos de consulta ciudadana,² por lo que no son figuras ajenas a nuestro ordenamiento jurídico, y convendría contar con un mecanismo a nivel nacional que permita a todos los ciudadanos poder expresar su opinión en temas de gran trascendencia.

El Proyecto coloca el acento en dos aspectos: por un lado, en la importancia de dotar a la ciudadanía de un mecanismo de participación que permita fortalecer el “proceso de decisión democrática” y que además permita resolver eventuales diferendos que puedan surgir en los órganos representativos o entre éstos en temas muy relevantes; pero por el otro, en la necesidad de que dicho mecanismo cuente con “una adecuada regulación”, de manera que se logre el efecto positivo de una ciudadanía más atenta, participativa, involucrada y corresponsable; y se conjuren los riesgos de que se convierta “en un instrumento sustitutivo de la instancia democrática-participativa” (cfr. Senado, 2011a).

Contenido de la propuesta

- Quiénes pueden solicitar la consulta popular: La consulta será convocada por el Congreso de la Unión, a petición del titular del Poder Ejecutivo; de integrantes de alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión, en número equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras; y de un conjunto de ciudadanos, siempre y cuando su número sea equivalente al 2% de los inscritos en la lista nominal de electores utilizada en la elección federal previa.
- Aprobación necesaria del Congreso: La petición de la consulta deberá ser aprobada por la mayoría de cada Cámara del Congreso de la Unión, cuando ésta sea solicitada por un grupo de legisladores o por el Presidente de la República. En caso de que la consulta sea solicitada por los ciudadanos, no será necesaria esta aprobación, aunque el IFE deberá de verificar que se cumpla con el requisito de que su número equivalga al 2% de los inscritos en la lista nominal de electo-

2. Baja California, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Tlaxcala y Veracruz contemplan dichos instrumentos en su marco normativo.

res. Los legisladores consideraron que esta aprobación necesaria del Congreso representa la garantía de que las consultas populares no se conviertan en un sustituto de la instancia democrático-representativa, sino que “implique un acompañamiento de los órganos que tendrán la responsabilidad y la obligación de procesar normativamente la voluntad ciudadana expresada en la consulta” (Senado, 2011a). En caso de que la consulta alcance un umbral determinado de votación, la decisión resultante adquirirá un carácter vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades competentes, por ello los legisladores consideraron pertinente que la petición de la consulta haya sido aprobada previamente por aquéllos que desempeñan la función legislativa federal.

- Verificando la constitucionalidad de la materia de la consulta: Previo a que el Congreso de la Unión decida la aprobación de la consulta peticionada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá resolver sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta. Además, buscará que la simplificación excesiva de la materia de la consulta, la cual se traduce en la formulación de una pregunta que implica la selección entre dos posibles alternativas, no implique un condicionamiento del sentido de la respuesta.
- Organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados: Con objeto de dotar, al proceso de organización y desarrollo de la consulta de objetividad, imparcialidad y certeza, se dispone que sea el Instituto Federal Electoral (ahora Instituto Nacional Electoral) la instancia encargada de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de los resultados de la o las consultas populares.
- Umbral de participación para que el resultado de la consulta sea vinculante: Para que el resultado de la consulta tenga un carácter vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales y para las autoridades competentes, se establece que al menos un 40% del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores haya participado con su voto en la consulta.
- Materias en las que no procede la realización de consultas populares: Se establece que las consultas populares no proceden en las materias: electoral, de ingresos y gastos del Estado, de seguridad nacional y de organización, funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas. Lo anterior debido a que se asume que la capacidad de decisión en dichas materias está reservada exclusivamente a la competencia de las Cámaras del Congreso de la Unión, conjuntamente o de manera exclusiva de alguna de ellas de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Tampoco procederán las consultas populares que impliquen la restricción de los derechos humanos que la Constitución reconoce, así como los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, referentes a nuestra forma de gobierno.
- Fecha de realización de la consulta popular: El Senado propone que la realización de las consultas populares coincida con la fecha de realización de la jornada

electoral federal, es decir, el primer domingo de julio de cada tres años. En los periodos que median entre dos elecciones puede proponerse la realización de una consulta popular y determinarse su procedencia por parte del Congreso, pero la realización de la consulta coincidirá con la jornada electoral federal. Si llegasen a ser varias las consultas populares aprobadas, en ese caso serán sometidas a votación de los ciudadanos de manera simultánea y concurrente con la fecha de realización de las elecciones federales. La concurrencia de la o las consultas con la elección federal tiene como propósito aprovechar la logística que el INE despliega en cada elección federal, y con ello “simplificar desde un punto de vista logístico y de racionalidad de esfuerzo y gasto, la realización de las consultas populares”. De manera adicional, se tendría el efecto de “inyectar en la discusión electoral un contenido programático en el debate público que tendrá que ver con los temas sobre los cuales versarán dichas consultas”, contribuyendo con ello a un mayor debate programático e ideológico, con el énfasis puesto en las plataformas electorales de los partidos más que en los candidatos (Senado, 2011a).

La modificación constitucional

La propuesta de consulta popular del Senado implicaba la modificación de los artículos Constitucionales 35, 36, y 73 (cfr. Senado, 2011a). El texto modificado propuesto implica: en el caso del artículo 35 constitucional, referente a los derechos del ciudadano, la adición de una fracción VIII para agregar el derecho de votar en la consulta popular. En el caso del artículo 36 constitucional, referente a las obligaciones del ciudadano, la modificación de la fracción III para agregar la obligación de votar en la consulta popular. En el caso del artículo 73 constitucional, referente a las facultades del Congreso de la Unión, la adición de la facultad para legislar respecto a las consultas populares.

Texto vigente	Propuesta del Senado
<p>Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República:</p> <p>I y II. ...</p> <p>III. Votar en las elecciones populares en los términos que señale la ley;</p> <p>IV. y V. ...</p>	<p>3°. No podrán ser objeto de consulta popular la restricción de los derechos humanos reconocidos por esta Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la misma; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá, previo a la convocatoria que realice el Congreso de Unión, sobre la constitucionalidad de la materia de la consulta;</p> <p>4°. El Instituto Federal Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la verificación del requisito establecido en el inciso c) del apartado 1° de la presente fracción, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados;</p> <p>5°. La consulta popular se realizará el mismo día de la jornada electoral federal;</p> <p>6°. Las resoluciones del Instituto Federal Electoral podrán ser impugnadas en los términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 41, así como de la fracción III del artículo 99 de esta Constitución; y</p> <p>7°. Las leyes establecerán lo conducente para hacer efectivo lo dispuesto en la presente fracción.</p>
<p>Artículo 73. El Congreso tiene facultad:</p> <p>I a XXIX-O. ...</p> <p>XXX. (...)</p>	<p>Artículo 36. Son obligaciones del ciudadano de la República:</p> <p>I y II. ...</p> <p>III. Votar en las elecciones populares, en los términos que señale la ley;</p> <p>IV. y V. ...</p>
<p>Artículo 73. ...</p> <p>I a XXIX-O. ...</p> <p>XXXIX-P. Para legislar sobre iniciativa ciudadana y consultas populares.</p> <p>XXX. (...)</p>	<p>de esta Constitución; y</p>

El tortuoso camino para la aprobación de la propuesta de consulta popular

La propuesta de consulta popular tuvo que atravesar un difícil camino para que pudiera finalmente ser aprobada. El 28 de abril de 2011, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió el Proyecto de Decreto del Senado, turnándolo para los efectos de ley a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación para Dictamen, y a la Comisión de Participación Ciudadana, para emitir opinión. El 12 de octubre de 2011, las citadas Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación aprobaron el Dictamen con modificaciones. Posteriormente, en sesiones de 25, 26 y 27 de octubre, así como 3 y 4 de noviembre de 2011, fue aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen sobre la Minuta del Senado de la República, en materia de Reforma Política (de ahora en adelante Diputados, 2011).

En este Dictamen, las Comisiones de la Cámara de Diputados señalan que “han considerado emitir Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones sustanciales que dan coherencia al contenido de la Minuta y la robustecen en beneficio de los mexicanos” (Diputados, 2011). Y señalan que de los once temas que comprende la Reforma Política están de acuerdo con los siguientes: Iniciativa Preferente, Candidaturas Independientes, Reconducción Presupuestal, Ratificación de Comisionados de Órganos Reguladores, Integración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Observaciones del Ejecutivo al Presupuesto de Egresos de la Federación, e Iniciativa Ciudadana. Pero señalan no estar de acuerdo con los temas: Consulta Popular, Sustitución del Presidente en casos de falta absoluta, Toma de protesta del Presidente y Reelección Legislativa. Específicamente en lo referente a la consulta popular (Arts. 35 fracción VIII, 36 fracción III, 73 fracción XXIX-P), reconocen que se trata de “una Institución valiosa, para lograr la mejora del Sistema Democrático Mexicano (sic)”. Sin embargo, señalan que:

La consulta popular será realizada mediante el procedimiento señalado en la Minuta, sin embargo, los integrantes de las Comisiones Unidas que dictaminan **consideran**

pertinente eliminar el numeral inciso 5º. de la fracción VIII del artículo 35,³ en virtud de que tal requisito convertiría a la consulta popular en un mecanismo que se podría realizar cada tres o seis años, volviendo inocuo el procedimiento democrático e impidiendo su ejercicio en momentos intermedios, con posibles perjuicios hacia la población, ya que no se podrían consultar cuestiones de carácter urgente o de emergencia, es decir, la consulta popular por excelencia debe permitirse realizarse en cualquier tiempo para que no pierda su naturaleza y pueda verificarse la voluntad popular sin tener que esperar a que se realicen elecciones (Diputados, 2011) [las negritas son nuestras].

Los diputados consideran como aprobados por ambas Cámaras –en lo relativo a la consulta popular- los artículos 35 en su primer párrafo, y las fracciones VI y VII; y 36, fracción III. Ello es particularmente relevante, puesto que los diputados aprobaron incluir la obligación ciudadana de votar en las consultas populares, pero al rechazar que las consultas sólo puedan realizarse cuando hayan elecciones, dejan sin aprobar la fracción VIII del artículo 35, en donde se agrega el derecho ciudadano de votar en las consultas populares y en donde radica el corazón de la propuesta pues ahí se asienta toda su regulación. Por ello, y en función de lo previsto en el inciso e) del artículo 72 de la Constitución,⁴ la Cámara de Diputados,

-
3. El numeral en referencia señala que la consulta popular se realizará el mismo día de la jornada electoral federal.
 4. Artículo 72.- Todo proyecto de ley o decreto, cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las Cámaras, se discutirá sucesivamente en ambas, observándose la Ley del Congreso y sus reglamentos respectivos, sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones:
...
e) Si un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado por la Cámara revisora, la nueva discusión de la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones, sin poder alterarse en manera alguna los artículos aprobados. Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fuesen aprobadas por la mayoría absoluta de los votos presentes en la Cámara de su origen, se pasará todo el proyecto al Ejecutivo, para los efectos de la fracción a). Si las adiciones o reformas hechas por la Cámara revisora fueren reprobadas por la mayoría de votos en la Cámara de su origen, volverán a aquélla para que tome en consideración las razones de ésta, y si por mayoría absoluta de votos presentes se desecharen en esta segunda revisión dichas adiciones o reformas, el proyecto, en lo que haya sido aprobado por ambas Cámaras, se pasará al Ejecutivo para los efectos de la fracción a). Si la Cámara revisora insistiere, por la mayoría absoluta de votos presentes, en dichas adiciones o reformas, todo el proyecto no volverá a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones, a no ser que ambas Cámaras acuerden, por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, que se expida la ley o decreto sólo con los artículos aprobados, y que se reserven los

en su calidad de cámara revisora, devuelve la propuesta a la Cámara de Senadores. En cuanto a la propuesta de agregar la fracción XXIX-P del artículo 73 constitucional en donde se establece la facultad del Congreso para legislar sobre iniciativa ciudadana y consultas populares, ésta es aprobada, aunque los diputados corrigen el numeral quedando como fracción XXIX-Q, que es el que le correspondería (Diputados, 2011).

Una vez que los diputados devuelven la propuesta al Senado de la República, el 08 de noviembre de 2011, su Mesa Directiva turnó la minuta a las comisiones encargadas, para su estudio y dictamen. El 03 de diciembre de 2011, el Senado emite el Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política (de ahora en adelante, Senado, 2011b). En éste, los senadores reincorporan los puntos que fueron eliminados por la Cámara de Diputados, tales como la consulta popular. En dicho documento, las comisiones dictaminadoras del Senado proponen que los artículos, párrafos, fracciones e incisos que fueron modificados o eliminados por la Cámara Colegisladora, se mantengan en los términos originalmente aprobados y acuerdan insistir en su redacción original [las negritas son nuestras]. En consecuencia, el Senado de la República mantiene intacta su propuesta de reforma al artículo 35, fracción VIII, contenida en el Proyecto de Decreto aprobado originalmente. Y señala:

... resultaría un contrasentido que la consulta popular, que ha quedado establecida en la fracción III del artículo 36, en los términos aprobados por ambas Cámaras, no tuviese las bases constitucionales para su reglamentación en la ley secundaria, más aún si se considera que la organización y desarrollo de las consultas populares se encomienda al Instituto Federal Electoral, que al tener carácter de órgano constitucional autónomo y cuyas facultades emanan directamente de la Constitución, debe contar con una base constitucional explícita a fin de poder ejercer esa facultad. Por ese motivo, en el Proyecto de Decreto se propone insistir en la adición de esa fracción VIII (Senado, 2011b) [las negritas son nuestras].

adicionados o reformados para su examen y votación en las sesiones siguientes... (cfr. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).

Finalmente, los diputados aprueban la consulta popular en los términos originales, casi un año después de la propuesta realizada por el Senado de la República. Así pues, el 18 de abril de 2012, es aprobado el Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción octava al artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con Proyecto de Acuerdo relativo a la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política (de ahora en adelante, Diputados, 2012). En dicho proyecto, las Comisiones Dictaminadoras señalan que, ante la insistencia del Senado en la reforma y adición del artículo 35, fracción VIII (entre otras modificaciones a artículos diversos); y que, después de hacer “un análisis sistemático y exhaustivo a la Minuta enviada por el Senado de la República, en materia de Reforma Política, llegan a la convicción de entrar al estudio y someter a discusión y en su caso aprobación únicamente la adición de una fracción VIII al artículo 35 Constitucional...” (Diputados, 2012: 44).

Básicamente el argumento es que ambas Cámaras ya habían aprobado disposiciones referentes a la consulta popular, tales como la fracción III del artículo 36, y la fracción XXIX del artículo 73. Así pues, la incorporación de la fracción VIII al artículo 35 “dará sentido y coherencia a la reforma constitucional que transitará en las Legislaturas de los Estados, por lo que estas dictaminadoras, consideran conveniente admitirla en sus términos, porque perfecciona y facilita la instrumentación de las reformas aprobadas” (Diputados, 2012: 45) [las negritas son nuestras].

Las Comisiones de la Cámara de Diputados reconocen que la consulta popular es una “institución valiosa para lograr un mejor sistema democrático en México”, agregando además que la consulta...

... se coloca como una figura indispensable dentro de la democracia participativa y frente al poder público. La naturaleza jurídica de la Consulta Popular, legitimará las decisiones del Estado generando canales de comunicación entre el pueblo y el poder público, es decir, obliga al Estado a escuchar al pueblo como titular del poder público (Diputados, 2012: 46).

Finalmente, las citadas Comisiones sostienen que comparten el criterio del Senado de la República, en el sentido de que lo aprobado por ambas Cámaras debe continuar con el proceso legislativo en términos de lo que establecen los artículos 72 fracción E y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviando lo aprobado a las Legislaturas de las Entidades Federativas (cfr. Diputados, 2012: 47).

Con lo anterior, se establece que el Congreso de la Unión deberá expedir la legislación para hacer cumplir lo dispuesto en el Decreto, a más tardar en un año contando a partir de la entrada en vigor del mismo; y que los congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del DF deberán realizar las adecuaciones necesarias a su legislación secundaria, derivadas del Decreto en un plazo no mayor a un año, contando a partir de su entrada en vigor. Así pues, el 09 de agosto de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el cual se reforman y adicionan varios artículos de la Constitución en materia de reforma política. Y es hasta el 14 de marzo del 2014, que se publicó en el DOF el Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular.⁵

Conclusiones

El instrumento de la consulta popular puede contribuir a fortalecer nuestro sistema democrático, al propiciar una mayor participación ciudadana. Aunque constitucionalmente dicho mecanismo de participación directa fue ya aprobado, el proceso que tuvo que recorrer para su aprobación por el Congreso de la Unión nos hace dudar del interés real de los legisladores de dotar a la ciudadanía de un mecanismo de participación ágil y efectivo. De manera adicional, los requisitos impuestos a la consulta popular funcionan como candados que complican la utilización de este instrumento, haciendo que las posibilidades reales de que pueda llevarse a cabo en el

5. Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337123&fecha=14/03/2014

corto plazo no sean muchas. A manera de conclusión, esbozaremos algunas breves reflexiones al respecto:

1. Destaca que la Cámara de Diputados de manera inicial aprobó la propuesta de las consultas populares en tanto obligación ciudadana de votar en ellas, pero al no aprobar que las consultas se llevaran a cabo sólo cuando haya elecciones, rechazó la fracción VIII del artículo 35, en donde se agrega el derecho ciudadano de votar en las consultas populares y en donde radica el corazón de la propuesta, pues establece su regulación y las condiciones para su realización. Lo anterior llama la atención porque al rechazar el numeral 5 de dicha fracción, la Cámara lo justificó señalando que ello traduciría a la consulta popular en un mecanismo que se podría realizar cada tres o seis años, impidiendo con ello que pudiera utilizarse para “consultar cuestiones de carácter urgente o de emergencia” (cfr. Diputados, 2011). Al haber hecho eso, invalidó –al menos momentáneamente- la rigidez en las fechas de aplicación de las consultas establecidas en la propuesta original del Senado, pero al mismo tiempo dejó a la reforma sin coherencia ni sentido. Los senadores insistieron en que los diputados reconsideraran el texto original en su conjunto -el cual fue aprobado al final de cuentas-, sin haber dotado a la consulta de flexibilidad en las fechas para su realización. El resultado final fue simplemente un amplio retraso en la publicación de la ley reglamentaria, así como en el trámite correspondiente ante los congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
2. En la reforma se estableció que será el IFE (ahora INE) quien organice, desarrolle, compute y declare los resultados de la consulta.⁶ Se estableció además que la realización de las consultas populares debe

6. Es importante mencionar que el IFE ha sido transformado ya en INE. Por ello, se realizaron nuevas reformas, de manera tal que las funciones asignadas en materia de consulta popular al IFE ahora deberán ser realizadas por el INE. Cfr. Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero del 2014, Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. El artículo 35 fue modificado en los siguientes términos:
Artículo 35. ...
I. a VI. ...

coincidir con la fecha de realización de la jornada electoral federal (el primer domingo de julio de cada tres años). Si bien a lo largo del período que media entre dos elecciones puede proponerse la realización de una consulta y determinarse su procedencia por parte del Congreso, deberá esperarse a la siguiente jornada electoral federal para que se lleve a cabo. Si bien es sensato y razonable racionalizar gasto y esfuerzo, ello vuelve a la consulta popular un mecanismo lento y poco ágil; que priva de los potenciales beneficios de servir como un instrumento para destrabar “impasses” legislativos, o para transmitir a los gobernantes el sentir ciudadano en temas urgentes o relevantes. Así pues, la oportunidad más próxima para estrenar el mecanismo son las elecciones intermedias de 2015 (recuérdese que la propuesta inicial se presentó en abril del 2011).

3. Las consultas pueden ser peticionadas por el Presidente de la República, un grupo de legisladores o un conjunto de ciudadanos. Cuando se trate de legisladores o ciudadanos, deben superar el candado respecto al número de peticionarios, y ello puede no resultar una empresa sencilla. En el caso de los legisladores, se requiere el 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras del Congreso de la Unión; en el caso de los ciudadanos, deben ser en un número equivalente, al menos, al dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores. Si consideramos que la lista nominal de electores al 20

VII. Iniciar leyes, en los términos y con los requisitos que señalen esta Constitución y la Ley del Congreso. El Instituto Nacional Electoral tendrá las facultades que en esta materia le otorgue la ley, y

VIII. ...

1o. a 3o. ...

4o. El Instituto Nacional Electoral tendrá a su cargo, en forma directa, la verificación del requisito establecido en el inciso c) del apartado 1o. de la presente fracción, así como la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados;

5o. ...

6o. Las resoluciones del Instituto Nacional Electoral podrán ser impugnadas en los términos de lo dispuesto en la fracción VI del artículo 41, así como de la fracción III del artículo 99 de esta Constitución; y

7o. ...

Cfr. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014.

de junio de 2014 asciende a 79'558,102, estamos hablando que sería necesario que la consulta fuera solicitada por al menos 1'591,162 ciudadanos. Adicionalmente, para que el resultado de la consulta sea vinculante para los poderes Ejecutivo y Legislativo federales así como para las autoridades competentes, la participación total debe corresponder, al menos, al 40% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, lo que se traduce en 31'823,240 votos.

En el caso de que la consulta sea peticionada por un grupo de legisladores, si el grupo parlamentario al que pertenecen no posee un número de legisladores equivalente al 33% de los integrantes de cualquiera de las Cámaras, tendrán dificultades en lograr que se sumen legisladores pertenecientes a otros partidos, cuando el contenido de la consulta no convenga a sus intereses. Y aunque el grupo parlamentario per se equivalga al citado 33%, faltaría aún superar el candado de que la consulta sea aprobada por la mayoría de cada Cámara. Como dato interesante, en la LXII Legislatura, los diputados panistas representan el 22.8%, los diputados del PRD representan el 20.2%, en tanto que el grupo parlamentario del PRI representa el 20.2% (Cámara de Diputados, 2014).

Resta aún superar la aprobación por la mayoría de cada Cámara en el Congreso de la Unión, en los casos en que la consulta sea peticionada por el Presidente de la República o por un conjunto de legisladores. En caso de que el partido al que pertenece el Presidente de la República no cuente con mayoría en el Congreso, las posibilidades de que se apruebe una consulta cuyo contenido puede resultar incómodo a ciertos intereses de grupo son remotas. Adicionalmente, encontramos la dificultad de que la petición sea por lo menos incorporada al proceso legislativo, y que no se postergue dejándola sin someter a votación sino hasta el siguiente período de sesiones.

4. La Suprema Corte de Justicia tendrá que verificar la constitucionalidad de la pregunta objeto de la consulta. Es razonable que se verifique previamente la legalidad de lo que es sometido a consulta, especialmente porque –de cumplirse el porcentaje de votación establecido– adquirirá carácter vinculatorio. Del mismo modo, es una garantía de la legalidad del proceso que el IFE verifique que se cumpla con

- el requisito de que al menos equivalga al 2% de la lista nominal de electores, el número de ciudadanos que peticionan una consulta. Sin embargo, todo ello dilata y complejiza aún más el procedimiento.
5. En la reforma se establecieron ciertas materias sobre las cuales no podrán versar las consultas. Estas materias son: la electoral, los ingresos y gastos del Estado, la seguridad nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas. Tampoco procederán las consultas populares que impliquen la restricción de los derechos humanos que la Constitución reconoce, así como los principios consagrados en el artículo 40 de la misma, referentes a nuestra forma de gobierno. Puede entenderse que se trata de materias especialmente sensibles y que la prohibición obedece a principios de seguridad nacional y de estabilidad del régimen. Sin embargo, hubiera podido abrirse un pequeño margen en lo relativo a los gastos del Estado, para que la ciudadanía pudiera expresar al menos sus prioridades respecto al destino de un porcentaje del gasto público.
 6. La Ley Federal de Consulta Popular -reglamentaria de la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-, en su Artículo 4 define la consulta popular como “el mecanismo de participación por el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional”, entendiéndose que existe trascendencia nacional en el tema propuesto para consulta cuando contenga elementos tales que “repercutan en la mayor parte del territorio nacional”, y que “impacten en una parte significativa de la población”. La ley reglamentaria lejos de facilitar el proceso para la ciudadanía, lo complejiza al hacer más rígidos los tiempos, pues establece que la petición de consulta popular podrá presentarse ante las Cámaras del Congreso a partir del uno de septiembre del segundo año de ejercicio de cada legislatura y hasta el quince de septiembre del año previo al año en que se realice la jornada electoral federal (DOF, 2014a).

Vistas así las cosas, pareciera que los ciudadanos no utilizaremos –al menos no en el corto plazo- la consulta popular. Habrá que observar si la

mayoría priista en las Cámaras desea emplear este mecanismo (cuando pueden prescindir de él por completo, aprovechando su mayoría numérica), o si están dispuestos a aprobar una consulta cuando la propuesta provenga de otro grupo parlamentario. Habrá que ver si los ciudadanos seremos capaces de superar las limitaciones y los obstáculos impuestos a este mecanismo, que en principio (al menos en teoría), tiene como objetivo fomentar la participación. Finalmente habrá que ver si las Cámaras, instancias encargadas de aprobar las propuestas de consulta, se muestran receptivas y dispuestas, o por el contrario, escudan su resistencia tras una rígida ley reglamentaria.

Referencias Bibliográficas

- Cámara de diputados (2014). Grupos parlamentarios. En http://diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm. (accesado el día 22 de junio de 2014)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente. Última reforma publicada DOF 10-02-2014. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- DOF (2014a), Diario Oficial de la Federación, 14 de marzo de 2014, Decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5337123&fecha=14/03/2014. (Accesado el día 19 de junio de 2014)
- DOF (2014, b), Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 2014, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. Disponible en: (Accesado el día 18 de junio de 2014)
- Diputados (2011), Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana, a la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política, 25 de octubre de 2011.
- Diputados (2012), Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con proyecto de decreto que adiciona una fracción octava al artículo 35 de la Constitución Política de los Esta-

dos Unidos Mexicanos, y con Proyecto de Acuerdo relativo a la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política. Gaceta Parlamentaria, 19 de abril 2012, Número 3494-IX.

Gaceta Parlamentaria, 27 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=18&tp=7&lg=61&id=42>. (Accesado el día 17 de junio de 2014)

Instituto Federal Electoral. Estadística Lista Nominal. Disponible en: http://listanominal.ife.org.mx/ubicamodulo/PHP/int_est_edo.php?edo=0. (Accesado el 20 de junio de 2014)

Senado (2011a), Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política, 27 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=18&tp=7&lg=61&id=42>. (Accesado el 13 de junio de 2014)

Senado (2011b), Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política, 13 de diciembre de 2011. Página del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2011-12-13-1/assets/documentos/Dict_ReformaPolitica.pdf. (Accesado el 15 de junio de 2014)

Texto de la Minuta enviada por el Senado de la República. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de fecha 27 de abril del 2011. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/>. (Accesado el 07 de junio de 2014)

La urgencia de la revocación de mandato ante la elección consecutiva de representantes populares en México

Teresa Isabel Marroquín Pineda¹

Rocío Selene Aceves Ramírez²

Resumen: Los objetivos del presente documento son: a) Analizar las posibles ventajas y desventajas de la elección consecutiva de representantes populares en México; b) Comparar la propuesta en la materia realizada en 2011 por el Senado de la República que no prosperó, con la reforma política-electoral aprobada en 2014; y c) Exponer la urgencia de contar con la figura de revocación de mandato como mecanismo controlador del ejercicio del poder. A efecto de lograr lo anterior, en un primer momento analizaremos la importancia de los instrumentos de democracia directa para el fortalecimiento de una la participación ciudadana activa y significativa. En un segundo momento, revisaremos el proyecto original de Reforma Política que el Senado de la República elaboró para la reelección inmediata de legisladores en el 2011 y que fue rechazada por la Cámara de Diputados; así como el contenido de la Reforma Político-Electoral en materia de elección consecutiva de representantes populares aprobada en el presente año. En un tercer apartado, re-

-
1. Maestra en Política Social y Planeación por *The London School of Economics*. Profesor Investigador del Departamento de Estudios Políticos del CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: terema41@gmail.com
 2. Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno, Egresada de la Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior por la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: rocio.aceves.epg@gmail.com

flexionaremos sobre las posibles ventajas y desventajas de la elección consecutiva de representantes populares, que evidencian la urgencia de contar con la revocación de mandato como un mecanismo controlador del ejercicio del poder.

Palabras clave: Elección consecutiva, revocación de mandato, representantes populares

Abstract: The objectives of this paper are: a) Analyzing the possible advantages and disadvantages of the consecutive election of popular representatives in Mexico; b) Comparing the proposal on the subject conducted in 2011 by the Senate of the Republic, which did not succeed, with the political-electoral reform approved in 2014; c) Exposing the urgency of having the figure of recall as a controller mechanism for the exercise of power. To achieving the above, at first we will discuss the importance of the instruments of direct democracy to strengthen an active and meaningful civic participation. At a second place, we will review the original project of the Political Reform that the Senate of the Republic had prepared for immediate re-election of legislators in 2011 and that was rejected by the House of Representatives; as well as the content of the Political-Electoral Reform for consecutive election of popular representatives approved in the current year. In a third section, we will reflect on the possible advantages and disadvantages of the consecutive election of popular representatives, pointing out the urgency of having the recall figure as a controlling mechanism on the exercise of power.

Keywords: Consecutive election, figure of recall, popular representatives

Introducción

El 27 de abril de 2011, la Cámara de Senadores aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política (cfr. Senado, 2011a). Las reformas que incluye el Proyecto de Decreto implican modificar y adicionar un número importante de artículos de nuestra Constitución Política, pues la pretensión era modificar nuestro actual sistema político al incluir propuestas tales como iniciativa ciudadana, consulta popular, candidaturas independientes, y reelección inmediata de legisladores, entre otras. La Cámara de Senadores envió el dictamen a la Cámara de Diputados; la cual lo aprueba en lo general, pero no aprueba en lo particular algunas de las disposiciones constitucionales propuestas, entre ellas, la reelección

inmediata de legisladores tanto en el ámbito federal como en el ámbito de las entidades federativas. La Cámara de Diputados argumentó que la discusión de dicho tema debiera dejarse pendiente hasta la incorporación de la figura de revocación de mandato.

El 10 de febrero del 2014, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. Dichas disposiciones fueron previamente aprobadas por las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la mayoría de las legislaturas de los estados. El decreto comprende numerosos elementos, aunque lo sustantivo para nuestros efectos son las modificaciones efectuadas a los artículos 59, 115 y 116. Dichas reformas posibilitan la elección hasta por dos periodos consecutivos en el caso de Senadores, hasta por cuatro periodos consecutivos en el caso de Diputados al Congreso de la Unión y de legisladores locales, y de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional. Es de destacar que la figura de revocación de mandato no se encuentra presente en las nuevas disposiciones.

La importancia de los instrumentos de democracia directa para fortalecer la participación ciudadana

Entre los mexicanos se experimenta un desencanto generalizado con nuestra democracia; no solo porque se le observa ineficaz en el ejercicio de la gestión pública, sino por la creciente percepción de que los políticos y los partidos no escuchan la opinión de aquéllos a quienes dicen representar, no son sensibles a sus necesidades ni velan por sus intereses; antes bien, son percibidos como agentes o gestores de los intereses de los poderes fácticos (cfr. Woldenberg, 2009).

En la *Encuesta Nacional de Valores: lo que une y lo que divide a los mexicanos* (ENVUD, 2010: 31, 51), 34% de los entrevistados dijo confiar poco en la Cámara de Diputados, y 39% señaló no confiar nada. En relación a los partidos políticos, 32% dijo confiar poco, y 45% no confía nada. A

la pregunta ¿Se siente usted representado por su diputado federal?, el 31% de los encuestados señaló que rara vez, en tanto que 40% señaló que nunca. Así pues, los mexicanos percibimos a una clase política distante del interés colectivo, y un sistema político con pocas vías e instancias de participación ciudadana que nos permitan expresar nuestra opinión, así como influir en la toma de decisiones públicas.

En el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, recientemente publicado, el IFE reporta datos actuales y señala que:

... los ciudadanos mexicanos no se sienten representados, no tienen confianza en los actores clave de la democracia ni en las instituciones teóricamente más cercanas y visibles del Estado: los partidos políticos (19% confía mucho y algo), los diputados (17% confía mucho y algo) y la policía (32% confía mucho y algo... Todo esto, aunado a un sentido de eficacia baja (sólo 13% dijo estar de acuerdo con la frase “los políticos se preocupan mucho por lo que piensa la gente como yo”, y 12% con la frase “la gente como yo tiene influencia sobre lo que hace el gobierno”), desalientan la participación y promueven la cultura de no responsividad de los políticos y el escepticismo de los ciudadanos sobre la vocación de servicio público de los gobernantes (IFE, 2014: 198).

Los instrumentos de democracia directa ofrecen compensar algunos de las insuficiencias de la democracia representativa, permitiendo de manera especial incrementar la participación ciudadana y conocer de primera mano las preferencias de la población, sin la posible distorsión que pudieran generar los partidos políticos. Hay quienes consideran que los instrumentos de democracia directa debilitan las bases del gobierno representativo. Prud'Homme (s.f.), de hecho, estima que provocan la desaparición de las nociones de debate, deliberación y compromiso; al tiempo que alerta sobre su efecto polarizador en la sociedad, la manipulación que pueden hacer de ellos los grupos de interés poderosos, y la insuficiencia informativa y formativa de los ciudadanos, que los imposibilita para que puedan tomar decisiones complejas. Rendón (1999) por su parte, sostiene que dichos instrumentos despiertan poco interés entre la ciudadanía, por lo cual suelen tener una baja tasa de participación. Ello implica que la decisión es tomada por una cantidad de electores menor a los que eligieron al legislativo. Considera que no sirven al cambio democrático, y que por el contrario, ya que los electores que más participan son

los que gozan de mayores ventajas, “pueden facilitar que prevalezcan las posiciones conservadoras, de los estratos altos de la sociedad o de grupos de interés”.

Finalmente, quizá la objeción más importante, es que debilitan el sistema de partidos y al gobierno, “porque se toman decisiones fuera del parlamento y de los ámbitos de negociación”; provocando también “que los responsables evadan la responsabilidad de una decisión y sus consecuencias, y las trasladen a los votantes” (Rendón, 1999: 2013).

A pesar de sus posibles desventajas, estos mecanismos de democracia directa, -con reglas claras y bien instrumentados- pueden subsanar en parte el déficit democrático que los ciudadanos percibimos en la democracia representativa, acortando la distancia que existe entre los poderantes y los apoderados, y permitiendo que nuestra voz sea escuchada por los gobernantes sin la distorsión que la disputa partidista puede ocasionar. Al respecto, García Clarck señala:

“La participación ciudadana no se agota en la elección de representantes, ya que existe cierto tipo de decisiones que requieren la intervención directa de la ciudadanía para que su adopción e instrumentación sean legítimas, es decir, aceptadas ampliamente por los gobernados. Asimismo, dada la vinculación estrecha de los representantes populares con los partidos que los postulan, mismos que llegan a tener importantes diferencias de criterio entre sí, por lo que se hace necesario establecer mecanismos de consulta y decisión a través de los cuales puedan manifestarse los ciudadanos en torno a los problemas colectivos de manera directa, al margen de la mediación partidista” (García, s.f.: 223).

Entre los principales mecanismos de democracia directa encontramos el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la iniciativa popular. Algunos autores no incluyen en esta categoría a la revocación de mandato; pues lo perciben más como un mecanismo de control del poder, al permitir interrumpir el mandato de un representante electo popularmente. Sin embargo, como señala Bobbio, “un sistema democrático caracterizado por representantes revocables es -en cuanto presupone representantes- una forma de democracia representativa, pero en cuanto estos representantes son revocables se acerca a la democracia directa...” (citado por Sainez, 2012: 32). De acuerdo con Sainez, la revocación de

mandato es el procedimiento “en virtud del cual un número determinado del cuerpo electoral pone en duda la conveniencia de que un servidor público de elección popular permanezca en su cargo. Si la ciudadanía se pronuncia de acuerdo con los objetantes, el efecto que se produce consiste en la destitución del funcionario público” (2012: 20).

García define la revocación de mandato como:

... el procedimiento mediante el cual los ciudadanos pueden destituir mediante una votación a un funcionario público antes de que expire el periodo para el cual fue elegido. Abre la posibilidad a la ciudadanía para que, una vez satisfechos los requisitos correspondientes, someta a consulta del cuerpo electoral la remoción de un funcionario público electo, antes de que venza el plazo para el cual fue designado (s.f.: 2).

Hay quien considera que la revocación de mandato es sinónimo del llamado *recall* o *impeachment*. López (2012) considera que la revocación se origina en el llamado *recall* del sistema anglosajón de derechos, cuyo objetivo es brindar a la población la posibilidad de interrumpir el mandato de un funcionario público y destituirlo. Así pues, “en su espíritu persiste la idea de que los ciudadanos pueden “despedir” a los funcionarios públicos que dejan de inspirarles la suficiente confianza en el ejercicio de la atribución gubernamental” (López, 2012: 38). Sin embargo, García (s.f.: 2) considera que aunque el resultado potencial de la revocación de mandato y otros procedimientos es la destitución, existen diferencias importantes:

... A diferencia de otros procedimientos de destitución (como el juicio político y el impeachment), la revocación del mandato se decide en las urnas por el mismo cuerpo electoral que designó al funcionario público y no supone una acción judicial que exige las garantías del debido proceso... [además] el sujeto que decide es distinto: La ciudadanía en uno, el Congreso en otro; las razones, distintas: Motivos en uno, cargos en otro. [Adicionalmente] a contracorriente del impeachment o del juicio político en el que claramente se trata de una cuestión judicial desarrollada por órganos políticos en la que existen “cargos”, en la revocación del mandato existen dudas en torno a la naturaleza de las razones que la generan. Dado que usualmente se deben especificar las razones que motivan el procedimiento revocatorio, la discusión estriba en si los órganos judiciales pueden hacer una valoración de dichos razones antes de la votación, o bien, si es esta una cuestión netamente política en la que los jueces no deben intervenir... finalmente se ha impuesto la idea de que la institución es estrictamente política y corresponde a los electores definir la legalidad,

racionalidad y suficiencia de los motivos, los cuales no son objeto de revisión judicial (Campos, s.f.: 2-3)

López señala que la principal virtud de la revocación de mandato es que “incentiva el ejercicio responsable y la cordura en el desempeño de los funcionarios públicos”, pero además genera “mejoras de orden sistémico”, ya que “... robustece el control del pueblo sobre los actores gubernamentales, además contribuye a la educación política y electoral del ciudadano porque provee a este último con herramientas que deben ser utilizadas con responsabilidad y que requieren de organización y participación activa (López, 2012: 38).³

La propuesta original para la reelección inmediata de legisladores y la reforma aprobada para la elección consecutiva de representantes populares de 2014

El proyecto de Reforma Política que el Senado de la República elaboró respecto a la reelección inmediata de legisladores

El 27 de abril de 2011, la Cámara de Senadores aprobó el Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política. El Proyecto proponía la modificación de los artículos 59 y 116 constitucionales para permitir la reelección del legislador federal y del legislador local, respectivamente. Y aunque no presentaba la redacción exacta respecto al sentido en el que tendría que modificarse el artículo 122, planteaba también la conveniencia de extender la posibilidad de la reelección a los miembros de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. A la letra, se observa [en *italicas* la propuesta de modificación]:

3. López señala que en Estados Unidos, en los últimos 100 años, sólo dos gobernadores han sido revocados en su mandato: el Gobernador Davis en California, en el 2003, y Lynn Frazier, Gobernador de Dakota del Norte, en 1921. De acuerdo con el autor, “esto quiere decir, tal vez, que la revocación es más una figura de prevención y cuidado, que en sí mismo de corrección en el ejercicio del poder” (2012:38).

Artículo 59. Los senadores y diputados al Congreso de la Unión *podrán ser reelectos en forma inmediata; en cada ocasión, los primeros hasta por un periodo adicional y los segundos hasta por dos.*

Los diputados o senadores propietarios que hayan cumplido los periodos de reelección antes establecidos no podrán ser electos para el siguiente periodo con el carácter de suplentes. A los diputados o senadores suplentes que hubieren estado en ejercicio les será aplicable lo establecido en el párrafo anterior.

Artículo 116. (...)

I. (...)

II. El número de representantes en las Legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno; pero, en todo caso, no podrá ser menor de siete diputados en los Estados cuya población no llegue a 400 mil habitantes; de nueve, en aquellos cuya población exceda de este número y no llegue a 800 mil habitantes, y de 11 en los Estados cuya población sea superior a esta última cifra.

Cuando así lo disponga la Constitución respectiva, los diputados de las Legislaturas de los Estados podrán ser reelectos en forma inmediata; en cada ocasión hasta por dos periodos adicionales. Cumplido lo anterior, los diputados propietarios que hayan cubierto los periodos de reelección antes establecidos no podrán ser electos para el siguiente periodo con el carácter de suplentes.

A los diputados suplentes que hubieren estado en ejercicio les será aplicable lo dispuesto en el segundo párrafo de la presente fracción. Cada periodo de mandato será de tres años. (...)

Finalmente, en los Transitorios, Artículo Tercero, se establece que

Tratándose de los diputados a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las normas relativas a la posibilidad de reelección inmediata, surtirán efectos una vez que se hayan reformado las respectivas constituciones o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en ningún caso y por ningún motivo, las reformas a los ordenamientos de ámbito local, respecto de las contenidas en los artículos 59, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al presente Decreto, podrán aplicar a los diputados locales o del Distrito Federal que aprueben las adecuaciones respectivas.

El Proyecto del Senado argumentaba que la introducción de la posibilidad de reelección permitiría...

...fortalecer las labores legislativas a través de una mayor profesionalización de esas funciones y con ello el fortalecimiento del Congreso, así como el de abrir la posibilidad de un vínculo más estrecho entre los legisladores y sus representados, lo que

redundará en una revalorización de los órganos legislativos entre los integrantes de la sociedad mexicana (Senado, 2011a).

El Proyecto señalaba además que en nuestro país, el impedimento de la reelección inmediata de los legisladores federales y locales, así como de los presidentes municipales, regidores y síndicos electos, se introdujo en nuestra Constitución el 29 de abril de 1933, cuando además se introdujo la prohibición absoluta de reelección de los titulares de los poderes ejecutivos federal y locales.

Pero que el impedimento para la reelección consecutiva de legisladores “no puede ser entendido como la concreción del lema del movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero –“sufragio efectivo, no reelección”- que se convirtió en uno de los principios del Estado emanado de la Revolución” (Senado, 2011a), pues en realidad dicha prohibición estaba dirigida en específico al titular del Poder Ejecutivo, y en concreto, en contra del régimen de Porfirio Díaz, y de los gobernadores de los Estados que solían permanecer en el poder por largos períodos.

La propuesta senatorial enfatiza el “profundo” cambio político experimentado en nuestro país, caracterizado por la pluralidad y una creciente competitividad política, por lo que en este contexto “resulta natural plantear la reintroducción de la posibilidad de la reelección –si bien acotada- de los legisladores tanto en el ámbito federal como en el ámbito de las entidades federativas” (Senado, 2011a).

Entre las ventajas de la reelección inmediata de los legisladores que planteaba la propuesta senatorial, se encuentran:

- a) Dado que la ratificación electoral en el cargo dependería de los electores, la reelección obligaría a los legisladores a mantener un vínculo más estrecho con ellos; redundando así en un “intenso ejercicio de rendición de cuentas en el que el elector a través de su voto manifiesta su aprobación o rechazo a la actuación, en general, de un partido por su desempeño político y, en particular, la de sus representantes en específico” (Senado, 2011a). Al obligar a los representantes populares a estar en mayor cercanía con sus representados, la reelección puede contribuir a enriquecer las relaciones de confianza entre ambos;
- b) La posibilidad de reelección inmediata fomentaría la responsabilidad de los representantes populares al imponerles, si aspiran a ser reelectos en el cargo, el mantener el vínculo y contacto permanente con los ciudadanos de la demarcación territorial por la que fueron electos, pues de la cercanía con ellos depende,

- en buena medida la base de respaldo que les permita volver a contender por el cargo que ocupan en una siguiente ronda electoral;
- c) La reelección consecutiva permitiría la formación de legisladores más profesionales, “permitiendo que el conocimiento acumulado respecto de las funciones y las prácticas parlamentarias adquiera mayor importancia y se reduzca la curva de aprendizaje que se impone a los legisladores que ocupan el cargo por primera vez al permitir la coexistencia de legisladores que repiten en el encargo y acumulan el bagaje de la experiencia que su permanencia les proporciona” (Senado, 2011a); y
 - d) La estabilidad en el encargo legislativo podría derivar en mejores condiciones de gobernabilidad en los casos de ausencia de “mayorías parlamentarias predefinidas y de “gobiernos divididos”. La reelección propiciaría “la existencia de interlocutores más ciertos y permanentes y que los puentes de diálogo y comunicación, que son indispensables para lograr una gobernabilidad democrática, sean más estables y no tengan que reconstruirse al inicio de cada legislatura” (Senado, 2011a).

El Proyecto es enviado a la Cámara de Diputados. El Dictamen sobre la Minuta del Senado de la República en materia de Reforma Política (de ahora en adelante Diputados, 2011), es aprobado en lo particular en las sesiones del 26 y 27 de octubre, 3 y 4 de noviembre del mismo año, y en este se acuerda devolver el Proyecto al Senado. En el Dictamen se señala que los Diputados, “... después de hacer un análisis exhaustivo a la miscelánea constitucional contenida en la Minuta del Senado de la República... han considerado emitir Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones sustanciales que dan coherencia al contenido de la Minuta y la robustecen en beneficio de los mexicanos” (Diputados, 2011). Sin embargo, rechazaron concretamente lo relativo a la reelección de legisladores, mencionando que si bien coinciden en la reelección como forma de continuidad en el buen rumbo de las tareas parlamentarias, es necesario que previamente se incorpore la figura de la revocación de mandato, ya que “sería políticamente inequitativo que el pueblo pueda permitir la duplicidad del cargo, sin poder retirarle el mandato, a aquellos funcionarios que no cumplan sus tareas constitucionales” (Diputados, 2011). Se observa:

La revocación de mandato, entendida como un instrumento político de participación directa del pueblo en ejercicio de su soberanía, de carácter real y efectivo, este

mecanismo es una herramienta que pone remedio a los sistemas presidencialistas, respecto de que una vez electa una autoridad, la ciudadanía no tiene los elementos de control sobre ésta, ni sobre su desempeño... En este contexto, debe advertirse que en todo documento fundamental se deben contener fórmulas jurídico-políticas que no sólo ordenen ciertas regulaciones estructurales del gobierno, sino que además agreguen mecanismos de contrapeso al ejercicio del poder. Evidentemente la reelección como medio de repetición de cargo público por méritos propios, debe tener un contrapeso en la balanza que permita el buen desempeño de la función, reconocido o no, por la voluntad popular (Diputados, 2011).

En función de lo anterior...

... las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, consideran viable dejar pendiente este tema, para mejor discusión hasta en tanto, se incorpore la figura de revocación de mandato, como una figura que cumple con el espíritu del constituyente de 1917, contenido en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diputados, 2011).

La Cámara de Diputados, en su calidad de Cámara revisora, devuelve la propuesta a la Cámara de Senadores para los efectos previstos en el inciso e) del artículo 72 de la Constitución, el cual establece el procedimiento a seguir cuando un proyecto de ley o decreto fuese desechado en parte, o modificado, o adicionado por la Cámara revisora. El 13 de diciembre de 2011 el Senado emite el Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política (de ahora en adelante, Senado, 2011b). En éste documento, las comisiones del Senado proponen que los artículos, párrafos, fracciones e incisos que fueron modificados o eliminados por la Cámara Colegisladora, se mantengan en los términos originalmente aprobados e insisten en su redacción original. Más aún, proponen insistir también en la reforma del artículo 116 constitucional, para establecer la posibilidad de que la misma norma sea establecida por las Constituciones de los Estados de la República y para el caso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Senado, 2011b).

La Reforma Político-Electoral en materia de elección consecutiva de representantes populares de febrero de 2014

Aunque los Senadores en el 2011 insistieron en su propuesta de reelección legislativa, ésta no prosperó. Después de este intento fallido, el tema vuelve a plantearse ya bajo la administración del presidente Enrique Peña Nieto, el cual publicó en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero del 2014, el Decreto en el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.⁴ Dichas disposiciones fueron previamente aprobadas por las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la mayoría de las legislaturas de los estados. Aunque el decreto comprende numerosos elementos, lo sustantivo a nuestros efectos son las modificaciones realizadas a los artículos 59, 115 y 116. En el caso del Artículo 59 implica la posibilidad de la elección hasta por dos periodos consecutivos en el caso de Senadores, y hasta por cuatro periodos consecutivos en el caso de Diputados al Congreso de la Unión. La reforma al Art.116 fracción II párrafo segundo, permite la reelección inmediata de los legisladores locales; y la reforma a la fracción I del artículo 115 constitucional permite la elección consecutiva de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional. Las constituciones estatales tendrán que incorporar lo conducente a efecto de acatar lo establecido en las reformas en cuestión.⁵ En la siguiente tabla puede observarse el contenido de la propuesta original del 2011 que no prosperó, y el contenido de la reforma aprobada en el 2014.

4. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014.

5. El 19 de junio el Pleno del Senado aprobó por unanimidad reformas al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que incluyen reelección hasta por un periodo adicional a los jefes delegacionales y hasta por tres periodos a diputados locales; con lo que se materializa ya en el Distrito Federal la reciente reforma político-electoral que aprobó el Congreso de la Unión. Con esta reforma, será posible que los 16 jefes delegacionales puedan ser electos por un periodo adicional con lo que podrán permanecer en su cargo hasta por seis años. En el caso de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estos podrán ser electos hasta por tres periodos adicionales, por lo que podrían permanecer en los cargos hasta doce años.

Cuadro 1
Comparativo del texto constitucional previo a la reforma, con la propuesta del Senado que fue rechazada por la Cámara de Diputados, y con la reforma aprobada en el 2014
[Se destaca en itálicas el texto modificado]

<i>Texto vigente</i>	<i>Propuesta del Senado rechazada en 2012</i>	<i>Reforma político-electoral aprobada en 2014*</i>
<p>Artículo 59. Los Senadores y Diputados al Congreso de la Unión no podrán ser reelectos para el período inmediato.</p> <p>Los Senadores y Diputados Suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietarios, siempre que no hubieren estado en ejercicio; pero los Senadores y Diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.</p>	<p>Artículo 59. Los senadores y diputados al Congreso de la Unión podrán ser reelectos en forma inmediata; en cada ocasión, los primeros hasta por un periodo adicional y los segundos hasta por dos.</p> <p>Los diputados o senadores propietarios que hayan cumplido los periodos de reelección antes establecidos no podrán ser electos para el siguiente periodo con el carácter de suplentes. A los diputados o senadores suplentes que hubieren estado en ejercicio les será aplicable lo establecido en el párrafo anterior.</p>	<p>Artículo 59. Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.</p>

* Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=53320258&fecha=10/02/2014.

<i>Texto vigente</i>	<i>Propuesta del Senado rechazada en 2012</i>	<i>Reforma político-electoral aprobada en 2014*</i>
---	---	<p>Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:</p> <p>I. ...</p> <p>Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un periodo adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.</p> <p>...</p> <p>II. a X. ...</p>

La urgencia de la revocación de mandato ante la elección consecutiva de representantes populares en México

<p><i>Texto vigente</i></p> <p>Artículo 116.</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p>Los diputados a las legislaturas de los Estados no podrán ser reelectos para el período inmediato. Los diputados suplentes podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de propietario, siempre que no hubieren estado en ejercicio, pero los diputados propietarios no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes.</p> <p>...</p>	<p><i>Propuesta del Senado rechazada en 2012</i></p> <p>Artículo 116.</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p><i>Cuando así lo disponga la Constitución respectiva, los diputados de las Legislaturas de los Estados podrán ser reelectos en forma inmediata; en cada ocasión hasta por dos periodos adicionales. Cumplido lo anterior, los diputados propietarios que hayan cubierto los periodos de reelección antes establecidos no podrán ser electos para el siguiente periodo con el carácter de suplentes.</i></p> <p><i>A los diputados suplentes que hubieren estado en ejercicio les será aplicable lo dispuesto en el segundo párrafo de la presente fracción. Cada periodo de mandato será de tres años.</i></p> <p>...</p>	<p><i>Reforma político-electoral aprobada en 2014*</i></p> <p>Artículo 116.</p> <p>I. ...</p> <p>II. ...</p> <p><i>Las Constituciones estatales deberán establecer la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los Estados, hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.</i></p> <p>...</p>
---	--	--

<p>Texto vigente</p>	<p>Propuesta del Senado rechazada en 2012</p> <p>Transitorios</p> <p>Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo lo dispuesto en el artículo transitorio inmediato siguiente.</p> <p>Artículo Segundo. El artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contenido en el presente Decreto, entrará en vigor el 1° de septiembre de 2012.</p> <p>Artículo Tercero. Tratándose de los diputados a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las normas relativas a la posibilidad de reelección inmediata, surtirán efectos una vez que se hayan reformado las respectivas constituciones o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en ningún caso y por ningún motivo, las reformas a los ordenamientos de ámbito local, respecto de las contenidas en los artículos 59, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al presente Decreto, podrán aplicar a los diputados locales o del Distrito Federal que aprueben las adecuaciones respectivas.</p> <p>...</p>	<p>Reforma político-electoral aprobada en 2014*</p> <p>Transitorios</p> <p>Artículo Décimo Primero. La reforma al artículo 59 de esta Constitución será aplicable a los diputados y senadores que sean electos a partir del proceso electoral de 2018.</p> <p>Artículo Décimo Tercero. La reforma al artículo 116 de esta Constitución en materia de reelección de diputados locales, así como a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no será aplicable a los legisladores que hayan protestado el cargo en la legislatura que se encuentre en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto.</p> <p>Artículo Décimo Cuarto. La reforma al artículo 115 de esta Constitución en materia de reelección de presidentes municipales, regidores y síndicos no será aplicable a los integrantes que hayan protestado el cargo en el Ayuntamiento que se encuentre en funciones a la entrada en vigor del presente Decreto.</p>
----------------------	--	---

Algunos comentarios sobre la elección consecutiva de representantes populares y la urgencia de vincularla al mecanismo de revocación de mandato

Entre la propuesta original del Senado del 2011 que no prosperó, y el contenido de la reforma aprobada en el presente año, pueden observarse los siguientes cambios negativos:

- a) El término “reelección” es sustituido por el de “elección consecutiva”.
- b) Se amplían los representantes populares susceptibles de ser reelectos. Originalmente senadores y diputados locales y estatales, así como diputados a la Asamblea del Distrito Federal, ahora también pueden ser reelectos presidentes municipales, regidores y síndicos, así como jefes delegacionales en el Distrito Federal.
- c) Siempre y cuando la posible postulación del representante popular a la elección consecutiva dependa de los ciudadanos, la reelección podría contribuir a una mayor profesionalización. También podría favorecer la rendición de cuentas, así como contribuir a acortar la distancia entre poderdantes y apoderados. Sin embargo, la postulación para la elección ya no depende de los ciudadanos, sino de los partidos a los que pertenecen los representantes populares. En la propuesta del Senado del 2011 se planteaba que la ratificación electoral dependería de los electores, lo que obligaría a los legisladores a mantener un vínculo más estrecho con ellos. Nada de eso se retoma en la reforma aprobada.
- d) Se aumenta el número de ocasiones en que los representantes pueden ser electos. Originalmente se planteaba que senadores y diputados al Congreso de la Unión podrían ser reelectos en forma inmediata; en cada ocasión, los primeros hasta por un periodo adicional y los segundos hasta por dos. Con la reforma realizada, los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. Ello implica que los Senadores podrán permanecer en su puesto 18 años (y no los 12 que preveía la propuesta original), y los Diputados podrán permanecer 12 años (en lugar de los 9 que preveía la propuesta original).

- e) No se incorporó la revocación de mandato como mecanismo de control de ejercicio del poder, que originalmente fue la “razón” que los diputados esgrimieron al rechazar la propuesta más acotada del 2011. Por ello, es preciso seguir indagando cuáles fueron los motivos reales por los cuales los diputados de la anterior legislatura rechazaron la propuesta inicial. Sorprende que se haya descartado por completo la sugerencia de previa de los diputados de consultar a la población respecto al tema, así como la necesidad de vincular la reelección con la revocación de mandato.
- f) Contemplar la reelección de los representantes populares sin un mecanismo de control del ejercicio del poder que nos asegure a los ciudadanos su buen desempeño, podría generar efectos contrarios a la democracia participativa y agravar el desafecto ciudadano hacia la democracia representativa.

Algunos de estos efectos indeseables podrían ser:

- El posible contubernio entre representantes y partidos políticos con las élites económicas, al establecer alianzas duraderas fincadas en intereses ajenos al interés público, en virtud de la permanencia de los legisladores por períodos prolongados. Ello redundaría en que las instancias de representación popular serían en realidad instancias de representación de los grupos de poder fácticos.
- El paulatino anquilosamiento en la rotación de la clase política, al impedir el acceso de las nuevas generaciones a las instancias de representación popular, ya que éstas se encuentran ocupadas por legisladores de “larga trayectoria”.
- La posible colusión entre partidos, los cuales podrían acordar mecanismos que les garanticen su permanencia en los escaños, dejando de lado el mandato popular y la búsqueda del bien público.

La “elección consecutiva” de representantes populares tendría que estar sujeta a ciertas condiciones, entre ellas:

- Haberla sometido previamente a consulta de la ciudadanía, a través del mecanismo de consulta popular ya previsto en nuestra Constitu-

ción Política. La consulta pudo haber sido peticionada por los mismos legisladores.

- Estar sujeta al mecanismo de revocación del mandato.
- Establecer criterios de calidad en el desempeño legislativo y gubernamental, y disponer de un mecanismo accesible para los ciudadanos que nos permita conocer el desempeño de los representantes.
- Contar con un “filtro” previo, antes de cada período electoral, que permita que sólo sean susceptibles de ser ratificados en el cargo aquellos que hayan cumplido con los mínimos de calidad en su desempeño, de forma tal que los ciudadanos tengamos la certeza que sólo quienes han cumplido sus funciones óptimamente aparecerán en la boleta electoral.

Tendría que elaborarse una iniciativa de ley en materia de revocación de mandato, la cual deberá establecer condiciones claras, imparciales y objetivas, que permitan a los ciudadanos determinar cuándo o en qué casos un gobernante o legislador no puede continuar en el cargo, e interrumpir de inmediato el mandato para el cual fue electo.

Algunos elementos que debiera contener dicha ley, serían:

- Instancia encargada de aprobar la consulta para la revocación de mandato
- Instancia encargada de la realización de la consulta para la revocación de mandato
- Servidores públicos sujetos a la revocación de mandato
- Quiénes pueden convocar a la revocación de mandato
- Procedimiento para solicitar la revocación de mandato
- Requisitos que deberán cumplirse para la aprobación de la solicitud de revocación de mandato
- Procedimiento que deberá seguirse para consultar a la población sobre la revocación de mandato de un sujeto particular
- A partir de qué momento del mandato puede solicitarse la revocación de mandato del servidor público
- Plazo que habrá entre la aprobación de la consulta de revocación de mandato y la realización de la misma

- Consecuencias de los resultados de la consulta de revocación de mandato.
- Procedimiento para la sustitución del representante depuesto.

Referencias Bibliográficas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Texto vigente. Última reforma publicada DOF 10-02-2014. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 2014, Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5332025&fecha=10/02/2014 (Accesado el día 18 de junio de 2014)
- Diputados (2011), Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana, a la minuta del Senado de la República con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política, 25 de octubre de 2011.
- Encuesta Nacional de Valores: Lo que Une y lo que Divide a los Mexicanos (2010). México: Banamex.
- Gaceta Parlamentaria, 27 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=18&tp=7&lg=61&id=42> (Accesado el día 14 de abril de 2014)
- García Campos, Alán (s.f.) La revocación del mandato: un breve acercamiento teórico, México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/1/cnt/cnt3.pdf>
- García Clarck, Rubén R. (s.f.), La participación ciudadana dentro de la reforma política del Estado: premisas e iniciativas, en El Cotidiano 100. Disponible en: <http://elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/10023.pdf>(Accesado el 30 de mayo de 2014)
- López Cuéllar, Gerardo, (2012), Desde el Pueblo hacia la Ciudadanía, en *Apuntes Legislativos*. Poder legislativo del Estado de Guanajuato, sexagésima primera legislatura, 2009-2012, Instituto de Investigaciones Legislativas,

- Núm. 42. La democracia y sus condiciones. Primera edición, 2010-03-15, Año 6, Número 42.
- Instituto Federal Electoral (2014), Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México, México
- Prud'Homme, Jean François (s.f.), Consulta popular y democracia directa, en *Cuadernos de Divulgación Democrática del IFE*, No. 15. Disponible en: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/consulta_popular_y_democracia_di.htm (Accesado el 16 de mayo de 2014)
- Rendón Corona, Armando (1999), Debate en torno a la democracia semidirecta, en *Política y Cultura*, invierno, número 011, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, DF, México, pp. 89-109
- Sainez Arana, Alfredo (2012), De la Democracia Representativa a la Democracia Semidirecta en México, en *Apuntes Legislativos*. Poder legislativo del Estado de Guanajuato, sexagésima primera legislatura, 2009-2012, Instituto de Investigaciones Legislativas, Núm. 42. La democracia y sus condiciones. Primera edición, 2010-03-15, Año 6, Número 42
- Senado (2011a), Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Reforma Política, 27 de abril de 2011. Disponible en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=18&tp=7&lg=61&id=42> (Accesado el 13 de mayo de 2014)
- Senado (2011b), Dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma del Estado y de Estudios Legislativos, de la Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política, 13 de diciembre de 2011. Página del Senado de la República. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/61/3/2011-12-131/assets/documentos/Dict_ReformaPolitica.pdf (Accesado el 19 de abril de 2014)
- Texto de la Minuta enviada por el Senado de la República. Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados de fecha 27 de abril del 2011. Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/> (Accesado el 14 de abril de 2014)
- Woldenberg, José (2009), México: transición y retos de la consolidación democrática, pp. 183 a 198, en Guzmán, Nora (Comp.) *Sociedad, Desarrollo y Ciudadanía en México*. México: Limusa.

¿Existe Participación Ciudadana en la política pública de la ZMG?

*Pablo Alberto Pineda Ortega*¹

Resumen. En el contexto de la Gobernanza ciudadana, entendida ésta como el marco mediante el cual se amplia, consolida e institucionaliza la participación ciudadana en las decisiones públicas de una comunidad, el ensayo busca documentar en qué medida este proceso tiene presencia en el momento actual en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). De manera particular, se analizan los instrumentos de participación ciudadana en los municipios de Guadalajara y Zapopan, mismos que concentran poco menos de la mitad de la población de tal ZMG. Especialmente interesa documentar en qué medida en el actual gobierno de tales municipios dichos instrumentos han tenido como resultado la definición e instrumentación de políticas públicas que hayan sido propuestas por las comunidades locales, y que en consecuencia no deriven exclusivamente del viejo esquema vertical de imposición de políticas de parte de las autoridades municipales. El mayor hallazgo encontrado es que aunque existen instancias formales de participación ciudadana en tales municipios, su operación es desigual debido a una insuficiente institucionalización de las mismas. En buena medida, esto se explica porque a la llegada de una nueva gestión de gobierno, la experiencia adquirida en la gestión previa, la “memoria institucional” (Guillén), se pierde y se comienza una nueva curva de aprendizaje de resultados inciertos.

Palabras clave: participación ciudadana, gobernanza, municipios, políticas públicas.

Abstract. In the context of public governance, understood as the way by which broad framework, strengthen and institutionalize citizen participation in pu-

1. Profesor investigador Titular, Universidad de Guadalajara, SNI Nivel I, ppinedao@yahoo.com.mx.

blic decisions of a community, the essay seeks to document the extent to which this process is present in the current moment in Guadalajara Metropolitan Area (GMA). In particular, the instruments of citizen participation in the municipalities of Guadalajara and Zapopan, same as concentrated around half of the population of such ZMG analyzed. Especially interested in documenting the extent to which the current government of such municipalities those instruments have resulted in the definition and implementation of public policies that have been proposed by local communities, and therefore not deriving exclusively from the old vertical scheme of public policy of the municipal authorities. The major finding is that although there are formal channels for citizen participation in such municipalities, its operation is uneven due to insufficient institutionalization thereof. In large part, this is because the arrival of a new governance, the experience gained in the previous management, the “institutional memory” (Guillen), is lost and a new learning curve begins with uncertain results.

Keywords: citizen participation, governance, municipalities, public policy.

Introducción

En el contexto de la Gobernanza Ciudadana, entendida ésta como el marco mediante el cual se amplía, consolida e institucionaliza la participación ciudadana en las decisiones públicas de una comunidad, en el presente ensayo se analiza el grado en que esta Gobernanza tiene presencia en el momento actual en los municipios más poblados de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

De manera particular, se analizan los instrumentos de participación ciudadana en los municipios de Guadalajara y Zapopan, mismos que concentran arriba del 60% de la población de tal ZMG y que mantienen un elevado nivel de integración. Especialmente, interesa documentar en qué medida, para el primer año de la gestión municipal vigente en tales municipios (2013), estos instrumentos, de haberlos, han tenido como resultado la definición, instrumentación y evaluación de políticas públicas concretas que hayan sido propuestas por las comunidades locales, y que en consecuencia no deriven del viejo esquema vertical de imposición de políticas (top down) de parte de las autoridades municipales. Interesa asimismo verificar si existe evidencia de que estas acciones –de haberlas- cuentan con un grado mínimo de institucionalización, esto es, si hay

un marco legal que las regule, si hay evidencia de que sobre ese marco se hayan realizado, y se realicen, acciones públicas en ese sentido, y si éstas forman parte de una lógica consistente de ejercicio gubernamental a donde la participación social es clara y no simulada.

En este orden de ideas, en la siguiente sección se hace un recuento de lo que sea la gobernanza y cómo ésta tiene entre otras de sus importantes expresiones la participación ciudadana, para presentar en el siguiente una apretada síntesis de las características socioeconómicas y demográficas de nuestros municipios de estudio, Guadalajara y Zapopan. Habida cuenta de que es en la política social a donde mayormente se aprecian las acciones de participación ciudadana, en el siguiente apartado se presenta la estructura de los planes de desarrollo municipal, deteniéndonos en su componente de política social; a partir de ello se analiza la ejecución de dicha política, y de ella evaluamos particularmente, de haberlas, las expresiones de participación ciudadana. Finalmente, en las conclusiones se presenta una reflexión de conjunto sobre nuestro tema central a la luz de los hallazgos encontrados en nuestros dos municipios de estudio.

Gobernanza y Gestión Pública.

A juicio de Aguilar (2008), con el colapso fiscal de los estados desarrollistas en la región latinoamericana el péndulo ideológico nos condujo a una posición pesimista que dudaba de las bondades de la gestión pública, y se habló entonces de que la mejor administración gubernamental sería una administración pública *mínima*, con lo que se sugirió que con ésta lo conveniente era que los servicios públicos fuesen suministrados por agencias extragubernamentales. Se trató entonces de una salida reactiva a los descalabros fiscales del modelo anterior:

Dada la imperiosa necesidad de reformar el Estado, restablecer su equilibrio fiscal y equilibrar la balanza de pagos de los países en crisis, se aprovechó la oportunidad para proponer simplemente la reducción del tamaño del Estado y el predominio total del mercado (CLAD, 1998: 7)

Pasados algunos lustros –afirma Aguilar– se ha alcanzado un nuevo acuerdo a donde el punto no es minimizar la importancia de la administración pública pero sí imprimirle un sentido de modernización e innovación para que con ello pueda ésta cumplir mejor sus objetivos.

En opinión de este autor, en el momento actual nos encontramos en un contexto de una nueva gobernación a donde la gestión pública debe operar en un entorno de democracia pluralista y participativa, con sectores sociales diferenciados e independientes, y con sociedades abiertas que disponen de una alta conectividad. En esta circunstancia la atención del aparato público debe centrarse en un nuevo sentido de la gobernanza, que gira en torno al papel que cumple el gobierno en la conducción de la sociedad.

En el caso de la sociedad mexicana –continúa este autor– este enfoque se justifica porque en el país se viene atravesando por un entorno transicionista a la democracia, y con ello el problema consiste en mostrar cómo un gobierno democrático es eficaz en su coordinación de la sociedad para alcanzar los objetivos que ésta se plantea. Se trata así del paso de la democracia como una doctrina de la forma de gobierno a la democracia como gobierno con capacidad gubernativa, pues como está ampliamente documentado, en las democracias no siempre se construyeron las capacidades requeridas para que ellas estuvieran en aptitud de gobernar.

Sin embargo, y este es un punto clave para Aguilar, alcanzar este nuevo marco de gobernanza requiere que el gobierno abandone sus anquilosados instrumentos de intervencionismo dirigista y alineamiento político; se trata entonces de construir un nuevo instrumental directivo que sea menos gubernamentalista y más asociado a los sectores social y privado. Con ello, la administración pública puede mantener su status de componente esencial de gobernar a la sociedad y mantener una “centralidad en el ciudadano”.

Es este el orden de ideas que recoge el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, signado en el 2006 por las primeras autoridades de los países de la región, a donde: “se entiende por Buen Gobierno aquel que busca y promueve el interés general, la participación ciudadana (y) la inclusión social...” (2006: 3), y a donde tal participación cada vez más juega un papel clave en la definición, instrumentación y evaluación de

políticas públicas. De hecho, los endémicos déficits democráticos en la región latinoamericana se han visto acompañados también por una insuficiente rendición de cuentas y de la mano de ella, también, una inadecuada fiscalización del ejercicio del poder público; en ese sentido, afirma el CLAD (1998: 9):

... es preciso fortalecer las formas democráticas de relacionamiento entre el estado y la sociedad, aumentando el grado de accountability (responsabilización) de parte del sistema. Por esta vía se procura capacitar a los ciudadanos para controlar las actividades públicas, pudiendo hacerlas, simultáneamente, más eficientes y de mejor calidad (CLAD, 1998: 9).

La participación social, como se puede apreciar, no se constriñe así a la emisión del voto de manera periódica –democracias representativas- sino que debe acompañarse también de distintas expresiones de democracia directa (referéndum, plebiscito, presupuestos participativos...) e instrumentos eficaces de rendición de cuentas, y una de cuyas modalidades lo es, desde luego, la toma de decisiones públicas de cara a las instancias de participación ciudadana. Es en este marco en que se inscriben los nuevos modelos de gestión pública a donde la participación ciudadana forma parte central del quehacer gubernamental, y a donde su presencia en las políticas públicas concretas, como lo señala Holguín, forma parte de un aprendizaje colectivo conducente a un régimen de una más elevada calidad democrática:

...una política pública será efectiva en la medida que genere una pedagogía ciudadana hacia la democracia, entendida ésta como la posibilidad de construir propuestas colectivas, con la participación de distintas fuerzas sociales y políticas que no sólo pueden tener un interés en la misma, sino también capacidad de negociación (La Participación..., 2013: 173).

Analizar y evaluar en qué medida estos modelos operan –de hacerlo- en los gobiernos locales de México, es lo que se analiza en este ensayo, deteniéndonos concretamente, como ya se dijo, en dos municipios de primera importancia en la ZMG.

Entorno Socioeconómico y demográfico de los municipios de estudio

La ZMG concentra arriba del 80% de la población total del estado de Jalisco, y su accidentada y anárquica conurbación de los últimos lustros da vida a una gran diversidad de escenarios. Ante la heterogeneidad de municipios y zonas aquí integradas, aquí nos concretamos en los dos municipios que no sólo son los más poblados de la ZMG sino que también disponen de una más añeja integración socioeconómica en ella, esto es, Guadalajara y Zapopan.

En la siguiente tabla aparece una apretada fotografía de la complejidad socioeconómica y demográfica de tales municipios, a donde se precisan los valores de algunos de los indicadores de mayor relevancia, *vis a vis* a los del estado de Jalisco, al que ellos pertenecen.

Tabla 1

Indicadores sociodemográficos de los municipios de estudio y de Jalisco

<i>Indicador</i>	<i>Guadalajara</i>	<i>Zapopan</i>	<i>Jalisco</i>
Población total, 2010	1,495,189	1,243,756	7,350,682
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	370,656	311,046	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	3.9	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	112,499	78,032	443,000
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	10	10.4	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	1,881	1,439	14,039
Personal médico (personas), 2010	6,212	1,738	14,158
Unidades médicas, 2010	92	66	1,166
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.1	2.2	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.4	3.7	3.7

Fuente: CONEVAL, Informe Anual. 2010

Destaca en primer lugar que ambos municipios abarcan poco menos de las dos terceras partes de la población total del estado (el 37.3%), incluyendo una proporción prácticamente igual (37.8%) de los hogares de la entidad. Por su parte, el número promedio de personas por hogar en nuestros dos municipios, 4 y 3.9, se encuentra apenas abajo del promedio nacional y prácticamente coincide con el del estado, que es de 4; el dato es relevante porque destaca la contracción sostenida del número de miembros por familia que el país ha sufrido en las últimas décadas, fenómeno que se ha acompañado por el hecho de que en un número importante de familias se carece de la figura paterna, y nótese en ese sentido que del total de hogares en Guadalajara y Zapopan, el 30.35% y 25.09% respectivamente, son hogares con jefatura femenina.

Por otro lado, el grado promedio de escolaridad de la población con más de 15 años en ambos municipios, 10 y 10.4 años en Guadalajara y Zapopan respectivamente, se encuentra por arriba del promedio nacional, que es de 8.6 años, y por arriba también del estado de Jalisco, que es de 8.8 años, lo que se asocia a un mayor desarrollo socioeconómico en ellos. Lo anterior se acredita también con el hecho de que el número promedio de carencias para la población en situación de pobreza en 2010 (el dato reportado más reciente) fue de 2.1 y 2.2 para Guadalajara y Zapopan, respectivamente, en tanto que a nivel nacional el promedio fue de 2.5 (CONEVAL, 2011: 72). Como se puede apreciar, en general, estos dos municipios cuentan con niveles de bienestar superiores a la media de Jalisco pero también superiores a la media nacional, lo que los coloca en una situación ventajosa para la implementación de cualquier política pública en tanto que sus niveles de rezago son inferiores y se pueden en consecuencia focalizar mejor las acciones de gobierno. De manera particular, y aunque la relación es mucho más compleja, el hecho mismo de que el nivel de escolaridad sea más elevado que el promedio nacional abonaría en favor de una mayor cultura cívica, precondition –necesaria pero no suficiente- para una eficaz ejecución de las acciones públicas con participación ciudadana.

La política social en los municipios de estudio y el papel de la participación ciudadana en ella

Sería un exceso afirmar que aún en los gobiernos locales con exitosa participación ciudadana ésta se presenta de manera generalizada y con la misma intensidad en todos los campos de la acción gubernamental. Lo cierto es que cuando la hay, ésta en general se aprecia mejor en la política social pues es ahí a donde la ciudadanía es especialmente sensible a la acción del gobierno debido a las notorias carencias que padece, y que dicha política busca atender. En este orden de ideas, el ensayo revisa las acciones de participación ciudadana en la política pública de desarrollo social en los municipios de estudio, misma que se expresa de manera puntual en sus respectivos Planes de Desarrollo y de cuyos avances se reporta en los Informes anuales de Gobierno.

Ahora bien, desde una perspectiva lógica pero también cronológica, la política pública se desglosa en distintas etapas, mismas que aparecen en la siguiente gráfica; de manera particular, en los ejercicios de planeación en México y por mandato legal la participación ciudadana tiene una importante presencia al inicio de una nueva gestión,² correspondiente al primer cuadro de “Formulación”, y cuyo producto emblemático lo es desde luego el plan de desarrollo, en nuestro caso el Plan de Desarrollo Municipal. Para nuestros municipios de estudio dichos planes refieren para esta etapa una serie de ejercicios de participación social, mismos que aparecen sintetizados en la Tabla 2. Como ya se dijo, el periodo de análisis es el correspondiente a la gestión municipal 2012-2015, y nótese que la propia Constitución política del Estado (art. 80 fracción VII) recogiendo los lineamientos federales, le reconoce a los municipios atribuciones para la planeación de su gestión y exige para ella la participación social:

-
2. El artículo 5 de la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus Municipios establece: “Es responsabilidad de las autoridades (...) en sus respectivos ámbitos de competencia, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática”, en tanto que el art 11 señala: “El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación”.

“... los municipios a través de sus Ayuntamientos, en los términos dispuestos en las leyes federales y estatales, están facultados para...organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.”

Tabla 2
Instrumentos de planeación reportados en los
Planes de Desarrollo Municipal

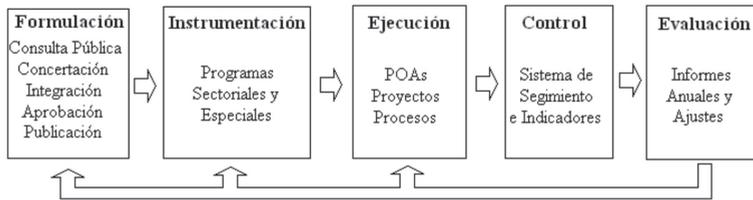
<i>Guadalajara</i>	<i>Zapopan</i>
Se convocó a una consulta pública para la actualización del PDM mediante las siguientes modalidades: Foros Temáticos. Se realizaron 6. Foros Territoriales. Se realizaron 7 con asociaciones vecinales. Participación ciudadana en Internet. Consulta Infantil y Juvenil Encuesta y buzones en Unidades Administrativas. Consulta Ciudadana a través de módulos en las Unidades Administrativas.	Una consulta ciudadana a personas adultas. Una consulta a niños y adolescentes. Una consulta telefónica. Cinco foros consultivos “que sirvieron como un espacio de diálogo colaborativo entre el gobierno municipal y los ciudadanos de Zapopan” (33)

Fuente: los de PDM.

Como se aprecia en la Tabla 2, los instrumentos de participación social fueron más amplios en el caso de Guadalajara, a donde la convocatoria a la consulta pública referida se hizo a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, COPLADEMUN, y en ella la presencia de los foros temáticos permitió conjuntar a especialistas en distintos campos. En el caso de Zapopan, si bien hubo foros consultivos, también con participación de técnicos en distintos campos, los mecanismos para integrar la opinión ciudadana fueron limitados y a diferencia del municipio anterior, no hubo foros territoriales que permitieron recoger la opinión ciudadana sobre temas particulares de sus respectivas zonas geográficas.

Lo cierto es que concluida la etapa de la planeación la participación social tiene una presencia muy desigual entre los municipios y es en estos otros momentos de la gráfica a donde ahora nos detenemos, y centrándonos como ya se dijo en la política social.

Gráfica 1
Etapas del proceso de planeación de Políticas Públicas



Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2007-2012/ 2030: 19.

Ahora bien, para una adecuada contextualización de la política social se vuelve necesario mostrar el conjunto de la política pública municipal, tal y como ésta aparece formulada en los citados Planes de ambos municipios. Nótese en la siguiente tabla cómo en principio ambos planes se integran de ejes generales de política pública a partir de los cuales se buscan enfrentar los grandes problemas que sus comunidades enfrentan, así como atender las demandas sociales de mayor importancia.

Tabla 3
Ejes Generales de Política de los Planes
de Desarrollo Municipal de estudio

<i>Guadalajara 2012-15</i>	<i>Zapopan 2012-15</i>
Promoción social equitativa (III)	Inclusión y Equidad (III).
Desarrollo institucional y Gobierno Eficiente (I)	Buen Gobierno (I)
Seguridad ciudadana efectiva y prevención social de la violencia y la delincuencia (I, III).	Seguridad para Todos (I)
Gestión Urbana Sustentable y Repoblamiento Inteligente (IV)	Crecimiento Económico y Empleo (II)
Reactivación económica e innovación productiva (II)	Calidad de Vida Sustentable (IV)
Conservación Ecológica y Recursos Naturales (IV)	

Fuente: los PDM de cada municipio.

Nótese que la temática de estos Ejes es coincidente con la contemplada en la Norma ISO 9001-2008 relativa al Estándar Internacional de *Sistemas de Gestión de la Calidad en Gobiernos Locales*, que abarca los siguientes cuatro campos genéricos: I. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno; II. Desarrollo Económico Sustentable; III. Desarrollo Social Incluyente y, finalmente, IV. Desarrollo Ambiental Sustentable. Como se sabe, estos temas también son coincidentes con los cuadrantes de la estrategia federal de fortalecimiento municipal denominada *La Agenda para el Desarrollo* y en su conjunto, según se puede apreciar, estos temas abarcan literalmente todos los campos en los que un gobierno local tiene injerencia.

De manera particular, nótese en la tabla que al final de cada uno de los ejes de política de nuestros municipios aparece entre paréntesis a qué campo o cuadrante de *La Agenda* corresponde tal Eje lo que, en efecto, acredita que nuestros municipios contemplan acciones de política pública en todas las grandes áreas de injerencia de un gobierno local. En la tabla se aprecia también en el primer renglón el nombre del Eje correspondiente a la política pública que abordamos en este ensayo, el Eje social, y considérese que formando parte de esta política se encuentran las acciones en favor de la cohesión del tejido social, misma que en los lustros recientes se ha visto diezmada por la inseguridad; en ese sentido, nótese cómo el Eje de seguridad –que aparece en el tercer renglón de la tabla- se vincula en distinto grado a nuestra política de estudio.

Por su parte, la siguiente tabla presenta el objetivo sintetizado del Eje Social así como las estrategias del mismo para los municipios de estudio. Nótese que la temática abordada en este Eje, también, es en gran medida coincidente con los apartados en que se descompone el Eje Social de la citada *Agenda*, a saber:³ servicios públicos, deporte y recreación, políticas étnica y socialmente incluyentes, equidad de género, responsable con la población socialmente en riesgo, municipio saludable, calidad en la educación básica, vivienda digna, formación de ciudadanía, cultura y el patrimonio histórico y, finalmente, responsable del combate a la pobreza.

3. Los temas que integran cada uno de los cuatro ejes de la Agenda, así como la manera en que ésta opera, se pueden encontrar en la página del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Tabla 4
Eje y Objetivo de la política social y sus estrategias

<i>Eje</i>	<i>Objetivo sintetizado</i>
<i>Guadalajara</i>	
Promoción social equitativa	Reducir las brechas de desigualdad social, particularmente en relación con los ingresos económicos de las familias, la educación, la salud, el acceso a la vivienda, la seguridad alimentaria, la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros, atender el interés superior de la infancia, así como el acceso y disfrute de la cultura para todos, en un entorno de tolerancia y respeto a la diversidad y la pluralidad.
Estrategias (13)	Fortalecimiento del capital social; combate a la pobreza e integración del tejido social; solidaridad con los grupos vulnerables; atención de los grupos indígenas; infraestructura pública y fomento de la inversión privada en materia de salud; práctica deportiva y la actividad física; mejoramiento de la cobertura y la calidad educativa; capacitación y formación para el trabajo; cultural regional; cultura de equidad de género; potencial y participación juvenil; cadenas productivas en las artes; espacios de expresión para una cultura de paz
<i>Zapopan</i>	
Inclusión y Equidad	Dignificación de la calidad de vida de las y los zapopanos mediante la generación de opciones para su acceso igualitario a las oportunidades de empleo, ingreso, educación, salud y vivienda, así como al pleno ejercicio de sus derechos.
Estrategias (8)	Combate a la desigualdad; Atención a grupos prioritarios: niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad; Educación; Cultura; Salud; Cultura física y deporte; Rescate de espacios públicos, y Calidad de los Derechos Humanos

Fuente: los PDM para el periodo 2012-15 de cada municipio.

Ahora bien, ya se dijo que además del Eje específico para la Política Social, ambos planes contemplan también un Eje referido a la amplia temática que en el lenguaje de *La Agenda* se denomina “I. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno” (temática que aparece en el segundo renglón de la tabla 3), y es justo en este campo a donde estarían incluidas, de haberlas, las políticas de participación social (o ciudadana); en ese sentido en la siguiente tabla aparece el objetivo y estrategias relevantes

para tal participación de dicho Eje. Vale insistir en que lo que aquí se estudia es si, en efecto, el desempeño institucional de nuestros gobiernos de estudio contempla la participación ciudadana en la política social; en ese orden de ideas se busca verificar si, por así decirlo, la política de participación ciudadana opera como una política *transversal* a la de desarrollo social, o en los términos referidos al inicio de este ensayo, si en realidad existe evidencia de una verdadera gobernanza ciudadana.

Tabla 5

Eje y Objetivo de la política de Buen Gobierno y desarrollo institucional y estrategias relevantes en materia de participación social

<i>Eje</i>	<i>Objetivo sintetizado</i>
<i>Guadalajara</i>	
Desarrollo institucional y Gobierno Eficiente	Desarrollar las capacidades institucionales del Ayuntamiento en beneficio de la sociedad a partir de la constante actualización y aplicación estricta de su marco reglamentario, el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, el desarrollo profesional de los funcionarios, la adopción de las mejores prácticas y la utilización de sistemas de evaluación del desempeño, mejora continua, innovación y tecnología en el servicio.
Los programas relevantes	Atención de calidad al ciudadano Transparencia, rendición de cuentas, contraloría y evaluación vinculante Mecanismos de colaboración y coordinación intergubernamental y metropolitanos
<i>Zapopan</i>	
Buen Gobierno	Fortalecer y modernizar la estructura administrativa municipal para responder de manera eficaz a las necesidades ciudadanas.
Las estrategias relevantes	Modernización administrativa, Gobierno electrónico, Transparencia, Atención Ciudadana, Coordinación Metropolitana

En el caso de Guadalajara lo que se cita son los programas más que las estrategias.

Fuente: Los PDM para el periodo 2012-15 de cada municipio.

De esta última Tabla hay que destacar en principio, que para ninguno de los dos municipios aparece en la definición del Objetivo alguna expresión que haga referencia explícita a la participación social o ciudadana o acaso a la gobernanza ciudadana. A tono con esa ausencia, en los programas y estrategias de tal Objetivo *tampoco* existe uno que haga esa referencia (de hecho, en la tabla sólo se listan los que más se le acercan).

En estricto sentido, en modo alguno se contempla como tal dicha participación, y acaso para Guadalajara en los programas se habla de atención al ciudadano –que no su participación- y de transparencia –que aparece así como una graciosa concesión al ciudadano-, y cuando se habla de colaboración y coordinación, la ciudadanía simplemente no se menciona. En el caso de las estrategias de Zapopan las cosas no son mejores pues, como en el caso anterior, sólo aparece el tema de la transparencia y la atención –que no participación- a la ciudadanía. Si agregamos que la transparencia es una tarea obligatoria por mandato legal, entonces ni siquiera se le puede considerar una política pública propia o acaso una política pública *per se* de las administraciones municipales de estudio.

De los planes a las acciones

Planteado en nuestras tres tablas anteriores lo que los municipios de estudio enunciaron habrían de hacer en materia de política social, y si acaso lo harían en base a una explícita participación ciudadana, veamos a continuación qué es lo que realmente emprendieron, según lo reportan en sus informes de gobierno.⁴ Por cuestiones de espacio, sólo se revisan y de manera muy apretada aquellos temas de dicha política a donde se afirma que haya habido tal participación, y el análisis se hace por separado para cada municipio.

Precisado nuestro tema de investigación, no sobra decir aquí que no nos detenemos en la relevancia de la política social emprendida, ni

4. Cuando esto se escribe, julio del 2014, sólo se había presentado el primer informe de gobierno de las administraciones de estudio, de modo que es el único que se consulta.

en la eficiencia y eficacia tanto de su diseño como de su ejecución, como tampoco nos detenemos en los instrumentos definidos para evaluarla; el tema único, otra vez, es en qué medida hubo, si es que la hubo, participación social en ella.

Guadalajara

Al inicio del Informe de Gobierno, en su mensaje político el presidente municipal señala: “Estamos convencidos de que una parte fundamental de la democracia es la cercanía con la población, por eso salimos a las calles... con programas como el Lunes Contigo, Viernes de Audiencias Ciudadanas y Sábados Comunitarios” (3). Pareciera así que con un ejercicio de visitas focalizadas de manera regular se atiende la citada “cercanía con la población” y que eso, en alguna medida, podría hacer las veces de una verdadera participación ciudadana. Lo cierto es que tal participación en modo alguno se solventa con estos limitados esfuerzos y, en estricto sentido, las muy pocas menciones a donde ella aparece tienen un peso marginal. Nótese así que de las 13 estrategias que integran la política social, según aparece en la Tabla 3, en el informe sólo en las siguientes 4 existe una mención a ello y, como se revisa a continuación, su alcance es verdaderamente modesto. De manera adicional y a tono con la arriba dicho, se revisa en el Eje *Desarrollo Institucional* en qué medida la participación ciudadana hubiese tenido presencia.

Eje III Promoción social equitativa.

III.2. Capital social y corresponsabilidad

En esta estrategia se encuentra el Programa Sábados Comunitarios mediante el cual se realizaron intervenciones diversas en 195 espacios públicos a donde se alcanzó colaboración de los habitantes de las colonias beneficiadas; tales acciones incluyeron, entre otras, el mantenimiento integral a los parques, jardines y camellones, así como de unidades deportivas.

III.4. Perspectiva de género

En los Centros de Bienestar Comunitario se constituyen en “puntos de encuentro para la comunidad”, a donde ésta puede ventilar problemas

y alcanzar acuerdos para su atención, si bien nada se dice sobre qué se hubiese logrado en ese sentido, además de ofrecer cursos de capacitación para las mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

III.5. Oportunidades para el desarrollo de la juventud

Se señala que el Instituto Municipal de Atención a la Juventud busca “poner a los jóvenes dentro de la planeación municipal y construir en conjunto una política pública en favor de sus intereses”, debido a lo cual se realizó un foro de consulta “en el cual los jóvenes tapatíos propusieron las mejoras y soluciones para su desarrollo integral”.

III.9. Guadalajara como capital cultural

Se refiere el programa “Paseos Urbanos”, cuya finalidad es “que el ciudadano se apropie de los espacios públicos y haga uso de ellos para convivir, aprender y fomentar la cohesión social”, y a donde se busca “fortalecer las capacidades de la sociedad civil para gestionar sus propios proyectos”.

Eje VI Desarrollo Institucional y Gobierno Eficiente.

Antes se dijo que de existir como política pública específica, la Participación Ciudadana (denominada así o en otros términos) podría fungir como una política *transversal* a las demás, o bien como transversal a alguna en lo particular, en nuestro estudio a la Política Social. Por ello, se revisa ahora la única estrategia del Eje de la política relevante, el eje VI referido en la Tabla 4, que podría fungir como tal. Se trata de la siguiente estrategia.

VI.1. Atención de calidad al ciudadano

De esta estrategia se dice: “El acercamiento y contacto directo con la ciudadanía es la base de un gobierno eficaz”, a partir de lo cual se formularon estrategias para “brindar una atención de calidad a las necesidades de la población”, a saber:

“Programa Lunes Contigo”, mediante el cual se establece dialogo directo con la ciudadanía para la atención de sus demandas. Se reporta que el programa ha recorrido 52 colonias.

Programa “Viernes de Audiencias Ciudadanas”, a través del cual se realizan audiencias personales con el Presidente.

Como tercera estrategia se reportan “las actividades realizadas por conducto de las unidades administrativas, como espacio de interlocución y respuesta directa”, a partir de las cuales se concretaron servicios, brigadas y eventos.

Zapopan

Al igual que en Guadalajara, en el mensaje político del presidente de Zapopan en su Informe también se hace mención a la participación ciudadana, si bien de manera escueta: “... sumando las propuestas de la ciudadanía, y bajo la visión de un gobierno que responde a las necesidades de la comunidad, se elaboró el Plan Municipal...”. Como lo hicimos en el apartado anterior, vemos aquí en qué medida dicha participación se refleja en la política social, según se reporta en el Informe, que como en el de Guadalajara también contiene apartados específicos para cada uno los ejes de su plan, deteniéndonos en el Eje de relevancia para este ensayo, el tercero, “Inclusión y Equidad Social”.

Nótese que en el Plan dicho Eje se integra de 8 estrategias (Tabla 3), pero en el Informe éstas se desglosan en 16 apartados, y de ellos sólo en seis aparece la citada participación social, con ese u otras denominaciones. De manera particular, existe un apartado, el *m*, que se denomina justamente *Participación Social*. Como se analizó para Guadalajara, veamos aquí en cuáles y en qué medida de estos apartados aparece tal participación, y veamos también qué papel en su conjunto juega el citado apartado *m*. Finalmente y a tono con lo analizado para Guadalajara, veamos también si para el Eje V. Buen Gobierno del plan, en el Informe se reportan acciones de relevancia en nuestro tema central, la Participación Ciudadana.

Eje III. Inclusión y Equidad Social. b. Atención a Grupos Prioritarios.

Se señala que en el I Foro Municipal sobre las Condiciones del Adulto Mayor, se contó con la participación de distintos actores de la sociedad.

e. Para los Jóvenes

Mediante el programa Barrio Joven se fomentó la participación de los jóvenes en los problemas de la comunidad y se conocieron sus inquietudes y preocupaciones. Asimismo, y con el fin de concientizar sobre la toma de decisiones en materia de rescate de espacios públicos se organizó un debate público sobre el tema.

f. Apoyo a la Educación

Se participó en el programa federal *Escuelas de Calidad* que implica un esquema de participación social para la definición de las acciones del programa, según se contempla en sus reglas de operación.

h. Actividades Artísticas, Culturales y de Recreación

Se dice que se “trabajó de la mano con los ciudadanos y la comunidad artística para generar... estrategias y programas que permitan incidir positivamente en el desarrollo sociocultural de todos...”, pero no se dice nada sobre la mecánica de cómo esto se instrumentó.

k. Recuperación y promoción de Espacios Públicos

Se creó el programa de Promoción de Espacios Públicos, “sustentado en el proceso de consulta ciudadana”, y mediante él “se busca democratizar el uso y sentido de pertenencia de los espacios públicos entre los miembros de la comunidad...”.

m. Participación Social

Se afirma que se busca “propiciar el involucramiento de los ciudadanos”, por lo que se continúa con los distintos tipos de actividades de participación social, “mismas que derivan de los trabajos de participación ciudadana y los que se desarrollan en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal”. Sobre esa base se le ha dado continuidad al Programa *Esfuerzos Compartidos* mediante el cual se realizan obras de infraestructura básica que operan a través de Comités de Obras formados por iniciativa de los ciudadanos y a donde ellos aportan la mano de obra.

Mediante la Dirección de Participación Ciudadana se brindó apoyo a las organizaciones vecinales, y se fomentaron los canales de participación

social en las zonas marginadas para la definición de las obras que requieren en materia de infraestructura social. Asimismo, el COPLADEMUN realizó 237 validaciones sociales de obra pública y participó en la creación de Consejos de Colonia que permiten una mejor participación social.

Eje V. Buen Gobierno.

Al igual que en el eje anterior, en éste el número de apartados del Informe de Gobierno es superior a las estrategias referidas en el Plan (véase tabla 5), y el único apartado acaso relevante para el tema de la participación ciudadana es el siguiente.

e. Gobierno Cercano

Mediante esta modalidad, se afirma, el ayuntamiento mantiene “un sistema de atención integral que facilita la comunicación entre gobierno y ciudadanos a través de dos canales principales: de manera presencial, telefónica y electrónica”. Por lo que va al primero, con el Programa Red Zaponan se vienen realizando vistas a las colonias y localidades para captar las solicitudes de la ciudadanía y canalizarlas y darles seguimiento.

Por lo que va a la atención telefónica existe un número al que se reporta la solicitud y ésta se canaliza al área correspondiente, y se señala asimismo que las solicitudes que llegan a través de redes sociales como *Facebook* y *Twitter* también se les da seguimiento.

* * *

De los hallazgos recién descritos en cada municipio se formulan ahora las siguientes interrogantes, y cuyas respuestas permiten entender de una manera integral el papel que viene jugando la participación ciudadana en los gobiernos de estudio. Con sus debidas reservas, estas respuestas contribuyen a valorar algunas de las principales debilidades y fortalezas de la gestión pública en los gobiernos locales de México, particularmente en los municipios grandes del país.

¿La participación ciudadana (PC) aparece como un elemento sustantivo de su gestión de gobierno?

Guadalajara. En el objetivo del eje *Desarrollo Institucional* del PDM, referido a los mecanismos de operación gubernamental, simplemente no aparece la expresión participación ciudadana o alguna similar, y a tono con ello los programas que derivan del mismo tampoco la mencionan. En principio, esto significa que tal participación no es en modo alguno una prioridad, ni constituye tampoco un elemento central en el abordaje cotidiano de los variados asuntos de la agenda pública.

Zapopan. En el objetivo del Eje *Buen Gobierno* del plan no aparece dicha participación por lo que, en breve, no se concibe que una buena gestión gubernamental deba acompañarse de ella. Al igual que en Guadalajara y como una consecuencia obligada, si no aparece en el objetivo de un buen gobierno, tampoco aparece como una estrategia de la administración y, en el mejor de los casos, lo que se aprecia en las estrategias es sólo la *Atención Ciudadana*, concepto no sólo más estrecho sino un tanto distante de una participación ciudadana integral.

¿La PC tiene una presencia significativa en el proceso de planeación y muestra instrumentos novedosos?

Guadalajara. Ya se documentó que la legislación en la materia –no sólo a nivel estatal sino desde luego también en la nacional– exige que en el proceso de planeación esté presente la participación ciudadana, y en el caso de este municipio se aprecia una razonable variedad de instrumentos de participación y consulta pública, que va desde foros temáticos a las encuestas y consultas focalizadas. Si bien en el Plan no se abunda sobre la instrumentación de estos mecanismos todo indica que la misma se basó en la definición previa de temas y/o problemas que finalmente se constituyeron en los ejes generales del plan. No muestra ningún instrumento particularmente novedoso para la participación ciudadana.

Zapopan. También se aprecia una variada relación de mecanismos de participación social, si bien menos extensa que la de Guadalajara, que como en ésta, destacan dos principales modalidades, foros temáticos a

donde participaron expertos y a donde, en consecuencia, la discusión debió tener más un carácter técnico, e instrumentos diversos de participación más abierta. Tampoco aquí se identifican instrumentos novedosos o no convencionales de participación ciudadana.

¿Juega la pc un papel importante en la política social del municipio en el sentido de que esté presente, aún en mínima medida, para el diseño, implementación y evaluación de la misma?

Guadalajara. Ya se dijo que de las trece estrategias de la política social sólo en cuatro existe mención alguna de participación ciudadana, pero que tal mención no refiere en sentido estricto un mecanismo claro y transparente para la misma, salvo en una, Capital Social y Corresponsabilidad, con un programa específico: *Sábados Comunitarios*. Sin embargo, en el programa en cuestión lo que se aprecia es que a visita expresa de la autoridad la ciudadanía participa de manera reactiva, y lo que resulta más importante, no se trata de un proceso permanente de operación en todas las zonas del municipio.

Zapopan. Como en Guadalajara, sólo en unos cuantos temas de la política social se menciona de manera explícita la participación social, si bien no siempre con esta denominación; nótese así que de los 16 apartados del Informe en los que se desglosa dicha política ella sólo aparece en 6, si bien existe -también como en el caso anterior- un apartado a donde aparece de manera central, apartado que justamente se llama Participación Social. Lo cierto es que en él se aprecia una mayor consistencia en las acciones no sólo porque ellas se enmarcan en los trabajos del COPLADEMUN sino también porque existe continuidad en las acciones emprendidas en gobiernos anteriores, señaladamente a través del programa *Esfuerzos Compartidos*.

¿De haberlo, existe un patrón de pc en la política social del municipio?

Para que pudiéramos hablar de un verdadero patrón de participación social en la política de desarrollo social de nuestros municipios, tendríamos que documentar que dicha participación tiene un verdadero sentido

de transversalidad; lo cierto es que ni en Guadalajara ni en Zapopan se aprecia tal patrón, que de existir debiera estar contemplado en el eje relativo al desempeño gubernamental (sintetizado en la tabla 5), o bien debiera aparecer, como en el plan de desarrollo nacional, como una estrategia explícitamente transversal.⁵

Como no hay tal, lo que se aprecia es que más allá de las acciones concretas pero limitadas del programa Sábados Comunitarios en Guadalajara y de Esfuerzos Compartidos en Zapopan, hay una diversidad puramente casuística de acciones a donde la voz de la sociedad, organizada o no, tiene una señalada presencia marginal y un carácter mayormente reactivo a las propuestas gubernamentales.

Conclusiones

La nueva gobernanza supone un estadio de vinculación tal entre el gobierno y la sociedad en la que ésta asume un papel protagónico en la orientación del quehacer estatal y aquél deja de permanecer ensimismado en su propia lógica. La vinculación que surge de este nuevo diseño institucional fortalece los modelos de transparencia y rendición de cuentas no sólo porque se favorecen nuevos mecanismos de información sino también porque se generan instancias de participación social a donde las autoridades reportan sobre los avances alcanzados y responden sobre las insuficiencias y los desvíos. Sin embargo, esta dinámica supone también una mayor conciencia ciudadana que la vuelva más participativa, deseablemente, en todas las etapas de gestión gubernamental.

La participación ciudadana puede jugar así un rol fundamental en el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas, y sin duda esto es aún más factible en los gobiernos locales pues en ellos la cercanía entre la ciudadana y la autoridad es desde luego mayor. Si bien se ha dicho que esta cercanía favorece la rendición de cuentas, esto no

5. Aunque no centrada en la participación ciudadana, una de las tres estrategias transversales del PND se denomina "Gobierno Cercano y Moderno", y de entre sus puntos se incluye la transparencia y la rendición de cuentas.

se alcanza en automático pues se encuentra mediado por el desarrollo institucional, cuyas mayores expresiones lo son el apego a la legalidad, el control de la discrecionalidad en la autoridad para evitar la *captura* de la burocracia, y la ya referida transparencia. El desarrollo institucional, también, tiene como importante expresión la participación ciudadana en la gestión de gobierno, y es claro que todos estos elementos se interrelacionan y retroalimentan.

Ahora bien, el nivel municipal en México cuenta con una amplísima variedad de escenarios pues el país se integra de alrededor de dos mil quinientos gobiernos en este orden y debido al corto periodo de cada gestión de gobierno (sólo tres entidades disponen de gobiernos de cuatro años en tanto que los demás sólo tres) y debido también a la inexistencia de la reelección inmediata (sólo recién se han hecho las reformas constitucionales que podrían permitirla pero aún no hay leyes secundarias en la materia) el desarrollo institucional que alcanzan estos gobiernos es, en general, débil.

En particular, aquí nos detuvimos en la participación ciudadana en dos municipios que se encuentran en el decil más alto de desarrollo institucional municipal, pues sus recursos e infraestructura son tales que, en teoría, su potencial para incorporar componentes de eficiencia, transparencia y efectividad, así como la rendición de cuentas en su desempeño, son mayores que en el promedio de los municipios. El señalar que todos los componentes del desarrollo institucional se retroalimentan querría decir, justamente, que una mayor participación ciudadana incide positivamente en estas variables, y viceversa.

Nuestro análisis se centró en el campo de la política social de dichos municipios y habida cuenta de que los gobiernos también emprenden acciones para mejorar su propio desempeño revisamos de manera adicional los componentes de éstas que estuviesen orientadas a una mayor participación social. En ese orden de ideas, revisamos dos de los cuatro cuadrantes de la llamada *Agenda para el Desarrollo*, partiendo de la suposición, que no se pudo verificar, que la participación ciudadana sería una estrategia transversal a todas –o la mayoría– de las demás políticas, y de manera particular de la política social. Asimismo y en base al convencional esquema de etapas en la gestión de gobierno, se revisó esta partici-

pación en dos momentos clave de la administración pública municipal, la etapa de la planeación, a donde se pudo verificar que sí se dispuso de distintos instrumentos de participación ciudadana en ambos municipios, y la etapa de la ejecución, a donde no se aprecia tal participación, sino sólo en casos aislados. En breve, en los municipios analizados lo que se encuentra es que la participación ciudadana no sólo es insuficiente, sino que es también circunstancial y casuística, además de que aparece –cuando aparece– poco sistemática.

Existe un viejo proverbio que afirma que “a donde está el amor está el dinero”, y esto querría decir que si en nuestros municipios de estudio hubiese un genuino interés –que como se ve, no es el caso– en reconocerle un verdadero peso a la participación ciudadana, entonces ésta debería estar presente no sólo en la etapa de la planeación sino también en las de programación y presupuestación, y no sobra decir que en Latinoamérica ya hay un número importante de gobiernos locales con historias de éxito con los llamados *presupuestos ciudadanos*, que son sin duda verdaderas expresiones de democracia directa. Los municipios de estudio, y con mucho, se encuentran lejos de estos avances y, más bien, la participación social aparece como una expresión retórica sin mayor sustento empírico en la gestión de gobierno cotidiana.

Referencias Bibliográficas

- Aguilar, Luis (2008). *Gobernanza y Gestión Pública*, México. FCE.
- Arellano, David, Cabrero Enrique et al (2011). “Gobierno y Administración Pública Municipal: Un panorama de fragilidad institucionalizada”. En Enrique Cabrero Coord. *Los gobiernos municipales a debate*. México: CIDE.
- Arellano, David, Cabrero Enrique et al (2011) “¿Qué Agenda para el fortalecimiento de la institución municipal?”. En Enrique Cabrero Coord. *Los gobiernos municipales a debate*. México: CIDE.
- Cejudo, Guillermo (2010). *Discurso y políticas públicas. Enfoque constructivista*, en Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública, Merino Mauricio et al., México: CIDE.
- Holguín, Carmen (2013). “La participación social y ciudadana en las políticas públicas: apuntes para su reflexión”, en *Análisis y evaluación de las políticas*

públicas en la era de la participación, coordinado por André Noel Roth. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Pineda, Pablo (2014) *Planeación y evaluación de políticas públicas municipales. Debilidades y fortalezas en su desempeño institucional*. Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez.
- Raich, Uri (2004). “Impactos de la descentralización del gasto en los municipios mexicanos”, en *Impuestos y gasto público en México desde una perspectiva multidisciplinaria*. México: CIDE.

Documentos institucionales y Legislación

- Una nueva Gestión Pública para América Latina (1998) CLAD.
- Código Iberoamericano de Buen Gobierno (2006) CLAD, Montevideo.
- CONEVAL (2011) *Consideraciones Presupuestales 2012, Desarrollo Social*, disponible en www.coneval.gob.mx
- Agenda desde lo Local, disponible en www.inafed.gob.mx.
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-15 del municipio de Guadalajara.
- Plan de Desarrollo Municipal 2012-15 del municipio de Zapopan.
- Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2007-2012 (2007) Gobierno del Estado de Jalisco. México
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (2013). Gobierno de la República, México.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, México.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sección 1.2

Los estudiantes chilenos ante la reforma educativa de Michelle Bachelet

Jorge Abel Rosales Saldaña¹

Introducción

En mayo de 2014, la presidenta Michelle Bachelet presentó tres proyectos de ley que conforman una parte importante de la reforma educativa para ser discutidos y aprobados por el congreso chileno. El primer proyecto se refiere al tema de la segregación, que prescribe que las instituciones educativas que reciben financiamiento público no podrán aplicar exámenes de selección de estudiantes. La segunda iniciativa garantiza la gratuidad, el fin del copago, para que progresivamente los padres de familia dejen de pagar parte de la educación que reciben sus hijos en el sistema público. El tercer proyecto prohíbe el lucro, para que el servicio educativo deje de ser un negocio en manos de los dueños de los colegios que reciben subsidio gubernamental. Estas primeras iniciativas atacan directamente el problema de la inequidad que caracteriza al modelo educativo chileno, pero también son necesarias para mejorar la calidad de la educación, uno de los mayores defectos del servicio educativo ya que es muy caro y malo.

1. Profesor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Guadalajara, México. jorgabel@yahoo.com.mx

Los tres proyectos forman parte de la reforma de fondo a la que la presidenta Bachelet se comprometió para garantizar la calidad, la gratuidad y el acceso a la educación. La coalición que apoya a Bachelet es la principal fuerza política y cuenta con los votos necesarios en el Congreso y Senado para que sea aprobada la reforma sin cambios sustanciales. Sin embargo, el sector oficialista se vio en la necesidad de procurar el equilibrio y consenso con los sectores conservadores para asegurar su aprobación y evitar una reacción adversa en contra de las iniciativas, sobre todo de aquellos sectores sociales y grupos retardatarios que ven en la reforma un atentado contra sus privilegios. Un antecedente importante es que ya fue aprobada en la Cámara la reforma tributaria que, entre otras medidas, contempla el aumento de impuestos a las grandes y medianas empresas de un 20% a un 25% en un plazo de cuatro años, que incrementarían la recaudación fiscal en tres puntos del PIB, lo que equivale a unos 8, 200 millones de dólares, de los cuales unos 5, 000 serán destinados a financiar la reforma educativa.

Después de años de movilizaciones y debates, la inclusión de la propuesta de reforma educativa en el Programa de Gobierno de Michelle Bachelet para el período 2014-2018, se podría considerar el principal logro político del movimiento estudiantil. Pero, sorprendentemente, al conocer los tres proyectos de ley que forman parte de la reforma educativa, y pese a que el sector estudiantil está representado en la Cámara por cuatro ex-dirigentes que fueron electos diputados (Camila Vallejo, Karol Cariola, Giorgio Jackson y Gabriel Boric) los estudiantes reaccionaron rechazándola y calificándola de ser una reforma “sin contenido”, ya que no fue consultada con sus organizaciones y porque “pretende regular el mercado educacional y no transformar a la educación como un derecho”, como señaló la presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECh), Melissa Sepúlveda. Los estudiantes organizados insisten en que se han ganado el derecho de incidir en el rumbo de la nueva reforma y han llamado a nuevas movilizaciones como en el 2011.

En efecto, en 2011 irrumpió en la escena política el movimiento estudiantil chileno demandando “*educación gratuita, de calidad y sin fines de lucro*”. El movimiento duró seis meses de lucha, sacudió a todo Chile y tuvo fuertes repercusiones en la opinión pública del mundo, ya que

se convirtió en un ejemplo para las organizaciones de estudiantes de muchos países. Fue una expresión masiva del malestar social acumulado durante décadas, no solo por la desigualdad económica y social, el endeudamiento familiar y la segregación que causa el modelo educativo, sino por las consecuencias políticas y económicas de todo el sistema impuesto a sangre y fuego por los militares en 1973.

La protesta estudiantil de 2011 vino a demostrar la falencia de todo el sistema político, porque el problema educativo no es un tema solamente económico o de falta de recursos, sino un problema fundamental de la democracia chilena. Los estudiantes confrontaron los intereses de la clase política y de los dueños de los establecimientos de educación privados que se han enriquecido con los subsidios estatales, junto con los accionistas de los bancos que lucran con los créditos de miles de jóvenes endeudados. Con la lucha callejera y el debate público se evidenció la crisis terminal del “modelo chileno” económico y político, que se cimbró desde sus cimientos por esta masiva movilización cívica y cultural de carácter anti-neoliberal.

El movimiento estudiantil forma parte de un proceso histórico relevante porque Chile parecía que estaba al margen de las convulsiones sociales latinoamericanas y mundiales. Este movimiento social por la educación para todos significa una contribución importante a la transformación de la sociedad chilena en las últimas décadas, que a pesar de la re-democratización y de cuatro gobiernos de centro-izquierda de la Concertación, el sistema político no tuvo grandes cambios, y en algunos aspectos se profundizó el modelo económico heredado de la dictadura.

Una característica importante es que este movimiento no inició como un cuestionamiento global al régimen político, sino que partió de demandas particulares para reformar el modelo educativo en crisis. Luego se extendió incorporando reivindicaciones de reforma estructural exigiendo una nueva Constitución Política, la democratización del país y la renacionalización de los recursos naturales, especialmente de las minas de cobre en manos de grandes corporaciones trasnacionales, que saquean el principal recurso del país andino.

Las movilizaciones de 2011 no lograron sus objetivos centrales, pero duraron hasta el mes de noviembre, después de que el gobierno de Sebas-

tián Piñera anunció importantes concesiones a los estudiantes. En ese momento, los líderes del movimiento actuaron con responsabilidad y decidieron suspender los paros y las marchas para no poner en riesgo el año escolar y para no provocar el colapso de las universidades.

Las reivindicaciones estudiantiles tuvieron mucho éxito en la sociedad chilena, al grado de que en varias encuestas nacionales, hasta un 80% de la población apoyaba las demandas del movimiento, reconocimiento que se extendió al ámbito internacional por la justeza de sus demandas, por los métodos pacíficos y originales de protesta y el liderazgo indiscutible de Camila Vallejo al servicio de una causa popular y progresista.

Durante los siguientes años hasta el 2014, el principal objetivo del movimiento siguió en pie, hasta la llegada a la presidencia de Michelle Bachelet, quien asumió como programa de gobierno de su segundo mandato, el construir un nuevo sistema de educación pública, gratuito, de calidad, más democrático y pluralista, concebido como un derecho constitucional para el desarrollo integral e igualitario de la sociedad chilena. No obstante, el movimiento estudiantil sigue activo en las calles y ahora en el parlamento a través de sus representantes, los cuales, mediante del debate democrático entre todas las corrientes y agrupaciones políticas, siguen demandando una reforma profunda de la estructura educativa y una verdadera democratización del sistema político.

Educación cara y mala

Uno de los grandes objetivos que se planteó la dictadura militar y tecnocrática de Augusto Pinochet para implantar el neoliberalismo, fue el desmantelamiento del sistema educativo chileno que se caracterizaba por un predominio del sector estatal, el cual llegó a aportar en 1970 hasta un 7% del Producto Interno Bruto (PIB), que luego fue reducido a un 2.4% en 1990. Antes del golpe militar, el sector público concentraba un 90% de la matrícula, y la educación obligatoria y gratuita se consideraba un derecho constitucional en función de la movilidad social de todos los chilenos. En el período de Salvador Allende, la educación superior duplicó la inscripción, al pasar de 79,000 universitarios en 1970, a 158,347 en 1973. Pero

lo más importante es que mediante becas y subsidios, se hizo un gran esfuerzo por cambiar la condición esencialmente elitista y clasista que caracterizaba la educación universitaria desde décadas atrás, en la cual hasta un 98% de los alumnos de la Universidad de Chile provenían de las clases medias y altas, y apenas un 2% eran hijos de obreros, dejando al margen prácticamente a todos los campesinos (Palma, 2002: 3).

El modelo educativo pinochetista tuvo su origen en 1981 con el denominado proceso de municipalización de la educación, posteriormente consolidado en 1990 con la publicación de la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (LOCE), que consagraba el concepto de “libertad de enseñanza” en detrimento del derecho universalmente reconocido a la educación. Mediante la LOCE se descentralizaron más de 3,000 escuelas públicas del nivel nacional a la administración municipal. El aspecto principal del cambio es que incorpora al sector privado como proveedor de servicios educativos financiados con recursos estatales a través de “colegios particulares subvencionados”. El nuevo financiamiento a los centros escolares da lugar a un subsidio a la demanda, que se determina por la asistencia de los alumnos que se inscriben en escuelas estatales municipalizadas o en escuelas particulares subvencionadas por el Estado. Además, la descentralización complicó el déficit de muchos municipios, que corresponden a pueblos pequeños que no cuentan con el personal ni con las instalaciones ni con el financiamiento para atender el servicio con un estándar de calidad aceptable, por lo que se incurrió en despidos, calculados en 6,000 profesores en todo el país (Ruíz Encina, 2013: 22).

Sospechosamente, la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza se publicó el 10 de marzo de 1990, un día antes de que Pinochet dejara la presidencia del país. Esa Ley Orgánica establece que el Estado en el ámbito educativo tiene la función de “regulador y protector”, delegando la responsabilidad de la educación a las familias y a las corporaciones privadas. También se da libertad casi total para la apertura de centros educativos, exigiendo requisitos mínimos y sin establecer medidas reguladoras básicas (LOCE, 2014).

La ley educativa pinochetista permite la comercialización de la educación a través de “sostenedores” privados que pueden crear establecimientos tanto de educación básica como del nivel superior, aunque el lucro no

se admite legalmente en el nivel universitario, pero es muy común que ocurra en la práctica.

Además, la ley de la dictadura margina a los estudiantes de la toma de decisiones en los centros escolares. En relación con el profesorado que se desempeñaba en instituciones estatales, sus derechos quedaron regidos por la legislación laboral del sector privado, en detrimento de sus remuneraciones y su estabilidad laboral. A la vez, los maestros fueron afiliados a un Colegio de Profesores, especie de sindicato, creado por el gobierno y sometido a las directivas oficialistas, hasta que se fue democratizando progresivamente. Las prerrogativas magisteriales solo se recuperaron hasta 1991 con la aprobación del Estatuto Docente que otorga a los profesores una legislación propia.

De acuerdo con lo que se define en la LOCE de 1990, los colegios privados que cuentan con apoyo financiero del Estado pueden cobrar cuotas a los alumnos a través de un esquema de financiamiento compartido. Estos establecimientos subsidiados pueden seleccionar a sus alumnos, prerrogativa que no tienen las escuelas públicas municipales. Dicha selección favorece a los alumnos de las familias mejor acomodadas y discrimina a los niños y adolescentes de las familias de menores recursos. Rodolfo Schmal y Paulina Royo explican que a partir de la crisis económica que experimentó Chile en 1982, se redujo la subvención a estos centros escolares, lo que afectó directamente al presupuesto familiar y provocó un aumento en la inscripción en las escuelas públicas municipales y un deterioro en el servicio. “El resultado es que los pobres se educan en las escuelas municipales; los no tan pobres en las escuelas privadas subvencionadas sin financiamiento compartido; los sectores medios en las escuelas privadas subvencionadas con financiamiento compartido; y los sectores más adinerados en las escuelas y colegios privados pagados” (Schmal y Royo, 1012: 4).

Se calcula que en el sistema educativo chileno, estructurado bajo la lógica del mercado, la educación privada para la clase alta representa entre el 7 y el 10% de la población, y tiene un costo entre 300 y 500 dólares mensuales; la educación para las clases medias es semi-privada y alcanza al 50%; y la educación para los pobres es municipal y gratuita, y cubre el

40% restante de la población escolar, como lo establece el profesor Mario Garcés (2013), historiador de la Universidad de Santiago.

La Ley Orgánica garantiza el financiamiento de los establecimientos privados con recursos públicos, ya sea que tuviesen o no fines lucrativos. De este modo, se creó un sistema de educación básica compuesto por escuelas públicas municipales, establecimientos privados de paga y otro tipo de educación privada subvencionada por el Estado, dando origen a una fuerte segregación determinada por el origen social y económico de los alumnos, lo que termina por limitar las posibilidades de ascenso social. De este modo, la educación viene a reforzar un sistema que genera una gran polarización social y alta concentración económica, una enorme desigualdad que se multiplica con el crecimiento económico, principal característica del modelo neoliberal chileno.

Paralelamente a la persecución política, represión y expulsión de estudiantes y académicos de las universidades que el régimen consideraba politizados o peligrosos, la educación superior fue sometida a un fuerte proceso de privatización y a la supresión de las carreras que el gobierno clasificaba como inconvenientes. En 1981 la Ley General de Universidades estableció la autonomía universitaria, anuló el carácter nacional de la Universidad de Chile desarticulando sus sedes regionales, y la desvinculó de la formación de profesores, perdiendo el Instituto Pedagógico; mientras que, por otro lado, fomentó la creación de instituciones privadas sin dependencia estatal, tanto universidades como centros de formación técnica e institutos profesionales.

Con el modelo mercantilista que se impuso, las universidades públicas son obligadas a competir con los nuevos planteles privados por el financiamiento gubernamental a través del Aporte Fiscal Indirecto, subsidio que se determina por la captación de estudiantes de mejores rendimientos y estimula la expansión de establecimientos privados de educación en el nivel superior. Al mismo tiempo, a las universidades estatales se les exige la aplicación de un régimen de autofinanciamiento a través del cobro de cuotas y un sistema de crédito orientado a estudiantes de menores ingresos, que los endeuda con el Estado a tasas similares a la de los bancos privados. “Estos cambios no encuentran resistencia, dada la desarticulación general del mundo universitario” (Ruíz Encina, 2013: 19).

Frente a tal modelo en extremo privatizador, antidemocrático y anti-popular, las demandas más consistentes de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECH), han sido: a) el incremento del financiamiento gubernamental a los establecimientos públicos, para que se termine con el autofinanciamiento; b) la democratización de las instituciones educativas, que restaure la participación estudiantil y el cogobierno en las escuelas; y, c) la eliminación de las restricciones al acceso impuesto por los gobiernos de la Concertación, dado que provoca una clara segregación clasista. “Con esta última demanda se atacaba a la Prueba de Selección Universitaria, que perpetúa la desigualdad de clase para el acceso al sistema terciario y a la educación superior” (Ouviaña, 2012: 15).

Uno de los principales argumentos de los detractores del modelo chileno, es que la educación que se ofrece es cara y mala. Efectivamente, Chile es el país de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde la educación superior pública es más cara, incluso del mundo, seguido por Corea del Sur. Si se considera a las universidades privadas, sólo en Estados Unidos el costo es más alto. Estudiar en un centro educativo superior chileno puede valer por encima de los 6,000 dólares al año. Tener un hijo estudiante universitario supone gastar el 40 por ciento del ingreso familiar. El estado chileno aporta solo un 16.1 por ciento de los costos en educación superior, siendo el país de la OCDE donde más pagan los estudiantes de su propio bolsillo (Atria, 2013). En 2011 se calculaba que sólo una de cada cinco familias podía hacerse cargo de los pagos sin pedir préstamos bancarios a una tasa superior del 6%.

En el nivel universitario el alto nivel de endeudamiento de los estudiantes se aproxima al 174% del sueldo anual estimado y los índices de morosidad llegan al 50%, como lo estableció el economista de la Universidad de Chile, Marcel Claude, quien se desempeñó como asesor del movimiento estudiantil y que en 2013 participó como candidato independiente a la presidencia de Chile, propuesto por el Partido Humanista e Izquierda Unida. El mismo economista considera que el problema central de la institucionalidad educativa actual es la privatización, ya que en Chile el Estado aporta 56% de la educación básica y las familias un 44%; mientras que en los países de la OCDE el Estado aporta 85% y las familias 15%. Con el aporte del Estado, muchas instituciones lucran. A nivel uni-

versitario el costo de la educación llega a un 72% del ingreso *per cápita*, en cambio en los países de la OCDE es un 44% (Claude, 2013).

Otro dato importante derivado de la polarización económica y social que se vive en Chile, es que esa desigualdad se refleja directamente en el sistema educativo chileno donde se observan grandes brechas de conocimiento y desarrollo de habilidades según el ingreso de las familias chilenas. “En Chile, de cada 100 niños que a los 15 años viven en un hogar en el 20% más pobre (medido como riqueza en varios bienes durables) menos de nueve consiguen un resultado en el 20% superior en la prueba PISA de Matemáticas; mientras que, de cada 100 estudiantes que pertenecen al 20 % de hogares más rico, más de 42 consiguen este logro” (Hernando, 2013).

No obstante esas evidencias, desde la visión de los funcionarios y políticos de inspiración pinochetista, no es verídico que exista un modelo educativo en crisis, sino que el problema de la educación se debe solamente a la lucha ideológica que ha existido desde la década de los 60, y que continúa hasta estos tiempos. Además, los sectores más conservadores insisten en que la cobertura educativa que se hace mediante el sistema privado impide que se sature el mercado de mano de obra, y solo los que puedan pagar egresan con un trabajo establecido, aunque esto ocasione el estancamiento de los sectores más pobres.

Otro aspecto que justifican los políticos de la derecha, tiene que ver con la calidad educativa y el rechazo a una reforma tributaria progresiva para dotarle al Estado de mayores recursos para financiar la educación pública. La línea política de los diputados y senadores de derecha en el Congreso chileno era defender públicamente el lucro en el sector educativo, bajo el argumento de que eso estaba relacionado con el logro de un mejor desempeño y la calidad educativa. Para ellos la educación es un bien de consumo como cualquier otro.

También la desigualdad socioeconómica es vista como “algo natural” por la derecha más recalcitrante. Varios funcionarios del gobierno de Sebastián Piñera llegaron a justificar esta situación argumentando que en ningún otro país del mundo existe plena igualdad. Pero el caso es que Chile es un país que ha crecido económicamente al mismo tiempo que la desigualdad aumenta. En la Encuesta de Caracterización Socioeconó-

mica Nacional 2011, del Ministerio de Desarrollo Social, se observa que la economía creció y sin embargo la desigualdad duplicó ese crecimiento. En esa encuesta se establece que un pequeño grupo vive mejor que los ricos de Suiza, mientras que en el 65% de los hogares el ingreso mensual autónomo por persona es menor a 203,000 pesos, unos 367 dólares. Esa desigualdad se refleja crudamente en los precarios servicios de salud, en la vivienda y la calidad de vida en general, y sobre todo en la segregación educativa que afecta a los estratos pobres, frente a la elite de Chile, que concentra el poder económico, político, inmobiliario y educativo en algunas pocas comunas de alta clase en la capital del país andino.

El gobierno de Sebastián Piñera reclamaba a los estudiantes opositores el no reconocer los avances de la educación superior en términos de cobertura y expansión de la oferta curricular. Según datos oficiales, existen en el país, 61 universidades, 44 institutos profesionales y 119 centros de formación técnica reconocidos los que en total imparten más de 6,000 programas de estudios. Estas instituciones concentran una matrícula de aproximadamente 600,000 estudiantes, por lo que el acceso a la educación superior ha aumentado significativamente entre los años 1990 y 2006, pasando de un 15,6% a 38,3% (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2008: 6).

Comparativamente en el ámbito latinoamericano, es indudable que Chile ha logrado importantes progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso en toda la estructura educativa, que se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad y en mejoras de los resultados de aprovechamiento escolar de los alumnos, tanto en las pruebas del sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje (SIMCE) como en evaluaciones internacionales, especialmente de la OCDE a través del Programa de Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) donde los estudiantes chilenos obtienen mejores resultados en matemáticas, lectura de comprensión y ciencias, en comparación con los estudiantes de los otros países de la región. En el *ranking* del año 2013, Chile aparece en el lugar 52, México en el 54 y Perú en el último de 66 países evaluados, al tiempo que los países asiáticos ocupan los primeros siete puestos (PISA, 2013).

Ejes centrales de la reforma educativa

Con el Programa de Gobierno 2014-2018, Michelle Bachelet se compromete a realizar profundas transformaciones en materias educativas, constitucionales y tributarias, y a no defraudar las esperanzas de millones de chilenos que componen la coalición de centro-izquierda, denominada Nueva Mayoría, que la llevó al poder por segunda ocasión. En este segundo mandato la presidenta Bachelet se propone hacer de Chile una sociedad con menos desigualdades e iniciar un nuevo ciclo histórico con un Estado renovado, que sea capaz de orientar las reformas hacia el logro de un nivel de desarrollo alto.

Reconociendo que el Estado es el principal responsable de garantizar el derecho social a la educación, la reforma educativa es concebida como un gran desafío para avanzar hacia el pleno desarrollo, con mayor integración social y una democracia participativa. Al respecto, el programa plantea que “la educación debe garantizarse a todos los chilenos sin depender de su situación social, económica, étnica o lugar de residencia” (Programa de Gobierno 2014-2018) para atacar uno de los problemas más chocantes del modelo neoliberal: la falta de equidad. En tal virtud, la lucha contra la desigualdad socio-económica será el núcleo del programa político de la presidenta Michelle Bachelet para los siguientes cuatro años en el país andino.

La reforma educativa es la más importante de las transformaciones de fondo que no sin dificultades llevará a cabo el nuevo gobierno, pues intenta superar la crisis del sistema educativo en aspectos cruciales como la alta segregación y la falta de calidad de los servicios educativos. En efecto, especialmente en relación con la demanda más sentida y por la que más luchó el sector estudiantil, el Programa de Gobierno establece que los fundamentos de la reforma consisten en lograr la calidad educativa (entendida en un sentido integral) y un sistema equitativo e incluyente que evite la discriminación que, principalmente por motivos de ingreso económico, afecta a la mayoría de los estudiantes.

Los pilares de la reforma educacional retoman las principales demandas del movimiento estudiantil de 2011 y que han continuado en el centro de la agenda pública chilena hasta el 2014, generando un amplio apoyo

social y político para avanzar hacia el objetivo de lograr una educación pública y gratuita. Para ello se han realizado numerosas mesas de trabajo con líderes políticos y discusiones públicas con el gobierno. Los estudiantes organizaron comandos por la educación que llevaron el tema a las juntas de vecinos y a las reuniones de padres de familia. Por su parte, los representantes de la clase política de derecha, líderes empresariales, la iglesia católica y los sostenedores de los centros escolares expresaron en múltiples foros sus puntos de vista para evitar una reforma progresista.

La necesidad de reformas constitucionales de fondo en el sistema tributario, y sobre todo en el sistema educativo, fue capitalizado por los candidatos a diputados de origen estudiantil y por Michelle Bachelet durante la campaña electoral del 2013, mismos que resultaron electos por amplias mayorías y lograron un sólido consenso político para que en el plan nacional del nuevo gobierno de centro-izquierda, se incluyeran los principales postulados del movimiento estudiantil: a) educación de calidad para todos; b) reducir la segregación y la exclusión; c) gratuidad universal; y, d) fin al lucro en todo el sistema educativo.

Los principios en los que se sustenta esta reforma estructural consisten en conceptualizar a la educación como un derecho fundamental de todos y otorgar garantías explícitas para que los chilenos accedan al servicio educativo; el fortalecimiento del rol del Estado en materia educativa y, por consecuencia, el fortalecimiento de la educación pública; ubicar el proceso educativo como centro de las políticas públicas, para que el sistema educativo sea el promotor de la integración y la inclusión social en todos los niveles; y, que la reforma educativa integral incluya todos los niveles, desde el parvulario, el general, hasta el superior, ejecutando también acciones compensatorias para estudiantes en estérn en desventaja por su origen socio-económico (Programa de Gobierno 2014-2018)

En el programa de Bachelet se enuncian cambios progresivos para mejorar la educación inicial. El fin gradual del financiamiento compartido es otro de los principales compromisos, así como el aumento de la oferta educativa en todos los niveles. Poner fin a las pruebas de selección discriminatorias, al igual que la modernización de la educación superior y la creación de nuevas universidades estatales regionales e institutos tecnológicos, son otras de las acciones relevantes contempladas por el nuevo gobierno.

Otros objetivos gubernamentales para el sector educativo subrayan la importancia y el aporte creativo que deben hacer los establecimientos educativos y los profesores. Para ello se aspira a que la profesión docente deba estar entre las más valoradas socialmente y más exigentes desde el punto de vista académico. Se propone atraer a nuevos y cada vez mejores maestros, garantizándoles espacios de autonomía y participación para que los profesores puedan desarrollar responsablemente su labor. Lograr la calidad docente es una de las principales metas, así como la actualización permanente y el aumento de las remuneraciones de los maestros.

Uno de los planteamientos centrales del programa es la gratuidad universal del servicio educativo y el fin del lucro en todo el sistema que recibe financiamiento público. Se anuncia que se prohibirá no solo el lucro disimulado en las universidades sino en el resto de la educación superior y en la educación particular subvencionada, dejando aparte, como es común en todos los países, la educación privada para las élites, que es pagada por particulares y considerada como un negocio. Actualmente un 80% de la educación básica particular es subvencionada, lo que cambiará en el próximo periodo.

Se reemplazará también la educación municipal pública, que atiende a un 38% de los alumnos con menos recursos, por un nuevo Servicio Nacional de Educación Pública descentralizado, cuya función será el apoyo técnico-pedagógico, administrativo y financiero de los establecimientos estatales. Y se crearán los Servicios Locales de Educación Pública, de los cuales dependerán las escuelas de educación básica.

Con respecto a la educación superior, el programa de reformas compromete al gobierno a eliminar las barreras de acceso financieras y académicas que discriminan a estudiantes pertenecientes a los grupos sociales de mayor vulnerabilidad económica. También se crearán instrumentos de acreditación para revertir la falta de control de la calidad de todas instituciones de educación superior: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.

Siendo la gratuidad universal de la educación superior una de las principales demandas del movimiento estudiantil, se anuncia que se avanzará gradualmente en un plazo de 6 años hacia un modelo que asegure la gratuidad al 70% más vulnerable. Junto con ello se exigirá que las

universidades que estén acreditadas acaten la prohibición al lucro, incorporen nuevas normas sobre el acceso al servicio educativo con equidad y desarrollen programas de reforzamiento para los alumnos de los estratos más vulnerables. Las universidades se regirán por el sistema de cuotas que determine el Ministerio de Educación.

El establecimiento de medidas para incrementar la equidad en el acceso a la educación superior es indispensable para contrarrestar el sesgo socioeconómico de los requisitos académicos. Así, las instituciones que opten por recibir financiamiento público deberán suscribir un convenio en el que se comprometen a crear “cupos de equidad” para los estudiantes del 40% más vulnerable, equivalentes al menos al 20% de la matrícula de cada carrera. En cuanto al financiamiento gubernamental, se privilegiará a las universidades públicas nacionales y regionales propiedad del Estado. Incluso se espera que algunas universidades privadas soliciten su conversión como establecimientos públicos, como ya lo ha formulado la Universidad de Arte y Ciencias Sociales (Arsis), ligada al Partido Comunista, que iniciará un proceso de desprivatización.

En otro plano, reforma propuesta por la presidenta Bachelet parte de una concepción participativa en razón de que todo cambio profundo es una tarea colectiva. Se apela a la participación activa de toda la comunidad escolar: docentes, directivos, estudiantes y padres de familia que trabajarán en pos de metas y proyectos colectivos. El convencimiento y apoyo del magisterio a las reformas es una de las claves para el éxito del programa gubernamental. Pero en esencia las grandes expectativas que ha generado el plan de gobierno dependen principalmente de la verdadera voluntad política de la presidenta Bachelet y la consistencia del nuevo gabinete gubernamental. También es importante la habilidad y pericia en el desempeño de los nuevos funcionarios, que son personajes experimentados en la política partidista y que se han fogueado como líderes de diversas organizaciones. Algunos de los nuevos ministros ya han participado en la dirección de los órganos administrativos del Estado, así como en la administración de empresas, bancos e instituciones financieras internacionales. Compuesto principalmente por profesionistas con postgrados y algunos empresarios, el nuevo equipo de gobierno puede representar los intereses de la clase media chilena a la que pertenecen

la mayoría de los sectores estudiantiles y magisteriales movilizados, en relación con las reformas constitucionales, fiscales y educativas a las que se ha comprometido la presidenta Bachelet.

Los sectores ciudadanos ante la reforma

Sin duda la presidenta Bachelet, que asumió la dirección del gobierno el 11 marzo de 2014, será apoyada y a la vez presionada por los jóvenes diputados electos de origen estudiantil que formarán parte de la bancada de izquierda en el congreso. Serán ellos los que insistirán en el cumplimiento del programa de transformaciones progresistas anunciado por la coalición Nueva Mayoría. No hay que olvidar que en el proceso electoral los líderes estudiantiles recibieron una amplia votación y acarrearón miles de votos en favor de Bachelet, pero ello a cambio del programa de reformas progresistas demandas por los sectores sociales mayoritarios. Tanto los diputados como los representantes de las federaciones estudiantiles actuales, reiteradamente han declarado que exigirán del gobierno la ejecución de los cambios y que no están dispuestos a dejarse engañar. El debate sobre las reformas en el congreso y la movilización en la calle serán las armas de lucha política.

Otros vigilantes e impulsores de las reformas planteadas serán los líderes de los partidos de izquierda, los dirigentes de la Central Única de Trabajadores, los grupos ambientalistas, los integrantes del Movimiento por una Nueva Constitución y los activistas de los movimientos regionales que luchan por los derechos de las minorías y de las etnias indígenas. La prensa chilena y la opinión pública internacional jugarán un rol importante, en razón de la simpatía y apoyo que han generado las demandas estudiantiles desde 2011, que se pretenden concretar con el plan de reformas sustanciales que muchos consideran impostergables para hacer de Chile una sociedad con más desarrollo y justicia.

En contraposición de los propósitos progresistas y democratizadores del nuevo gobierno, reaccionarán también los detractores de las reformas, que tienen fuerte presencia en las organizaciones políticas conservadoras de derecha, en los poderosos medios de comunicación

mercantiles, en las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras, e incluso en la jerarquía de la iglesia católica, que ven los cambios anunciados en el sector salud, en la educación, en el sistema tributario y en el sector laboral, como un peligro directo a sus intereses y privilegios de los que han gozado desde la época pinochetista con el mantenimiento del actual *estatus quo*. Sobre todo la derecha opositora intentará bloquear en el congreso la aprobación de una nueva Constitución que deje atrás la herencia de la dictadura militar, como lo han anunciado los líderes de la Unión Democrática Independiente y los diputados del partido Renovación Nacional, apoyados por la prensa más recalcitrante y por grandes empresarios temerosos de los cambios (Guzmán, 2014).

No será tarea fácil el compromiso de la presidenta Bachelet de llevar adelante las reformas constitucionales tomando en cuenta, por un lado, la fragilidad de la coalición Nueva Mayoría, que es un conglomerado formado principalmente para la realización del programa de reformas, donde las tensiones y riesgos de ruptura están a la orden del día; y, por otro lado, la derecha chilena, que no constituye un bloque homogéneo pero que ha demostrado una gran cohesión a la hora de enfrentar los cambios que consideran una amenaza. “El proceso de reformas se augura complejo y difícil, es una tarea enorme que demandará gran capacidad técnica y un itinerario claro, que requerirá de capacidad política para la persuasión, el diálogo y la construcción de acuerdos” (Cuadra, 2014).

Un actor relevante del proceso de cambios que experimenta la sociedad chilena está constituido por los maestros agrupados en el Colegio de Profesores. La posición política del magisterio chileno es coincidente con las demandas estudiantiles en general, pero se ha esforzado por elaborar políticas gremiales ante la reforma y por enarbolar reivindicaciones propias sobre los problemas que aquejan al profesorado nacional. A través de propuestas alternativas a la política oficial, los profesores agrupados en el sindicato han establecido una estrategia que consiste en apoyar las medidas contempladas en la reforma educativa que consideran benéficas y rechazar aquellas que les son perjudiciales, sobre todo llamando a movilizaciones del gremio o en apoyo al sector estudiantil, y posicionándose ante la opinión pública con planteamientos particulares (Colegio de Profesores, 2014, Boletín Profesor Metropolitano No. 15).

Es el caso de la des-municipalización del servicio educativo, proceso que es valorado por los maestros como un gran avance para superar el modelo neoliberal heredado por el pinochetismo y continuado por los gobiernos de la Concertación. Como ya se apuntó, la municipalización fue una parte esencial de las reformas impuestas por la dictadura desde 1979 para mercantilizar todos los servicios sociales y las políticas públicas, al grado de que un 64% de la matrícula de educación básica es atendido por escuelas privadas y un 36% por escuelas públicas del nivel municipal (Colegio de Profesores, 2014, Boletín Profesor Metropolitano No. 16).

Des-municipalizar es, para el Colegio de Profesores, parte de la estrategia para desmontar el “modelo depredador de mercado” para que el Estado chileno recupere el rol garante y devuelva a la sociedad el derecho constitucional a la educación. La propuesta que impulsa el Colegio de Profesores es que en el seno del ministerio de Educación, se implante un Servicio de Educación Pública, descentralizado en Servicios Regionales. Estos a su vez estarían desconcentrados en Servicios Zonales abarcando varias comunas. El nivel zonal sería el encargado de aplicar las normas para administrar las escuelas y liceos con un enfoque técnico-pedagógico. Planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje serían las principales funciones del nivel zonal.

Desde ese enfoque, las escuelas y los liceos, a través de sus consejos escolares, serían la instancia participativa y resolutoria para que la comunidad actúe en un ámbito democrático ejerciendo su derecho a la educación. Cada escuela o liceo tendría un presupuesto asignado dependiendo de sus necesidades reales para un funcionamiento óptimo y así garantizar la calidad del servicio.

Otra reivindicación importante que levanta el Colegio de Profesores es la reforma parlamentaria para crear la Carrera Profesional Docente. El sindicato ha insistido en que se debe reconocer el mérito de cada maestro poniendo énfasis en los aspectos pedagógicos y en los resultados educativos de cada plantel. La organización magisterial demanda una reforma legal que de origen a una verdadera carrera profesional basada en “lo público y no en criterios de mercado”. El pre-requisito para establecer la Carrera Profesional Docente es que no signifique pérdida alguna de la estabilidad laboral y que se mantengan y recuperen las asignaciones con-

tractuales, es decir, las plazas con las que cuentan o contaban los maestros que fueron despedidos o reajustados en la anterior etapa.

Los profesores también proponen la organización de un plan de actualización y perfeccionamiento que sea gratuito durante el año lectivo con cargo al Estado y el reconocimiento de la antigüedad ampliada en todos los bienios. Un aspecto particular que les interesa a los profesores organizados es corregir la relación “horas aula/horas no lectivas” para tener más tiempo para preparar sus clases y desempeñar con tranquilidad sus funciones magisteriales. El establecimiento de una ponderación de la jornada de trabajo lectivo y no lectivo de un 60 y 40 por ciento, respectivamente, para llegar de forma progresiva a un 50% y 50%, como es en promedio en los países de la OCDE.

En relación con el ingreso al servicio docente, el Colegio de Profesores insiste en que se debe considerar el título profesional y que las carreras de pedagogía en las universidades deben ser acreditadas obligatoriamente. Se rechaza, además, la habilitación de los profesores a través de las pruebas estandarizadas. En todo caso, el examen que se aplica a estudiantes de pedagogía, “debe ser parte de las evaluaciones durante la formación inicial y antes de los procesos de titulación” para controlar y retroalimentar a las universidades. También los profesores se pronuncian por poner fin a la acreditación de las carreras de pedagogía por agencias privadas y por establecer un sistema público de acreditación que dependa directamente del Ministerio de Educación (Colegio de Profesores, 2014, Propuesta de educación pública y carrera docente del Magisterio, 2014).

La postura de los profesores chilenos no es estar en contra de la evaluación docente. Sin embargo, plantean que las pruebas deben tener un peso reducido dándole mayor importancia a las competencias y experiencia docentes. El Colegio de Profesores ha venido argumentando que es necesario contar con tiempo suficiente para confeccionar los instrumentos de evaluación; tener derecho de apelación; adecuar los instrumentos de acuerdo a la especificidad de cada asignatura; conocer los informes de terceros; y, tener representación en las comisiones de evaluación. La crítica que hacen a las pruebas estandarizadas que se aplican para la evaluación magisterial, consiste en señalar que no está vinculada con el rendimiento escolar y “no toma en cuenta factores exógenos al docente y a la

escuela, como la situación socioeconómica de los estudiantes, la herencia cultural familiar y del medio y la selección académica de los estudiantes” (Colegio de Profesores, 2014, Informe Comisión de Evaluación, 2008).

Los principios básicos de la Carrera Profesional Docente, de acuerdo a la propuesta del sindicato de profesores, consisten en: a) establecer un “piso salarial reajustado”, que se vaya incrementando progresivamente en el tiempo para generar mejores condiciones de pago a través de estímulos salariales; b) una carrera que reconozca el ejercicio de la profesión según el contexto en que se desarrolla la docencia (socioeconómico, urbano-rural, pobreza, aislamiento geográfico y necesidades especiales); c) reconocimiento de la experiencia y la antigüedad, la actualización y el perfeccionamiento, además de las innovaciones pedagógicas, la investigación, la reflexión sobre la práctica y las publicaciones; y, d) reconocimiento de las responsabilidades pedagógicas vinculadas con el aula, como ser coordinador de departamento, asesor de alumnos y de padres de familia y mentor de docentes.

Finalmente, el planteamiento magisterial sobre el egreso del sistema educativo intenta establecer “condiciones dignas de jubilación mejorada”. Se propone que la pedagogía sea considerada un “trabajo pesado”, para que las pensiones sean especiales debido a las características y condiciones de gran intensidad de trabajo que exige la profesión docente. Con la aprobación de mejores condiciones de jubilación, se esperaría que los concursos de ingreso de nuevos profesores al sistema serían un aliciente para cooptar cada vez mejores profesionistas, que contribuyan a dignificar la actividad docente y superar el desprestigio de la educación pública que induce el modelo mercantilista (Colegio de Profesores, 2014, Propuesta de educación pública y Carrera Docente del Magisterio, 2014).

Como se puede observar, la lucha política en el ámbito educativo ha creado un escenario complejo para la consecución de una reforma de fondo, por la que luchan los estudiantes y profesores y las fuerzas progresistas. El otro escenario posible es la aplicación de un simple maquillaje al modelo educativo, opción que pretenden los sectores conservadores. Previendo tales complicaciones y ante la necesidad de lograr equilibrios y consensos entre las diversas tendencias, en su discurso de toma de posesión el 11 de marzo de 2014, la presidenta Bachelet aludió a la madu-

rez de la clase política para apostar por las reformas profundas como la mejor estrategia para hacer de Chile un país más equitativo, igualitario, democrático y desarrollado. En su mensaje también Bachelet se refirió brevemente al programa de gobierno que ella encabezará y que justifica la existencia de la coalición política que la apoya. En tal sentido, a los simpatizantes del gobierno, que no cesan en recordarle a la presidenta que lo más importante es la ejecución del programa de reformas, les aseguró que podían estar tranquilos porque cumpliría lo acordado. Al final de ese discurso Bachelet sintetizó la idea central de su mandato: “¡Chile tiene un solo gran adversario, que se llama desigualdad!”.

Y es que el problema de la desigualdad no es un simple planteamiento retórico, es un cuestionamiento general que se formula desde la opinión pública y los sectores mayoritarios que sufren “el éxito del modelo chileno” (Garretón, 2012). Es la injusticia y la polarización económica y social de un país que sin duda ha crecido y progresado pero dejando al margen a amplios sectores que ahora exigen que se revierta la tendencia “*desigualadora*” de las últimas décadas y su inclusión en el proceso de desarrollo. Chile es considerado uno de los países más desiguales del mundo desde el punto de vista económico. En el país existe una escandalosa concentración de la riqueza, por lo que se hace necesaria una reforma fiscal progresiva que introduzca un correctivo para lograr una distribución equilibrada del ingreso de los diversos estratos sociales. El gran reto para el gobierno de la Nueva Mayoría chilena es ir al fondo del problema de la inequidad económica y educativa porque está relacionado con las consecuencias negativas para el crecimiento sostenido y la estabilidad social y política futura, situación que puede corregirse con un programa de gobierno incluyente que aumente la inversión en desarrollo social y mejore la productividad de la economía.

Consideraciones finales

Después de un proceso largo de movilizaciones y debates, se pueden reconocer importantes resultados del movimiento estudiantil de 2011, ya que desde el período de Sebastián Piñera se introdujeron mejoras al

modelo educativo, como el aumento del presupuesto, las becas nuevas y la baja de las tasas de interés de los créditos, a pesar de lo que se busca es una reforma estructural de fondo de la política educativa. Objetivo central que no se ha logrado porque lo que se exige es cambiar todo el modelo educativo, a través de un nuevo esquema de financiamiento, una regulación completa a los establecimientos privados y un fortalecimiento de la educación pública a través de la democratización del papel del Estado. Pero visto desde el exterior es evidente que los estudiantes ya han alcanzado importantes logros relativos: proyectos de ley que regulan el lucro; un nuevo estatuto para las universidades; propuestas para incrementar el aporte del Estado a las universidades públicas; una redefinición del crédito fiscal para los estudiantes de escasos recursos, etc. El asunto de fondo, sin embargo, es que la mayor parte de estas medidas no modifican estructuralmente el sistema educativo nacional, sino que solo atienden aspectos parciales, algunos de urgente resolución que estaban causando una verdadera crisis social. Un beneficio importante para el sector mayoritario del movimiento, fue disminuir de 6% a 2% la tasa de interés que pagaban más de 300 mil estudiantes, que deben pagar ahora (si es que no se establece plenamente la gratuidad) unos 5 mil dólares anuales, mientras que por los intereses acumulados del crédito bancario, otorgado con el aval del Estado a cada estudiante, antes acababan por pagar 8 mil dólares anuales.

Un resultado importante de este movimiento social, fue haber evidenciado el enorme peso político y económico del pinochetismo que regresó al poder con Joaquín Piñera, y la subordinación de los políticos de la Concertación a algunos de sus mandatos, como lo demuestra la misma perpetuación de la política educativa y del modelo económico impuestos por la dictadura. Otro tanto puede decirse de la toma de conciencia por parte de la sociedad nacional, de la enorme pérdida económica que han implicado las políticas privatizadoras diseñadas por la dictadura, mantenidas por los gobiernos de la Concertación y continuadas por Sebastián Piñera. En ese período, el argumento oficial seguía siendo la falta de recursos públicos para financiar el sistema educativo, lo que volvió vigente las demandas de renacionalizar los bienes del país, o cuando menos incrementar los impuestos a las grandes empresas, especialmente a las corporaciones mineras en manos de extranjeros que tienen abulta-

das ganancias y saquean el principal recurso nacional. Reforma tributaria que se logró parcialmente en mayo de 2014 al aumentar de 20% a 25% los impuestos a las empresas.

También los estudiantes tienen como avance el haber experimentado nuevas formas de hacer política. Sus expresiones más visibles son los colectivos para tomar decisiones desde abajo, la práctica de la asamblea democrática en un ambiente de tolerancia y la elaboración conjunta de propuestas después de arduas y prolongadas discusiones. Por eso se puede afirmar que uno de los resultados importantes del movimiento es el aprendizaje de la democracia directa y participativa durante largos años, que se ejerce cotidianamente por cientos de agrupaciones mediante asambleas que se multiplican en todos los centros educativos. Ese aprendizaje colectivo, que tiene su expresión en el debate público, en la organización de paros y tomas de las universidades, y en la formación política de los jóvenes, podría estar creando una transformación cultural y social de largo plazo, aportando una generación de nuevos ciudadanos preocupados por la transformación de la sociedad.

El movimiento estudiantil se vio motivado a hacer política con creatividad, innovando sus formas de lucha y manifestación, lo que les ha valido la simpatía de la opinión pública y el apoyo mayoritario de la sociedad nacional. Los estudiantes fueron el sujeto de un proceso de toma de conciencia del conjunto de la sociedad nacional a través de la confrontación con el sector conservador, sobre el que siempre triunfaron con argumentos contundentes. El debate político hizo evidente la crisis terminal del “modelo chileno” político y económico, que se ha visto sacudido desde sus cimientos por esta protesta social de carácter anti-neoliberal.

La viabilidad de la transformación del movimiento social-estudiantil en movimiento cívico-político, es posible sobre todo considerando que hay universidades donde influyen líderes y militantes de los partidos comunista, socialdemócrata, demócrata-cristiano, socialista y de los grupos radicales y anarquistas. También operan en las instituciones educativas una amplia gama de fracciones independientes y de colectivos novedosos de izquierda, que convergen en varios puntos fundamentales de la reforma al modelo educativo y del cambio de sistema económico y político.

Con respecto a los proyectos de ley que ya se han presentado en el Congreso para su aprobación, (que establecen el carácter público y gratuito, el fin del lucro para aquellas instituciones que reciben subsidios gubernamentales, y la discriminación mediante las evaluaciones de ingreso), el gobierno chileno argumenta que la reforma educativa constituye una política de Estado, que debe responder a los intereses generales de la sociedad, por lo que debería ser enriquecida con los aportes de los distintos actores de la educación y luego con el trabajo de los parlamentarios. Pero el caso es que los estudiantes y los profesores no fueron convocados para expresar sus demandas antes de la presentación y la publicación de las iniciativas de ley. A la vez, la autoridad educativa anunció que en un breve plazo enviarán al Congreso el documento que contiene las bases conceptuales y estructurales de la nueva ley educativa, donde se incluye la des-municipalización de la enseñanza, que requeriría de mayor tiempo para su elaboración y discusión.

Algo que a los estudiantes exaspera, es la insistencia de los funcionarios gubernamentales en que lo esencial es la búsqueda de amplios acuerdos políticos con la oposición de derecha, lo que erosiona las expectativas creadas por las grandes metas programáticas de la coalición Nueva Mayoría. Ahora en muy común que los voceros del gobierno declaren que se necesitará más tiempo para materializar la reforma educativa, e incluso es probable que se postergue la iniciativa de ley para que el país cuente con una nueva Constitución que deje atrás la herencia del régimen autoritario.

Por lo pronto en la interpretación que hacen los líderes estudiantiles, se destaca que en la propuesta del gobierno se atacan varios aspectos negativos del sistema, porque se prohíbe el lucro, la selección de estudiantes y el financiamiento compartido; es decir, se combaten los excesos del mercado educativo en lugar de desarmarlo por completo. Con el agravante de que los proyectos de la reforma educativa fueron elaborados sin la participación de las organizaciones sociales de los estudiantes, profesores, apoderados y trabajadores involucrados.

Ante ese escenario desfavorable, el gobierno prometió incorporar los reclamos del estudiantado y que buscaría la construcción de consensos con todos los sectores sociales interesados, especialmente con los dueños

de los colegios y universidades privadas, pero en realidad está más preocupado por la reacción de la derecha, que se teme sea capaz de movilizar a las clases medias y altas y a los grupos sociales más retardatarios en contra del cambio legislativo. El gobierno de Bachelet se encuentra en una clara paradoja, ya que por un lado requiere incorporar el apoyo de las organizaciones estudiantiles para legitimar la reforma; pero por el otro, no quiere provocar el rechazo de la oposición y de los grupos sociales más influyentes si perciben que están perdiendo derechos y privilegios. Se quiere evitar una situación como la de Venezuela, donde los estudiantes más acomodados de las universidades privadas se han manifestado violentamente en contra del gobierno de Nicolás Maduro, quien ha tenido que contener y reprimir con la policía a los insurrectos.

Esa preocupación ha sido expresada por el propio ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre (quien ya había sido ministro de Hacienda con Ricardo Lagos, y considerado un connotado tecnócrata) y que en una entrevista con Patricio Fernández (11 de julio de 2014) ha explicado que la reforma necesita hacerse con “la gradualidad suficiente para que los que están más excluidos mejoren, pero los más incluidos no empeoren. Eso, obviamente, en los grupos más radicales va a encontrar resistencia”...”En cualquier caso, la Reforma Educacional va más allá de ti. Mucho más allá de mí, y quizás yo sea su primera víctima”.

Y no le falta razón al actual ministro de Educación, porque ya van dos ministros-mártires sacrificados por el movimiento estudiantil en la “revolución pingüina” de 2006 y en las protestas del 2011, y que posiblemente se repita el caso en 2014 si se pretende engañar o traicionar a los estudiantes. Lo que queda en evidencia es que el gobierno no ha creado los canales de comunicación para que las organizaciones ciudadanas participen en el diseño de las reformas y dotarlas de suficiente legitimidad, ante el temor de provocar una fuerte reacción de la oposición de derecha, lo que genera cierta parálisis política y los titubeos característicos de los anteriores gobiernos de la Concertación, que siempre hicieron las cosas a medias, que siempre actuaron con pragmatismo, transigiendo con los poderes fácticos para lograr cambios “en la medida de lo posible”.

Ahora, en espera de que Michelle Bachelet cumpla con la promesa de sacar adelante una verdadera reforma educativa, aparecen con fuerza las

demandas de transformación estructural que plantean la necesidad de la construcción de un nuevo sistema político democrático, que deje atrás definitivamente los enclaves autoritarios que heredó Pinochet, especialmente fin del sistema binominal que permite la sobre-representación de la clase política conservadora. La lucha actual también se traduce en la exigencia de una nueva Carta Magna, a través de una asamblea constituyente que instauré los derechos sociales fundamentales, y que esos derechos sean financiados a través de una reforma tributaria progresiva y la re-nacionalización de los recursos naturales propiedad de todos los chilenos.

Bibliografía

- Atria, Fernando (2013). *La mala educación. Ideas que inspiran al movimiento estudiantil en Chile*, Santiago: editorial Catalonia.
- Claude, Marcel (2013). “La educación pública es posible. Reflexiones para los estudiantes y familias chilenas”. Disponible en: <http://www.rebellion.org/mostrar.php?tipo=5&id=Marcel%20Claude&inicio=0>.
- Colegio de Profesores (2014). “Propuesta de educación pública y carrera docente del Magisterio”. Disponible en: <http://www.colegiodeprofesores.cl/images/documentos/carreraprofesionaldocente/Propuesta%20carrera%20docente%20Colegio%20de%20Profesores.pdf>.
- Colegio de Profesores (2014). “Informe Comisión de Evaluación”. Disponible en: <http://www.colegiodeprofesores.cl/images/documentos/evaluaciondocente/primerinformeevaluacion2008.pdf>.
- Colegio de Profesores (2014). Boletín Profesor Metropolitano No. 15. Disponible en: <http://profesormetropolitano.cl/category/boletin/>.
- Colegio de Profesores (2014). Boletín Profesor Metropolitano No. 16. Disponible en: <http://profesormetropolitano.cl/category/boletin/>.
- Cuadra, Álvaro (2014). “Escenario Bachelet 2014: entre la Institucionalidad y la Movilización”. Disponible en: elclarin.cl/.../9976-escenario-bachelet-2014-entre-la-institucionalidad-y-l.
- Garretón, Manuel Antonio (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*. Santiago: Editorial Arsís/CLACSO.

- Guzmán, Hugo (2014). “El nudo fáctico, el verdadero peligro para Bachelet”. Disponible en: <http://www.elclarin.cl/web/opinion/política/10647-el-nudo-factico-el-verdadero-peligro-para-bachelet.html>.
- Hernando, Andrés (2014). “Educación gratuita: impuesto específico o la nueva mochila de deudas de los estudiantes”. Disponible en: <http://www.elmostrador.cl/opinion/2013/07/31/educacion-gratuita-impuesto-especifico-o-la-nueva-mochila-de-deudas-de-los-estudiantes>.
- Ley General de Universidades de 1981. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/54662987/Ley-General-de-Universidades>.
- Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza (2014). Disponible en: www.uchile.cl/portal/presentacion/normativa-y-reglamentos/8386/ley...
- Ministerio de Educación (2013). Chile en el panorama educacional internacional OCDE: avances y desafíos. Disponible en: centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/.../A2N18_Chile_en_OECD.pdf.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (2013). Resultados PISA México. Disponible en: www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.
- Ouviña, Hernán (2012). “Somos la generación que perdió el miedo. Entrevista a Camila Vallejo Dowling”, en Revista del Observatorio Social de América Latina, (Año XIII N° 31) Argentina: CLACSO, abril de 2012. Palma Fourcade, Aníbal (2002). “La obra del gobierno de la unidad popular”. Disponible en: <http://www.salvador-allende.cl/Testimonios/palma.pdf>
- Programa de Gobierno 2014-2018. Disponible en: www.gob.cl/2014/03/10/el-programa-de-gobierno-2014-2018.
- Pontificia Universidad Católica de Chile (2008). Percepción de la calidad actual de los titulados y graduados de la educación superior chilena, Informe final, Santiago.
- Ruíz Encina, Carlos E. (2013). Conflicto social en el “neoliberalismo avanzado”. Análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile. Buenos Aires: CLACSO
- Schmal, Rodolfo y Paulina Royo (2012). “Las movilizaciones estudiantiles en Chile durante el 2011 y los escenarios que se abren para el presente año”. Disponible en: <http://www.afautal.files.wordpress.com/2012/03/las-movilizaciones>.

La Cultura política y democrática de estudiantes de preparatoria de la Universidad de Guadalajara

Rafael Zamorano Domínguez¹
Gloria Martha Palomar Rodríguez²

Resumen. El presente trabajo de investigación se realizó en una preparatoria de la zona metropolitana de Guadalajara, con el objetivo de identificar las características de los elementos presentes en la cultura política de estudiantes de bachillerato en una muestra estratificada de 500 alumnos de todos los semestres, de los cuales 261 fueron mujeres y 239 hombres. Se estableció como hipótesis de trabajo que la escasa participación en la vida política de los jóvenes bachilleres de preparatoria del bachillerato general por competencias, técnico químico en control de calidad y medio ambiente y técnico en diseño y construcción, es consecuencia de la mínima presencia de actitudes y valores políticos indispensables en la vida política y democrática. Se aplicó una encuesta fundamentada por Durand (1993, 1998 y 2002) que reunió elementos relacionados con la cultura política, se realizaron adaptaciones a las mismas y se conformó un instrumento con 52 reactivos que evalúan las siguientes dimensiones: actitud frente a la autoridad universitaria, focos de identificación colectiva, valores y actitudes sociales y políticos frente a asuntos de debate público, identidad democrática y participación política. Con base a los resultados se logró identificar las características de la cultura política de los jóvenes, se encontró que cuentan con los valores y actitudes políticos como: libertad de opinión, tolerancia

-
1. Profesor de preparatoria 12 de la Universidad de Guadalajara. e-mail razado@hotmail.com.
 2. Profesora del Centro Universitario de Tonalá y Orientador familiar y Vocacional en Preparatoria 12 de la Universidad de Guadalajara. e-mail gloria.palomar@académico.udg.mx.

al pluralismo sexual, perciben los problemas que aquejan a México como pobreza, desempleo, corrupción e inseguridad, se identifican con gobiernos democráticos al rechazar a los gobiernos autoritarios y están informados de los asuntos políticos de su país, e identifican los cargos que provienen de elecciones populares; lo cual contradice lo señalado en la hipótesis que precisaba la mínima presencia de actitudes y valores políticos. Se logró identificar algunos elementos de su cultura política que causan su escasa participación en la vida política y democrática.

Palabras clave: Cultura política - democracia - estudiantes.

Abstract. This research was conducted in a high school in Guadalajara metropolitan area, in order to identify the characteristics of the elements in the political culture of high school students in a stratified sample of 500 students each semester and high schools, of whom 261 were women and 239 men. It was established as a working hypothesis that the low participation of young graduates from high school 12 School General Competency technical degree in chemical quality control and environmental and technical degree in design and construction in political life, is a result of the minimal presence of political attitudes and values necessary in the political and democratic life. A survey based on Durand (1993, 1998 and 2002) which brought related political culture elements was applied, adaptations to them were made and an instrument with 52 reagents that assess the following dimensions are settled: Attitude to university authority, Outbreaks of collective identity, values and social and political issues facing public debate, political participation and democratic identity attitudes. Based on the results it was possible to identify the characteristics of the political culture of the young, were found to have values and political attitudes as freedom of opinion, tolerance for sexual pluralism, perceive problems facing Mexico as poverty, unemployment, corruption and insecurity, identify with democratic governments in rejecting and authoritarian governments are aware of the political affairs of his country, and identify the charges stemming from popular elections; which contradicts what is stated in the hypothesis that needed minimal presence of political attitudes and values. It was possible to identify some elements of political culture that cause their low participation in political and democratic life.

Keywords: Political culture, democracy, students.

Introducción

La cultura política, se refiere al conjunto de valores, creencias y actitudes que los ciudadanos tienen en relación con la participación política, el gobierno y el Estado, los cuales deberán ser transmitidos a través de los

mecanismos que el propio sistema ha diseñado para ello: instituciones como la escuela, los medios de comunicación, la familia, la religión y las organizaciones políticas (González, 2006).

En función del tema se encontró que los estudios que se realizan generalmente se limitan a aquellos aspectos vinculados con procesos y prácticas de índole político, sin embargo llama la atención la relativa ausencia de trabajos de investigación acerca de la cultura política y principalmente en contexto mexicano que permitan a las instituciones diseñar políticas dirigidas a los actores fundamentales de la vida política y social.

La inquietud por la investigación surge de la interacción advertida dentro de las aulas con y entre alumnos de este nivel, quienes invariablemente han mostrado muy poco entusiasmo, por no decir apatía, para participar activamente en asuntos que competen a la mayoría. Este proceder reiterativo, observado durante algunos años, ha generado cuestionamientos e inquietud para averiguar si este fenómeno ocurre en estudiantes.

La participación política de los estudiantes es a través de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) la misma tiene como principal objetivo la defensa de los derechos estudiantiles y es a través de ella que los bachilleres emiten su voto para elegir sus representantes, en las mismas se observa una participación pobre.

Ante este panorama se pensó en la realización de este trabajo en el que se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Cuál es la cultura política de los estudiantes de la preparatoria 12? ¿Cuáles sus valores políticos? ¿Cuáles son sus actitudes políticas?. Para tratar de responder a estas cuestiones, se aplicó la encuesta fundamentada por Durand, (1993, 1998 y 2002), se realizó el análisis de los datos arrojados en las encuestas y se ordenaron de acuerdo a cada una de las dimensiones, variables y reactivos correspondientes, se resaltaron las tendencias porcentuales e índices más representativos a efecto de presentar los resultados que arroja el estudio de la cultura política de los estudiantes. Fue necesaria una revisión teórica, que abarco entre otros aspectos, las actitudes y valores políticos de los jóvenes.

Para abordar la problemática de la cultura política de los bachilleres, objeto de nuestro estudio, se consideraron las siguientes dimensiones de análisis de acuerdo con González, (2006).

Tabla 1
Dimensiones de análisis de la cultura Política

<i>Dimensiones</i>	<i>Variables</i>
Actitud frente a la autoridad universitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de las autoridades universitarias.• Confianza al emitir juicios personales.• Libertad de opinión.• Respeto y la disciplina.• Participación democrática en asuntos académicos y disciplinarios.
Focos de identificación colectiva.	<p>Interno</p> <ul style="list-style-type: none">• Grado de orgullo de pertenencia a la universidad.• Evaluación de los servicios universitarios. <p>Externa</p> <ul style="list-style-type: none">• Identidad y orgullo nacional.• Preferencia partidaria. Identificación de personajes históricos y líderes mundiales.• Confianza en las instituciones.
Valores y actitudes sociales y políticos frente a asuntos de debate público.	<ul style="list-style-type: none">• Actitud ante la despenalización de las drogas, la prostitución, y la libertad sexual.• Tolerancia frente a la diversidad sexual.• Participación en actividades sociopolíticas.• Interés por los problemas de México.• Interés en asuntos políticos.
Identidad democrática y participación política.	<ul style="list-style-type: none">• Aprecio por la democracia y por las instituciones democráticas.• Interés en los procesos electorales.• Inclinação hacia la vida democrática o el autoritarismo.• Conocimiento sobre la política y sus protagonistas.

Fuente: González, 2006.

Las investigaciones sobre cultura política destacan diferentes aspectos de los jóvenes y su participación, entre las cuales se encuentra la realizada por Durand (1998) sobre la cultura política de los alumnos de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Describe a los estudiantes como portadores de valores democráticos: líderes modernos, no duros; con pluralismo partidario, rechazo a las leyes injustas; tolerantes con las minorías tanto políticas como sociales; rechazan radicalmente el esta-

tismo negativo que limita los derechos ciudadanos, pero defienden el derecho social representado por la educación pública contra la privada; y se orientan más por la igualdad social que por el desarrollismo. Asimismo otros resultados del estudio refieren que los estudiantes desconocen el nombre de los gobernantes; sin embargo tienen un interés significativo por la política, en distintos medios y trata el tema con sus compañeros y profesores.

Se posicionan en el continuo ideológico derecha-centro e identificación partidaria; prácticamente la mayoría cuentan con credencial para votar y pretenden acudir e emitir su sufragio; parecen despreciar la política concreta, del día a día y su disposición a participar sería por lo medios convencionales; la mayoría expresa una evaluación negativa del régimen político, al gobierno como una institución no confiable.

Tienen una evaluación negativa en la aplicación de la ley y el funcionamiento de la justicia; los partidos políticos son vistos con desconfianza y negativamente; descalifican al gobierno por sus resultados, no les merece confianza y lo califican como ajeno, que sirve a intereses de pocos y tampoco lo conciben como permeable, como transparente y que sea posible influirlo. Para la mayoría, el gobierno es ineficiente e ilegítimo; ven al mundo como ajeno, hostil; sólo la familia merece su confianza; la universidad no les produce desconfianza. Dentro de este mundo, lo peor es el sistema político. Es una cultura política disociada del régimen y del sistema político.

En ese mismo sentido, algunos autores como, Reguillo (2000), Cortés (2005) y González (2006); entre otros, coinciden en que los jóvenes, muestran gran desinterés en asuntos de interés público, y en particular de la política. Existe una falta de interés por la mala opinión que los jóvenes tienen de los políticos (Cortés, 2005). Lo cierto es que en la actualidad, la política se encuentra muy desprestigiada como actividad, debido a los actos de corrupción, como los video escándalos, a los que ahora se tiene fácil acceso y gozan de gran difusión.

De ahí que los jóvenes, según Reguillo (2000), le otorguen más credibilidad a los medios de comunicación que a las instituciones y los actores de la política. Los jóvenes ni siquiera en las urnas quieren participar en política, cuando se pensaba que era el segmento más participativo. Gon-

zález (2006) comenta que a contracorriente de lo que se afirma regularmente, las representaciones sociales que los jóvenes tienen de la política son contrastantes, críticas y mayormente pésimas, pero al mismo tiempo muestran preocupación, compromiso y un deseo de participar para que la actividad política tradicional cambie y cumpla con sus fines, ideales basados en principios democráticos.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Federal Electoral (IFE) en torno a la participación electoral en 2003, los niveles de participación electoral más bajos corresponden a las edades comprendidas entre los 20 y 34 años, pues tan sólo 33 por ciento de este segmento acudió a votar (Fernández, 2003). Esto es particularmente importante, pues en este segmento se concentra aproximadamente 43 por ciento de la población en edad de votar. En otra publicación de las elecciones del 2012, señalan que el grupo de edad de menor participación fue de 18 y 19 años, debido a que no cumplen el trámite de su credencial para votar en cuanto cumplen la edad, lo que indica falta de interés por participar en los aspectos políticos de nuestro país. (IFE, 2012)

Esto coincide con lo que Cortés (2005) afirma respecto a la edad y el nivel de participación. Que el menor interés por la política se sitúa entre los jóvenes de 18 a 20 años de edad, y el interés por los asuntos públicos se va acrecentando con la edad de cada individuo y tiene que ver con la maduración y responsabilidades que vienen con la edad, el ciclo de vida corrige la falta de preocupación por las cuestiones políticas porque produce un reordenamiento de las influencias del medio en el individuo y por lo tanto da lugar a una reordenación de los intereses vitales de la persona.

En otra investigación, Miranda, cita a, Inglehart y Clark (1998), quienes señalan en su estudio que solo tres son las instituciones en las que se ha tenido un alto aprecio: la familia, la escuela y la Iglesia.

Finalmente Castañeda (2007), señaló la falta de identificación de los estudiantes del CUCSUR hacia la Universidad de Guadalajara. En dicha investigación se precisa que los alumnos y alumnas no participan de las actividades de extensión, no conocen a las autoridades, y en general se consideran parte de un programa educativo de educación superior sin sentirse parte de una comunidad universitaria.

Material y Método

La presente investigación se desarrollo a través de una metodología de corte transeccional descriptiva e interpretativa, se trabajó por medio de los métodos de investigación documental y la investigación de campo a base de encuestas individuales.

Procedimiento

Se solicitó el consentimiento de la preparatoria y de los padres de familia para que sus hijos participaran de manera voluntaria contestando el cuestionario, se aplicó en forma colectiva a los estudiantes, la muestra se obtuvo de manera estratificada-

Participantes

La muestra se conformó por 500 alumnos de la preparatoria 12 de la Universidad de Guadalajara, de los cuales 261 fueron mujeres 52% y 239 hombres 48%, en el ciclo escolar 2012-A, con un rango de edad de 14 a 21 años, la mayoría se localizó entre los 16 28% y 17 años 36% de los cuales el 96% eran solteros y el resto casados.

Análisis Estadístico

Se utilizó el programa estadístico SPSS versión 18, se obtuvieron los estadísticos descriptivos y los porcentajes en cada una de las respuestas del cuestionario, los datos fueron ordenados de acuerdo a cada una de las dimensiones de análisis de la cultura política.

Instrumento

Encuesta fundamenta por Durand (1993, 1998 y 2002) que reunió elementos relacionados con la cultura política, se realizaron adaptaciones a las mismas y se conformó un instrumento con 52 reactivos que evalúan las siguientes dimensiones: actitud frente a la autoridad universitaria,

focos de identificación colectiva, valores y actitudes sociales y políticos frente a asuntos de debate público, identidad democrática y participación política.

Resultados

Los resultados son presentados en base a las cinco variables o dimensiones (ver tabla 1) para facilitar la interpretación. Para éste trabajo se retoman solo las que se consideraron de mayor relevancia. El análisis permitió describir los elementos de la cultura política de los jóvenes bachilleres, así como identificar las diferencias con otras investigaciones, tomando en consideración que se trata de jóvenes que estudian en una universidad pública. Respecto a la actitud de los estudiantes en relación a las autoridades escolares se identificó que no hacen valer sus derechos, al aceptar mandatos de manera pasiva lo que conforme con, indica que las personas que muestran una actitud pasiva ante las autoridades (Ver tabla 2). Tienen menos probabilidad de trascender políticamente, además consideran que las autoridades no son receptivas ante nuevas ideas o críticas, esto es una limitante para que se exprese de forma amplia la cultura política o la participación, sin embargo ante sus maestros demuestran un índice alto de libertad de opinión, lo cual precisa actitudes de libertad de opinión pero solo ante sus maestros.

Tabla 2

Las decisiones de las autoridades universitarias deben acatarse aunque tú no tengas la seguridad de que son las correctas

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	No	173	34.8	34.8
	Si	323	65.0	99.8
	3	1	0.2	100
	Total	497	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario, 2012.

Se encontró como proveedores de actitudes y valores sociales y políticos a: la Familia, los amigos y la escuela. Confían en las instituciones como la familia, la escuela y la iglesia. En cuanto al elemento de la cultura política denominado focos de identificación interna se constató que los estudiantes se sienten identificados hacia la UdeG y están orgullosos de pertenecer a ella. (Tabla 3)

Tabla 3
¿Qué tan orgulloso te sientes de pertenecer a la U de G?

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	Nada	2	0.4	0.4
	Poco	30	6.0	6.4
	Regular	208	41.6	48.0
	Mucho	260	52.0	100.0
	Total	500	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario 2012.

Por otra parte, en relación con la identificación externa se observa que los alumnos se identifican y demuestran afecto con la cultura nacional y tradiciones, son pluripartidistas, tienen plena visión de los problemas que aquejan al país, al considerar que la pobreza, la corrupción, el desempleo, la inseguridad y la falta de educación son los problemas de la sociedad (Ver tablas 4 y 5) lo cual puede dar la pauta a la búsqueda de diferentes soluciones a los mismos y reflejan la existencia de cultura política.

Tabla 4
¿Cuál de las siguientes opciones podría definir tu sentido de pertenencia?

	<i>Opción 1 Muy importante</i>	<i>Opción 2 Importante</i>
Tapatío	33.5	22.6
Mexicano	47.4	28.8
Norteño	1.2	1.3
Ciudadano del mundo	5.2	6.8
Jalisciense	9.5	31.9
Otro estado	0.6	1.3
Latinoamericano	2.8	7.4
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario 2012

Tabla 5
Según tu opinión ¿Cuáles son los problemas más graves de tu país?

	<i>Opción 1</i>	<i>Opción 2</i>	<i>Opción 3</i>
La pobreza	54.4	0	0.2
El desempleo	21.5	25.7	0.4
La corrupción	17.3	28.1	14.7
El deterioro ambiental	1	7.9	2.9
La inseguridad	3.2	16.8	9.8
La violencia	1.6	8.5	10.4
El narcotráfico	0.2	9.9	32.6
La drogadicción	0.2	1.2	6.7
La falta de educación	0	1.6	15.1
La desconfianza	0	0	1.2
La desigualdad	0	0.2	5.3
Ninguna	0	0	0.2
Otro	0.6	0	0.6
Total	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario 2012

En lo referente a los valores y actitudes sociales y políticos se encontró que los estudiantes manifiestan principios y pautas morales y convencionales ya que precisan poca apertura a la despenalización de la marihuana; pero se muestran más abiertos a que no se debe prohibir la prostitución, y son tolerantes al pluralismo sexual, además en su participación sociopolítica los bachilleres son poco participativos (Ver tabla 6) en algún tipo de asociación; ya que no les atrae participar en asociaciones o partidos políticos, los partidos políticos y las instancias del poder se observan lejanos en su vida cotidiana.

Tabla 6
¿Has participado alguna vez en alguna organización social,
asociación o en algún grupo político?

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	No	344	68.8	68.8
	Si	156	31.2	100
	Total	500	100	

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario 2012.

En relación a la identidad democrática y participación política se observó aprecio por la democracia y hacia las instituciones que precisen elementos de cultura democrática prefirieron un régimen democrático al considerarlo mejor que otro tipo de sistema, sin embargo mencionan que éste aun no sucede en México. (Ver Gráfica 1)

Son poco participativos en algún tipo de asociación; ya que no les atrae participar en asociaciones o partidos políticos, los partidos políticos y las instancias del poder se observan lejanos en su vida cotidiana y tienen poco interés en la política nacional (Ver tablas 7 y 8).

Grafica 1
Régimen político con que se identifican

Hablando de distintos tipos de regimenes políticos, ¿con cual de las siguientes frases estás más de acuerdo?

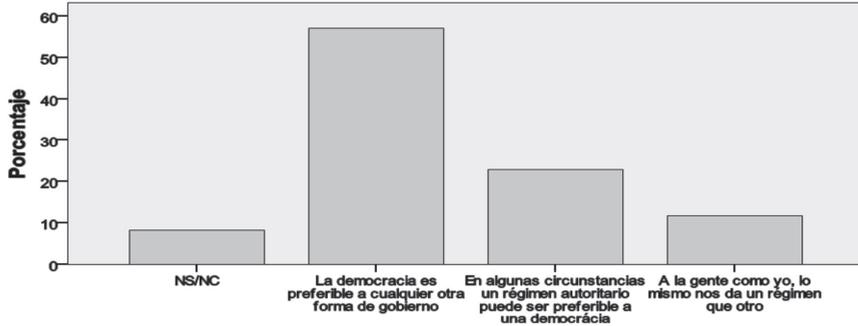


Tabla 7
Podrías decirme ¿Con qué partido político te identificas más?

<i>Partido Político</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
PRI	120	24
PAN	98	19.6
PRD	19	3.8
PVEM	6	1.2
Movimiento Ciudadano	2	0.4
Otro	10	2
Ninguno	244	48.9
Total	499	100

Fuente: elaboración propia del cuestionario 2012.

Finalmente sobre el tema de interés en la política en general, en la tabla 8 se observa que el mayor porcentaje se ubica en poco y regular.

Tabla 8

En términos generales, ¿Qué tanto te interesa la política en general?

<i>Interés</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Nada	79	15.8
Poco	160	32
Regular	194	38.8
Mucho	67	13.4
Total	500	100.0

Fuente: elaboración propia del cuestionario 2012.

Discusión

El análisis de los resultados permitió describir los elementos de la cultura jurídica política de los jóvenes bachilleres, así como identificar las diferencias con otras investigaciones, tomando en consideración que se trata de jóvenes que estudian en una universidad pública.

Respecto a la actitud de los estudiantes en relación a las autoridades escolares se identificó que no hacen valer sus derechos, al aceptar mandatos de manera pasiva lo que conforme con González (2006) indica que las personas que muestran una actitud pasiva ante las autoridades, tienen menos probabilidad de trascender políticamente. Además consideran que las autoridades no son receptivas ante nuevas ideas o críticas, esto es una limitante para que se exprese de forma amplia la cultura jurídica política o la participación, sin embargo ante sus maestros demuestran un índice alto de libertad de opinión, lo cual precisa actitudes de libertad de opinión pero solo ante sus maestros.

En cuanto al elemento de la cultura política denominado focos de identificación interna se constató que los estudiantes se sienten identificados hacia la U de G y están orgullosos de pertenecer a ella, lo que difiere con lo encontrado por Castañeda (2007), quien señaló la falta de identificación de los estudiantes del CUCSUR hacia la Universidad de Guadalajara, así como falta de participación de las actividades de extensión, esta diferencia se encuentra quizás porque dicha investigación se realizó en un Centro Universitario

foráneo y el nivel es superior, mientras que el presente estudio es a nivel medio y eran otras las condiciones de los jóvenes.

Por otra parte, en relación con la identificación externa se observa que los alumnos se identifican y demuestran afecto con la cultura nacional, y tradiciones y son pluripartidistas, tienen plena visión de los problemas que aquejan al país, al considerar que la pobreza, la corrupción, el desempleo, la inseguridad y la falta de educación son los problemas de la sociedad lo cual puede dar la pauta a la búsqueda de diferentes soluciones a los mismos y reflejan la existencia de cultura jurídica política.

Confían en las instituciones como la familia, la escuela y la iglesia, lo que concuerda con Miranda (2009), citando a, Inglehart, y Nichols (1998), quienes señalan en su estudio que solo tres son las instituciones en las que se ha tenido un alto aprecio: la familia, la escuela y la Iglesia, sin embargo, no confían en las instituciones gubernamentales, lo anterior demuestra que son capaces de identificarse a sí mismos dentro de su entorno social, jurídico y político.

Además se encontró como proveedores de actitudes y valores sociales y políticos a: la Familia, los amigos y la escuela, lo que concuerda con lo encontrado por, González (2006) quien señala que los medios por los cuales se enteran de cuestiones políticas son primeramente, sus padres, amigos, abuelos y vecinos. A la vez en su participación sociopolítica los bachilleres son poco participativos en algún tipo de asociación; ya que no les atrae participar en asociaciones o partidos políticos, los partidos políticos y las instancias del poder se observan lejanos en su vida cotidiana, de nuevo coincide con los resultados de, Durand (1998), quien señaló que aunque la mayoría cuentan con credencial para votar y pretenden acudir a emitir su sufragio la siguiente elección. Parecen despreciar la política concreta y la mayoría expresa una evaluación negativa del régimen político, al gobierno como una institución no confiable.

Tienen una evaluación negativa en la aplicación de la ley y el funcionamiento de la justicia, los partidos políticos son vistos con desconfianza y negativamente. En ese mismo sentido, algunos autores como Cortés (2005) y Durand (1998) entre otros, coinciden en que los jóvenes muestran gran desinterés en asuntos de interés público y en particular de la política. Existe falta de interés por la mala opinión que los jóvenes tienen

de los políticos, de ahí que los jóvenes, según Reguillo (2000) le otorguen más credibilidad a los medios de comunicación que a las instituciones jurídicas y los actores de la política. Estas percepciones arrojan la necesidad de cambios en estas instituciones si se busca que en el futuro los jóvenes desarrollen valores y actitudes propositivas y de participación en la democracia del país.

En relación a la identidad democrática y participación política se observó aprecio por la democracia y hacia las instituciones que precisen elementos de cultura democrática, prefirieron un régimen democrático al considerarlo mejor que otro tipo de sistema, sin embargo mencionan que éste aun no se da en México. Además algunos de los estudiantes cuentan con credencial para votar sin embargo en su mayoría no han votado, al no contar con la edad en las pasadas elecciones y la falta de interés por los asuntos jurídico político, lo que concuerda con el IFE (2012).

La participación más significativa de los estudiantes se presenta en las asociaciones deportiva, estudiantil y cultural, quedando al final las de carácter partidista, lo que se explica por la falta de confianza en éstas instituciones. Un factor importante relacionado con el punto anterior es el considerar la edad de los jóvenes como un aspecto que incide en falta de participación en los asuntos jurídico políticos, debido en parte a las características propias de la etapa evolutiva de los jóvenes, quienes se encuentran inmersos en las relaciones sociales y la búsqueda de su identidad y poco se preocupan por aspectos de tipo jurídico político, esto coincide con Cortés (2005).

Conclusiones

En función del objetivo planteado, se logró identificar las características de la cultura política y se encontraron en los estudiantes valores y actitudes políticos como libertad de opinión y tolerancia al pluralismo sexual, perciben los problemas que aquejan a México, por lo que se rechaza la hipótesis que precisaba la mínima presencia de actitudes y valores políticos, sin embargo se encontraron algunos elementos de su cultura política que podrían causar su escasa participación en la vida política y democrática.

Como la desconfianza en las instituciones del gobierno y en sus gobernantes, lo que concuerda con otros estudios en nuestro país, finalmente se concluye que existe una escasa educación política en la escuela y la familia, ya que en estas no existe comunicación continua de estos asuntos y muy rara vez se tocan. Además los programas educativos no son los idóneos para que los jóvenes reciban una adecuada educación de la cultura política democrática y por lo tanto ellos conozcan la importancia de mencionada actividad llamada política.

Preexiste un desencanto de los jóvenes con temas relacionados con la política, ya que ellos consideran que la política se encuentra relacionada con temas como la corrupción y el clientelismo. Se vive un desinterés por parte de los jóvenes en participar en asociaciones político-estudiantiles, culturales y partidarias, se involucran más en asociaciones deportivas ya que las primeras no les ofrecen nada que les atraiga y les genere beneficios.

Existe una ineficiente formación política por parte de los partidos políticos e instituciones gubernamentales o no gubernamentales hacia los jóvenes, y a la vez no existe un conocimiento de la realidad política del país y por consiguiente hay un alejamiento de la misma.

En función de los resultados obtenidos se encontró que los estudiantes mostraron una participación política pasiva, solo poseen un interés subjetivo en los asuntos políticos, ya que se abstienen de realizar actividades políticas concretas, aún cuando cuentan con valores y actitudes de cultura política.

Por lo anteriormente señalado se pensó en hacer una propuesta de intervención para disminuir la escasa participación de los jóvenes en los aspectos políticos del país, empezando por una intervención en las escuelas del nivel medio superior con vistas a mejorar las condiciones actuales de la cultura política en los jóvenes.

Una limitante del presente trabajo es que la investigación se realiza en el contexto educativo y haría falta realizar mayor investigación de este tema con jóvenes no escolarizados, por lo que queda el camino para futuras investigaciones.

Propuesta

Por lo anteriormente aludido, es importante incluir en las propuestas a este trabajo, los siguientes puntos:

1. Que en el SEMS, (Sistema de Educación Media Superior) se incorpore a la curricula del Bachillerato General por Competencias, y Bachilleratos Técnicos de cada una de las preparatorias la TAE (Trayectoria Académica Especializante) Liderazgo y política en la sociedad mexicana, que se imparte actualmente solo en la preparatoria 10 y preparatoria de Tonalá Norte de la Universidad de Guadalajara, como una unidad de aprendizaje optativa, por lo que se considera de suma importancia que se incorpore como una materia del tronco común obligatorio, lo que generaría que el alumno desde temprana edad se involucre en los problemas políticos y democráticos de su entorno, lo cual lograra a través de saber analizar los procesos socio-políticos que le permitirán ejercer un liderazgo democrático en la búsqueda de soluciones.
2. Que la FEU (Federación de Estudiantes Universitarios) tenga un mayor acercamiento con el sector estudiantil, creando programas de oratoria asambleas institucionales e interinstitucionales ya que ellos tienen por ser jóvenes los mismos objetivos y visión de las cosas, por consiguiente esto dará como resultado un mejor conocimiento y participación de los temas políticos por parte de los jóvenes desde temprana edad, ya que lo realizaran con personas de su misma edad.
3. Que las universidades, los partidos políticos y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñen programas, foros, simposios etc. de cultura política y democrática para los jóvenes, pero que no se vea que van dirigidos a un género específico, a la vez dichos programas deberán ser atractivos y motivacionales, para con ello lograr generar cambios actitudinales y de valores en la juventud y no solo tener jóvenes que tienen actitudes y valores subjetivos, por lo que consideramos se lograría un mayor acercamiento y participación en los asuntos de orden político y democrático por parte de la adolescencia, con ello se lograría una cultura política más representativa y participativa en procesos electorales por parte de los jóvenes desde

más temprana edad y lograr con ello una juventud más conocedora de sus derechos y obligaciones, pero sobre todo jóvenes más comprometidos con la democracia.

4. Se propone obligar a los distintos medios de comunicación, pero en especial a las televisoras por parte de las autoridades federales a través de su secretaría de comunicaciones y transportes a que diseñen programas televisivos con un alto sentido de preservación y mejoramiento de los valores y actitudes jurídicos, políticos y democráticos, pero que dichos programas tengan la virtud de ser atractivos a los sentidos de los jóvenes. Logrando con ello que un mayor número de la juventud este más enterada y despierta en lo referente a la cultura política democrática, ya que este estudio nos ha arrojado información donde se demuestra que la gran mayoría de los jóvenes se enteran de los asuntos políticos a través de los medios de comunicación, pero principalmente a través de la televisión.
5. Que la Universidad de Guadalajara a través de la autonomía que le confiere el Artículo 3° en su fracción VII, así como su propia Ley Orgánica, realice modificaciones a los planes y programas de estudio del sistema de educación media superior, que logren que los alumnos de bachillerato tengan actitudes y valores jurídicos, políticos y democráticos ecuanímenes en las nuevas generaciones para terminar con la baja participación de los estudiantes de bachillerato en la vida política democrática de nuestro país y no solo los presentes subjetivamente tal y como lo demostró este trabajo de investigación científica y otros estudios que fueron mencionados en este trabajo de tesis.

Todos estos puntos desde nuestra personal óptica fomentarían una verdadera cultura política y democrática en los estudiantes de bachillerato, con lo cual se lograría un fortalecimiento de México.

Referencias

- Castañeda, L. (2007). *Ser Universitario: Los Alumnos y Alumnas del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara*. Tesis para obtener el grado de Maestría en Gestión y Políticas de la Educación Superior. México.
- Cortés, A. (2005). *Virtudes cívicas, identidad y cultura política en México*, Universidad de Guadalajara, México. **Págs.65 a la 68, y de la 233 y 234.**
- Durand , V. (2004). *Ciudadanía y cultura política México 1993-2001*:Siglo XXI, México..
- Durand, V. (2002). *Formación cívica de los estudiantes en la UNAM*, Porrúa, México, **Págs.12 y 13.**
- Durand, V. (1998). *La Cultura política de los alumnos de la UNAM*, Porrúa/UNAM, México. **Págs. 15 y 16.**
- Fernández, A. (2003). *Cultura política y jóvenes en el umbral del nuevo milenio*, IFE. Colección jóvenes, núm. 12, México, 2003.
- González, M. (2006). *Pensando la política: representación social y cultura política en jóvenes Mexicanos*, Plaza Valdés, México, 2006, Págs.101, 153 y 156.
- Inglehart, R. (1998). *Modernización y posmodernización. El cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Centro de investigaciones sociológicas, colección monografías, núm. 161, Madrid.
- Instituto Federal Electoral (IFE) Boletín elecciones 2012 de http://pac.ife.org.mx/2012/eleccion_en_numeros.html
- Mayer, L. (2009). *Hijos de la democracia: ¿Cómo piensan y viven los jóvenes?* Paidós, Argentina, 2009, Págs. 11, 22, 23, 45, 21, 25 y 20.
- Miranda, R. (2006). *La cultura política nacional y la cultura política de los universitarios: en Adrian Acosta Silva, poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*. Vol.2, Universidad de Guadalajara, México.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Norma, Buenos Aires. p. 26.

Sección 1.3

La cultura, estrategia para combatir el crimen organizado y la violencia. Caso Medellín. Experiencia para Jalisco

*Pedro Aguilar Pérez
Martín Vargas Magaña
Lucila Patricia Cruz Covarrubias*

Resumen. Esta investigación tiene como objetivo demostrar cómo las iniciativas culturales pueden ser alternativas eficientes para reducir la delincuencia y la violencia, tomando como caso las estrategias culturales que aplica el gobierno de Medellín. El problema de combatir la inseguridad, es un tema que el gobierno estatal de Jalisco debe comprometerse en solucionar, acompañado de estrategias y políticas públicas eficientes que disminuyan los altos índices delictivos, que han alcanzado gran magnitud en la sociedad, como lo evidencia el incremento alarmante en la percepción de inseguridad de los habitantes y el aumento sostenido del número de delitos que se cometen, y de víctimas en hechos violentos. El trabajo presenta como primer tema el concepto de cultura y sus dimensiones. En segundo lugar se indaga argumentaciones teóricas sobre el impacto de la cultura en combatir el delito y violencia, como las intervenciones culturales han probado ser una estrategia efectiva en prevenir y reducir el narco tráfico y la delincuencia, produciendo efectos positivos en la sociedad. En tercer lugar, se explora el problema de la violencia en México, específicamente en el estado de Jalisco durante los últimos 12 años de gobiernos panistas. En seguida, se realiza un análisis de estrategias culturales que instituyó el gobierno Colombiano en la ciudad de Medellín a partir del año 2000 para contrarrestar la violencia y narcotráfico. Por último se plantean las conclusio-

nes del trabajo. El método de estudio es una investigación descriptiva-documental, se analizan fuentes bibliográficas sobre el tema objeto de estudio.

Palabras clave: crimen organizado, violencia, cultura, estrategias culturales

Abstract. The research is aimed to demonstrate how cultural initiatives can become efficient alternatives to reduce delinquency and violence, taking as a case of study the cultural strategies the Medellin governments currently applies. The problem of fighting insecurity is an issue which the state government of Jalisco has to commit to resolve using strategies and efficient public politics that can reduce high criminal rates which have impacted society greatly, as proof the alarming increase of insecurity on citizen's perception, the sustained growth of the amount of felonies that occur and victims of violent acts. The first topic approach in this research paper concerns the topic of culture and its dimensions. Secondly, it explores theoretical arguments about the cultural impact in fighting felonies and violence, how cultural interventions have proved to be an effective strategy preventing and reducing drug trafficking and delinquency, producing positive effects upon society. Thirdly, the violence problem in Mexico is analyzed, specifically in the state of Jalisco during the past 12 years of Panista's governments. Lastly, an analysis of cultural strategies that were implemented by the Colombian government in the city of Medellin starting on the year 2000 to counteract violence and drug trafficking. The results of this investigation are established and the methodology employed for this study is a documental-descriptive investigation which examined bibliographical sources.

Keywords. Organized crime, violence, culture, cultural strategies.

Introducción

Las preguntas que nos planteamos a contestar son las siguientes: ¿Qué puede hacer un producto cultural para prevenir asaltos? ¿Qué lugar tiene la cultura en regiones de alto índice delictivo? Argumentar que en zonas con alto nivel delictivo se necesitan más museos, centros culturales, bibliotecas, teatros, etc., son expresiones constructivas y creativas de toda sociedad. Se debe proporcionar a la comunidad, a niños y jóvenes, herramientas y técnicas que los estimulen a desarrollar su creatividad, imaginación y formación en el proceso de la solución de sus conflictos. Cuando se brindan espacios de participación, de trabajo en equipo, de lectura, de cultura, proveer a la población de estrategias para enfrentar

de mejor manera, cualquier situación conflictiva que pudieran experimentar y producir transformaciones individuales, es quitar a las personas del delito, tráfico de drogas, de la extorciones y ayudándoles a descubrir nuevas identidades y ocupaciones.

La violencia y la criminalidad han alcanzado gran magnitud en el Estado de Jalisco, como lo evidencia el incremento alarmante en la percepción de inseguridad de nuestros habitantes y el aumento sostenido del número de delitos que se cometen, y de víctimas de hechos violentos y criminales. La disputa por controlar la plaza y las vendettas entre los grupos del crimen organizado se ha recrudecido en el Estado. Según el Programa Nacional de Seguridad Pública (2000-2006), en el año 2000 de las 32 entidades federativas, incluido el Distrito Federal, 13 se consideraban como de alta incidencia delictiva: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán. Coincide en parte con esta apreciación el mapa delictivo del país elaborado por la Policía Federal Preventiva, que identifica las 15 zonas prioritarias de mayor incidencia delictiva en el país, entre las que se incluye a la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG).¹ Con información del Gobierno federal, en 2010, en la ZMG, se concentraron el 54 por ciento de todas las ejecuciones que aparecieron en territorio jalisciense. En cuanto a los delitos del *fuero común* que llegan a conocimiento de las autoridades en Jalisco, los de mayor peso son el robo en todas sus modalidades, seguido por el rubro de lesiones y daños en propiedad ajena; y de los delitos del *fuero federal*, destacan las denuncias por delitos contra la salud.²

Al respecto y frente al avance de la extrema violencia que se ha suscitado en países latinoamericanos, los gobiernos y organizaciones civiles, (por citar, el caso de Brasil y Colombia), han incurrido a la

-
1. La Zona Metropolitana de Guadalajara está conformada por los municipios de El Salto, Guadalajara, Tlajomulco, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
 2. Encuesta Nacional sobre inseguridad realizada por ENSI el 7/2010 consultada en: www.ICESI.org.mx

educación, cultura y recursos de la comunidad, como un “antídoto”³ potencial para reducir los índices de violencia y delincuencia organizada.

Para alcanzar el objetivo se utilizaron e interpretaron múltiples fuentes estadísticas nacionales, del Estado de Jalisco y de la ciudad de Medellín, tanto público como privado. Se revisó información expuesta por la Presidencia de la República Mexicana, gobierno del Estado de Jalisco, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como también se analizaron artículos de investigación, revistas, periódicos y libros.

Cultura

La definición del término “cultura” obliga a sintetizar una gran riqueza y variedad de conceptos, como los valores, lenguaje, educación, tecnología, costumbres, las facultades corporales, etc., la existencia de tal pluralidad de acepciones ha desencadenado cierta confusión. Por lo que para su mejor comprensión se presentan algunas definiciones que pueden ser representativas para el objeto de análisis de este estudio.

El Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, concibe la cultura como: a) “el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre”, b) “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grados de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc.”, c) “conjunto de conocimientos sobre gimnasia y deportes, y práctica de ellos, encaminados al pleno desarrollo de las facultades corporales” o d) “conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.

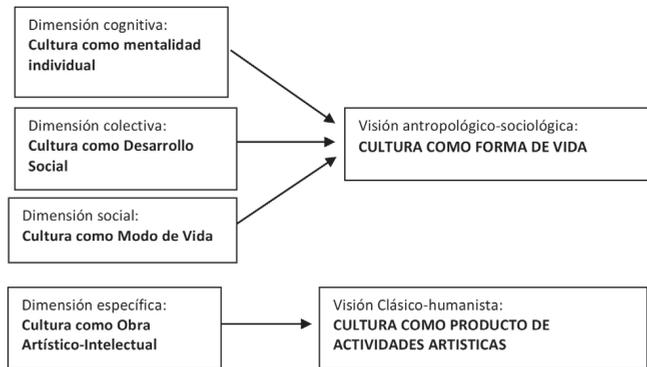
Cuadrado y Berenguer, citan en su obra al sociólogo Chris Jenks, quien estableció cuatro dimensiones (cognitivas, colectiva, específica o descriptiva y social) del concepto cultura, los cuales son clave en el tema

3. “Antídoto” es el título de una conferencia internacional sobre acciones culturales en zonas de conflictos, organizada por el Grupo Cultural Afro Reggae y la Fundación Cultural Itaú.

que nos compete.. Señalan que para Jenks, la interpretación cognitiva de la cultura se relaciona con los estados mentales o mentalidad del individuo. En segundo lugar, el significado colectivo asocia cultura con desarrollo intelectual y/o moral de la sociedad, es decir, con la idea de civilización. La cultura en su dimensión social se concibe como forma o modo de vida de la gente. Por último, la valoración específica o descriptiva de la cultura tiende, a considerarla, como el conjunto de obras artísticas e intelectuales de cualquier sociedad” (2002, p.10). Por otro lado, la visión “clásico-humanista”, de connotación estética, posiciona la cultura como producto de actividades intelectuales y artísticas (música, teatro, danza, pintura, escultura, literatura, cine, etc.). Una visión que se corresponde totalmente con la dimensión específica de la cultura” (Cuadrado y Berenguer, 2002, p. 11).

Cuenca (1996) señala que las anteriores clasificaciones pueden concretarse aún más si consideramos las dos concepciones prioritarias de la cultura en función de su uso actual (figura 1.1). Nos referimos a las vertientes o perspectiva antropológico-sociológica y Clásico-humanista.

Figura 1.1
Vertientes Fundamentales del concepto de cultura



Fuente: Cuadrado, M. y Gloria Berenguer C. “El Consumo de Servicios Culturales”. 2002.

Los dos enfoques planteados componen el sector cultural, el cual se puede entender en términos artísticos, estéticos, sociales y económicos.

Actividades culturales y violencia

Una vez planteado el concepto de cultura, podemos involucrar estas dos visiones en actividades que puedan tener un impacto positivo en los individuos, donde los niños y jóvenes puedan desarrollar una serie de acciones artísticas. De acuerdo a un estudio de la Universidad de Harvard sobre este tema, practicar y escuchar música puede ayudar a los jóvenes a desarrollar capacidades de razonamiento especial que pueden mejorar su rendimiento académico (Hetland y Winner, 2000). También ha sido demostrado que los programas basados en el arte efectivamente producen cambios en las actividades juveniles, tal vez más concretamente a su propia identidad cultural y nacional. Estos cambios dentro de la juventud a su vez impactan positivamente en la manera en que ellos interactúan e incluyen con su comunidad (Heath S., 1998).

Dado el vínculo entre el delito, la incertidumbre y el tráfico de drogas –directamente relacionadas con los altos niveles de desempleo y falta de espacios educativos en la juventud- el papel de los programas basados en la cultura, en la construcción de habilidades y capacidades en los individuos es extremadamente importante. Numeroso proyectos han demostrado, “cómo, mediante el desarrollo de habilidades artísticas, jóvenes previamente traficantes fueron capaces de encontrar una entrada en el mercado laboral legal” (Psilos, 2002, p. 1).

Por su parte, Durston señala que en el caso de las acciones delictivas, “las intervenciones artísticas, especialmente aquellas que están relacionadas con la juventud, han probado ser exitosas en prevenir la delincuencia produciendo efectos transformadores en los individuos. Dichos proyectos permiten a los participantes desarrollar habilidades, confianza y mejorar las interacciones sociales” (Anne Durston, 2008, p.100). Un estudio cualitativo, sobre el impacto de los programas culturales en la delincuencia juvenil, llevado a cabo por el Departamento de Justicia de Estados Unidos y pese a los problemas metodológicos el estudio “produjo una considerable evidencia que apoya la hipótesis de que dichos programas pueden contribuir a evitar o reducir el comportamiento delictivo” Clawson y Coolbaugh, (2001). El rol que los programas culturales pueden desempeñar en zonas delictivas es el de humanizar y empoderar a

aquellos que enfrentan la violencia diariamente. Las prácticas culturales son una expresión de las personas en su totalidad. Al describir el proyecto el teatro de la Libertad, el cual involucra a jóvenes palestinos que bien en campos de refugiados, la activista Laura Ribeiro indica que: “las actividades culturales en situaciones de extrema violencia son especialmente importantes ya que ayudan a reconstruir un sentido de identidad y dignidad en una situación que por otro lado es degradante” (Ribeiro, 2008, p. 46).

Las actividades culturales en zonas de conflicto también han demostrado que crean espacios seguros para el encuentro en áreas generalmente dominadas por la violencia. Ana María Ochoa⁴ (2003), señala “como en la comunidad Colombiana de Vista Hermosa (donde las confrontaciones entre las FARC y los paramilitares crearon una atmósfera de temor tal que hizo que los comercios cerraran en horas de la tarde), el Gobierno de Colombia comenzó a organizar conciertos en la noche” (Ochoa, 2003a: p. 221). Ella subraya: “estos escenarios interrumpen el estado permanente de violencia y constituyen momentáneamente una especie de antídoto al miedo”, contrastando el sonido vibrante producido por los espectáculos musicales con el silencio del temor reinante” (Ochoa, 2003b: p. 9).⁵ Más aún, algunos músicos viajan en Colombia como parte del proyecto mostrando “una enorme habilidad para moverse en zonas en conflicto, presentándose como tales”, como si su *status* como artistas les garantizara algún tipo de inmunidad (*Ibid.*).

Siguiendo con Ochoa, sostiene que en espacios “recuperados” por la cultura, en medio de “una fragmentación social y el flujo de diversos tipos de autoritarismo” un proceso de “reconstrucción social” puede llevarse adelante (Ochoa, 2003a: p. 219). Dentro de las regiones donde rige la violencia, los espacios creados a través de la cultura permiten una interacción social que no es vencida por la desconfianza y el temor, porque

-
4. Para conocer más sobre Ochoa Gautier, Ana María, véase: “Sobre el estado de excepción como cotidianidad: cultura y violencia en Colombia”. En: Grimson, Alejandro [Compilador]. *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO libros, 2004.
 5. Véase: Artes, cultura, violencia: las políticas de supervivencia. En: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/ochoa.pdf>

surge de una vivencia conjunta de participación, alegría, estética e imaginación.

Otro ejemplo es el Distrito de Aguablanca, Cali, Colombia, cómo la cultura florece y es una forma de resistencia a la delincuencia. El caso de Aguablanca que bajo la coordinación de la Cámara de Comercio de Cali, ha aglutinado a un Colectivo⁶ de cerca de 30 agrupaciones y más de 200 artistas. Los jóvenes trabajan en expresiones originales que van de la música tradicional al hip-hop, de la salsa al teatro, de la danza regional al baile contemporáneo, además de extender los beneficios de la cultura a la población infantil.

No es un programa asistencial sino formativo, que enseña a los jóvenes como alcanzar sus metas. En este proyecto no solo participa el gobierno municipal y diversas dependencias, sino también la iniciativa privada y la sociedad civil. Además de contar con un espacio para realizar actividades en el centro cultural, los jóvenes han encontrado un proyecto que les da confianza y credibilidad, al respecto la dirección del Colectivo Aguablanca, señala que: “Se han generado expectativas y ha sido una creación colectiva donde las instituciones no son las que dan las órdenes, sino que es algo concentrado e involucrado con los jóvenes. Lo más importante es ese tejido en red, donde se cuenta con una variedad de expresiones artísticas, además de alianzas entre los mismos grupos. Uno de los objetivos es empoderar a los jóvenes, que al final ellos mismos digan: vamos a poder hacerlo solos”.

En las zonas de conflicto, por ende, las actividades culturales tienen el potencial de transformar los espacios, donde se siembren las semillas del respeto y la tolerancia, donde los niños, jóvenes, adultos y comunidades sociales se sientan realmente apoyados, en una atmósfera asertiva de crecimiento, confianza y cooperación.

6. El Colectivo Aguablanca de Muestra Cultura es un proyecto asociativo que surge de una serie de iniciativas de apoyo social animadas por la Cámara de Comercio de Cali en la sede de la Casona en el oriente de Cali. El colectivo Aguablanca es un grupo de organizaciones, gestores y artistas culturales del Distrito de Aguablanca que se encarga de coordinar, desarrollar, formar y promover las prácticas artísticas y culturales, conservando nuestra identidad cultural basados en el principio del derecho a participar desde la igualdad y la equidad, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura para competir en escenarios locales, nacionales e internacionales.

Violencia e inseguridad en Jalisco

La violencia en México es atribuible principalmente a la confrontación entre la policía y el crimen organizado y a las luchas de los carteles rivales entre sí, en una batalla por el control del mercado y zonas territoriales. La delincuencia se complejiza por la corrupción de los cuerpos policiales, debido a una policía mal pagada que es sobornada por diferentes bandas delictivas. Esta corrupción justificó en parte la participación del Ejército en la lucha antidrogas, a esta institución se le considera menos propensa a la corrupción y penetración por parte de la delincuencia organizada. Este concepto ha demostrado ser falso en la figura de <<los Zetas>> un grupo de pistoleros, y que son la materialización más reciente del miedo y la violencia en el país. Este grupo criminal está conformado por desertores de una fuerza militar llamada Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (Gafes); es decir por elementos del ejército, que pasaron a trabajar para la organización de Osiel Cárdenas.

En una Encuesta sobre inseguridad, realizada en 2010 por el ICEI, la violencia y la criminalidad han alcanzado dimensiones de gran magnitud en el país, como lo evidencia el incremento alarmante en la percepción de inseguridad de la población mexicana y el aumento sostenido del número de delitos que se cometen, y de víctimas de hechos violentos y criminales.

El conjunto de políticas públicas que ha desarrollado el gobierno mexicano para reducir factores que generan la violencia, delincuencia y conductas antisociales, así como influir en sus distintas causas y manifestaciones, no han sido de todo positivas, porque además de no haber cumplido los objetivos señalados, han generado una serie de consecuencias negativas y unos costos materiales y humanos que difícilmente se compensan con sus triunfos. Pese a estas estrategias para combatir la delincuencia, México se encuentra en el número 16 de 115 países con mayor índice de violencia y delincuencia a nivel mundial. México ocupa el primer lugar a nivel latinoamericano en inseguridad.

A más de una década de iniciada la política de seguridad del gobierno estatal, en contra de la violencia relacionada con el crimen organizado, ésta generó una serie de consecuencias funestas, el gobierno interpretó de forma equivocada la violencia, justificándola solamente con

el narcotráfico. La inseguridad es causada por el auge de delitos menores, de carácter económico, cuyos principales exponentes son el robo, el asalto, por la extorsión y el secuestro. La delincuencia en Jalisco presentó un considerable aumento en los últimos años, como se puede observar en la tabla 1.

Si el sustento de la guerra contra el crimen consistía en abatir la inseguridad y la violencia (supuestamente procedente del crimen organizado), los resultados son indefendibles, ya que la violencia procedente del narcotráfico y provocada por la propia estrategia de guerra del Estado no ha hecho más que aumentarla. Hay una suma mayor de ejecuciones⁷ y más temor en la población que nunca, debido al clima de enfrentamientos y ejecutados permanentes que diariamente (una por hora en 2009)⁸ se vive en México y en Jalisco. Por citar algún ejemplo, en el género femenino, al final de 2006 fueron asesinadas alrededor de 60 mujeres en Jalisco, esta es la cifra más alta registrada en el mismo periodo de los últimos 10 años. Esta situación ubica al estado en el cuarto lugar a nivel nacional en asesinatos a mujeres. Al término del año 2011 del presente sexenio, Jalisco registra tres mil 535 ejecuciones, esto representa un incremento de más de 300% de homicidios (ejecuciones) en los últimos seis años. De acuerdo con la Base de datos del gobierno federal, la ZMG concentra la mayoría de homicidios y ejecuciones derivadas de la pelea entre grupos relacionados con la delincuencia organizada. En el año 2010, los municipios de la ZMG, concentraron el 54% de todas las ejecuciones que aparecieron en el Estado de Jalisco.

-
7. De acuerdo con el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), la muerte violenta o ejecución se define como “aquel homicidio doloso cuya víctima y/o victimario es presumiblemente miembro de una organización vinculada a la delincuencia organizada. No es el resultado de un enfrentamiento ni de una agresión”.
 8. <<Un ejecutado cada hora durante 2009>> en Milenio Diario, 2/1/2010.

Tabla 1
Delitos en Jalisco 2007-2011

<i>Delito</i>	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Homicidios Dolosos	389	463	573	888	1,222	1,183
Robo a vehículos particulares	6,353	7,694	7,303	9,023	9,994	8,824
Robo a Casa Habitación	3,576	2,570	3,137	6,031	6,175	6,376
Robo a personas	2,563	2,078	2,182	2,975	3,205	3,301
Robo a negocios	2,778	1,850	1,952	3,697	3,664	3,346
Secuestros	15	12	20	25	46	64
Robo a Bancos	5	6	8	30	111	N/D

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Coordinación de Asesores del Procurador.

Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco. México. 2012

En el año 2010 la tendencia de la violencia en México sigue siendo el mismo panorama del año 2000 y los niveles de delincuencia continúan siendo altos. Los estados con más altos niveles de violencia durante la primera mitad de 2010 fueron: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Durango, Tamaulipas, Estado de México, Michoacán, Sonora, Nuevo León, Baja California, Coahuila y por supuesto Jalisco. Estos 12 estados acumularon alrededor del 90% de las ejecuciones en dicho periodo.

Al respecto y con base a la Encuesta Nacional sobre inseguridad realizada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad (2010), el 67% de los encuestados considera al Estado de Jalisco inseguro, con un 17% más en comparación con el año 2007 (ver tabla 2). En la misma encuesta, el 63% señala al municipio de Guadalajara inseguro (ver tabla 3).

Tabla 2
Porcentaje que considera a su estado (Jalisco) inseguro

2005	2007	2009	2010
57%	50%	50%	67%

Fuente: ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad A.C. 2010

Tabla 3
Porcentaje de la población de 18 años y más que considera
al municipio de Guadalajara inseguro

2005	2007	2009	2010
57%	50%	50%	63%

Fuente: ICESI. Instituto Ciudadano de Estudios sobre Inseguridad A.C. 2010

Estos resultados revelan la incapacidad del gobierno de Jalisco en sus estrategias en materia de seguridad para combatir el crimen organizado, como señala Schmidt (1997) referenciando a Yehezkel, es “...el resultado del fracaso de los gobiernos para ajustarse a las cambiantes condiciones...” (1997, p. 39).

Finalmente, hay que señalar que el gobierno de Jalisco es y ha sido débil institucionalmente, incapaz de imponer la ley a sus propios funcionarios. Sigue la práctica del negocio privado por medio de instituciones públicas. También la corrupción, y la relación de la clase política con el narco. El fracaso de la guerra contra el crimen organizado parece claro, ya que el plan se ha centrado en lo militar y en lo policial. Hay que asumir y darse cuenta que las políticas públicas desarrolladas, además de estar destinadas al fracaso, traen consigo costos muy onerosos, materiales y humanos.

Políticas Culturales en Jalisco

Jalisco tiene un gran reto de contener y reducir la violencia y combatir además eficazmente el crimen organizado. Esto significa no sólo reducir las tasas de homicidios vinculados al crimen organizado, sino reducir también los secuestros y la extorsión, los delitos del crimen organizado que más afectan a los jaliscienses. Las preguntas fundamentales a responder son: ¿Qué decisiones debe tomar el gobierno estatal para que las organizaciones criminales establecidas en la entidad causen el menor daño

posible a la sociedad jalisciense? ¿Qué acciones debe tomar el gobierno estatal para que tales organizaciones reduzcan su comportamiento?

El gobierno del Estado de Jalisco ha tenido grandes desaciertos en su estrategia contra la inseguridad, y sobre todo el poco interés por generar una buena calidad de vida para los jóvenes jaliscienses, lo cual ha desatado la violencia social en la ZMG. La falta de infraestructura en comunidades, de programas sociales, educativos y culturales, ha creado una barrera para la superación y desarrollo de los jóvenes, llevándolos por caminos erróneos como el alcoholismo y la drogadicción, a su vez cayendo en las filas del pandillerismo y a futuro del crimen organizado.

Las políticas y prácticas culturales han quedado relegadas por parte del gobierno estatal y de quienes han tenido o tienen la responsabilidad de estar al frente de organismos públicos o privados, utilizando en gran cantidad de casos –sobre todo en campañas electorales– los aspectos culturales como argumento demagógico para lograr sus objetivos políticos.⁹ Esto, quedó reflejado en hechos relacionados con la baja aportación de recursos y con la pobre atención que dichas prácticas y políticas culturales requieren. Se menciona lo anterior, con base en las observaciones realizadas en algunos organismos públicos, así como en los comentarios de especialistas relacionados con la cultura y las artes. Los grandes temas ausentes en el Congreso Local y Gobierno Estatal, son la falta de infraestructura cultural “que ha sido notoria durante los últimos 30 años”; la no profesionalización de los directivos del rubro, “incluyendo al Secretario de Cultura de Jalisco”; y la discusión sobre los actores culturales que también son promotores económicos.

El presupuesto destinado a la cultura en Jalisco también es una variante que explica la distancia entre el gobierno y la cultura, en el Estado sólo se destina 0.7% de los recursos públicos a la cultura, lo que

9. En 2006 en plena campaña política el entonces candidato a gobernador del Estado de Jalisco, Emilio González Márquez, se comprometió apoyar el talento y los proyectos culturales; a promover la creación de planes de desarrollo cultural comunitario y crear esquemas novedosos que faciliten la intervención de la iniciativa privada en la promoción cultural. Asimismo, a promover la creación de infraestructura cultural en las regiones. El reto fue garantizar la promoción cultural en todo el estado, darle centralidad en las políticas públicas. Claro, compromiso que nunca cumplió verdaderamente.

significa menos de cuatrocientos millones de pesos al año. La Secretaría de Cultura del Estado en 2012 contó con un presupuesto de \$381,574,260. En el año 2013 el Congreso del Estado aprobó menos recursos para esta dependencia, con 370 millones 699,060 pesos. En los últimos años el Congreso estatal no ha desarrollado programas o planes de trabajo en materia de cultura, solamente proyectos que prácticamente tienen años esperando su realización, por ejemplo, el de “Barranca Museo de Arte Moderno y Contemporáneo”, espacio cultural que prácticamente tiene 10 años esperando designación de recursos para su terminación y equipamiento. Se encuentran otros proyectos, como los de la construcción de un “museo del mariachi, la charrería y las artesanías” y la de la “Casa del Visitante y la Cultura de Mascota”, pero que no están concretados “en el aire”, por diversas razones, entre las que se encuentra: la falta de interés del gobierno estatal, razones políticas y financieras.

Por otra parte, Guadalajara es una de las ciudades que tiene un gran movimiento cultural que presenta a lo largo del año. La Ciudad es un escaparate obligado para la cultura internacional que se muestra al mundo a través de, festivales, eventos, ferias, etc., por citar algunos, como: el Encuentro Internacional del Mariachi y la Charrería que se realiza en agosto-septiembre y que es un evento que atrae a exponentes del mariachi de todo el mundo; La Feria Internacional de Libro, que es la reunión editorial más importante de Iberoamérica y un extraordinario festival cultural que fue fundado hace más 26 años por la Universidad de Guadalajara; Las Fiestas de Octubre que nacen en el año 1965 y se consideran una de las expresiones culturales más tradicionales en el Estado; La Muestra Internacional de Danza Contemporánea de Guadalajara; El Festival Chroma (es el festival audiovisual más importante de Latinoamérica) y El Festival Internacional de Cine de Guadalajara, son parte de la oferta recreativa y cultural que tiene Guadalajara.

La mayoría de estos eventos culturales que se llevan a cabo en la ciudad de Guadalajara, no llegan a zonas marginadas, a la población más vulnerable o de escasos recursos económicos. Eventos que en su generalidad son para segmentos específicos de la población, no abiertos al público en general, eventos que para ingresar o participar en ellos es pagar un costo

establecido y que no todos los sectores de la población cuentan con los recursos para su ingreso a los festivales y eventos culturales.

En los últimos diez años la infraestructura cultural en la ZMG se ha promovido en parte con inversión privada, así como también por inversión de recursos públicos, tanto estatal como federal, así surgió: la Arena VFG, auditorio con capacidad para 12 mil espectadores; el Auditorio Telmex, el mejor escenario de la ciudad y uno de los mejores del país, que puede tener capacidad para más de 10 mil personas; el Estadio Omnilife, también de gran factura y diseño, para 45 mil personas. La oferta de espectáculos culturales es mayor que hace diez años, pero es poco diversa y con muy escasa propuesta de alta calidad. No hay manifestaciones artísticas de calidad porque no existe público que las soporte. Los públicos culturales se tienen que crear, y no habrá éstos si no se invierte en educación, si no hay políticas públicas culturales y mejores propuestas artísticas. Crear públicos más conocedores, sofisticados y exigentes por medio de tener contacto con el arte y la cultura.

Por otro lado, las doce regiones del Estado cuentan con una alta inversión en instalaciones para el desarrollo de actividades culturales. Actualmente se registra la cobertura de 94.4% de los municipios con una casa de cultura propia. Al año 2009 se ha equipado 19.6% de estos espacios, evitando la subutilización de estos inmuebles y convirtiéndolos en lugares de promoción y programación de acciones culturales y que al mismo tiempo los transforme en centros de educación, promoción, gestión, difusión y fomento artístico, llevándolos a una consolidación como espacios para la promoción cultural (véase Tabla 4) y como un eje de desarrollo económico de los municipios y las regiones.

La protección, conservación y difusión del patrimonio mueble se centra principalmente en el trabajo museístico. Jalisco tiene un conjunto de 99 museos que parecen como insuficientes respecto de la cantidad de objetos y temas que componen el legado histórico y tradicional de las regiones que lo componen; además es necesario actualizar y enriquecer sus colecciones y museografías. Los museos de sitio y los que refieren a hechos o personajes regionales son elementos que refuerzan la identidad regional y los polos de atracción para visitantes y turistas que buscan elementos que enriquecen y completan su visión de cada zona y sus localidades.

En cuanto al patrimonio intangible, que reviste una gran importancia por su cantidad y calidad, son pocos los recursos asignados para apoyar los esfuerzos por registrarlo, promoverlo y fortalecerlo.

A pesar de los datos alentadores sobre la inversión en instalaciones culturales, tanto públicas como privadas, el Estado de Jalisco se encuentra rezagado en muchos sectores de la cultura. Por mencionar algunos y con datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2006, por ejemplo, Jalisco no se encuentra entre los 10 Estados con más galerías; No cuenta con un Jardín Botánico, así como tampoco no acuario, ni planetario.

Tabla 4
Espacios culturales en Jalisco 2010

<i>Tipo de inmueble</i>	<i>Total en el Estado</i>	<i>En la ZMG</i>	<i>Porcentaje en la ZMG con respecto del total del Estado</i>
Auditorios	141	36	38.88%
Casas de Cultura	118	7	5.93%
Museos	99	28	28.28%
Galerías y espacios para exposición	55	24	43.63%
Bibliotecas públicas	277	61	22.02%
Librerías	80	77	96.25%
Universidades	46	36	78.26%
Centros culturales	140	37	26.42%
Teatros	23	14	60.86%
Casas de artesanías	7	4	57.14%
Catedrales	4	1	25.00%
Ferias del Libro	3	2	66.66%
Centro de desarrollo indígena	4	3	75.00%

Fuente: Elaboración propia.

A pesar de la infraestructura cultural en el Estado de Jalisco, que tiene un equipamiento cultural razonable, se lamenta la ausencia en varios sec-

tores culturales como: teatros, salas de conciertos y museos de gran formato; de eventos artísticos en comunidades marginadas; de actividades culturales que nadie o pocos se enteran que existen. Se puede señalar muy claro, que la mayor parte de los programas culturales en Jalisco parecen hacerse para que las instituciones se reproduzcan, y muy pocas veces para atender necesidades y demandas de la población jalisciense. Si no hay públicos culturales no es porque no le interese a la sociedad, sino porque no existe ni la oferta ni las áreas adecuadas para su disfrute y desarrollo.

Alternativas culturales para combatir la violencia en Medellín

Medellín, Colombia, capital del Departamento de Antioquia. Se localiza en el noroccidente del país en el centro del Valle de Aburrá, que se ubica en la Cordillera Central, y el cual está atravesado por el río Medellín. Cuenta, según cifras estimadas por el DANE, con una población de 2,343,049 habitantes en el año 2010, lo que la convierte en la segunda ciudad más poblada de Colombia detrás solo de Bogotá. Por su parte, el área metropolitana de la ciudad, conformada además de Medellín por otros 9 municipios, siendo ésta la segunda aglomeración urbana del país.

En la década de los ochenta y principios de los noventa, Medellín, era la ciudad más violenta de Latinoamérica, en 1991 en esta urbe industrial, la cifra de asesinatos superó los seis mil 500, más de la mitad de las ejecuciones que había en todo México en los tres primeros años del gobierno del presidente Calderón.

Los años ochenta y noventa fueron terribles para Colombia. En 2002 este país sudamericano vivía una terrible etapa de inseguridad y violencia con la combinación mortal del narco y la guerrilla, pese a que el Plan Colombia, orquestado junto a Estados Unidos, cumplía ya su tercer año. Bastaron cinco años para que las cosas dieran un vuelco. En 2002, de Colombia salía 80 por ciento de la producción mundial de coca; en 2008 la cifra se redujo a 50 por ciento. En el año 2000 los secuestros, extorsiones y el despojo de bienes por parte de la guerrilla de las FARC eran naturales; en agosto de 2009, ese grupo se halla arrinconado y disminuido. En el sexenio del gobierno de Álvaro Uribe se extraditó a más de

500 narcotraficantes y delincuentes de alta peligrosidad, lo que permitió dismantelar a los cárteles que asolaban aquel país.

Frente a los índices crecientes de violencia en Colombia, el gobierno y la sociedad civil se movilizaron para desarrollar estrategias innovadoras, algunas de las más exitosas están basadas en la educación y cultura: sectores como el teatro, la literatura, la música y el arte. Estas acciones generalmente intentan involucrar a los jóvenes en las comunidades marginadas, en ocasiones incluso son creadas y desarrolladas por los mismos jóvenes.

A principios de la década de los noventa, en Medellín se contaban 381 muertos por cada 100 mil habitantes, en 2009 la cifra se redujo a sólo 15. En esta ciudad se delineó toda una estrategia de parques-bibliotecas, modificando el entorno de muchos barrios de Medellín: áreas antes peligrosas ahora presumen museos al aire libre, bibliotecas interactivas, parques temáticos y el acuario más grande de América.

Con una alta inversión en educación y lucha contra la corrupción, el apoyo a la cultura fue y es bandera del grupo: “Compromiso Ciudadano”, un movimiento que llegó a la administración de la ciudad en 2003. Primero, con el alcalde Sergio Fajardo -quien fue el candidato a la vicepresidencia de Colombia junto a Anthonas Mockus- y después en 2008 con Alonso Salazar, periodista e investigador de asuntos sociales, autor de un libro fundamental para entender la historia de violencia de la ciudad: “*No nacimos pa’ semilla*”.

Compromiso Ciudadano, movimiento cívico independiente fuera de partidos políticos, se formó con gente de organizaciones comunitarias, ONGs, universidades y gente del sector empresarial. Sus banderas han sido la lucha frontal contra la corrupción, una inversión trascendental en temas educativos y la intervención integral en lugares a donde el Estado no había llegado.

Hasta el año 2003 la ciudad dedicaba el 0.6 % de su presupuesto a la cultura y el 12% a la educación. Desde hace siete años, asigna más del 30% a educación y el 5% a la cultura. Con una población de 44 millones de personas, Colombia destina 90 mil millones de pesos a la cultura, que equivale a 45 millones de dólares. La ciudad de Medellín le otorga 60 millones de dólares.

¿Por qué cultura?

En una ciudad tan fragmentada, la cultura se ha convertido en el elemento de unidad. Y eso se pudo ver en el histórico concierto de Juanes, en 2005, en una calle de esa ciudad, San Juan, al que asistieron 120 mil personas, sin que hubiera un solo accidente; también se aprecia cada semana en la asistencia de 85 mil personas a los cinco parques biblioteca; se ve también en las escuelas de música sinfónica donde estudian 4 mil 500 niños o en exposiciones como. La guerra que no hemos visto, que reúne dibujos de desmovilizados de grupos al margen de la ley, que se presentó en el Museo de Antioquia, el más importante de la ciudad.

Medellín ha hecho de la cultura un elemento transformador de la vida ciudadana, partió de un reconocimiento a los múltiples proyectos comunitarios y barriales, así como a los múltiples proyectos de cultura formal. Ese reconocimiento, precisa, se dio con presupuestos, acompañamiento y con opciones para hacer posible su trabajo.¹⁰ En concreto, las estrategias han pasado por una alta inversión en materia cultural; tiene que ver con la incorporación de la cultura como elemento determinante en los planes de desarrollo de 2004-2007 y 2008-2011; y en poner lo mejor de la cultura al acceso de toda la población de esos barrios. Se ofreció y adosó la cultura a la sociedad a través de “Los Parques Biblioteca”, que son espacios culturales que integran y ofrecen servicios a la comunidad, tales como: servicios de biblioteca, fomento a la lectura, oferta lúdico-recreativa, oferta cultural, espacios para el encuentro y la participación comunitaria, emprendimiento, oferta de formación, entre otros. Su objetivo es mejorar la calidad de vida y fortalecer el libre desarrollo a través de la ampliación del acceso a la cultura, la educación y las telecomunicaciones, en las zonas en donde se concentra mayor población y en áreas caracterizadas por su inseguridad física y social.

El Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín está conformado por 27 unidades de información: entre bibliotecas y centros de documenta-

10. Para mayor información sobre la ciudad de Medellín véase: Subsecretaría de Turismo, Alcaldía de Medellín 2010 en subsecretariadeturismo@medellin.gob.co www.medellin.travel

ción, cada uno con características, grados disímiles de desarrollo y con distintas condiciones, legales, administrativas y de recursos. Las bibliotecas utilizan una red de telecomunicaciones para lograr su interconexión, con la finalidad de mostrar a los usuarios un panorama agrupado de todos los recursos disponibles. La red de bibliotecas de Medellín y área Metropolitana está integrada por las colecciones, recursos¹¹ y servicios¹² de:

- Biblioteca Pública Piloto y sus seis filiales
- Los Cinco Parques Biblioteca.
- Las ocho Bibliotecas de proximidades de Medellín (corregimentales, escolares y públicas).
- Doce Bibliotecas de los municipios que conforman el área metropolitana.
- La Biblioteca Contraloría General de Medellín.
- La Biblioteca del Centro Colombo Americano de Medellín
- Tres Bibliotecas del oriente antioqueño.

Entre los principales objetivos de la Red de Bibliotecas es: a) facilitar el acceso a las bibliotecas de la ciudad y que lleguen a los hogares; b) brindar información de toda la actividad cultural de las bibliotecas y la ciudad en general consolidando imagen de cultura ciudadana; c) Divulgar el conocimiento y la información; d) Estimular el aprendizaje; y e) Ser un puente entre la comunidad y las distintas instituciones que pueden ofrecer información y conocimiento.

Por otra parte, con datos de la Secretaria de Desarrollo Social de Medellín, en esta ciudad hay diez museos de los cuales cinco son los relevantes; tres de esos museos tienen entrada libre para el 100 por ciento de la población. A todos tiene entrada libre la población de los tres estratos socioeconómicos más bajos, que es el 80 por ciento de los habitantes; al igual que todos los menores de 12 años, todos los estudiantes, los

-
11. El Informe del Sistema Estadístico Acumulado 2012, de la Red de Bibliotecas de Medellín y el área Metropolitana, informa que los recursos y la colección disponible de la Red son: 9, 583,366 libros; 1, 028,527 audiovisuales; 134,047 Recursos digitales y 2, 421,621 en hemeroteca.
 12. Entre los servicios permanentes que ofrece la red de bibliotecas está una programación cultural de: ciclos de cine; talleres creativos; eventos culturales y exposiciones.

mayores de 60 y las personas con alguna discapacidad física o mental. Los últimos miércoles de cada mes las 23 salas de teatro de la ciudad están abiertas, sin costo, a todos los públicos; el resultado es que durante 2009 acudieron cerca de 700 mil personas. Por citar un ejemplo, la ciudad de Medellín cuenta, entre otros más, con dos museos reconocidos nacional y mundialmente: 1) el Museo “El Castillo” construido en 1930, éste cuenta con exposiciones permanentes, visitas guiadas, clases de pintura, escultura, ballet, piano, entre otras; 2) El Museo de Antioquia, fundado en 1881, tiene una colección de 8.000 piezas, se enriqueció con 63 nuevas obras del maestro Fernando Botero y 20 más de colección personal, así como 23 esculturas monumentales.

Medellín tiene catorce parques temáticos, entre los más visitados y reconocidos están: El Parque de los Deseos; Parque de los Pies Descalzos; Parque Explora-Acuario; Parque Natural Regional Metropolitano Cerro del Volador y Parque Zoológico Santa Fe, todos ellos con entrada libre a todo el público. Además cuenta con un Paseo Peatonal Carabobo, el cual es parte de un proyecto de espacio público que empieza desde Moravia hacia el Centro, se encuentra con tres lugares de gran dinámica y todos relacionados con la educación y la cultura: el primero está conformado por el Parque Explora y el Jardín Botánico, el segundo cuando se llega a la Plaza de las esculturas, con el Museo de Antioquia y el Palacio de la Cultura, y el tercero desde la Plaza de los Cisneros con la Biblioteca EPM¹³, la Alpujarra y Plaza Mayor.

Según la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana (ACI), la ciudad es hoy ejemplo de transformación en Colombia y para muchos países en el mundo, gracias a la puesta en marcha de proyectos y de procesos de inclusión social y cultural, y de políticas públicas que le apuntan a la inclusión y a la solución de necesidades más sentidas de la población más vulnerable. El gobierno implementa estra-

13. La Biblioteca EPM, es un programa de la Fundación EPM, es una institución pública y especializada en áreas del conocimiento, como administración, ciencia, medio ambiente y tecnología, concebida para ofrecer conocimientos y compartir en torno a la cultura. Única en el medio por ser especializada y permitir el libre acceso al público en general. Véase en www.bibliotecaepm.com.co

teñas y políticas de educación y cultura ciudadana que buscan romper ciclos de violencia y consolidar el trabajo cultural. Los programas culturales, orientados a la formación, creatividad y convivencia, son responsabilidad de la Secretaría de Gobierno y buscan en general que haya eventos y áreas culturales dignas y de alto impacto a la sociedad. La cultura es una herramienta para la transformación de la ciudad y la reconstrucción de una sociedad, esa es una de las claves de lo que ha venido pasando en Medellín.

Conclusiones

Los antropólogos entienden por “cultura” todo lo que somos capaces de hacer o saber, que no forma en la transmisión genética. La cultura es en ese sentido mucho más relevante de lo que los gobiernos recientes (Panistas) han pensado, y por lo tanto la han descuidado o la han utilizado para fines claramente demagógicos y lucrativos para unas cuantas personas.

Los programas de apoyo a la cultura tuvieron como objetivo el productor y no el público, lo cual ha llevado a un notorio descenso en algo que fácilmente podemos llamar consumo cultural, pero solo para una parte de la sociedad y excluyendo a la gran mayoría de la población que no tiene los medios económicos para asistir, consumir y reintegrar el arte y la cultura.

En los últimos años se ha acumulado una gran infraestructura cultural, pero también se formó una enorme burocracia cultural que ha tenido como resultado una costosa gestión cultural y con resultados cada vez más menos positivos para la sociedad. Esto, combinado con crisis económicas, la preponderancia de los medios masivos y el gran deterioro del nivel adquisitivo de la población ha multiplicado los problemas hasta niveles críticos, como demuestra el caso de la delincuencia en Jalisco y otros estados del país.

Se tiene que exigir a las instituciones encargadas de la cultura cuente con el presupuesto suficiente para funcionar y que los recursos se destinen a planes y programas esenciales. El gobierno tendría que articular una política más compleja y racional, así como acciones que faciliten for-

mas de participación de los empresarios, creadores y sociedad civil en el soporte de las actividades culturales.

La cultura es un núcleo de poder de la sociedad jalisciense, es un foco de acción en el que todos podemos coincidir y participar, en una verdadera acción de cambio, en utilizar su fuerza para combatir la drogadicción, el robo, los delitos, etc. Por ello, la cultura en Jalisco y desde luego en México no debería ser sólo una estrategia de un sector en particular del gobierno (SEP o Conaculta), sino que debería de transformarse en una de las prioridades del estado mexicano para metas económicas, reformas políticas y utilizarla como un instrumento que podría servir a lograr objetivos en otras áreas y campos de la sociedad y del gobierno, creando un ambiente armonioso, un pueblo educado, prospero, comprometido con su comunidad y transmitir una imagen de seguridad en Jalisco.

Por último, la responsabilidad del gobierno estatal es hacer las reformas necesarias, firmes y bien enfocadas para combatir la pobreza y el déficit educativo y cultural de la mayoría de la población. Aunque pocos le apuesten a la cultura, ésta, es una de las herramientas y estrategias, que puede mover conciencias y producir el orden de cosas necesarias y la disminución de la delincuencia en Jalisco. ¿De qué sirve trabajar en el área de la cultura y del arte si nadie o pocos se enteran de que existen? Por ello, al Gobierno Estatal le corresponde crear condiciones para que los bienes y servicios culturales lleguen a la población en todos sus extractos sociales y económicos.

Referencias

- Anne Durston. (2008). "Cultura, delito y conflicto: antídotos artísticos para la violencia en Río de Janeiro" Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. No. 6, Quito, Enero 2009, FLACSO Sede Ecuador.
- Clawson, Heather J. y Kathleen, Coolbaugh (2001). El Desarrollo YouthARTS Proyecto del Departamento de Justicia Juvenil, Boletín Justicia, 1-3.
- Cuadrado, M. y Gloria Berenguer C. (2002). El Consumo de Servicios Culturales. ESIC Editorial. Madrid.

- Cuenca, M. (1996). La Cultura a través de nuevos espacios. El Futuro de la Gestión Cultural. Universidad de Deusto (Ed.).
- DANE (2005). Proyecciones de población- DANE, Censo 2005. Colombia: Dane.gov.co. Consultado el 7 de enero de 2012.
- Heath, S. (1998). Vivir las artes a través del lenguaje y el aprendizaje: Un informe sobre la comunidad basada organizaciones juveniles. *Americans for the Monografías Arte*, 2, (7).
- <http://proyectoindustriasculturalescali.blogspot.mx/p/redes.html>
- <http://www.acimedellin.org/aci.aspx>
- ICESI, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (2010). Encuesta Nacional sobre inseguridad ENSI. Consultado en: www.icesi.org.mx
- INEGI, Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (2006), Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ochoa Gautier, Ana María (2003). Los usos del arte y la cultura en los procesos de paz. Entre los deseos y los derechos. Un ensayo crítico sobre políticas culturales. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Primer Informe de Gobierno. Presidencia de la Republica, Área de Orden y Respeto, México, 1° de septiembre de 2001.
- Programa Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006; en, Diario Oficial de la Federación, 23 de abril de 2002, segunda sección.
- Programa Nacional de Seguridad Pública 2001-2006; en, Diario Oficial de la Federación, México, 14 de enero de 2003, primera sección.
- Psilos, P. (2002). El impacto de la educación artística en la preparación de la fuerza laboral. Estudios de política económica y de la tecnología, NGA Center for Best Practices, Washington.
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española (1992). Vigésima primera edición. Espasa Calpe. Madrid.
- Ribeiro, Laura (2008). Abraça a vida, en: Antídoto: Seminario Internacional de Acción Cultural en Zonas de Conflicto Antídoto, São Paulo: Itaú Cultural.
- Schmidt, Samuel. (1997). La capacidad de Gobernar en México. Aguilar Nuevo Siglo, México.
- Segundo Informe de Gobierno. Presidencia de la República, Anexo, México, 1° de septiembre de 2002.
- Winner, E. y Hetland, L. (Eds.). (2000). Las artes y el rendimiento académico: Lo que la evidencia espectáculos. *Journal of Aesthetic Educación*, 34 (3/4).

Análisis de la Ley Antilavado de Dinero, y sus repercusiones en la economía local

Víctor Hugo Navarrete Servín¹

Miguel Castro Sánchez²

Luz María Galán Briseño³

Resumen. La presente investigación se enfoca en la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita, conocida como Ley Contra el Lavado de Dinero, que por sus propias características tiene como objeto “Proteger el sistema financiero y la economía nacional”, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público). Las conclusiones preliminares a las que llego, nos dan idea del riesgo del ciudadano en cuanto a su seguridad personal al proporcionar información sobre sus actividades, información confidencial como domicilio, etc., comerciantes y prestadores

-
1. Grado de Maestría, Especialidad en Impuestos. Adscripción Departamento de Contaduría y Finanzas del CUCiénega. vhns@outlook.com
 2. Grado de Maestría, Especialidad en Administración y Negocios. Adscripción Departamento de Negocios del CUCiénega. sanchez_castro@yahoo.com.mx
 3. Grado de Maestría, Especialidad en Contaduría y Finanzas. Adscripción Departamento de Contaduría y Finanzas del CUCiénega. briseo_galan@yahoo.com.mx

de servicios, o los fedatarios públicos están obligados a obtener la información, e informar a la autoridad sobre las operaciones realizadas lo que los convierte en responsables solidarios, todo esto para detectar actos de posible lavado de dinero.

Palabras Clave: Antilavado, sociedad, información, opinión, riesgo

Abstract. This research focuses on the Federal Act for the prevention and identification of operations of illicit origin, known as the law against money laundering, which due to their characteristics aims to “protect the financial system and the national economy, establishing measures and procedures to prevent and detect acts or operations involving resources of illicit origin, through inter-agency coordination”, that has as purposes collect useful elements to investigate and prosecute crimes of operations with resources of illicit origin, those related to the latter, the financial structures of the criminal organizations and avoid the use of resources for financing” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público). The preliminary conclusions at which I arrive, give to idea of the risk of the citizen as far as their personal security when providing information on their activities, confidential information like address, etc., retailers and lenders us of services, or the fedatarios public are forced to obtain the data, and to inform to the authority on the conducted operations what he turns them shared in common people in charge, all this to detect acts of possible money laundering.

Key words: Anti-Money Laundering, society, information, opinion, risk.

Introducción

El Centro Universitario de la Ciénega (CUCIENEGA) oferta la carrera de Licenciado en Contaduría Pública en sus tres sedes: Ocotlán, La Barca, y Atotonilco el Alto, Jalisco; por lo que se llevó a cabo una investigación que busca difundir en la zona de influencia de éstos municipios información sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita, mejor conocida como Ley Contra el Lavado de Dinero, con la finalidad de informar a la sociedad sobre el objeto de la misma, y quienes son sujetos obligados a proporcionar información y a quién habrá que proporcionarla todo con la finalidad de cumplir con los lineamientos establecidos en la mencionada ley.

Adicionalmente, se realizó una búsqueda de información para obtener, las distintas opiniones que pudieran proporcionar algunos de los aspectos más sobresalientes respecto al tema. La investigación busca

identificar todas aquellas opiniones que de manera puntual puedan coadyuvar a obtener una información más precisa acerca del tema, y a darle adecuada difusión en los distintos ámbitos de la sociedad ya que a todos en mayor o menor medida nos impacta, ya sea como consumidores o bien como responsables de obtener y proporcionar información sobre las operaciones realizadas, al confluir los diferentes elementos dentro de la zona económica donde nos encontramos inmersos, sin olvidarnos de la formación del colectivo alusiva a temas financieros y/o fiscales. Aún y cuando la procedencia de los posibles compradores no se circunscriba a la región, debemos estar atentos y ser más cautos toda vez que la responsabilidad y el manejo de la información y su destino pueda tener implicaciones legales de mayor relevancia.

Metodología

La metodología utilizada se basó en el método de solución propuesta para el problema, toda vez que se buscan las posibles soluciones para la problemática mediante previos estudios de los hechos, por lo que se consultaron diversas leyes federales, opiniones de especialistas, datos estadísticos. Se analizó la legislación y su articulado, las obligaciones de los sujetos en los supuestos señalados, el impacto económico. En un segundo término, se analizaron las opiniones de especialistas en la materia y sus repercusiones económicas por la disminución de sus ventas; finalmente, se integraron las conclusiones generadas en los dos apartados anteriores, definiendo los aspectos centrales que requieren mayor atención en cuanto al conocimiento de la ley.

Desarrollo

El pasado 18 de mayo se cumplieron 20 años de la incorporación de México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE. Organismo internacional que actualmente agrupa, a las 34 naciones más avanzadas en cuanto a desarrollo económico y bienestar social.

Sus objetivos son promover políticas destinadas para que los países que la conforman alcancen el mayor crecimiento económico y de empleos posibles en condiciones de estabilidad financiera para contribuir al desarrollo de economía mundial (PADILLA, 2014). La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (Gobernación, 2012), que entró en vigor el 17 de julio de 2013, establece diversos procedimientos con el fin de detectar operaciones que involucren recursos ilegales, lo que significa una mayor vigilancia de parte de la autoridad en todas las transacciones financieras y comerciales que se llevan a cabo en México. Cabe señalar que además de los bancos, casas de bolsa, sociedades cooperativas, de préstamo, y de inversión, son sujetos obligados de esta norma las personas que realizan Actividades Vulnerables, es decir:

Notarios y Corredores Públicos; Vendedores de metales y piedras preciosas; Enajenadores de obras de arte; Comercializadores de vehículos (aéreos, marítimos o terrestres); Empresas de blindaje de autos y de inmuebles; Agentes aduanales; Inmobiliarias; Firmas que trasladan valores; Administradores de sociedades mercantiles; Organizadores de juegos, sorteos y concursos, y si no como propietarios o socios, algunos profesores brindan asesoría a este tipo de empresas.

Montos actualizados

Las cantidades de los actos que se consideran vulnerables cambian cada año conforme a las modificaciones del salario mínimo, por lo que los montos para la identificación y aviso de las operaciones que señala la ley contra el lavado de dinero para el año 2014. Se modificaron al inicio del año, con base en el aumento de 3.9% del salario mínimo, quedando para 2014 las siguientes:

Tabla 1

<i>Actividades</i>	<i>Identificación</i>	<i>Aviso</i>
Juegos, sorteos, apuestas, concursos	\$21,869.25	\$43,402.05
Gasto mensual acumulado en tarjetas de servicios o de crédito otorgadas por entidades no financieras.	\$54,168.45	\$86,467.65
Comercialización de tarjetas prepagadas emitidas por entidades no financieras.	\$43,402.05	\$43,402.05
Emisión y comercialización de cheques de viajero de entidades no financieras	Se identifica cualquier operación independientemente de su monto	\$43,402.05
Ofrecimiento habitual o profesional de operaciones de mutuo o de garantía o de otorgamiento de préstamos o créditos, por parte de sujetos distintos a las entidades financieras.		\$108,000.45
Prestación habitual o profesional de los siguientes servicios relacionados con inmuebles, siempre que involucren operaciones de compra o venta de dichos bienes por cuenta o a favor de los clientes a quienes se presten dichos servicios. <ul style="list-style-type: none"> • Construcción o desarrollo de inmuebles. • Intermediación en la transmisión de la propiedad. • Constitución de derechos sobre dichos bienes. 		\$540,002.25
Comercialización o intermediación habitual o profesional de metales preciosos, piedras preciosas, joyas o relojes.	\$54,168.45	\$108,000.45
<ul style="list-style-type: none"> • Subasta o comercialización habitual o profesional de obras de arte. • Blindaje de vehículos y de inmuebles. 	\$162,168.90	\$324,001.35
Comercialización o distribución habitual profesional de vehículos aéreos, marítimos o terrestres.	\$216,000.90	\$432,001.80
Traslado o custodia de dinero o valores.	Se identifica cualquier operación	\$216,000.90

<i>Actividades</i>	<i>Identificación</i>	<i>Aviso</i>
<p>La prestación de servicios profesionales, de manera independiente, sin que medie relación laboral con el cliente respectivo, en aquellos casos en los que se prepare para un cliente o se lleven a cabo en nombre y representación del cliente cualquiera de las siguientes operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos • Administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo • Manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores • Organización de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación y administración de sociedades mercantiles • La constitución, escisión, fusión, operación y administración de personas morales o vehículos corporativos, incluido el fideicomiso y la compra o venta de entidades mercantiles. 	<p>Se identifica cualquier operación independientemente de su monto</p>	<p>Aún sin monto se debe dar aviso</p>
<p>La prestación de servicios de fe pública por parte de los notarios públicos respecto de las siguientes operaciones:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Transmisión o constitución de derechos reales sobre inmuebles. 	<p>Se identifica cualquier operación independientemente de su monto</p>	<p>\$1,076,640.00</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de personas morales o su modificación patrimonial. • Constitución de fideicomisos traslativos de dominio o de garantía sobre inmuebles. 		<p>\$540,002.25</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Otorgamiento de poderes para actos de administración o dominio con carácter irrevocable. • Otorgamiento de contratos de mutuo en los que el acreedor no forme parte del sistema financiero o no sea un organismo público de vivienda. 		<p>Siempre se debe dar aviso</p>

Análisis de la Ley Antilavado de Dinero, y sus repercusiones en la economía local

<i>Actividades</i>	<i>Identificación</i>	<i>Aviso</i>
La prestación de servicios de fe pública por parte de los corredores públicos respecto de las siguientes operaciones:		
<ul style="list-style-type: none"> Realización de avalúos. 	\$540,002.25	Aún sin monto
<ul style="list-style-type: none"> Constitución de personas morales mercantiles, su modificación patrimonial derivada de aumento o disminución de capital social, fusión o escisión, así como la compraventa de acciones y partes sociales. Constitución, modificación o cesión de derechos de fideicomiso, en los que de acuerdo con la legislación aplicable puedan actuar. Otorgamiento de contratos de mutuo mercantil o créditos mercantiles en los que de acuerdo con la legislación aplicable puedan actuar y en los que el acreedor no forme parte del sistema financiero. 	Se identifica cualquier operación independientemente de su monto.	se debe dar aviso
<ul style="list-style-type: none"> Recepción de donativos, por parte de asociaciones sin fines de lucro. 	\$108,000.45	\$216,000.90
Prestación de servicios de comercio exterior como agente o apoderado aduanal, para promover por cuenta ajena, el despacho de las siguientes mercancías:		
<ul style="list-style-type: none"> Vehículos terrestres, aéreos y marítimos. Máquinas para juegos de apuesta y sorteos. Equipos y materiales para la elaboración de tarjetas de pago. Materiales de resistencia balística para la prestación de servicios de blindaje. 	Se identifica cualquier operación independientemente de su monto	Siempre se debe dar aviso
<ul style="list-style-type: none"> Joyas, metales, piedras preciosas, relojes. 	\$32,635.65	
<ul style="list-style-type: none"> Obras de arte. 	\$324,001.35	
Constitución de derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles por valor mensual.	\$108,000.45	\$216,000.90

Fuente: (Pérez, 2012)

Figura 1



Fuente: Bain & Company

“En África y en Oriente Medio se encuentran ocho de los 10 países con mayor potencial en el sector. México y Estados Unidos completan el *top ten* de un negocio que mueve cerca de 1,3 billones de euros al año. En 2013 España facturó 5.123 millones, un 7% más que en 2012. No hay más burbujas que las del champán cuando se trata de medir la evolución mundial del mercado del lujo. Los nuevos ricos de China y del resto de Oriente, la pujanza de la poderosa oligarquía rusa, las florecientes familias de Latinoamérica que conquistan Europa, la recuperación de EEUU y la liquidez de las dinastías árabes han disparado en los últimos años la compra de productos que, como define la RAE, “exceden lo necesario” y coronan la pirámide del consumo mundial.

Por encima de las fronteras, el del lujo es un mercado horizontal que crece a razón de 10 millones de personas al año y que, según un estudio

de la consultora Bain &Company en colaboración con Altagamma, una de las principales asociaciones de la industria italiana del lujo, ya suma 330 millones de clientes, el triple que hace solo dos decenios. Se espera que en el cruce de la próxima década sean 500 millones. Joyas, yates, moda, complementos, tecnología, residencias, viajes... Su consumo se expande por todo el planeta. Hoy por hoy, Asia es la zona del mundo con más puntos de venta de marcas de lujo, con un 43% del total, tal y como refleja el estudio *Wealth Report's Attitudes Survey 2014*, elaborado por la inmobiliaria Knight Frank y Ledbury Research. Sin embargo, “cinco de los 10 emplazamientos con mayor potencial están en África (Nigeria, Ghana, Kenia, Zimbabue y Sudáfrica) y otros tres en Oriente Medio (Qatar, Emiratos y Arabia Saudí)”, señala. Completan el *top ten* mundial EEUU y México.

Actualmente, el mercado mundial del lujo mueve al año en torno a 1,3 billones de euros, señala un informe de Boston Consulting Group publicado en enero. De esta cifra, en torno a 300.000 millones se destinan al “lujo personal”: moda, cosmética, relojes, joyería y demás artículos de consumo individual; otros 307.000 millones corresponden a automóviles, y 715.000 millones se gastan en las llamadas “experiencias de lujo”, es decir, viajes, restaurantes, hoteles. El estudio deja fuera los inmuebles, ya que se consideran bienes de inversión. Las transformaciones no están siendo solo cuantitativas. “El apetito por el lujo no está saciado, pero los consumidores han cambiado su forma de relacionarse con él”, afirman los expertos de Boston Consulting Group. Hace 20 años, constatan, los consumidores eran más homogéneos, hoy en día, cada área geográfica desarrolla sus propios gustos. Además, se ha disparado el consumo entre los hombres, una evolución que los expertos denominan “masculinización” del gusto por la compra, al tiempo que las mujeres tienden a interesarse por productos históricamente asociados al hombre. España es la quinta potencia europea en artículos de lujo, con una facturación agregada de 5.123 millones de euros el año pasado, un 7% más que en 2012, según datos de la Asociación Española del Lujo.

Automóviles. Mercedes sube un 10,7%

Hace varios años que la gama alta del mercado de automóviles mira la crisis por el retrovisor y, goza de extraordinaria salud. El año pasado, Mercedes-Benz, Porsche, Bentley o Rolls-Royce lograron récord de ventas, con China y EEUU como mercados estrella. Rolls-Royce, número uno en vehículos de superlujo (coches con un precio superior a 200.000 euros), ha encontrado un filón en Oriente Medio, donde creció un 17%. En todo el mundo, la firma vendió 3.630 vehículos el año pasado, una cifra nunca antes vista en la factoría hoy propiedad de BMW.

Joyería y relojes. España: un 17% más de relojes

La escalada del precio del oro en el último decenio no solo se explica por su condición de valor refugio en periodos de crisis, también por la demanda. Su consumo se disparó un 41,36% en China en 2013, hasta 1.176,4 toneladas, y aunque no hay datos comparativos, el país podría haber superado a India como primer consumidor mundial de este metal, según la China Gold Association. Tanto en joyas (un 42% más) como en lingotes (56%), el oro se ha convertido en un bien apreciado, por las mujeres adineradas de mediana edad, y se espera que su consumo siga repuntando en los próximos tres a cinco años.

En México y en relación con el tema encontramos diversas opiniones en cuanto a los diferentes efectos que tendrá la polémica ley. Para nuestro trabajo consideramos tres opiniones, que son las siguientes:

1. La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, impone diversas obligaciones a los ciudadanos, que pueden significar un riesgo para su seguridad personal. Para lograrlo, la ley exige que los compradores de ciertos bienes o servicios se identifiquen proporcionando copia de su identificación oficial, la cual quedará a disposición de la empresa que oferta los productos, lo que de entrada pone en riesgo al consumidor si partimos del hecho de que la mayoría de las empresas en el país no protege de manera adecuada los datos personales de sus clientes. Así, por ejemplo, si se adquiere un automóvil cuyo valor supera los 207,879 pesos, la empresa vendedora tiene la obligación de pedir a su cliente que muestre una

identificación oficial, de la que recabará una copia para archivarla. Pero si el vehículo cuesta más de 415,759 pesos, el consorcio debe saber, además de la identidad del comprador, el lugar donde vive y, en algunos casos, hasta la forma en la que adquirió el dinero para hacerse del bien. De manera adicional, desde el próximo 1 de septiembre, el cliente podrá ser interrogado por el comerciante si existe un “beneficiario controlador”, lo que en términos llanos significa que si el bien o servicio se está adquiriendo para que sea otra persona la beneficiaria, esto implicará necesariamente un ilícito. Si un hombre adquiere para su esposa un vehículo de más de 415,759 pesos, aun cuando la transacción se lleve a cabo mediante un crédito, el concesionario tendrá que anotar en el archivo que abra para el cliente, que el “beneficiario controlador” es el cónyuge del que compra. Todos estos datos serán enviados a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda. Lo mismo sucederá cuando se compre un inmueble; si su valor supera los 519,699 pesos, el vendedor está obligado por la ley y su reglamento a recabar copias de la identificación y de la cédula del RFC del cliente, pero también deberá indagar si el inmueble será ocupado por quien lo compra, o si el beneficiario será otra persona. Si bien es importante que México haga más eficiente su lucha contra el lavado de dinero, resulta ingenuo pensar que las personas dedicadas al blanqueo de activos responderán con la verdad en estos casos. En contraste, serán los ciudadanos honestos quienes pondrán en riesgo su integridad al proporcionar datos personales en un país en el que el robo de identidad y las extorsiones no se castigan de manera adecuada, como muchos otros delitos. Podemos pensar que ese es un riesgo que la sociedad debe correr a fin de que México cumpla con las recomendaciones del FATF-GAFI, y con ello pueda abatirse el lavado de dinero, lo que a la postre traería una reducción del financiamiento del crimen organizado, tal y como se hizo en España –de manera exitosa– con el seguimiento de los recursos que mediante extorsiones obtenía el grupo separatista ETA. Sin embargo, a diferencia del caso español, en México, lamentablemente, el Estado no ha demostrado ser capaz de garantizar que no seremos víctimas de un delito por el mal uso de nuestros datos personales, o que de serlo, habrá un sistema de procuración y administración de justicia en el que podamos confiar” (PALACIOS, 2013)

2. “El próximo 31 de octubre se cumplió el plazo para inscribirse ante la SHCP como una empresa o persona que realiza actividades vulnerables. La aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita representa un avance en legislación mexicana, pero también podría convertirse en un dolor de cabeza para las compañías y personas físicas dedicadas a alguna actividad empresarial que no están preparadas para cumplir con las obligaciones que impone. “La ley busca establecer medidas y procedimientos que permitan prevenir actos con operaciones de recursos ilícitos, y de este modo acceder a información de las empresas y sus clientes

que pueda facilitar y prevenir la comisión de delitos”, dice Ángel Domínguez de Pedro, socio del despacho de abogados Barrera Siqueiros y Torres Landa (BSTL).

3. El próximo 31 de octubre se cumple el plazo para inscribirse ante la SHCP como una empresa o persona que realiza actividades vulnerables y comenzar a efectuar los avisos ante la autoridad en el momento que es necesario de forma electrónica, y así evitar multas que pueden ir de los 103 mil pesos por no presentar la información a tiempo, hasta los 4 millones de pesos si no presenta sus informes a la autoridad.

A continuación presentamos un ABC de esta legislación y los consejos de los expertos para cumplir con los requisitos legales. “Hay dos obligaciones fundamentales que establece la ley: la primera es identificar a los clientes y la segunda es la obligación de dar avisos a la SHCP de acuerdo a las actividades vulnerables que se consideran”, dice Domínguez de Pedro.

Menos efectivo. Otro de los elementos que atiende la ley, es que en el caso de la práctica de juegos con apuesta, concursos o sorteos, operaciones con metales preciosos, piedras preciosas y joyas, así como las obras de arte y servicios presentados por los notarios, los pagos en efectivo no podrán ser mayores a 207,880 pesos, por lo que en caso de ser mayor la diferencia tendrá que ser solventada con otras formas de pago como pueden ser las transferencias electrónicas, uso de cheques o el pago con tarjeta de crédito. De no cumplirse los requerimientos que marca la ley, los castigos pueden ir multas mínimas por 12,952 pesos hasta los 4 mdp, y en algunos casos hasta la privación de la libertad.

Claves para cumplir con la Ley Anti-Lavado: 1. Descubre si tu actividad es vulnerable. 2. Administra tu información. 3. Pon en el radar las operaciones en efectivo. 4. Capacita y difunde. El sector de la industria joyera en Jalisco ha sufrido afectaciones en el primer semestre del año, ya que se mercado presento una baja de alrededor de 3%, especialmente por las reformas a algunas leyes, además porque la joyería no es un producto de necesidades básicas”, afirmó el presidente de la Cámara Regional de la Industria de Joyería y Platería del Estado de Jalisco (CRIJPEJ) Miguel Coterero Ochoa. Además afirmó “hemos sido una industria golpeada por las reformas hacendarias, la Ley del Lavado de Dinero, conocida así públicamente...Miguel Coterero informo que con la Ley conocida como antilavado, se han topado con trabas y problemas, esto por la falta de informa-

ción que se tenía, así como los trámites que se tiene que entregar para la exportación.

Tabla 2
Jalisco, Comercio interno, Ventas acumuladas
de automóviles al menudeo. (Unidades)

<i>Periodo</i>	<i>Total</i>	<i>Subcompactos</i>	<i>Compactos</i>	<i>De lujo</i>	<i>Deportivos</i>
<i>2010</i>					
I	1486	746	665	54	21
II	2946	1534	1234	127	51
III	4352	2242	1862	176	72
IV	32831	14437	15094	2787	513
<i>2011</i>					
I	1871	938	792	123	18
II	17079	7112	8014	1710	243
III	27309	11672	12646	2652	339
IV	39179	16727	18668	3331	453
<i>2012</i>					
I	9672	4609	4448	534	81
II	19577	9251	9113	1039	174
III	29732	13860	14030	1567	275
IV	42429	19289	20306	2418	410
<i>2013</i>					
I	10816	4774	5349	564	129
II	21527	9670	10328	1187	342
III	32738	14709	16075	1669	285
IV	46572	20669	23234	2273	396

Boletín de prensa (varios años). Fecha de actualización: Lunes, 03 de marzo de 2014.
Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C. (AMIA).

Conclusiones

Al formar parte nuestro país de los diversos organismos internacionales que regulan la actividad comercial con las demás naciones, debe implementar y/o adecuar las diferentes leyes a efecto de cumplir con las recomendaciones que le son indicadas, sin embargo observamos que falta mucha información, especialmente mayor asesoría, capacitación administrativa y soporte tecnológico, toda vez que consideramos que no es suficiente con implementar leyes y mas leyes que los ciudadanos en su inmensa mayoría desconocen, y aunque sabemos que el desconocimiento de la ley no exime de su cumplimiento, se dan situaciones que escapan al control y comprensión de los ciudadanos, inmersos en otros temas también relevantes como el pago de impuestos.

Diversas son las opiniones que se han vertido en cuanto al tema del lavado de dinero, hemos visto el punto de vista del gobierno, las opiniones de especialistas, así como la opinión de los empresarios que ven afectados sus intereses, observamos también con especial detenimiento que las estadísticas en cuanto al consumo de automóviles de lujo y deportivos van a la baja en el Estado de Jalisco, lo que sin duda repercutirá en el empleo y la generación de ingresos económicos, en contraparte al analizar las tendencias mundiales en cuanto al consumo de productos de lujo personales, vemos en otros lugares un marcado deseo por la adquisición de este tipo de bienes que en nuestro país se encuentran bajo la lupa del gobierno, aun mas allá los empresarios locales se quejan de la regulación en las exportaciones de estos productos, por lo que esta situación parece que va en detrimento de las expectativas esperadas en cuanto a la inserción en los mercados mundiales por parte de las empresas mexicanas como parte de la globalización de la economía, por lo que seguimos pensando que se deben tomar acciones que sean más congruentes con las expectativas de crecimiento económico que tiene el país.

También podría darse el caso de que los empresarios mexicanos, con el consabido riesgo, en la búsqueda de sus objetivos empresariales como es el beneficio económico, la satisfacción de las necesidades sociales, el desarrollo de infraestructura, tecnología y sustentabilidad ecológica,

con el asesoramiento de especialistas busquen estrategias para eludir las regulaciones que impone el gobierno.

Nuestra propuesta consiste en que las dependencias gubernamentales actúen en concordancia con los objetivos nacionales, poniendo especial énfasis en la difusión de las diversas disposiciones legales, asesorando y actuando dentro de un marco de congruencia y transparencia en la rendición de cuentas, que permita a la sociedad cambiar el paradigma de corrupción, así como brindando acceso a la tecnología y apoyos en capacitación, asesoría y mejora del nivel educativo y cultural de la población.

Bibliografía

- Arteaga, R. (s.f.). *www.forbes.com.mx/sites/el-abc-para-cumplir-con-la-ley-antilavado*. Recuperado el 14 de 06 de 2014
- Flores, M. (5 de 06 de 2014). *Sufre la industria joyerareformas hacendarias. El Occidental* .
- Galaz, y. R. (s.f.).
- Gobernación, S. d. (17 de 10 de 2012). *http://www.dof.gob.mx*. Recuperado el 05 de 06 de 2014
- Leal, J. F. (30 de 03 de 2014). *http://fueradeserie.expansion.com* . Recuperado el 12 de 06 de 2014
- Padilla, R. (26 de 05 de 2014). México en la OCDE, a 20 años de su incorporación. *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara* , pág. 11.
- Palacios, S. (22 de 08 de 2013). *www.adnpolitico.com*. Recuperado el 8 de 06 de 2014
- Pérez, J. C. (17 de 12 de 2012). *http://www.perezgongora.com*. Recuperado el 10 de 06 de 2014
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s.f.). *https://sppld.sat.gob.mx/pld/index.html*. Recuperado el 4 de 06 de 2014

Parte 2

Empleo, desarrollo regional
y educación superior

Sección 2.1

El impacto del Centro Universitario del Norte en el desarrollo de la zona norte del estado de Jalisco¹

*Víctor Aguilar Peña
Federico Curiel Gutiérrez*

Resumen. El objetivo de este documento es presentar los resultados obtenidos de un análisis realizado a las actividades de docencia, investigación y vinculación del CUNorte para evaluar el impacto real que ha tenido en el desarrollo regional de la zona norte del estado de Jalisco, entre los años del 2005 al 2013. Uno de los propósitos declarados en la misión de la U de G y que sería atendido por los centros regionales es la de incidir en el desarrollo de las regiones en que éstos se ubiquen. La misión fue evaluada conforme a los objetivos establecidos con la declaración de pertinencia de la UNESCO y el nuevo enfoque de responsabilidad social universitaria. Las características de la zona norte del estado de Jalisco de poseer los mayores índices de marginación y la de ser habitada por grupos indígenas representan una inmejorable oportunidad para evaluar el impacto que ha tenido el centro universitario en mejorar sus indicadores de bienestar social. Bajo un enfoque cualitativo se diseñó una entrevista semiestructurada que se aplicó a cinco coordinadores de programas educativos, a los cuatro jefes de departamento y al responsable de la unidad de vinculación para conocer sus procesos de gestión, los resultados obtenidos e identificar cuáles han sido las posibles causas que han impedido la materialización de acciones concretas. Los resultados del estudio se manifiestan en cuatro sentidos: 1) Los entrevistados coinciden en la falta de resul-

1. El presente trabajo es parte del proyecto de investigación “La gestión educativa en IES medias por tecnologías: el caso del CUNorte”, financiado por Promep_105.3/11/3653.

tados palpables; 2) El centro carece del suficiente personal capacitado para construir proyectos pertinentes; 3) Las capacidades de investigación y aplicación del conocimiento atienden otras áreas no prioritarias para el desarrollo de la región; 4) Se carece de una estrategia de vinculación que alinee y oriente los recursos y capacidades del centro; así como un sistema de registro y evaluación adecuado.

Palabras clave: Desarrollo regional, Mercados de trabajo, Función universitaria, Mecanismos de evaluación del impacto universitario.

Planteamiento

Uno de los objetivos que se fijó la Universidad de Guadalajara con la constitución de la Red Universitaria de Jalisco fue la desconcentración de sus servicios educativos a las regiones del estado; función que se encomendó a los Centros Universitarios Regionales.

Así la desconcentración de servicios educativos se planteó:

- Desconcentrar geográficamente sus funciones y regionalizar los servicios educativos, en polos de desarrollo que liberen a la ZMG de ser la única opción universitaria en la entidad.
- Propiciar un mejor desarrollo regional y adecuado ordenamiento territorial de las comunidades urbanas y rurales, mediante aportaciones en docencia, investigación y extensión, favoreciendo una mayor racionalidad en el crecimiento social, en la preservación y formación del medio ambiente, y en la adecuada explotación de los recursos naturales.
- Los desarrollos urbano e industrial requieren de una mayor capacitación de los recursos humanos, no a través de más destreza manual y operativa, sino mediante una capacidad reflexiva con mayor versatilidad e inventiva.

El medio rural plantea los siguientes desafíos a la universidad:

- Formar profesionistas con sentidos comunitarios y dispuestos al trabajo rural. La reducción en este medio de la demanda de profesionistas tradicionales, hace necesaria la revisión de los currículos de las carreras.

- Poner en marcha todo un sistema de investigación, docencia y extensión, relativo a las aplicaciones de las nuevas tecnologías agrícolas e industriales, sobre todo en ciencias alimenticias.

A 10 años de operación del Centro Universitario del Norte es importante realizar un análisis de la pertinencia e impacto que su actuación ha tenido en la región. La pregunta central: determinar si realmente las IES pueden impactar la relación educación-mercado laboral y si son suficientes las estrategias implementadas por la Universidad de Guadalajara en el CUNorte para cumplir tal propósito.

Para cumplir cabalmente con el objetivo de desconcentración de servicios educativos la Red ha venido creciendo; resultado de ello, fue la creación del Centro Universitario del Norte (CUNorte); en el año 2000 nace como campus y es hasta enero del 2005 cuando adquiere la estructura y funcionamiento de un centro universitario.

El centro universitario se define como la entidad de la Red universitaria en Jalisco de la Universidad de Guadalajara que tiene como misión el diseño, operación y desarrollo de programas de nivel Técnico Medio Superior, Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado en la región Norte del estado de Jalisco, sin menoscabo de apoyar la formación profesional de los habitantes de la región Suroeste del estado de Zacatecas con los cuales los habitantes del Norte de Jalisco comparten cultura, comercio y modos de producción.²

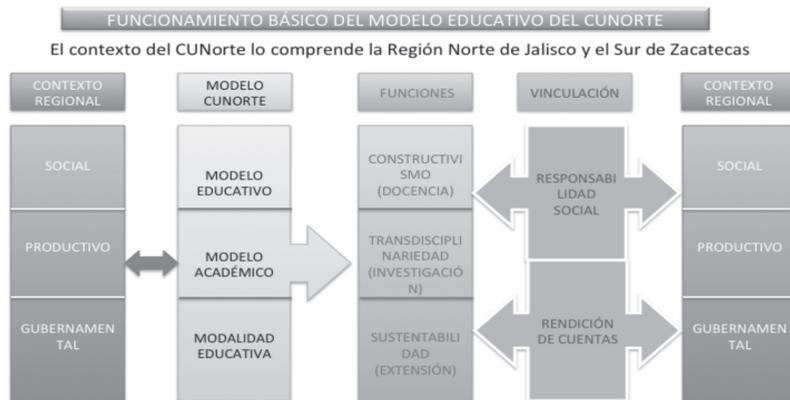
El área geográfica está constituida por los municipios de Bolaños, Chimaltitán, Colotlán (donde se ubica el Centro), Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles y Totatiche; por su parte la zona sur de Zacatecas (donde tiene influencia el Centro) se localizan los municipios de Moyahua, Tlaltenango, Momax, Florencia de Benito Juárez, Tepechtlán, Valparaíso, Teúl de González Ortega, Atolinga, Tepetongo, Monte Escobedo, Jalpa y Juchipila.

2. Documento base del modelo educativo del Centro Universitario del Norte. Mientras no se establezca lo contrario, la información presentada será de este documento.

Las principales características socio demográficas de la región que se consideraron para la adopción del modelo educativo del CUNorte fueron las de: dispersión geográfica y precarias vías de comunicación de las localidades con la sede del Centro; la alta población indígena originaria de la zona; el bajo nivel económico de las familias y la necesidad de todos sus miembros de ser proveedores de la misma; la falta de empresas formalmente establecidas y su consecuente bajo mercado laboral; aunado a lo anterior, la necesidad de formar en sus profesionistas capacidades de emprender y gestionar nuevos proyectos productivos que agreguen valor a los escasos recursos naturales de la zona.

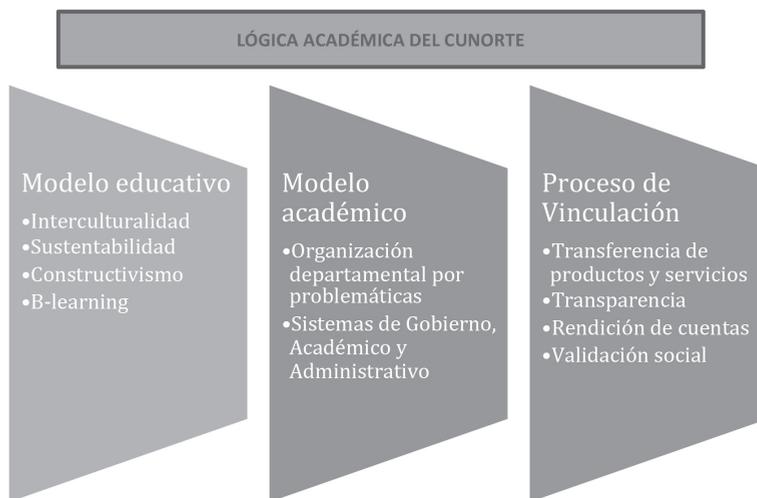
Derivado de este contexto y para garantizar una mejor respuesta el CUNorte define sus modelos educativo y académico con características importantes que lo diferencian del resto de los centros universitarios de la Red (ver las figuras 1 y 2). Así el quehacer académico el Centro lo asume desde la complejidad tanto en su referente de docencia como de investigación. El modelo educativo establece los principios de Interculturalidad, Sustentabilidad, Constructivismo y B-Learning. Por su parte el modelo académico está estructurado por departamentos pero sin corresponder a disciplinas del conocimiento, si no; a problemáticas de la región de influencia del Centro.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

Figura 2



Fuente: Elaboración propia

Resultados de la actuación del CUNorte

Nos valdremos de la definición de pertinencia de la UNESCO (1998) para evaluar el impacto de las funciones a que toda IES Pública está obligada a proporcionar a su contexto. Esta definición establece cuatro lineamientos básicos:

1. La evaluación de la pertinencia se debe hacer en relación con la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen.
2. Se deben reforzar las funciones de servicio a la sociedad con actividades que permitan resolver sus grandes problemas, como pobreza, violencia, intolerancia, analfabetismo y deterioro del medio ambiente, a través de propuestas interdisciplinarias y transdisciplinarias.

3. Se deben aportar opciones para el desarrollo del conjunto del sistema educativo que repercutan significativamente en los factores para el mejoramiento cualitativo de esos planos de la educación (investigación educativa, capacitación y formación docente).
4. En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, formada por personas muy cultas e integradas, motivadas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

Se eligieron tres elementos para analizar el impacto producido por el Centro en el desarrollo regional:

1. La pertinencia de los programas educativos.
2. Problemáticas atendidas por la investigación.
3. Los procesos de vinculación.

1. La pertinencia de los programas educativos

La oferta educativa del Centro es de 11 programas educativos de pregrado, a saber: las licenciaturas de Administración, Agronegocios, Antropología, Contaduría, Derecho, Enfermería, Nutrición, Psicología y Turismo y dos programas de ingenierías en Electrónica y computación y la de Telemática.

Uno de los elementos primordiales para considerar que un programa educativo es pertinente corresponde a qué problemáticas está enfocado el perfil de egreso y la actualización de sus contenidos. El grado de centralización con que se realizan estos procesos en la U de G no permite que los centros universitarios regionales avancen en la consolidación de una oferta educativa que atienda problemáticas de los sectores productivos, sociales y gubernamentales específicos de su ámbito de acción. Otro elemento común, es que la oferta educativa no ha evolucionado hacia una diversificación que les permita a estos centros generar programas educativos propios, como era el planteamiento original de la Reforma Académica de 1989.

De su oferta educativa, la que mayor impacto debería tener por su campo profesional es la licenciatura en Agronegocios. Este programa fue aprobado por el H. Consejo General Universitario para impartirse a partir

del ciclo escolar 2006 “B” y, en el CUNorte inicia su operación en febrero de 2007; actualmente se imparte también en CUCBA; CUCI, CUVALLES. A la fecha, a pesar de contar con cuatro generaciones de egresados, no ha sido sometida a proceso de evaluación por organismos externos y no se le han realizado reformas curriculares a su plan de estudios. Este ciclo escolar se registró el primer alumno titulado.

De conformidad con el artículo 31 del Estatuto Orgánico del CUNorte, el Coordinador de Carrera es responsable de la operación y mejora educativa de su programa de estudio; por lo que debe trabajar para que los alumnos se apoderen del perfil de egreso del plan de estudios en el menor tiempo posible y concluyan su proceso de formación con el título correspondiente, de ahí que su papel sea fundamental en la función de docencia. Para nuestro estudio se entrevistaron a cinco de ellos.

Las principales funciones que reconocen los coordinadores entrevistados son las de la programación académica de los alumnos; el proceso de inducción a alumnos de nuevo ingreso; supervisar el trabajo de los docentes; los procesos de titulación y egreso y, las actividades en general que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

Todos los coordinadores reconocen no haber contado con experiencia previa en el cargo.

A la pregunta si cuentan con indicadores que corroboren la pertinencia o calidad de la carrera dos coordinadores manifiestan que no existe tal instrumento. Uno de ellos está trabajando en la construcción de un instrumento al respecto. Para la carrera de enfermería se considera el ingreso a laborar como indicador de la pertinencia de los estudios, señala la coordinadora que el 70% de los egresados ya cuenta con empleo. Otro coordinador reconoce que el mercado laboral está saturado, por lo que es necesario plantearse cerrar algunas carreras y abrir otras con perfiles nuevos.

Las necesidades para potenciar su trabajo como coordinadores son muy variados, van desde la normatividad a la infraestructura y recursos humanos y tecnológicos. A manera de ejemplo, algunas respuestas fueron: “se requieren profesores mejor formados y de tiempo completo; laboratorios y personal capacitado para su uso; fortalecer el programa de tutorías; área especializada en el diseño de cursos; mayor vinculación

con el sector productivo; normatividad acorde a la modalidad educativa; aumentar los días de clase”.

2. Problemáticas atendidas por la investigación

De conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara los departamentos “serán las unidades académicas básicas, en donde se organicen y administren las funciones universitarias de docencia, investigación y difusión”. Para el cumplimiento de sus funciones los departamentos se integrarán a partir de las unidades académicas siguientes: Institutos, Centros de investigación, Laboratorios y Academias.

El Jefe de departamento es el responsable del desempeño de las labores académicas en sus respectivas unidades; entre sus funciones destacan las siguientes:

- Dirigir la operación de los programas académicos del Departamento
- Proponer la asignación de los profesores que impartirán cada una de las asignaturas bajo la responsabilidad del Departamento; asignando en consecuencia, las labores previstas en los programas académicos, de conformidad con el perfil laboral correspondiente a su nombramiento o contrato;
- Coordinar las labores de investigación, docencia y difusión llevadas a cabo por el personal del Departamento;
- Presentar al Consejo Divisional las propuestas de programas de desarrollo del Departamento.

Las funciones sustantivas el Centro las realiza en los cuatro departamentos integrados en torno a las dos divisiones de Ciencia y Tecnología y a la de Cultura y Sociedad.

- División de Ciencia y Tecnología

Esta División desarrolla actividades académicas relacionadas con el ámbito de la economía, y el desarrollo tecnológico que se enfocan a la aplicación de conocimiento para promover alternativas de producción y comercialización; así como la introducción de nuevas tecnologías para un desarrollo pertinente para la región.

Departamento de Fundamentos del Conocimiento.

- » Este Departamento, enfocará su trabajo hacia la realización de las tareas sustantivas desde una perspectiva transversal que brinde apoyo epistémico y metodológico a los distintos Programas Académicos que se oferten en el Centro Universitario. En el ámbito de la generación y aplicación del conocimiento, su trabajo contribuirá a un mejor abordaje de la problemática regional que permita generar conocimiento pertinente para el desarrollo regional y el mejoramiento de la formación profesional de los estudiantes. Su principal Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento es la de: “Multiculturalidad y Desarrollo Sustentable”

Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico

- » Su prioridad de trabajo serán los problemas regionales de bajo nivel de productividad y desarrollo económico, así como el impacto que ha tenido la introducción de la tecnología en la región. De igual forma, las actividades de investigación, difusión y vinculación se orientarán a la generación y aplicación de conocimiento de manera pertinente para contribuir a la solución de los problemas antes mencionados. Atiende dos Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, a saber: “Producción y comercialización en la zona norte de Jalisco” y la de “La tecnología y los cambios socioeconómicos y culturales de la región”.

- División de Cultura y Sociedad

Apoya las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión en los ámbitos de la cultura, la salud, la aplicación de la justicia, el bienestar social y el desarrollo sustentable. Además, apoya las actividades de docencia, investigación, vinculación y difusión en los ámbitos de la cultura, la salud, la aplicación de la justicia, el bienestar social y el desarrollo sustentable.

Departamento de Bienestar y Desarrollo Sustentable

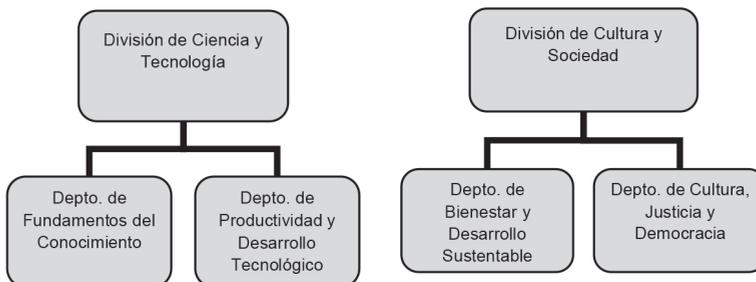
- » Organizará y promoverá las funciones de docencia, investigación y difusión, relacionadas con los problemas de bajo nivel de bienestar y calidad de vida que sufre la región. Su trabajo académico se orienta además hacia la conservación, valoración y uso racio-

nal de las riquezas naturales que tiene esta región. Como principal Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento será la de: “Multiculturalidad y desarrollo rural sustentable”.

Departamento de Cultura, Justicia y Democracia.

- » Orientará su trabajo a la atención de los problemas regionales de aplicación de la justicia, el ejercicio del derecho, los estudios sociales y la gestión pública, entre otras. En las líneas de investigación contribuirá al desarrollo a la de: “Multiculturalidad y desarrollo rural sustentable”.

Estructura académica



El CUNorte adopta esta estructura académica que integra los departamentos por problemáticas y no por áreas de conocimiento, buscando potenciar su trabajo y su capacidad para atender las problemáticas regionales. De las entrevistas realizadas a los cuatro jefes de departamento del Centro los principales resultados son los siguientes.

Empezaremos con señalar que ninguno de los departamentos cuenta con las figuras de Centro, Instituto y Laboratorio que establece la norma universitaria y que son los espacios por medio de los cuales se realiza las funciones de investigación y extensión. Uno de los jefes de departamento entrevistado señala que no se cuenta con el personal suficiente y especializado de PTC para ello.

El trabajo de investigación que se realiza en el Centro no atiende las problemáticas determinadas en el diagnóstico regional. Entre las causas

se menciona que es muy difícil regular el trabajo de los profesores, pues cada uno desarrolla líneas que atienden los intereses personales y no los institucionales. Otra, es la falta de trabajo colegiado entre las diferentes áreas y actores; parece que cada quien actúa con un sector de la realidad, cuando se trata del mismo objeto de estudio.

Todos ellos reconocen que no existe una correspondencia entre las líneas de investigación definidas en el documento del Modelo del Centro y las que en realidad se trabajan. Tampoco los Cuerpos Académicos (CA) han contribuido a este propósito, más aún, han sido un obstáculo; pues los de los cinco CA que existen en el Centro, ninguno de ellos atiende las problemáticas regionales detectadas.

UDG-CA-508 Investigación educativa y estudios sobre la universidad (Consolidado). Líneas de investigación: Investigación educativa y Estudios sobre la universidad.

UDG-CA-559. Procesos interculturales en contextos multiculturales (En formación). Líneas de investigación: Redes sociales y experiencia migratoria y Procesos interculturales.

UDG-CA-641. Innovación educativa (En formación). Líneas de investigación: Innovación educativa, Tecnologías aplicadas a la educación, Desarrollo e impacto de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

UDG-CA-710. Salud, bienestar y calidad de vida (En formación). Líneas de investigación: Procesos educativos en salud, Calidad de vida y bienestar psicológico, Salud, trabajo y educación en la psicología evolutiva, Neuropsicología y, Neurolingüística.

UDG-CA-744. Actores y procesos sociales e institucionales (En formación). Líneas de investigación: Discurso y sociedad y, Actores y procesos educativos.

Por último, al cuestionarlos respecto si existen evidencias de lo generado en los departamentos a 7 años de su implantación, todos coinciden en que no se cuenta con evidencias de cambios en la región respecto de las problemáticas que debe atender cada departamento.

Los procesos de vinculación

Quizá el elemento que materializa la pertinencia de las funciones académicas que debe desarrollar una IES es la vinculación. La función

de vinculación se realiza de forma transversal a las funciones educativas del Centro; pero existe un área de vinculación que es la responsable de su implementación y evaluación. A continuación presentamos los resultados de la entrevista que le realizamos a su titular.

¿Cómo caracterizaría la vinculación en el CUNorte? “nos hemos enfocado más hacia el interior de las carreras para poder acercar a los alumnos a la comunidad a través de proyectos, por medio de convenios con otras IES públicas, privadas de índole educativo y también de empresa y la parte de prácticas profesionales que genera cercanía con estas instituciones”.

En relación al trabajo de vinculación que realizan los departamentos indica que la Unidad solamente da un apoyo administrativo a petición de ellos mismos.

Existen algunas investigaciones enfocadas hacia la sociedad que son apoyadas por el gobierno: investigaciones sobre el ruido, sobre los metales para poder ayudar a la separación de residuos y hay otras enfocadas a la comunidad Wixárika para el seguimiento del estados de nutrición y salud.

A la pregunta si considera que falta mayor relevancia en la estructura a la Unidad que contribuya a una mejor función comenta que efectivamente ese ha sido un obstáculo para un mejor trabajo. “El área de vinculación debería funcionar como un gestor en donde nosotros tuviéramos un folleto, una gama completa de los diferentes sectores donde los investigadores del Centro pueden obtener financiamiento; debido a no tener este papel preponderante cada departamento o área ha ido realizando estas funciones de conformidad con su criterio”.

El principal obstáculo para cumplir el objetivo de la función de vinculación es la falta de una reestructuración de la vinculación a nivel U de G, ya que inclusive desde lo que es la coordinación de vinculación a nivel de la administración central la tenemos como una coordinación de vinculación y en los centros se tiene como una unidad, lo que genera un traslape de ciertas actividades y de actividades que no están bien articuladas con lo que es la investigación, el acercamiento con el sector productivo, que está muy deslindado de la Universidad.

Hacia los principales logros que se han tenido desde el 2007 que el Centro opera con una estructura plena, comenta nuestra entrevistada,

“que se ha participado dos veces en el programa provemus que lo maneja Coecytjal para poder acompañar el desarrollo de una micro o pequeña empresa; en los dos concursos se han apoyado unas 20 empresas, que a la fecha siguen operando. Algunos proyectos de investigación y de acercamiento de los alumnos hacia las comunidades: Wixárika”.

Por último, los tres principales retos que identifica están los de dar mayor realce al área de vinculación y con mayor proyección a la gestión de fondos para las investigaciones del centro y con posibilidades de buscar patentes en algunas actividades que se realizan de software o de otras actividades que se han estado desarrollando y poder inclusive ofrecer cursos a otras instituciones de nuestra modalidad educativa y poder apoyar a los docentes de la región en la capacitación

Si le falta mucho crecimiento y potenciar todas las áreas que pudiera abarcar la vinculación pero tenemos la limitante de recursos humanos. Sólo existe una persona en el área de vinculación, que es la Jefa de la Unidad.

Conclusiones

Nos remitimos a la pregunta central: determinar si realmente las IES pueden impactar la relación educación-mercado laboral y si son suficientes las estrategias implementadas por la Universidad de Guadalajara en el CUNorte para cumplir tal propósito. Si recordamos que el “mercado de trabajo busca asignar los recursos humanos interesados en trabajar (oferta laboral) a las plazas laborales generadas por las empresas y (o) establecimientos productivos (demanda de mano de obra)”,³ podemos concluir que efectivamente las IES sí pueden impactar la relación educación-mercado laboral, para lo cual deberán implementarse las siguientes acciones:

3. Hernández Laos Enrique. Mercados regionales de trabajo en México: estructura y funcionamiento. consultado el 2 de junio de 2014 en <http://tesiuami.uam.mx/revistasuam/denarius/include/getdoc.php?id=330&article=130&mode=pdf>

1. Procesos de investigación que permitan a las empresas situadas en esa región consolidar y enriquecer sus procesos productivos para incrementar la demanda de trabajo y la calidad del mismo.
2. Formar profesionales que participen activamente en el mercado laboral ya sea como emprendedores o al servicio de una empresa.
3. Desarrollar y fortalecer las cadenas productivas al interior y entre los diferentes sectores productivos.

Sin embargo, aunque se acepte que las funciones declaradas por la Universidad de Guadalajara tienen ese cometido y, particularmente los centros regionales; tal declaración no es suficiente y deben alinear sus estructuras y procesos para generar impactos reales y medibles en las problemáticas regionales.

Entre estas medidas están las de:

- Reorientar el trabajo de investigación
- Dotación de RH calificados
- Generar nueva oferta educativa
- Actualizar contenidos pertinentes a la región
- Desarrollar una complementariedad entre las capacidades de la Red
- Implementar sistemas de información que permitan registrar y evaluar el impacto de tales acciones.

Bibliografía

- U de G (1990a). *Una visión a futuro. Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Guadalajara.
- (1990b). *Del gigantismo a la Red Universitaria. La descentralización posible*. Universidad de Guadalajara.
- (1991). *Red Universitaria en Jalisco*. Universidad de Guadalajara.
- (1993). *Red Universitaria en Jalisco. Modelo básico de organización*. Universidad de Guadalajara.
- *Modelo Académico CUNorte*. Universidad de Guadalajara.
- (2007). *Modelo Educativo Siglo XXI*. Universidad de Guadalajara.
- (2008). *Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Norte*. Universidad de Guadalajara.

Estrategia de desarrollo de la Zona Norte del Estado de Jalisco desde la perspectiva institucional

Mónica Isabel García Mora¹
José G. Vargas-Hernández

Resumen. El proceso de regionalización en Jalisco ocurrido en la década de los noventa, dio lugar a la descentralización de las regiones y a la formulación un plan regional de desarrollo para cada una de ellas. Actualmente y a pesar de las medidas tomadas al establecer los planes regionales, se observa que existen disparidades en el desarrollo de las regiones, siendo la más afectada, la Zona Norte del Estado. El objetivo de este trabajo, es analizar como factor clave, la relación de las instituciones con el desarrollo de la Zona Norte del Estado de Jalisco, haciendo un breve análisis del papel de las instituciones desde la perspectiva económica, política y social. El método empleado será la revisión de la literatura existente sobre la teoría institucional y el desarrollo de la Zona Norte del Estado. Se concluye señalando como estrategia para impulsar el desarrollo, la evaluación y el fortalecimiento de las instituciones que intervienen en este proceso.

Palabras clave: Desarrollo, desarrollo regional, instituciones, región, zona norte del Estado de Jalisco.

1. LEC; Ph.D. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara jvargas2006@gmail.com , jgvh0811@yahoo.com, josevargas@cucea.udg.mx

1. Introducción

El desarrollo de las regiones se ha vuelto un tema muy importante en los últimos años, y es que hablar de desarrollo, implica pensar en mejoras en la calidad de vida y mayor bienestar social de un país o región. Formalmente, el desarrollo regional se define como “un proceso de crecimiento y cambio estructural que, mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad o región” (Diez, 2004).

Es bien sabido que por cuestiones históricas, el desarrollo en México no se ha dado conforme a las expectativas y las necesidades del país, aunado a esto, existen disparidades en el desarrollo entre las regiones. Por ejemplo, en datos revelados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), Jalisco es el cuarto estado con más participación en el Producto Interno Bruto (PIB), es decir, el cuarto estado más productivo de la República Mexicana, sólo después del D.F, Estado de México y Nuevo León, sin embargo aunque este indicador económico es bueno, en contraste tenemos el Índice de Desarrollo Humano (IDH, 2009), el cual coloca a Jalisco en el lugar 14 en relación al índice de ingreso comparado con los demás estados de la República.

El IDH Jalisco evalúa también las 12 regiones que componen Estado, es aquí donde observamos que el desarrollo se da de una forma muy heterogénea en Jalisco y donde se pueden observar las disparidades en el desarrollo, especialmente en la Zona Norte de Jalisco la cual en la evaluación del IDH Jalisco coloca a esta región en el último lugar. Por esta razón, nace el interés de analizar en este trabajo las disparidades en el desarrollo de la Zona Norte de Jalisco, vistas desde la influencia de las instituciones en el desarrollo de la región.

2. La regionalización en Jalisco

A mediados de la década de los 90, los cambios políticos en el estado de Jalisco trajeron una nueva forma de organizar los planes de desarrollo

económico, iniciando por la segmentación de zonas geográficas cercanas y con características homogéneas denominadas regiones.

En 1997 se inició un proceso de regionalización en el Estado de Jalisco, este proceso de regionalización fue consecuencia de la apertura del país con mira a aprovechar las ventajas del proceso de globalización y hacer frente a las desigualdades regionales. La Estrategia de regionalización en Jalisco, dio origen a la concentración de los 124 Municipios que conforman el Estado en doce regiones administrativas con el objetivo de “fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones, e Impulsar el proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones” Plan Estatal de Desarrollo (PED, 2030, 16-17).

Sin embargo, a pesar de que desde 1995 se han implementado Planes Estatales de Desarrollo en Jalisco para mitigar las disparidades de desarrollo entre las regiones, aun quedan regiones con visibles muestras de rezago, “mientras la desigualdad nacional pudo haberse reducido hasta un 15% entre 2000 y 2005, en Jalisco aumentó 62% en el mismo periodo” (IDH, 2009). Un claro ejemplo, al hablar de las disparidades regionales, es el caso de la Región Norte del Estado de Jalisco.

3. Generalidades de la Región Norte del Estado de Jalisco

La Región Norte del Estado de Jalisco, se ubica en la punta Norte del Estado de Jalisco (ZNEJ), su territorio equivale a 10,305.46 km², que corresponde al 12.86% de la superficie total del Estado de Jalisco. Limita al norte con los estados de Nayarit y Zacatecas; al este con el Estado de Zacatecas; al oeste el Estado de Nayarit y al sur, el Estado de Zacatecas y los Municipios Jaliscienses de Tequila y Hostotipaquillo. La región está integrada por 10 Municipios: Bolaños, Chimaltitán, Colotlán, Huejúcar, Huejuquilla el alto, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.

La Zona Norte del Estado de Jalisco, “es una de las regiones de Jalisco con más potencialidad y, sin embargo, de las más rezagadas” (Romero, 2009). Como un panorama muy general, podemos mencionar que la

población de la región representa tan sólo el 1.04 % de la población estatal. El 60% de los municipios están catalogados como Rurales y el 40% como Semiurbano. La región norte del estado de Jalisco cuenta con una fuerte presencia de culturas indígenas, según INEGI (2010) 4 de los 10 municipios de la ZNEJ, tienen el mayor porcentaje de la población de habla indígena del Estado, Mezquitic con 75.9 % y Bolaños con 64.4 %; les siguen los municipios de Huejuquilla el Alto con 6.5% y Villa Guerrero con 5.5%, prevaleciendo la cultura del pueblo Huichol en Mezquitic y Bolaños principalmente.

En cuanto a índices de marginación, la ZNEJ es la zona más marginada de la entidad, ya tiene un muy alto grado de marginación, este índice de marginación nos permite diferenciar las carencias que padece la población, considera la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y la residencia en localidades pequeñas (CONAPO, 2010). A pesar de estas cifras no muy alentadoras, la Zona Norte de Jalisco cuenta con un gran potencial de recursos, principalmente recursos naturales, que pueden ser considerados como estrategia para impulsar el desarrollo endógeno de la Zona.

Esta Zona posee recursos hidrológicos, proporcionados por los ríos Bolaños, que pasa de norte a sur y al poniente de la cabecera, el río Camotlán, que con la misma dirección toca el poniente de la superficie municipal, hay también pequeños manantiales. Entre los principales cerros y serranías están, La Palma, Violeta, El Caimán, El Aguacate, Pitacho de patoles, Los Sabinos, El Eslabón, Tapaiste, La Campana y Guajolotes. En cuanto a atractivos turísticos y culturales, ver la siguiente Tabla 1.

Estos son algunos de los muchos atractivos turísticos, arqueológicos y culturales que podemos encontrar, esta zona es rica en recursos naturales, privilegiada por sus paisajes, es una zona ideal para fomentar el ecoturismo.

Tabla 1
Atractivos turísticos y culturales de la Zona Norte de Jalisco

<i>Municipio</i>	<i>Atractivo Turístico</i>	<i>Descripción</i>
Bolaños	La Casa de la Condesa	Mansión barroca de fines del siglo XVIII, ubicada en la calle 16, # 39. Fachada de dos niveles con esgrafados con escenas de la vida diaria y figuras fitomorfas en sus cenefas, así como decoración esgrafiada en sus enjarres originales.
Chimaltitán	Zona Arqueológica “Los Cerritos”	En este sitio se encuentran piedras de cantera grabadas en relieve con algunos signos y dibujos.
	Piedras Largas	Paraje montañoso de pino y roble con figuras caprichosas formadas por la naturaleza en diferentes tamaños, en un área aproximada de 2 hectáreas
Colotlán	Cueva de la Novia	Es una cueva que mide 8 metros de alto por 12 de ancho, desde este sitio se puede admirar todo el municipio de Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejúcar, Momax y Tlaltenango, además: la carretera, Colotlán, San Nicolás, El Carrizal y la presa de Boquilla de los Pérez.
Huejuquilla el alto	Zona Arqueológica “Cerrito de Hiztle”	En el lugar se encuentran restos de culturas precolombinas.
Mezquitic	Mirador Mezquitic	Se localiza aproximadamente a 5 kilómetros de distancia de la cabecera municipal de Mezquitic, sitio destinado como mirador, se domina un gran cañón y parte del valle de Mezquitic, de igual manera se aprecia también el río Bolaños. Ideal para desarrollar el paisajismo y la meditación.
San Martín de Bolaños	Planta Minera “El Pilón”	Es una planta procesadora de plata, la cual se puede conocer a través de visitas guiadas donde se muestra el proceso a que es sometido este bello metal, con un horario de 8:00 a 17:00 horas de martes a viernes.

<i>Municipio</i>	<i>Atractivo Turístico</i>	<i>Descripción</i>
Santa María de los Ángeles	Presa “Boquilla de Zaragoza”	Se localiza al norte de la cabecera, se puede practicar la pesca de lobina, carpa y bagre durante todo el año. En este sitio es posible observar pato bobo, papello. También el paisaje de lomas suaves cubiertas por bosque tropical. Cuenta con algunos espacios para acampar en la parte norte y oeste del embalse.
Totatiche	La Cueva de las Patas	Es un misterioso y antiquísimo lugar enclavado en la barranca de la comunidad de El Canjilon, petroglifos que aún conservan y que datan de 8,000 años de antigüedad.
Villa Guerrero	Cascadas “La Pila del Diablo”	Se encuentra en el poblado de Patahua a 8 kilómetros por terracería. Son albercas naturales formadas por los peñascos que lo circunden su vegetación de sabino, y en tiempo de lluvias se forman pequeñas cascadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de SEIJAL (2012).

4. Importancia de las Instituciones en el desarrollo

El gran problema que acosa a la actual literatura ortodoxa sobre las instituciones y el desarrollo es su incapacidad para distinguir claramente entre las formas y las funciones de las instituciones (Chang, 2006). Sin embargo, para este trabajo, tomaremos la definición de North (1990) quien define las instituciones como las restricciones humanamente planeadas que estructuran la interacción de las personas, y son conocidas informalmente como “reglas del juego”. Las instituciones son clave para asegurar que los esfuerzos de desarrollo sean sostenibles. Ya que son las instituciones las que regulan y administran la forma de llevar a cabo las acciones que contribuyen con el desarrollo de una región.

Acemoglu (2003, p. 27) encontró lo siguiente:

Un factor primordial que explica las causas fundamentales de las diferencias en la prosperidad de los países son las instituciones. Las tres características clave de las instituciones buenas son la aplicación de los derechos de propiedad a un segmento

amplio de la sociedad, de tal manera que varias personas tengan incentivos para invertir y participar en la actividad económica; límites a las acciones de las elites, los políticos y otros grupos poderosos, para evitar que expropien los ingresos y las inversiones de otros o que creen condiciones que les favorezcan; y cierto grado de igualdad de oportunidades para segmentos amplios de la sociedad, a fin de que las personas puedan invertir, especialmente en capital humano, y dedicarse a actividades económicas productivas.

Al respecto de los derechos de propiedad, North y Thomas (1973, p. 8) señalan que la creación, especificación y aplicación de los derechos de propiedad son costosas, y que estos costos dependen del estado de la tecnología y de la organización; los gobiernos asumen la protección y aplicación de los derechos de propiedad porque ellos pueden hacerlo a costos menores que los grupos privados que podrían organizarse voluntariamente.

Como señaló Bandeira (2009), luego de la aparición del famoso libro de North sobre las instituciones y el desarrollo económico en 1990, del fracaso de las políticas de ajuste estructural de los ochenta y los noventa, y de la contrastación de las tesis de North con la evidencia empírica, el nuevo paradigma es que las instituciones son la clave del desarrollo económico de las naciones.

Aunque el Estado es quien está al frente de las instituciones es importante que los actores que lo integran no abusen del poder que tienen, en este sentido, las instituciones involucradas en el desarrollo, principalmente el gobierno, debe ser capaces de establecer y aplicar las acciones encaminadas al desarrollo con el único fin de propiciar el bienestar social, sin desviarse de éste.

La igualdad de oportunidades entre los miembros de la sociedad, generará una actitud proactiva hacia el desarrollo de su comunidad, este apoyo es importante como base para establecer políticas de desarrollo en las que es indispensable la participación de los miembros de la sociedad.

Por último, debo destacar que que la relevancia estratégica de las instituciones en los procesos de desarrollo reside en que permite reducir los costes de transacción y producción, aumenta la confianza entre los actores económicos, estimula la capacidad empresarial, propicia el forta-

lecimiento de las redes y la cooperación entre los actores y estimula los mecanismos de aprendizaje y de interacción (Rodríguez Pose, 1998).

5. La relación de las Instituciones con el desarrollo de la Zona Norte de Jalisco

Desde el marco teórico antes planteado, parece conveniente hacer un breve análisis de las instituciones de la Región Norte de Jalisco. Para efectuar dicho análisis, clasificaremos las instituciones desde el punto de vista económico, político, y social.

Instituciones económicas

De acuerdo a José Antonio Ramírez (citado en Spiller, 2010), en el Norte de Jalisco, “hay una percepción de las instituciones, muy negativa. Los programas para mejorar el nivel económico, no son apoyados por la población, ni son impulsados por el gobierno”.

Un crecimiento económico dinámico debe ir acompañado de márgenes satisfactorios de equidad, igualdad de oportunidades y protección social, para esto es importante la participación ciudadana en las decisiones mediante consultas públicas por parte de las instituciones. No sólo se debe elaborar un Plan de desarrollo basándose en cifras y números sino también debe incluirse las necesidades evaluadas desde el punto de vista de la sociedad para involucrarlos en el proceso y obtener mejores resultados.

Por mencionar un caso, uno de los principales problemas que tiene la Zona Norte (80% de los municipios) es la tala inmoderada y en segundo lugar pérdidas de la vegetación por incendios forestales. Sabiendo ya que los recursos naturales de la Zona son recursos potenciales para propiciar el desarrollo, la pérdida de estos constituye un gran desafío para las autoridades a las que les falta regular de manera más fuerte esta situación; las cifras no mienten, los municipios de Colotlán, Bolaños, Huejúcar, Huejuquilla, Mezquitic, San Martín de Bolaños, Totatiche y Villa Guerrero principalmente son los más afectados (PED, 2030, p.95).

Es importante que las autoridades competentes, consideren el aprovechamiento de los recursos naturales, ya que éstos pueden dar pie a un desarrollo endógeno. Esto es, “si la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, nos encontramos ante un proceso desarrollo local endógeno” (Vázquez Barquero, 2000).

Una propuesta para promover el crecimiento económico desde la perspectiva de desarrollo endógeno, sería promover el Ecoturismo, como estrategia de promoción de los recursos turísticos natural y cultural de la región. Sin embargo si las autoridades no son fuertes al procurar la preservación de los recursos naturales, seguirá deforestándose la vegetación y esta opción turística no sería viable.

Además de los recursos naturales, otra alternativa es cuidar los atractivos culturales como son las actividades realizadas por los huicholes, principalmente las artesanías elaboradas a mano las cuales son distintivas de su cultura y sus costumbres.

Las autoridades deben apoyar a la cultura Huichol a aprovechar la elaboración y la comercialización de artesanías desde la perspectiva del marco (VRIO) la cual es una visión basada en los recursos que se concentra en los aspectos de valor, rareza, la imitación y la organización de los recursos y capacidades (Peng 2010). En este sentido, las artesanías tienen una ventaja competitiva, ya que son productos hechos a mano y raros por el hecho de que ya cada vez es menos cotidiana en las ciudades la presencia de culturas indígenas. Aquí deberán actuar las autoridades para procurar que estos productos tengan un pago digno ya que es una actividad que crea empleos y es el sustento de muchas familias Huicholes.

Instituciones políticas

Desde hace años la rama de la teoría económica que estudia los sistemas políticos –la teoría de la elección social– argumenta que en los sistemas democráticos los políticos tienden a escoger aquellas políticas que les reporten mayores beneficios electorales y aquellas que se ven presionados a tomar por grupos de interés con poder político (Bandeira, 2009).

La literatura señala que podría haber dos razones que explican la ineficiencia en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo. El primero

es que la realización de elecciones cada pocos años lleva a que los políticos den prioridad a los resultados de corto plazo, en perjuicio de las políticas y reformas institucionales necesarias para el desarrollo económico, que sólo dan resultados en el largo plazo. El segundo es que los grupos de interés tienen objetivos de más largo plazo, pues buscan garantizar sus ingresos futuros, pero buscan objetivos muy específicos, es decir, que no benefician al conjunto de la sociedad, para reducir los costos y aumentar los beneficios de su acción política (Olson, 1965).

La gobernabilidad de una región depende de los actores que se involucran en dicho proceso, los partidos políticos, el gobierno (de los tres niveles, municipal, estatal y federal), por ello es importante evaluar constantemente el papel que han jugado estas instituciones en el desarrollo basándose en la capacidad del sistema político para negociar coaliciones estables, políticas fuertes o la solidez de las instituciones públicas, la habilidad del gobierno y de los distintos sectores sociales para combinar adecuadamente las políticas de desarrollo.

Según Jacoby (citado en Chang 2006) subraya el papel de la legitimidad en el proceso de cambio institucional. Una nueva institución no puede funcionar a menos que consiga cierto grado de legitimidad política entre los miembros de la sociedad. De aquí surge la importancia de crear un vínculo estado-sociedad para que se trabaje de manera conjunta y procurar el desarrollo en la Zona Norte del estado. Al respecto, hay que reconocer que se han hecho tomado algunas acciones para lograr integrar a los habitantes de la ZNEJ al proceso político.

Por ejemplo, en estas próximas elecciones se trata incentivar a la población indígena que vive en la Zona Norte a integrarse al proceso político. En un artículo del Diario el Informador (Autor anónimo, 2012) dio a conocer que este 2012 es año electoral y la Zona Norte de Jalisco también va a votar ya que los pobladores no votarán de la manera tradicional, sino con una urna electrónica; o al menos es lo que pretende hacer el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC). Una comunidad beneficiada será la de San Andrés Cohamiata, o Tateikie, en lengua wixárica, que está en el Norte del Estado y pertenece al municipio de Mezquitic., para acceder a la comunidad se invierten alrededor de 10 horas, saliendo de Guadalajara, sin embargo, el IEPC capacitará a habitantes de esta

comunidad y algunas otras de la Zona Norte para que conozcan el uso de los aparatos electrónicos que pretenden utilizar el 1 de julio.

Este es un esfuerzo importante del IEPC que ayudará a que la población de la zona norte, la cual tiene un alto porcentaje de población indígena a que pueda elegir a sus gobernantes y al sentirse tomados en cuenta, también se involucren activamente en el proceso de desarrollo.

Por último, cabe señalar que en la Zona Norte de Jalisco, 9 de los 10 municipios que conforman esta zona, están gobernados por el PAN, esto supondría una homogeneidad en la ideología del pensamiento político, lo cual debería ser una razón a favor para propiciar el desarrollo dentro de un nuevo marco administrativo eficiente. Sería importante que las instituciones políticas de la Zona Norte, aprovecharan que comparten ideología política e hicieran relaciones intergubernamentales entre los municipios que conforman la región para procurar el desarrollo conjunto de la zona.

Instituciones sociales

Las instituciones y la sociedad se comportan de forma dinámica, pero a la par deben trabajar de forma armonizada para lograr los objetivos del desarrollo. Como ya se mencionó, es importante que la sociedad se involucre de forma activa en las cuestiones del desarrollo, una importante forma de participación es la evaluación de los programas y políticas públicas que se implementan en la Zona Norte con el objetivo de impulsar el desarrollo de la región.

Sin embargo, en la Región Norte existen bajos niveles de educación entre la población de 15 años, se sabe que la población de la Región Norte, es la que cuenta menor competitividad por no haber concluido la primaria el 28% de la población de 15 y más años de edad, el doble de la proporción en el estado (que es de 14.7%), Aún más, cuatro de los municipios están por arriba de la proporción de la región: Santa María de los Ángeles, con 39.9%; Chimaltitán, 35.1%; Totatiche, 32.5% y Huejúcar con 31.3%. (PED, 2030, p.53). Estos datos nos dan un ligero panorama de la situación en la Zona Norte, es alto el porcentaje de la población que no concluyó ni siquiera la primaria por lo cual es difícil que esta propor-

ción de la población con tan bajo nivel educativo se pueda involucrar de manera activa en las cuestiones del desarrollo en sus comunidades.

Sin embargo, el desarrollo de la Zona Norte ya no es de interés aislado, existen ya organizaciones y académicos que están constantemente preocupados por el desarrollo de esta región, de hecho ya existe un movimiento social que procura e desarrollo de esta zona: El 9 de junio fue creado el Movimiento Ciudadano del Norte de Jalisco, con la firma de un documento constitutivo que suscribieron 54 personas de diferentes ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos creado ante las dificultades y sobre todo la inquietud de realizar más por la zona, y preocupado por que los candidatos a diputados locales y federales y a presidente municipal generen un compromiso con la región (Romero, 2009).

La creación de este movimiento es de vital importancia para el desarrollo de la región ya que las ONGs pueden acceder al desarrollo de programas estatales y, en algunas ocasiones, interactuar con el ámbito público en la elaboración e implementación de la política (Arroyo, 2010).

6. Conclusión

Es importante que en la Zona Norte del Estado de Jalisco se de un cambio institucional, es decir, una interacción entre instituciones y organizaciones para lograr los retos de desarrollo en la Región. Las instituciones entendidas como las reglas del juego, son un factor esencial en el proceso de desarrollo, sin embargo, deben complementarse con las organizaciones, éstas organizaciones son los partidos políticos, las empresas, las familias, las Universidades, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones Civiles, entre otros actores que pueden contribuir con el desarrollo de la región.

Las instituciones no se crean con el fin exclusivo de promover el desarrollo de la sociedad también sirven al propósito de distribuir o consolidar el poder político y económico. Sin embargo, la clave es que las instituciones y las políticas económicas promuevan el bienestar de la ciudadanía y no la satisfacción de intereses políticos y económicos particulares (Bandeira, 2009).

Es importante que se fortalezcan las instituciones y se procure como objetivo principal los intereses y el bienestar social. Para esto se debe evaluar la eficacia de las instituciones y de los programas y políticas de desarrollo propuestas por el gobierno.

La sociedad debe ser parte de este proceso al participar activamente en la evaluación y propuesta de los planes de desarrollo en la Zona Norte del Estado, ya que es la misma sociedad la que conoce las necesidades primordiales de su propia región.

Las organizaciones políticas tales como los partidos políticos y gobernantes de la región deben procurar el desarrollo viendo por los intereses de la región y no sólo emitiendo propuestas que en el corto plazo les garantizarán votos y la obtención del poder.

Referencias bibliográficas

- Acemoglu, D. (junio de 2003). Raíz histórica: un enfoque histórico de la función de las instituciones en el desarrollo económico. *Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, 40(2). Recuperado de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2003/06/pdf/acemoglu.pdf>
- Arroyo, D. (2010). *La Participación de la Sociedad Civil en el nivel local: experiencias regionales en Argentina*. *Gestión Cultural Lujan*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/26713466/Participacion-de-La-Sociedad-Civil-en-Desarrollo-Local>
- Bandeira, P. (2009). Instituciones y Desarrollo Económico. Un Marco conceptual. *Revista de Economía Institucional*, 11 (20). Recuperado de: <http://www.economiainstitucional.com/pdf/No20/pbandeira20.pdf>
- Chang, Ha (2006). La relación entre las Instituciones y el desarrollo económico. Problemas Teóricos claves. *Revista de Economía Institucional*, 8 (14). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/419/41901406.pdf>
- CONAPO (2010). *Estimaciones de CONAPO con base en el INEGI*, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad.
- Autor anónimo (18 de mayo 2012).. Llevan la urna electrónica a la zona wixarica. *Diario el informador*. Recuperado de: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2012/377020/6/llevan-la-urna-electronica-a-la-zona-wixarica.htm>

- Diez J. (mayo, 2004). Transformaciones en la gestión municipal: el caso latinoamericano. *Ciencia para el desarrollo, grupo economía y región*, (6). Recuperado de <http://www.economaiayregion.com.ar/pdf/documento%20de%20trabajo-JDIEZ.pdf>
- IDH (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano Jalisco* que refiere a estadísticas del periodo 2000-2005.
- INEGI (2012). *Perspectiva estadística Jalisco*. Marzo 2012.
- INEGI (2010). *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*. Jalisco
- Martínez, J. (2007). Las instituciones y el desarrollo económico un análisis breve. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (Vol 73). Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>
- North, D.C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Cambridge University Press, Cambridge.
- North, D. C. & Thomas, R. (1973). *The Rise of the Western World*. A New Economic History. Cambridge University Press.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action*, Cambridge, Harvard University Press.
- PED (2030). *Plan Regional de Desarrollo del Estado de Jalisco*, Región Norte, 2030.
- Peng, M. (2010). *Estrategia Global*. Ed. CENGAGE Learning. Apalancando los recursos y las capacidades (pp. 71).
- Rodríguez P. (1998). *Dynamics of regional growth in Europe*. Claredon Press, Oxford.
- Romero, L. (julio 2009). Dan rumbo al norte de Jalisco. *La Gaceta*. UDG. Recuperado de http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/577/G577_COT%209.pdf
- SEIJAL (2012). *Sistema Estatal de Información Jalisco*.
- Spiller. A (marzo, 2010). El Norte de Jalisco, de los más pobres. *La Gaceta*. UDG. Recuperado de http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/605/G605_COT%204.pdf
- Vázquez Barquero, A. (2000), *Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Repensar las regiones y las comunidades

*Juan Carlos Andrade Castillo*¹

Resumen. Ante las reconfiguraciones sociopolíticas y culturales que se están viviendo se hace necesario realizar un análisis sobre la pertinencia de los conceptos que ayudan en la comprensión de las nuevas realidades que se están construyendo y transformando. En este texto se somete a revisión el concepto de globalización, desde tres perspectivas diferentes, con el cual muchos académicos y políticos han comprendido el mundo actual. Así también se inicia la revisión de los conceptos de región y comunidad, pues éstos han sufrido los embates de aquéllos que han defendido y de quienes han atacado a la globalización. Unos dicen que lo local y lo regional perecerán, mientras que otros muestran oportunidades de reivindicación y persistencia. Para fortalecer el ejercicio analítico, se realiza una revisión de las condiciones de vida política y cultural de comunidades ubicadas en la región mixteca oaxaqueña.

Palabras clave: Región, Comunidad, Globalización.

Abstract

Given the socio-political and cultural reconfigurations that are living, it is necessary to analyze the relevance of the concepts that help us for understanding the new realities that are being built and transformed. This paper is subjected to review the concept of globalization, from three different perspectives, with which many academics and politicians have understood the world today. So reviewing the concepts of region and community also it starts because they have suffered the ravages of whose have defended and attacked globalization. Some people say that

1. Sociólogo. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Universidad Pedagógica Nacional -Tehuacán. Mail: jcarlos_andradec@hotmail.com

local and regional parish, while others claim show opportunities and persistence. In order to strengthen the analytical exercise, a review of the political and cultural conditions of communities in the Oaxacan Mixteca life is done.

Keywords: Region, Community, Globalization.

1. Introducción

Los procesos sociales actuales obligan repensar los conceptos que permiten comprender el mundo de manera profunda, pues muchos afirman que aquéllos con amplia tradición, en nuestra actualidad campean en el reino de lo obsoleto o al menos requieren adecuaciones de fondo. En este sentido, para Ianni (1996), la realidad social de fines del siglo XX presentaba problemas científicos, pues los conceptos, las categorías, las leyes y las interpretaciones disponibles parecían ser insuficientes. Por ejemplo ¿Cómo estudiar a los grupos sociales que siguen considerando vivir en comunidad y tratan de desenvolverse como en su región de origen cuando los separan miles de kilómetros de su tierra natal? ¿Se requiere de nuevos conceptos? Para responder a las interrogantes, en las siguientes líneas se analizan diferentes construcciones teóricas sobre la “Globalización”, mostrando la amplia diversidad de interpretaciones que se han generado en los últimos años para explicar y comprender la realidad cambiante. En este mismo sentido, tomamos en consideración esas construcciones teóricas para el análisis de las reconfiguraciones geográficas, políticas y culturales de algunas comunidades indígenas del estado de Oaxaca, donde los procesos migratorios nos permiten observar que lo local y lo global se significan y concretizan en prácticas cotidianas, mostrando coincidencias y paradojas entre lo teórico y su relación dialéctica con la vida diaria.

Para emprender este viaje analítico se toma como punto de partida la consideración de que los conceptos pretenden contener la esencia de las cosas y de los procesos, aun cuando cambien las palabras para referirse a ellas (Mardones y Ursua, 2010, pp. 48-49), por lo cual se convierten en herramientas imprescindibles de comprensión de la realidad y desbordan las definiciones y los términos.

Sin embargo, a la par de que los conceptos nos permiten analizar y criticar realidades, ellos mismo nos limitan en estos esfuerzos. Es decir, al pretender encerrar la esencia de los procesos sociales y de las cosas, se convierten en un cartabón de múltiples realidades y adquieren una dimensión estática y colonizadora. Esta situación permite que amplias franjas de la realidad escapen a esos conceptos por el hecho de que el mundo está cambiando, de que la realidad es primordialmente dinámica, está en movimiento, en constante transformación. Por lo tanto, al concepto hay que desbordarlo, hay que romperlo y rehacerlo. Teodoro Adorno (2013, pp. 42-43), en su propuesta de dialéctica negativa comenta que comúnmente los conceptos se fijan en virtud de los atributos de las cosas o los procesos, y que generalmente se establece que su validez radica en que no sean “movidos”, que perduren el mayor tiempo posible. En este sentido, se tienen riesgos de caer en sofismas al intentar explicar situaciones sociales con herramientas no apropiadas. De lo que se trata, dice el autor, es de confrontar los conceptos contra aquello a lo que se refieren, liberar la esencia y modificarlos sin renunciar a las determinaciones que tenían originalmente. Ahí radica la esencia del pensar según Adorno.

2. La Globalización cuestionada

Para comprender la complejidad de los procesos sociopolíticos y culturales que se concretan en la realidad cambiante, algunos académicos, políticos y actores sociales han adoptado el concepto globalización, pero ¿Cómo se comprende? ¿Ayuda a explicar las realidades cambiantes que se viven día a día? En este sentido, se pueden identificar tres diferentes perspectivas sobre este concepto.

Una plantea que este proceso tendrá como fin la homogeneización cultural y económica sustentada por las empresas transnacionales que impulsan el consumo, mientras que las fronteras políticas han desaparecido –o desaparecerán en un futuro próximo- y el Estado se ha convertido –o se convertirá- en un ente obsoleto. En esta perspectiva se encuentra que los esfuerzos de su negación –la antiglobalización- parece que nos están llevando a la misma meta (Beck, 1998; Beck, 2008; Cohen, 2006;

Habermas, 2006; MacDonald, 2002; Martínez, 2003; Ramonet, 2001; Sassen, 2006). Se considera que la globalización representa la expansión mundial del comercio y la producción, el ensanchamiento de los mercados financieros, las modas, los sistemas de comunicación, los flujos migratorios y las guerras por los recursos. Pero también incluye los riesgos de la tecnología y el daño ambiental, aunque se enfatiza más en las bondades que en los problemas, pues se considera que la globalización puede traer el progreso para toda la sociedad mundial, incluso para los pobres y los países con escaso desarrollo.

Otra argumenta que este proceso, a la par de una constante homogeneización e integración de una idea del mundo, está provocando al mismo tiempo una fragmentación gradual. De esta manera, dentro del capital y el mercado mismo se está desarrollando una guerra sustentada en las formas diversas de ver el mundo y los actores buscan a sus iguales para enfrentar las amenazas del exterior (James, 2001; Stavenhagen, 1998). Los procesos generados por la globalización resultan paradójicos, pues a la par de la homogeneización se revitalizan los regionalismos y los localismos, los cuales se contraponen diametralmente a una sola idea de mundo. Incluso, la industria cultural disuelve fronteras, agiliza los mercados y generaliza el consumismo, promoviendo el redimensionamiento de espacios y tiempos (Ianni, 1996).

Por último, la tercera perspectiva plantea que este concepto sólo ha usurpado el lugar de otros para explicar la realidad social a favor de la expansión del capitalismo y el neoliberalismo, y que en lugar de ayudarnos a la comprensión nos lleva a formular juicios perniciosos para las labores académicas. Cabe señalar las observaciones de Aguirre (2001), Roitman (2004) y Rosenberg (2004), quienes coinciden en que el concepto -además de enmascarar las desigualdades crecientes entre Estados nacionales- explica una fase del capitalismo. Aguirre y Roitman sugieren analizarlo desde la misma perspectiva del imperialismo. En el caso de Rosenberg, argumenta que la globalización resulta -pero no de manera determinante- por el salto radical en la tecnología de la velocidad, aunque lo que mueve es el uso que el capital hace de ellas para asegurar, extender y oscurecer la explotación y la distribución para reproducir las desigualdades de riqueza y de poder. Adicionalmente, Rosenberg critica la pos-

tura dual del concepto, pues simultáneamente es una herramienta para la comprensión y el objeto de comprensión mismo.

A pesar de las críticas que la globalización ha sufrido, es rescatable la producción académica basada en su modelo de análisis. En este rubro, destacan aquéllos que ven a la globalización como un proceso contradictorio: de homogeneización y fraccionamiento articulado, de la inclusión de otras dimensiones además de la económica y como una categoría que se encuentra en proceso de construcción teórica. De esta manera podemos observar el renacimiento de nacionalidades y la revitalización de viejas demandas de grupos indígenas que el concepto del imperialismo tampoco puede explicar de manera adecuada, puesto que se desbordan las nociones de extensión territorial de las soberanías de los Estados-nación y de sometimiento económico. Siguiendo a Stavenhagen, en este proceso de globalización todos necesitamos identificarnos con algo que no necesariamente tiene que ser la universalidad, pues necesitamos vivir en grupos y practicar la solidaridad, la pluralidad y la tolerancia. Desde la perspectiva de Martínez (2003, p. 36), la regionalización dentro de la globalización es más fructífera para las relaciones humanas, porque “regionalizar no es minimizar, es reconocer que cada sociedad tiene una muy particular forma de entender el mundo, una manera de entender a los otros. En esto radica la capacidad de entender que somos un mundo diverso y plural”.

La globalización –desde la segunda perspectiva analizada– desata otros procesos sociales, como puede verse en algunos ejemplos donde los indígenas latinoamericanos han utilizado los adelantos tecnológicos –una dimensión de la globalización– para intensificar sus demandas. En Bolivia, algunos grupos usaron la identidad para confrontar a los Estados Unidos en la polémica sobre la coca y exigieron la responsabilidad estatal para salvaguardar sus derechos culturales contra las influencias extranjeras. En Quito, los indígenas tomaron la Catedral en 1990 para protestar contra los ajustes neoliberales de la banca internacional, sustentándose en una “economía moral de protesta y en defensa de los derechos tradicionales y los poderes locales” (Brysk, 2000, pp. 120-155). Un ejemplo cercano es el proceso que ha vivido el movimiento del ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que aprovechó el acortamiento de las

distancias y la velocidad de las comunicaciones para legitimar su movimiento y emprender proyectos educativos alternativos (Reinke, 2004).

3. El Estado revisitado y reflexiones sobre la región y la cultura

Si bien las definiciones y los conceptos son herramientas imprescindibles para comprender los procesos sociohistóricos, al mismo tiempo nos presentan complicaciones ante un mundo dinámico y diverso. En este tenor, debido a los cambios sustanciales que el mundo ha experimentado en fechas recientes, que en muchos ámbitos se agrupan en la noción de globalización, resulta necesario repensar algunos conceptos explicativos para comprender nuestras realidades. Entre éstos se encuentran el Estado, la cultura, el territorio, y para este caso particular, la región y las comunidades.

El Estado-nación es una invención moderna, que resultó de la creciente necesidad de controlar los conflictos internos de un entramado social y para la defensa de esa “unidad” contra pretensiones de sometimiento y guerra por parte de sociedades o grupos del exterior, y se concibe como una asociación de individuos que se unen libremente por contrato (Villoro, 1999, p. 25). En la actualidad se ha llegado a cuestionar, desde diferentes perspectivas, esas atribuciones estatales, otorgando mayor presencia a la economía en las decisiones de los gobiernos. Sin embargo, las recientes crisis políticas, económicas y de salud permiten observar que son los Estados nacionales quienes continúan regulando las actividades sociopolíticas. Esta condición de dominación estatal se encuentra reforzada por el capitalismo omnipresente, el cual atraviesa todas las dimensiones de las instituciones estatales con la intención de frenar la potencialidad del poder-hacer de las colectividades. Por consiguiente, la institución estatal representa un fuerte bastión contra el cambio, contra el movimiento, contra la negación, contra el poder-hacer (Holloway, 2002, p. 116), convirtiéndose en un impulsor de la identidad que no acepta su desbordamiento en la potenciación de la no-identidad.

El análisis de Anderson (1997, pp. 63-76) enfatiza un proceso de homogeneidad y unidad de los componentes humanos del Estado-nación,

al minimizar las diferencias originadas por la lengua y la identidad a través del capitalismo impreso (producción de libros, periódicos, novelas) que dio paso al surgimiento de lenguajes, idiomas, discursos de poder, de dominación sobre otras lenguas. De esta manera se comprende que la simplificación de las diferencias socioculturales de la diversidad radica en la idea del Estado-nación como una construcción de dominación sustentada en el nacionalismo y la identidad. Hoy resulta débil su concepción sobre las fronteras finitas pero elásticas. Aunque las fronteras se definen por relaciones desiguales de poder, la idea misma del Estado como institución de dominación económica y política hace que las fronteras no sean finitas, puesto que el capital no adolece de una limitante de tipo geográfica.

Las fronteras se vuelven frágiles ante los constantes flujos culturales, migración y el intercambio de mercancías. Holloway (2002, p. 32) argumenta que “las relaciones sociales nunca han coincidido con las fronteras nacionales”, al menos desde aquellos tiempos donde el capitalismo se sobrepuso a las relaciones feudales. Es decir, las relaciones sociales no sólo están mediadas por el Estado sino también por el dinero. Por ejemplo, si el Señor feudal tenía relación con sus siervos dentro de un territorio determinado, en cambio, el capitalismo mantiene sus vínculos prescindiendo del espacio, penetrando en todos los ámbitos de las relaciones socio-políticas, e incluso domésticas al atravesar las relaciones que se establecen en la intimidad, con intensidades diferentes a lo largo de la historia.

Por su parte, Beck (1998, p. 29) considera que en esta época de globalización, “los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”. Plantea que vivimos una era de permeabilidad del Estado, el cual retrocede a favor de las corporaciones. Pero a pesar de estos cuestionamientos del papel del Estado, éste no ha perdido su papel preponderante en la regulación de las relaciones sociopolíticas y económicas. En este sentido, retomamos la sugerencia de Foucault (1996, p. 12), quien señala que el Estado, a la par de ser un motor del proceso de individualización, se ha convertido en “una nueva forma de poder pastoral”. Es decir, se ha convertido en una

entidad que podría asegurar la salvación, no de las almas, sino la de este mundo a través de “poder” garantizar la salud y el bienestar.

Reflexionando sobre el aspecto cultural actual, más que un pluralismo y una multiculturalidad, Jacoby (1999) advierte sobre un multiculturalismo que anuncia el olvido, más bien el disimulo, de la hegemonía de una monocultura del mercado y de la mercancía del folclor y compra dentro de las “minorías”, quienes celebraban la “autenticidad” del capital. Más que una diversidad cultural, lo que se tiene es una uniformidad cultural. Esto significa que lejos de una hibridación, como muchos autores sostienen, se estarían consumiendo los mismos productos “culturales” que en otras partes del mundo. Pero, además, la mayoría de esos productos “vendrían” de un solo lugar, más específicamente, vendrían de los espacios de la dominación capitalista. A la par de la hegemonía que puede construirse a través del proceso de formación de una monocultura, los movimientos de resistencia también encuentran posibilidades de consolidarse a partir de una inversión de ese proceso de dominación monocultural; reivindicando la diversidad, negando la no-libertad que promueven el Estado y el dinero, y potenciando la génesis de la autodeterminación en la autonomía como forma de construcción de sujetos emergentes. En estos movimientos de resistencia, los elementos culturales juegan un papel central como bastiones de cohesión social en los grupos e individuos, y como componentes de la identidad y la no-identidad, del nacionalismo y de la resistencia.

El Estado adquiere matices diferentes de acuerdo con las condiciones particulares de cada región del mundo global, puesto que se configura a partir de la resistencia de las localidades y regiones, desde donde se construye la hegemonía estatal, pero al mismo tiempo la resistencia a ella. Desde esta perspectiva, Rubin (2003, pp. 114) subraya que la política contiene significaciones histórico-culturales, configuradas por creencias y prácticas que dan forma, no sólo a las políticas del centro y a los discursos, sino también a las expectativas de la resistencia misma. Con este tipo de investigaciones se “superan conceptos eurocéntricos”, que nos permiten observar la capacidad de grupos populares y comunidades en la constitución de los órdenes hegemónicos en Latinoamérica y México (Gómez, 2005, p. 179).

Las regiones que conforman a un Estado, o que existen desbordando las fronteras, son un testimonio palpable de la experiencia cotidiana, en constante ejercicio de apropiación, transformación e imaginación, sin perder sus particularidades que la diferencian de otras (Ramírez, 2003, p. 5). Dentro de esta perspectiva es importante rescatar la diversidad político-cultural de comprender y “soñar” el mundo, de mantener la esperanza y la cohesión social, de transitar de la memoria al olvido y a la rememoración desde las singularidades comunitarias y regionales.

4. Reconfiguraciones y discontinuidades regionales

La historia de la humanidad es la historia de las migraciones. El migrante se ha convertido, entre otras cosas, en un portador y transformador de culturas, pese a las limitaciones que se han impuesto en los últimos años a los procesos migratorios por parte de los países receptores. En nuestros días, las migraciones temporales se encuentran disminuyendo de forma tendencial, mientras que la migración que busca establecerse definitivamente se ha ido incrementando.

Michel de Certeau (1995, p. 179) define al inmigrante como el extranjero entre nosotros, el diferente que lleva las marcas de una lengua, de una tradición, de usos, de gustos y de comportamientos que no nos son familiares, es el que tiene que aprender a vivir en nuestra lengua y nuestras costumbres, adaptándose a nuestro universo simbólico. En efecto, los espacios materiales y simbólicos son transformados gradualmente como resultado del contacto exterior (identidades diferentes), que al coexistir de manera cercana se influyen una a otra dando como resultado nuevas representaciones socioculturales. Al respecto, el mismo de Certeau (1995, p. 181) afirma que los inmigrantes se hallan en una situación de fronterizos, ubicados en el punto de encuentro de dos universos simbólicos y que los hijos de la segunda generación pueden desempeñar un trabajo invaluable como mediadores y traductores.

Si bien los procesos culturales ubican a los inmigrantes en esa situación privilegiada, también es cierto que provocan graves conflictos en los países y ciudades de llegada, ante lo cual se desencadenan movimientos

de resistencia civil y de demandas básicas al empleo y la salud. En este sentido, Giddens (2007) anota que los países occidentales son más diversos como consecuencia de la migración. Analizando los trabajos de Putnam y de Goodhart, enfatiza su desacuerdo en que la diversidad pueda comprometer al decaimiento o la desaparición de la solidaridad, incluso entre iguales, y de que a mayor diversidad puede llegarse a un menor estado de bienestar, pues sostiene que la solidaridad en la diversidad es posible.

La migración de indígenas oaxaqueños a las ciudades mexicanas se puede ilustrar con la cotidianidad en el Distrito Federal y otras ciudades importantes del país, pero también en aquéllos estados donde antes se registraban cantidades mínimas, como Aguascalientes, Coahuila y Nuevo León. Incluso, los Estados Unidos se han convertido en uno de los destinos favoritos de amplios grupos de indígenas jóvenes, para quienes las nuevas expectativas y formas de vida ya no pueden ser satisfechas en las comunidades de origen. En efecto, las ciudades estadounidenses se han convertido en puntos de llegada, pues algunos condados de California se han convertido en la “segunda casa” de amplios grupos de mixtecos de la región de Huajuapam de León, Oaxaca (Gil, 2006).

Entre las consecuencias inmediatas del constante flujo migratorio, nos señala Ortiz (2004, p. 159), destacan los relacionados con las estructuras comunitarias. En muchos casos los migrantes apoyan a sus comunidades con dinero, pero se registran algunas que se están quedando vacías y sin personas para cumplir con los cargos comunitarios, los cuales no cuentan con remuneración económica y se consideran como “servicio”. Las nuevas formas de pensar y entender el mundo han provocado que en algunos lugares los jóvenes ya no participen en los trabajos de la comunidad y mucho menos se involucren en las actividades políticas.

La migración es multifacética. Es un proceso que escapa de la regularidad y la monotonía debido a que las particularidades de las comunidades y los pueblos indígenas juegan papeles diferentes en el tiempo y el espacio. Se tiene conocimiento de que en algunas ocasiones, cuando los migrantes de un grupo arriban a las mismas regiones, ciudades o pueblos de México y Estados Unidos, se empiezan a identificar en condiciones de alteridad y a reforzar los lazos entre ellos y sus regiones de origen. Por

esta razón, Acevedo y Pardo (2004, p. 40) consideran que la migración “ha estrechado territorios, ha cohesionado grupos sociales anteriormente fragmentados y en el particular caso de los indígenas, ha posibilitado la recreación de identidades y proyectos sociales que trastocan las fronteras estatales y nacionales, situación que tienden a reforzar alternativas de desarrollo cultural y lingüístico”. Esta situación es palpable en la región Mixteca, de manera especial en el área de Huajuapam de León, donde se ubican el municipio de San Juan Mixtepec y la Agencia de Santa María Tindú, del municipio de Tezoatlán de Segura y Luna.

El proceso migratorio es uno de los problemas más importantes a los que se han enfrentado los esfuerzos de recuperación y preservación de las manifestaciones culturales de comunidades y municipios, puesto que además de los beneficios económicos que ha traído consigo; las modas, las nuevas formas de comunicación y las esperanzas de “progreso” de tipo capitalista llegan a las comunidades creando conflictos con las ideas y las representaciones simbólicas, con las prácticas políticas tradicionales y las costumbres religiosas. Las prácticas e ideas adquiridas en el exterior re-configuran las representaciones socioculturales y las prácticas sociopolíticas. Hoy día, las prácticas políticas tradicionales de las comunidades indígenas se encuentran inmersas en un proceso constante de modificaciones. Los migrantes son un elemento central en los procesos de adecuación y re-a adecuación de las prácticas políticas, conocidas genéricamente como usos y costumbres. Algunos migrantes se han rehusado a contribuir con el trabajo comunitario, argumentando la existencia de derechos humanos que le garantizan plena movilidad y capacidad de decidir y vivir su individualidad. Por otro lado, algunos se muestran más “responsables” ante sus comunidades y contribuyen económicamente con el pueblo para la realización de obras de beneficio común y para la celebración de las fiestas religiosas. Esta segunda opción garantiza los derechos comunitarios de estas personas.

Otro de los casos importantes es la influencia positiva –para los usos y costumbres– de los radicados en algunas ciudades mexicanas y de Estados Unidos, quienes buscan nuevas maneras de participar en la vida comunitaria, aun sin estar presentes en ellas durante años. Ante esta situación, se han modificado algunas prácticas y otras se mantie-

nen con muchas críticas surgidas en el seno de la propia comunidad. Los emigrados defienden su pertenencia a la comunidad debido a la obligación que tienen para cumplir con las cooperaciones económicas o el pago en efectivo que otorgan a otras personas que realizan sus actividades de tequio, así como para ocupar algunos cargos. En esta última situación, incluso regresan al pueblo, descuidando las actividades laborales desempeñadas en los lugares de destino. De esta manera, estos “ausentes” también reclaman participar en las Asambleas y en establecer mecanismos de participación para la elección de los cargos comunitarios y para la toma de decisiones, desde las ciudades de destino. En algunos municipios oaxaqueños, como en Santa Ana del Valle, se ha llegado a proponer la realización de Asambleas comunitarias simultáneas, en el pueblo y en las ciudades donde existan núcleos importantes de paisanos –destacando Los Ángeles, California, a través de videoconferencias. Estas Asambleas han sido llamadas “Asambleas virtuales”, con las cuales se lograría igualar las condiciones de participación política por parte de todos los miembros de la comunidad (Molina, 2006).

En el caso del municipio de San Juan Mixtepec, los usos y costumbres y el sistema de cargos han permitido la construcción de una comunidad transnacional que engloba a más de doscientas localidades en México y Estados Unidos, desbordando las fronteras y creando nuevas formas de mantenerse en comunidad a pesar de las distancias y los diferentes contextos culturales donde transcurren las vidas de los mixtepecanos (Besserer y Kearney, 2006). Con esta idea de vivir en comunidad, los grupos indígenas han construido nuevas comunidades y, a la par, nuevas regiones con discontinuidad geográfica, sustentadas en la cultura y la política, que al igual que el capital, de alguna manera afortunada, adolece de fronteras.

En Santa María Tindú los migrantes se han organizado en torno a comités en los lugares de destino (Gil, 2006). Las más fuertes organizaciones tindureñas se encuentran en Madera (California), Oregon y Huajuapam de León, las cuales están configuradas en relación con su localidad de origen. Estas instancias participan de manera directa en la toma de decisiones de la comunidad, a través de la realización de Asambleas que cuentan con la misma calidad que las realizadas en la comunidad de origen. De esta manera, la ciudadanía comunitaria tindureña recibe nue-

vos bríos en el extranjero, donde se han extendido las prácticas políticas y las formas de organización comunitaria, traspasando las fronteras internacionales. En este sentido, las Asambleas pueden proponer a personas para ocupar los diferentes cargos en la Agencia Municipal, ubicada en el estado de Oaxaca. Incluso, se cuenta con amplias posibilidades de que la administración comunitaria recaiga en personas situadas en Santa María Tindú, los diferentes lugares de radicados en Oregon, Madera, Huajuapam de León o en algún otro lugar de residencia. Al ser elegidas, las personas se trasladan desde los lugares de destino a la comunidad de origen por periodos acordados en las Asambleas, con el objetivo de cumplir con las actividades en la comunidad, pero evitando descuidar las fuentes de ingreso económico. De esta manera, los cargos se rotan entre propietarios y suplentes para cumplir con el año de servicio.

En este sentido, los tindureños han establecido nuevas fronteras. Esto es lo que Gil (2006, p. 217) llama “fronteras de pertenencia”, las cuales se fortalecen a través del censo ciudadanizante en México y en Estados Unidos, la realización de fiestas tradicionales en Madera, en diferentes localidades en Oregon y en Santa María Tindú, donde las manifestaciones culturales mixtecas son el eje de la con-vivencia. En este sentido, es importante mencionar que los censos comunitarios han registrado ciudadanos tindureños que no conocen físicamente a su comunidad, que se sienten mixtecos sin haber estado en esta región oaxaqueña, las chilenas se bailan igual en ambos lados de la frontera internacional y el mixteco sigue siendo el idioma para la comunicación cotidiana.

Estas realidades concuerdan con la pregunta de Giddens (2007): ¿Qué constituye una comunidad en la sociedad de hoy? A lo que responde que “en una era de redes de comunicación electrónica no puede ser necesariamente identificada con una vecindad física”. De esta manera, las comunidades que parecen fragmentadas por los efectos de la globalización, se han re-organizado en comunidades transnacionales que se fortalecen utilizando los medios de comunicación instaurados por lo que se denomina globalización. Estas comunidades existen desbordando las fronteras territoriales, con marcos jurídicos diferentes que se sintetizan en las prácticas de la ciudadanía y la participación política en general,

con un profundo sustento en el sentido de pertenencia y en identidades culturales.

Ante la “expansión” de estas comunidades, también podemos observar una expansión gradual de regiones que se imbrican y conviven en territorios ajenos desde la discontinuidad geográfica. La región Mixteca de hoy no puede comprenderse sin un análisis profundo de sus estribaciones y prolongaciones no sólo en México, sino de aquéllas zonas “colonizadas” en Estados Unidos. Por esta razón, y reflexionando con Giddens, se puede afirmar que hoy existen regiones que no necesariamente requieren de la vecindad física como algo determinante para su existencia, pues se están configurando regiones no sólo a través de las redes de comunicación electrónica, sino sustancialmente a través de los significados y los símbolos de las representaciones socioculturales y políticas de la gente que sale, temporal o definitivamente, de sus lugares de origen. De esta forma, estos migrantes pueden estar “ausentes” y “presentes” al mismo tiempo en sus comunidades y regiones: el censo comunitario les garantiza su pertenencia.

Así, resulta pertinente repensar conceptos tan cotidianos como el de región y comunidad, al tiempo de considerar que estos procesos no pueden ser comprendidos bajo el manto de las dos primeras perspectivas analizadas del concepto de globalización, ni de homogeneización ni de fragmentación, pues la realidad se complejiza más allá de estos procesos articulados. Sin embargo, es rescatable la postura de aquéllos que dudan del valor del concepto, pues invitan a reflexionar constantemente nuestras realidades y las formas de su comprensión, en un ejercicio por evitar encapsular y convertir en estática a la realidad. Para finalizar se puede preguntar si es viable formular un concepto de región que incluya el territorio y otros espacios de desenvolvimiento del componente humano. Quizás, al igual que el concepto de globalización, el concepto de región requiere re-pensarse, re-discutirse, confrontarse y rehacerse desde las diferentes disciplinas sociales.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, M. y M. Pardo (2004). "Las lenguas indígenas". En Martínez, V. R. (Coord). *Oaxaca, escenarios del nuevo siglo*. Oaxaca: UABJO.
- Adorno, T. (2013). *Introducción a la dialéctica*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Aguirre, C. A. (2001). "Para una crítica del concepto globalización". En *Aportes*. n. 16. Enero-Abril, BUAP.
- Anderson, B. (1997). *Comunidades imaginadas*. México: FCE.
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la Globalización?* Barcelona: Paidós.
- (2008) "Climate change and globalization are reinforcing global inequalities: high time for a new social democratic era". En *Globalizations*, Marzo, Vol. 5, n. 1.
- Besserer F. y M. Kearney (2006). *San Juan Mixtepec. Una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras*. México: UNAM, Juan Pablo Editores, UCLA at Riverside y Rockefeller Foundation.
- Brysk, A. (2000). *From tribal village to global village: Indians rights and international relation in Latin America*. USA: Stanford University Press.
- Certau, M. de (1995). *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México: UIA e ITESO.
- Cohen, D. (2006). *Globalization and its enemies*. USA: MIT Press.
- Foucault, M. (1996). "El Sujeto y el poder". En *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- Giddens, A. (2007). "Doubting diversity's value". En *Foreign policy*. November-december.
- Gil, R. (2006). *Fronteras de pertenencia. Hacia la construcción del bienestar y el desarrollo comunitario transnacional de Santa María Tindú, Oaxaca*. México: Casa Juan Pablo, Fundación Rockefeller, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gómez, F. J. (2005). "El pasado en el presente. Dos enfoques sobre la historia cultural del campesinado mexicano". En *Bajo El Volcán*. Año 5, n. 9. México.
- Habermas, J. (2006). *The divided west*. USA: Ciaran Cronin.
- Holloway, J. (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la Revolución hoy*. Buenos Aires: Herramienta y BUAP.
- Ianni, O. (1996). "Las ciencias sociales y la sociedad global". En *Perfiles educativos*. Núm. 71, Enero-marzo, UNAM, México.
- Jacoby, R. (1999). *The end of the utopia*. New York: Basic Books.

- James, P. (2001). "Relating global tensions: Modern Tribalism and postmodern nationalism". En *Communal/Plural*, Vol. 9, no. 1, University of Western Sydney.
- Mardones J. M. y N. Ursua. *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. México: Coyoacán.
- MacDonald, S. (2002). "Globalization and risk: a contingent response for democratic governance". En *Administrative Theory & Praxis*. Vol. 24, No. 1.
- Martínez, J. (2003). *Comunalidad y desarrollo*. México: CONACULTA y Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C.
- Molina, T. (2006). "La migración transforma los usos y costumbres". En *Masio-sare*, n. 421. 15 de enero.
- Ortiz, M. (2004). "Migración laboral y cambio social en Oaxaca". En Martínez, V. R. (Coord.). *Oaxaca, escenarios del nuevo siglo*. Oaxaca: UABJO.
- Ramírez, B. R. (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio*. México: UAM-Xochimilco y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Ramonet, I. (2001). "Impacto de la globalización en los países en desarrollo". En *Revista Memoria*. no. 143.
- Reinke, L. (2004). "Globalisation and local indigenous education in Mexico". En *International Review of Education*, November, Vol. 50 Issue 5/6.
- Roitman, M. (2004). *Pensamiento sociológico y realidad nacional en América Latina*. Rebelión: www.rebellion.org.
- Rosenberg, J. (2004). *Contra la retórica de la globalización. Ensayos polémicos*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Rubin, J. (2003). "Descendiendo el Régimen: cultura y política regional en México". En *Relaciones*, n. 96, Vol. XXIV, Otoño.
- Sassen, S. (2006). *Territory, authority, rights: from medieval to global assemblages*. USA: Princeton University Press.
- Stavenhagen, R. (1998). "Identidad cultural y globalización". En *Visión Crítica de la Globalidad*. México: Centro Latinoamericano de la Globalidad (CELAG) y Centro de investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Villoro, L. (1999). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: UNAM y Paidós.

Sección 2.2

El uso racional del bagazo de agave y las estrategias de reproducción campesina en el occidente de México: Una reflexión

Marcos Rafael Crespo González¹

Fernando López Alcocer²

Juan Patricio Castro Ibáñez³

Resumen: El cultivo del *Agave tequilana* Weber es sin lugar a dudas un sistema de producción ligado necesariamente a la propia historia del Occidente Mexicano y del propio País. Un cultivo que por sí mismo da belleza a los entornos y escenarios regionales. Cargado de simbolismos, tradiciones y leyendas, pero también en la actualidad a través de su transformación industrial a tequila, visto desde una visión puramente economicista se transforma en un baluarte y captador de divisas para la nación. Sin embargo, el proceso industrial al que es sometida la piña del agave es un generador de subproductos, que sin un manejo idóneo se convierte en un peligro real para la estabilidad del ecosistema a mediano y largo plazo ya que son

-
1. Dr. En Biosistemática. Profesor Investigador del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del Centro Universitario de Ciencias biológicas y agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: mcrespo@cucba.udg.mx.
 2. Dr. En Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Profesor Investigador del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del Centro Universitario de Ciencias biológicas y agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: ferlopalc@gmail.com.
 3. Dr. En Educación. Profesor Investigador del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del Centro Universitario de Ciencias biológicas y agropecuarias (CUCBA) de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: cij18361@gmail.com.

una fuente contaminante para los recursos naturales y el medio ambiente regional. Diferentes investigaciones han abordado el manejo que se le debe dar a los subproductos, sin embargo, lo incipiente de ello no ha permitido llegar a conclusiones contundentes. Paradójicamente, en la región occidental del País conviven hombro con hombro los escenarios agaveros y la industria del tequila, con unidades familiares campesinas que día a día diseñan y operan estrategias de sobrevivencia de reproducción social que en la mayoría se caracterizan por privilegiar un aprovechamiento racional y holístico de los recursos naturales tendientes a la estabilidad del ecosistema y donde la visión economicista solamente es parte de una visión integral. El objetivo del trabajo es hacer una reflexión que involucre la importancia y hallazgos encontrados en la investigación que se está realizando en torno al uso de un subproducto (gabazo) del proceso industrial del *Agave tequilana Weber* y las estrategias de sobrevivencia campesina, con el propósito de generar algunas hipótesis que permitan avanzar en localizar puntos de coincidencia y beneficios no solamente para la industria tequilera y los campesinos, sino para la región en general. **Palabras clave:** Región, gabazo de agave, estrategias de reproducción campesina.

Abstract: The cultivation of *Agave tequilana Weber* is undoubtedly a growing system necessarily linked to the history of western Mexico and the own Country. A crop that gives itself beauty to the landscapes of the region. Full of symbolism, traditions and legends but also through its industrial processing into tequila, from a purely economic point of view, it is transformed into a stronghold and acquirer of foreign currency for the nation. However, the industrial process of agave generates many by-products, which without an appropriate management become a real threat to the ecosystem stability in the medium and long term as they are a pollution source for natural resources and the environment. Different studies have addressed management systems to these by-products, however, the emerging technologies have not led to firm conclusions yet. Paradoxically, in the western region of the country match together the agave landscape and the tequila industry with rural families that everyday design and operate survival strategies of social livelihood which in most cases are characterized by privileging a rational and holistic use of natural resources tending to the stability of the ecosystem and where the economic view is only part of a comprehensive view. The aim of this paper is to reflect the importance and involving research findings being made on the use of a by-product (bagasse) from the industrial process of *Agave tequilana Weber* and strategies of peasant survival, in order to generate some hypotheses that enable to localize points of coincidence and benefits not only for the tequila industry and peasant but for the region in general.

Key words: Region, agave bagasse, strategies of peasant livelihood.

Introducción

En la región donde se ubican los municipios de Amatitán y de Tequila, Jalisco, se originó el cultivo del agave azul para la producción de tequila, una tradición con más de 400 años de antigüedad que identifica a México en el mundo. De acuerdo a la Norma de Denominación de Origen del Tequila, esta bebida sólo debe producirse con agave azul, planta conocida también con los nombres de: mezcal azul, mezcal tequilero, agave tequilero y Agave tequilana Weber, y es la especie más conocida de la familia Agavaceae, de la cual 75% de sus variedades botánicas están representadas en México (Valenzuela, 1997).

La Norma Oficial Mexicana “NOM-006-SCFI-1994” (SECOFI, 1997) define al tequila como una “bebida alcohólica regional obtenida por destilación de mostos, preparados directa y originalmente del material extraído, dentro de las instalaciones de la fábrica, derivado de la molienda de las cabezas maduras de agave, previa o posteriormente hidrolizadas o cocidas, y sometidos a fermentación alcohólica con levaduras, cultivadas o no, siendo susceptible de ser enriquecido por otros azúcares hasta una proporción no mayor del 49%, en la inteligencia de que no están permitidas las mezclas en frío”. Este aguardiente únicamente se produce en un selecto territorio protegido por la denominación de origen, que comprende todo Jalisco y algunos municipios de los estados de Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas (Valenzuela, 2003).

La cadena productiva agave-tequila genera 60 mil empleos directos que se sustentan en el cultivo de 100 mil hectáreas de agave en un total de 181 municipios localizados en los estados antes mencionados. El inventario actual es de 318 millones de plantas destinadas al abastecimiento de 150 fábricas productoras de tequila, las cuales venden el producto a través de 924 marcas certificadas (SAGARPA, 2010).

De acuerdo al Consejo Regulador del Tequila (CRT, 2011), en 2010 se consumieron en total 944.3 mil toneladas de cabezas de agave para la producción de 238.7 millones de litros de tequila. Sin embargo, el habitual alto nivel de producción de tequila da también por resultado la generación de gran cantidad de residuos sólidos y líquidos, tales como

el bagazo, las vinazas y últimamente también los biosólidos, los cuales impactan al medio ambiente con diversos grados de afectación.

Aunque tradicionalmente estos residuos han implicado para la industria serios problemas para su disposición final y altos costos de manejo, representan también oportunidades para la obtención de beneficios colaterales, en vista de que poseen características útiles con aplicaciones prácticas muy interesantes.

Uno de los principales problemas es la enorme cantidad de bagazo disponible con alto contenido de humedad (~80%), que aunado al hecho de que su transportación, aprovechamiento, confinamiento y/o tratamiento se dificultan (Soffchi, 1999), ha dado por resultado la creación de tiraderos clandestinos que generan malos olores, productos indeseables y hábitat de plagas y enfermedades; igualmente, ha provocado alteraciones negativas a la fertilidad de tierras de cultivo, contaminación por lixiviados y riesgos fitosanitarios debido a la inadecuada incorporación de este material al suelo (Rodríguez, *et al.*, 2001).

Sin embargo, al bagazo se le reconocen varias opciones de aprovechamiento, tales como combustible para calderas, fabricación de ladrillos y adobes, relleno para muebles y colchones, forraje (de baja digestibilidad), y elaboración de composta (Gentry, 1982). A este respecto, existen relativamente pocas investigaciones sobre el compostaje de bagazo, cuyos primeros reportes datan apenas del año 2001. Desde entonces, se han realizado cinco estudios sobre el compostaje de bagazo, básicamente como un medio para el tratamiento simultáneo de otros residuos, por ejemplo, desechos de curtiduría, del rastro (intestinos de cerdo), vinazas tequileras, biosólidos de la industria textil y de la industria tequilera. Así mismo, se ha reportado solamente una investigación sobre la microbiología del compostaje y existen registros de seis estudios sobre la aplicación de la composta de bagazo de agave azul como sustrato para hortalizas, y otro más de bagazo de agave mezcalero para el cultivo del melón chino.

En cuanto a las vinazas, Iñiguez y Peraza (2007) las definen como el producto residual del mosto fermentado una vez que los productos alcohólicos (tequila) han sido separados por medio del calor y presión. Son un desecho altamente recalcitrante difícil de descomponer por los procesos biológicos comunes. Además, tienen un pH muy bajo (3.5), altas

temperaturas y son agentes potencialmente contaminantes de fuentes de agua. También pueden dañar las propiedades de los suelos cuando no son correctamente manejadas, es decir, cuando se aplican en pequeñas extensiones de terreno y en forma no rotativa (Rendón, 2010).

Se estima que una típica destilería descarga entre 7 y 10 litros de vinazas por litro de tequila producido con el 100% de agave (Cedeño, 1995), y si se considera que en 2010 la producción ascendió a 238.7 millones de litros, de los cuales 139.1 millones correspondieron a tequila 100% de agave (CRT, 2011), puede deducirse que el volumen de vinazas superó los 973.7 millones de litros. Según la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, de la generación total de vinazas, 33% se descarga en ríos y afluentes (12% no tiene ningún tratamiento), 49% se destina para riego agrícola y 18% para composta.

Actualmente, solamente cuatro empresas cumplen con el tratamiento de las aguas para descargar a un cuerpo de agua tipo "C" (que garantiza la vida acuática) (El Informador, 2010).

Algunas alternativas de aprovechamiento de vinazas son, por ejemplo, el uso de las cenizas de la combustión de éstas como fertilizantes (Cedeño, 1995); riego agrícola (Ceja, 1998) y compostaje con bagazo de agave (Iñiguez et. al., 2005).

Por otra parte, los biosólidos son el producto de la depuración de las vinazas que se logra a través de plantas de tratamientos de aguas residuales, la cual es una tecnología que permite no sólo dar tratamiento a las vinazas, sino también reducir los contaminantes presentes a niveles permisibles para su manejo y aprovechamiento; estos residuos pueden manejarse en forma sólida, semilíquida o líquida, llegando a tener una concentración entre 94 al 97% de agua (Mahamud *et. al.*, 1996; EPA, 2000).

En otra cuestión, Vaca *et al.*, (2005) manifiestan que las opciones más comunes de disposición de biosólidos son la incineración, el depósito en rellenos sanitarios y como mejoradores de suelo. Esta última característica ha demostrado resultados muy satisfactorios en el compostaje del bagazo de agave mezclado con biosólidos de la industria tequilera (Jiménez, 2010).

Los problemas de manejo y/o aprovechamiento de los productos de desecho de la industria tequilera son complejos y aún persisten. Por esta

razón es importante incidir en la realización de investigaciones que den acceso a la producción sustentable del tequila, en términos que beneficien a la economía, a la sociedad y al ecosistema que lo sostiene.

En este sentido, de las investigaciones existentes sobre el compostaje de bagazo de agave tequilero, solamente una se realizó a gran escala (Jiménez, 2010), es decir, al nivel en el cual se manejan grandes volúmenes de desechos operados con personal y equipo especializado, así como en amplias instalaciones. Esta fue realmente la única investigación de compostaje a gran escala encontrada en México.

Usualmente, las investigaciones sobre el compostaje a gran escala se han desarrollado en otros países con residuos completamente diferentes al bagazo, por ejemplo: lodos residuales mezclados con aserrín, sólidos urbanos compostados con paja de trigo, residuos de jardinería, sólidos urbanos mezclados con residuos de jardinería, y estiércoles compostados con residuos de destilería, principalmente (Ishii y Takii, 2003; Sundberg et al., 2004; Cabañas et al., 2005; Steger et al., 2007; Nakasaki y Marui, 2011).

En vista de estas circunstancias, se consideró importante realizar la presente investigación enfocada a la caracterización detallada del proceso de compostaje de bagazo de agave a gran escala, con la finalidad de aportar una comprensión más amplia del mecanismo de transformación del bagazo original en composta. Esto, con la intención de que la información generada sirva como referencia de apoyo a la industria tequilera que se encuentra en vías de consolidar mecanismos más eficientes de reciclaje de desechos, y además, para compartir con la comunidad científica la información generada, la cual es muy limitada en el contexto nacional e internacional.

Así mismo, otro objeto de estudio que fue abordado en este proyecto, fue la evaluación de la composta de bagazo de agave, y de las variantes de ésta elaborada con vinazas y biosólidos, como alternativas de sustratos para la producción en contenedor del mismo agave en un periodo de dos años consecutivos. Ésta podría ser una solución viable al creciente problema de disponibilidad de planta suficiente para la producción de tequila, ya que se avizora en el corto plazo una crisis de producción de tequila a causa de este factor.

Compostaje y composta: conceptos y definiciones

Compostaje. Es un proceso biológico exotérmico de conversión de la materia orgánica hacia formas más estables como el humus, el cual se realiza por microorganismos como bacterias, hongos y actinomicetos, que requieren ciertas condiciones ambientales controladas que faciliten el incremento de la temperatura (usualmente entre 55 – 60°C) para la destrucción de patógenos (Kiely, 1999). Abad y colaboradores (2004) definen el compostaje como el proceso bio-oxidativo controlado, que se desarrolla sobre materiales orgánicos en estado sólido, en condiciones de humedad adecuada, y por la acción de numerosos y variados microorganismos. El proceso implica el paso de una etapa termófila, con producción temporal de fitotoxinas, generándose, como productos de la biodegradación, dióxido de carbono, agua, sustancias minerales y una materia orgánica estabilizada, libre de fitotoxinas y de patógenos, y con ciertas características húmicas.

Para Zucconi y Bertoldi (1987b), la composta es el producto estabilizado, sin microorganismos patógenos que resulta del proceso de compostaje y que es benéfico para el crecimiento de las plantas; ha sido sometido a un estado inicial de rápida descomposición y se encuentra en proceso de humificación.

De acuerdo con Day y Shaw (2001), el compostaje se desarrolla a través de la actividad de microorganismos que se encuentran de manera natural en el ambiente, principalmente bacterias, hongos y actinomicetos, los cuales son esenciales para la descomposición de la materia orgánica. La mayoría de los sistemas son aeróbicos y la temperatura es el factor primario que afecta a la actividad microbiana en el proceso de compostaje.

Resultados de la investigación

La tecnología del compostaje de bagazo de agave a gran escala es un recurso que demostró ser muy eficiente para el manejo de los principales desechos de la industria tequilera: bagazo, vinazas y lodos residuales,

resultado que tiene un importante impacto ambiental: 1) Evitar la contaminación del agua de los ríos, 2) Evitar el uso de agua potable para el compostaje, y 3) Fomentar la captura de carbono mediante la eliminación de la quema de residuos y evitar la fermentación anaerobia de los mismos que es fuente de metano; ambos son agentes que contribuyen al cambio climático global. Por lo anterior, el compostaje de residuos de la industria tequilera es un importante recurso que se debe de emplear como parte de una estrategia para fomentar la conservación del ambiente, la salud pública, la creación de fuentes de empleo rural y la agricultura sustentable en el cultivo del agave tequilero.

Es importante considerar que el largo periodo de compostaje propicia el mayor desarrollo de poblaciones de actinomicetos, de los cuales algunos géneros han probado ser muy eficientes para la biorremediación de suelos, por lo tanto, sería recomendable promover la investigación de esta propiedad potencial de la composta de bagazo de agave.

El presente estudio permitirá la aplicación práctica de resultados para la propagación masiva de plantas de agave tequilero dentro del programa de viveros estratégicos del Consejo Regulador del Tequila, que se implementará en un futuro próximo en el estado de Jalisco.

La apropiación social del territorio regional como elemento de las estrategias de sobrevivencia campesina

Las estrategias de sobrevivencia en las diferentes regiones del País varían en función del entorno agroecológico, la cultura de los grupos sociales, las dinámicas productivas de los actores y la historia regional particular. En ese orden de ideas, las estrategias de sobrevivencia campesina, entendidas como las formas en que las unidades familiares se organizan, se agrupan y actúan para hacer frente a los entornos sociales y económicos tendientes a su desarrollo armónico han cambiado a través del tiempo de acuerdo a las circunstancias y escenarios que se presentan a nivel regional. Actualmente el escenario se les presenta en la región agavera del occidente mexicano es negativo para el sector campesino como consecuencia

del cambio de modelo de desarrollo económico en México al pasar de la sustitución de importaciones al modelo de economía abierta (neoliberal).

Los resultados más impactantes han sido los incrementos de los niveles de pobreza, el abandono y venta de tierras, la baja en la intensidad de los trabajos agrícolas privilegiando la venta de fuerza de trabajo de la mano de obra familiar atractiva para el mercado laboral fuera de la finca de manera permanente o temporal, asociado a ello, los cambios de rol entre los elementos de la unidad doméstica, emergiendo la feminización de las actividades agropecuarias como el eje sobre la que gira la reproducción social.

En ese sentido las estrategias se diseñan con una visión multidimensional: medios de producción, relaciones de trabajo, parentesco, lealtad, identidad cultural, entre otros; con una fuerte dependencia con la posesión de recursos y procesos migratorios. Al interior de la unidad se da una total interdependencia en función de la edad y el sexo, las redes sociales en términos migratorios, el mercado de trabajo local y como respuesta a la contracción de los sistemas productivos la empresa familiar como la aglutinadora de las estrategias.

Se debe reconocer que las estrategias se sustentan en tres componentes: familia, tierra y capital, dependiendo directamente de la capacidad de la mano de obra familias, las posibilidades de venta de fuerza de trabajo fuera de la finca y de los apoyos económicos que les proporciona el Estado. Sin embargo, habrá que recordar que a partir del cambio de modelo económico, el Estado abandonó y/o disminuyó los apoyos de asistencia técnica, organización de productores, investigación agropecuaria, crédito, seguro, además de la caída de los recursos económicos de origen fiscal para la contratación de los profesionales que proporcionaban esos servicios, para a obras de infraestructura productiva, entre otros. Adicionalmente, se observan otras limitaciones para la incorporación productiva de este tipo de unidades, como son los recursos naturales restringidos en calidad y cantidad y la falta de capital suficiente para el financiamiento del sistema de producción. Ante esas limitantes, las unidades campesinas sustentan su estabilidad y reproducción social en redes construidas al nivel familiar, dentro de la comunidad y la apropiación social del entorno regional; equilibrando el trabajo a través de la diversificación de

actividades económicas y productivas dentro y fuera de la finca, lo que les permite desarrollar estrategias de sobrevivencia y adaptación.

La posición oficial hacia el campesinado y la respuesta campesina de apropiación social del territorio, una interpretación de los autores

El discurso oficial ha señalado el interés por encontrar nuevas rutas y estrategias tendientes al desarrollo del campo mexicano. La región occidente del País no es la excepción. Una de las estrategias ha sido el apoyo Estatal hacia cultivos comerciales. Si bien esa ruta ha tenido un impacto positivo con algunos sistemas de producción, como por ejemplos se pueden mencionar la agricultura protegida dirigida a la producción de frutilla y jitomate para exportación con una fuerte inversión extranjera y el propio cultivo del agave dirigido a la industria. Sin embargo, la pregunta que está en el aire y que no ha tenido una respuesta plenamente satisfactoria es ¿cuál es la opción dirigida a las unidades familiares campesinas de la región occidente de México?

Con esa falta de claridad pareciera que la región occidente de México desde la perspectiva campesina no fuera una prioridad para el Estado. El contexto actual indica una limitación severa para incorporarlos a la agricultura comercial debido a su modo de producción, las limitantes que imponen la cantidad y calidad de los recursos naturales con que cuentan y la precaria situación económica por la que atraviesan. Se acepta en todo caso, que los productores campesinos tienen una capacidad de sobrevivencia muy amplia que les ha permitido subsistir en condiciones adversas y lograr la autosuficiencia, pero también, otros han desaparecido como productores vendiendo sus tierras uniéndose a los más exitosos en el mejor de los casos y muchos más han emigrado fuera de la región y aún del país.

De acuerdo con López, *et. al.* (2008), aun así, bajo esas condiciones, la base campesina sustentada en su cultura de redes sociales han creado diversas formas de vincularse al sociosistema: como unidades sociales de producción, como unidades domésticas o como empresas familiares.

Las relaciones sociales y la estrecha vinculación a los recursos naturales ha facilitado que los productores sobrevivan en su ámbito por medio del aprovechamiento integral del territorio, con una racionalidad alejada de la lógica de mercado privilegiando el aprovechamiento adecuado del medio en función de sus potencialidades desde un enfoque holístico y multidimensional a través de la apropiación integral del ecosistema.

En esa apropiación la relación campesino-naturaleza es fundamental. La vocación natural del ecosistema determinan en gran medida que producir en un medio ambiente determinado, por lo tanto, es el ecosistema (definido como un conjunto de poblaciones que coexisten en un hábitat físico determinado) donde las diferentes poblaciones se interrelacionan y permanecen en un estado de equilibrio, conviviendo bajo condiciones particulares físicas y biológicas de una región específica. Ese equilibrio es dinámico consigo mismo y con el medio ambiente, dándose una interacción entre las poblaciones y los factores abióticos, tales como el suelo, precipitación, radiación, nubosidad, temperatura, etc., lo que propicia el desarrollo armónico y su reproducción, cimentados en la vocación natural del nicho ecológico.

Bajo ese esquema de equilibrio, la cultura, la estructura social, la estructura ocupacional y a la organización para el trabajo, ha permitido a las unidades familiares crear microecosistemas artificiales a través del aprovechamiento y transformación de la naturaleza, principalmente por la actividad agropecuaria. Para lograrlo han tenido que incursionar en nuevos conocimientos productivos para el manejo eficiente, pero también pensando en la eficacia productiva en relación al aprovechamiento social del territorio y del sociosistema local y regional.

Perspectivas y puntos de coincidencia entre el uso del bagazo de agave y las unidades familiares campesinas en la dinámica regional

La composta de bagazo de agave, en todas sus variantes de producción, tiene características químicas y físicas adecuadas para su uso como sustrato para el agave y potencialmente también para hortalizas. Esto podría

inducir en la creación de empresas especializadas o por medio de organizaciones campesinas con la consecuente generación de empleos en las zonas tequileras del país y contribuir al mismo tiempo a reducir la contaminación ambiental.

Se sugiere producir composta para sustrato manejando la pila sobre una superficie compactada para evitar al máximo la mezcla de los residuos orgánicos con tierra y piedras del suelo. Esto, debido a que al incorporar estos materiales, se altera las propiedades físicas de la composta, por la reducción de la capacidad de absorción de agua y el incremento de la densidad aparente. Una densidad mayor implica también un mayor peso del producto, y por tanto, mayor costo y dificultades para el transporte de las plantas al campo.

Se recomienda investigar y controlar las fuentes de variación en el crecimiento del agave para homogeneizar la producción de plantas. Así mismo, es importante analizar con detalle los requerimientos nutricionales del agave en vivero, ya que no se detecta claramente la influencia del fertirriego durante las primeras etapas de desarrollo de las plantas.

Se exhorta a un proceso de capacitación en la elaboración y manejo de las compostas a los actores sociales del entorno para facilitar y coadyuvar a las empresas sociales.

A mediano plazo se podría generar un plan integral de manejo de residuos en corresponsabilidad de la industria tequilera, las organizaciones de productores, el Consejo Regulador del Tequila y las instituciones federales y estatales (SAGARPA y SEDER).

Literatura citada

- Abad, B.M., M.P. Noguera, B.C. Carrión (2004). *Los sustratos en los cultivos sin suelo*. En: G.M. Urreztarazu (ed.). Tratado de cultivo sin suelo 3ª ed., Ediciones Mundi-Prensa, España.
- Cabañas V., D.D., M.A. Sánchez M., S.T. Uripilainen, A. Kamilaki, and E.I. Stentiford (2005). Assessing the stability and maturity of compost. *Ingeniería* 9-2:25-30. [En línea]. <<http://www.revista.ingenieria.uady.mx/volumen.assessing.pdf>>. [Consultado el 02.06.2011]

- Cedeño, C.M. (1995). *Tequila production*. Critical Reviews in Biotechnology. 15(1):1-11.
- Ceja R., R. (1998). Efecto de la vinaza sobre las propiedades diagnosticadoras del suelo. Tesis de maestría en manejo de áreas de temporal. Universidad de Guadalajara. México.
- Consejo Regulador del Tequila (CRT) (2011). Estadísticas oficiales de producción de tequila y consumo de agave del año 2010. [En línea]. <<http://www.crt.org.mx>>. [Consultado en 04.01.2011].
- Day, M. and K. Shaw (2001). *Biological, chemical and physical processes of composting*. In: P.J. Stofella, and B.A. Kahn (eds.). Compost utilization in horticultural cropping systems. Lewis Publishers, Boca Raton, Fl. U.S.A. 414 p.
- El Informador. (2010). Inauguran planta de tratamiento de Casa Herradura en Amatitán.[En línea]. <<http://www.informador.com.mx/jalisco/2011/261187/6/inauguran-planta-detratamiento-de-casa-herradura-en-amatitan.htm>>. [Consultada 05.01.2011].
- Iñiguez G., N. Acosta, L. Martínez, J. Parra y O. González (2005). *Utilización de subproductos de la industria tequilera. Parte 7. Compostaje de bagazo de agave y vinazas tequileras*. Revista Internacional .Contaminación Ambiental. UNAM, México. 21(1)37-50.
- Iñiguez C., G. y F. Peraza L. (2007). *Reduction of solids and organic load concentrations in tequila vinasses using polyacrylamide (PAM) polymer flocculant*. Revista Internacional de Contaminación Ambiental. 23 (1) 17-24. UNAM, México.
- Ishii, K. and S. Takii. (2003). *Comparasion of microbial communities in four different composting process as evaluated by denaturing gradient electrophoresis analysis*. Journal of Apl. Microb. 95:109-119.
- Jiménez M., J.F (2010). Aprovechamiento de los biosólidos de la industria tequilera para la elaboración de composta de bagazo de agave. Tesis de Maestría en Biosistemática y manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. México.
- Kiely, Y.G. (1999). Ingeniería ambiental: fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas de gestión. McGraw Hill. México.
- Mahamud, M., A. Gutiérrez y H. Sastre (1996). Biosólidos generados en la depuración de aguas: (II). Métodos de tratamiento. Ingeniería del Agua. 3(3): 45-54. -Prensa, España.
- López A. F.; S. Sánchez P; M. A. Villaseñor T.; N. Martín del Campo M.; J. P. Castro I., J.; J. C. Mendoza C., y E.López A. (2008). *Reordenamiento del trabajo en*

- comunidades campesinas-indígenas sustentado en la interacción cultura-recursos naturales del ecosistema: Una reflexión*. VI Congreso Nacional de la AMET (Temática; Formas de empleo y políticas públicas. Mesa 19; Políticas de empleo, trabajo y desarrollo sustentable). Universidad Autónoma de Querétaro. México. <http://www.uaq.mx/amet/home-html>
- Nakasaki, K. and T. Marui. (2011). *Progress of organic matter degradation and maturity of compost produced in a large-scale facility*. Waste Management & Research. 29(6):574-581.
- Rendón, S., L.A. (2010). *Residuos afectan el paisaje agavero*. [En línea]. <<http://www.informador.com.mx/jalisco/2009/149312/6/residuos-afectan-paisaje-agavero.htm>>. [Consultado el 28.10.2010].
- Rodríguez M., R., S. Pascoe, N.F. Zamora, J. Álvarez de la Cuadra, E. Salcedo Pérez (2001). *Evaluación de sustratos vegetales elaborados a partir de residuos de la industria tequilera*. Memorias del I Congreso Nacional de Agricultura Sustentable. Veracruz, México.
- Scottish Agricultural College (2001). Use of Compost in Agriculture. Frequently asked questions prepared for Recycling Market Development Scotland. [En línea]. <<http://www.sac.ac.uk>>. [Consultado en 23.09.2007].
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación -SAGARPA- (2010). *México exportó en 2009 136.1 millones de litros de tequila a 120 países*. Boletín de prensa del 17 de enero, México, D.F. [En línea]. <<http://www.sagarpa.gob.mx.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2010-023.aspx>> el 31.12.2010. [Consultada en 25.02.2011].
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial -SECOFI- (1997). NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-006-SCFI-1994; Bebidas Alcohólicas Tequila-Especificaciones. Dirección General de Normas. México, D.F, (14 de agosto. 1998).
- Soffchi, T.L. (1999). *Bagazo de agave en la Fábrica de Tequila Cuervo La Rojeña*. Memorias del foro de vinculación: Retos y oportunidades para el aprovechamiento del bagazo de agave. Guadalajara, México.
- Steger, K., Y. Eklind, J. Olsson and I. Sundh (2005). *Microbial community growth and utilization of carbon constituents during thermophilic composting at different oxygen levels*. Microbial Ecology. 50:163-171.
- Steger, K., Å.M. Sjögren, Å. Jarvis, J.K. Jansson and I. Sundh (2007). *Development of compost maturity and Actinobacteria population during full-scale composting of organic household waste*. Journal of Applied Microbiology. 103(2):487-498.

- Strasburger, E., F. Noll, H. Schenck, A.F.W. Schimper, D. Von Denffer, R. Ehrendorfer. Vaca, M., M., B. Villavicencio M., I. Cárdenas J. y A. Velázquez C. (2005). *Manejo ambiental de biosólidos para uso agrícola*. BVSDE-Residuos Sólidos. Organización Panamericana de la Salud. Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental. [En línea]. <<http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/mexico>>. [Consultado el 22.03.2009].
- Valenzuela Z., A.G. (1997). *El agave tequilero. Su cultivo e industria*. 2ª. ed. Litteris Editores y Monsanto. México.
- Valenzuela Z., A.G. (2003). *El agave tequilero. Cultivo e industria de México*. 3a ed. Ediciones Mundi-Prensa, México.
- Zucconi, F. y M. de Bertoldi (1987). *Specifications for solid waste compost*. *Bio-cycle*. 28 (5/6):56-61.

Desarrollo Regional Patriarcal de la Ciénega e Inequidad de Género. La Historia de Inequidad Económica y Laboral de las Mujeres en un Pequeño Pueblo Patriarcal de 1970 a 2010

Francisco Amador Pérez Gutiérrez¹

Margarita Ortega Gonzalez²

Ma. del Rosario Mendoza Nápoles³

Resumen. Esta es una Investigación Etnográfica y de Historia Oral. Se recolectan evidencias empíricas y documentales de trayectorias económicas y de trabajo femenino, que se viven en la historia de un pequeño pueblo patriarcal, de 1970 al 2010, en la Ciénega de Jalisco, México. Se hicieron observaciones etnográficas de vida cotidiana patriarcal de esta población, y se recolectaron relatos de vida de inequidad laboral femenina. Se analizan y comparan algunos de los principales indicadores históricos económicos y del empleo, de y para las mujeres, en este pue-

-
1. Francisco Amador Pérez Gutiérrez, Consultor Independiente, fcoamadorperez@hotmail.com.
 2. Margarita Ortega González. Módulo Jamay. Escuela Preparatoria Regional de La Barca. asiomashermosamequieres@yahoo.com.mx.
 3. Ma. del Rosario Mendoza Nápoles, Centro Universitario de la Ciénega, mendoza.rosario3@gmail.com.

blo. Los resultados muestran que existió y continúa, una realidad económica de exclusión y de inequidad laboral para las mujeres, que el patriarcado local les ha impuesto, para monopolizar en los hombres la economía, sus actividades y saberes productivos, los salarios, así como la acumulación y la distribución de la riqueza social producida, dejando fuera de ello a las mujeres. Se evidencia que el Desarrollo Regional construido y pensado es Patriarcal. Y que es aquí donde se encuadra la reclusión femenina en la casa y en el trabajo doméstico sin salario, como “amas de casa”, para la reproducción patriarcal de las subjetividades, las identidades y las prácticas de inequidad, y para la reproducción biológica de la fuerza de trabajo, dentro de la casa/familia. Se rescatan relatos de vida de la lucha emprendida por las mujeres para liberarse del Patriarcado Salvaje agro-ganadero-pesquero, y para colocarse en las actividades económicas de los servicios y el comercio para el año 2000 y 2010, bajo un Patriarcado más flexible, creando una nueva época cultural y económica para las mujeres. Y es así como se construye la economía patriarcal, en este pequeño pueblo.

Palabras clave: Inequidad Laboral Femenina, Mujeres y Desarrollo Regional Patriarcal, Economía del patriarcado.

Abstract. This is an Ethnographic and Oral History Research. Empirical and documentary evidence of economic trajectories and women’s work, which live in the patriarchal story of a small town, from 1970 to 2010 in the Ciénega de Jalisco, Mexico, are collected. Ethnographic observations of everyday Patriarchal Life in this small town were made, and life stories of female inequality labor were collected. We Analyzed and compared some of the key economic indicators and historical women employment, in this town. The results show that there was and continue to an economic reality of exclusion and employment inequity for women, that the local patriarchy has imposed them. In this town men monopolize the economy and knowledge production, wages and accumulation and the distribution of social wealth produced, leaving out of it to women. It is evident that Regional Development is patriarchal. The women are excluded as housewives in home and unpaid domestic work, to the patriarchal reproduction of subjectivities, identities and practices of inequality, and to the biological reproduction of workforce in the home and family. Life stories of the struggle by women to free themselves from Patriarchate are rescued. Women were and are looking for placed in economic activities and trade services for 2000 through 2010, creating a New Cultural and Economic Era for women under a flexible Patriarchate. And so Patriarchal Economy is built in this small town.

Keywords: Inequality Labor Women, Women and Patriarchal Regional Development, Economics of Patriarchy.

Introducción

Todo Desarrollo Regional de una sociedad tiene que ver con la construcción de la Equidad y la Inequidad en las condiciones económicas, de salarios y de vida, de las mujeres. La característica de las Sociedades Patriarcales es imponer procesos invisibilizados de exclusión, sometimiento, control y depauperación económica, del empleo, del salario y de la vida, a las mujeres, para el beneficio de los hombres. Los grupos de hombres patriarcales buscan tener el monopolio de la producción, de la acumulación y de la distribución de la riqueza social, así como de los cuerpos, subjetividades y fuerza de trabajo de las mujeres. Esa es la definición del Desarrollo Económico Local y Regional del Patriarcado. Y es por ello que en sus sociedades, el Patriarcado crea para su beneficio, diversos grados de semiesclavitud de las mujeres en la casa, en el empleo y en la economía. Y hace que ellas dependan y se sometan al poder y deseos de los hombres. Así es como las recluye en las casas y en el trabajo doméstico, sin salario ni reconocimiento social, alejándolas del trabajo externo remunerado, y del saber y las prácticas de la economía, y sobre todo, del acceso al poder en las sociedades. De esta manera es como se reproduce el Patriarcado, simbólica y materialmente, en nuestras rancherías y pueblos mexicanos occidentales. (Ortega, M. y Pérez, F. 2014; Ortega. 2013a, 2013b; Wolfensberger. 2002; Bourdieu, 2000; Lagarde, 1993).

Ante esto se hace necesario analizar la Construcción de la Inequidad Económica y Laboral Femenina, que realiza el Patriarcado, como Desarrollo Regional, para beneficio de los hombres, en este pequeño pueblo de la Ciénega de Jalisco, México. Se busca contribuir a la creación de una sociedad más equitativa, justa, sostenible y sustentable.

El objetivo que se persigue en esta investigación es caracterizar el proceso histórico de inequidad económica y laboral que el patriarcado ha impuesto e impone a las mujeres, para beneficio de los hombres, en este pueblo de la Ciénega de Jalisco.

La pregunta que guía esta investigación es: ¿Cuáles son algunas de las características del proceso histórico de inequidad económica y laboral femenina, que el patriarcado impone, para beneficio de los hombres, en este pueblo de la Ciénega de Jalisco?

Marco Teórico

El Patriarcado como realidad social es una construcción histórica, económica, política y cultural, de dominio de los hombres; excluyente, inequitativa y semiesclavizante de las mujeres; y conquistadora de las subjetividades, los cuerpos y la fuerza económica productiva femenina. En la historia humana, el patriarcado ha estado presente en todas las clases sociales, los estratos, las razas, las etnias, las familias y los grupos humanos. Asimismo ha dominado a las instituciones y organizaciones económicas, militares, educativas, políticas, religiosas, sociales, etc. Y se ha impuesto en todas las formas organizativas de la economía: en el esclavismo, el feudalismo, el capitalismo incipiente, el capitalismo industrial, el neoliberalismo y en el socialismo real actual. (Ortega, M. y Pérez, F. 2014, 2013b; Wolfensberger. 2002; Lagarde, M. 1997)

El patriarcado impone usos y costumbres económicos culturales para producir, acumular y monopolizar la riqueza social, incluyendo la semiesclavitud de las mujeres, quienes pasan a formar parte de su patrimonio. Los hombres como grupo biológico, hegemonizan la economía, sus actividades y saberes, y los empleos y prácticas para la producción de la riqueza económica. Y simultáneamente conquistan, colonizan y se apropian de las subjetividades, los cuerpos, las prácticas y la fuerza de trabajo femeninas, y de la riqueza social, material y simbólica, generadas por todas/todos, para el beneficio masculino. Y así se crea la Inequidad Económica de Género, como una jerarquía inequitativa de clases sociales: la clase económica social sexual superior de los hombres, que se adueña y somete en semiesclavitud a la clase social sexual inferior de las mujeres. (Ortega, M. y Pérez, F..2014, 2013b; Wolfensberger. 2002; Lagarde. 1993; Bourdieu. 2000)

Metodología

Esta es una Investigación Etnográfica y de Historia Oral. (Ortega.2014, 2013b; Galeano.2004). Se lleva a cabo en un pequeño pueblo de gran tradición patriarcal, religiosa católica y laica occidental, de la Región Ciénega

de Jalisco, México. Para ello se hizo el proceso de inserción etnográfica, se registró la vida cotidiana económica, se recuperaron evidencias empíricas y documentales, y se reconstruyeron relatos de vida de inequidad económica y laboral femeninas. La muestra de participantes se conformó con mujeres voluntarias, mayores de edad, que para participar solicitaron el anonimato y el cambio de nombres de las personas, lugares y referentes reales. Se analizan datos históricos sobre los principales indicadores económicos y del empleo femenino. Se busca caracterizar este proceso histórico de Construcción del Desarrollo Económico Regional Patriarcal, en donde se hace evidente que se reproduce la inequidad económica y laboral femenina, en beneficio masculino, en este pequeño pueblo.

Resultados

El Desarrollo Local (1970-1990) como Patriarcado Salvaje Agro-Ganadero Pesquero

En este pueblo, desde 1970 a 1990, la economía tuvo su motor dinamizador en el sector primario: la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca. Aquí estaba la mayoría de la población económicamente activa, hegemonizada por los hombres. Luego le seguía el sector terciario, de servicios, comercios, restaurantes, pequeños negocios, etc. Y al final estaba el sector secundario o industrial manufacturero. Esta era una Construcción Económica Histórica Local de Desarrollo, para el beneficio exclusivo del Patriarcado, en donde se excluía a las mujeres de la propiedad, el saber, y las prácticas económico-productivas, materiales y simbólicas, así como de la generación y apropiación de la riqueza social producida. Ellas estaban fuera del empleo y de las actividades productivas remuneradas. Se les restringía al quehacer de la casa, sin salario ni reconocimiento social, y para la reproducción de la fuerza de trabajo y de las subjetividades patriarcales. Era la época del Patriarcado Salvaje, abiertamente violento con las mujeres, de manera simbólica y material. Quien se rebelaba era reprimida y violentada. (Tabla 1)

Tabla 1
La Estructura Económica Patriarcal de 1970-1990

<i>Sector</i>	<i>Actividad</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Relativos</i>
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	1,860	41.55
	Sub-Total:	1,860	41.55
Secundario	Manufacturas	855	19.10
	Electricidad, Gas y Agua	27	.60
	Construcción	327	7.30
	Sub-Total:	1,209	27.00
Terciario	Comercio, Restaurantes y Hoteles	531	11.86
	Transportes y Comunicaciones	89	1.99
	Servicios Financieros, Seguros y relacionados	18	.40
	Servicios Comunales, Sociales y Personal	698	15.59
	Sub-Total:	1,336	29.84
Actividades insuficientemente especificadas:		71	1.58
TOTAL:		4,476	100

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censo de Población y vivienda 1990.

Para 1990 en el sector primario había sólo 31 mujeres, en el secundario 135, y en el terciario 393, de un total de 6, 660 mujeres. (Tabla 2). Las mujeres estaban recluidas en las casas patriarcales. Era el tiempo de la semiesclavitud de la mujer. Los hombres eran dueños absolutos del trabajo remunerado y productivo, de la tierra y sus productos, de las máquinas e implementos, de la riqueza social. Y de las mujeres, sus subjetividades, sus cuerpos, su fuerza de trabajo, y de los hijos. Era el tiempo del Patriarcado Violento y Salvaje agro-ganadero y pesquero de 1970-1990. Y que tiene toda una historia similar o peor, desde décadas anteriores a 1970.

Tabla 2
El Patriarcado Salvaje y la Semiesclavitud Femenina de 1970-1990

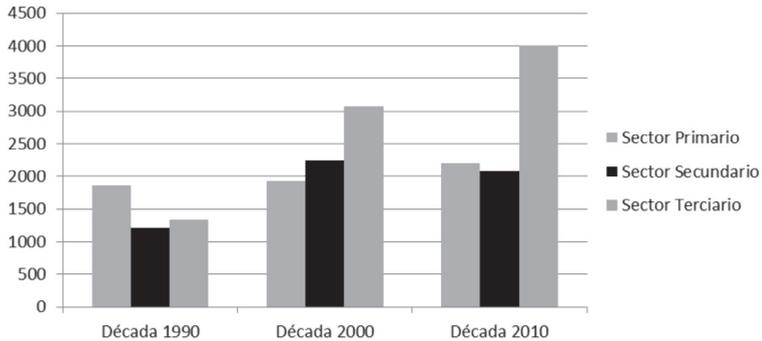
	1990	Hombres	%	Mujeres	%
Sector Primario	1860	1829	98.33	31	1.667
Sector Secundario	1209	1074	88.83	135	11.17
Sector Terciario	1336	943	70.58	393	29.42
obreros y empleados	1779	1402	78.81	377	21.19
Jornaleros	890	869	97.64	21	2.36
Patrón	57	51	89.47	6	10.53
Por su cuenta	1445	1302	90.1	143	9.896

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censo de Población y vivienda 1990

La Transformación del Patriarcado Salvaje de 1990-2000

En 20 años, de 1990 al 2010 (Gráfica 1 y Tabla 3), el Sector Terciario de la economía, de servicios y comercio, creció. Y en el 2000 ya representa el doble del de 1990; y en el 2010 ya es el triple de 1990. De igual manera, el sector industrial manufacturero creció al doble en sólo 10 años, de 1990 al 2000, y así se mantuvo. Y para el 2010, el sector terciario es tan grande que es la suma de los sectores primario y secundario juntos. Y es allí en donde las mujeres dan la batalla como agentes económicos en contra de los usos y costumbres del Patriarcado Salvaje, y se posicionan en la economía. De 8, 691 mujeres, más de una cuarta parte, (2,353) tienen empleo.

Gráfica 1
La Transformación de la Economía del Patriarcado Salvaje de 1990-2000



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

Tabla 3
Base económica del Patriarcado Salvaje. Cambios 1990-2000

	<i>Década 1990</i>	<i>Década 2000</i>	<i>Década 2010</i>
Sector Primario	1860	1923	2202
Sector Secundario	1209	2250	2086
Sector Terciario	1336	3070	4007

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

Hacia el año 2000, las mujeres crean un Boom local con el crecimiento del sector terciario y secundario, y se construye un Cambio de Época Económica-Cultural en este pueblo. Las nuevas generaciones de mujeres nacidas en los 70's, entablan la guerra por la equidad, desobedecen y desestabilizan el control paternal, salen de sus casas, y toman distancia del poder patriarcal. Se colocan en la economía de los servicios y las industrias. Y el Patriarcado Salvaje agro-ganadero-pesquero, deja de ser el motor económico local. Ahora las mujeres tienen empleos e ingresos, y son reconocidas socialmente. Y pelean por la equidad de género,

por sus derechos y por el acceso al saber y a la riqueza social. Se salen de las identidades y prácticas económicas patriarcales y del enclaustramiento del hogar, para escenificar nuevos performances económicos y sociales de mayor equidad.

Las mujeres como nuevos agentes económicos

La economía de este pueblo cambia para el año 2000 y el 2010. (Gráfico 5). Las nuevas generaciones de mujeres están en empleos, puestos, prácticas, y trabajos nuevos. Y triplican los puestos de trabajo que tenían en 1990, como obreras, empleadas, vendedoras, pequeñas empresarias, profesionistas en psicología, medicina, contadoras, administradoras, educación, abogadas, etc. Están en los servicios profesionales, en los educativos, en los de salud, en los administrativos y en los no gubernamentales, en donde ganan prestigio, presencia y riqueza social. Y cuestionan al patriarcado.

Tabla 4
Las Mujeres y el Sector de Servicios Desplazan
al Patriarcado Salvaje en el 2000

	2000	Hombres	%	Mujeres	%2
Sector Primario	1923	1849	96%	74	3.848
Sector Secundario	2250	1767	79%	483	21.47
Sector Terciario	3070	1653	54%	1417	46.16
Obreros y empleados	3780	2706	72%	1074	28.41
Jornaleros	760	732	96%	29	3.816
Patrón	209	171	82%	38	18.18
Por su cuenta	2019	1400	69%	619	30.66
Comunicaciones, transporte	112	108	96%	4	3.571
Servicios profesionales	57	21	37%	16	28.07
Servicios educativos	193	71	37%	122	63.21
Servicios de salud	73	20	27%	53	72.60
Servicios gobierno	548	500	91%	48	8.759
Servicios no gobierno	409	207	51%	202	49.39

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censo de Población y vivienda 2000.

Las mujeres poseen iniciativa y capacidad emprendedora, No se sienten menos y entran en competencia directa en muchas actividades con ellos. Así, en el 2010 (Gráficas 3 y 4), el sector terciario crece al 48.13% de la economía, con el 26.34% de los servicios, y el 21.79% del comercio. Y en contraparte, quedan iguales el sector primario con el 26.44% y el secundario con el 25.05%. Para la vida cotidiana de las mujeres estos son avances en la equidad, y pueden salir de la casa, tener su propio ingreso, convivir con otras/os, y no depender totalmente de los hombres.

El Patriarcado tiene poder y monopoliza todos los Empleos.

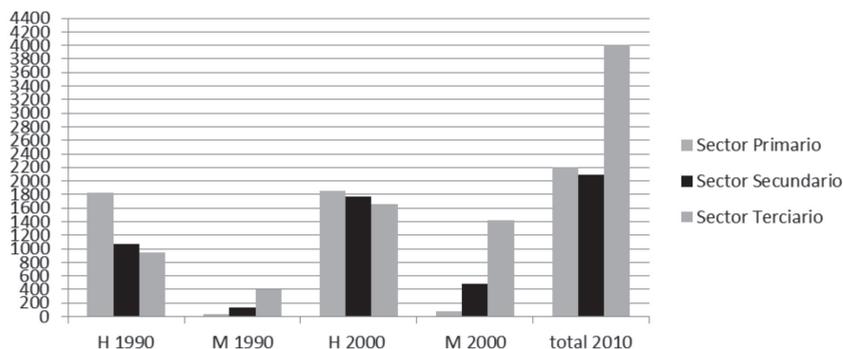
La economía de este pueblo se ha transformado, pero el Patriarcado se ha reproducido de nuevo. Los hombres tienen el monopolio de los empleos remunerados en los tres sectores económicos. La participación de las mujeres sigue siendo minoritaria e inequitativa. En el sector primario, en 1990, los hombres poseían el monopolio del 98.3% de los empleos, mientras las mujeres tenían el 1.6%. Y para el 2000, los hombres continúan con el 96% y las mujeres con el 3.8%. En el sector secundario en 1990, los hombres tenían el 88.8%, y las mujeres sólo el 11.2%. Para el 2000 los hombres tienen el 79%, y las mujeres aumentan al 21%. Y en el sector terciario, para 1990, los hombres tienen el 70.6%, y las mujeres sólo el 29.4%. Pero para el 2000 los hombres bajan al 54%, y las mujeres aumentan al 46%. (Gráfica 2)

Tabla 3
El Monopolio Patriarcal del Empleo

	<i>H</i> 1990	%	<i>M</i> 1990	%	<i>H</i> 2000	%	<i>M</i> 2000	%	<i>TOT.</i> 2010
Sector Primario	1829	98.33	31	1.667	1849	96%	74	3.848	2202
Secundario	1074	88.83	135	11.17	1767	79%	483	21.47	2086
Sector Terciario	943	70.58	393	29.42	1653	54%	1417	46.16	4007

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

Gráfica 2
El Monopolio Patriarcal del Empleo por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

La Inequidad para la Mujer en esta nueva Economía Capitalista Patriarcal

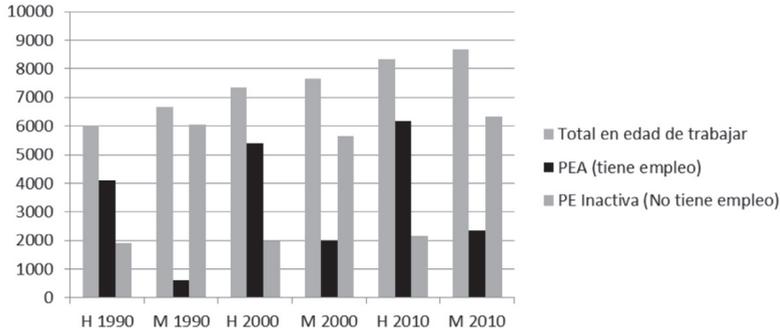
La Estructura Patriarcal en esta Economía Capitalista Local se hace evidente, al ver la inequidad en el empleo de las mujeres. Comparativamente con los hombres, de 1990 a 2010, las mujeres han sido y son, la mayoría de la población en edad y posibilidad de trabajar, con más del 51%. Pero ellas no han tenido empleos. (Gráfica 3)

En el Patriarcado Salvaje Agro-ganadero pesquero en 1990, las mujeres sólo tenían el 13% de los empleos, mientras que los hombres se repartían el 87%. Y para el 2000 y el 2010, la economía patriarcal sólo les deja a las mujeres el 27% de los puestos de trabajo, mientras que el 73% es para los hombres. (Gráficas 3 y 4)

Estas reglas del juego Patriarcal dejan sin empleo a la mayoría de las mujeres, y mantiene alta y constante la ocupación de los hombres. Para 1990 la Población Masculina Inactiva Económicamente, era del 24%; mientras que las mujeres sin trabajo eran el 76%. Y para el 2000 y el 2010, las mujeres siguen con el 74% sin trabajo, mientras que los hombres sólo son el 26%. El trabajo es monopolio masculino. Su empleo es

Gráfica 3

La Inequidad en el empleo femenino en el Patriarcado de 1990-2010



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

dos veces y medio más que para las mujeres, y tienen los mejores salarios, y los puestos directivos. Las mujeres llevan la peor parte. Sólo hay trabajo para un tercio de ellas, pero con salarios a la mitad de lo que reciben los varones. Del total de mujeres, la mayoría está desempleada y realizando el trabajo invisible, doméstico, no pagado, de la casa del patriarca. Además, las mujeres que trabajan fuera de casa, también realizan la segunda jornada de trabajo invisible, dentro de sus casas.

La Semiesclavitud Femenina en la Casa Patriarcal, como “Amas de la Casa”

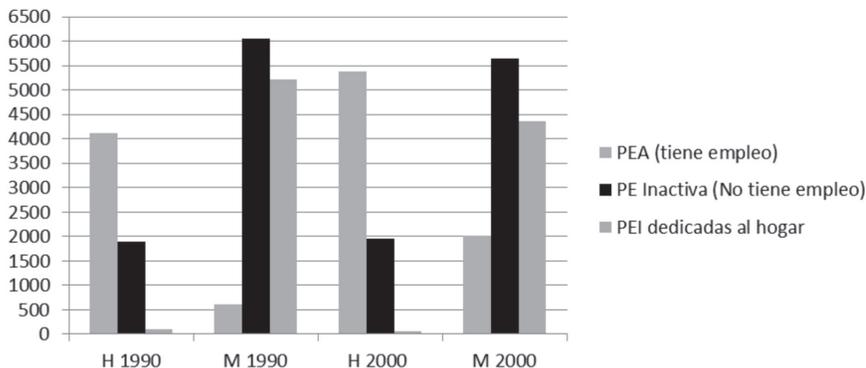
Se confina a las mujeres a la casa, al trabajo doméstico no pagado, a la 1ª y la 2ª jornada de trabajo. Ese es su “destino y misión en la vida” patriarcal. Así es como los hombres semiesclavizan a las mujeres, y se apropian de sus cuerpos, de su fuerza de trabajo y de los hijos/as. (Tabla 4 y Gráfica 5)

Tabla 4
Las mujeres y el trabajo invisible no pagado del hogar

	H 1990	%	M 1990	%	H 2000	%	M 2000	%	H 2010	%	M 2010	%
Total en edad de trabajar	6006	47.4	6660	52.58	7354	49	7659	51.02	8330	48.9	8691	51
PEA (tiene empleo)	4108	87.0	611	12.95	5389	73	2013	27.2	6163	72.3	2353	27.6
PE Inactiva (No tiene empleo)	1898	23.8	6049	76.12	1965	26	5646	74.18	2167	25.4	6338	74.5
PEI dedicadas al hogar	110	2.06	5209	97.93	61	1	4353	98.62				

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

Gráfica 5
Las mujeres atendiendo su hogar y su familia sin salario ni prestaciones



Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

En 1990 las mujeres enclaustradas en el hogar eran más que la PEA masculina. Las mujeres eran 5,209 en casa, sin salario ni prestaciones,

contra 4,108 varones de la PEA. Y para el año 2000 son 4,353 mujeres en sus casas, contra 5,389 hombres trabajando. Y el número de mujeres que no tiene empleo es mayor que la población de hombres con trabajo, y que el número de mujeres en el trabajo doméstico. Es una Total Inequidad Económica y Laboral de Género.

La Distribución Inequitativa Patriarcal de la Riqueza Social para las Mujeres

Pero además, este pueblo, de acuerdo al ingreso por número de salarios que tienen las personas, posee una estructura piramidal de riqueza de 4 niveles, que conforman una distribución No Equitativa, Asimétrica y Concentradora de la riqueza social, producida localmente. El 92% de la población de este pueblo está en la pobreza, el 6% conforma la clase media rural. Y la riqueza social se concentra en una elite del 2% de la clase alta.

En esta Pirámide Inequitativa de Distribución de la Riqueza, el 95% de las mujeres está en la pobreza extrema y en la pobreza, el 4% en la clase media, y sólo el 1% en la elite de la clase alta. (Tabla 5)

Tabla 5
La Pirámide Patriarcal de Inequidad Económica para la Mujer

1	Pobreza Extrema. De 1 a 3 salarios mínimos. Aquí se encuentra la mayoría de las mujeres que tienen empleo, con el 88%. Y también están el 68-76% de los hombres.
2	Pobreza. Quienes ganan de 3 a 5 salarios mínimos. Aquí está el 7-9% de las mujeres con empleo. Y el 16-24% de los hombres.
3	Clase media. De 5 a 10 salarios mínimos. Está compuesto por el 4% de las mujeres con empleo, y por el 6% de los hombres con empleo.
4	Clase alta. Quienes ganan más de 10 salarios mínimos. Está compuesto por una elite del 3% de los hombres, y por el 1% de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia. INEGI. Censos de Población y vivienda 1990 y 2000.

Conclusiones

La Estructura Económica, Política, Religiosa y Sexual Social de este pueblo, que estuvo vigente durante todo el siglo XX, fue de hegemonía del Patriarcado Salvaje Agrícola, Ganadero y Pecuario, y de dominio violento sobre las mujeres. En todos esos años de la vida de este pueblo jalisciense y mexicano, las mujeres vivieron fuera de la esfera económica productiva, encerradas en sus casas, embarazadas y pariendo hijos, ancladas en el trabajo doméstico sin salario ni prestaciones, ni reconocimiento social, al cuidado de la familia y del marido, y siendo obligadamente obedientes y sumisas.

Esta Estructura Económica Patriarcal, no se ha transformado por sí misma, ya que es defendida material y simbólicamente, por los hombres patriarcales, quienes no desearon ni desean perder sus privilegios sobre las mujeres y la riqueza social. Así que la transformación económica y cultural, sólo se corresponde con el actuar de las mujeres como agentes económico sociales, con conciencia de cambio, que lo han hecho posible. Han sido las luchas cotidianas y la perseverancia del día a día de las mujeres, las que han llevado a los cambios que se han logrado en este modo de vida patriarcal.

Pero a partir del año 2000, gracias al quehacer cotidiano e intencional de las nuevas generaciones de mujeres nacidas en los años de 1970's, que como agentes económicos y sociales, que enfrentan al patriarcado y no obedecen sus usos y costumbres de sumisión y dependencia, que desafían al poder patriarcal del hogar, que salen de sus casas al mercado de trabajo y a la economía real, y que luchan por la equidad en sus derechos humanos, sociales, sexuales, económicos, culturales, religiosos y políticos, etc., es como poco a poco se han logrado cambios en la vida cotidiana y económica de este pueblo.

Las mujeres se han posicionado en los empleos y en la economía del sector terciario y secundario, en los servicios y comercios, de este pueblo, dejando atrás al Patriarcado Salvaje y violento del agro. Ahora viven bajo el dominio de un Patriarcado menos violento, que acepta en parte la salida de la casa, y que trabajen y que tengan un salario. Aquí las mujeres han conquistado derechos dentro y fuera de la casa, la familia y el trabajo.

Ya no solo los hombres dominan, conducen y dirigen en las familias, en la casa y en el trabajo, sino que también lo hacen las mujeres.

Pero el patriarcado actual continúa con la posesión del monopolio del empleo y de la economía local, así como de la distribución inequitativa de la riqueza social, en beneficio de los hombres, y para la depauperación de las mujeres.

Se espera que este estudio sirva de análisis y comparación con otras realidades mexicanas y del mundo, y contribuir así a la construcción económica y cultural de mejores condiciones de vida y de equidad, para todas y todos.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. Madrid.
Citas de Diarios de Campo y Relatos de vida.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2012). *Indicadores de ocupación y empleo por sectores, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos*.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2010). *Censos de Población y vivienda 1990, 2000 y 2010*.
- INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (1997). *Monografías Municipales*.
- Lagarde Marcela (1993). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México.
- Ortega, G. Margarita, Pérez, G. Francisco, y Mendoza, N. Rosario. (2014). "Los mercados de consumo de identidades de género: la estrategia de éxito del patriarcado en un pequeño pueblo jalisciense, para posicionar la identidad de mujer tradicional, sumisa y dependiente". 4° Simposio Nacional y 1° Internacional de Mercadotecnia, Univ. Autónoma de San Luis Potosí. Matehuala, San Luis Potosí; México.
- Ortega, G. Margarita. (2013a). "Construir equidad en nuestras escuelas entre la población estudiantil del género patriarcal heterosexual, y la población de la diversidad no heterosexual". En Ponencias para el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030. SEMS. UDG. COPLADI.

- Ortega, G.M.(2013b). La construcción cultural-sexual de las lesbianas, y sus prácticas afectivas y eróticas en Jalixtlán, un pueblo de tradición patriarcal. Tesis para obtener el grado de maestría. México.
- Wolfensberger, Lilly. (2002). Cuerpo de mujer, campo de batalla. Plaza y Valdés. México.

Sección 2.3

Impacto actual de la Acreditación del Programa Educativo de Licenciado en Contaduría Pública por el Organismo Acreditador CACECA, en los Estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública del CUClénega de la Universidad de Guadalajara

Luz María Galán Briseño¹
Miguel Castro Sánchez²
Margarita Isabel Islas Villanueva³

Resumen. El presente trabajo trata del impacto actual de la acreditación del programa académico de licenciatura en Contaduría Pública del Centro Universitario

-
1. Grado de Maestría, Especialidad en Contaduría y Finanzas. Departamento de Contaduría y Finanzas del Centro Universitario de la Ciénega. Teléfono (392) 922-5412. Correo Electrónico: briseo_galan@yahoo.com.mx
 2. Grado de Maestría, Especialidad en Administración y Negocios. Departamento de Negocios del del Centro Universitario de la Ciénega. Teléfono (392) 922-5412. Correo Electrónico: sanchez_castro@yahoo.com.mx
 3. Grado de Maestría, Especialidad en Mercadotecnia, Adscripción Departamento de Mercadotecnia y Negocios del Centro Universitario de la Ciénega. Teléfono (33) 37703300. Correo Electrónico: maris53mx@gamil.com

de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara. Se abordan los conceptos básicos de acreditación y evaluación de programas educativos, así como la certificación académica en educación superior como medios para reconocer y asegurar la calidad académica, destacando su diferenciación; así mismo se identifican los organismos nacionales que intervienen en la evaluación y acreditación de programas de educación superior y sus funciones. En segundo lugar se describe el eje estructurante que permite establecer los lineamientos técnico-metodológicos aplicables a los programas académicos. Se continúa con el análisis y la descripción de una serie de actividades que se han implementado y desarrollado para atender a las recomendaciones señaladas por el organismo acreditador, derivadas de la evaluación realizada al programa académico en cuestión, mismas que han impactado en términos de competencia profesional y de valores ya que permiten que los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública del Cuciénega egresen con las herramientas de competitividad e innovación necesarias en su desempeño profesional. Finalmente se describen una serie de conclusiones y propuestas con el propósito de mejorar el panorama de la evaluación enfocado hacia la acreditación de programas de educación superior.

Palabras clave: acreditación, evaluación, calidad educativa, eje estructurante, programa académico.

Abstract. The focus of this paper is the current impact of accreditation of academic degree program in Accounting from the University of Cuciénega Guadalajara. In a first theoretical references are addressed through the basics of accreditation and assessment of educational programs and academic certification in higher education as a means to recognize and ensure academic quality, highlighting their differentiation, also national bodies identified involved in the assessment and accreditation of higher education programs and functions, second, the structural axis that allows you to set the technical and methodological guidelines applicable to the subject matters relating to academic program assessment processes for accreditation purposes described. Herein with the analysis and description of a series of activities that have been implemented and developed to address the recommendations identified by the accrediting body, derived from the assessment made to the academic program in question, which have impacted Terms Contd. professional competence and values as they allow students career Cuciénega Public Accounting graduate with the tools necessary for competitiveness and innovation in their professional performance. Finally a number of conclusions and proposals in order to improve the outlook of the evaluation focused on the accreditation of higher education programs are described.

Key words: accreditation, assessment, educational quality, structural axis, academic program.

Introducción

Dentro de los múltiples objetivos que figuran en los planes y proyectos a corto y mediano plazo de las instituciones de educación superior se encuentra hoy en día el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior, estas instituciones hacen grandes esfuerzos para lograr una adecuada definición, medición y evaluación de los procesos que intervienen en el mejoramiento de la calidad de la educación.

El Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara (CUCiénega) tiene el firme propósito de que el egresado de la Licenciatura en Contaduría Pública proporcione a la sociedad en general y a los sectores en particular, la seguridad y confianza en la calidad de su trabajo con base en su formación integral como individuo y conocimiento completo de las áreas propias de su profesión,⁴ para el cumplimiento de lo anterior el CUCiénega a considerado la acreditación como uno de los mecanismos más adecuados de evaluación para garantizar la calidad educativa que ofrece, es por ello que a implementado como estrategia la incorporación de sistemas reconocidos de acreditación institucional los cuales contribuirán al mejoramiento de la eficacia y eficiencia de la calidad y la mejora continua de las actividades académicas de esta institución.

La acreditación como mecanismo de evaluación de los programas educativos es un proceso de valoración por parte de un organismo acreditador con autoridad profesional mediante el cual comprueba y da fe pública de la buena calidad del programa educativo que se ofrece en la institución, en razón de que cumple con determinados estándares de calidad académica, por lo cual hace apta a la institución para impartir estudios de nivel superior. El organismo acreditador, después de una exhaustiva evaluación del programa académico determina el resultado de su acreditación cuando por medio de la evaluación ha concluido que la calidad educativa que se ofrece es satisfactoria para la formación profesional de los estudiantes, es decir cuando se cumplen con los parámetros

4. www.cuci.udg.mx

de evaluación definidos y aceptados por los organismos acreditador y el acreditado.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) confiere facultades al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para normar y evaluar a los diferentes Consejos de Acreditación. Esta última institución otorga el reconocimiento al Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA), como organismo acreditador, siendo el organismo encargado de llevar a cabo la Acreditación de los programas académicos de las Instituciones de Educación Superior de Contaduría y Administración, actualmente hay más de 25 organismos acreditadores en México.

Considerando la acreditación como un instrumento de calidad y mejora continua que permite la actualización, congruencia, pertinencia y vigencia de un programa académico, en el año 2005 se inició el proceso de acreditación del programa académico de licenciatura en Contaduría Pública del Cuciénega, obteniendo como resultado de la evaluación la “Acreditación” al programa mencionado, los resultados de este trabajo dieron pie a la implementación de un “Programa de Seguimiento y Mejora Continua” a este proceso de acreditación, mediante el cual se han establecido estrategias de acción para el logro del cumplimiento de las recomendaciones planteadas por el organismo acreditador en cada una de las visitas realizadas para las evaluaciones, los resultados de la implementación del “Programa de Seguimiento y Mejora Continua” ha permitido una reducción en el número de las recomendaciones planteadas por el organismo acreditador ya que en el año 2010 el programa académico fue sometido nuevamente a la evaluación en la cual obtuvo el resultado de “Re-acreditación”, destacando a la vez una baja considerable en las recomendaciones.

Metodología

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación inicialmente se realizó un estudio exploratorio sobre los principales aspectos relacionados con la acreditación de programas académicos de nivel superior, con-

siderando las distintas investigaciones que al respecto se han realizado. Seguidamente se incorporó la experiencia teórica y práctica de vivencias personales en evaluación de programas de educación superior en las áreas económico-administrativas, al participar en diversos diplomados y congresos del Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), así como haber fungido como coordinadora de los trabajos de autoevaluación para la acreditación del programa académico de licenciatura en contaduría pública, iniciados en el año 2005 y hasta el 2012.

Desarrollo

La acreditación y evaluación de programas educativos, así como la certificación académica en educación superior son concebidos como medios para reconocer y asegurar la calidad académica y ambos elementos se fundamentan en los procesos de evaluación, estos procesos son diferenciados y complementarios, la evaluación precede a todos ellos, ya que a partir del análisis de las evidencias del trabajo elaborado, aporta los elementos necesarios que fundamentan el juicio del evaluador sobre las características y cualidades de personas e instituciones, con el fin de determinar el grado de calidad con que se cumplen las funciones y responsabilidades educativas.

Conceptos básicos de acreditación y evaluación de programas educativos y certificación académica en educación superior

Con el objeto de precisar los alcances conceptuales de acreditación, evaluación y certificación es necesario considerar lo siguiente.

Evaluación. Proceso que parte de un diagnóstico, busca la optimización de la acción, analiza los datos para resolver problemas de una situación dada, con el fin de manejar la funcionalidad de lo que se evalúa. Se busca el mejoramiento de la institución, programa o individuo evaluado, así se constituye como base para la acción del mejoramiento correspondiente.

Acreditación. Procedimiento basado en la evaluación cuyo objetivo es registrar el grado de conformidad del objeto analizado, mediante un con-

junto de normas definidas y aceptadas por las contrapartes involucradas: el acreditador y el acreditado, implica el reconocimiento público de que un programa satisface determinados criterios de calidad y por lo tanto, son confiables⁵

Certificación Académica. Se presenta como resultado de evaluar personas, que cuando cubren los estándares de calidad establecidos previamente por el organismo facultado, siendo estos: conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de las funciones de docencia, investigación, tutorías, extensión y difusión, de conformidad con el perfil definido para el ejercicio profesional del área, éste otorga una constancia que “certifica” que el individuo posee las competencias requeridas para el ejercicio de la actividad.

Los procesos de acreditación se han constituido como un requerimiento imperativo en nuestros días, en México ha tenido relevante importancia la problemática inherente hacia dicho proceso la cual ha promovido el desarrollo de reflexiones y en algunos casos se han derivado en políticas educativas para el desarrollo de la educación de nivel superior.

Organismos que intervienen en la evaluación y acreditación de programas de educación superior

Una de las disposiciones que se establecieron dentro de las funciones que deben realizar los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) es la acreditación de los programas académicos de educación superior, esta atribución les fue conferida en el documento publicado en 1991 denominado: “*Estrategia para la Integración y Funcionamiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior*” por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES). En esta disposición la acreditación es definida como el reconocimiento que puede otorgarse a los programas, en la medida en

5. Pallán, 1999

que satisfagan los criterios y estándares de calidad convencionalmente establecidos.

El gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) y de la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) estableció que la promoción y evaluación de la calidad (Acreditación de Programas Educativos) de la educación superior debe realizarse por medio de agencias u organismos especializados en evaluación externa, con reconocimiento y representación de su gremio profesional y de los relacionados con él, estas agencias se rigen por normas establecidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan las instituciones públicas y particulares. Tiene por objeto regular estas actividades, evitar conflictos de intereses e informar a la sociedad sobre la calidad de programas de nivel superior.

En el año de 1996 nace en el seno de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA), como organismo acreditador que dará respuesta a sus afiliados, tiempo después se independizó para dar cumplimiento al propósito y demanda de llevar a cabo procesos de evaluación confiables, objetivos, imparciales y equitativos.

Eje estructurante

El marco de referencia para la evaluación y proceso de acreditación de programas académicos de nivel superior utilizado por los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) esta basado en los lineamientos generales

que este consejo establece dentro del eje estructurante y en el cual se consideran los siguientes apartados: Categorías, Criterios, Indicadores y Estándares y como parte de los aspectos a evaluar se tienen las siguientes variables: 1) Profesores, 2) Estudiantes, 3) Programa de Licenciatura, 4) Formación Integral, 5) Recursos Financieros, 6) Recursos-Eficiencia, 7) Extensión-Investigación y 8) Información Adicional.⁶

Conformación del eje estructurante:

- a) Categorías. permiten agrupar a los elementos con características comunes, que serán evaluados, *ejemplo: 1.1. Formación, 2.1 Admisión, 3.1 Curriculum o generales, etc.*
- b) Criterios. describen los diferentes elementos que conforman una categoría y con base en los cuales se emitirán juicios de valor, *ejemplo: 1.1.1. ¿Por lo menos el 50% de los profesores tiene una formación docente básica? 2.1.1. ¿Se tiene en cuenta la calidad y el prestigio de la institución docente de precedencia?, 3.1.1. ¿Se formulan misión, políticas, objetivos y técnicas didácticas en el plan de estudios?*
- c) Indicadores. enunciados que describen los elementos cuantitativos y/o cualitativos que se analizan en los criterios mediante los que se busca encontrar la calidad de aspectos específicos en el programa académico.
- d) Estándares. valores ideales o deseables de un indicador, establecidos previamente por el organismo acreditador y que sirven para ser contrastados con los índices del programa, *ejemplo: 1.1.1. valor máximo 10, valor obtenido _____, 2.1.1. valor máximo 5, valor obtenido _____, 3.1.1. valor máximo 5, valor obtenido _____.*

Al término de la evaluación del programa académico por el organismo acreditador, este último emite un dictamen en el que se detallan los criterios que no se cumplieron a la fecha de la evaluación y las recomendaciones para su alcance en la siguiente visita de seguimiento, así mismo se

6. Conforme al Instrumento de Autoevaluación para la Reacreditación Licenciatura, atendido durante la evaluación de 2012 por el organismo acreditador CACECA.

establece el plazo de tiempo que le propone el organismo acreditador a la institución para su cumplimiento.

La puntuación máxima, que es posible obtener en la evaluación del programa académico es de 1,000 puntos, asignados mediante un valor específico a cada criterio, mismos que sumaran el valor obtenido en cada categoría y seguidamente en cada variable de conformidad con el siguiente cuadro:

<i>Variable</i>	<i>Puntaje</i>
1 Profesores	220
2 Estudiantes	210
3 Programa de Licenciatura	140
4 Formación Integral	100
5 Recursos Financieros	110
6 Recursos-Eficiencia	80
7 Extensión-Investigación	100
8 Información Adicional	40
TOTAL	1,000

Con base en los resultados de la evaluación, la sumatoria de los puntajes que se obtengan en las variables determinan si procede o no la acreditación, de tal manera que un programa que obtuvo menos de 701 puntos será dictaminado como “no acreditado” y un programa que obtuvo de 701 a 1,000 puntos será dictaminado como “acreditado”. La vigencia de la acreditación, es por cinco años y pasado este periodo la institución educativa deberá gestionar nuevamente el proceso para la obtención del refrendo mediante la reacreditación al programa académico.

Cuando el programa educativo es acreditado y se tienen recomendaciones, la institución tiene de lapso un año y medio para cubrir por lo menos parcialmente las recomendaciones, pasado el tiempo señalado el organismo acreditador realiza una primer visita de seguimiento para la evaluación de las recomendaciones anteriores, producto de esta visita el organismo emite un dictamen con las recomendaciones si las hubiere pendientes de cubrir en una segunda visita de seguimiento a realizarse en un lapso de un año y medio, de tal manera que en el transcurso de tres

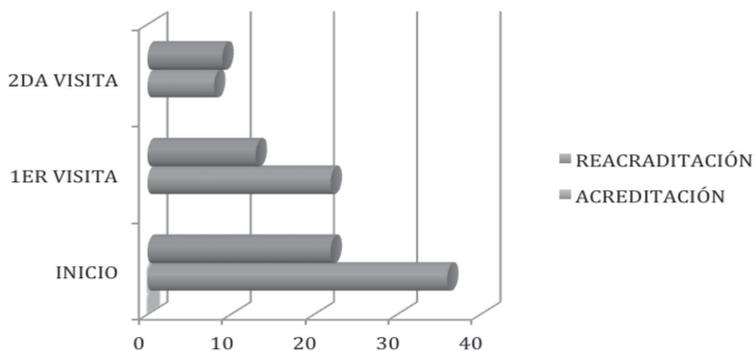
años se deben cubrir el 100% de las recomendaciones de lo contrario se pierde la acreditación.

Resultados de la acreditación al programa académico de Licenciatura en Contaduría Pública

En el año 2005 se da inicio al proceso de la acreditación del programa académico de Licenciatura en Contaduría Pública del Cuciénega de la Universidad de Guadalajara, como resultado de este proceso de evaluación el organismo acreditador dictamino a este programa académico “Acreditado” y a la vez hace énfasis en 36 recomendaciones a cumplir, en el año 2007 el organismo acreditador realiza la primer visita de seguimiento a las recomendaciones anteriores de las cuales fueron solventadas 22 de las 36 recomendaciones, quedando 14 recomendaciones pendientes por cubrir , en el año 2008 el organismo acreditador realiza la segunda visita de seguimiento a las recomendaciones anteriores de las cuales fueron solventadas 6 de las 14 recomendaciones, quedando 8 recomendaciones pendientes por cubrir 8, como se ve en la Gráfica 1. Así mismo en el año 2010 se solicita al organismo acreditador la evaluación para la reacreditación del programa citado, dando como resultado la evaluación de “Re acreditado” y a la vez se dictaminan 22 recomendaciones a cumplir, en el año 2012 el organismo acreditador realiza la primer visita de seguimiento a las recomendaciones anteriores de las cuales se solventaron 13 de las 22 recomendaciones, quedando 9 recomendaciones pendientes de cubrir en la segunda visita de seguimiento programada para el año 2014.

Como puede observarse la implementación del “Programa de Seguimiento y Mejora Continua” en el proceso de acreditación del programa educativo de Licenciatura en Contaduría Pública, ha permitido un avance significativo en la reducción de las recomendaciones realizadas por el organismo acreditador con respecto al proceso de las evaluaciones de Acreditación y Reacreditación del programa educativo.

Gráfica 1
Recomendaciones en Acreditación y Reacreditación



Fuente: Elaboración propia

El “Programa de Seguimiento y Mejora Continua” se ha hecho posible gracias a la participación de toda la comunidad universitaria, maestros, alumnos, personal de confianza y personal de servicios generales que visualizan la mejora continua como un excelente propósito que coadyuva directamente o indirectamente en el desarrollo personal, como parte de las estrategias implementadas en este programa se ha hecho del conocimiento de los involucrados la parte correspondiente a evidenciar del instrumento de Autoevaluación del organismo acreditador y que se relaciona con la actividad que desempeñan como parte del programa académico.

Una vez que se tiene el conocimiento del objetivo que desea alcanzar se llevan a cabo la planeación de una serie de actividades para alcanzarlo, entre las cuales se destaca la programación e implementación de diversos “Programas” relacionados con las variables de Profesores y Estudiantes, estos se llevan a cabo periódicamente con el propósito de dar respuesta a los diferentes apartados de la evaluación, estas evidencias se tienen periódicamente y se recolectan las cuales son concentradas para su resguardo.

El proceso de acreditación del programa académico de Licenciatura en Contaduría Pública como proceso de mejoramiento, ha permitido un cambio en la cultura del trabajo organizacional de todas las partes involucradas ya que al llevar a cabo una planeación de actividades para el logro de los objetivos relacionados con ciertos parámetros, hacen que se enriquezca esta cultura de calidad y de mejora continua, las acciones anteriores se reflejan en los cambios acordes a la situación actual y que se han dado en las siguientes figuras del programa académico: estudiantes, egresados, profesores, curriculum, administración, entorno institucional, impacto social, evaluación.

Impacto del proceso de Acreditación

A manera de resumen se detallan los diferentes avances en los aspectos a evaluar y que se han tenido como parte de las recomendaciones del organismo acreditador:

- a) Profesores. Programa de capacitación docente disciplinar y pedagógico, apoyo para estudios de maestría y doctorado, apoyo para difusión de productos de investigación, gestión de programas de promoción docente, fortalecimiento a la tutoría institucional, programa de extensión académica.
- b) Estudiantes. Programa de admisión y de inducción, Programa Filex, Actualización curricular, Programa de actualización bibliográfica, Programa de prácticas profesionales, Actualización del Reglamento del Servicio Social, Difusión del reglamento de titulación, Difusión de programas de becas, de estímulos y reconocimientos al desempeño, Programa de Vinculación escuela-familia.
- c) Programa de Licenciatura. Actualización curricular, Programa de difusión de la carrera, Programa de visitas a empresas, Programas de intercambio académico, Programa de evaluación y actualización de asignaturas, Programa de apoyo a la titulación, Programa para disminuir la reprobación y deserción
- d) Formación Integral. Programa de extensión universitaria, Programa de actualización estudiantil, Programas de desarrollo empresarial.

- e) Recursos Financieros. Programa de donación, Programa de Oferta de Cursos
- f) Recursos eficiencia. Programa de infraestructura física y equipamiento del Cuciénega. Programa de adquisición bibliográfica. Programa de Titulación
- g) Extensión-Investigación. Proyectos de extensión, practicas profesionales, Programa de difusión de resultados de investigación. ahvicio y administrativo.

La acreditación de este programa educativo de Licenciatura en Contaduría Pública les permitirá a los estudiantes y egresados tener una mejor imagen y presencia en el mercado laboral, compitiendo con los egresados de las otras Universidades que ofrecen esta licenciatura.

Resultados del dictamen emitido por CACECA
de la Evaluación al programa académico de Licenciatura
en Contaduría Pública del Cuciénega

<i>Variable</i>	<i>Puntaje CACECA</i>	<i>Puntaje comité dictaminador</i>
1 Profesores	220	183.6
2 Estudiantes	210	188.5
3 Programa de Licenciatura	140	127.0
4 Formación Integral	100	85.0
5 Recursos Financieros	110	97.0
6 Recursos-Eficiencia	80	77.10
7 Extensión-Investigación	100	66.0
8 Información Adicional	40	40.0
TOTAL	1,000	864.20

Conclusiones y propuestas

Las instituciones de Educación Superior preocupadas por una educación de calidad están cada vez más involucradas en los sistemas de innovación de los países, los sistemas productivos y las políticas de Gobierno.

Debido a la importancia que tiene la universidad en los sistemas social, económico, político y cultural implica la demanda de un conocimiento sofisticado y para el logro de este cometido las universidades adoptan los procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad en sus procesos educativos.

La sociedad demanda hoy en día una que las instituciones de educación superior oferten una educación de mayor calidad, lo cual ha requerido de manera urgente que el trabajo del hombre sea mucho más eficiente. El Centro Universitario de la Ciénega desempeña un rol de gran importancia en la formación de estudiantes del más alto nivel académico para ello ha requerido la actualización conforme al avance de las disciplinas, la adecuación y desarrollo de la infraestructura, equipamiento, uso de nuevas tecnologías y a su vez un incremento en la calidad del perfil profesional de su planta docente, de tal manera que esta institución responde de manera adecuada a los requerimientos del contexto social y comunidad universitaria y que a la vez coadyuva a los requerimientos del país.

El programa académico de la Licenciatura en Contaduría Pública del Cuciénega, tiene actualmente el reconocimiento público por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA) en este sentido significa que cumple con determinados criterios, indicadores y parámetros de calidad en su estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y en sus resultados, se puede afirmar que nuestro programa académico tiene pertinencia social, por lo que el organismo acreditador reconoce la calidad del programa y propicia a su vez su mejoramiento.

Con la finalidad de enriquecer el mantenimiento de la cultura de calidad y de mejora continua, se propone fortalecer el proceso de acreditación mediante la integración de un "Comité de Acreditación" permanente conformado por profesores, alumnos y directivos con experiencias y perfiles en este proceso de acreditación el cual tendrá como función principal el seguimiento a estos trabajos de acreditación, al cual se le asignaran espacios, recursos y materiales para la recopilación de las evidencias y resguardo de la información, así mismo desempeñará la logística para la gestión de la evaluación continua del programa.

Referencias

- Centro Universitario de la Ciénega. (2014). *Oferta Académica*. Recuperado el 20 de Mayo de 2014, de <http://cuci.udg.mx/licenciatura-en-contaduria-publica>
- House, Ernest R. (1994) *Evaluación ética y poder*, Morata, Madrid
- Pallán, C. (1999). *Calidad, evaluación y acreditación en México*, ANUIES
- Nirenberg, Olga; Brawerman, Josette y Ruiz, Violeta (2000). *Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de planes y programas sociales*. Paidós.
- Rocha, M. (2003) *Evaluación, Acreditación y Calidad de la Educación Superior* Tesis de Maestría. La Acreditación de un programa de educación superior como proceso de mejora continua. C.P.C. José Luis Bejarano Rojas
- Zedillo, L. (2003) *Políticas de acreditación de la Educación Superior en México, Importancia y Expectativas*.
- Material del Curso-Taller de Formación de Pares Evaluadores CACECA (2010)
- Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. (2014). *Página principal*, consultado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.anfeca.mx>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2014) *Página principal*, consultado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.anuies.mx>
- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (2014) *Página principal*, consultado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.caceca.org.mx>
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (2014) *Página principal*, consultado el 25 de mayo de 2014 de <http://www.copaes.org.gob.mx>

Comportamiento informativo y su relación con la competencia comunicativa: el caso de Internet

Verónica Guadalupe Tobón Becerra¹
Juan Patricio Castro Ibañez²

Resumen. El propósito de este texto es presentar resultados preliminares del proyecto de investigación “Atributos de las competencias profesionales que se desarrollan durante el proceso de búsqueda de información” cuyo objetivo es identificar vínculos entre el comportamiento ante la búsqueda de información procedente de Internet como parte de las competencias comunicativas que se insertan al uso de las TIC, la alfabetización, el razonamiento y la comunicación. El enfoque analítico es el de las competencias profesionales integrales en donde los actores sociales adquieren y desarrollan un conjunto de atributos como son los conocimientos, valores, habilidades y actitudes, siendo las instituciones sociales donde se propicia el conocimiento, se valida y legitima. En la “Sociedad del Conocimiento y la Información” los atributos de la formación profesional por lo general se privilegia la transmisión, conservación y enriquecimiento del conocimiento, por ende dicha formación deberá asumir las nuevas modalidades que plantea la sociedad del conocimiento (Castells, 1998). Para el estudio se aplicó un cuestionario a estudiantes de Biología y egresados de la carrera de Agronomía del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), teniendo como ejes analíticos la vinculación de la

-
1. Cursa la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información en la Universidad de Guadalajara. tobonveronica72@gmail.com
 2. Doctor en Educación. Profesor Investigador del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias cij18361@gmail.com

competencia comunicativa influenciada por factores externos (ambiente, sociales, culturales) e internos (cognitivos y psicológicos).. Los resultados indican que las competencias comunicativas tienen un impacto en el aprendizaje de los actores sociales y propician la cohesión social y la configuración de redes sociales.

Palabras clave: Comportamiento informativo, competencia comunicativa, búsqueda de Información, Internet.

Introducción

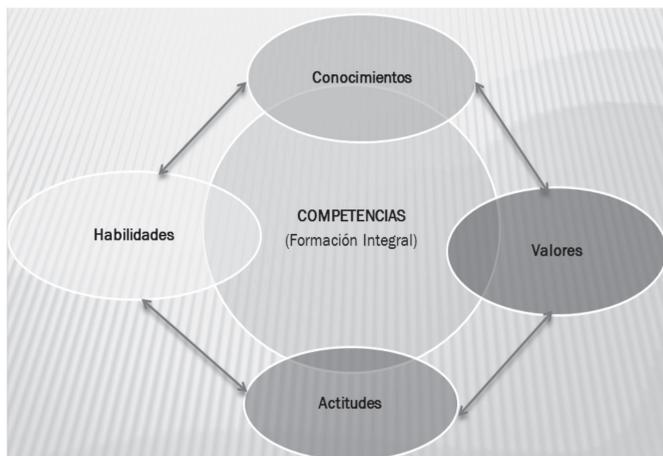
Cada vez nos encontramos inmersos en una sociedad multicultural cada vez más globalizada donde obliga a los individuos que la componen a saber comunicarse relacionarse entre sí utilizando el lenguaje en sus diferentes formas sea oral o escrita como vehículo de comunicación. Por lo que la escuela, como espacio institucional educativo formal, debe contribuir en la formación integral de los estudiantes para enfrentar los cambios socioeconómicos de la “Aldea Mundial” impregnadas de retos e incertidumbres por lo que se hace necesario propiciar el uso de las herramientas necesarias que le permitan asumirse como actor social comprometido ante la problemática de su contexto comunitario a lo largo de toda su vida.

En este contexto, las competencias desde una visión sociohumanística se convierten en elementos catalizadores en la formación integral del individuo para enfrentar necesidades y resolver problemas en su entorno social. Por la inserción que ha traído a nuestras vidas las Tecnologías de la Información y Comunicación se le acuñe un valor como base el conocimiento útil que redunde no solo en el incremento del acervo intelectual de los profesionales, sino en el de las organizaciones en general y los grupos sociales, con el objeto de avanzar hacia un desarrollo entendido como parte de un capital cultural y social.

La propuesta de este trabajo es vincular el comportamiento ante la búsqueda de información procedente de Internet como parte de las competencias informativas que se insertan al uso de las TIC, la alfabetización, el razonamiento y la comunicación.

Competencia comunicativa

El punto de partida es entender que la competencia implica el uso de atributos que el individuo posee como son: los conocimientos, valores, habilidades y actitudes que impactan en las diversas esferas sociales o espacios, tales como son: la escuela, el trabajo, la familia, etc.; tales atributos se adquieren a través del aprendizaje y la experiencia (marcada por rasgos de personalidad y del entorno).



Fuente: Elaborada por los propios autores.

Por lo regular se le acuñe un enfoque lingüístico al término de competencia comunicativa. Mientras que para Roméu (2005), constituye la unidad de cohesión social para quien aprende y se comunica, por la que el actor social interactúa con sus conocimientos, necesidades, intereses, motivos, sentimientos, emociones y valores. Esta definición desde una apreciación personal es la más se aproxima a la intención del presente trabajo.

Comportamiento en la búsqueda de información

Los investigadores de Instituciones de Enseñanza Superior, como cualquier persona o sector de la sociedad, presentan necesidades de información específicas que normalmente se relacionan con su actividad laboral. El nivel académico de esta comunidad de usuarios es un factor determinante para un el desarrollo de las actividades que requiere la institución u organismo al que están adscritos.

En la literatura se ve reflejado que los conceptos de necesidades y comportamiento aparecen utilizados con perspectivas diferentes, por lo que no existe una definición universal para cada una, pero si cabe mencionar que los dos términos guardan una relación, puesto que el comportamiento de búsqueda de información es el resultado de que un usuario reconoce que tiene una necesidad informativa.

Para Calva (1999), las necesidades y comportamiento en la búsqueda de la información está mediado por las manifestaciones que tenga un usuario frente al uso de la información que se relacionan con una serie de motivaciones y actitudes que son determinantes en su comportamiento este puede estar influenciado por aspectos de tipo:

- *Psi-cognitivos*: competencias y habilidades frente a la búsqueda y recuperación de información. Por ejemplo: como fórmula su estrategia de búsqueda, destreza o habilidad al utilizar productos y servicios, si está o no familiarizado con conceptos en relación al tema que están solicitando.
- *Sociales*: Como el usuario interioriza la información o la forma de cómo se apropia de los recursos informativos. Por ejemplo: si solicita el usuario ayuda al bibliotecario para encontrar información o si los investigadores establecen contacto con colegas o pares para intercambiar puntos de vista como solicitud de información.

Con base a lo anterior, estos aspectos se pueden presentar en cualquier tipo de usuario, esté vinculado a una institución educativa o de investigación e incluso en un usuario común que no pertenezca a uno de estos sectores; como es el caso de usuarios externos que desde la perspectiva de Santiago (2003), a pesar de no ser adscritos a una comunidad univer-

sitaria son parte importante de usuarios potenciales y que al hacer uso de los recursos informativos de una biblioteca universitaria, se consideran usuarios reales. Un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Yucatán reporta que estos usuarios, la razón por la acuden a este tipo de bibliotecas, es porque la mayoría de estos creen que van recuperar información pertinente y acorde a sus necesidades que en otro sitio no la podrán encontrar.

En resumen, se describe en el siguiente cuadro del comportamiento informativo de profesionistas o investigadores de las ciencias sociales y humanidades; así como de las ciencias aplicadas con el propósito de identificar los aspectos más relevantes ante el proceso de búsqueda de información.

<i>Ciencias sociales</i>	<i>Humanidades</i>	<i>Ciencias aplicadas (Biotecnología, agronomía, sector pecuario y el área de la salud)</i>
Establecen redes sociales para comunicarse con colegas o para asistir a reuniones, congresos, seminarios y encuentros.	Utilizan poco las fuentes secundarias.	Tienen un mayor control sobre la terminología o conceptos que utilizan en la búsqueda de información.
Recuperan información mediante citas o referencias.	La búsqueda de información la realizan de manera informal: intercambio de ideas con sus colegas, búsqueda en sus colecciones personales.	Optan por los recursos electrónicos como el caso de bases de datos referenciales como a texto completo.
Realizan búsquedas de manera temática.	El proceso de búsqueda y recuperación es directo, estableciendo contacto directamente con los recursos informativos.	Recurren de manera más frecuente a revistas científicas y técnicas, actas, congresos, boletines, resúmenes e impresos.

<i>Ciencias sociales</i>	<i>Humanidades</i>	<i>Ciencias aplicadas</i> (<i>Biotecnología, agronomía, sector pecuario y el área de la salud</i>)
Regularmente no usan fuentes secundarias. Tienden por el uso de fuentes primarias.	Realizan búsquedas por palabra clave, autor, artista o título.	Optando también por recursos como bases de datos, repositorios digitales, etc.
Recurren a la consulta en varios idiomas (inglés, francés, alemán principalmente).	Utilizan exhaustivamente los recursos informativos de la biblioteca, solicitando poco apoyo al personal bibliotecario.	Conscientes de consultar en fuentes en inglés como “idioma universal”, razón por la cual mantiene actualizado al profesionalista o investigador.

Fuente: Elaborada por los propios autores.

Importancia de la información y conocimiento en la Universidad

La era de la información potenciada con la fuerza de la tecnología amplía el ámbito de intercambio entre los individuos de las distintas sociedades y culturas; así como el intercambio y el enriquecimiento del conocimiento. Cabe hacer énfasis que la información que representa el conocimiento influye como ingrediente sustancial en los cambios de los estilos de vida, en los gustos, en los métodos de enseñanza, en las formas de aprendizaje, en las maneras de generar y transmitir conocimiento.

Es por esta razón que la educación superior tiene que ofrecer soluciones y opciones a los estudiantes que viven en una sociedad donde la información es el elemento de cambio más codiciado, las oportunidades de trabajo se hacen más específicas, donde el ciclo productivo ya no es lineal, sino se distribuye ampliamente en un aspecto global a partir del más bajo costo y la más alta calidad, además de la integración de todos los procesos, las ideas, los diseños, la comercialización y el almacenamiento de la propia información (Campos 2000).

Mientras que para Marzal (2009) la educación es el valor formativo del conocimiento de los ciudadanos y su entorno con base en principios éticos y culturales incluyendo los cognitivos de cooperación para el desa-

rrollo armónico y continuo de los estudiantes. Es su estructura curricular regida por asociar dos elementos muy importantes en la sociedad del conocimiento: la alfabetización en información y las bibliotecas.

Para Gómez y Licea (2002), destacan que la biblioteca universitaria es el principal apoyo académico, porque organiza, controla y difunde información e incluso inserta y motiva a sus usuarios a las tareas de aprendizaje cuando el acceso y uso de la información se lleva a cabo en base a la solución de problemas. En modelos educativos orientados al aprendizaje son el profesor y el bibliotecario son los que deben fomentar el uso de la información científica del estudiante e incluso lograr que desarrolle competencias para seleccionar, organizar y transformar la información que necesita para sus actividades académicas. Es decir que experimente el proceso de búsqueda de información que es característico de un comportamiento informativo que desde el punto de vista de Ortíz (2000), consta de los siguientes pasos:

1. Identificación del objetivo.
2. Definición de la necesidad.
3. Acceso a sistemas de información.
4. Identificación de fuentes de información.
5. Adquisición de la información.
6. Uso de información.
7. Satisfacción y/o insatisfacción con la información.

Factores sociales en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La tecnología al desempeñar cada vez un papel importante en la competitividad es uno de los factores que plantea más dificultad para su gestión, es decir que el contexto actual identifica una constante aceleración del cambio tecnológico y el acortamiento del ciclo de vida de los productos, cuestión que la innovación tecnológica esté ligado a la competitividad que para Aurigi y Graham (1998), que impulsan a la nueva creación de productos y servicios que están a la mano de la ciudadanía y que por ende impulsan a que los individuos estén más en contacto con estos.

El pensamiento moderno o corriente neoliberal ha llegado a establecer que la tecnología no debe considerarse como un modo de producción o de circulación de mercancías que puedan adquirirse en cualquier momento, sino como una entrada o flujo que propicia un proceso transformador o de *cambio social*. Además, la tecnología debe ser concebida como un proceso de innovación tecnológica, que hace referencia al conjunto de aspectos como son la creación, adquisición, perfeccionamiento, comercialización y aprovechamiento por parte de la ciudadanía considerando la existencia de mecanismos reguladores para hacer uso racional y óptimo de lo que el individuo consume (Moore, 1998).

La innovación tecnológica desde la perspectiva de Steele (1998), puede consistir en la introducción de nuevos procesos de producción o la modificación de los existentes mediante la incorporación de nuevas tecnologías, también está relacionado la reducción del “coste” del producto a través de cambios o mejoras en los procesos u otras actividades de la economía con el fin de hacerlas más eficientes. Entonces la necesidad y la demanda de los usuarios impactan en una economía en el uso de las tecnologías que posibilitan la satisfacción de información de los mismos, es decir, a través de los servicios también se puede beneficiar a los ciudadanos.

- Por lo anterior, la Sociedad de la Información tiene que cumplir con una serie de aspectos que para Solís (2001), la hacen ser dinámica y que gire en base a cuatro componentes fundamentales que desde el enfoque del mismo autor son los siguientes:
- *Infraestructura*: Son las condiciones técnicas que permiten el acceso a los contenidos. La infraestructura está caracterizada fundamentalmente por el grado de desarrollo de las redes, terminales, ancho de banda y servidores
- *Usuarios*: Son los ciudadanos, las empresas, los investigadores, los gobiernos, las organizaciones sociales y los centros tecnológicos que participan de la Sociedad de la Información accediendo a los contenidos a través de la infraestructura disponible.
- *Entorno*: Son aquellos factores que forman parte de una sociedad llámese económico, social, tecnológico, cultural o político y que inciden en el ritmo de desarrollo de la Sociedad de la Información.

- Servicios y productos (contenidos): A partir de estos se puede acceder a través de la infraestructura disponible para disponer o hacer uso de estos.
- Cabe hacer énfasis que ante nuevas formas de socialización y adquisición que trae consigo la sociedad de la información, el *capital social* y *capital cultural*, contribuyen en gran parte en la formación integral del actor social que al poseer un conjunto de habilidades, capacidades y competencias, desde un enfoque pragmático se ajusta a una “economía del conocimiento”, en donde procesos de selección, adquisición, integración, análisis y colaboración en entornos sociales en red. Es entonces la Universidad donde la mayoría de los profesionistas aprenden las competencias profesionales para desempeñarse en el mercado de trabajo y la sociedad (OCDE, 2009).

Internet, medio de comunicación como expresión cultural

El lenguaje que nos permite la interacción comunicativa es el que determina nuestro comportamiento y nuestra sociedad en la medida en que vehicula nuestra concepción del mundo. En este sentido, Internet ha supuesto una nueva revolución cultural, de manera que podemos afirmar que la era digital se configura por el predominio de la información y la comunicación, originándose un proceso de multiculturalidad, que no solo trae nuevas formas de representar la información en sus diferentes formatos denominados “recursos informativos”; si no que también permite la comunicación, la difusión de la información y que ésta llegue a muchos lugares o espacios englobando una multitud de temas y aportaciones.

No obstante, pensar que el acceso a la misma es por ende la producción de conocimiento es una falacia que se ha extendido y muy común en nuestros días. En otras palabras, la información requiere una selección que se condiciona con conocimientos previos; es decir requiere de elementos cognitivos para procesar esa información y construir o producir nuevo conocimiento. Concibiendo el acceso a la información desde dos perspectivas, ya que no sólo consiste en acceder a ésta, sino en saber hacer uso de ella de manera consciente y ética.

Por otra parte, la presentación de la información a través de las nuevas tecnologías se caracteriza por otra forma de representación muy distinta de los formatos impresos ya que su estructura es lineal; resulta que hoy es el hipertexto una forma distinta de transmitirla y que domina muchos de los entornos virtuales debido a que no existe una única secuencia de acceso a la misma información, sino que las distintas unidades o segmentos de información están entrelazadas a través de nodos similares a una red (Prieto, 2011). Esto a la vez trae nuevas formas de comunicación como son los “espacios virtuales de redes sociales” también se denominan comunidades de aprendizaje que hemos de entenderlas como un tipo particular de grupo social o comunidad virtual caracterizada como “grupos de personas” (profesionistas, estudiantes, docentes, investigadores, etc.), que interactúan a través de la red de forma continua para intercambiar información, ideas y experiencias con el objetivo de velar por el desarrollo personal y profesional de los miembros que la componen (Román, 2002). En este sentido se hace presente el trabajo colaborativo a través de la red que muestra dos componentes básicos e interrelacionados, tales como son el tecnológico y el humano.

El componente tecnológico lo conforman los sistemas de comunicación como son el teléfono, el correo electrónico, chat, la videoconferencia, o espacios compartidos donde dos o más personas pueden trabajar simultáneamente (comunicación sincrónica), sobre un mismo recurso tecnológico con la finalidad de compartir la información. Mientras que el componente o recurso humano está conformado por la manera en que las personas organizan su trabajo y se comunican; la gestión de grupos humanos; aspectos relacionados con el diseño del trabajo en grupo; y, la dinámica de grupos, la forma en que la gente colabora. Asimismo, es necesario señalar que cada comunidad virtual, en el caso de docentes, puede comunicarse e interrelacionarse mediante distintos tipos de recursos tecnológicos entre los que destacan las listas de distribución, los foros de debate, los chats, el correo electrónico, los wikis, espacios virtuales y colaborativos entre otros (De Benito, 1999).

En definitiva, como señalan Ovelar y Benito (2005): *“El interés de las redes sociales radica en que a través de unas pocas reglas se crean sistemas de comunicación significativa que pueden crear o favorecer comunidades de*

aprendizaje, tanto en un portal web de acceso público como con grupos que trabajan online o presencialmente". De esta forma se facilita la generación de conocimiento, el aprendizaje colaborativo y la toma de decisiones de manera colectiva en los diferentes contextos de la sociedad que permite la cohesión social del individuo.

Metodología

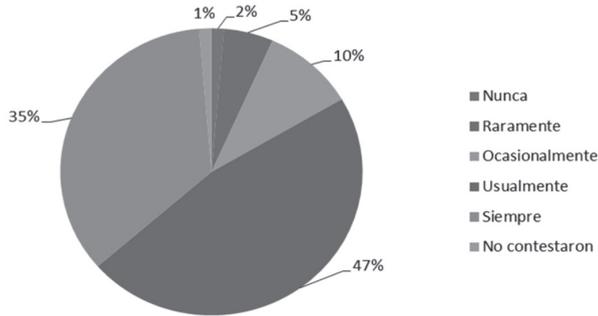
Se aplicó un estudio de tipo diagnóstico-cuantitativo con el propósito de indagar cuáles son las competencias profesionales más importantes que se hacen presentes durante el proceso de búsqueda de información proveniente de internet; así como los espacios donde el actor social las interioriza o adquiere. Para ello se utilizó un cuestionario como instrumento de medición, con la finalidad de acercarse a la realidad a través de la recolección de datos y el análisis de la información. Tal instrumento fue dividido en dos secciones. La primera que constó de 9 ítems en el que se tomó en cuenta una escala ordinal de respuestas del 1 al 5 (1= Nunca, 2= Raramente, 3= Ocasionalmente, 4= Usualmente, 5= Siempre); y la última contempla 8 ítems que considera de igual manera una escala ordinal de respuestas del 1 al 7 (1=Universidad, 2= Trabajo, 3=Familia, 4=Otros, 5=No sabe, 6=No contesto, 7=Varias opciones).

El total de la muestra estuvo conformada por 88 egresados de Agronomía y 151 estudiantes de Biología, que permitió conocer en particular algunos atributos de tales competencias que impactan en el aprendizaje del estudiante y la formación del profesionista.

Resultados

Los resultados indican que ante el proceso de búsqueda de información, los estudiantes pueden desarrollar otro tipo de sub-competencias, tales como: lecto-escritoras, informativas, tecnológicas, digitales, mediáticas e incluso en un segundo idioma que impactan en un aprendizaje para toda la vida.

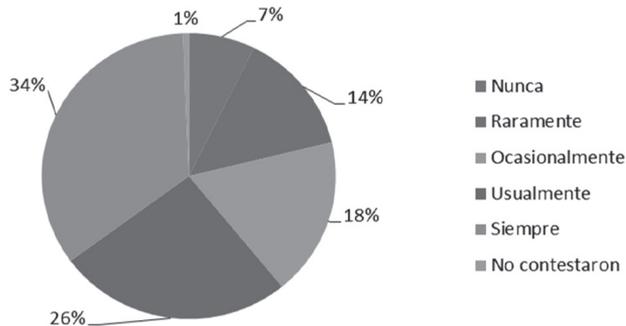
Gráfico 1
Inician con una búsqueda en Google



Elaborado por los propios autores.

Este gráfico 1 refleja que los estudiantes tienen preferencias por usar el buscador Google como su única opción e incluso, porque les facilita acceder a otras páginas web con el simple uso de términos. Sin la necesidad de formular estrategias de búsqueda que les permita seleccionar la información de una manera pertinente a sus necesidades de información.

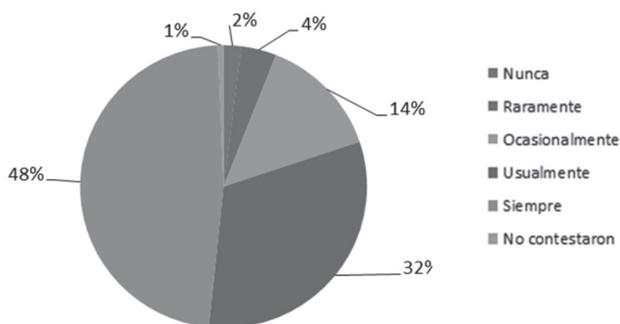
Gráfico 2
Consulta de fuentes de información en inglés



Elaborado por los propios autores.

La cuestión de hablar un segundo idioma; así como hacer uso de fuentes de información en idioma inglés es un aspecto trascendente que influye en su formación profesional e incluso cuando se insertan al mercado de trabajo (consultar el gráfico 2).

Gráfico 3
Calidad de la información en trabajos académicos



Elaborado por los propios autores.

El criterio de calidad de información requiere que el estudiante reconozca determinados indicadores que la hagan confiable (como es la autoría, la actualidad, precisión, exactitud y propósito). Regularmente la literatura reporta que los estudiantes en sus actividades de búsqueda y selección a través de Internet para resolver tareas académicas no siempre tienen éxito (ver gráfico 3).

Esferas sociales y adquisición de competencias comunicativas

En cuanto los espacios sociales en donde los encuestados adquirieron las habilidades para buscar, procesar y analizar la información, señalaron a la Universidad como uno de los espacios más importantes (43%); en segundo lugar indican varias opciones con un 19%, por lo que se infiere que los interesados ponen en juego la interacción de los diversos espacios sociales que les permite ampliar sus redes sociales con el fin de incre-

mentar su capital cultural; una tercera opción está el ámbito del mercado de trabajo (15%); otros espacios sociales como las amistades son contextos donde los encuestados señalaron que adquirieron las habilidades (4%); el espacio familiar³ tiene poca influencia en la adquisición de estas habilidades (competencias), por último se tiene que un 16% no contestó la interrogante y un 1% manifestó de no saber en donde adquirieron las competencias .

En la adquisición de las competencias para el manejo de paquetes computacionales (Software), se tiene también como primera opción a la Universidad (31%), en segundo lugar varias opciones con un 22% (la interacción que realiza el actor social en los diversos espacios de vida cotidiana); la tercera opción está el espacio del trabajo (17%); en cuarta posición, los encuestados indican varias opciones; el espacio familiar tiene poca influencia en la adquisición de ésta competencia (1%); por último el 14% de los entrevistados no contestó y el 3% manifestó no saber en donde adquirieron las competencias en el manejo de paquetes computacionales.

El proceso de comunicación del ser humano es un elemento clave para la cohesión social y su identidad ante el grupo que comparte dicho proceso, pero ante la marcha de la globalización y la sociedad del conocimiento y de la información los paradigmas de la cultura local se han visto modificados a partir de la interacción con otras culturas de diversas latitudes, el cual tiende a modificar los patrones culturales e ir adoptando una visión multicultural y de ser necesario aprender una segunda lengua para establecer puentes de comunicación con los otros.

En el caso de la formación profesional el manejo de una segunda lengua es un tema prioritario, con el fin de acceder al “conocimiento de frontera”. En este sentido, los encuestados manifestaron lo siguiente; un 23% indicaron haber adquirido las competencias de comunicación de un segundo idioma en la Universidad; un 19% señalaron que lo adquirieron en otros espacios sociales (institutos, escuela de inglés); otro 15%

3. La familia es una esfera clave para que los actores sociales adquieran otros tipos de competencia, como son las sociohumanísticas, que tienen que ver con los principios éticos, valores universales, conciencia social.

manifestaron haberlo conseguido en el trabajo; un 8 % identificó varias opciones (universidad, familia, trabajo); un 6% señaló el espacio familiar; el 13% indicó no saber y un 16% no contestó la pregunta.

En cuanto los espacios donde adquirieron las capacidades de comunicación oral y escrita, el 51% de los encuestados manifestó que fue en la Universidad; un 19% indicaron que en varios espacios de lo social (Universidad, familia, trabajo); el 10% señalaron el espacio familiar; un 6% expresaron en el trabajo; un 4% expresaron en otros espacios sociales y el 10% no contestaron la pregunta.

El conjunto de competencias comunicativas son adquiridas en los diversos espacios sociales. La formación universitaria tiene un papel importante en la adquisición de las competencias comunicativas, en segundo término los egresados las adquieren en los diversos espacios sociales en donde también figuran la universidad, el trabajo y la familia. El espacio social que ocupa el tercer lugar (de acuerdo a la población estudiada) es en el mercado de trabajo. La familia figura en menor proporción en la adquisición de las competencias en cuestión, por lo que se lleva a interrogar: ¿Por qué la Universidad tiene un mayor peso en fomentar estas competencias y por qué no en otros espacios sociales?

Se infiere que dentro de un contexto competitivo y globalizado el egresado universitario con el fin de lograr un buen desempeño profesional debe contar con competencias comunicativas, como son el manejo de un segundo idioma con el fin de que pueda acceder a las publicaciones recientes que lo introduzcan en el conocimiento de frontera y dichas ediciones se encuentran en el idioma inglés, por lo que si no se domina, entonces encuentra una limitación para que el profesionista se actualice.

En cuanto la capacidad de comunicación oral y escrita el profesionista tiene que tener las aptitudes para comunicarse en público con el fin de convencer, educar, persuadir a los actores sociales con quien trabaja (como puede ser grupo de productores agropecuarios, grupo de mujeres, miembros de asociaciones civiles, entre otras). En el caso de la comunicación escrita, el egresado debe contar con estas habilidades con el fin de dar recomendaciones por escrito, divulgar los avances de sus investigaciones en la comunidad profesional o científica y además posibilita la

consolidación de redes de colaboración a través del uso de internet y para ello se requiere del proceso de comunicación escrita u oral.

Consideraciones finales

- Es fundamental encausar a los estudiantes en su etapa formativa aplicar el pensamiento reflexivo en sus búsquedas a través de la intencionalidad y autorregulación del proceso.
- Regularmente los educandos no están preparados para asumir las nuevas competencias de información, ya que sus actividades de búsqueda y selección a través de Internet para resolver sus tareas académicas no siempre tienen éxito.
- El ser capaz de buscar información en Internet es hoy en día absolutamente necesaria y un aspecto clave para toda la vida.
- Por lo que se debe ofrecer a los estudiantes no solo conocimientos sino actividades prácticas para que sepan porque, donde y como usar cada fuente de información y poder valorarla de manera crítica para que final se haga un uso ético de la misma.
- Con todo lo anterior se propone analizar el papel que tienen las redes y los espacios sociales en los procesos de aprendizajes de los actores sociales.

Bibliografía

- Aurigi, A. & Graham, S. (1998). The crisis in the urban public realm. En: *Cyberspace divide: equality, agency and policy in the information society*, ed. Brian D. Loader (p. 57-80). London: Routledge.
- Calva González, J. J. (1999). El comportamiento en la búsqueda de información de los investigadores del área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información*. 13 (27): 11-40.
- Campos, E. (2000). La sociedad de la información en el siglo XXI y la biblioteca universitaria. XI Seminario nacional de bibliotecas universitarias. En:

- Tecnología de la información en las bibliotecas universitarias del siglo XXI. Florianópolis, Santa Catarina Brasil: Universidad Federal de Santa Catarina.
- Castells, Manuel (1989). La ciudad informacional: Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional. Alianza Editorial. Madrid, España.
- De Benito, B. (1999): Redes y trabajo colaborativo entre profesores. Comunicación al congreso EDUTEC'99. Documento on line disponible en <http://gte.uib.es/articulo/EDUTECC99.pdf>
- Gómez Hernández, J. A., Licea de Arenas, J. (2002). La alfabetización en información en las universidades. Revista de Investigación Educativa. 20 (2): 469-487.
- Marzal, M. A. (2009). Evolución conceptual de la alfabetización en información a partir de la alfabetización múltiple en su perspectiva educativa y bibliotecaria. Investigación bibliotecológica. 23 (47): 129-160.
- Moore, N. (1998). Confucius or capitalism? Policies for an information society. En: Cyberspace divide : equality, agency and policy in the information society, ed. Brian D. Loader (p. 149-160). London: Routledge.
- OCDE (2009). OCDE: Habilidades y Competencias del Siglo XXI para los Aprendices del nuevo Milenio. Recuperado de: <http://investigaciondesarrollo.blogspot.mx/2010/12/ocde-habilidades-y-competencias-del.html>
- Ortíz, Rivera, Laurie Ann (2000). Usuarios y necesidades de información. Forinf@. 8: 12-18.
- Ovelar, R. y Benito, M. (2005): La transformación tecnológica de los entornos de aprendizaje. Observatorio de eLearning. Universidad del País Vasco. Recuperado de: http://pulsar.ehu.es/pulsar/documentacion/informes_pulsar/Informe_PULSAR_Octubre.pdf
- Prieto Ferraro, M.; Leighton Álvarez, H.; García Peñalvo, F.; Gros Salvat, B. (2011). Metodología para diseñar la adaptación de la presentación de contenidos en sistemas de hipermedia adaptativos basados en estilos de aprendizaje. Recuperado de: <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820113012205.pdf>
- Román, P. (2002): El trabajo colaborativo mediante redes. En Aguaded y Cabero (Eds): Educar en Red. Internet como recurso para la educación. Granada, Aljibe.
- Roméu (2005). El enfoque cognitivo, comunicativo y de orientación sociocultural. Dimensiones e indicadores de competencia cognitiva, comunicativa, sociocultural. Colección Pedagogía. La Habana: Palacio de las convenciones.

- Santiago Pacheco, L. E. (2003). Necesidades y comportamiento informativo de los usuarios externos de una biblioteca universitaria. *Hemera*. 1 (1): 11-36.
- Solís González, Y. (2001). Impacto socioeconómico, político y cultural y psicológico de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Contexto Educativo: *Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Año III (16): 6.
- Steele, J. (1998). Information and citizenship in Europa. En: *Cyberspace divide: equality, agency and policy in the information society*, ed. Brian D. Loader. London: Routledge.

Parte 3

Procesos culturales y construcción
de identidades y géneros

Sección 3.1

La mujer como objeto de arte en “El gato” de Juan García Ponce

Carolina Arévalo Camberos¹

Resumen. El siguiente texto es un acercamiento discursivo al cuento “El gato” de García Ponce, en el que se resalta la importancia de la mirada en el texto, lo propio y lo ajeno como representación erótica. Se evidencia la función del *gaze* (mirada) como medio o herramienta erotizante y cosificadora. Se trastoca también los márgenes del concepto más popular en la acción de mirar al otro: la mirada “*voyerista*”. La mirada (*gaze*) en el cuento “El gato” permite reconocer al otro en el texto se acerca a la contemplación, se mira con atención pero que se silencia ante la belleza indescifrable, sin embargo, también cosifica a la mujer no degradándola pero sí convirtiéndola en algo identitariamente distinto al hombre, en una obra de arte creada para ser contemplada.

Palabras clave: Literatura, género, gaze, erotismo, identidad.

Abstract. This paper is a discursive approach to “El gato” García Ponce’s story, in which the importance of the gaze in the text shows the self and the other as erotic representation. The role of gaze is a tool for eroticism in the story, also the “voyeuristic” gaze is presented as a way to identification and objectification of the other, specially the woman. The gaze in “El gato” is about contemplation, looks intently but is silenced before the indescribable beauty, but also objectifies women not degrading but presented as , a work of art, created to be viewed. Women’s identity is something different, in comperes to man.

Keywords: Literature, gender, gaze, eroticism, identity.

1. Carolina Arévalo Camberos, Maestría en Estudios de Literatura Mexicana, Universidad de Guadalajara. carolina.arevalo.camberos@gmail.com

Introducción

El presente trabajo busca resaltar el discurso plástico que se presenta en el cuento de “El gato” del escritor mexicano Juan García Ponce, parte de este discurso presenta a la mujer como objeto. Siguiendo esta línea de análisis, se explora la mirada estética, con esto se refiere al tipo de *gaze* que subyace a quien es observado en comparación de quien hace la acción de mirar, la mirada (*gaze*) en el cuento “El gato” permite reconocer al otro en el texto se acerca a la contemplación, se mira con atención pero que se silencia ante la belleza indescifrable, sin embargo, también cosifica a la mujer no degradándola pero sí convirtiéndola en algo identitariamente distinto al hombre, en una obra de arte creada para ser contemplada.

“El gato”, como la mayoría de la obra de García Ponce, es un relato intimista (como el mismo autor dijo: “Soy un autor de lugares privados, de interiores” (Rosado Z. , 2007, p. 105)) en el que los espacios significan la interioridad del ser y la búsqueda de identidad. En su obra la mirada es un elemento fundamental para comprender a sus personajes, así como la focalización de quien narra, quien mira y quien es mirado. “El gato” es un cuento medular en la literatura garciaponceana, de ahí la importancia de hacer este acercamiento que pretende evidenciar pulsiones que resultan resonantes y fundamentales en textos posteriores del autor. Habrá que entender el concepto de “gaze” o mirada, bajo los principios teóricos de Jaquez Lacan y Peter Wollen, que exponen la mirada como una acción cercana a la contemplación de algo o alguien. Mucho se ha discutido si la forma en la mujer en este cuento es cosificada resulta degradante, si el cuento es pornográfico o no o si el discurso se esconde en misoginia tácita, este análisis busca desgajar cada función de la cosificación y erotización del otro para comprender la función de la cosificación del cuento desde la identidad más allá del género.

“El gato” fue publicado en el libro *Encuentros*, por editorial Fondo de Cultura Económica en el año de 1972. Es necesario puntualizar que en la bibliografía del autor existe también una novela con el mismo título, *El gato*, donde los personajes, espacios y trama comparten escenarios y representaciones con el cuento, sin embargo, el presente acercamiento es específicamente del relato, hay que tomar en cuenta esto para evitar

confusiones sobre las similitudes argumentativas y temáticas de ambos textos (cuento y novela).

Juan García Ponce nació en Mérida, Yucatán, el 22 de septiembre de 1932, y murió en la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2003. Su carrera como escritor fue construida en la ciudad de México, a donde llegó en el año de 1945, y fue ahí donde se desarrolló como un agudo crítico de arte, guionista cinematográfico, cuidadoso traductor (principalmente de Klossowski y Musil), y escritor de teatro y narrativa (cuento y novela).

Estudió literatura y arte dramático en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Son dos los viajes decisivos para Juan García Ponce y su carrera como escritor: el viaje a España, al que se va como joven aventurero y del que regresa convencido de su vocación como escritor, y el viaje a *New York* ya como escritor y crítico de teatro recomendado por Octavio Paz y auspiciado por la Fundación Rockefeller. Trabajó en la *Revista mexicana de literatura*, donde conoció a muchos de sus colegas escritores y artistas, que entre la facultad y las fiestas fueron poco a poco consolidando la "generación de la casa del lago" conformada principalmente por Juan García Ponce, Tomás Segovia, Julieta Campos, Carlos Monsiváis, José Luis Cuevas, José Emilio Pacheco, Juan José Arreola, Juan Vicente Melo, Huberto Batis, Salvador Elizondo e Inés Arredondo, entre otros. Esta generación se caracterizó por la heterogeneidad de estilos y temas, lo que unificaba a los escritores era precisamente la búsqueda de la literatura distinta, universal, mientras que lo que les hacía parecerse era lograr la ruptura con la literatura "mexicanista", que encasillaba lo mexicano en lo folclórico o tradicional.

La mirada gaze: Postura teórica

Enfrentarse a lo otro (todo aquello que es distinto a mí, todo aquello que no soy yo) es algo cotidiano: Así como la identidad cultural se puede explicar a partir del enfrentamiento con otra cultura distinta, también la definición de sí mismo se logra al enfrentarse diariamente a individuos distintos al yo en mayor o menor medida. La mirada es una herramienta de acceso a lo otro, permite un diálogo visual siempre y cuando la mirada

sea recíproca, y en otras ocasiones esa reciprocidad no es necesaria para la definición del otro; quien mira permite ser mirado pero no necesita que lo otro lo mire para obtener lo que busca.

La mirada no siempre es la misma, existe detrás una intención, consciente o inconsciente, el acto de mirar se convierte en un herramienta tanto para reconocer al otro, como para la reconstrucción de uno mismo a partir de lo mirado. También se mira por el placer de contemplar a alguien o algo, sin embargo, cualquiera que sea el propósito, convierte la acción en un medio para obtener algo. Es precisamente esta función del *gaze* (mirada) como medio o herramienta, el tema medular de este texto, ya que la mujer es convertida en objeto de arte por medio de la mirada del hombre, del gato, e incluso del lector, quien es obligado a mirarla de la manera específica en que su compañero D² la mira.

La *gaze* en el cuento “El gato” es el eje principal de la instancia narrativa, nada se mueve ni se toca si no es por la mirada, incluso el narrador delimita su manera de mirar en la misma concepción que D. La mirada que permite reconocer al otro en el texto se acerca a la contemplación, el mirar con atención pero que se silencia ante la belleza indescifrable.

Por lo tanto es necesario definir el concepto de mirada (*gaze*) a través de Jaques Lacan y Peter Wollen –que a su vez se remiten a los apuntes, sobre el mismo, tema de Jean Paul Sartre-. *Gaze* es una mirada cercana a la contemplación pero no es del todo contemplativa, ya que no es pasiva sino reflexiva, es decir, que me cambia pero que también imprime en el otro mis propios signos: “The privilege of the subject seems to be established here from that bipolar reflexive relation by which, as soon as I perceive, my representations belong to me. This is how the world is struck with a presumption of idealization, of the suspicion of yielding me only my representations” (Lacan, 1964: 138).³ Es también una mirada

-
2. D es el nombre del personaje principal del cuento. Los protagonistas son una pareja y un gato. Se define nominalmente nada más al hombre, con una sólo letra: D, mientras que la mujer sólo es referida como “ella” o “amiga de D”.
 3. El privilegio del sujeto parece establecerse aquí desde la relación bipolar reflexiva en la que, tan pronto como yo lo percibo, mis representaciones me pertenecen. Así es como el mundo es golpeado con una presunción de idealización, de la sospecha de mí dando sólo mis representaciones. (Lacan, 1964: 138) [Traducción propia].

que se acerca a la mirada del voyerista, es decir, una mirada sesgada que no precisa la atención o el diálogo visual del otro, y que incluso llega a invadir un escenario ajeno, cosificando a quien mira pero exponiéndose también a una mirada que lo convierta a él en objeto:

It is the one looked at who is objectified, reified, turned into a thing, while the look is the agent –the imaginary agent- of that objectification. We cannot see the look, but we can feel its force. In fact, the look prevents us from looking back into the eyes of the one who looks- all we can hope to do is, by looking back, to meet one gaze with another in a kind of battle of looks, until one or other of us is subjugated.⁴ (Wollen, 2007: 96)

Utilizar la mirada como una herramienta cosificadora del otro es una constante en la obra de García Ponce, además de un sistema erotizante en el cuento de "El gato". Recordemos lo que Paz dijo al respecto: "En el caso de García Ponce hay que unir a la experiencia religiosa otros dos elementos: la mirada y el espectáculo. (...) La mirada percibe la ambigüedad no la dualidad de la moral sino la unidad de la visión religiosa: todo es uno y uno es todo. ¿Teología unitiva o estética de *voyeur*? Una y otra." (Paz, 1978: 34). En "El gato" de García Ponce el hombre, D, cosifica a su amiga por medio de la mirada, no hay una batalla de miradas, el *gaze* dominante es el de él, no obstante, al aparecer el gato se presenta una tercer mirada que se encarga de observar tanto a la mujer como al hombre y que no sólo cosifica a quien mira sino que su *gaze* les permite la intención de su mirada, otorgándoles así la posibilidad de desdoblarse en él.

La mirada (*gaze*) se ve a sí misma, tanto mira a quien está al frente, a su objeto, y lo reconoce en su composición y realidad, como también contiene la mirada que está detrás de sus ojos, es decir, la representación propia de los signos adquiridos antes del momento en que se está

4. Aquél que es mirado es quien es objetivado, cosificado, convertido en una cosa, mientras que la mirada es el agente –el agente imaginario- de aquella objetivación. No podemos ver la mirada, pero podemos sentirla por su fuerza. De hecho, la mirada nos previene de mirar a los ojos de quien nos mira –lo único que podemos esperar es que al volver la mirada nos encontremos con la mirada (*gaze*) del otro, convirtiéndose en una especie de batalla de miradas, hasta que uno u otro sea subyugado. (Wallen, 2007: 96) [Traducción propia]

mirando el objeto. Uno no mira solamente con los ojos sino con todo lo que es.

Tanto Sartre, como Wollen y Lacan hablan de una mirada que está atrás de los ojos, una mirada más abstracta que permite dominar a quien es mirado, no sólo al sostener la visión sino al impregnarlo de un juicio propio. No obstante esta acción nunca es determinante, ya que cuando se mira a otra persona, ésta puede regresar esa misma mirada juiciosa, y aunque se pueda descifrar la intención de la mirada del otro sobre uno mismo, siempre estará acompañada de nuestras propias representaciones, de las que nunca podemos deshacernos. Por lo tanto, ese canal donde el *gaze* de uno frente o sobre del otro estará siempre determinado por lo que somos y conocemos, junto a lo que desciframos y comprendemos de lo otro. La mirada que me encuentro es una mirada imaginada por mí dentro del campo del otro.

En palabras de Octavio Paz “el texto se vuelve una suerte de foro y el lector, convertido en espectador, contempla o más exactamente, *mira* la acción” (Paz, 1978: 35). Es este sistema el que precisa de un tercero que tiene que ser siempre ajeno pero que se hace parte mirando, como lo es el público en una obra sin el cual no puede existir la puesta en escena. Por lo tanto en la literatura de García Ponce y en específico en el cuento de “El gato” no se trata sólo de la importancia de la mirada, sino del acto de mirar (*gaze*), de la intención al mirar, de la dirección hacia lo que se mira y de la representación que cada cual carga consigo.

Todos estos elementos que conforman el fenómeno de la *gaze* son fundamentales para entender cómo es que se genera la cosificación de la mujer en el cuento “El gato” de Juan García Ponce. Uno de los tipos de mirada que funcionan para modificar al otro en el texto es el que aquí se referirá como “mirada estética”, que es referente a la contemplación del arte plástico, esta *gaze*, es en la que se reproducen discursos cercanos a la descripción y apreciación del arte plástico, es el tipo de mirada que permite representar a la mujer como una obra de arte.

Sobre la mirada estética, o la mirada que cosifica a la mujer

Existe en la instancia narrativa de "El gato" un discurso perteneciente al arte plástico. Cuando D mira a su amiga, se echa mano de este discurso para describir las escenas, a continuación enlistaré los fragmentos que ejemplificarán esta "mirada estética".

Fragmento 1:

(...) *el cuerpo desnudo de su amiga extendido indolentemente sobre la cama, cambiando una postura atractiva por otra postura atractiva que siempre acentuaba aún más esa desnudez a la que hacía casi procaz la conciencia, por parte de ella, de que él la estaba admirando y gozando con la exposición de su cuerpo.* (García Ponce, 2003: 158) [Las cursivas son mías]

En el fragmento anterior hay una reiteración discursiva en la palabra que se menciona dos veces, "postura". Por lo tanto, comenzaré por puntualizar el significado filológico de esta palabra: Según la RAE "(Del lat. positūra).1. f. Planta, acción, figura, situación o modo en que está puesta una persona, animal o cosa. 2. f. Posición o actitud que alguien adopta respecto de algún asunto".

"Positūra" es el femenino, nominativo de "Positurus" que es el futuro activo de "ponō" en latín (Enciclopedia multilingüe.), éste tiene que ver con espacio, con poner, situar o acostar. En un nivel más profundo, se acerca al orden de algo o alguien.

De acuerdo con el Diccionario Akal de estética de Étienne Souriau, se señala que "1- Posición. La posición determina el aspecto que toma una cosa con relación a su entorno y con el punto de vista desde donde se la mire. (...) II- Postura, manera de sostenerse: 1/En pintura, designa a la vez la posición en un cuadro y la actitud de los personajes representados". Por lo tanto, la palabra "postura" se utiliza en el discurso del arte plástico porque primero se asocia con reconocer el orden de lo que se va a representar y luego con entender la postura como parte del lenguaje corporal; así pues, se utiliza también como un código del lenguaje plástico. Depende de la postura de quien es representado y de la postura desde donde el pintor se ordena y se coloca para ver lo que va a representar.

Finalmente, en el discurso pictórico o de arte plástica del cuento, aparecen dos palabras más que refuerzan este síntoma textual: “admirando” y “exposición”,⁵ palabras que podrían aparecer fácilmente en una reseña de alguna muestra de pintura. Toda obra de arte se expone a la vista de los que van a admirar el trabajo del artista. El cuerpo de la mujer en “El gato”, al igual que una pintura, es expuesto, es decir, es presentado con el propósito de ser admirado.

El cuento narra que la mujer cambiaba su “postura atractiva”(p.158) por otra “postura atractiva”(p. 158) como si modelara, como una modelo que espera ser pintada. El adjetivo “atractiva” no pertenece al campo semántico de lo pictórico, sin embargo, se relaciona con lo que es bello a la vista y que atrae al que mira.

Para que exista la atracción hacia el sujeto/objeto, éste tiene que tener lo que el ojo que mira busca, es decir, como mencioné anteriormente a propósito del *gaze* según Lacan, importa el ojo y lo que está atrás del mismo: alguien que encuentra atractivo a otro alguien o algo se sentirá atraído, en primera instancia, por medio de la mirada, pero la atracción estará condicionada por la subjetividad del gusto o la representación de belleza del que mira. En la instancia narrativa se refiere mayormente al cuerpo de la mujer y no a ella en sí, separando desde un inicio materias, por un lado el objeto físico por otro la “amiga” como ser, como consciencia tácita. En el orden del fragmento, el cuerpo se encuentra primero “extendido” que es el participio de “extender”, al utilizar esta palabra se refuerza la calidad de objeto de la mujer, ya que este verbo se utiliza para referirse a cosas o superficies; si bien no es una palabra que entre claramente en la categoría semántica del arte plástico, sí es una palabra⁶ que está cercana a lo manual, al hacer, cabe señalar que los pliegos o lienzos precisan ser extendidos antes de ser utilizados. Concebir la desnudez como postura, como objeto, es lo que lo hace atrevido, procaz: “siempre acentuaba aún

-
5. DRAE: *exponer*. (Del lat. *exponĕre*). 1. tr. Presentar algo para que sea visto, ponerlo de manifiesto. U. t. c. intr.
 6. DRAE: *Extender* 1. tr. Hacer que algo, aumentando su superficie, ocupe más lugar o espacio que el que antes ocupaba. U. t. c. prnl. 2. tr. Esparcir, desparramar lo que está amontonado, junto o espeso. Extender la hierba segada para que se seque. Extender la pintura con la brocha. 3. tr. Desenvolver, desplegar o desenrollar algo que estaba doblado, arrollado o encogido. U. t. c. prnl.

más esa desnudez a la que hacía casi procaz la conciencia" (García Ponce, 2003: 158). Por lo tanto, la mirada no sólo es importante por el acto de mirar sino también por cómo se mira.

La mirada estética, que contempla, que se suscribe al discurso del arte plástico y la concepción estética, delimita a la amiga de D en el cuento "El gato" como un objeto que precisa ser observado. Este tipo de mirada, suscrita en el discurso pictórico-estético, se reafirma en otros fragmentos, los cuales me dispongo a ejemplificar a continuación.

Fragmento 2:

(...)ofreciendo su cuerpo a la *contemplación* con un abandono total, como si el único motivo de su existencia fuese que D lo *admirara* y en realidad no le perteneciera a ella. (García Ponce, 2003: 158) [Las cursivas son mías]

En este fragmento "contemplación" debe entenderse dentro del campo semántico del arte plástico y no como sinónimo inmediato de mirada. La definición⁷ del DRAE explica que contemplar implica mirar con atención pero también dejar de hacer otra cosa para abstraerse en lo que se mira. El mismo Juan García Ponce, en uno de sus ensayos de *La aparición de lo invisible*, dice lo siguiente sobre la contemplación a propósito de lo sagrado en el arte y de lo que el pintor le exige al espectador en su obra:

Sólo si vemos el arte con la grave mirada que el busca y merece encontraremos lo que es capaz de darnos y en las obras se suscitará esa aparición de lo sagrado en la que encuentran su verdadero sentido, dándole un sentido a nuestra vida a través de la contemplación de esa renuncia y alejamiento del que habla Pavese, que, sin embargo, son activos, están vivos en tanto que piden nuestra participación al tiempo que actúan sobre nosotros. (García Ponce, 2002: 143)

Habrá que entender, entonces, que la "contemplación" a la que la mujer ofrece su cuerpo es ésta, no nada más a que se le mire con atención, sino que quien la mira deberá renunciar a todo aquello que no sea ella, y el sím-

7. DRAE: *contemplación*. (Del lat. *contemplatio*, -ōnis). 1. f. Acción de contemplar. 2. f. Consideración, atención o miramiento que se guarda a alguien. 3. f. pl. Miramientos que cohíben de hacer algo.

bolo e imagen que ella representa lo afectará también a él, como el arte, cuando se revela como sagrado. La palabra “admirar”⁸ refuerza el significado de “contemplación” haciendo hincapié en la naturaleza extraordinaria e inesperada de la revelación del cuerpo desnudo de ella ante la mirada de D; líneas más abajo se repite la palabra “contemplación” y el acto de entregarse a ésta, de separarse de sí mismo para hacerse aquello que es contemplado:

Fragmento 3:

Pero también cuando estaba de frente, dejando ver sus pechos pequeños con sus vivos pezones y la rica extensión plana del vientre, en el que apenas se sugería el ombligo, y la zona oscura del sexo entre las piernas abiertas, el cuerpo tenía algo remoto e impersonal en la buscada facilidad con que se olvidaba de sí mismo y se entregaba a la contemplación. (García Ponce, 2003: 159)

El acto de contemplar implica una mirada reflexiva que afecta al objeto pero que éste al ser mirado también afecta al sujeto que lo observa, Lacan al definir *gaze*, señala:

Desde el momento en que aparece esta mirada, el sujeto trata de adaptarse a ella, él se convierte en el objeto puntiforme, en ese punto de fuga en el que el sujeto confunde su propio fracaso. Además, de todos los objetos en los que el sujeto puede reconocer su dependencia en el registro del deseo, la mirada se especifica como inaprensible. Es por eso que es, más que cualquier otro objeto, incomprendido (*méconnu*), y es quizás por esta razón, también, que el sujeto logra, afortunadamente, simbolizar su propia desaparición y barrera puntiforme (*rasgo*) en la ilusión de la conciencia de verse a uno mismo que se ve a sí mismo, en el que se desvanece la mirada. (Lacan, 1964: 140-141)

Comprender no sólo lo que se observa sino a uno mismo observando aquello es lo que, por un lado, permite cosificar lo que se mira pero, por

8. DRAE *admirar*. (Del lat. *admirāri*). 1. tr. Causar sorpresa la vista o consideración de algo extraordinario o inesperado. 2. tr. Ver, contemplar o considerar con estima o agrado especiales a alguien o algo que llaman la atención por cualidades juzgadas como extraordinarias. U. t. c. prnl. 3. tr. Tener en singular estimación a alguien o algo, juzgándolos sobresalientes y extraordinarios.

otro, también en cierta medida convertirse en aquello que se mira, reflejarse en ello, encontrarse desde la consciencia mirándonos mirar lo otro. En el fragmento 2, ella entrega su cuerpo a la contemplación, se entrega como objeto que debe ser mirado con atención; sin embargo, en el fragmento 3, encontramos que él también se entrega a la contemplación, ambos deciden sumergirse en el acto contemplativo que como ya he señalado antes es reflexivo. Él es el sujeto que observa el objeto que es ella, no obstante, el también es modificado por lo que observa, ya que no sólo ve, sino que contempla. Ella se convierte en objeto porque en realidad no es ella como ser que se entrega a la contemplación, sino su cuerpo, hay entonces una especie de desprendimiento entre consciencia y cuerpo, lo que le da el carácter impersonal de objeto, y es esta diferencia tácita entre ambas entregas a la contemplación lo que define los roles que cada personaje representa. De acuerdo con Lacan, el objeto que el sujeto decide observar es más incomprendido que cualquier otro, porque demanda ese tipo de *gaze* que implica asimilar atención y comprensión de aquello, es la incompreensión de lo otro lo que motiva el deseo de la atención del sujeto al objeto, es dentro del proceso de asimilación - exitoso o no - por medio de la mirada, donde se verá también afectado e incomprendido el sujeto, el yo es uno distinto luego de descifrar lo desconocido y, por lo tanto, es tan incomprendido como lo que observa, como si el acto de mirar con atención, mirar con los ojos de adentro, además de los de afuera, fuera una especie de espejo distorsionado de uno mismo: "things look at me, and yet I see them"⁹ (Žižek, 2000: 148).

Fragmento 4:

A veces la cara de ella permanecía oculta en la almohada y su pelo, castaño oscuro, ni largo ni corto, casi impersonal en su ausencia de relación con las facciones del rostro, remataba el prolongado *trazo* de la espalda que se iba estrechando hacia abajo hasta perderse en la amplia *curva* de las caderas y el *firme dibujo* de las nalgas. Más allá estaban sus largas piernas, separadas una de la otra en un ángulo arbitrario, pero estrechamente relacionadas. Entonces para D el cuerpo de ella tenía casi un *carácter de objeto*. (García Ponce, 2003: 159)[Las cursivas son mías].

9. Las cosas me ven y sin embargo yo las veo. (Žižek, 2000: 148). [Traducción propia]

La narración de este fragmento está compuesta por planos sobre puestos como en una pintura, o como debería describirse una pintura, el discurso de arte plástico resulta más evidente, con palabras como trazo, curva, dibujo y ángulo, todas pertenecientes concretamente al campo semántico de la pintura.

Cuando el discurso pictórico-estético predomina en la narración, la cosificación de la mujer resulta más evidente: “Entonces para D el cuerpo de ella tenía casi un carácter de objeto”, el “Entonces” denota la pausa de que es hasta ese momento en el que ella se hace objeto, cuando está desnuda y presentada como una pintura, con su espalda como trazo y sus nalgas como dibujo.

La mujer en el cuento no es una pintura ni una cosa, pero es a través de la mirada que lo femenino representa esto frente a quien la mira. Por una parte ella se entrega a ser mirada, como vimos en el fragmento 2, pero por otra es la focalización del narrador –en el caso del fragmento 4- la que presenta a la mujer a manera de pintura ante la mirada del personaje de D. La mirada estética se concreta a través del discurso y de la focalización de los personajes y del narrador.

Conclusiones

Resulta importante señalar que, en “El gato”, la mujer es separada de su cuerpo al punto de cosificarlo por medio del mismo discurso pictórico que hemos señalado, pero es un objeto que no le pertenece a D, es una cosa, un cuerpo destinado a ser solamente *contemplado* por él, un cuerpo que en su reveladora belleza afecta al que ve como sucede con una obra de arte, revelación que afecta a los dos pero que no le pertenece a ninguno, ella la provoca al entregar su cuerpo a la vista y él al asimilar la belleza mientras la mira, solamente en ese momento, y es precisamente la fugacidad de la acción del mirar lo que impide que uno pertenezca al otro.

Si bien la mujer es cosificada nunca es degradada a un objeto que le pertenezca al hombre, sino por el contrario, su objetivación la eleva a un objeto casi sagrado, a un objeto de arte.

El discurso plástico se presenta solamente en una parte del cuento y es justo cuando este tipo de mirada es utilizada por la instancia narrativa, cuando la mujer se presenta como objeto. Es la mirada estética el tipo de *gaze* que subyace a quien es observado frente a quien mira, que además le imprime los signos propios al otro que atrae su atención. "Cada palabra con la que son descritos [los personajes en la obra de García Ponce] comprende ambos momentos: vivencia y valor extrapolados a la conciencia del personaje y su mundo" (De la Peña M. , 2003: 175), como ya he explicado en la postura teórica de la mirada en este trabajo, la *gaze* será siempre reflexiva, quien observa lo hace con todo lo que él representa y con todo ello, modifica al otro que es mirado, pero el resultado de eso nuevo que representa al ser mirado, modifica al observado, es una acción que tiene camino de ida y regreso, independientemente de lo que el que es mirado conciba como su realidad. La mirada estetiza al otro, a la mujer en el caso del cuento "El gato", y esto se logra mediante la descripción que genera el discurso plástico.

María Cristina de la Peña señala en relación a la importancia de la imagen y la mirada en la narrativa de Juan García Ponce:

Desde el punto de vista artístico, el valor principal de la obra del novelista mexicano no reside en el argumento, el cual casi invariablemente podríamos resumir en la búsqueda y la pérdida del amor, en el afán de conocerse a sí mismo a través de la pareja o bien en desenlaces dramáticos como el suicidio o la locura. Más allá de estas historias clásicas, la originalidad y fascinación de su obra residen en el arte con el que plasma a sus personajes sirviéndose sólo de escenas visuales cinematográficas, y de cuadros inmóviles, como los de una naturaleza muerta. (De la Peña M., 2003: 173)

La mirada estética se relaciona con la contemplación del arte, evidenciada en un primer nivel del discurso por la instancia narrativa, se abre paso la lectura de lo erótico, que también se encausa a través de la mirada, que finalmente se manifiesta en la posesión física de la mujer. Lo femenino se expresa como un objeto intocable, que precisa ser contemplado antes de ser poseído sexualmente.

Concluyendo en la interpretación luego del análisis presentado, resulta relevante señalar mi postura frente a este fenómeno cosificador de la mujer en el texto. La literatura de Juan García Ponce resulta polémica –

cuando fue publicada y hasta la fecha- en cuanto a la figura de la mujer se trata, fue criticado de misógino y fuertemente reprendido bajo preceptos feministas de la época. Discursivamente he dejado en claro cómo es que la mujer se cosifica, pero considero de una importancia medular resaltar que la cosificación es hacia un objeto de arte, por lo tanto, la figura de la mujer no es degradada, sino todo lo contrario. La mujer que en “El gato” (y posteriormente en la novela del mismo nombre, *El gato*) es una mujer que sale del canon femenino de la época, aunque cosificada en el discurso del texto, esta mujer también es representada como una mujer independiente, participe de una relación abierta, dueña de su sexualidad y consciente de su experimentación sexual.

La pareja se presenta perversa y además incluye al lector en esa perversidad. El análisis de este cuento también evidencia la trasgresión de la relación de la pareja social, pactada desde la ética, de la moral y lo religioso, a una pareja que se evidencia bárbara, animal, desde el inicio del cuento; el gato no es quien los pervierte, el gato aparece para determinarlos y reafirmarlos en su naturaleza perversa.

La mirada estética que se evidencia en “El gato” es una mirada creadora, que presenta lo cotidiano desde un enfoque plástico y que introduce al lector en un estética cosificadora que le permite ver a los personajes de la manera necesaria para que ocurra la perversión en el texto, mediante la reiteración del discurso plástico, aquello que está fuera de la moral, se trasgrede a algo permitido dentro del universo de los personajes y para el lector. Mirar a la mujer como objeto, deshumanizarla pero de tal manera que se convierta en algo estéticamente bello, algo dispuesto para ser admirado.

Bibliografía

- Enciclopedia multilingüe. Wiktionary.* . (s.f.). Recuperado el 6 de septiembre de 2012, de <http://en.wiktionary.org/wiki/positurus>
- De la Peña, M. C. (2003). *Imágenes del deseo. Estética en la obra de Juan García Ponce*. D.F., México: Conaculta.

- De la Peña, M. (2003). *Imágenes del deseo. Estética en la obra de Juan García Ponce*. DF, México: CONACULTA. Sello Bermejo.
- García Ponce, J. (2002). *Autobiografía precoz*. DF, México: Oceano. Conaculta.
- García Ponce, J. (2003). *Obras reunidas I* (Vol. I). DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- García Ponce, J. (1975). *Teología y pornografía. Pierre Klossowski en su obra: una descripción*. México: ERA.
- Lacan, J. (1964). "Of the Gaze as Objet Petit a."
- Paz, O. (1978). Encuentros de Juan García Ponce. *Vuelta*, 3 (31).
- Wollen, P. (2007). On gaze theory. *New Left Review* (44).
- Žižek, S. (2000). Pornography, nostalgia, montage: a triad of the gaze. En J. Thomas, *Reading images*. Houndmills: Palgrave.

Representación del homosexual en *La estatua de sal*, de Salvador Novo¹

Jorge Carrillo Flores²

Resumen. *La estatua de sal* de Salvador Novo escrita en la década de los 40 y publicada de manera póstuma en 1998 presenta otra mirada del periodo revolucionario en nuestro país de principios del siglo XX, es decir la vida cotidiana e íntima de una sociedad catalogada como machista. En el texto el tema de la homosexualidad es uno de los más interesantes ya que el personaje principal asume abiertamente su sexualidad y narra la forma en la que conoce e interactúa con otros homosexuales además de describir los lugares de encuentro y todo lo que conlleva al quebranto de lo socialmente permitido. De esta manera, lo que Salvador Novo muestra es la construcción de diferentes masculinidades: la homosexual, bisexual, homosexual afeminado, homosexual masculino, travesti, etc., en contraste con la heterosexual, que se asocia directamente al concepto que en México se tenía de masculinidad. Para su análisis será necesario utilizar conceptos propuestos por los modelos teóricos que estudian el género, sobre todo los que se centran en lo referente a las identidades sexuales. Por otro lado, a través del estudio narratológico se expondrá la postura del autor sobre las relaciones homoeróticas y su impacto en México en aras de la modernidad.

Palabras clave: Homosexual, género, ghetto, clandestino.

Abstract. *La estatua de sal*, Salvador Novo's autobiography novel, written in the 40s and published posthumously in 1998, presents another view of the Mexican

-
1. El contenido de este texto forma parte de mi tesis de maestría.
 2. Maestría en Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Guanajuato. Tel: 36-03-36-26-27 y 33-13-16-11-97. Correo electrónico jorgecf_1@hotmail.com.

revolution period in the early twentieth century, shows an intimate and hidden life in a society classified as “machista”. In the text the homosexuality is one of the most interesting topics because the main character takes their sexuality openly and tells how he meets and interacts with other homosexuals, also describes meeting places and all that leads beyond the edge of what is socially permissible. Thus, it is shown that Salvador Novo construct different masculinities: homosexual, bisexual, effeminate homosexual, male homosexual, transvestite etc., in contrast to heterosexual, which is directly associated to the concept of masculinity in Mexico. This analysis recalls the gender theory regarding sexual identities through a narratological study, showing the author’s position about homoerotic relations and its impact on Mexico looking forward modern concepts.

Keywords: gay, gender, ghetto, underground.

Sólo la gente superficial nos juzga por las apariencias. El verdadero misterio del mundo es lo visible, no lo invisible... Sí, señor Gray [...]. ¡Viva usted! ¡Viva la maravillosa vida que está en usted! No deje que se le pierda nada. Busque siempre nuevas sensaciones. No tema a nada... Un nuevo hedonismo: eso es lo que nuestro siglo necesita. Usted podría ser un símbolo visible (Wilde, 2007: 112).

En un principio, todo era feo, más feo. Pero quizá no podía haber sido de otra manera en ese momento (Zapata, 2010:12).

Los principios del siglo XX México estuvieron marcados por una serie de acontecimientos importantes para la nación. Uno de ellos, puntualiza Carlos Monsiváis, es la salida de los homosexuales a la vida pública. Tras el escándalo ocurrido a consecuencia de una fiesta que se efectuó en una casona del centro de la ciudad de México, cuyos asistentes eran en su totalidad hombres de diferentes clases sociales y profesiones, quienes fueron arrestados por elementos policiacos al ser sorprendidos portando ropa, accesorios y teniendo comportamientos femeninos. Este hecho fue el más difundido por la prensa de la época. Incluso José Guadalupe Posada lo plasmó en un grabado que tituló “Los 41 maricones encontrados en un baile de la calle la Paz el 17 de noviembre de 1901”. Todo ello valió para hacer visible esa realidad que se negaba siquiera a ser nombrada por los miembros de aquella sociedad conservadora.

Dicho evento sirvió como tema para algunos escritores. Monsiváis en *Que se abra esa puerta* (2010) menciona que en ámbito literario ya existían

algunos textos como *Chucho el Ninfo* (1871) de José Tomás de Cuellar, o *Los 41: novela crítico-social* (1906) de Eduardo A. Castrejón, en las que sus autores hacían referencia a personajes homosexuales pero, utilizando un lenguaje cifrado y sugerente. En cambio afirma que la obra de Salvador Novo *La estatua de sal* escrita en la década de los 40 es distinta ya que en ella habla de la homosexualidad sin remordimiento:

En *La estatua de sal*, un tema básico, es el ingreso al *ghetto* homosexual, el *entrar al ambiente* (...). En trazos rápidos, se le infunde densidad literaria a personas de muy notables, estereotipos que son arquetipos, Ante Novo, y gracias al método de las “concesiones sexuales” del personaje, el *ghetto* va entregando sus secretos (2008: 33).

De acuerdo con Monsiváis, Salvador Novo es el sujeto ícono de la homosexualidad en México moderno, el que destaca de los Contemporáneos por atreverse a aceptar su condición sexual y por dirigir su vida a su manera en que lo consideró adecuado. Sus rasgos afeminados que acentuó con el depilado de cejas, maquillaje y el uso de pelucas de varios tonos debido a su calvicie prematura, así como el portar grandes y llamativos anillos en los dedos de sus manos, además del sarcasmo y humor negro que manejó siempre lo colocaron como una persona irreverente que rompió los esquemas sociales de la época, logró con el escándalo y en la incomodidad que a muchos les causó su presencia reconocerse así mismo, ganarse un lugar y hacer que la sociedad reconociera esa realidad que también existía.

La estatua de sal está escrita a manera de autobiografía en la que Salvador Novo utiliza un narrador autodiegético cuyo protagonista es homónimo al autor.³ De acuerdo con Luz Aurora Pimentel: “los actores en una historia son usualmente humanos o por lo menos ‘humanizables’ considerando que todo relato es la proyección de un mundo de acción específicamente humana” (2008: 59).

3. Esta investigación se refiere al Salvador Novo personaje ya que se trata de un análisis narratológico en quien se construye una nueva masculinidad que evidentemente será con la que el autor se identificó o se definió en su tiempo. No hay que dejar de lado que el texto aquí analizado es autobiográfico, por lo tanto todas las representaciones en la narración estarán ligadas intrínsecamente con la realidad del autor, sin embargo el estudio está cimentado en el nivel ficción.

En dicha obra Novo describe la niñez y adolescencia del personaje, periodo en el que descubre y asume su homosexualidad, además menciona la manera en la que se inicia en las relaciones de este tipo. María Teresa Vera en *Nuevas subjetividades/sexualidades literarias* señala que algunos textos posibilitan a nivel discursivo el estudio de “sexualidades disidentes y de cuerpos indisciplinados en los que se reconoce otras y nuevas formas de subjetividades fluidas que desestabilizan los esencialismos binarios que fija el sujeto a su sexualidad” (2012: 12, 13). Prueba de ello es el texto de Novo.

El personaje describe a detalle las relaciones familiares y afectivas a las que se enfrenta en su entorno. La voz poética es la de un homosexual afeminado quien irá narrado cada una de sus experiencias sexuales en las que menciona nombres, profesiones, edades y características físicas de los involucrados, así cómo lugares de encuentro. Que en conjunto dan muestra de las diferentes masculinidades y formas de vida que existían en México durante la primera mitad del siglo XX como lo es homosexualidad, que debido a la situación social y política del país se empeñaron en ocultar. La riqueza de datos que presenta la obra la colocan como pieza clave para la literatura homosexual en México. Monsiváis agrega: “el texto carece de antecedentes en América Latina, Por eso cabe insistir en el valor enorme no social sino psicológico, y en esa misma medida social” (2000: 141).

La obra rompe con la forma y contenido literario que se venía produciendo en México a partir de los años 20. El autor presenta otra mirada de ser, actuar, sentir y vivir la cotidianidad en un país que a principios del siglo XX libró una de los más cruentos combates: la revolución de 1910. En este relato el protagonista no es presentado como el prototipo de héroe, aquel sujeto que hace alarde de su virilidad, fuerza y valentía, la cual debía reafirmar en cualquier situación de peligro o lucha para demostrar su hombría de acuerdo al canon heterosexista. Por el contrario, se muestra como un hombre homosexual afeminado, que si bien su lucha no fue participando en guerras, la suya fue una lucha distinta, una lucha personal y social por llevar una vida de acuerdo a su propia concepción, en cuyo discurso hace patente su desacuerdo a las reglas sociales.

Inversión de roles

La historia está construida entre dos ejes en constante oposición: el masculino y el femenino los cuales se ven representados no sólo en los diversos personajes, que participan en la diégesis, sino también en los espacios en los que se desarrollan las acciones: la casa familiar, el jardín, las diferentes escuelas, además de algunas calles, hoteles y cuartos estudio que servían de puntos de encuentro etc.

La etapa de búsqueda, reconocimiento y afirmación sexual que Novo describe inició prácticamente desde la infancia, en la que mostró un comportamiento y ademanes femeninos, que con el tiempo su madre se encargó en acentuar en su arreglo personal. La apariencia física que describe Novo a lo largo del relato no corresponde al cano heterosexual al que debía sujetarse de acuerdo a su género. El *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos* señala que: “[el género] tiende a presentarse como el par complementario de ‘sexo’, el cual se vincularía con las diferencias biológicas que distinguen al hombre de la mujer y aquél se remitiría al ámbito de la cultura, pues aludiría a rasgos contruidos socialmente” (Szurmuk, 2009: 112). En este caso la cultura mexicana. De tal manera lo que se espera de un varón es que goce de salud óptima para un buen desarrollo físico que le ayude a desempeñar labores que requieran cierto grado de dificultad. Es decir, representar una masculinidad heterosexual similar a la de los héroes nacionales.

Continuando con la definición, no sólo la fisonomía y comportamiento del protagonista dista mucho de lo que se esperaría de él socialmente. También se puede mencionar que el ambiente familia en el que lo tocó crecer y desarrollarse no corresponde al concepto de familia tradicional de la época, en la que se privilegia al padre por considerarlo la figura protectora y proveedora del bienestar económico. En oposición a la madre quien debía estar al cuidado de los hijos y de las labores propias del hogar. Sin embargo los roles que los padres simbolizan también son distintos.

Para la madre de Salvador Novo el matrimonio significó una manera digna de abandonar la casa familiar, recordemos que anteriormente la mujer sólo tenía dos formas socialmente aceptadas para separarse de los

padres: una era ingresar a un convento para tomar los hábitos y la otra, la vía del matrimonio. Sin embargo el enlace conyugal no resultó ser lo que ella imaginó, lo que le produjo un estado de insatisfacción permanente. Lo anterior se puede constatar a nivel discursivo con la forma en la que el personaje describe a sus progenitores:

 Mi padre (...) fue siempre pálido, delgado. Callaba, sentado largas horas con el largo cigarrillo negro humeante entre sus dedos conquistados por la nicotina como sus bigotes rubios; perdida la mirada de sus ojos verdes claro que eran casi amarillos como su pelo, delgado y rizado (Novo, 2008:112).⁴

Mientras que la descripción que hace respecto a su madre es mucho más amplia: “la imagen de mi madre, en cambio, aparece neta, robusta, vigorosa” (77), y continúa haciendo la comparación entre ambos:

 Frente a la pobre salud de mi padre, a la que se debe sin duda mi singularidad filial, mi madre se plantaba en la vida a sus tempranos veinte años con una firmeza hosca, con una certeza de supervivencia que fincaba en su robustez. Arrancada al afecto de sus hermanos y de su madre, lejos de enfocar hacia mi padre su atención, la invirtió copiosa, tumultuosamente en mí (82).

De acuerdo con la percepción que tenía Novo respecto a sus padres, se logra realizar la construcción física de los actantes: su naturaleza y manera de conducirse dentro del relato. Proporcionando así una imagen general de cada uno. Lo que la diégesis muestra es una inversión de sentido; masculino/femenino, activo/pasivo. El padre es descrito como un ser pasivo, un hombre vencido socialmente que no fue capaz de ofrecer un nivel de vida decoroso a su familia por más intentos que realizó, además de no contar con el apoyo de su esposa: “la actitud de mi madre era de un mudo y duro reproche para un hombre de quien había esperado que en precio de su notoria diferencia de edad, la hubiera colmado de comodidades y riquezas, sin dar ella más nada que su tolerancia sin resignación”

4. La edición de *La estatua de sal* que se utiliza para en este análisis es la publicada en 2008 por el Fondo de Cultura Económica. A partir de este momento las referencias hechas a las citas tomadas de la misma, serán señaladas sólo con el número de página.

(81, 82). A todo ello habría que añadirle su deteriorado estado de salud que con el paso del tiempo se agravó y terminó con su muerte en Torreón, alejado de su familia.

En cambio el personaje de Amelia es presentada como un sujeto activo y comportamiento un tanto hombruno –entiéndase el término como cualidades o actitudes atribuidas a un hombre–. Al sufrir la desilusión por parte de sus marido, ella más joven que él y gozando de buena salud se colocó como la figura central de su hogar, volcó toda su atención en su hijo convirtiéndose en una relación simbiótica que marcaría el destino de infante. Monsiváis señala al respecto: “relación que los primeros grandes divulgadores del psicoanálisis esperarían de un niño con tendencias equívocas” (2000: 15). Amelia se ocupó de la educación y cuidados de Novo sin pedir consentimiento o ayuda del padre. Ella contaba con el apoyo moral y económico de su madre y hermanos.

Feminización y travestismo de Novo

Amelia representa a la madre castrante que anuló la autoridad del padre. Este personaje contiene las características de un ser egoísta que sólo busca su bienestar valiéndose del trabajo de otros para conseguirlo, sin que ella realice el menor esfuerzo. Alberto Mira en *Para entendernos. Diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica* menciona acerca del concepto madre lo siguiente: “el estereotipo que realmente abunda en obras de autores homosexuales es el de la mujer fuerte, a veces de ambición o egoísmo monstruoso, que parece enzarzada en una batalla emocional continua con su hijo o hija gays y que los traiciona, controla su vida o los utiliza” (2002: 466). De acuerdo con lo anterior, Amelia pertenece a la categoría de madre controladora, cuyo nivel de dominio sobre el hijo inició con el arreglo personal y forma de comportarse:

Casi todos los días, mi madre me acicalaba con exageración, Adoraba los bucles que peinaba en torno a mi frente, me empolvaba el rostro, me obligaba a fruncir la boca para que no me creciera, y me imponía, con igual propósito inhibitorio, calzado siempre más pequeño del que realmente pedía mi natural desarrollo (78).

La manera en la que Amelia viste a su hijo corresponde más al de una niña, por lo que la imagen que proyecta Novo es andrógina. La madre es quien va modelando de a cuerdo a sus deseos la personalidad y el carácter del hijo sin importar la forma o el dolor físico que pudiera causarle, como relata el menor: “una fotografía de la época, que conservo, resucita en mí el recuerdo torturado del día en que me llevaron a tomarla, a pie, con zapatos que me lastimaban horriblemente” (78).

La imagen femenina que presentó Novo desde sus primeros años de vida y que su madre se empeñó en resaltar continuó manifestándose conforme él iba creciendo. Esa actitud no parecía disgustar a Salvador, por el contrario, le fascinaba que los domingos, al salía con su padre a caminar a la plaza, la gente admirara su belleza lo que alimentaba su narcisismo. El cual fue aumentando a la par de su desarrollo físico, tiempo en el que continuó fomentando el gusto por lucir una apariencia cada vez más feminizada, para lo cual utilizó ropa y accesorios que le ayudasen a conseguir dicho fin:

Yo había crecido en esos meses [durante la ausencia del padre], sin duda más allá de las previsiones paternas que me trajeron entre sus obsequios un adorable par de sandalias, a cuya cautivadora coquetería no logré hacer ingresar ya mi considerable pie. Disfruté mucho, en cambio un *sweater* gris, que me daba en el espejo una silueta femenina acentuada por mis movimientos, porque era el momento en que tenía que abandonar la indumentaria infantil, en una época en la que la ropa *sport* que hoy lucen los chicos no se conocía (...). Gustaba entonces de transformarme, de travestirme (94).

La apariencia que Salvador Novo construye para sí mismo y que proyecta para los demás, no concuerda con lo que se esperaría según su género y sexo. Por el contrario su imagen encaja como él mismo lo menciona en el travestismo, término que acuña Magnus Hirschfeld en 1910 y que el *Diccionario de la Real Academia Española* define como: “1. m. Práctica que consiste en el uso de las prendas de vestir del sexo contrario. / 2. m. Práctica consistente en la ocultación de la verdadera apariencia de alguien o

algo” (2014).⁵ Ambas acepciones coinciden con la personalidad del protagonista en pos de una masculinidad distinta a la heterosexual. Por un lado disfruta salir a la calle portando prendas femeninas y captar con ello la atención de los transeúntes. Además a su arreglo personal dedicó largas horas en el baño de su casa en el cual realizaba todos los días un elaborado ritual en el que utilizaba un sinnúmero de productos propios para resaltar la belleza de la mujer, y ocultar debajo de las capas de maquillaje su natural fisonomía masculina para dar paso a una femenina:

El tocador y el baño de mi tía Josefina me cautivaban, por sus hermosos frascos de perfumes, de sales, cremas, pinturas, polvos y jabones. Por las mañanas despertaba temprano (...) para poderme aplicar, sin que nadie lo viese ni que pudieran reprochar, todas las cremas, y todos los polvos de sus pletóricas vitrinas; para pulir mis uñas con sus bellas herramientas de marfil y llegar a la escuela todo lleno de vanidad, resuelto a llamar la atención y a conquistar la envidia admirativa de mis compañeros (134).

La personalidad y apariencia que va construyendo Salvador Novo concierne al estereotipo generalizado que se tiene del homosexual, es decir aquel sujeto masculino al que se le asocia una serie de conductas como: debilidad, amaneramiento, temeridad, inmadurez, etc., que son interpretadas generalmente de forma negativa, es decir, el hombre feminizado. Para la cultura popular estos sujetos resultaban una amenaza desestabilizadora, puesto que se encuentra en un punto intermedio en el binomio heterosexualista de masculino/femenino el cual no da cabida para otro tipo de manifestaciones y por tanto es marginado por considerarlo extraño a la opinión pública. Ángels Carabí en la introducción a *Nuevas masculinidades* señala que: “la sociedad homofóbica tiene sus raíces en la vulnerabilidad de la masculinidad tradicional y que se basa en la represión forzada de lo femenino en el hombre (lo cual evoca directamente la categoría de ‘inferioridad’ en la mujer” (2000:21).

5. (2014) *Diccionario de la Real Academia Española*, España. en su versión electrónica, disponible en <http://www.rae.es/>

Descubrimiento de la homosexualidad

En *La estatua de sal* el autor no sólo muestra al protagonista como el arquetipo del homosexual afeminado que transgrede la hegemonía patriarcal, que para la sociedad resulta más sencillo identificar y catalogar por el hecho de no encajar dentro del ideal masculino. Rodrigo Andrés, investigador de la Universitat de Barcelona señala al respecto: “las culturas occidentales se han encargado de desarticular la figura del homosexual con poder, fomentando en su lugar el mito del homosexual afeminado, entendiendo por ‘femenina’ la debilidad y la pasividad tanto física como emocional” (2000, 124). Sin embargo existe una amplia gama de homosexuales, que quizá no son tan perceptibles como el ya mencionado, debido a que muchos de ellos han reprimido su sexualidad o la han vivido a la sombra, en silencio, lejos de la mirada inquisidora. Existen diversos motivos, que dependerán de la situación particular en la que se encuentre cada individuo, los más comunes son: evitar ser objeto de burlas, crítica y marginación, etc. La homosexualidad ha resultado tema escabroso para las sociedades conservadoras que al negarse a conocer y aceptar esa otra realidad consideran que a aquellos sujetos como “desviados” y que en algún momento terminarían recibiendo algún castigo. Mira señala:

Tales construcciones quieren al homosexual culpable y desdichado. Aquí lo vemos relativamente feliz y atrevido, con un punto de descaro. Es una actitud que tiene sus raíces en la cotidianeidad y que sin duda fue compartida por muchos. Tampoco hay que concluir que, por debajo de la gruesa capa de homofobia, todos los homosexuales llevasen unas vidas relajadas. Había círculos restringidos (y muy cerrados) en los que se daban las condiciones para que ello sucediera. Era una gran suerte encontrar la puerta de entrada a uno de ellos. Lo que más tarde se llamará “el ghetto” (2004:61).

Los espacios son importantes en la narración ya en algunos de ellos es donde transcurren eventos decisivos en la vida del protagonista. Simbólicamente la casa representa el lado femenino en oposición a la escuela, la cual entra en la clasificación de lo masculino, ésta última el protagonista la rechazó en múltiples ocasiones. En cambio la casa para Salvador Novo significó el espacio seguro en el que vivió sus primeros años de infancia. También es el sitio en el que Novo comienza a explorar su sexualidad en

sitios ocultos: debajo de las mesas, en las habitaciones vacías, lugares en los que se divertía solo o en compañía de algún amigo:

Había en casa un mocito, de nombre Samuel, con quien me ponía a jugar (...), yo proponía que el juego consistiera en que fuéramos madre e hijo, y él entonces tenía que chuparme mi seno derecho con sus labios duros y su lengua erecta. Aquella caricia me llenaba de extraño placer, que no volví a encontrar sino cuando muchos años más tarde, al sucumbir a la exclusividad de su tumescencia, retrajo a mi recuerdo aquella primera y quizá definitiva experiencia, que a toda la distancia de su adquisición como forma predilecta de mi libido adulta (78).

Para Novo aquel juego infantil en el que le succionaron el pezón, generó en él una sensación de placer que jamás había tenido y que en aquel momento no supo explicar debido a su corta edad. Con el paso de los años y la experiencia e información en temas de sexualidad comprendió que el cuerpo cuenta diferentes áreas además de los órganos genitales que al ser estimuladas producen una sensación de placer en el individuo. El protagonista lo que hace patente entre otras cosas es que desde la infancia el ser humano es capaz experimentar y disfrutar las sensaciones producidas por su cuerpo. Tema que resultaba escandaloso para la época, en la que se tenía otra concepción de la sexualidad infantil. Si bien durante su infancia inicia su despertar sexual sin llegar a la práctica como tal, su inclinación ya estaba asumida.

Distintos homosexuales según Novo

Además de los juegos en los que Novo generalmente interpretaba roles del sexo contrario, en sus actividades diarias, como ir a la escuela, se interesó por desempeñar labores que le eran asignadas exclusivamente a las mujeres de la época, que socioculturalmente les otorga un rasgo característico de lo femenino como realizar las tareas propias del hogar. Novo sentía desasosiego al ver que no siempre le era permitido hacerlas. Siendo alumno en el Colegio Modelo para Niñas, mientras sus compañeras bordaban, él debía leer cuentos:

Hallaba irregular que no me asignaran tareas de bordado, que estaba cierto de poder cumplir, y que emprendía pidiéndoles a las muchachas que me dejaran ayudarlas. Algunas empezaban a hablar de novios. Se comunicaban el secreto de que los tenían, conspiraban para situarse cerca de la ventana para verlos pasar, y vagamente yo imaginaba también presentir que algún muchacho pasaría por la calle para verme bordar, sonreírme, insinuarme su amor (95).

De manera distinta al evidente afeminamiento que presenta Novo, los personajes masculinos con tendencia homosexual con los que se relaciona sexualmente presentan características masculinas que corresponden al varón heterosexual. Estos personajes representan otro tipo de masculinidad como lo es: el homosexual viril, cuyos rasgos físicos y de comportamiento pertenecen al arquetipo que la sociedad heteronormativa idealiza en un hombre. Mira añade que: “el cuerpo joven y bien formado es el único objeto del deseo posible en el erotismo popular para los hombres homosexuales” (2008: 261). El autor menciona otra masculinidad: el travesti como lo era Antonio Adalid Pradel, que de acuerdo con Novo, fue uno de los invitados a la fiesta de los 41, donde era conocido como “Toña la maromera” quien gozaba llamar la atención con sus prendas femeninas.

El entrenador de beisbol Pedro Alvarado, fue con el que Novo inició las visitas clandestinas a hoteles de Torreón, además le reveló el nombre de otros compañeros de clases que también eran homosexuales, lo que le produjo una alegría el saber que no era el único, además mencionó que: “los militares, particularmente, se inclinaban por acostarse con los hombres”(142). En la Ciudad de México, Tovar Ávalos maestro de teatro. Introdujo a Novo en el ghetto, al invitarlo a fiestas privadas que ofrecían solterones acaudalados al interior de sus casas o pequeños departamentos ubicados por Av. Madero, Bucareli, Republica de Brasil, Rosas Moreno y la que Efraín Huerta llamaría “la viva y venenosa calle de San Juan de Letrán”⁶ entre otras. Reuniones en las que se reunían personalidades de distinta índole:

6. Verso del poema “Declaración de odio” que aparece en *Los hombres del alba* (1944) de Efraín Huerta, disponible en su versión electrónica en: <http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/argos/antologi/huerta.html>

En aquellos ‘estudios’ conocí a casi toda la fauna de la época: al padre Vallejo Macouzet, llamado *Sor Demonio*; al *Diablo en la Esquina* –un señor Martell, famoso por que se decía le había pagado 1000 pesos de oro a un torero por una estocada personal– y al licenciado Marmolejo, feo como un ídolo, que en su bufete sacaba de un cajón del escritorio de cortina la almohada que echaba al suelo para acostarse con los muchachos y eructar sobre ellos, y a *la Diosa de Agua*, anticuario, casado, con hijos grandes y nietos numerosos, pero persuadido de que sus conquistas se enamoraban locamente de él (162, 163).

Otro tipo de homosexual es Napo, amigo y compañero de Novo con quien pasaba varias horas en casa jugando con la ropa y sombreros de mujer. Novo y su amigo compartían el gusto por el teatro, un día mientras sus madres platicaban en la sala, Napo gritó: “Salvador y yo somos los dos afeminados de Torreón” (96), confesión que no causó gracias a los presentes, lo que ocasionó que el protagonista fuera reprendido por su padre y Napo al terminar el año escolar fue enviado a Texas para continuar con sus estudios. Salvador admiraba la personalidad de su amigo, quien poseía. “una aptitud viril para otros juegos, de los que (*Novo*)⁷ carecía por completo” (96), como la natación que practicaban la mayoría de los niños en los ríos y que él se propuso enseñar a Salvador sin éxito.

Los personajes que aparecen en la obra representan los diferentes tipos de homosexualidad que puede haber así como la forma de interactuar dentro de la sociedad. El autor describe la manera de ser de cada uno de ellos de acuerdo a sus características, teniendo especial interés en aquellos por los que siente atracción como Trini; del cual se sabe además de su oficio, que era un limpiabotas, algunos detalles de su fisonomía que Novo observa mientras él descansa: “la imagen de sus pies desnudos, de su pecho moreno, de su cuello sudoroso y de sus rostro apaciblemente dormido. Mi respiración recogía, como un misterio más el olor a acre, picante, de su carne” (98). La cita anterior además de enunciar algunas partes del cuerpo como los pies y el torso desnudo, presenta una imagen con cierta carga erótica en las que están implicados los sentidos del olfato y la mirada del espectador.

7. Las cursivas son mías.

A manera de conclusión

De acuerdo con lo anterior, *La estatua de Sal*, de Salvador Novo muestra la amplia gama de formas en las que el ser humano puede ejercer su sexualidad y que los roles femenino y masculino, así como los modelos de familia no siempre corresponden a las normas culturalmente construidas en una determinada sociedad y época donde el canon establecido es el heteronormativo. De modo que el atreverse a transgredir la norma es según Luis Antonio de Villena llevar a la práctica lo que define como alejandrino, es decir, arriesgarse a vivir de la manera en que cada ser humano lo considere conveniente, es la búsqueda y deleite de cuerpo en lo distinto, en lo que otros encuentran perversión únicamente y no vivir sujetos a las reglas impuestas por la sociedad:

Es buscar –y traspasar– nuestro límite. Es la abolición del erotismo a través del erotismo mismo. Por eso se necesita la transgresión (...) para romper, para hacer escorzo, para buscar sorpresa. En lo callejero halla la realidad, más fuerte siempre que la tépida vida burguesa (la tenida como *normal*, como deseable) y en la morbosidad encuentra la propia extremosidad de lo erótico rebasándose, yendo hacia predios que la familia abomina (Villena, 1996: 24).

Novo describe de forma clara y sin censura la manera en que experimenta y toma conciencia de su homosexualidad que con el paso de los años y las amistades lo llevarían a adentrarse en sitios clandestinos en determinadas zonas de la ciudad en las que se efectuaban fiestas y realizaban intercambios sexuales en el anonimato, debido a la rigidez de la sociedad que obligaba a los individuos con tendencias sexuales distintas a llevar una vida de apariencias; es decir, cumplir con las reglas de lo culturalmente permitido, pero a la vez realizar actos que son catalogados como licenciosos.

Con la información detallada que aparece en la obra se logra construir una idea general de la forma de ser y actuar de los homosexuales durante la primera mitad del siglo XX en México, los lugares de encuentro como lo fueron la casa de los solterones acaudalados o los cuartos de estudio que adecuaron como lugar de pernada en los cuales de acuerdo

con Novo participaban hombres de todos los estratos sociales: adolescentes, sacerdotes, padres de familia, aristócratas etc. Disipando el mito de un sólo tipo de homosexual que predominaba en la sociedad en aquella época, es decir; la de aquel sujeto que anhelaba adquirir una apariencia femenina; cuyo rasgo característico era la exageración de movimientos gestuales y de las manos; así como el tratar de matizar el tono de la voz, delinear la cintura para obtener una silueta similar a la de las mujeres, y cuya única opción de trabajo sólo podía ser al servicio de alguna familia desempeñando las labores domésticas o en algunos casos llegar a travestirse y montar algún espectáculo a las afueras de la ciudad.

Bibliografía

- ANDRÉS, Rodrigo (2000) "La homosexualidad masculina, el espacio cultural entre masculinidad y feminidad, y preguntas ante una crisis" en *Nuevas masculinidades*, España, Icaria Editorial.
- CARABÍ Àngels (2000) "Construyendo nuevas masculinidades: una introducción" en *Nuevas masculinidades*, España, Icaria Editorial.
- MIRA, Alberto (2002) *Para entendernos: diccionario de cultura homosexual, gay y lesbica*, España, La Tempestad
- _____ (2004) *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*, España, Egales
- MONSIVÁIS, Carlos (2000) *Salvador Novo. Lo Marginal en el centro*, México, Fondo de Cultura Económica.
- NOVO, Salvado (2008) *La estatua de sal*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SZURMUK, Mónica, Mckee Irwin Robert (Coords.)(2009) *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores.
- PIMENTEL, Luz Aurora (2008) *El relato en perspectiva*, México, Siglo XXI Editores.
- VERA, Mora María Teresa (ed.), (2012) *Nuevas subjetividades/ sexualidades literaria*, España, Egales.
- VILLENNA, Luis Antonio de (1996) *Lecciones de estética disidente*, España, Pre-Textos.
- WILDE, Oscar (2007). *El cuadro de Dorian Gray*, (Trad. Manuel Francisco Míguez), Madrid, Cátedra.

ZAPATA, Luis (2010). “Highlights de mi vida como gay” en *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay, México*, Ediciones temas de hoy. Schuessler, Michael karl y Capistrán Miguel (coord).

Sitios en Internet

Huerta, Efraín (1944) “Declaración de odio” en *Los hombres del alba*, México, disponible en: <http://fuentes.csh.udg.mx/CUCSH/argos/antologi/huerta.html>

“Si ella puede, ¿por qué yo no?”: retomando modelos televisivos para la manifestación de la identidad sexual

Laura Ivonne Vélez Monroy¹

Resumen. La representación de las mujeres en televisión puede ir más allá de la típica esposa y madre; las mujeres *como audiencia* (Nightingale, 1991) deben ser abordadas también teniendo en cuenta otras posibilidades de *ser mujer*. Con base en el personaje protagónico de *Vanessa* (Argos Comunicación, 2011), en el presente estudio se analiza una representación hasta ahora ignorada por la televisión mexicana: mujer adolescente, lesbiana, estudiante de preparatoria, así como lo que mujeres jóvenes y adolescentes en situaciones semejantes negocian sobre su historia. Este estudio encontró que al menos una de las participantes utilizó la historia de la *salida del clóset* de Vanessa, para hacer lo propio en sus vidas, lo cual, considerando lo difícil que salir del clóset resulta para adolescentes lesbianas y gays, demuestra cómo la gente usa las narrativas ofrecidas por los medios para encajar las experiencias de su propia vida, trabajando en los aspectos más significativos de ésta.

Palabras clave: Negociación, Mujeres como audiencia, Telenovelas, Diversidad sexual en TV.

Abstract The portrayal of women in television can go further than the typical wife and mother; women *as audiences* (Nightingale, 1991) should be addressed as well

1. Maestra en Comunicación por la UNAM y Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencias de la Comunicación, UNAM. Correo electrónico: lvelmon@live.com.mx

considering alternative ways of *being a woman*. Based on the leading role of *Vanessa* (Argos Comunicación, 2011), this work analyzes a type of representation hitherto ignored by the Mexican television: a teenager lesbian and high school student, as well as what young women and teenagers in similar conditions negotiate about her storyline. This study found that at least one of the participants used the *coming out* story of *Vanessa* to do the same in their lives which, considering how hard it is for gay and lesbian teens to come out, proves how people can use the narratives offered by the media to frame the experiences of their own lives, in order to work out its most meaningful aspects.

Key words: Negotiation, Women as audiences, Soap-operas, Sexual diversity on TV.

En su artículo *Women as audiences* (1991), Virginia Nightingale señala la forma general en que los estudios de audiencia han analizado a la mujer: como compradora. Más allá de esto, se le ha apuntalado como la principal encargada de adquirir insumos para los demás miembros de la familia, dando por sentado que siempre antepone su necesidad a la de los otros, buscando satisfacer primero a sus padres y esposo, así como a sus hijos. Se trata de una visión mediática reduccionista del género femenino, como si no tuviera más posibilidades, como si otra idea sobre la mujer no fuera posible, principalmente, “cuando el medio es la televisión” (Nightingale, 1991, Pág. 28). Nightingale expresa su deseo de poner más puntos en el mapa que caracteriza a la mujer dentro de su contexto cultural, tender puentes entre el entendimiento de su mundo de experiencias y el de otras mujeres, experiencias que, sin duda alguna, van más allá de adquirir enseres domésticos, o determinar cuándo hay que surtir de nuevo la despensa.

El presente estudio busca responder a la inquietud expresada por la autora, y romper con la perspectiva que encasilla a la mujer únicamente como compradora de productos para terceros lo que, por tanto, la lleva a recibir de los medios masivos principalmente mensajes que apelan a ella en un lenguaje comercial. La mujer puede ser incluida en los contenidos mediáticos y ser representada en la ficción con personajes que reflejen tanto lo que es, como lo que puede llegar a ser en la vida real. En estas líneas se parte, por lo tanto, de una perspectiva de la mujer como espectadora en un sentido tridimensional, que integra su presencia particular dentro de un contexto sociocultural y sus vivencias personales con la libertad de ejercer su crítica sobre lo que consume en términos de con-

tenidos televisivos, mientras señala también lo que de ellos disfruta, así como los elementos de ficción sobre los que genera sentido.

Se decidió apostar por un producto mediático (*Bienvenida Realidad*, Argos Comunicación, 2011) que, a pesar de ser presentado en el formato de telenovela, fue más allá de lo ordinario y presentó por tiempo prolongado un personaje (*Vanessa*) que conjuntó características nunca antes vistas en la televisión mexicana: mujer adolescente, lesbiana, estudiante de preparatoria. Un personaje así, merecía ser estudiado con base en la negociación que chicas que en la vida real integraran circunstancias que le fueren iguales o similares, expresasen sobre él.

La inclusión de la diversidad sexual en personajes ficticios dentro de la historia de la televisión mexicana es muy limitada, y durante casi toda su existencia se ha caracterizado por hacer escarnio o burla mediante esas representaciones (Vélez, 2010). Sólo en años recientes, los papeles homosexuales, bisexuales olésbicos han sido tratados con mayor realismo, lo cual implica dar más peso a sus historias dentro de la trama general de las series o telenovelas, exponer los contextos de vida de los personajes con más profundidad y, finalmente, mostrar las vinculaciones erótico-afectivas establecidas por dichos personajes.

El género de la telenovela ha sido un coadyuvante estelar en esta transición, que puede considerarse como positiva, desde un aspecto sociológico; la representación de personas gay, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc., contribuye a difundir información sobre cómo vive, siente, actúa y se desenvuelve una persona sexualmente diversa. Puede considerarse que la televisión, de este modo, contribuye a la sensibilización de la sociedad a este respecto, sobre todo, si la caracterización de los personajes se realiza con apego a la vida real.

Metodología

De forma que pudieran establecerse paralelismos entre el contexto socio-cultural de los personajes de *Bienvenida Realidad* y de las sujetas de estudio, se eligió una producción netamente mexicana (series y programas internacionales, sobre todo de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá,

con temáticas lésbico-gay, son difundidas en nuestro país mediante televisión privada o Internet, y conocidas por lesbianas jóvenes y adolescentes -el grupo estudiado-. Sin embargo, sus experiencias de vida encuentran más puntos de separación que de unión, lo cual no era deseado en este estudio). *Bienvenida Realidad*, una producción de Argos Comunicaciones para Cadena Tres (2011), resultó idónea en tanto manejó a través del personaje protagónico de *Vanessa* la historia de una chica adolescente que define su homosexualidad con base en las experiencias de vida que va enfrentando, *sale del clóset* con sus padres y amigos, y enfrenta las dificultades de iniciar una relación romántica con otra chica en un entorno homofóbico. Los personajes alrededor de ella que fueron parte vital de su proceso de conformación de la identidad sexual, también fueron retomados, en tanto, al igual que Vanessa, se encontraban construyendo su sexualidad (*Mariana*) o estaban ya en una posición clara al respecto (*Abril*).

El punto central al reclutar participantes para la investigación, era encontrar mujeres jóvenes y adolescentes que no sólo siguieran la telenovela, sino que para el momento en que se inició el estudio hubiesen ya definido su sexualidad como *no heterosexual*. Así, el objetivo era averiguar si existían experiencias de vida atravesadas por los personajes con los que ellas manifestaran identificarse.

La búsqueda de entrevistas se realizó a través de una red social virtual: Facebook. Se ubicó grupos de fans de la telenovela conformados en este entorno cibernético, y se tomó al más numeroso (*Club Oficial Bienvenida Realidad*). Se analizó, perfil por perfil, la información que (de manera pública) las integrantes mujeres del grupo ponían en sus páginas, para así recabar no sólo su edad, sino también el dato de su identidad sexual. Tras hacer una primer selección de mujeres que cumplieran el perfil deseado, se les contactó mediante un mensaje privado, en el cual se les invitó a formar parte de la investigación, aclarándoles que ésta no perseguía fines de lucro y que la información que proporcionasen sería absolutamente confidencial. De un total de 20 chicas contactadas, al final de cuentas, seis accedieron a participar, si bien terminaron por involucrarse verdaderamente sólo cuatro de ellas.

La técnica utilizada para recopilar la información fue la entrevista semiestructurada a profundidad. Dado que dos de las sujetas de estu-

dio no radican en el DF o zona conurbada (lugar desde el que se realizó la investigación), se les entrevistó en dos o más sesiones de una hora, mediante el uso de algún mensajero virtual. A las otras dos se les pudo entrevistar presencialmente, en una sola sesión con duración de tres horas, aproximadamente. El cuerpo de la entrevista se dividió en las siguientes secciones:

1. Datos generales (lugar y fecha de nacimiento, residencia actual, nivel de estudios, etc.)
2. Ejes de vida primordiales (familia, amigos, vinculaciones erótico-afectivas, entorno escolar)
3. Relato de vida (infancia, pubertad, adolescencia, adultez joven si era el caso)
4. Consumo mediático (hábitos de consumo de medios, familiarización con productos mediáticos, además de *Bienvenida Realidad*, que incluyesen personajes representantes de la diversidad sexual)
5. Práctica de consumo de la telenovela *Bienvenida Realidad* (qué le atrajo para ver la telenovela, número de veces en que la vio, si compartió o no con otros la práctica de consumo, en qué canal la vio, etc.)
6. Negociaciones respecto a ejes de vida primordiales (confrontando la trama vivida por los personajes con la experiencia de vida propia)
7. Perspectiva global de la telenovela (opinión sobre la telenovela y su incidencia social)

El punto de la negociación fue el que se consideró como el más trascendental para el estudio, en tanto éste podía revelar si las chicas retomaban o no elementos de la trama vivida por los personajes para definir o manifestar su sexualidad, así como para encontrar paralelismos que manifestaran identificación con ellos.

Marco teórico

Se empleó una conjunción entre los estudios de recepción y los estudios culturales conocida como *estudios de recepción culturalista*. El marco teórico de los análisis de recepción y su metodología se han construido con

aportaciones tanto de las ciencias sociales como de la tradición literaria. Esto enriquece en gran manera, a su vez, a los estudios de recepción culturalista, además de que permite establecer las bases sobre las cuales se cimienta su investigación. Para los análisis de recepción, los mensajes mediáticos son discursos que remiten a códigos genéricos y culturales. El público toma un lugar trascendente y destacado: se constituye como un agente de producción de sentido. Los receptores pasan a ser, de este modo, individuos activos, capaces de someter a los medios a diversas formas de consumo, decodificación y usos sociales: la vertiente culturalista complementa lo anterior, pues la validez de los resultados obtenidos sería en sumo cuestionable si no tomase en cuenta el contexto cultural que incide en la manera en que los receptores interactúan con los contenidos mediáticos, y negocian con ellos.

Los análisis de recepción culturalista pueden ejecutar comparaciones empíricas entre el discurso de los medios y el del público, así como entre la estructura de los contenidos y la de la respuesta del público a esos contenidos. Los resultados de dicha contrastación se interpretan en referencia al sistema sociocultural circundante, el cual es entendido como una configuración histórica de prácticas sociales, de contextos de usos y de comunidades de interpretación. Las prácticas culturales y los actos individuales de interpretación son considerados como relativamente autónomos respecto de las estructuras económicas y políticas.

Dichas prerrogativas se reflejan en la metodología empleada por esta corriente, que parte de una lectura comparativa de los discursos de los medios y de los discursos del público, a los cuales se accede mediante investigaciones empíricas en pequeña escala, recurriendo a las entrevistas en profundidad y a la observación participante. Si bien esto conlleva que los resultados obtenidos no puedan ser generalizables, se busca producir conocimientos que refieran a las significaciones atribuidas por los públicos a contenidos determinados.

Al tener en cuenta el contexto social y el rol que juegan las instituciones políticas y culturales, los estudios de recepción culturalista muestran cómo los públicos participan en una producción social de sentido y de formas culturales a través de su pertenencia a comunidades interpretativas socialmente definidas (Jensen y Rosengren, 1997).

Finalmente, cabe destacar (a manera de resumen) los puntos determinantes de los estudios de recepción culturalista relativos al consumo televisivo:

- La audiencia se concibe como activa y entendida como productora de significado más que como resultado o efecto de un texto estructurado, pero...
- Los significados están delimitados por la manera en que se estructura el texto y por el contexto doméstico y cultural del proceso de consumo televisivo.
- Las audiencias deben entenderse en los contextos en los que éstas ven la televisión, tanto en términos de construcción de significado como de las rutinas de la vida cotidiana.
- Las audiencias pueden distinguir fácilmente entre ficción y realidad; de hecho, juegan activamente en la frontera que existe entre ambas.
- Los procesos de construcción de significado y el lugar de la televisión en las rutinas de la vida cotidiana varían según las culturas, el género y la clase social en el seno de la misma comunidad cultural (Barker, 2003).

Aspectos sociodemográficos de las entrevistadas

Los protagonistas de *Bienvenida Realidad* (BR) son jóvenes y adolescentes de entre 18 y 22 años, residentes de la Ciudad de México y estudiantes de preparatoria o universidad privadas. Así, son representados como hijos de familias con un nivel socioeconómico medio-alto o alto, teniendo la posibilidad de dedicarse únicamente a sus actividades académicas (sólo *Vanessa*, al decidir independizarse, debe combinar escuela y trabajo en algún momento de la trama). Respecto a las participantes del estudio, se consideró necesario recabar su información socio-demográfica, que se condensa en la siguiente Tabla, de elaboración propia:

Tabla 1
Aspectos sociodemográficos de las entrevistadas

<i>Receptora (*)</i>	<i>Etapas de vida</i>	<i>Ubicación y Contexto demográfico</i>	<i>Etnia o color de piel</i>	<i>Religión</i>	<i>Clase social</i>	<i>Nivel Educativo en curso</i>
Ariadna	Adolescencia (17 años)	Huauchinango, Puebla. Zona semi-urbanizada.	Morena	Católica	Media	Preparatoria
Fanny	Juventud (22 años)	Delegación Tláhuac, Distrito Federal. Zona altamente urbanizada.	Morena clara	Católica	Media-alta	Universidad
Ana	Adolescencia (19 años)	Municipio Nezahualcóyotl, Estado de México. Zona altamente urbanizada.	Blanca	Católica	Media	Universidad
Elizabeth	Adolescencia (17 años)	Ciudad de Irapuato, Guanajuato. Área conurbada.	Morena	Católica	Media	Preparatoria

(*) El nombre de las participantes fue cambiado para proteger su identidad

Ninguna de las chicas se dedica a otra actividad más que el estudio, y todas ellas cuentan con automóvil en casa, televisión de paga y acceso a Internet. Así, su posición socio-económica no dista demasiado de la de los protagonistas de BR. En cuanto al ejercicio de su sexualidad, Ariadna, Fanny y Ana, se identifican como lesbianas; sólo Elizabeth cuestiona su posición, si bien se considera tendiente hacia la bisexualidad.

Al momento de recabar la información del apartado seis de la entrevista (negociaciones), se descubrió que el factor que develaba la manifestación de la identidad sexual con mayor intensidad para las sujetas de estudio, era aquel relacionado con el ámbito familiar de los personajes. Además, las chicas hacían estas negociaciones con base en su personaje favorito de la trama: Ariadna, Fanny y Ana respecto de *Vanessa*, mientras que Elizabeth negociaba sobre el personaje de *Mariana*. Cabe señalar que *Vanessa* es representada como hija de padres divorciados, viviendo con

la madre hasta que decide independizarse. En el caso de *Mariana*, sus padres fallecieron cuando ella era niña, siendo después cuidada por una hermana de su madre y su esposo. Se ahondará enseguida en ese punto medular de la negociación de las chicas con la trama.

Negociaciones respecto a la familia e implicaciones con la identidad sexual

A pesar de la diversidad de estilos de vida, etnias y clases sociales que conforman a la sociedad actual, hay una experiencia que es común a un gran número de personas, y es aquella de haber crecido en una casa basada en una estructura familiar. Las labores que se desarrollan en relación directa con la familia (subsistencia económica, crianza de los hijos, cuidado de los miembros de mayor edad, entre otras) se encuentran en el núcleo de la asignación de roles para cada género, y se manifiestan tanto dentro como fuera del hogar. De este modo, “analizar a la familia es esencial para entender el modo en que las experiencias de vida están involucradas con el género que se posea” (Kramer, 2005, Pág. 78).

A pesar de que en todas las personas se encuentra ligada, de alguna manera, la sexualidad que se ejerce con el entorno familiar (prohibición de los padres de tener un noviazgo, patrones de conducta sobre los vínculos erótico-afectivos, fomento a la formación de una familia, etc.), en los sujetos sexualmente diversos el hecho de ser distinto puede incidir fuertemente en la dinámica familiar, principalmente debido a la posibilidad de darse un rechazo de los padres hacia el hijo cuando éste manifiesta su identidad sexual.

La identidad sexual es “la noción duradera de uno mismo como ente sexual que encaja dentro de una categoría culturalmente determinada, y que juega un importante papel dentro de las fantasías sexuales, la atracción y el comportamiento” (Savin-Williams, 1995, Pág. 166). En palabras simples, se trata de la “auto-concepción del sujeto como heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, entre otras” (Kramer, 2005, Pág. 61). El proceso de reconocer y expresar esta identidad sexual en las personas homosexuales (que en términos coloquiales es conocido como “salir del clóset”), con-

lleva distintas fases, mismas que Soriano Rubio establece esquemáticamente de la siguiente forma:

Esquema 1
Fases y subfases de desarrollo de la identidad homosexual

<i>Fases</i>	<i>Subfases</i>
Antes de la definición	Sensibilización. Sentimientos de ser diferente Conciencia de deseos y sentimientos hacia el mismo sexo

Reconocimiento y autodefinición como homosexual

Después de la autodefinición	Aceptación de la orientación homosexual Integración de la homosexualidad como parte de la identidad personal y social
------------------------------	--

Soriano Rubio, 1999, Pág. 80

Si bien algunos sujetos no atraviesan todas estas etapas (hay individuos que señalan haberlo sabido “desde siempre”), el proceso puede tener algunas implicaciones:

Dado que una de las tareas primarias de la adolescencia es la consolidación de la identidad personal, la creciente conciencia de deseos homoeróticos durante este periodo, junto con el conocimiento de que estos sentimientos son condenados por el resto de las personas, puede llevar a una considerable ansiedad y conflictos intra-psíquicos. Para los jóvenes que deben encarar una identidad sexual estigmatizada, la adolescencia puede ser una etapa de conflicto y estrés (Savin-Williams, 1995, Pág. 174).

Se trata de una tensión que está presente a causa de las reacciones de otros con respecto de la propia sexualidad. El personaje de Vanessa se desarrolla a lo largo de la trama como una muestra de lo anterior: atraviesa conflictos con sus compañeros, profesores y padres debido a su orientación sexual. Sin embargo, se le da mayor énfasis durante su historia a las vicisitudes que debe enfrentar con sus padres a este respecto. Así pues, se buscó obtener de las chicas las negociaciones que ellas realizaron entorno a esta imbricación familia-identidad sexual:

Tabla 2

Negociaciones de las participantes respecto a Familia-identidad sexual

Ariadna (hija menor de dos)

La relación de Vanessa con su mamá está creo mal, ya que deberías de tener mucha comunicación, siento que tienen muchos problemas por eso. La señora es un poco anticuada, en pocas palabras. Pero su papá me cae bien, por que apoya a Vane y eso es lo que un padre debe de hacer: apoyar a sus hijos. Vane no tiene hermanos, pero no creo que eso haga más sencillo para ella afirmar su orientación sexual frente a sus padres, al contrario: yo siento que al tener hermanos puedes platicar con ellos abiertamente ya que tienes más confianza que con tus padres. Cuando Vane le dice a su mamá que es lesbiana, ¡se vio bien genial!... Me gustó mucho, fue así como de “si ella puede ¿por qué yo no?”, y me animé a hacerlo (pero con mi hermana, con mi mamá, no).

Fanny (hija menor de tres)

Vane tiene una relación conflictiva y difícil con su mamá; pelean muchas veces, se enojan y también lo que les pasa es que hablan lo mínimo. Con su papá tiene muy poca relación. Ellos están muy alejados, tanto física como emocionalmente.

Yo creo que el factor tener o no tener hermanos, para Vanessa fue lo mismo en términos de que se afirmara como lesbiana frente a sus papás: finalmente su sexualidad es algo independiente de su familia. Eso es algo muy individual. Creo que ella le hubiera dicho a sus papás que le gustan las mujeres del mismo modo, si hubiera tenido hermanos o hermanas.

Ana (hija menor de tres)

Pues Vane está muy sola, su mamá y ella no se llevan bien, pero es por culpa de la señora, que no pone mucho empeño en entender a Vane. Y su papá pues está muy alejado, aunque le dice que la apoya, no está verdaderamente ahí para ella. Por eso Vane es también como muy distante en la escuela, con sus compañeros y maestros, porque está acostumbrada a que ni en su casa le pongan mucha atención.

Pienso que si Vane hubiera tenido hermanos, se le hubiera hecho más difícil llegar con sus papás y decirles “soy lesbiana”, porque siempre, quieras o no, también buscas que ellos te acepten, y en tanto más grande sea tu familia, pues más aprobación vas a buscar. Pero como no tiene, fue para ella menos complicado sincerarse con ellos y que tuvieran todo claro.

Aun cuando el personaje de Mariana tiene un panorama completamente distinto al de Vanessa, en el ámbito familiar, se recuperó también la negociación que Elizabeth establece en este rubro:

Tabla 2 (continuación)

Elizabeth (hija mayor de tres)

(Mariana) Quedó huérfana, por lo que vivía con sus tíos, eso le llegó a afectar pues como ahí pasó que ella decía que estaba de arrimada, se fue de la casa de ellos, es como sentirse en una forma sola, tal vez le haga falta el cariño de sus papás. Pero sus tíos... pues ellos le daban mucho cariño, la trataban como si fuera su hija, con Paulina eran como hermanas, se llevaban bien padre, bueno con peleas y todo pero muy bonita relación.

Mariana no tiene hermanos, y eso como que le permite explorar más su sexualidad, sin preocuparse de qué ejemplo dará, en parte porque sus tíos son así como que con la mente más abierta, y son bien buena onda.

Ariadna, Fanny y Ana coinciden en su descripción de la relación entre Vanessa y su madre, calificándola de difícil, carente de comunicación y conflictiva. Contrasta, sin embargo, la diversidad de posturas que mostraron con respecto al padre: para Ariadna es positiva; se trata de un personaje que le resulta simpático al brindar su apoyo a Vanessa. Fanny, por otro lado, considera que la relación padre-hija es distante “tanto física como emocionalmente”. Finalmente, Ana percibe cierta incongruencia de parte del padre, al considerar que éste dice apoyar a la hija, pero no mostrar su presencia. Elizabeth, por otro lado, expresa una opinión positiva respecto de los tíos de Mariana, pero detecta una carencia de amor en la chica, a causa de la falta de sus padres.

Ahora, bien, considerando que en el núcleo familiar resultan de gran relevancia tanto los padres como los hermanos, ¿cómo interrelacionan las sujetas la posición tanto de Vanessa como de Mariana de hijas únicas, con la autoafirmación de su sexualidad?

Nuevamente aquí encontramos posiciones encontradas: Ariadna tiene la impresión de que la presencia de hermanos hubiese podido ser un auxiliar para ella, debido a que se les puede tener más confianza que a los padres. Fanny ve en el proceso un hecho independiente del vínculo familiar, por lo que asume una posición en la que la presencia de hermanos no tiene repercusiones al respecto. Ana considera que hubiese sido más complicado para Vanessa afirmar su orientación si su familia hubiese sido más grande, ya que para ella el grado de aceptación buscado es directamente proporcional al tamaño de la familia. Para Elizabeth, el

que Mariana sea hija única significa que tiene mayor libertad de explorar su sexualidad, ya que no tiene que preocuparse respecto del ejemplo que pueda dar a nadie. Aunque parezca un dato irrelevante, el número de hermanos y el orden que se ocupa entre ellos, incide en las reflexiones de las chicas respecto del ámbito familiar de los personajes: Ariadna confió a su hermana su identidad sexual: señala que es importante tener hermanos en el proceso de *salir del clóset*. Para Fanny es irrelevante: siendo la menor de tres, probablemente no se encuentra muy vinculada con sus dos hermanos. Ana igualmente es la menor de tres, una familia que puede empezar a considerarse numerosa, y ella *interpreta* que es mejor para Vanessa ser hija única en tanto el nivel de aceptación que buscarás en tu familia equivale a qué tan grande sea ésta (es probable que ella considere importante tener, por su cuenta, la aceptación de su familia entera). Elizabeth, siendo la hermana mayor, señala la cuestión de dar un “ejemplo”, quizá, porque es un discurso que, por ocupar esa posición en su familia, escucha frecuentemente.

Es importante señalar que las entrevistadas se encuentran en distintas etapas entre sí, dentro del proceso de definición de su identidad sexual. Elizabeth se encuentra aún cuestionándola, al sostener una relación con otra mujer pero sentirse también atraída hacia los chicos. Ariadna ha asumido ser lesbiana, lo cual confió a su hermana. Fanny se define a sí misma como lesbiana también, pero sin haber revelado dicha identidad a su familia (respecto a sus amigos, señala que fueron ellos quienes se dieron cuenta, es decir, nunca lo ha verbalizado como tal frente a ellos). Solo una de las participantes, Ana, ha develado su identidad sexual tanto a sus amigos, como a su núcleo familiar.

Sin embargo, de todas ellas, quien se encuentra en el punto más delicado del proceso, es Ariadna. Es, junto con Elizabeth, de las más jóvenes del estudio (17 años), y ha asumido ya una orientación sexual que empieza apenas a revelar a su entorno familiar. Elizabeth aún no lo tiene claro. Fanny y Ana, las más mayores, han trascendido el punto de auto-definición, pero Fanny no parece tener intención de declarar su tendencia sexual frente a su familia, mientras que Ana se desenvuelve en un entorno familiar que es consciente de la misma.

Precisamente por el punto en que se encuentra, la negociación más significativa a este respecto es la de Ariadna: ver a su personaje favorito “salir del clóset”, le motiva a ejercer una acción en su propia vida. Recordemos lo expresado por ella: *Cuando Vane le dice a su mamá que es lesbiana, ¡se vio bien genial!... Me gustó mucho, fue así como de “si ella puede ¿por qué yo no?”*

En el marco teórico se señaló uno de los conceptos principales por los que apuestan los estudios de recepción culturalista: la audiencia activa, misma que es entendida como aquella capaz de producir significados en torno a los contenidos que consumen. Es en este rubro que podemos ubicar el paso tomado por Ariadna: si bien no tenemos acceso a los procesos mentales que motivaron en ella desvelar a su hermana su identidad sexual (del mismo modo en que no podemos determinar por qué dicha escena no generó lo mismo en Fanny, por ejemplo), sí podemos inferir que su producción de sentido respecto de lo que estaba viviendo Vanessa le llevó a encajar la acción del personaje dentro de las acciones propias. Considerando, además, lo relevante que es dentro del trayecto de vida de una persona homosexual dar a conocer, manifestar, su sexualidad a las personas más cercanas, la acción de Ariadna se constituye como la más trascendental de todas las ejercidas por las sujetas de estudio con respecto de la telenovela que aquí se ha analizado.

Conclusiones

Las demarcaciones culturales de las seguidoras de *Bienvenida Realidad* determinan su proceso de negociación. La producción de sentido que generan respecto a la trama atravesada por los personajes se realiza desde la posición que tienen dentro de sus familias, comunidades, culturas y clase social. Retomando los puntos determinantes de los estudios de recepción culturalistas, propuestos por Barker en referencia al consumo televisivo, se puede establecer lo siguiente:

1. Al analizar la situación en que se desarrollan los personajes de la telenovela estudiada, y proponer hipótesis de la razón de sus acciones, las sujetas de estudio generan sentido respecto de la trama que han seguido.

2. El texto de *Bienvenida Realidad* fue estructurado para resaltar las distintas problemáticas a que se enfrentan los jóvenes contemporáneos, incluida la construcción de la identidad sexual, aspecto destacado por las sujetas de estudio, encontrándose que fue precisamente uno de los elementos que les atrajo para seguir la historia.
3. Los contextos de las sujetas de estudio fueron distintos entre sí, lo cual permitió obtener ciertos matices entre sus experiencias respecto del consumo de la telenovela y sus distintas implicaciones. Un ejemplo de ello se tiene al contrastar las actitudes y expresiones de Ariadna, la chica de Puebla (enmarcada en un contexto hostil, conservador, con alta tendencia a señalar las diferencias de forma reprobatoria) con las de Elizabeth, nacida en Guanajuato, que si bien se destaca a nivel nacional por ser un estado igualmente conservador, le ofrece un entorno inmediato de aprobación que la incorpora en el sistema social imperante, dotándola de una actitud más confiada y optimista respecto de sí misma.
4. Confrontar los hechos vividos por las protagonistas de la telenovela (*Vanessa* o *Mariana*, según fuera el caso) con los propios, resulta un ejercicio que pone de manifiesto esa línea divisoria entre ficción y realidad que las sujetas de estudio tuvieron muy clara pero que, en este caso, fue vinculada por las negociaciones que ellas establecieron.
5. Puede deducirse, con base en lo expuesto en el punto 3, que los matices de la experiencia de consumo entre cada sujeto de estudio fueron variados y, en algunos casos, opuestos entre sí, por lo que el proceso de construcción de significados se fragmenta en porciones aún más pequeñas que el género o la cultura. Si bien podría hablarse de una “cultura mexicana”, no existen puentes sólidos que comuniquen la experiencia de ser una joven lesbiana en el Distrito Federal con la de serlo en Puebla, aún a pesar de su cercanía geográfica. Puede decirse, en el caso de este estudio, que formar parte de la audiencia de *Bienvenida Realidad* es una experiencia única entre cada sujeto, aún a pesar de que en lo general las una la afición por el mismo producto cultural.

Los resultados obtenidos no son generalizables, pero sí son significativos. Una de las inquietudes que impulsaron a la realización de este estudio, fue

determinar si los contenidos que incluyen algún personaje homosexual pueden constituir un elemento que motive en un televidente a definir su homosexualidad, “salir del clóset”, adoptar una visión más positiva de sí mismo respecto a su sexualidad, etc. A través de esta investigación, se encontró que los aspectos vividos por un personaje, aunque pertenezca al ámbito ficticio, se convierten en algo tremendamente significativo para el televidente; en este caso, para las sujetas de estudio. Una investigación a mayor escala nos permitiría averiguar si hubo más chicas (o incluso chicos) que, como Ariadna, decidieron “salir del clóset” a raíz de la acción de Vanessa. Sin embargo, el simple hecho de que una de las sujetas de estudio que aquí colaboraron haya encontrado en una telenovela el soporte para actuar sobre ese rubro de su vida, resulta altamente significativo.

Bibliografía

- Barker, Chris (2003). *Televisión, globalización e identidades culturales*. Buenos Aires: Paidós Comunicación
- Jensen, Klaus Bruhn y Rosengren, Karl Erick (1997). “Cinco tradiciones en busca del público” (335-370), en Dayan, D. (coord.), *En busca del público*. Barcelona: Gedisa
- Jiménez, Lucero y Boso, Roxana (2012). *Juventud precarizada. De la formación al trabajo, una transición riesgosa*. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- Kramer, Laura (2005). *The sociology of gender*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company
- Nightingale, Virginia (1991). “Women as audiences” (25-36), Brown, Mary Ellen, *Television and Women’s Culture*. London: Sage Publications
- Soriano Rubio, Sonia (1999). *Cómo se vive la homosexualidad y el lesbianismo*. Salamanca: Amarú Ediciones

Tesis

- Vélez Monroy, Laura Ivonne, La Comunidad LGBT en la frecuencia televisiva, Tesis de Licenciatura (Licenciada en Ciencias de la Comunicación). UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, El Autor, México, 2010, 116 pp.

Sección 3.2

Discriminación y hostigamiento sexual hacia las mujeres que laboran como elementos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara. Administraciones 2012-2015

Diana Melchor Barrera¹

Resumen. En las corporaciones de seguridad pública municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) existe segregación laboral de las mujeres que trabajan como elementos operativos. Este fenómeno se refleja en un menor número de mujeres que de hombres en las corporaciones policíacas, en la concentración de las mujeres en los rangos inferiores de las corporaciones y en el trato discriminatorio y el hostigamiento sexual de los que son objeto. Este documento presenta parte de los resultados de la investigación exploratoria realizada, en el Órgano Técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco, sobre las condiciones laborales de las mujeres que trabajan como elementos de seguridad pública municipal en la actual administración. Los datos presentados se derivan del análisis cualitativo y cuantitativo de cuestionarios aplicados a los alcaldes, alcaldesas y directores de seguridad pública municipales de los 125 ayuntamientos

1. Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología Política, Investigadora adscrita al Órgano Técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco. Correo electrónico diana.melchor@gmail.com.

de estado de Jalisco, así como de entrevistas realizadas a 60 mujeres que se desempeñan como elementos operativos de seguridad pública en seis de los municipios que integran la ZMG.

Palabras clave: Segregación laboral, discriminación sexual y hostigamiento sexual.

Abstract. In the municipal corporations of public security of the Metropolitan Zone of Guadalajara (ZMG) there is labor segregation of women who work as operative elements. This phenomenon is reflected in a minor number of women that of men in the police corporations, in the concentration of the women in the low ranges of the corporations and in the discriminatory sexual and sexual harassment of those who are an object. This document presents part of the results of the exploratory realized investigation, in the Technical Organ of Public Security of the Congress of the State of Jalisco, on the labour conditions of the women who are employed as elements of public municipal safety at the current administration. The presented information stems from the qualitative and quantitative analysis of questionnaires applied to the municipal presidents, directors of public safety from 125 municipality, as well as of 60 interviews realized to women who are employed as operative elements of public safety in six of the municipalities that integrate the ZMG.

Key words: *Labor segregation, sexual discrimination y sexual harassment.*

Introducción

Este estudio tiene el objetivo de analizar si existe segregación laboral de las mujeres que trabajan como elementos operativos en las corporaciones de seguridad pública municipal. Dicho cuestionamiento se formuló desde la perspectiva de género, la cual permite identificar y valorar la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres basada en una diferencia sexual (Lamas, M., s.f.). En ese sentido se plantea la hipótesis de que en las corporaciones de seguridad pública municipal existe segregación laboral de las mujeres que trabajan como elementos operativos y que este fenómeno se refleja en: un menor número de mujeres que de hombres en las corporaciones policíacas; en la concentración de las mujeres en los rangos inferiores de las corporaciones; y en el trato discriminatorio y el hostigamiento sexual de los que son objeto los elementos operativos femeninos.

Para recabar la información sobre las personas que laboran en las corporaciones policíacas se emplearon como técnicas de investigación el cuestionario y la entrevista semiestructurada. Los cuestionarios fue-

ron realizados a los alcaldes, alcaldesas y directores de seguridad pública municipales de los 125 ayuntamientos de estado de Jalisco. Las entrevistas² se aplicaron a mujeres que se desempeñan como elementos operativos de seguridad pública en seis de los municipios que integran la ZMG (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto). La elección de las mujeres entrevistadas obedeció al hecho de que en estos municipios se concentra la mayor cantidad de elementos femeninos. Las mujeres que trabajan en las corporaciones policiacas de los municipios mencionados son 798 y representan el 12.58% de los elementos. Para profundizar en los datos derivados de los cuestionarios se optó por entrevistar a una muestra no probabilística del 7.52% de la población femenina señalada. Las entrevistas se realizaron entre el 20 de noviembre de 2013 y el 20 de enero de 2014.

En el análisis de los datos se utilizaron los enfoques metodológicos cuantitativo y cualitativo. El primero se empleó en la revisión de los datos numéricos respecto el número de mujeres y hombres que laboran como elementos de seguridad pública municipal y sus prestaciones de seguridad social en los 125 municipios de Jalisco. El segundo se utilizó en el análisis de los datos derivados de 60 entrevistas aplicadas a mujeres que laboran en las comisarias o direcciones de seguridad pública municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

En las últimas décadas se han verificado importantes cambios en los mercados laborales, entre los que se destacan el aumento de la participación de las mujeres y las mejoras en sus niveles educativos, la recomposición del empleo por sectores de actividad y la disminución de las diferencias salariales por sexo. Sin embargo, la segregación laboral basada en sexo se encuentra extendida en todas las latitudes, independientemente de los niveles de desarrollo económico, los sistemas políticos y los entornos religiosos, sociales y culturales (Anker, R., 1997; Mario, S., s.f.; Ibáñez, M. 2008 y Nicolás, C., López, M. y Riquelme P., s.f.). La segregación

2. Esta técnica de investigación presentó un sesgo importante debido a que las mujeres entrevistadas fueron seleccionadas previamente por los directores, comisarios o comandantes de cada una de las corporaciones policiacas; además de que las entrevistas fueron realizadas en las propias oficinas administrativas de las dependencias mencionadas.

laboral por sexo se caracteriza por: un número reducido de trabajos para las mujeres; la existencia de actividades predominantemente femeninas o masculinas; y la primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas al interior de una profesión. Esta segregación laboral por sexo se manifiesta en la discriminación de las mujeres en aspectos como: la diferencia de salarios, las restricciones en las trayectorias profesionales y el desigual reparto de oportunidades (Amarante, V. y Espino, A., 2001).

A nivel mundial de 2002 a 2007, la tasa de desempleo femenina se situó en 5.8%, comparada con 5.3% para los hombres. A partir de 2007 se incrementó esta disparidad de 0.5 a 0.7 puntos porcentuales. En 2012, la proporción de mujeres en empleo vulnerable³ era de 50% y la de los hombres de 48%. Las disparidades fueron mayores en África del Norte (24 puntos porcentuales) y en Oriente Medio y África Subsahariana (15 puntos). Los indicadores de segregación por sectores económicos y de segregación profesional muestran que las mujeres están más limitadas en su elección de empleo en todos los sectores y continúan estando segregadas en ciertos tipos específicos de profesión en base a estereotipos de género.⁴

En México la tasa de participación en el trabajo remunerado de los hombres de 14 y más años es significativamente mayor a la de las mujeres. Para los hombres es de 68.2% y para las mujeres es de 37.4%. Esta brecha se reduce conforme aumenta la escolaridad, de tal forma que para la población que carece de escolaridad o no terminaron la primaria es de 35 puntos porcentuales, en tanto la de secundaria completa y más es de 28 puntos porcentuales. En relación con los ingresos que recibe la población que participa en el trabajo remunerado, los hombres tienen mayores ingresos que las mujeres. Entre la población que percibe menos de dos salarios mínimos el porcentaje de mujeres es mayor a la de los hombres. En cambio, entre la población que percibe más de dos salarios mínimos el

3. Trabajadores familiares no remunerados y trabajadores por cuenta propia.

4. *Global Employment Trends for Women 2012*, Organización Internacional del Trabajo/Organización de las Naciones Unidas Mujeres. [Disponible en línea: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_195447.pdf]. Fecha de consulta: 13 de junio de 2014.

porcentaje de mujeres es menor al de los hombres. En lo que se refiere a la discriminación laboral el 20.6% de las mujeres de 15 y más años de edad ocupadas han sufrido algún incidente de discriminación en su trabajo. Además, cuatro de cada 100 mujeres han sido acosadas por parte del jefe o de los mismos compañeros de trabajo.⁵

En Jalisco de la población económicamente activa de 12 años y más el 74.9% son hombres y el 37.9% son mujeres; en lo que toca a la discriminación laboral de mujeres de 15 y más años de edad, ocupa la posición décima segunda entre las entidades con mayor porcentaje de discriminación con el 21.5%.⁶

La discriminación contra la mujeres se refleja en toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tiene por objeto anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil.⁷ La discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva deliberada e inconsciente. Esta discriminación se manifiesta en ataques directos a sus intereses o a ellas mismas y en ataques indirectos, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas debido a que se encuentran en peores condiciones para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los efectos perjudiciales de cierta actividad (Lamas, M., s.f.).

El hostigamiento sexual es una forma de violencia laboral⁸ que atenta contra la integridad física, psicológica y económica de las personas; eli-

5. *Mujeres y hombres en México* 2013, INMUJERES/INEGI (2014). [Disponible en línea: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf]. Fecha de consulta: 10 de julio de 2014.

6. *Mujeres y hombres en México* 2013, INMUJERES/INEGI (2014). [Disponible en línea: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf]. Fecha de consulta: 10 de julio de 2014.

7. Artículo 5 fracción III de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

8. De acuerdo a los artículos 10 y 11 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* la violencia laboral se ejerce por personas que tienen un vínculo laboral con la víctima, independientemente de la relación jerárquica. Consistente en un acto u omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide

mina sus oportunidades de desarrollo profesional y la posibilidad de trabajar en un ambiente sano, digno y seguro (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004). El *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco* indica que el hostigamiento sexual se presenta en el ejercicio del poder en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral y se expresa en conductas verbales, físicas o ambas relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.⁹

El documento se divide en cuatro apartados: el primero, presenta el marco jurídico de protección a los derechos de las mujeres contra la discriminación y el hostigamiento sexual; el segundo, aborda algunas condiciones laborales generales de los elementos operativos femeninos; el tercero, trata las principales características sociodemográficas de las mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal; y finalmente, el cuarto, muestra las percepciones de las mujeres entrevistadas sobre la discriminación femenina y el hostigamiento sexual.

Marco jurídico que protege de la discriminación femenina y el hostigamiento sexual

Marco jurídico internacional

El artículo 7 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* proclamada el 10 de diciembre de 1948 señala que: “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.”¹⁰

su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o una serie de eventos cuya suma produce daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual. Constituye violencia laboral: la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación por el trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

9. Artículo 176-Bis del *Código Penal* para el Estado Libre y Soberano de Jalisco.

10. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Disponible en línea: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml]. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.

En el artículo 1 de la *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, adoptada en 18 de diciembre de 1979 y puesta en vigor el 03 de septiembre de 1981, la expresión “discriminación contra la mujer” se define como: “...toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”¹¹ En el artículo 11 de ese mismo documento se indica: “1. Los Estados Partes adoptarán las medidas apropiadas para eliminar contra la mujer en la esfera del empleo a fin de asegurar a la mujer, en condiciones de igualdad con los hombres, los mismos derechos, en particular... d) El derecho a igual remuneración, inclusive prestaciones, y a igualdad de trato con respecto a un trabajo de igual valor, así como a igualdad de trato con respecto a la evaluación de la calidad del trabajo...”¹²

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo en el Convenio número 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación celebrado en 1958 en Ginebra discriminación laboral es “cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación.”¹³

En el artículo 1 de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* la violencia contra la mujer es definida como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause

11. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. [Disponible en línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>]. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.

12. *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. [Disponible en línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>]. Fecha de consulta 24 de febrero de 2014.

13. Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación celebrado en Ginebra en 1958. [Disponible en línea: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C111#A1]. fecha de consulta: 20 de febrero de 2014.

muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” En este mismo documento se señala que la violencia contra la mujer incluye: “...violencia física, sexual y psicológica: ...b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo... c) que se perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.”¹⁴

De acuerdo al párrafo 113 de la Plataforma de Acción contenida en el *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* la expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado, posible o real, un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. Por consiguiente, la violencia contra la mujer puede tener, entre otras, las siguientes formas: “... b) La violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexuales en el trabajo, e instituciones educacionales y en otros ámbitos...”¹⁵

En el numeral 25 fracción XVII de la *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, “*Consenso de Quito*” los estados miembros acordaron “garantizar la eliminación de todas las condiciones laborales discriminatorias, precarias e ilegales y alentar la participación de las mujeres en sectores de trabajo creativos, innovadores y que superen la segregación laboral sexista.”¹⁶

14. *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”*. [Disponible en línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>]. Fecha de consulta: 03 de marzo de 2014.

15. *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. [Disponible en línea: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>]. Fecha de consulta: 04 de marzo de 2014.

16. *Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*, “*Consenso de Quito*”. [Disponible en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>]. Fecha de consulta 04 de marzo de 2014.

Marco jurídico federal

En el párrafo quinto del artículo 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* se señala que: “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

En el artículo 4 de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación* se define a la discriminación como: “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, talla pequeña, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.”

La *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* en su artículo 5 fracción III define como discriminación contra la mujer “...a toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.”

La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en su artículo 5 fracción IV define que la violencia contra las mujeres es “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público...” De igual manera en este ordenamiento legal el artículo 6 fracción V señala que la violencia sexual es “...cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.”

En cuanto a la modalidad de la violencia el acoso o el hostigamiento sexual se incluye en la violencia laboral y docente que es definida por la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* en su artículo 10 como aquella que “...Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño.”

La violencia laboral se encuentra definida en el artículo 11 de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* que la define como “...la negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.” En lo que se refiere al hostigamiento sexual, este se define en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* como “...el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.”

Marco jurídico local

La *Constitución Política del Estado de Jalisco* contempla en su artículo 4 la prohibición de: “...toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias de todo tipo, incluyendo las sexuales, el estado civil o cualquiera otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

En la *Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* se define en el artículo 15 la discriminación como “...cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos,

libertades e igualdad de oportunidades de las personas en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera; en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales ratificados por el Estado Mexicano.” En el artículo 16 de ese mismo ordenamiento jurídico se consideran normas o prácticas discriminatorias “...aquellas cuyo efecto sea limitar, impedir o restringir el ejercicio del derecho de las personas a la igualdad de trato y oportunidades salvo que dicha disposición, criterio o práctica sean justificadas objetivamente, por una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados”. Por su parte en el artículo 20 se indica que a “...la aceptación de una situación constitutiva de acoso sexual u hostigamiento sexual, se considerará un acto discriminatorio por razón de género.”

En la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco* en su artículo 11 se define a la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.” En cuanto a las modalidades de la violencia ese mismo artículo señala en su fracción II que la violencia laboral es “la ejercida por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica; y consiste en la acción u omisión que atenta contra la igualdad y dignidad del receptor y por tanto daña su autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad e impide su desarrollo armónico.”

El *Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco* en su artículo 176-Bis tipifica el hostigamiento sexual como un ilícito y a la letra señala: “comete el delito de hostigamiento sexual el que con fines o móviles lascivos asedie u hostigue sexualmente a otra persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica o de poder, derivada de sus relaciones laborales, docentes, religiosas, domésticas, o cualquier otra, que implique subordinación de la víctima, al responsable se le impondrán de dos a cuatro años de prisión...Si el acosador u hostigador fuese servidor público y utilizase medios o circunstancias que el encargo le proporcione, además de la pena prevista en el párrafo anterior, se le destituirá de su cargo.”

Las mujeres como elementos operativos en las corporaciones de seguridad pública municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Número de mujeres

De acuerdo con la información remitida por las autoridades municipales en Jalisco existen 12,135 elementos operativos de seguridad pública municipal, de los cuales 1,433 son mujeres y 10,702 son hombres, lo que representa 11.81% de las primeras y 88.19% de los segundos.¹⁷

De lo datos antes presentados se desprende que los ayuntamientos que tienen una mayor proporción de mujeres en sus direcciones de seguridad pública son Quitupán (38.89%), Lagos de Moreno (25%), San Marcos (25%), Santa María del Oro (25%) y Zapotiltic (21.87%). En tanto, los municipios en los cuales no laboran mujeres como elementos operativos son: Zapotlán del Rey, Villa Guerrero, Tuxcacuesco, Tonaya, Teocuitatlán de Corona, Techaluta de Montenegro, Santa María de los Ángeles, San Sebastián del Oeste, San Martín de Bolaños, San Diego de Alejandría, San Cristóbal de la Barranca, Mexxicacán, La Manzanilla de la Paz, Juchitlán, Jilotlán de los Dolores, Huejúcar, Ejutla, Cuautla, Colotlán, Chimaltitán, Atemajac de Brizuela y Amacueca.¹⁸

En lo que respecta a los seis ayuntamientos de la Zona Metropolitana revisados, Tlaquepaque es el que cuenta con una mayor proporción de mujeres (19.05%) seguido de Tonalá (14.05%), El Salto (13.22%), Zapopan (12.10%), Guadalajara (11.86%) y Tlajomulco de Zúñiga (5.15%).¹⁹

17. Cálculos propios a partir de la información proporcionada por las autoridades municipales de Jalisco.

18. Cálculos propios a partir de la información proporcionada por las autoridades municipales de Jalisco.

19. Cálculos propios a partir de la información proporcionada por las autoridades municipales de Jalisco.

Cargos policiales de las mujeres, prestaciones de seguridad social y remuneración económica

Derivado de la información otorgada por las propias corporaciones de seguridad pública municipales de la ZMG el número de cargos policiales que existen en su interior varían entre 6 y 19, además se encontró similitudes entre las denominaciones de los cargos de mayor y de menor rango (Tabla 1).²⁰

Tabla 1

Cargos policiales de los elementos operativos de seguridad pública adscritos a los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zuñiga y El Salto

<i>Guadalajara</i>	<i>Zapopan</i>	<i>Tlaquep.</i>	<i>Tonalá</i>	<i>Tlajomulco</i>	<i>El Salto</i>
Inspector Operativo	Comisario General	Comisario	Comisario	Comisario	Comisario
Subinspector Operativo	Comisario	Oficial	Oficial	Oficial	Sub Oficial
Oficial Operativo	Comisario Jefe	Sub Oficial	Sub Oficial	Suboficial	Policía 1ro.
Suboficial de Zona	Inspector General	Policía 1ero.	Policía 1ro.	Policía 1ro.	Policía 2do.
Policías 1ro.	Subinspector	Policía 2do.	Policía 2do.	Policía 2do.	Policía 3ro.
Policía 2do.	Oficial	Policía 3ro.	Policía 3ro.	Policía 3ro.	Policía
Policía 3ro. y Policía	Oficial Unidad de Reacción	Policía	Policía	Policía Unidad de Reacción	
	Oficial Jefe de Grupo Unidad de Análisis			Policía Unidad de Análisis	
				Policía	

20. Datos proporcionados por las unidades de transparencia de Guadalajara (folio 01650413), Zapopan (folio 01650513), Tlaquepaque (folio 01650913), Tonalá (folio 01651013), Tlajomulco de Zuñiga (folio 01650713) y El Salto (folio 01650613).

<i>Guadalajara</i>	<i>Zapopan</i>	<i>Tlaquep.</i>	<i>Tonalá</i>	<i>Tlajomulco</i>	<i>El Salto</i>
	Suboficial				
	Suboficial Unidad de Reacción				
	Suboficial Unidad de Análisis				
	Policía 1ro.				
	Policía 1ro. Oficial de Caso				
	Policía 2do.				
	Policía 2do. Unidad de Reacción				
	Policía 2do. Analista				
	Policía 3ro				
	Policía 3ro. Unidad de Reacción				
	Policía				

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las unidades de transparencia de Guadalajara (folio 01650413), Zapopan (folio 01650513), Tlaquepaque (folio 01650913), Tonalá (folio 01651013), Tlajomulco de Zuñiga (folio 01650713) y El Salto (folio 01650613).

Las mujeres que laboran como elementos operativos en las corporaciones policíacas municipales de la ZMG ocupan las posiciones jerárquicas inferiores. Lo anterior se observa en los porcentajes de mujeres en los

rangos de policías terceros y policías²¹ en los ayuntamientos de: Guadalajara (92.3%), El Salto (85.71%), Tonalá (80%) y Tlaquepaque (67.52%).²² En estos datos se observa que la mayoría de las mujeres, se concentran en los rangos inferiores y por lo tanto de menor prestigio y remuneración económica. De las 60 mujeres entrevistadas sólo una tiene el cargo de Comandante, las demás son policías terceros y policías de línea; es decir el 98.34% de ellas ocupan las posiciones jerárquicas inferiores. En lo que respecta a su trayectoria laboral las mujeres entrevistadas en promedio cuentan con 8.23 años en sus corporaciones y la persona con mayor antigüedad tiene 29 de servicio como policía de línea. De este modo, se observa que en el caso de las entrevistadas, el tiempo de servicio no fue determinante para alcanzar una mejor posición jerárquica en la corporación.

En cuanto a las prestaciones de seguridad social, todas las entrevistadas indicaron que las mujeres y los hombres que laboran como elementos operativos de seguridad pública reciben las mismas prestaciones de seguridad social. La percepción económica mensual de las mujeres que trabajan como elementos de seguridad pública municipal en la ZMG oscila entre los \$7,000.00 y los \$26,000.00. El promedio mensual de las percepciones económicas de las entrevistadas es de \$11,632.25. En lo que corresponde al sueldo el 96.66% de las entrevistadas indicó que las mujeres y los hombres perciben el mismo sueldo; el 1.67% señaló que no es así; y el 1.67% dijo desconocer esta situación.²³

-
21. Estos cargos corresponden a los de inferior rango, de acuerdo a la información proporcionada por las unidades de transparencia de Guadalajara (folio 01650413), Tlaquepaque (folio 01650913), Tonalá (folio 01651013) y El Salto (folio 01650613).
 22. Datos proporcionados por las unidades de transparencia de Guadalajara (folio 01650413), Tlaquepaque (folio 01650913), Tonalá (folio 01651013) y El Salto (folio 01650613).
 23. Datos derivados de las entrevistas realizadas a mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Características sociodemográficas de las mujeres que laboran en las corporaciones municipales de seguridad pública de la Zona Metropolitana de Guadalajara

Edad, lugar de nacimiento y nivel educativo

El promedio de edad de las mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública en la ZMG es de 37 años. El 86.67% de las entrevistadas son originarias del estado de Jalisco y el 13.33% son de otras entidades federativas (Ciudad de México, Chiapas, Guanajuato, San Luis Potosí, Oaxaca y Veracruz).

Las mujeres que laboran en las corporaciones policíacas municipales de la ZMG estudiaron en promedio 13 años en la educación formal que equivale al segundo semestre de licenciatura. El 16.67% se encuentran actualmente cursando sus estudios y el 28.33% cuentan con nivel de licenciatura en las áreas de derecho, contaduría pública, trabajo social y administración.

Estado civil y condición de madre

Entre los roles de género²⁴ que desempeñan las mujeres que laboran como elementos operativos de las corporaciones de seguridad pública municipal se encuentran los de ser madre, esposa y jefa de familia. En este último supuesto se encuentran el 70% de las entrevistadas. La denominación de jefa de familia se le atribuyó a la mujer que desempeña el rol de principal sostén económico del grupo familiar (Geldstein, R., 1997:11).

El 71.67% de las mujeres que laboran como elementos operativos municipales son solteras, separadas de su pareja o viudas; en tanto el 28.33% están casadas o en unión libre con su pareja. El 25% de las muje-

24. El rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clases social, el grupo étnico y en nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: a las mujeres les corresponde lo doméstico y a los hombres lo público (Lamas, M., s.f.).

res que trabajan como elementos policíacos municipales no son madres, en tanto el 75% si lo son y tienen en promedio 2 hijos. El 3.33% de las mujeres indicó que no reciben apoyo de sus familiares en el desempeño de sus diversos roles de género, como es el cuidado de los hijos. En tanto en el 96.67% de los casos señalaron que el apoyo de su familia resulta relevante para llevar a cabo su trabajo como elemento de seguridad pública.

Las mujeres mantienen una doble jornada laboral, pues aun cuando se incorporen al mercado laboral, sobre ellas recaen en mayor medida las tareas domésticas no remuneradas. De acuerdo con la *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México* (ENADIS 2010) en México el 59.8% de las encuestadas indicó que las mujeres se ocupan más de la casa en las familias donde la mujer trabaja.²⁵

En el caso de las mujeres que laboran como elementos de seguridad pública sucede lo mismo, ellas realizan una doble jornada laboral debido a que después de realizar su turno en la corporación policíaca llegan a su casa para continuar con la mayoría de las actividades domésticas. Las entrevistadas se ocupan de la elaboración de la comida, los quehaceres domésticos y el cuidado de sus hijos, incluso algunas agregan a sus jornadas su preparación académica. Algunas experiencias respecto el reparto del tiempo de las entrevistadas se enuncian a continuación:

- Estoy todo un día trabajando, trabajo de 7 a 10 de la noche y el otro día que no vengo a trabajar todo el día estoy con mi hijo, nada más le falto cuando estoy trabajando.
- Pues me tengo que dar el tiempo, me levanto tengo que arreglar las cosas de mi niño para su guardería, me arreglo yo vengo a trabajar salgo, saliendo me voy a la escuela, de la escuela voy por mi hijo me quedo con él un rato y ya que se duerme hago mi tarea y lo cuido.
- (Ríe)...haciendo milagros es levantarse, preparar los desayunos de los niños listos y venirme para que mi marido se haga cargo de cambiarlos y de llevarlos a la escuela. Yo dejo listas las mochilas y los uniformes y me vengo a trabajar y a desempeñar mis funciones, saliendo recojo a mis hijos que están en guardería, reviso si hay algún pendiente; si dejan tareas es ir a conseguir lo que dejaron para la tarea, llegar a la casa ver como les fue en la escuela a mis hijos los mayo-

25. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010. Resultados sobre Mujeres [disponible en línea: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>].

res. Ellos por lo pronto ya participan en tareas sencillas de la casa, ellos cuando llegan de la escuela es decirles que vayan recogiendo su cuarto, vayan metiéndome una carga de ropa que ya les dejo separadas y ayúdenme a lavar platos y vasos, y ellos van lavando platos y vasos. Llego yo a verificar como quedó todo y empezar a escombrar, empezar a limpiar, ver que ya comieron, yo les dejé sus raciones de platos ya listas, veo a mis bebés si les hace falta comer algo, luego hacer las tareas con ellos y me pongo hacer la comida del día siguiente. Mientras estoy haciendo la comida aprovecho para hablarle a mi mamá para ver como se encuentra, como su casa está relativamente cerca de la mía mis hijos la visitan cuando se le ofrece algo. Mi marido en ocasiones trabaja en casa y es ayudarlo para ver que pendientes hay con él para agilizar el trabajo y seguir. Luego empiezo a preparar la cena, empiezo a preparar lo del día siguiente y ya como a las 11 de la noche termina el día.

- Me la paso en mi casa con mis hijos, les ayudo en las tareas y descanso un rato.
- El día que descanso, doy de almorzar, hago de comer, platico con ellos, trato de estar lo más que puedo con ellos.
- Pues en el cuidado de mis niñas y cuando llega el fin de semana organizado las comidas de la semana y pues pasear un poco.
- Pues martes y jueves estudio saliendo de aquí y los demás días paso por mi bebé de kinder y pues en eso se me va el tiempo y fin de semana salgo pero la prioridad son mis hijos.
- La verdad mis hijos se llevan la mayor parte de mi tiempo libre porque entre las escuelas y la casa se me va la semana y fines de semana trato de descansar un poco.²⁶

Percepción de la mujeres que laboran como elementos operativos en las corporaciones de seguridad pública municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara sobre la discriminación femenina y el hostigamiento sexual

Percepción de los elementos operativos femeninos sobre la discriminación

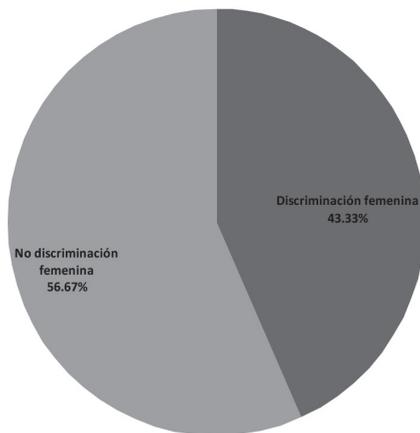
De acuerdo a la ENADIS 2010 el 11.4% de las mujeres considera que su principales problemas son de abuso, acoso, maltrato y violencia, en este

26. Entrevistas realizadas a mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

mismos sentido el 10% opinó que el principal problemas de las mujeres es la discriminación. El 19.9% de las mujeres de la Zona Metropolitana de Guadalajara señalaron que sus principales problemas están relacionados con el abuso, acoso, maltrato y violencia; en tanto el 8.7% de las mujeres indicaron que la discriminación es su principal problemática.²⁷

Los datos antes mencionados de la ENADIS 2010 respecto la discriminación distan del 43.33% de las entrevistadas que señalaron que han sido discriminadas en razón de su sexo al interior de la corporación de seguridad pública municipal (Gráfico 1).

Gráfico 1
Percepción de las mujeres que trabajan como elementos operativos de seguridad pública municipal en la ZMG sobre la discriminación femenina



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas a mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

27. Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010. Resultados sobre Mujeres. [Disponible en línea: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>]. Fecha de consulta: 08 de febrero de 2014.

Al 43.33% de las entrevistadas que señalaron que han sido discriminadas en razón de su sexo se les preguntó sobre su experiencia de discriminación. Las experiencias de las mujeres reflejaron, un trato diferenciado entre mujeres y hombre, el menosprecio de sus capacidades, acoso y hostigamiento sexual, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- Si, los compañeros más que nada, hay muchos que les gustan hacer cosas que no van, no soy “chivatona”, ni me gusta decir nombres, nomás el pecado si te lo digo les gusta hacer cosas y hay veces que uno no se presta a eso y dicen “yo no quiero andar con ella”, “¡hay ya me van a subir una vieja!”, se siente como... si vengo a trabajar, ¡no vengo a hacer lo que ellos quieren, yo vengo a trabajar!
- Cuando me dan mi grado a mucha gente no le pareció y algunos compañeros decían “pues ella tiene más grado que haga esto”, me traían ahora sí como más “en friega” como se puede decir, por el simple hecho de lo que representó el cambio de un grado.
- No muy marcada, no es muy marcada pero sí, son detalles pequeños cuando recién recuerdo que entré no había radios, eran muy pocos los radios que existían y nos mandaron de servicio en parejas, regularmente se trabaja en parejas y el radio se lo daban al hombre no importaba que yo tuviera más antigüedad o mayor conocimiento en el servicio y el encargado del servicio era el porque él era hombre y eso es discriminación. Son detalles pequeños que tal vez yo pudiera haber dicho bueno pues mejor la responsabilidad pues la trae él; pero es discriminación, son detalles tal vez no muy marcados, tal vez no muy grandes pero si es discriminación.
- Que no quieren patrullar con uno por que eres mujer, creen que es doble riesgo porque te tienen que estar cuidando.
- Pues que los policías hombres piensan que por ser más fuertes pueden más y cuando salimos sobre todo en patrulla te hacen sentir como que no puedes o no eres ágil.
- Bastante acoso sexual... a mí me pasa mucho es que muchos lo han hecho porque unos piensan que pueden por el hecho de ser físicamente mas fuertes como mujer si te suele pasar mucho en esta dependencia.
- ...había comandantes que hasta te hostigaban sexualmente.
- Por ser mujer dicen que no eres igual en cuestión de la fuerza física, y a la mayoría de las mujeres nos tienen en cabina.
- Dicen que las mujeres no sirven tanto para hacer arrestos, por la fuerza que tienen las mujeres.

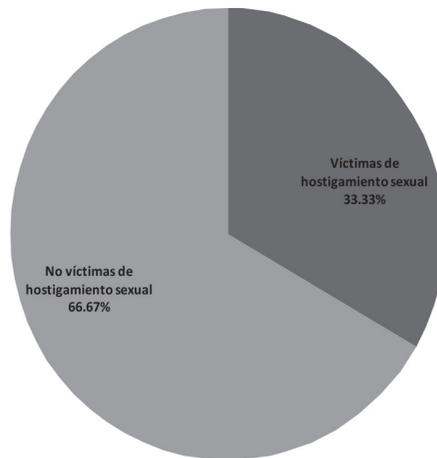
- En una ocasión me tocó estar encargada de zona y muchos compañeros renue-
tes porque ¡cómo me va a mandar una mujer!, ¡cómo me va a mandar una vieja!²⁸

Percepción de los elementos operativos femeninos sobre el hostigamiento sexual

El 33.33% de las mujeres que laboran como elementos operativos en las corporaciones policíacas de seguridad pública municipal señaló que han sido objeto de hostigamiento sexual; en tanto el 66.67% de las entrevistadas negó haber pasado por esta situación (gráfico 2).

Gráfico 2

Percepción de las mujeres que trabajan como elementos operativos de seguridad pública municipal en la ZMG sobre el hostigamiento sexual



Fuente: Elaboración y cálculos propios a partir de los datos proporcionados por mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

28. Entrevistas realizadas a mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Al 33.33% de las entrevistadas que señalaron que han sido objeto de hostigamiento sexual se les preguntó sobre su reacción ante esta situación y sólo en uno de los casos se realizó la denuncia correspondiente ante las autoridades judiciales. Entre las demás reacciones de las entrevistadas se encuentran: el reportar a las autoridades internas de la corporación, el establecimiento de límites al agresor, el amenazar con denunciar los hechos a autoridades superiores y la nula reacción a este tipo de violencia. Algunas reacciones de las mujeres ante el hostigamiento sexual se enuncian a continuación:

- Me defendí de una manera... no quise hacerlo más grande; pero hablé con la persona y le dije que me dejara en paz y de que no me interesaba. Yo le dije que si seguía yo iba a ir más arriba y sí si se detuvieron.
- Fui muy tajante, se permite en cierto modo la broma, pero ya cuando pasa de ahí es molesto, pero desde un principio corte todo tipo de jueguitos.
- Cuando estaba en la academia sí, hablé con la persona y le dije que yo vengo a hacer mi trabajo, no vengo ni a ligar ni a buscar nada, te pido que me respetes como instructor, y si tu quieres respeto pues empieza a respetarme y si no pues me iré a escalas más altas, y eso fue lo que hizo que terminará con todo.
- Era un mando y todo le molestaba si estaba bien o mal fajada si traía aretes y no accedí y me empezó a presionar en el ámbito laboral.
- No accedí, les dije que uno viene a trabajar que no se vale que no por tener un mando alto se tienen que sentir con derecho a pedir lo que quieran.
- Sí muchas veces les tengo que decir que tengo el papiloma para que dejen de decirme. Prefiero aguantar que ceder al acoso. De hecho ahorita estoy pasando por eso, de hecho el comandante me trae así en este momento y pues si a los mandos les vas y les dices ellos le avisan al comandante y te tratan más mal o sea que es muy difícil.
- Iba a renunciar, pero hablé con el director y me dijo que no renunciara, y fue cuando me mandó a cabina y ahí estoy más alejada de todos.
- ¡No se puede hacer nada!, ¡dije no!, y me traen batallando de un lado para otro.
- ¡Lo mandé a la "fregada"!, nunca hice caso a eso y fue disminuyendo poco a poco.
- Tratar de sobrellevar las cosas, no quise hacerlo más grande porque era mando.
- Yo las llevo, como dicen dándole la suave para ni crearme yo problemas ni crearle problemas a la persona aunque sí se lo merezca a veces. Porque a veces salimos perdiendo cuando reportamos por acoso sexual no nos creen.
- La verdad es que yo simplemente le paré un alto.
- De hecho denuncie, pero pues igual no se pudo hacer nada porque supuestamente era un alto mando y no me hicieron caso...

- Fui a ponerle queja con el Jurídico.²⁹

Consideraciones finales

En las corporaciones policíacas de seguridad pública municipal, de los ayuntamientos con mayor población en la Zona Metropolitana de Guadalajara (Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto), las mujeres son objeto de segregación laboral que se manifiesta en un trato discriminatorio y en hostigamiento sexual.

Las mujeres que trabajan como elementos operativos en las corporaciones policíacas municipales de la ZMG no sólo son menor en número, sino también ocupan las posiciones jerárquicas inferiores. Lo anterior se observa en que la mayoría de las mujeres ocupan los rangos de policías terceros y policías en los ayuntamientos de Guadalajara, El Salto, Tonalá y Tlaquepaque.

Cerca del 50% de las entrevistadas han sido objeto de discriminación en razón de su sexo y más del 30% han experimentado hostigamiento sexual a lo largo de su carrera en su corporación policíaca. Las experiencias de discriminación y hostigamiento sexual de las mujeres revelan una falta de atención por parte de los órganos de gobierno, pues ellas prefieren no denunciar y someterse a esta violencia laboral a iniciar algún procedimiento judicial.

No obstante, la existencia de diversos documentos de carácter normativo internacionales, federales y locales que estipulan la protección de los derechos de las mujeres, éstas siguen experimentando violencia laboral, discriminación y hostigamiento sexual.

En México y particularmente en Jalisco los avances en el tema de la igualdad entre mujeres y hombres son mínimos. La participación de las mujeres en el ámbito laboral, económico y político continúa reflejando una diferencia significativa en relación con los hombres. En este con-

29. Entrevistas realizadas a mujeres que laboran como elementos operativos de seguridad pública municipal en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

texto, la participación del Estado es fundamental. En la medida en que éste incorpore políticas públicas que institucionalicen la perspectiva de género, se podrá caminar hacia mejores condiciones para las mujeres.

Fuentes

Cuestionarios aplicados a los alcaldes, alcaldesas y directores de seguridad pública municipales entre el 15 de mayo y el 15 de noviembre de 2013.

Entrevistas aplicadas entre el 20 de noviembre de 2013 al 20 de enero de 2014 a 60 elementos operativos femeninos de las corporaciones de seguridad pública municipales de los ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto.

Bibliografía

Amarante, Verónica y Espino, Alma (2001). La evolución de la segregación laboral por sexo en Uruguay (1986-1999). [Disponible en línea: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3183863.pdf&ei=4lTiU8WpHIWhogSK0IHIDQ&usg=AFQjCNFDVE1lWjB0c_cGmHKHB7XmdJwRfg&sig2=DumivxbGbRKc1MdnfVe1Jw&bv m=bv.72197243,d.cGU]. Fecha de consulta: 12 de abril de 2014.

Anker, Richard (1997). La segregación profesional entre hombres y mujeres. Repaso de las teorías en *Revista Internacional del Trabajo*, vol. 116, número 3 (otoño), pp. 345-370. [Disponible en línea: <http://www.ccee.edu.uy/enseñan/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20AnkerSegregacionProfesional.pdf>], Consultado: 22 de enero de 2013.

(1997) Geldstein, Rosa N., *Mujeres jefas de hogar: familia, pobreza y género*, [disponible en línea: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEMujeresjefashogar.pdf], fecha de consulta: 18 de marzo de 2014.

Ibáñez, Marta (2008). La segregación ocupacional por sexo a examen, características personales de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, número 123, pp. 87-122. [Disponible en línea: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2666442.pdf&ei=CbbjU7SrNon_oQS354LIDA&usg=AFQjCNHSo763]

- xwbwYf3lNhM-xNjdUAm9Fg&bvm=bv.72676100,d.cGU]. Consultado: 10 de marzo de 2014.
- Lamas, Marta (s.f.). La perspectiva de género. [Disponible en línea: <http://200.4.48.30/webmujeres/biblioteca/Genero/LA%20PERSPECTIVA%20DE%20GeNERO.pdf>]. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.
- Lamelas, Nérida y Aguayo, Eva (2008). Segregación y segmentación del mercado laboral en México. [Disponible en línea: <http://www.usc.es/congresos/xii-rem/pdf/101.pdf>]. Fecha de consulta: 22 de mayo de 2014.
- Mario, Silvia (s.f.). La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo argentino, 1995-2004. [Disponible en línea: <http://www.redaepa.org.ar/jornadas/viii/AEPA/B12/Mario,%20Silvia.pdf>] Consultado: 08 de mayo de 2014.
- Nicolás, Catalina, López María y Riquelme Prudencio. La segregación ocupacional entre hombres y mujeres: teorías explicativas y análisis de su evolución reciente en España (s.f.). [Disponible en línea: http://proyectosocial.unizar.es/n13/N13_03.pdf]. Consultado: 15 de febrero de 2014.

Documentos

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”*. [Disponible en línea: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D9.pdf>]. Fecha de consulta: 03 de marzo de 2014.
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. [Disponible en línea: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cedaw.htm>]. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.
- Convenio de la Organización Internacional del Trabajo número 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación celebrado en Ginebra en 1958. [Disponible en línea: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C111#A1]. Fecha de consulta: 20 de febrero de 2014.
- Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, “Consenso de Quito”*. [Disponible en línea: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>]. Fecha de consulta: 04 de marzo de 2014.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Disponible en línea: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml]. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.

- Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010. Resultados sobre Mujeres.* [Disponible en línea: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>]. Fecha de consulta: 08 de febrero de 2014.
- Global Employment Trends for Women 2012*, Organización Internacional del Trabajo/Organización de las Naciones Unidas Mujeres. [Disponible en línea: http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_195447.pdf]. Fecha de consulta: 13 de junio de 2014.
- Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.* [Disponible en línea: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>]. Fecha de consulta: 04 de marzo de 2014.
- Las mexicanas y el trabajo III. Hostigamiento sexual*, Instituto Nacional de las Mujeres, 2004. [Disponible en línea: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100514.pdf]. Fecha de consulta: 18 de marzo de 2014.
- Mujeres y hombres en México 2013*, Instituto Nacional de las Mujeres/Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). [Disponible en línea: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf]. Fecha de consulta: 10 de julio de 2014.

Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* [Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>]. Fecha de consulta: 10 de febrero de 2014.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.* [Disponible en línea: <http://congresoweb/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>]. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2014.
- Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, [disponible en línea: <http://congresoweb/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>]. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2014.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.* [Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfped.htm>]. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2014.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia.* [Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm>]. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2014.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.* [Disponible en línea: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgimh.htm>]. Fecha de consulta: 05 de marzo de 2014.

Género y Trabajo: la masculinidad de los obreros

*Cristina Alvizo Carranza*¹

“La masculinidad o se ignora o se considera que es la norma”

Matthew C. Gutmann

Resumen. ¿Qué es ser hombre?, ¿qué características tiene un buen hombre? John Tosh (1993), desde la historia, y Matthew Gutmann (1998), desde la antropología han cuestionado que se dé por hecho la naturaleza del hombre y la masculinidad. Coinciden en señalar que tanto la historia como la antropología han obviado lo que es ser hombre, como si fueran construcciones acabadas e incuestionables. En México, una de las ramas más avanzadas en los estudios de la masculinidad es la que está ligada al trabajo. Roberto Miranda, quien ha estudiado la construcción de la masculinidad obrera, señala que el patrimonio y el honor son dos de los elementos más valorados por la clase trabajadora. Recientemente, Juan Carlos Ramírez Rodríguez y José Carlos Cervantes Ríos, apuntan que “uno de los ámbitos de mayor transformación e impacto en la configuración de las identidades masculinas es el trabajo” (2013, p. 11). En el caso mexicano, la política laboral emanada de la Revolución tuvo una clara idea de lo que debía ser un hombre: trabajador, responsable, padre de familia y por tanto, proveedor de ésta. La historiadora Teresa Fernández señala que en el Artículo 123 de la Constitución de 1917 se reafirmaba esa idea, al establecer al hombre como jefe de familia y más calificado que las mujeres (Fernández, 2014, p. 64). Bajo estos lineamientos, presento a continuación el estudio histórico de un grupo de trabajadores de la ciudad de Guadalajara: los tranviarios.

1. El Colegio de Jalisco cristina.alvizo@coljal.edu.mx

Intentaré explicar cómo configuraron su identidad de hombres trabajadores, cómo usaron las narrativas de masculinidad para defender su trabajo y cuáles fueron las relaciones de género que entablaron.

Palabras clave: Género, masculinidad, trabajo, cultura obrera.

Abstract. What does being a man mean?, What makes a good man? John Tosh (1993), from history, and Matthew Gutmann (1998), since the anthropology, have questioned the taken for granted the nature of man and masculinity. They agree that both history and anthropology have ignored what is to be a man, as if they were finished and unquestionable constructions. In Mexico, one of the most advanced branches in studies of masculinity is that which is bound to work. Roberto Miranda, who has studied the construction of the working masculinity, says the heritage and honor are two of the elements most valued by the working class. Recently, Juan Carlos Ramírez Rodríguez Ríos and José Carlos Cervantes point out that “one of the areas of greatest change and impact on the configuration of masculine identities is the work” (2013, p. 11). In Mexico, labor policy issued by the Revolution had a clear idea of what a man should be: hardworking, responsible, parent and therefore this provider. Historian Teresa Fernández notes that Article 123 of the Constitution of 1917 reaffirmed this idea to establish the man as head of household and more qualified than women (Fernández, 2014, p. 64). Under these guidelines, I present below the historical study of a group of workers in the city of Guadalajara: the streetcar. I will try to explain how men shaped their identity workers, how they used the narratives of masculinity to defend his work and what were the gender relations they established.

Keywords: Gender, masculinity, work, working culture.

Método

El método a seguir será el análisis del discurso y del lenguaje que este grupo de trabajadores dejaron plasmados en diferentes tipos de fuentes, unas creadas *exprofeso*, tales como los periódicos *El Tranviario*, publicado entre 1932-1933, y *Alba Roja*, en 1934, cuyo objetivo principal fue dar a conocer su lucha contra el capital. Otros discursos los encontramos en las demandas, cartas y peticiones que presentaron ante el Departamento de Trabajo del estado de Jalisco y ante instancias federales, resguardados en el Archivo Histórico de Jalisco (AHJ) y en el Archivo General de la Nación (AGN).

Los tranviarios de Guadalajara, breves antecedentes

Durante el Porfiriato (1880-1910) comenzaron a circular por varias ciudades de la República Mexicana los tranvías, que fueron vistos como un símbolo de modernidad. Los primeros tranvías que circularon fueron los llamados tranvías de mulitas, sin embargo, a principio del siglo XX estos se modernizaron y fueron sustituidos por los eléctricos. En la ciudad de Guadalajara, los tranvías eléctricos se inauguraron en 1907 en el primer viaje estuvo el gobernador Miguel Ahumada (1903-1911), acompañado por toda su comitiva. Guadalajara se presentaba como una ciudad a la vanguardia y el trabajo de los tranviarios se veía como estratégico para el desarrollo de la ciudad.

En esta época ser tranviario era una profesión a la que muchos aspiraban por dos aspectos, en primer lugar, por el sueldo, ya que se sabe que estos percibían un peso diario, mientras que en la mayoría de los trabajos se ganaba de 25 a 70 centavos por jornada y, en segundo lugar, por el prestigio social que implicaba tener un trabajo calificado, como el de conductor, motorista o inspector de los tranvías.

Los tranvías pertenecían a una de las empresas más importantes de Jalisco, la Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del Chapala, S. A., que controlaba los servicios más básicos de la ciudad de Guadalajara, como el suministro de energía eléctrica de casas y negocios, así como el alumbrado público, el abastecimiento de agua y el servicio de transporte público mediante los tranvías. Gracias a las buenas relaciones que esta empresa tenía con el gobernador Ahumada, logró consolidarse como un monopolio, y debido a sus altos cobros de tarifas de luz y la tiranía con que trataba tanto a usuarios como a empleados se le apodó “La Hidra”, haciendo alusión a aquel mitológico monstruo de siete cabezas (Romero, 1985: 53).²

El inicio de la revolución mexicana y la llegada a Jalisco de gobernadores radicales como Manuel M. Diéguez (1914-1919) dieron la pauta

2. José Guadalupe Zuno en *Reminiscencias de una vida*, señala que los inspectores de la Hidroeléctrica entraban a las casas sin permiso para verificar si las lámparas que la casa tenía eran las que decía el contrato y si los focos eran de los watts debidos. (Zuno, 1973, p. 4)

para la movilización obrera del estado, en especial la de los empleados de la Hidra, pues los gobiernos revolucionarios se dieron a la tarea de eliminar el monopolio de dicha compañía. Ante esto, los tranviarios vieron la posibilidad de enfrentar a la compañía y, una vez que Diéguez expidió el Decreto 39, del 7 de noviembre de 1914, que establecía “el salario mínimo para los trabajadores industriales y del campo, la jornada de ocho horas y la libre organización sindical” (Aldana, 2004: 139) fueron de los primeros trabajadores del estado en exigir esos derechos.

Antes de la revolución, los tranviarios estaban organizados dentro del gremio formado por los trabajadores de la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara, posteriormente, en diciembre de 1914, los tranviarios se asociaron a la Casa del Obrero Mundial (COM), de filiación anarcosindicalista y cuyo principal objetivo era coordinar el movimiento obrero y ser una escuela de adiestramiento de los primeros líderes (Clark, 1979: 27), posteriormente, en 1925 formaron una agrupación sindical independiente, el Sindicato de Tranviarios de Guadalajara, que se caracterizó por su tendencia hacia el sindicalismo rojo o anarquista.

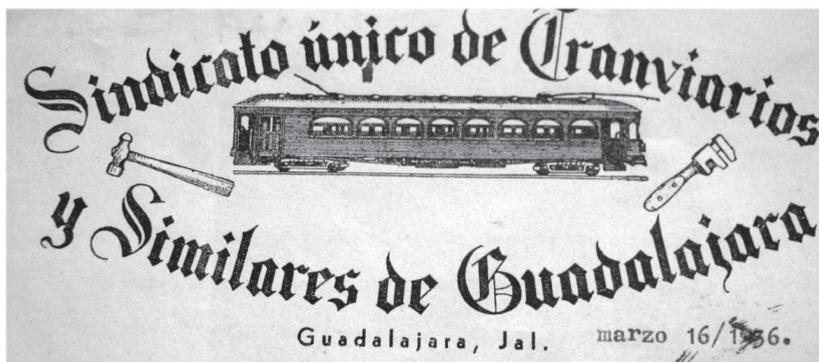
A finales de la década de 1920, el sistema tranviario entró en crisis, debido a que la empresa perdió el apoyo de las autoridades estatales y a que los tranvías comenzaron a verse como un sistema anticuado, los ómnibus comenzaban a circular por la ciudad y ahora éstos eran el símbolo de lo moderno. Por tal razón, la Compañía Hidroeléctrica dejó de pagarles sus sueldos, cesó a muchos trabajadores y, finalmente en 1928 pasó la sección de Tranvías a la Compañía Occidental de Transportes, S. A., la cual, en 1931, argumentando estar en quiebra, despidió de manera injustificada y sin indemnización a muchos tranviarios, a otros simplemente dejó de pagarles su sueldo.

Por estas razones, durante la década de 1930 los tranviarios lucharon afanosamente por conservar los logros que habían ganado la *década anterior*. Entraron en franca lucha con la Compañía Hidroeléctrica de Guadalajara y con su sucesora, la Compañía Occidental de Transportes, en defensa de que se respetara el contrato colectivo, así como su derecho de asociación, jornada de ocho horas y el pago de su salario. En respuesta, la Compañía Occidental dejó de invertir en los tranvías como una estrategia para debilitarlos, se levantaron varias vías y se declaró en quie-

bra. (Ver, Alvizo, 2013). En 1933 los tranvías fueron incautados por el gobierno, y a partir de 1936 el gobierno les entregó a los trabajadores los tranvías para que formaran la Cooperativa de Tranviarios de Guadalajara.

Imagen 1

Logo del Sindicato de Tranviarios en la década de 1930



Fuente: Archivo Histórico del Estado

El trabajo como afirmación de la masculinidad

Las relaciones de género y la importancia de la masculinidad para entender el mundo obrero es una de las propuestas hechas por la Joan Scott (2008), Ava Barón (1991) y John Tosh (1993). Estos autores coinciden en señalar que los historiadores se han interesado poco por el estudio de las relaciones de género, específicamente de la masculinidad, dando por hecho su existencia, al grado de que se cree que la masculinidad está en todas partes y en ninguna. (Tosh, 1993, p. 184). Sugieren que la masculinidad debe ser analizada históricamente, como identidad social y subjetiva, siempre expuesta a una constante mutación a través del tiempo. Critican las posturas feministas que sólo se enfocaron en las mujeres. Para Tosh, cualquier estudio feminista serio debe incluir a los hombres, pues como en su momento argumentó Scott, estudiar las diferencias entre los

sexos es lo que nos ayuda a comprender cómo se construyeron y qué significaba ser hombre o mujer en determinado momento histórico. (Scott, 1992 y Tosh, 1993).

Para Roberto Miranda, la masculinidad “es un proceso y no una construcción acabada. El proceso depende de las etapas del ciclo de vida y de las relaciones que los hombres establecen con la familia y el mundo laboral”. (2006: 299)

En el caso que me ocupa, me interesa entender qué tipo de hombre buscaba formar la revolución mexicana, cómo el Estado pretendía cambiar el orden social establecido por el Porfiriato y cómo la masa obrera se alimentó de esos discursos revolucionarios para construir su identidad de hombre y obrero.

Representaciones y discursos sobre ser hombre a partir de la revolución mexicana

Teresa Fernández (2014) señala que la revolución creó una serie de discursos y representaciones sobre lo que debía ser un hombre. La autora, mediante el análisis del discurso de la prensa, específicamente del *Boletín Militar*, periódico revolucionario, señala las cualidades masculinas con que se presentaba a los jefes constitucionalistas, a saber, como hombres activos, combativos, francos, forjadores, honrados, justos, racionales, productivos, triunfadores, valientes y viriles, (p. 64). Obviamente, se pretendía que la gente tomara como ejemplo a estos personajes, por lo que se esperaba que los obreros también fueran combativos, viriles, honrados y productivos.

Por el contrario, la revolución también creó un discurso sobre los hombres “cobardes”, a estos los sintetizó en la figura de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta principalmente, que fueron descritos como traidores a la patria, cobardes, asesinos, enemigos de la causa, vampiros, modernos judíos y, en el caso de Huerta, se le agregaba el mote de borracho y villano

sin escrúpulos, es decir, con todos los defectos que pudiera tener un mal hombre. (Ver *Boletín Militar*, 4, 8 y 10 de julio de 1915; Ortoll, 2014).³

Los tranviarios simpatizaron y se adhirieron a las ideas de la revolución mexicana, que invitaban al obrero a asumir esa postura de hombre combativo, defensor de sus derechos y, en especial, a luchar contra las ideas religiosas que lo mantenían sumiso ante los capitalistas, pues el sindicalismo que había prevalecido durante el Porfiriato era el católico, que pugnaba por la armonía entre el trabajador y el capital (Barbosa, 1988, p. 34). La revolución, por el contrario, pedía al obrero “una actitud noble, digna y patriótica” (*México Libre*, 15 de octubre de 1914, p. 1).

Los tranviarios asumieron ese discurso y se incorporaron a la COM, de filiación anarcosindicalista, y en 1914 se declararon en huelga. De esta manera demostraron su naciente combatividad, se convirtieron en verdaderos hombres de la revolución, dejaron de ser pasivos y conciliadores, como se los pedía la iglesia, y se convirtieron en hombres dispuestos a derramar su sangre por defender sus derechos laborales, tal como lo inculcaba el discurso revolucionario. La huelga fue la acción con que los tranviarios demostraron que eran hombres del nuevo régimen.

Durante el periodo de agitación revolucionaria se declararon en huelga en dos ocasiones, la primera en 1914 y posteriormente la de 1916. En ambas ocasiones los tranviarios utilizaron un discurso viril y fuerte, señalaron que estaban dispuestos a todo por defender los derechos que les otorgaba la revolución. Ambas huelgas duraron quince días. Al no trabajar los tranviarios dejaron de percibir su sueldo, pero argumentaron que “el hambre no los rendiría” y gracias a los donativos de la sociedad lograron subsistir y no claudicar en sus demandas, que básicamente se concentraban en cuatro aspectos: jornada de ocho horas diarias, pago de horas extras, descanso dominical o pago doble y el reconocimiento de su organización sindical. (*Boletín militar*. Guadalajara, domingo 9 de enero de 1916, p. 3.).

3. El historiador Servando Ortoll ha estudiado a fondo la figura de Huerta, desmintiendo los atributos que se le daban en esa época y que algunos historiadores han repetido sin cuestionar.

Manuel M, Diéguez, fiel a su política laboral, apoyó la huelga tranviaria y en una carta pública dirigida a los huelguistas señaló:

La huelga no es un producto de las situaciones normales del trabajo en sus relaciones en el capital. En lo inminente y accidental. Lo inesperado. El ejercicio inalienable de su derecho natural que tiene su asiento en los actos instintivos del hombre, tendenciosos a su conservación o desarrollo, y que la ley ha conocido en el proletariado para defenderse de las agresiones inmoderadas de sus explotadores. (*Boletín militar*. Guadalajara, domingo 9 de enero de 1916:3.).

El paso de hombres pasivos a combativos no fue fácil ni general. Muchos tranviarios que siguieron afiliados al sindicalismo católico se opusieron a la huelga, pero la mayoría ganó y los obreros “blancos” tuvieron que “ceder” a esos preceptos para conservar su trabajo. No obstante, esto marcó una fuerte división al interior del gremio tranviario y aunque se unieron en un solo sindicato, un grupo, el “rojo” o anarcosindicalista, tuvo que hacer frente a las hostilidades de los tranviarios “blancos” o católicos que estaban del lado de los patrones y boicoteaban sus demandas.

Los conflictos entre “rojos” y “blancos” al interior del gremio tranviario se agravó aún más en la década de 1920, la Hidroeléctrica pagaba la lealtad de los blancos respetándoles su sueldo, y en algunos casos hasta aumentándoselos (Romero, 1985:56). Ante esto un grupo de tranviarios formó, en 1925, el “Block Independiente”, que tenía como fin enfrentar a los católicos y no dejarlos ocupar puestos claves dentro del sindicato. El lema de este block era “Acción y Justicia” y estaba integrado “por elementos plenamente identificados, y que en todo momento han sabido demostrar virilmente todo cuanto un hombre puede hacer en el terreno social” (AHJ, Trabajo, sin clasificar, 1925, Caja 73, Exp. 1555). Es decir, para este grupo, ser hombre era luchar por los derechos laborales, cosa que ellos habían hecho por medio de huelgas y demandas, mientras que el bloque católico no aceptaba el derecho a huelga ni apoyaba la acción directa en el movimiento obrero. En este discurso reafirmaban su virilidad, además del compromiso social.

Los tranviarios, siguiendo el discurso de la revolución, se dieron a la tarea de feminizar a los seguidores del sindicato blanco y al gerente de la empresa al describirlos como “hombres con rostros de mujeres y manos

sedosas, perfumados, y con un marcado acicalamiento [...] chupando la vitalidad de los luchadores incansables...” (*Alba Roja*, 1º de mayo de 1934, p. 1).

Patrimonio y honor: sustento de la masculinidad obrera

Roberto Miranda señala que el patrimonio y el honor son para los obreros la afirmación de su masculinidad (2006, p. 307) y fue justamente en los valores que más fueron atacados los tranviarios por la Compañía Hidroeléctrica y por la Compañía Occidental de Transportes, pues incluso les negaron el pago de su sueldo.

El único patrimonio con que contaban los tranviarios era su salario, ya que por medio de éste podían sacar a sus familias adelante, además era el fruto de su trabajo. Como ya se mencionó arriba, el salario de los tranviarios era más elevado que el de otro tipo de trabajadores y variaba de acuerdo a la importancia del puesto que desempeñaba.

Tabla 1
Sueldos de los tranviarios 1917

<i>Cargo</i>	<i>Sueldo por hora</i>	<i>Sueldo por jornada de ocho horas</i>
Conductores	0.15	\$1.20
Motoristas	0.18	\$1.44
Inspectores	0.20	\$1.60

Fuente: Elaboración propia a partir de *El Occidental*. Guadalajara, domingo 01/IV/1917, p. 1.

La misma Constitución Mexicana otorgó al hombre el estatus de padre proveedor, noción que, como señala María Lucero Jiménez Guzmán (2014: 55), se define básicamente en términos económicos: “Por ello, en su imaginario no debe existir problema alguno mientras ellos provean” (p. 55).

Para el caso de los tranviarios, la mayoría de las veces sus demandas obedecieron a orden de tipo económico, aunque también se enfrentaron a la empresa por cuestiones ideológicas o pidiendo un trato justo y digno,

en su mayoría sus demandas tuvieron como fin ya sea pedir aumento de sueldo o exigir el pago íntegro de los mismos, cuando la empresa argumentó estar en crisis.

La Hidroeléctrica era consciente de esto, por lo que una de sus estrategias para debilitar a los tranviarios fue atacarlos en su patrimonio y honor. La empresa argumentaba que estaba en crisis, por lo que solicitó permiso al Departamento del Trabajo de reajustar a los obreros, es decir, pedía que le permitieran reajustar los sueldos y no ocupar a los tranviarios todos los días, sino que trabajaran sólo cuando la empresa los necesitara, arguyendo tener exceso de personal. De igual manera, ante el pretexto de la falta de recursos, la empresa comenzó a retrasar los pagos de los obreros, a pagarles sólo la mitad o a no pagarles nada por sus días trabajados.⁴

Los tranviarios consideraban que esto era solo era una estrategia de la empresa pues se quejaban de que a los obreros aliados a ésta sí les pagaban su sueldo completo y horas extras, además de que contrataban obreros supernumerarios, es decir, que no tenían contrato y les daban trabajo por día, para sustituir a los de planta. Argumentaban que la empresa los castigaba por exigir sus derechos y les negaba la única forma digna de mantener a sus familias (AHJ- T-sin clasificar, 1926, Caja 86, Exp. 1922)

A pesar de eso, muchos tranviarios aceptaban con orgullo perder el trabajo antes que vender sus ideales. Por ejemplo uno de ellos escribió, en 1926, que: “Me quitaron el trabajo, pero mis ideas no me las quitan, tengo a mi cargo nueve hermanos y el mayor cuenta apenas 12 años, mientras no trabaje, estos sufrimientos los tomaré como azares de la lucha social” (AHJ, T-sin clasificar, 1926, Caja 86, Exp. 1922).

La lucha de los tranviarios por su salario fue constante y, cuando en 1928 pasaron a manos de la Compañía Occidental de Transportes, la situación empeoró, pues esta empresa retraso más los pagos y corrió a muchos tranviarios sin darles la indemnización que por ley les corres-

4. La crisis que argumentaba la empresa no era del todo falsa, recordemos que a finales de la década de 1920 en Jalisco se desató con mayor furia el movimiento cristero (1926-1929) además de la crisis económica internacional de 1929, originada por la caída de la bolsa de valores en Estados Unidos.

pondría, además de que comenzó a retirar tranvías y a substituirlos por camiones, es decir, además les quitaba el medio de trabajo con el que se identificaban y del que se sentían orgullosos.

La primer estrategia de los tranviarios para defender su salario fue la vía legal, es decir, por medio de las instituciones que la revolución había creado en defensa de los obreros. Por lo tanto demandaron a la compañía ante Junta Central de Conciliación y Arbitraje de que su sueldo era el único patrimonio con el que ellos contaban y que la empresa, sin fundamento alguno, se los estaba quitando. En su discurso se nota lo que como hombres les afectaba esta situación, pues sin sueldo no se podían considerar hombres responsables ni padres proveedores, al carecer del único medio que tenían para sacar a sus hijos adelante (AHJ, *T- sin clasificar*, 1926-1933).

Ante la apatía del gobierno y lo lento de los procesos en la Junta de Conciliación, los tranviarios idearon una forma de hacer conocer a la sociedad su situación desesperada: por medio de la prensa. De tal suerte fundaron dos publicaciones, la primera de ellas llamada *El Tranviario* (1932-1933) y la segunda *Alba Roja* (1934). En ambos periódicos existen claras manifestaciones sobre su masculinidad, mismas que han sido obviadas por los pocos autores que han estudiado a estos trabajadores. En sus páginas sobresale la defensa de su medio de trabajo, de su patrimonio, de la importancia de los tranvías como medio de transporte y de su identidad como tranviarios y como obreros.

La falta de sueldo o de trabajo es denunciada en ambas publicaciones como el peor de los castigos que se les puede imponer a hombres como ellos, educados para trabajar y ganarse la vida dignamente. En *El Tranviario* apuntaron que las privaciones y carencias que les acarrea la falta de pago los había llevado a que sus hijos dejaran de ir a la escuela por falta de alimento y vestuario. Argumentaban que ese tipo de cuestiones eran comprensibles en las clases desocupadas, pero en ellos, que tanto habían trabajado y que no dejaban de hacerlo aunque el servicio de tranvías estuviera casi agónico, era algo indignante. (“A Guisa de Editorial”, *El Tranviario*, Guadalajara, 1 de enero de 1933, p. 3).

Miranda señala que en México no existe un modelo hegemónico de masculinidad:

Si bien es cierto, los atributos del padre proveedor y el ejercicio del trabajo asalariado han sido conceptos poderosos para entender la masculinidad en los sectores populares de los barrios urbanos, así como los cambios actuales que el trabajo asalariado de las mujeres ha provocado en la misma masculinidad, no están claros la trayectoria histórica ni el peso que el modelo tuvo en cada grupo social (Miranda, 2006: 316).

Sin embargo, por medio de *El Tranviario* y *Alba Roja*, podemos ver que, para los tranviarios, los atributos del padre proveedor y el salario sí era una parte importante de su masculinidad y de su dignidad como hombres. Para ellos la situación que vivían se comparaba con la de los desocupados, gente sin oficio, así que antes de entrar en franca lucha por la defensa de su trabajo y dignidad intentaron llegar a un acuerdo con el gobierno. En su discurso se nota el impacto que tenía en ellos el ataque a los aspectos en los que sostenían su masculinidad, al grado de comparar su actuar con el de las mujeres

es vergonzoso que siendo hombres nos quejemos en esta forma, cuando otro debía ser nuestro deber y nuestra actitud frente al crimen de que se nos hace víctimas. Pero todavía esperamos con insultante mansedumbre, damos tiempo a que se nos oiga antes de entrar en un periodo de lucha abierta a favor de nuestros intereses (*El Tranviario*, Guadalajara, 15 de enero de 1933, p. 4).

Las relaciones de género en el mundo obrero

Para entender la construcción de lo masculino es necesario ver cómo se relacionan los hombres con las mujeres. Autores como Ava Baron y John Tosh señalan que lo masculino es inconcebible sin un femenino, y viceversa, sin embargo, en las publicaciones de los tranviarios hay pocas referencias a las mujeres. Se habla de la familia y los hijos pero, aunque el objetivo de sus publicaciones era dar a conocer la situación de la clase obrera cuando en la década de 1930 se dio una fuerte pugna dentro del gremio de los molineros, en el que las mujeres se quejaban de que los hombres las querían excluir de la industria de las tortillas, los tranviarios se solidarizaron con los molineros, y no hicieron mención de los proble-

mas de la Unión de Trabajadoras en Molinos de Nixtamal,⁵ es decir, ignoraron la problemática de las obreras y en todo momento hicieron referencia a los trabajadores, al proletariado y a los compañeros molineros, acusando al “otro grupo” por fomentar divisiones intergremiales. (“La solidaridad obrera en el caso de los molineros”, *Alba Roja*, Guadalajara, 1° de abril de 1934, p. 1.)

Lo anterior puede confirmar lo que señala Eric Hobsbawn (1987) sobre la rivalidad de los obreros hacia las obreras, a pesar de que el movimiento obrero fomentaba la ideología de la igualdad sexual, en la práctica los trabajadores masculinos ponían trabas a la participación conjunta de trabajadores y trabajadoras en el proceso laboral.⁶

Susan M. Gauss (2009) señala que dentro de las organizaciones sindicales se destacaba la masculinidad como un medio de construir la solidaridad y la lealtad entre los obreros. De igual manera, la autora refiere que los sindicatos, frente a las demandas de las obreras, manipularon las convicciones de género sobre las identidades de la clase obrera con la intención de defender la fuerza de trabajo masculino, en la que descansaba su poder local, regional y nacional. Es decir, la masculinidad fue construida atendiendo a distintos intereses de género y los tranviarios no fueron ajenos a este tipo de prácticas.

No obstante, en los casos en los que hubo queja de obreras en fábricas donde predominaba la mano de obra femenina los tranviarios no tuvieron problema de unirse a sus demandas, como en el caso de la Fábrica de Medias “La Perfección”, que estaba violando las leyes de trabajo, muy especialmente las dedicadas a las mujeres, a quienes no les estaba

-
5. Sobre este tema ver Sobre este tema ver, María Teresa Fernández Aceves, (2009), “La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940”, en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.), México, FCE-UAM-Iztapala, pp. 227-280; María Teresa Fernández Aceves (2012), “Antes éramos molineras”: mujeres y trabajo en la industria de la tortilla en Guadalajara, 1920-1940” en *Jalisco y el Occidente de México: Estudios Históricos y Antropológicos*, Guillermo de la Peña y Jorge Aceves, (ed.), Guadalajara, CIESAS.
 6. Sobre este tema ver, María Teresa Fernández Aceves, “Antes éramos molineras”: mujeres y trabajo en la industria de la tortilla en Guadalajara, 1920-1940” en *Jalisco y el Occidente de México: Estudios Históricos y Antropológicos*, Guillermo de la Peña y Jorge Aceves, (ed.), Guadalajara, CIESAS, 2012.

pagando el salario mínimo, “existen ahí algunos salarios que son de vergüenza para nuestro movimiento obrero y para los principios de emancipación obrera” (*Alba Roja*, 2 de septiembre de 1934, p. 3). Acusaban al dueño de la fábrica de tener horarios anticonstitucionales para mujeres, pues las hacía trabajar de las 15 horas hasta las 23, cuando la Ley del Trabajo prohibía el trabajo de las mujeres después de las 22 horas. Hicieron suya la defensa de estas obreras y señalaron que si se tomaba represalias contra las trabajadoras, ellos estarían atentos para darlo a conocer. (*Alba Roja*, 2 de septiembre de 1934, p. 3).

De tal suerte, los tranviarios, en su rol de hombres, se adjudicaron la obligación de apoyar a las “indefensas” obreras, mientras que en el caso de las tortilleras, que se mostraron combativas o “masculinizadas” decidieron invisibilizarlas y ponerse del lado de sus congéneres.

Conclusiones

Al estudiar a un grupo de hombres se da por hecho su masculinidad, pocas veces se cuestiona que era ser hombre en cierto periodo histórico, por lo tanto, no se pone atención en como los hombres van construyendo su masculinidad, cómo ésta es atacada y cómo los hombres al igual que las mujeres han luchado por defender su posición de género.

Estudiar la trayectoria laboral de los tranviarios desde una perspectiva de género abre nuevas categorías de análisis. Partir de preguntas tales como qué era ser hombre o qué tipo de hombre trataba de formar la revolución nos ayuda a analizar su comportamiento, sus estrategias de lucha, sus prácticas y sus discursos.

Partiendo de esta perspectiva queda claro que estos trabajadores a lo largo de su historia tuvieron que ir transformando o construyendo su masculinidad, adecuarla a lo que se decía que era ser un buen hombre y buen mexicano, además adecuarla a la situación que vivían, lo que los llevo a asumir un rol de hombres combativos, a defender su trabajo de manera activa y a establecer la huelga como su mejor recurso de defensa. De esta manera, el trabajo para los tranviarios se convirtió en el medio

que les permitía, ante su familia y la sociedad, cumplir su papel de hombres, de padres proveedores y gente productiva.

La identidad masculina de los tranviarios no estuvo exenta de posiciones paternalistas y patriarcales, éstas las encontramos en cómo se relacionaban con el sexo opuesto: las obreras, ante quienes adoptaron una posición protectora, asumiendo su defensa por medio de su periódico, no obstante, con las obreras combativas y politizadas que luchaban por la defensa de sus derechos su actitud fue agresiva, pues consideraban que querían “desplazar” a los obreros, demostrando que la solidaridad entre los hombres también formaba parte de su identidad masculina.

Por último, considero que si abordamos viejos temas con estas nuevas preguntas podemos abrir el espectro de investigación y encontrar nuevas interpretaciones históricas que nos permitan entender mejor a las sociedades pasadas.

Archivos Consultados

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de Jalisco (AHJ)

Fuentes Hemerográficas

México Libre, Guadalajara, 1915.

El Boletín Militar, Guadalajara, 1916.

El Tranviario. Guadalajara, 1932-1933.

Alba Roja. Guadalajara, 1934.

Bibliografía

Alvizo Carranza, Cristina (2013). “Los tranviarios de Guadalajara: su lucha sindical” en *Letras históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, número 8, pp. 185-208.

- Baron, Ava (1991). "Gender and Labor History: Learning from the Past, Looping to the Future", en *Work engendered. Toward a New History of American Labor*. Ava Baron (ed.), Cornell University Press, Ithaca and London. pp. 1-46.
- Clark, Marjorie Ruth. (1979). *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.
- Hobsbawn, Eric (1987) *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona, Editorial Crítica.
- Fernández Aceves, María Teresa (2009). "La lucha entre el metate y el molino de nixtamal en Guadalajara, 1920-1940", en *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan y Jocelyn Olcott (comps.). México, FCE-UAM-Iztapala, pp. 227-280.
- (2012). "Antes éramos molineras": mujeres y trabajo en la industria de la tortilla en Guadalajara, 1920-1940" en *Jalisco y el Occidente de México: Estudios Históricos y Antropológicos*, Guillermo de la Peña y Jorge Aceves, (eds.), Guadalajara, CIESAS, 2012, pp. 105-134.
- (2014). *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*. México: Siglo XXI Editores-CIESAS.
- Gauss, Susan M (2009). "La masculinidad de la clase obrera y el sexo racionalizado", en *Género, poder y política en el México posrevolucionarios*. Gabriela Cano et. al (comp.), México, FCE-Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapala, pp. 281-305.
- Gutmann, Matthew C. (1998). "Traficando con hombres: la antropología de la masculinidad". *Revista de estudios de Género. La Ventana*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 8, pp. 47-99.
- Jiménez Guzmán, María Lucero (2013). "Reflexiones sobre ser proveedores en la crisis económica y del empleo. Impactos desde la perspectiva de género". Juan Carlos Ramírez Rodríguez y José Carlos Cervantes Ríos (coord.). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, (México: Universidad de Guadalajara CUCEA-Academia Mexicana de Estudios de Género de los hombres A. C, pp. 53-69.
- Miranda Guerrero, Roberto, (2006). "La vida de un obrero y la construcción de la masculinidad (1890-1940)", en *Orden social e identidad de género México, siglos XIX y XX* María Teresa Fernández Aceves, Carmes Ramos Escandón y Susie Porter (coords.), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, CIESAS, pp. 299-321.

- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos y José Carlos Cervantes Ríos (coord.). (2013). *Los hombres en México. Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, (México: Universidad de Guadalajara CUCEA-Academia Mexicana de Estudios de Género de los hombres A. C.
- Romero, Laura, (1985). "Industria eléctrica, sindicalismo y estado en los años 20's. El zunismo y la "Hidra"". *Estudios Sociales*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, núm. 3, pp. 53-62.
- Scott, W. Joan, (2008). *Género e historia*, México, Fondo de Cultura Económica-Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Tosh, John, (1993). "¿What should Historians do with Masculinity? Reflections on Nineteenth Century Britain", en *History Workshop Journal*, núm. 38, Oxford University Press, pp. 179-202.
- Zuno Hernández, José G. (1973). *Reminiscencias de una vida. Historia de la industria eléctrica en Jalisco*. Guadalajara, s. e.

La identidad normalista frente a la reforma educativa

Ana María Casián Aguiar¹
Anel Larissa Casián Aguiar²

Resumen. Reconocer el sentir de los estudiantes de esta escuela normal ha resultado primordial ya que dicha identidad se está viendo fuertemente trastocada frente a los cambios que se están generando en la educación a partir de la puesta en marcha de la Reforma Educativa. Así en este trabajo en primer lugar se rescatan los antecedentes de la ENESAM con la finalidad de conocer sobre su historia, seguida de algunas características y generalidades de la misma. Luego, trata acerca de la historia e implantación de la Reforma Educativa y una acotación acerca de la parte de ésta que más está impactando a esta Institución formadora de docentes. Por supuesto, es necesario explicar las notas metodológicas en las que se sustenta el presente sin dejar de lado la parte fundamental la cual son los resultados en donde se da a conocer el sentir de los alumnos normalistas de cara a este escenario y sus implicaciones en su identidad como parte de este círculo al que pertenecen. Así se llega a los comentarios finales y la respectiva bibliografía.

Palabras clave: Identidad, normalista, reforma, investigación, docencia.

Abstract. To recognize the feeling of this Escuela Normal students has proven essential as this identity is being heavily disrupted to changes that are being generated in education from the implementation of the education reform. So in this paper first deals with the background of ENESAM in order to learn about its history, followed by some general characteristics and the same are redeemed. Then

-
1. Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute. aguiar2379@yahoo.com
 2. Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute. lane1377@yahoo.com

discusses the history and implementation of the educational reform and a dimension on the part of it that is most impacting this educational institution forming. Of course it is necessary to explain the methodological notes on which this based without neglecting the fundamental part which are the results where it is given to know the feeling or normal school students facing this scenario and its implications for their identity as part of this circle to which they belong. This leads to the final comments and the respective literature.

Keywords: Identity, normalista, reform, research, teaching.

Introducción

Este documento tiene como finalidad principal el dar a conocer lo que los alumnos de la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute (ENESAM) opinan acerca de la identidad en su carrera: la docencia, frente a la Reforma Educativa y sus disposiciones, temática que sin duda alguna está impregnada de la intensidad que en estos momentos se viven en las Escuelas Normales y que sin titubeo está moviendo de manera fuerte a el normalismo.

En un primer momento se dan a conocer los antecedentes que enmarcan a las Normales del país y por supuesto la de la propia historia de la Escuela en cuestión, seguido de una descripción acerca de las características y generalidades de la misma y de quienes acuden a esta Institución formadora de docentes, llegando en un tercer momento a describir la Escuela Normal y la Reforma Educativa donde se aborda historia de la propia reforma y se hace una acotación que hace hincapié en la parte donde más está afectando dicha reforma a la identidad normalista.

En cuarto lugar se escribe acerca de las Notas Metodológicas en la elaboración de este trabajo haciendo explícito el proceso y los instrumentos utilizados para recabar la información correspondiente, se da continuación con la presentación de los resultados obtenidos lo cual es la parte medular y razón de ser del presente pues es en esta parte donde se da a conocer el sentir y las opiniones de los alumnos en cuestión y las implicaciones que tiene esta reforma en su identidad, llegando así a los comentarios finales y a la bibliografía utilizada para apoyo del presente. Esperamos, sea para el quien lo lea interesante y de utilidad.

1. Antecedentes de las Escuelas Normales

Según Viramontes (2005) en su artículo titulado: "El normalismo en México: un breve recorrido histórico" menciona que el origen de las Escuelas Normales en México se remonta a la época de la independencia, a partir de entonces han sufrido diversas transformaciones, que sin duda ha contribuido a generar cambios en el México contemporáneo.

Menciona que la creación de las Escuelas Normales se remonta a principios del siglo XIX y que la primera Escuela que se fundó fue la Normal Lancasteriana en 1823 en la ciudad de México y fue de tipo privado pero, hasta 1825 nace de manera formal del concepto de "normalismo". A partir de ese momento se inicia la fundación de escuelas normales en diversos Estados de la República: La Escuela Normal Mixta de San Luis Potosí en 1849, La Escuela Normal del Estado en Guadalajara y en 1866 las Escuelas Normales de Michoacán, Querétaro y Veracruz, en Puebla en 1879 y Nuevo León en 1887.

Durante El Porfiriato proliferaron la fundación de las Escuelas Normales Rurales, principalmente en los lugares donde existían Escuelas Centrales Agrícolas, debido a que se contaba con las instalaciones que albergaron los iniciales sistemas de internado, algunas de las primeras normales rurales se crearon en las regiones de: Monlanga, Hidalgo; Atlixco, Puebla; Juchitán, Oaxaca; Cd. Hidalgo y Uruapan Michoacán.

Siguiendo la información obtenida a través de una investigación realizada por el Mtro. Tapia (2004) es sabido que a finales de los años 50's y principios de los 60's, se crearon varias Escuelas Normales Urbanas y los Centros Regionales de Educación Normal pues éstas tenían como objetivo minimizar el déficit de maestros profesionales. Fue tanto el éxito que el Estado mexicano pone en marcha un Programa Nacional que crearía otro tipo de escuelas formadoras de docentes, denominadas Escuelas Normales Experimentales creadas a partir de 1977. Justo en el marco de este programa nace la Institución que aquí nos ocupa: la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute (ENESAM).

En el caso de esta escuela normal, su creación en la población de San Antonio Matute fue producto del trabajo exhaustivo de un equipo enca-

bezado por profesor Marciano Rodríguez Covarrubias que con gran compromiso emprendieron el proyecto.

Fue el 19 de Diciembre de 1977 que se hace la invitación a la Ceremonia de inauguración en el “Salón de la Comunidad” que aunque en la actualidad no se encuentra en el mismo domicilio sigue siendo un lugar importante para los oriundos del poblado debido a que en éste se realizan las reuniones agrarias. Encabezando el evento se contó con la presencia del que fue Director de Educación Normal a nivel nacional Profesor Napoleón Villanueva Cruz.

La Escuela Normal Experimental inició actividades en el mismo edificio que resguardaba en el turno matutino a la Escuela Primaria “Ramón Durán”. En el año de 1981 se inicia la obra de lo que hoy es el edificio de la Escuela Normal la cual se encuentra ubicada al Noreste de la población que le dio origen a parte de su nombre: “San Antonio Matute”. Éste según entrevista realizada al maestro jubilado de la ENESAM Profr. Sergio Casián Rodríguez, linda al Norte con los Ejidos de San Ignacio y Portes Gil ambos ubicados en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco; al Sur se avecinda con El Cabezón y Los Pocitos, ambas comunidades del Municipio de Ameca, Jalisco. Al este encuentra su límite con el Ejido de San Antonio Puerta de la Vega y Buenavista de Cañedo, éste último pertenece al municipio de San Martín de Hidalgo. Finalmente, San Antonio Matute al Oeste colinda con los Ejidos de la Labor de Solís y el llamado Caimanero.

De esta forma la ENESAM cumplió con los requisitos que en un primer momento buscó hacer realidad el grupo de maestros fundadores de ésta institución, guiados a través del documento que en inicio el mismo profesor Nathanael Pérez Alvarado dejara en manos del Mtro. Marciano Covarrubias Rodríguez y que rezaba en principio de la siguiente manera: “Las Escuelas Normales Experimentales tienen por objeto formar profesores de Educación Primaria, fundadas por un convenio establecido entre particulares interesados en que sus hijos cursen la carrera mencionada y por otra parte, la Dirección General de Educación Normal, que las ha considerado necesarias en ese lugar, en vista de las necesidades educativas en el nivel primario en esas regiones.”



Foto 1: Anel Larissa Casián Aguiar: 2014. Mural alusivo a la maestra rural.

2. La Escuela Normal Experimental San Antonio Matute (ENESAM)

La inmensa mayoría de los y las estudiantes vienen de comunidades cercanas. Dada sus características resulta ser *alma mater* de un alto porcentaje de los maestros formados dentro del Valle de Ameca y sus alrededores, ya que por ser la única escuela federal de su tipo, ha dado cobijo a una cantidad importante de jóvenes de poblados como Puerta de la Vega, Labor de Solís, Pocitos, El Refugio, San Martín de Hidalgo, El Cabezón, La Esperanza, Ahualulco de Mercado y el mismo San Antonio Matute principalmente en sus inicios.



Foto 2: Anel Larissa Casián Aguiar: 2014. Entrada principal de la Institución.

En la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute se encuentran adscritos 21 docentes de los cuales 20 están frente a grupo, uno de ellos comisionado en la Maestría en Educación con Intervención en la Práctica Educativa (MEIPE). La mayoría de los docentes posee tiempo completo, excepto 3 de ellos que trabajan media jornada y una más que trabaja por horas. También laboran en la institución tres intendentes y 3 administrativos.

La Escuela Normal funciona en horario matutino y por la tarde se ofrece en la actualidad talleres como: lectoescritura, moldeado de plastilina, etc. Se atiende a una totalidad de 154 alumnos quienes como ya se dijo vienen en su mayoría de lugares aledaños.

3. La ENESAM y la Reforma Educativa

Como es de todos conocido, y según Colaboradores de Wikipedia (2014) la Reforma Educativa fue presentada por el Presidente de la República Mexicana Lic. Enrique Peña Nieto, dentro del marco de los acuerdos y compromisos establecidos en el Pacto por México. Fue aprobada por la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2012 y por el Senado de la República el 21 de diciembre del mismo año.

En febrero de 2013, la reforma fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, promulgada por el Ejecutivo el 25 de febrero de 2013 y publicada al día siguiente en el Diario Oficial de la Federación. El 10 de septiembre de 2013, Peña Nieto promulgó la reforma a la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente; los tres decretos fueron publicados en el Diario Oficial al día siguiente, lo cual sin duda alguna ha comenzado a influir en las Escuelas Normales del País pues se enfrentan a una situación político-social nunca antes vivida.

Es importante mencionar que los tres decretos son de gran importancia para la dinámica de las Escuelas Normales, en mayor medida las modificaciones en la Ley General del Servicio Profesional Docente debido a que los alumnos que egresan de esta Institución educativa prestarán sus servicios en el nivel de educación básica y que las modificaciones contempladas impactan directamente no sólo las condiciones y expectativas laborales de los futuros egresados, sino también la construcción de sus identidades docentes. Para hablar de esa interrelación entre Reforma e Identidad Normalista es prioritario dar a conocer cómo se realizó dicho estudio a partir de las notas metodológicas de las cuales se habla a continuación.

Notas metodológicas

Para la obtención de la información aquí presentada se aplicó una encuesta a cuatro grupos, dos de ellos estudiantes de la Licenciatura de Preescolar (octavo semestre) y dos más de la Licenciatura en Primaria

(segundo semestre). En total participaron respondiendo el instrumento 72 alumnos que van desde los 18 años de edad hasta los 22.

Del total de participantes 58 son mujeres y diez son varones, siete chicas son casadas y varones ninguno. Además también se trabajaron nueve entrevistas de tipo informal en las cuales participaron cinco estudiante mujeres y dos hombres, todos solteros y oscilando entre las edades antes señaladas; así mismo dos maestros de la Institución, uno de ellos jubilado y el otro aún en activo, éstos últimos con la finalidad de rescatar historia de la Escuela Normal en cuestión. De esta manera, la información que se obtuvo fue depurada y clasificada hasta llegar a una categorización de segundo grado todo ello con la finalidad de tener validez y confiabilidad en los resultados obtenidos.

Resultados

De acuerdo con Castañeda (2014) la identidad hace referencia a un proceso nunca acabado, además de ser por excelencia un concepto problemático dadas sus múltiples conceptualizaciones y su uso cotidiano.

“Los procesos identitarios han sido definidos a partir de un principio utilitario. Dicho en otras palabras: las identidades son el proceso biográfico y sociocultural que me permite saber quién soy. Dicho proceso integra tanto mis representaciones como la ‘sanción’ de los otros. La identidad como proceso de identificación está históricamente determinado, lo que permite considerarla como multidimensional” (2014, p. 114)

Dado lo anterior, y debido a los objetivos que persigue este artículo, nuestra discusión se centrará en la dimensión profesional de la identidad del estudiante normalista y en la identificación de las tensiones, contradicciones y conflictos que la Reforma Educativa acarrea para esa construcción identitaria.

Como sabemos para que exista una profesión, por ejemplo la profesión docente, “es importante la presencia de una propuesta formal de enseñanza, la cual se despliega mediante las instituciones educativa” (Castañeda, 2014, p. 116) en este caso las Escuelas Normales. Pero no

sólo eso, sino que también se hace necesario “la reproducción de la división social del trabajo y de los campos profesionales” (Ibíd.) y es justo en el campo profesional laboral de los egresados de las Escuelas Normales, que la Reforma Educativa atenta. A continuación explicamos.

La Ley General del Servicio Profesional Docente Capítulo III en el artículo 21 fracción I inciso a) señala que los concursos para nuevo ingreso serán públicos y la convocatorias serán expedidas por las autoridades educativas con base en la información derivada del Sistema de Información y Gestión Educativa.

Ello permite que egresados de cualquier licenciatura puedan participar por las plazas que se presenten a concurso. Los estudiantes normalistas han sentido que su Licenciatura pierde importancia y razón de ser, debido a que independientemente de si se estudie o no para maestros se les está abriendo la oportunidad de participar en dichos concursos a aquellos estudiantes egresados de otras carreras para aspirar a una plaza u horas frente a grupo. Los normalistas perciben esta disposición injusta expresándolo de la siguiente manera:

Pienso que es una desmotivación para quien quiera estudiar esta carrera pues de todos modos estudias otra carrera y vas a poder hacer examen si quieres dar clases...”
Cuestionario No. 50, segundo semestre.

Los alumnos señalan que con qué finalidad entonces hicieron el examen de admisión donde compitieron para poder entrar a ocupar un espacio en esta Institución formadora de docentes y además cumplieron con todo lo señalado en la convocatoria para estudiar para maestros y se encuentran con la sorpresa que de nada sirvió prepararse para docentes, que para ellos es lógico y hasta sano competir por una plaza con otros chicos estudiantes de la carrera de maestros pero que les resulta sumamente frustrante que de otras carreras puedan presentar el examen por considerar que:

- Dónde quedan sus horas de práctica frente a grupo que hicieron durante la carrera de 4 años y que por cierto el examen de ingreso al servicio no considera como punto importante para salir seleccionados.

- Dónde quedan las horas de estudio dedicadas a leer específicamente teoría dedicada a cómo implementar estrategias que los lleven a lograr aprendizajes significativos en los alumnos y más aún a la aplicación de las mismas en los grupos de niños.
- Qué sucede con el tiempo dedicado a entender las teorías psicológicas sobre todo para concebir cómo los niños logran adquirir el conocimiento.
- Y más aún el punto primordial: **la vocación docente** que por cierto algunos marcan haberla adquirido durante su estancia en la carrera y otros más señalan traerla consigo al elegir la carrera de la docencia, pues opinan que cuando una persona no hace lo que le gusta difícilmente dará la calidad necesaria en su trabajo y no llegará a las exigencias que éste demande.

Prueba de la aplicación de estas disposiciones es la convocatoria expedida por la Secretaría de Educación Jalisco el 09 de abril de 2014 donde se hace alusión a los perfiles complementarios autorizados por la misma para presentar examen de oposición el día 12 de julio de 2014 a lo que los alumnos normalistas hacen mención de su desacuerdo total señalando que no comprenden tales disposiciones pues desde su punto de vista no es la mejor manera para elevar la calidad educativa que nuestra sociedad actual demanda y que tanto pregonan la reforma Educativa:

- *No entiendo cómo puede decir el gobierno que se elevará la calidad de esa manera, lo que yo veo a futuro es peor la situación sobre todo en educación básica, me preocupa Cuestionario No.65, segundo semestre.*

Para nadie es un secreto que el país presenta un fuerte rezago educativo y para quienes estamos en el mundo de la educación resulta incomprensible cómo se pretende elevar la calidad de la educación desde estas acciones. Si bien es cierto que la educación en nuestro país deja mucho que desear también lo es que el gobierno ha venido fallando en proporcionar los medios que la educación necesita para hacerse efectiva como: cursos de verdadera actualización a los docentes, evaluaciones efectivas que apunten a la mejora de la calidad en lo que se hace, apoyos suficientes a

los alumnos, etc. El problema de la educación básica en el país es mucho más complejo.

Es necesario decir que la Reforma Educativa señala a la evaluación como uno de los puntos medulares para elevar la calidad de la educación, situación en la cual los normalistas coinciden ya que el fin verdadero y primordial de la evaluación es la mejora; pero también es forzoso mencionar que deberá de ser una evaluación de carácter formativo capaz de generar el cambio esperado y no tomar la evaluación como una medida punitiva hacia el trabajo del magisterio.

Los estudiantes de esta Escuela Normal opinan que su identidad corre peligro, considerando lo siguiente:}

- *Yo creo que va a haber muchos cambios drásticos, tal vez hasta las normales desaparezcan, se perderá mucho de la identidad debido al desprestigio que tiene esta carrera” Cuestionario No. 20, segundo semestre.*
- *Creo que en poco tiempo la identidad normalista se verá demacrada como consecuencias de la desmotivación” Entrevista No. 5 octavo semestre.*

En su mayoría consideran que la carrera ha sido fuertemente sacudida en su valor social por los medios de comunicación los cuales han montado una fuerte campaña de desprestigio en contra de la carrera de docente y de la misma forma en contra de las Escuelas Normales que son quienes han formado a los maestros que actualmente laboran en su mayoría en Educación Básica, que insistimos si bien es cierto que ha habido errores en ellas también lo es que el mismo gobierno ha presentado fracasos como jefe inmediato de las mismas. Creemos y sostenemos que la responsabilidad ha sido compartida:

- *Se está desprestigiando mucho la carrera de maestro, socialmente se está queriendo borrar al normalista, pues no se valora la preparación que adquirimos aquí en nuestra escuela por cuatro largos años. Cuestionario No. 30, segundo semestre.*
- *Con lo que ha estado pasando, creo ver un derrumbe de los normalistas donde ya no existan, ya que hoy con las nuevas propuestas dentro de la educación ha hecho una gran decepción para nosotros abriendo paso a que dejemos de existir y mejor elegir a la fuerza otra licenciatura. Entrevista No. 7, Segundo semestre.*

Además otros de los alumnos entrevistados tienen la esperanza de que la identidad normalistas sobreviva,

- La visualizo de 2 maneras: aniquilada o retomada y eso depende de cómo se vean los resultados de esta reforma, todo está en cómo comenzaremos a actuar Cuestionario No.21 octavo semestre
- Ahora, como estudiantes normalistas debemos defender lo que somos, como que sólo desaparecemos del mapa y ya, no, el normalismo se debe defender Entrevista No.3, .Octavo semestre.

Comentarios Finales

Los estudiantes normalistas saben de la importancia de prepararse cada vez con más herramientas que los lleven a la mejora de su práctica educativa, están conscientes de que las exigencias del hoy no son las mismas que las del ayer, y coinciden con lo siguiente:

Los docentes de hoy se encuentran en las aulas con nuevos alumnos. Estos poseen características socioculturales inéditas. Aquí interesa reflexionar sobre dos ejes. El primero tiene que ver con la modificación significativa en el “equilibrio de poder entre las generaciones”. La segunda con la cultura propia de los niños, adolescentes y jóvenes de hoy.” (Tedesco, 2002, p. 14)

Los estudiantes saben que las cosas deben cambiar y están dispuestos a ello pero la manera en que la reforma educativa pretende hacerlo atenta contra la identidad profesional del normalista desmotivándolo y generando incertidumbre en sus expectativas a futuro.

En lo personal creemos que la calidad de la educación que se imparte en cualquier nivel educativo debe lograrse con un proyecto integral y multidimensional: la profesionalización de los docentes, la evaluación constante y atinada, la dotación de recursos necesarios para impartir de la mejor manera posible las clases, eventos de diverso tipo relacionado con encuentros académicos donde se compartan experiencias, estímulos y reconocimiento de diverso tipo al magisterio, entre otros.



Foto 3: Anel Larissa Casián Aguiar: 2014. Alumnas del segundo semestre de la Lic. en Educación Primaria.

Asimismo la Escuela Normal de San Antonio Matute tendrá que verse revestida de cambios que logren el acomodo de la mejor manera en el mundo globalizado en el que actualmente nos encontramos, desde luego buscando siempre conservar la esencia, esa identidad que sólo los normalistas son capaces de comprender, de sentir, de palpar e incluso de saborear.

La reforma Educativa por su lado tendrá que demostrar a través de los hechos su funcionalidad y también deberá cumplir su cometido que es elevar la calidad educativa que se imparte en nuestro país; por lo pronto tendremos que poner nuestro máximo empeño en lograr que nuestros egresados sean maestros capaces de insertarse al mundo laboral para el que fueron capacitados durante cuatro años de carrera, cuatro años plagados de buenos momentos tanto con sus compañeros y maestros como en las aulas donde llevan a cabo su práctica con los niños que cursan Educación Básica.

Referencias bibliográficas

- Castañeda Rentería, Liliana Ibeth (2014) “Género, profesión y estrategias identitarias de las estudiantes de la carrera de Abogado” en Tercer Milenio Revista de Periodismo y Comunicaciones, Universidad del Norte de Chile, Antofagasta.
- Tapia, Carretero Jorge (2004) Reseña Histórica de la Escuela Normal de San Antonio Matute(ENESAM).Documento no publicado.
- Tedesco, J.C. y Emilio T. F. (2002). *Nuevos tiempos y nuevos docentes. En conferencia regional. El desempeño de los maestros en América Latina y el Caribe: Nuevas prioridades*. Brasil, Opreal UNESCO.
- Viramontes Anaya, Efrén. “El normalismo en México: un breve recorrido histórico”.http://www.observatorio.org/colaboraciones/2005/HISTORIA%20ESC%20NORMALES%20-%20Efren%20Viramontes_2.html

Problemas de analfabetismo funcional en la sociedad mexicana: algunos actores y contextos

Gilberto Fregoso Peralta¹
Luz Eugenia Aguilar González²

Resumen. Nuestra larga actividad docente dentro de la educación superior nos ha permitido constatar las deficiencias generalizadas en la destreza verbal de nuestros alumnos, tanto en la comprensión como en la producción oral y escrita, sin diferencias significativas relacionadas con el género, la proveniencia escolar, la carrera que estudian o el promedio de egreso del ciclo académico previo, muestra elocuente de analfabetismo funcional acorde con la conceptualización de ese fenómeno. Nos propusimos indagar si en el sistema escolar preuniversitario mexicano se observan falencias semejantes a las ya consabidas en el nivel universitario. El texto aborda los resultados de las evaluaciones sistémicas aplicadas al alumnado de primaria, secundaria y preparatoria en materia de español, así como la valoración nacional a que se someten los aspirantes a obtener un empleo como profesores de la enseñanza básica. El último segmento revisa las opiniones de quienes respondieron la Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales, auspiciada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al igual que la Encuesta de percepción pública de los mexicanos en ciencia y tecnología, aplicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a manera de vincular las limitaciones de alumnos y mentores en el dominio del lenguaje, con el ámbito sociocultural mexicano.

-
1. Centro Universitario de Los Altos, fepg@hotmail.com.
 2. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, aguilar.luzeugenia@gmail.com.

Palabras clave: Analfabetismo funcional, estudiantes, profesores, sociedad.

Abstract. Our long teaching in higher education has enabled us to see widespread deficiencies in verbal skills of our students, both in comprehension and production of oral and written texts, without significant differences related to gender, school origin, career, or average obtained on prior academic cycle, eloquent example of functional illiteracy according to the meaning of this phenomenon. The research was aimed to investigate if similar shortcomings at the college level are observed in the Mexican precollege school system. The text discusses the results of systemic assessments applied to Mexican students of elemental, middle and high school in Spanish language skills, as well as the national assessment that candidates undergo in order to be granted a position as basic and middle school teachers. The last segment reviews the opinions of Mexicans who responded to the national survey of habits, culture practices and consumption promoted by the national Council for Culture and Arts, and also the survey on the public perception of Mexicans in science and technology, applied by the National Council in Science and Technology and the National Institute of Statistics and Geography, as a link for the noticeable limitations of students and professors with the Mexican social and cultural environments.

Keywords: Functional illiteracy, Students, Teachers, Society.

Problemas de Analfabetismo Funcional en la Sociedad Mexicana. Algunos Actores y Contextos

Nuestra actividad docente ya añosa dentro de la educación superior nos ha permitido constatar las deficiencias generalizadas por cuanto atañe a la destreza verbal de los estudiantes con quienes se ha tenido oportunidad de colaborar, lo mismo en la producción que en la comprensión oral y escrita, sin diferencias ostensibles relacionadas con el género, la proveniencia escolar, la carrera de adscripción o el promedio de egreso del ciclo académico previo, salvo mínimas excepciones. Cuatro actividades básicas del trabajo escolar y elementos imprescindibles de infraestructura académica intelectual a desarrollar por todos los educandos que se precien de serlo, de manera particular quienes cursan estudios universitarios, cuyo deterioro suele ser negado por algunos mentores no obstante la facilidad con la que se puede demostrar a partir del desempeño estudiantil en las licenciaturas y posgrados.

Otra porción del magisterio universitario no ignora las limitaciones –ya inocultables– del estudiantado en materia de lectura, comprensión auditiva, expresión oral y redacción solventes para este nivel educativo, actividades básicas de aprendizaje concebidas hoy día como meros mecanismos contingentes cuya función se reduce, en el primer caso, a *intentar* entender, frecuentemente de manera defectuosa, un contenido disciplinar sea oral o escrito, este sí de importancia presunta para profesores y educandos; en el segundo, a recitar oralmente el mensaje memorizado o a leerlo de manera literal en una lámina proyectada; y en el tercero, a escribir textos sin apego a regla alguna en el manejo del código gráfico. Los docentes preocupados se preguntan ¿qué ocurrió tras doce a quince años de escuela antes de acceder a las licenciaturas?

La pesquisa que nutrió de información el texto presente se propuso indagar si en el sistema escolar preuniversitario mexicano se observan falencias semejantes a las ya inveteradas en el nivel universitario. A tal efecto, reporta los hallazgos encontrados al analizar los guarimos de las evaluaciones sistémicas nacionales e internacionales aplicadas al alumnado mexicano de primaria, secundaria y preparatoria, así como la valoración nacional a los profesores –o aspirantes a serlo– de la enseñanza básica y media básica, a más de reportar los avatares del magisterio en el sistema medio superior, no sujeto a exámenes periódicos.

Los resultados de la evaluación nacional e internacional en materia de la lengua nacional muestran un déficit ostensible de nuestro alumnado con respecto al ciclo académico que cursa, situación análoga a la de quienes desean ocupar o ya disponen de una plaza laboral en el magisterio.

Ante un panorama académico deficitario, se decidió hurgar en el ámbito sociocultural mexicano como elemento de contexto para conjeturar sobre un fenómeno más generalizado, no circunscrito a la educación formal. Así, la última parte del corpus pasa revista a las opiniones de los mexicanos que respondieron la *Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales*, auspiciada por el por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, e igual de la *Encuesta de percepción pública de los mexicanos en ciencia y tecnología*, diseñada y aplicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por cierto, los escenarios del entorno preuniversitario y de la opinión pública coinciden a cabalidad con nuestra experiencia cotidiana en licenciatura y posgrado, niveles superiores del sistema educativo formal (Fregoso, 2005 y 2009; Arriaga, 2012). Hay indicios elocuentes de analfabetismo funcional en el país.

El analfabetismo funcional

A lo largo de los años se han vertido significados muy diversos acerca de lo que debe entenderse por este problema. Un repaso breve a los menos alejados de la concepción que habrá de manejarse en este apartado será útil para construir un marco de referencia.

Las versiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) emitidas en 1955, 1972 y 1978 son clásicas, tal vez demasiado circunscritas al papel de la lectoescritura y de la aritmética como aprendizaje básico de sociabilidad.

Al paso de los años los conceptos han ido variando al incorporar atributos y exigencias de complejidad mayor, como la de Thomé (1990), para quien la alfabetización académica se pondría de manifiesto en personas *iletradas* capaces de realizar actividades de lectoescritura, pero cuya comprensión e interpretación son insuficientes para activar una actitud reflexiva y crítica. Otro punto de vista complementario ubicó al alfabetismo funcional (el anverso del reverso) en el ámbito de los procesos y fenómenos del conocimiento dentro de la llamada sociedad de la información, al plantearlo como "...la capacidad de adquirir e intercambiar información a través de la palabra oral y escrita, esto es, *la posesión de y el acceso a* las competencias e información requeridas para llevar a cabo transacciones que un individuo desea o requiere llevar a cabo (Vilanova y Moreno, 1992).

Expresado con otras palabras, la alfabetización o el alfabetismo en sentido estricto incluiría el saber *procesar* la información, saber pensar manejándola, establecer relaciones, inferir algunas ideas nuevas a partir de ella, en rigor, saber pensar a partir de un texto escrito en el código que

cada contexto emplea (Infante, 2000). En esa misma línea se concibió al analfabeto funcional en tanto “...persona que ante una información (o conocimiento en codificación alfabética) es incapaz de operativizarla en acciones consecuentes y, en este sentido, se dice que no posee la habilidad de procesar dicha información de una forma esperada por la sociedad a la que pertenece” (Jiménez, 2005). / En congruencia con los asertos anteriores, Hartecour (1989) considera que el analfabetismo funcional representa un obstáculo para reconocer y participar de manera consciente y activa en la producción y reproducción cultural de la comunidad y grupo social de pertenencia. Por su parte, Niece (1990) atribuye a quien lo padece la apariencia de haber adquirido cierto nivel de conocimientos y desarrollado habilidades que no se es capaz de demostrar, por ejemplo, que los índices de escolaridad no sean compatibles con el desempeño real de estudiantes, profesores y egresados de la educación formal. Finalmente, para nuestros propósitos, Londoño (1990) atribuye a estos mismos sujetos no haber desarrollado habilidades verbales y de razonamiento mínimas para adaptarse y operar con éxito relativo dentro de un entorno, para insertarse en el mercado formal o informal de la economía, donde la lectoescritura y el razonamiento matemático son requisitos imprescindibles para adentrarse en la comprensión, apropiación y expresión del conocimiento científico/tecnológico y humanístico.

Sin duda hay unidad de sentido en el conjunto de los puntos de vista referidos. Apliquemos tal conceptualización a algunos contextos del cotidiano acontecer nacional, a fin de detectar algún indicio de analfabetismo funcional.

La evaluación al alumnado mexicano

Con relación a México en su conjunto hay evidencias abundantes de un déficit generalizado relativo al dominio del lenguaje verbal, no sólo entre personas sin acceso a la educación formal, sino incluso entre quienes han cursado o cursan cualquier ciclo escolar y más aún, entre un grupo mayoritario de mentores encargados por el sistema –presuntamente- de impulsar el dominio de tales destrezas lingüísticas.

Los indicadores que documentan el fenómeno cada vez más ostensible de analfabetismo funcional en nuestra sociedad son múltiples, baste mencionar algunos de los más comentados con respaldo en datos recientes. Iniciemos con el reporte de la participación estudiantil en los procesos de evaluación más connotados.

Programa Internacional de Evaluación Estudiantil

Dentro de las evaluaciones educativas en lectura realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programme for International Student Assessment (PISA, por sus siglas en inglés), nuestro país ha permanecido muy por debajo del logro alcanzado por otras naciones –sobre todo las industrializadas integrantes de la organización antes dicha– pues en los cuatro escrutinios consultados para este trabajo, lo de 2000, 2003, 2006 y 2009 hemos ocupado dos últimos y dos penúltimos lugares por cuanto se refiere a los miembros de la OCDE, según se observa en la Tabla 1.

Tabla 1
Presencia de México en los exámenes PISA de lectura
auspiciados por la OCDE

<i>Año</i>	<i>Países OCDE participantes/Lugar lectura México</i>	<i>Países participantes adicionales</i>	<i>Total de educandos evaluados</i>	<i>Educandos mexicanos evaluados</i>
2000	28/27	4	265,000	5,276
2003	30/29	11	275,000	29,983
2006	30/30	27	400,000	37,706
2009	34/34	31	475,000	38,250

Fuente: OECD, PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do. Students Performance in Reading, Mathematics and Science, Volumen I, 2010.

El examen PISA se aplica a jóvenes comprendidos entre los 15 años y tres meses y los 16 años y dos meses de edad, en lo general adolescentes que cursan el último año de secundaria o cualquiera de los cuatro primeros semestres del bachillerato, a quienes se evalúan también sus aptitudes en matemáticas y ciencias. Las valoraciones de 2000 y 2009

hicieron énfasis en la comprensión escrita, la del 2003 en matemáticas y la de 2006 en ciencias. Cabe mencionar que en las tres aptitudes el rendimiento deficitario de los chicos mexicanos ha sido muy semejante, aunque aquí nos ocuparemos sólo de la lectura.

Dicha aptitud es concebida por la OCDE como “...la capacidad de un individuo para comprender, emplear, reflexionar e interesarse en los textos escritos con el fin de lograr metas propias, desarrollar sus conocimientos y su potencial personal y participar eficazmente en el entorno social”. En resumen, se lee para aprender, para construir significados (OECD, 2010). Las habilidades puestas en juego durante el proceso lector, según dicho organismo, son: a) Localizar y recuperar información, actividad que implica buscarla, elegirla y acopiarla; b) Comprender lo que se lee, esto es, poder integrar, procesar e interpretar la información contenida en un texto a manera de conferirle un significado propio; c) Reflexionar y evaluar sobre la base de la información contenida en el texto, pero vinculándola con sus marcos de referencia personales, con sus ideas y experiencia (INEE, 2010-1). La cuantificación de los niveles de evaluación ha sufrido variaciones leves en las diferentes aplicaciones del examen PISA, los ajustes realizados a partir de la edición de 2009 y que continúan vigentes, manejan el criterio de puntaje expuesto en la Tabla 2.

Tabla 2
Niveles de evaluación para la prueba PISA de lectura a partir de 2009

Nivel	Puntaje
6	Más de 698.32
5	625.61 a menos de 698.32
4	552.89 a menos de 625.61
3	480.18 a menos de 552.89
2	407.47 a menos de 480.18
1 ^a	334.75 a menos de 407.47
1b	262.04 a menos de 334.75
-1	Menos de 262.04

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), 2010.
México en PISA 2009. www.inee.edu.mx

Los niveles 6 y 5 (altos) implican que el sujeto está capacitado para realizar actividades cognitivas complejas a partir de la lectura de textos especializados: inferencias, comparaciones, análisis, clasificaciones concretas y abstractas, comprensión global (macrotextual), prospectiva, incorporación de información del mismo nivel de complejidad del mensaje, detección de ideas relevantes e irrelevantes con relación al significado del escrito, formulación de hipótesis a tenor con el nivel de dificultad de la información.

Por su parte, los niveles 4 y 3 (medios) entrañan la capacidad, por parte del alumno, de localizar, interpretar, clasificar, cotejar, discernir y organizar información mediante conocimientos formales e informales, los que además les posibilitan formular hipótesis o evaluar un texto con cierto nivel de crítica. Comprensión de escritos complejos y extensos e identificación de puntos de vista diversos y contrapuestos.

En los niveles 2, 1a y 1b (elementales), infieren de textos sencillos y comparan, identifican ideas principales, establecen nexos no complejos entre texto y conocimiento cotidiano, reconocen más bien fragmentos que la totalidad del sentido, precisan significados explícitos, abstraen el tema principal del escrito, requieren lecturas breves, ideas explícitas y comunes, redundancias o reiteraciones, imágenes múltiples, información poco argumentada y más narrativa. Finalmente, el -1 evidencia incapacidad con respecto siquiera al nivel más elemental evaluado por el PISA (INEE, 2010-2).

Consultemos la Tabla 3 para ver el puntaje de los jóvenes mexicanos participantes, cuyas muestras han sido suficientemente representativas del segmento etario sometido a prueba, salvo la del 2000 (conviene volver a revisar la Tabla 1).

En general, las naciones con mejores resultados en este rubro han logrado que de un 15% a un 20% de sus estudiantes sometidos a la prueba se ubiquen en el nivel más alto y sólo entre 3% y 5% en el más bajo, por el contrario, pocos jóvenes mexicanos pudieron llegar a los primeros lugares y un promedio de 45% de ellos ha ocupado los segmentos inferiores o elementales y, peor aún, un 20 % se mostraron incapaces de comprender mensajes escritos (abajo del nivel 1 o inferior).

Tabla 3
Puntaje obtenido por los educandos nacionales en las cuatro
evaluaciones de lectura auspiciadas por la OCDE

<i>Año</i>	<i>Puntos</i>
2000	422
2003	400
2006	410
2009	425

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), 2010. *México en PISA 2009*. www.inee.edu.mx

Sin afán exhaustivo, observemos en la Tabla 4 el comportamiento de nuestros jóvenes connacionales de manera un tanto más pormenorizada dentro de la escala evaluativa.

Tabla 4
Resultados de los participantes mexicanos en las evaluaciones
de lectura PISA 2003, 2006 y 2009 realizadas por la OCDE

<i>Año</i>	<i>Niveles de -1, 1^a, 1^b</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Nivel 4</i>	<i>Niveles 5 y 6</i>
2003	52.1%	27.5 %	15.6 %	4.3 %	0.5 %
2006	47.0 %	28.9 %	18.2 %	5.3 %	0.6 %
2009	39.8 %	33.0 %	21.2 %	5.6 %	0.4 %

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), 2010. *México en PISA 2009*. www.inee.edu.mx

*Los niveles 5 y 6 son los más complejos, como ya se dijo.

En el 2003 el 79.6% se ubicó en la escala baja, el 19.9% en la media y sólo el 0.5% en la alta; para el 2006, las proporciones fueron de 75.9%, 23.5% y 0.6%, respectivamente; mientras la más reciente, de 2009, no varió gran cosa los guarismos: 72.8%, 26.8% y 0.4%. Por cierto, en cada ocasión cuando se dan a conocer los resultados, funcionarios y analistas

diversos de la Secretaría de Educación Pública festejan “los avances” y “logros” como si en verdad los hubiese.

La evaluación aplicada en el 2000 no incluía los niveles 1a y 1b, sino sólo el 1; tampoco había un nivel 6, pues el máximo era el 5; e inicialmente no se contemplaba un -1, pero los resultados condujeron a la necesidad de considerarlo en términos de “...abajo del nivel mínimo”. Los resultados de ese año para México se contienen en la Tabla 5.

Tabla 5
Resultados de los participantes mexicanos en la evaluación de lectura PISA 2000, realizada por la OCDE

<i>Año</i>	<i>Niveles 1 y -1</i>	<i>Nivel 2</i>	<i>Nivel 3</i>	<i>Niveles 4 y 5</i>
2000	44 %	30 %	19 %	7 %

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), 2010.
Comparativo de lectura 2000-2009. www.inee.edu.mx

Una revisión somera de los resultados evidencia el déficit lector de nuestros connacionales participantes. Detengámonos en los datos de la diagnosis más cercana, la de 2009, para formarnos una idea de la situación que no pareciera preocupar al gobierno ni al conjunto del sistema escolar mexicano, ya que en el seno de este último predominan dos puntos de vista en torno a las evaluaciones tipo PISA (ENLACE, EXANI, EXCALE): el de los autodenominados *institucionales*, para quienes lo importante es participar, al margen de cualquier resultado, prueba de lo cual es que el puntaje de México en la destreza lectora sólo ha podido incrementarse tres unidades entre 2000 y 2009, de 422 a 425 puntos respectivamente; y el de los llamados *críticos*, cuya oposición a cualquier examen estandarizado aplicable a educandos o mentores es inadmisibles, por cuanto se exigiría el mismo nivel a los desiguales (Ferreiro, 2002; Moreno, 2011; Ordorika, 2012). El hecho escueto es que el 39% de nuestros jóvenes denotan incapacidad para acceder a la información académica y participar de manera eficaz y productiva en la vida cotidiana según los criterios de la OCDE, y el 54% muestran competencias mínimas para entender

textos escritos, aplicar la información leída a situaciones reales y analizar los resultados.

La Tabla 6 muestra que las falencias en materia de lectura no son únicas dentro del ámbito escolar mexicano, según se colige de las cifras correspondientes a matemáticas y ciencias, aspectos también evaluados por PISA.

Tabla 6
Puntaje obtenido por los participantes mexicanos
en la evaluación de lectura, matemáticas y ciencias PISA 2000, 2003,
2006 y 2009 realizada por la OCDE*

<i>Aptitud</i>	<i>Año 2000</i>	<i>Año 2003</i>	<i>Año 2006</i>	<i>Año 2009</i>
Lectura	422	400	410	425
Matemáticas	387	385	406	419
Ciencias	422	405	410	416

Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), 2010. *México en PISA 2009*. www.inee.edu.mx

*Consultar la tabla 2 para cotejar el puntaje de cada nivel.

Las autoridades educativas mexicanas han hecho notar y festejado los logros supuestos obtenidos en la diagnosis de 2009, alegando que son los mejores resultados del país dentro de nuestra participación en el PISA, sobre todo el avance notorio en matemáticas, sin embargo, olvidaron mencionar que no hemos podido superar en promedio el nivel 2 de la escala establecida por dicho programa, esto es, apenas elemental.

Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Enlace)

Tampoco son alentadores los datos producto de los exámenes realizados por la Dirección General de Evaluación de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (*Enlace*) referentes a la lengua nacional. *Enlace* maneja cuatro rangos de logro: El “Excelente” implica que el educando tiene un dominio alto de los conocimientos y habilidades propias de la asignatura

evaluada; el “Bueno” implica un dominio adecuado de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura; por su parte el “Elemental” supone que el estudiante debe fortalecer los conocimientos y habilidades propios de la asignatura; por último, el “insuficiente” conlleva escasez de conocimientos y habilidades propios de la asignatura.

Según los resultados de la prueba aplicada a los chicos de 3° a 6° de primaria, en 2006 ochenta de cada cien se ubicaban en los niveles de “insuficiente” y “elemental”, en 2007 eran 75 de cada cien, en 2008 la cifra disminuyó a 69 de cada cien, en 2009 fueron 68 de cada cien, en 2010 también bajó a 63 de cada cien, para 2011 se presentó la cifra menor, con 60 de cada cien; de manera correlativa, las cifras de “excelente” se incrementaron progresivamente, aunque continuaron siendo exiguas, según se aprecia en la Tabla 7.

Tabla 7
Resultados de las pruebas *Enlace* 2006 a 2011 de español,
aplicadas a los alumnos de primaria del país

<i>Año</i>	<i>Insuficiente</i>	<i>Elemental</i>	<i>Bueno</i>	<i>Excelente</i>
2006	20.7%	58.1%	19.5%	1.7%
2007	20.1%	55.3%	21.8%	2.8%
2008	20.8%	48.7%	26.7%	3.8%
2009	19.2%	48.0%	28.1%	4.8%
2010	17.0%	46.1%	30.2%	6.7%
2011	15.6%	44.4%	31.0%	9.0%

Fuentes: Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, *Enlace* 2011.
www.enlace.sep.gob.mx/content/ba/pages/aliscoicas.html

El avance observable en la educación primaria no tuvo el mismo ímpetu con relación a la secundaria, valga analizar en la Tabla 8 la versión entregada por el gobierno federal a través de la SEP, de lo acontecido en la valoración de dicho nivel.

Tabla 8
Resultados de las pruebas Enlace 2006 a 2011 de español,
aplicadas a los alumnos de secundaria del país

Año	<i>Insuficiente</i>	<i>Elemental</i>	<i>Bueno</i>	<i>Excelente</i>
2006	40.7%	44.6%	14.0%	0.7%
2007	36.3%	44.8%	17.9%	1.0%
2008	32.9%	49.2%	17.1%	0.8%
2009	32.1%	49.7%	17.4%	0.8%
2010	37.4%	44.6%	17.2%	0.7%
2011	40.1%	42.8%	16.1%	1.0%

Fuentes: Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares, *Enlace* 2011.
www.enlace.sep.gob.mx/content/ba/pages/jaliscoicas.html

Las notaciones de *Insuficiente* y *Elemental* para la secundaria entre 2006 y 2011 revierten los logros del trayecto precedente, es decir, de la primaria. Durante el periodo casi 45 educandos de cada cien se localizaban en el plano Elemental, básico, mínimo para proseguir los estudios, mientras 37 de cada cien carecían de las aptitudes imprescindibles, más de un tercio de la matrícula; 17 denotaban regularidad y la excelencia brillaba, literalmente, por su ausencia. El contraste entre ambos ciclos es no sólo lamentable, sino también motivo de intriga: ¿cómo explicar la caída tan abrupta de uno al otro? Encontrar respuestas e intentar aplicarlas para dar continuidad a la dinámica evolutiva de la primaria sería recomendable. El contenido de la Tabla 8 nos recuerda el desempeño de nuestros adolescentes en el multicitado PISA. Pasemos ahora a la tabla 9 a fin de conocer los resultados del examen *Enlace* de lectura aplicado a los jóvenes del bachillerato nacional entre 2008 y 2011.

De nueva cuenta sorprende el distanciamiento tan marcado entre un segmento escolar y el que le precede, en tanto no pareciera haber una explicación convincente sobre niveles de desempeño tan dispares, excepto porque en la educación básica se valoran varias aptitudes verbales y no sólo la lectura de comprensión. Sin embargo dicha hipótesis no tiene justificación cuando comparamos los estamentos de primaria y secundaria.

Tabla 9

Resultados de las pruebas *Enlace* 2008 a 2011 lectura, aplicadas a los alumnos de educación media superior del país

Año	<i>Insuficiente</i>	<i>Elemental</i>	<i>Bueno</i>	<i>Excelente</i>
2008*	12.4	35.3	45.5	6.7
2009°	17.0	33.1	42.6	7.2
2010+	11.5	31.2	47.7	9.6
2011´	14.7	31.0	45.5	8.8

Fuente: Enlace Media Superior. Resultados Nacionales. Lectura. www.enlace.sep.gob.mx-NVL_DOM_NAC-2008-2009-2010-2011

*En 2008 no se incluyeron 21,946 alumnos por haber respondido a menos del 50% de las preguntas de habilidad lectora.

° En 2009 no se incluyeron 21,076 alumnos por haber respondido a menos del 50% de las preguntas de habilidad lectora.

+En 2010 no se incluyeron 19,228 alumnos por haber respondido a menos del 50% de las preguntas de habilidad lectora.

´En 2011 no se incluyeron 20,543 alumnos por haber respondido a menos del 50% de las preguntas de habilidad lectora.

El rendimiento preparatoriano pone el acento en la casilla de Bueno, donde promedia 45 de cada cien participantes, a los que se añaden 8 de cada cien ostentando la excelencia. De otra parte, la casilla de Elemental, con 33 de cada cien, supera con creces la presencia de Insuficiente, con apenas 14, números inusuales en el conjunto de lo revisado hasta ahora.

Cabe recordar, empero, que los adolescentes contemplados para la evaluación PISA están comprendidos entre los 15 años y tres meses y los 16 años y dos meses de edad, chicos cuya escolaridad actual se concentra de tercero de secundaria a segundo semestre de la educación preparatoria, por ello la comparación con los índices del examen internacional es elocuente. Como se puede constatar (ver tablas 4 y 5), la destreza ascendente mostrada en los resultados del *Enlace* para la Educación Media Superior mexicana no tuvo un correlato o tendencia similar en los logros de la evaluación aplicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a través de la diagnosis PISA, basta cotejar las

cifras. Sin embargo, se deja a criterio de cada lector decidir cuáles datos son más confiables, si los de la OCDE o los de la SEP.

En resumen, con apego estricto a los números oficiales, 69 de cada cien chicos en primaria, 82 en secundaria y 47 en bachillerato denotan atraso en el uso académico del lenguaje articulado, al respecto conviene recordar que el conocimiento escolar se codifica de manera verbal y se comunica oralmente y por escrito, sea para comprenderlo, sea para expresarlo.

El panorama del desempeño estudiantil es desolador según se desprende de los resultados obtenidos en las evaluaciones internacional y nacional reportadas, muestra inequívoca de analfabetismo funcional

La evaluación al personal académico mexicano

De primaria y secundaria

En congruencia desafortunada con los logros estudiantiles, el *Concurso Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes*, cuya finalidad es valorar los contenidos académicos, las competencias didácticas, las habilidades intelectivas específicas de los sustentantes y sus conocimientos del contexto socioeducativo para ejercer la docencia, en su ejercicio 2009-2010 reunió a 123,856 profesores, de los que tan sólo el 25.1% pudo acreditarlo, esto es, 31,086, mientras que el 74.9% restante, 92,770 mentores, lo reprobaron. De estos últimos, 87,741 (70.8%) tuvieron otra oportunidad mediante la llamada *nivelación*, mientras 5,029 (4.1%) no fueron aceptados, al obtener menos de 25 aciertos en el total del examen. De los sustentantes, 7,420 tenían nivel de posgrado, no obstante reprobaron 204 de ellos sin derecho a *nivelación*, y 4,562 reprobaron pero con derecho a *nivelarse*. En cambio, 4,513 profesores no titulados de licenciatura lo aprobaron, mientras 811 fracasaron sin derecho a otra oportunidad. El requisito era contestar de manera correcta un máximo de 80 preguntas entre un total de 110; el promedio de aciertos en el conjunto de las competencias evaluadas fue de 54.7, el desempeño más deficiente fue en los temas de normatividad, gestión y...ética, con apenas 49.4 (SEP, 2009-2).

Reedición de lo acontecido un año antes, el concurso de 2010-2011 reunió a 145 mil 983 aspirantes que participaron en el examen de ingreso y promoción al servicio magisterial, de los que 36 mil 884 (25.6%) tuvieron acceso a una plaza como maestros de preescolar, primaria o secundaria en virtud –con algunas pocas excepciones- de haber obtenido las calificaciones más elevadas en el examen, lo que significó que 109 mil 99 profesores (74.4%) hubieron reprobado o requerido “nivelación académica”, al acertar menos de 25 respuestas de un total de 80 aceptadas como número máximo entre 110 posibles. Añadía la nota que por segundo año consecutivo “...menos de tres de cada diez aspirantes lograron obtener un nivel aceptable”. En el total de 105, 352 mentores, el 72.1%, deberían asistir a cursos de regularización para poder aspirar a ocupar alguna de las plazas vacantes, mientras 3,747 habían sido rechazados sin derecho a “nivelarse”, el 2.5% (La Jornada, 26/07/2010).

El año siguiente, con referencia a la evaluación 2011-2012, la noticia de prensa encabezaba destacando que un 69.49% de los aspirantes a ocupar plaza docente en las escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria en 30 estados de la República (dos entidades federativas no participaron) se habían ubicado en los rangos inferiores del desempeño académico, acorde con los resultados proporcionados por la SEP. De los 136, 335 profesores –o candidatos a ejercer como tales- con derecho a competir por un puesto de trabajo, tan sólo 136, poco menos del 0.1%, habían logrado la excelencia al contestar correctamente más de 70 reactivos en el total de 80 (entre 87.6% a 96.25% de aciertos) que contenía la prueba. Por su parte, 3,110 participantes no pudieron cumplir con el requisito de acertar por lo menos el 30% de las preguntas formuladas, razón por la cual habían quedado inhabilitados para obtener un empleo docente. Siete de cada diez profesores lograban responder entre 31.25% y 62.5% de los reactivos de manera correcta, pero fueron 41,582 (30.51%) quienes superaron esos estándares para refrendar su expectativa de acceso a una plaza.

El 23 de julio de 2012 se daban a conocer los resultados del Concurso Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes 2012-2013, donde participaron 134,704 aspirantes. Sólo 4,796 (3.6%) observaron un desempeño *no aceptable* al alcanzar menos de 30 aciertos. En su quinta edi-

ción, el examen aumentó el número de reactivos de 110 a 120, con un número mínimo de 100 a ser respondidos y de 31 aciertos para “calificar” (aprobar).

Según cifras de la SEP, 109,305 futuros educadores (84.1%) tuvieron un rendimiento reprobatorio al lograr sólo entre 30.1% y 59.0% de aciertos, lo cual no les impediría ser contratados, pues lograron superar 30 respuestas correctas. La proporción de reprobados es ya histórica, en tanto se ha repetido desde la primera ocasión que se aplicó el examen nacional (2008): de 70 a 80 profesores por cada cien no cumple con el nivel que sí se le exige al estudiante, el de sesenta puntos sobre cien. Apenas 309 académicos alcanzaron los cien aciertos, un 0.2% del total (El Universal, 23/07/2012-1).

En su editorial de ese mismo día, el diario con tiraje mayor en el país argumentaba que el naufragio del profesorado tenía antecedentes ominosos, ejemplificaba con los exámenes opcionales de actualización para el magisterio auspiciados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en los que participa sólo la mitad del millón 200 mil mentores de primaria y secundaria, y cuyo resultado muestra a un 46% de ellos reprobado, pese a haber sido ex profeso adiestrados para contestarlo (El Universal, 23/07/2012-2).

El panorama del desempeño magisterial es tan dramático como el del estudiantado, según se desprende de los resultados obtenidos en las evaluaciones reportadas, muestra diáfana de analfabetismo funcional.

La situación magisterial en el nivel medio superior.

En tanto no se ha instituido un mecanismo para evaluar los conocimientos y habilidades del profesorado preparatorio, debido entre otros factores a lo heterogéneo de las modalidades de enseñanza-aprendizaje para el nivel y de las instituciones involucradas en la oferta educativa, rescataremos alguna información vinculada con su planta magisterial.

Según datos de 2009-2010 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en el nivel medio superior tres de cada diez profesores carecían de un título profesional y tan sólo el 16.7% laboraba de tiempo

completo en alguna institución pública o privada. Se contabilizaban 269 mil profesores que atendían las modalidades diversas del ciclo: técnico profesional, tecnológico, y bachillerato general; de los que un 75.9% habían obtenido licenciatura o posgrado. Casi siete de cada diez mentores estaban contratados por horas, 14.3% de medio tiempo y apenas 16.7% de tiempo completo. En los bachilleratos profesionales un exiguo 9.5% lograba plaza definitiva, 13.5% en los de modalidad general y 25.7% en los tecnológicos.

Merced a tal situación contractual, el magisterio del nivel tenía menos oportunidad de acudir a las actividades de capacitación y superación docente organizados por el sistema escolar en el contexto de la reforma de la educación media superior, en tanto los diplomados y especialidades imponían como requisito un mínimo de quince horas áulicas por semana, cantidad inalcanzable para por lo menos la mitad de los profesores contratados por horas (INEE, 2011).

Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales

Sirva el panorama previo como basamento para hablar sobre lo expuesto a continuación. Lo hasta aquí reportado parece tener algún nexo con información de carácter macrosocial referida a ciertas actitudes y prácticas *culturales* confesadas por la población mexicana, por ejemplo, las respuestas dadas por la gente a la *Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales*, durante agosto de 2010 en las 32 entidades federativas y patrocinada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Se aplicó a 32 mil personas, mil por entidad, cara a cara en visita domiciliaria.

Se concluyó allí que el 48% de los compatriotas dijeron no estar interesados en la cultura 45% nunca había asistido a un concierto o presentación de música en vivo, 67% jamás había presenciado una obra de teatro, 57% no conocía una biblioteca ni había visitado una librería, 66% nunca había acudido a una función de danza, 53% no tenía referencia de un monumento histórico o de una zona arqueológica, 43% no había ingresado a un museo; 86% se había eximido de asistir a una exposición de

artes plásticas e igual porcentaje a una exhibición de artes visuales, 38% no leía periódicos y 49% revistas. Los lectores de éstas compraban las de farándula (31%); deportes (17%); *femeninas*, salud y belleza (12%). No habían efectuado un viaje con propósito cultural en los doce meses previos el 90%.

El 75% expresó haber acudido por lo menos alguna vez al cine, 76% escuchaba radio de ordinario, mientras 90% prefería la televisión. El 90% prefirió cintas extranjeras, el 42% se inclinó por las de acción, mientras 14% lo hacía con las comedias. 40% declaró ver la televisión más de dos horas diarias, 72% manifestó escuchar música grabada, 64% la adquiría de vendedores ambulantes en los mercados callejeros (tianguis).

La poca disponibilidad de tiempo y dinero les impedía presenciar funciones de música en vivo, teatro y cine, así como desplazarse a zonas arqueológicas; en cambio, se evitaba intencionadamente ir a exposiciones de artes plásticas, espectáculos dancísticos y monumentos históricos “porque no nos interesan”. 84% externaron no practicar actividad artística alguna, de ellos, el 38% porque no les agradaba y el 26% por la carencia de espacios culturales en su entorno. 48% gusta de la música “gruper” o de “banda”, 91% jamás había asistido a un concierto de música sinfónica.

El año previo a la aplicación de la encuesta, 87% no había acudido a visitar algún centro cultural y 81% a ningún monumento histórico. En los 12 meses recientes, el 79% no adquirió libro alguno, mientras el 68% no se había aproximado a un ejemplar para leerlo. Los temas favoritos de los pocos lectores eran la *superación personal*, la religión, los recetarios de cocina y los de talante infantil. 24% no acostumbraba tener libros en casa (CONACULTA, 2010).

Encuesta de percepción pública de los mexicanos en ciencia y tecnología

Los hallazgos anteriores son compatibles con los obtenidos por la *Encuesta de percepción pública de los mexicanos en ciencia y tecnología* aplicada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) durante 2009. Las 40,469 personas encuestadas en áreas urbanas con población superior a cien mil habitantes de las 32 entidades federativas apreciaron su conocimiento promedio como *regular* (!) en temas de ciencia y tecnología.

La muestra no incluyó a la población rural y a residentes en localidades con menos de cien mil habitantes, lo que sesgó los resultados. El 64% no sabía cómo funciona un rayo laser; un 58% no tenía noción alguna de si el átomo era mayor o menor al electrón; el 75% ignoraba si era efectivo o no el empleo de antibióticos para combatir a los virus; 81% rechazó el consumo de alimentos modificados genéticamente por dañar la salud (no por los agroquímicos que requieren para su protección); 84% asociaron los hoyos en la capa de ozono con el cáncer de piel, mientras 76% los consideraron causa de tormentas y huracanes; el 57.5% consideró a los científicos como “peligrosos” en virtud de los conocimientos adquiridos; 38.2% concibieron a los llamados OVNIS a manera de vehículos espaciales propios de otras civilizaciones; 83.6% reconoció que los mexicanos creen más en la fe que en la ciencia; 85.5% culpó al progreso tecnológico de propiciar una manera de vivir “artificial y deshumanizada”; un 60% dijo oponerse a la clonación de animales; el 30% calificó como falsa la idea de la evolución de las especies; otro 30% señaló no saber si la tierra circunda al sol cada año; 40% afirmaron que hay personas con poderes psíquicos; 33.9% manifestó confiar en “números de la suerte”; un 80.5% aseveró que hay medios adecuados de tratamiento de enfermedades ajenas a la ciencia; tan sólo un 9% externó su deseo de ser científico.

No obstante lo anterior, el 77.6% se pronunció por la necesidad de contar con más personas dedicadas a la ciencia, pues “los mejores científicos se han ido a Europa y a Estados Unidos”. A su vez, el 82% externó ver la televisión entre una y 24 horas semanales, mientras un 47.4% dijo no leer periódicos y 56.9% dijo disponer de acceso a internet (CONACyT/INEGI, 2009).

Los participantes demostraron estar mejor informados en temas de deportes, espectáculos y política que de ciencia y tecnología; siendo los medios de difusión masiva las fuentes más consultadas sobre cualquiera de los temas antes dichos.

A manera de conclusión

Nuestro país encara un déficit en la expresión oral, la lectura y la escritura (la comprensión oral no suele valorarse de manera sistemática), carencia opuesta a la destreza esperable en sujetos sometidos a procesos de alfabetización durante doce a quince años previos al ingreso universitario. Por ende, mucho más allá del mero diagnóstico, urge diseñar estrategias para que el alumnado comprenda y produzca textos al nivel de complejidad exigido para cursar una carrera profesional, mediante la aptitud de alfabetización correspondiente.

Empero, el profesorado no pareciera reparar en el problema por formar parte de él, según hemos pormenorizado renglones antes, donde entre siete y ocho de cada diez reprueban el examen dentro del *Concurso Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes*. Ambos fenómenos propios de un entorno en donde las humanidades y las ciencias no son práctica, saber ni conocimiento del dominio público para un alto porcentaje de la población, como se puso de manifiesto con los resultados de las encuestas reportadas.

Todo parece indicar que en cada uno de los niveles de la educación formal mexicana hay un desfase evidente entre los índices de escolaridad y los niveles reales de dominio del lenguaje articulado, un indicador de *analfabetismo funcional* de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés). Otra evidencia tipificada por este organismo se refiere a la incapacidad de los sujetos –dentro de un contexto determinado– para encarar y resolver de manera racional demandas ingentes propias del acontecer cotidiano, desde entender las cláusulas de un contrato, seguir las instrucciones de cualquier tipo, ponderar las propuestas de un partido político, comprender una noticia en su ámbito o apoyar al hijo en la realización de su tarea escolar.

En resumen, no haber desarrollado la aptitud intelectual para interpretar desde una perspectiva informada los sucesos, por lo menos, del entorno inmediato: asimilarlos, aceptarlos parcial o totalmente, criticarlos parcial o totalmente, argumentarlos, explicarlos, comunicarlos e

intervenir conscientemente en su modificación posible, lo mismo en aras de un progreso personal que colectivo.

Para revertir el fenómeno aquí abordado, la sociedad toda debe cobrar consciencia de lo que acontece. Se trataría de transitar hacia una alfabetización funcional a muy variadas escalas, tanto dentro como al margen del sistema escolarizado y, desde luego, profundizar en el estudio del tema para la propuesta de soluciones viables. Nos asalta la duda de si la generalidad de los académicos le confieren vigencia, relevancia y pertinencia a este objeto de conocimiento.

Bibliografía

- Arriaga, R. (2012). *Radiografía léxico-conceptual del estudiante de economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONACULTA (2010). *Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales*. En dirección electrónica ENCUESTA_NACIONAL. pdf-Adobe Acrobat Professional consultada el 05/03/2012.
- CONACyT/INEGI. (2010). *Encuesta nacional sobre la percepción pública de la ciencia y la tecnología en México 2009*. En dirección electrónica ENPECYT_ Tabulados (sólo lectura) consultado el 12/10/2010.
- El Universal, (23/07/2012-1). *Reprueban aspirantes a maestros*. En dirección electrónica www.eluniversal.com.mx/notas/860426.html consultada el 12/08/2012.
- _____ (22/07/2012-2). *Los maestros reprobados*. En dirección electrónica <http://www.eluniversalmas.com.mx/editoriales/2012/07/59636.php> consultada el 12/08/2012.
- Ferreiro, E. (2002). "La construcción de la escritura en el niño". En Rodríguez, M. E. (compiladora). *Adquisición de la lengua escrita*. Washington: Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.
- Fregoso, G. (2005). *Los problemas del estudiante universitario con la lectura. Un estudio de caso*. México: Universidad de Guadalajara.
- _____ (2009). *El estudiante universitario y la redacción: Una propuesta remedial*. México: Universidad de Guadalajara.
- Hautecoeur, J. P. (1988). *Alpha 88. Recherches en alphabétisation*. Montréal: Gouvernement du Québec, Ministère de l'éducation.

- INEE. (2010-1). *México en PISA 2009*. En dirección electrónica www.inee.edu.mx/index.php/bases...pisa/bases-de-datos-pisa-2009 consultada el 20/01/2011
- _____. (2010-2). *Comparativo de lectura 2000-2009*. En dirección electrónica www.inee.edu.mx/.../2009/05/INEE-200905288-pisa2009-10.pdf consultada el 22/01/2011
- _____. (2011). *Panorama Educativo de México 2010*. En dirección electrónica www.inee.edu.mx/index.php/publicaciones/.../panorama-educativo consultado el 03/10/2011.
- Infante, I. (2000). *Alfabetismo funcional en siete países de América Latina*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Jiménez, J. (2005). "Redefinición del analfabetismo: el analfabetismo funcional". *Revista de Educación*, 338, 273-294. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencias.
- La Jornada, (26/07/2010). *Reprueban 74.4% de aspirantes a ocupar plazas de docentes: SEP*. Edición impresa, pp. 39.
- Londoño, L. (1990). *El Analfabetismo Funcional: Un nuevo punto de partida*. Madrid: Ed. Popular.
- Moreno, T. (2011). "Frankenstein evaluador". En *Revista de la Educación Superior*, volumen 4, número 160, pp. 119-131. México: UAM-Cuajimalpa.
- Neice, D. (1990). *Definitions, estimates and profiles of literacy and illiteracy*. Ottawa: Department of the Secretary of State of Canada.
- OECD. (2010). *PISA 2009 Results: What Students Know and Can Do. Student Performance in Reading, Mathematics and Science, Volume I*. En dirección electrónica <http://www.pisa.oecd.org/document/51/0,3746> consultada el 20/12/2010.
- Ordorika, I. Las instituciones de educación superior no deben seguir rankings. En dirección electrónica <http://anuario.upn.mx/index.php/noticias-educativas/906-la-jornada/62265> consultada el 08/06/2012.
- SEP. (2009-2). *Resultados del Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes 2009-2010*. México: SEP.
- Tohmé, G. (1990). "Universidad y alfabetización". En Bhola, H. S. (coord.): *Cuestiones sobre alfabetización*. Barcelona: UNESCO/OIE de Cataluña.
- UNESCO. (1978). Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos. Tokio. Reporte Final. En dirección electrónica unesdoc.unesco.org/images/0000/000017/0017_61sb.pdf consultada el 20/09/2012.
- Vilanova, M.; Moreno, X. (1992). *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: CIDE/MEC.

Sección 3.3

La familia y los amigos: los vigilantes de las normativas de género y sexualidad para una mujer joven del Norte Minero de Chile

*Karla Alejandra Contreras Tinoco*¹

Resumen. Este trabajo buscó comprender cómo se configuran las normatividades de género y sexualidad de las mujeres jóvenes de Antofagasta, Chile. Ciudad con el mayor ingreso per-cápita del país y con condiciones laborales mineras que conllevan particulares relaciones de género, sexualidad y familia (Silva, 2013; Barrientos y Silva, 2006). El estudio tuvo una metodología cualitativa. Se adoptó un enfoque feminista considerando que existen estructuras sociales jerárquicas organizadas desde relaciones de poder y género (Montecino, 2008; Haraway, 1995). La recolección de datos se hizo con un diseño narrativo y de enfoque biográfico que a través de un estudio de caso permitió mostrar, analizar y relevar elementos socioculturales (Medrano, Cortes y Aierbe, 2004) instituyentes de normativas y valores sobre “la feminidad” y “la sexualidad correcta”.² Los hallazgos revelan que

-
1. Psicóloga por la Universidad de Guadalajara. Estudiante de Magister de Psicología Social y Profesor en la Licenciatura de Psicología en la Universidad Católica del Norte. correo: kcontreras@ucn.cl.
 2. Por sexualidad correcta se hace referencia a discursos y normativas instituidas como dominantes que han circundado a la sexualidad femenina, y desde la cual se establecerían momentos, formas y actores para llevar a cabo los encuentros sexuales, como medios para resguardar y librarse de categorizaciones negativas sobre la misma.

persisten discursos tradicionales entorno al ser mujer. Además, la familia y amigos son reproductores y vigilantes del cumplimiento de normatividades de género y sexualidad.

Palabras clave: Normativas, poder, subjetividad, género.

Introducción

Antofagasta, ciudad en la que se inscribe este estudio, esta ubicada en la zona Norte de Chile, es capital regional, su composición sociodemográfica es mayoritariamente masculina, situación contraria al resto del país (INE, 2013 citado en Silva, 2013). Esto se debe a su principal actividad económica, es decir, la minería, oficio que dentro de la ciudad genera espacios de trabajo principalmente para hombres (Salazar y Pinto, 2000). Además, dicha actividad es el aliciente central de migraciones provenientes de otras regiones del mismo país y de otros países latinoamericanos como Bolivia, Perú y Colombia (Leyla, Cárdenas y Gómez, 2012; Barrientos y Silva, 2006). Lo anterior, se debe principalmente a que los trabajadores mineros sin importar su nivel educativo o la condición de la tarea a desarrollar, alcanzan un poder adquisitivo alto (Barrientos y Silva, 2013). La actividad minera instala con fuerza el neoliberalismo y el sistema de consumo en la Región Antofagastina.

Sin embargo, los trabajadores mineros están sujetos a particulares condiciones y horarios de trabajo. Se desarrolla un sistema laboral por turnos, que consiste en que el trabajador “suba a las minas”,³ las cuales se encuentran localizadas a las afueras de la ciudad, donde viven alejados de su familia y casa por un período aproximado de entre 7 y 15 días, luego de ello se les otorga un descanso de entre 4 y 7 días. En la lejanía de sus hogares y en estos contextos mineros, los trabajadores de mina, quienes en su mayoría son hombres, están expuestos a las inclemencias del tiempo y a las exigencias corporales de sistemas laborales extenuantes de hasta 12 horas de de trabajo continuas (Salazar y Pinto, 2002). Estas modalidades de empleo exacerban la homosociabilidad (Barrientos y Silva, 2006; Sala-

3. Expresión coloquial y popular usada en la región para decir que vaya al lugar de trabajo.

zar y Pinto, 2002), y las prácticas sexuales con trabajadoras del comercio sexual o en relaciones extramaritales (Silva, 2013) e impactan en la división sexual del trabajo y en la configuración de la sexualidad en las parejas de la región, puesto que promueven la permanencia y reproducción de modelos de familia tradicionales, donde la mujer-esposa ante la ausencia de la pareja esta altamente centrada en el cuidado del hogar y educación de los hijos (Ribeiro, 2004; Hutschinson, 2006; Valenzuela, 1994).

Aunado a ello, resulta interesante que se instala una preocupación mediática en los periódicos de la Región entorno a la sexualidad y configuración de las parejas antofagastinas. Así lo muestra el Periódico Mercurio, que tan solo en un par de meses, despliega noticias donde establece que la región tiene los mayores índices de infidelidad del Latinoamérica (Periódico El Mercurio, 7/09/2013); que los casos de gonorrea aumentaron un 15% durante el 2013 (Periódico El Mercurio, 5/09/2013); que los jóvenes antofagastinos son los más activos sexualmente en el país (Periódico El Mercurio, 24/08/2013). Complementario a lo anterior, se puede señalar que según Gallegos, Leyton, Montero y Méndez (2009) al menos un 72.5% de la población de la Región declaró haber tenido relaciones sexuales. De los cuales tan solo el 50,8% utilizó preservativo (Gallegos, Leyton, Montero & Méndez 2009). Además, en la Región se ha presentado un aumento del 22% en el número de embarazos de jóvenes menores de 15 años (Periódico El Mercurio, 18/07/2013). Esta última cifra es convergente con lo registrado por el Ministerio de Salud (2013) quién señala que la Región de Antofagasta presenta la cifra más alta de deserción a nivel nacional vinculada a embarazos juveniles, con un 7,8%.

Considerando las particulares condiciones económicas y laborales del contexto minero de Antofagasta, Chile y las características de organización de pareja y familia altamente androcéntricas anteriormente descritas, se vuelve imperante comprender cómo se configuran las normativas de género y sexualidad que se incorporan en la producción de subjetividad de las jóvenes antofagastinas convivientes con pareja y con vida sexual activa. En este trabajo mostramos mediante el análisis del caso de una joven de residente en Antofagasta con hermanos y pareja conviviente que laboran en minería los procesos de configuración de género y sexualidad.

La hegemonía masculina de los contextos latinoamericanos.

Las culturas latinoamericanas legitiman desigualdades de género y la dominación del hombre sobre la mujer (Castañeda y Contreras, 2013; Dides y Benavente, 2006). Se naturalizan desde la biología diferencias que han sido construidas social y culturalmente (Bourdieu, 2000). A través de un orden simbólico y discursivo se instalan normas, lugares y valores para el ser mujer y hombre (Lamas, 1999; Barrientos, 2006; Bozón, 2006). De esta manera, se configura la división sexual del trabajo (Hutchinson, 2006; Valenzuela, 1994), y se coloca la diferenciación de género para el comportamiento sexual (Barrientos y Silva, 2006; Sazs, 1998; Evangelista y Kauffer, 2009), reproductivo (Palomar, 2009; Monco, 2009) y afectivo-amoroso (Lagarde, 2001).

Además, se establecen funciones, espacios simbólicos y lugares geográficos para hombres y mujeres (Falú, 2009; Hutchison, 2006). Los hombres asociados al espacio público. En contraposición con las mujeres, ocupantes del espacio privado o doméstico (Blackwell, 1989; Lamas, 1999; Bourdieu, 2000; Falú, 2009; Lamas, 2009; Hutchinson, 2006; Valenzuela, 1994). Lo anterior en conjunto genera procesos de construcción de subjetividades en medio de tensiones, de malestares y de violencias.

Si bien en últimos años en algunos países latinoamericanos los grupos feministas han logrado instalar y mostrar la importancia de la inserción de mayor número de mujeres en espacios que históricamente fueron considerados para los hombres, tales como la educación y el trabajo. En estudios como el realizado en México por Contreras, Hernández y Guerra (2013) queda evidenciado que en la actualidad aún persisten creencias que vinculan a la mujer al espacio privado y que solamente se han establecido algunos horarios, actividades y lugares del espacio público para que las mujeres transiten y realicen una apropiación segura, libre y tranquila, lo que daría cuenta de que estos avances en materia de género, educación y trabajo aún tienen como tarea pendiente un largo recorrido en algunos contextos para poder establecer la existencia de un verdadero orden social de derechos equitativos.

Si bien en la región de Antofagasta se puede evidenciar mayor inserción a la educación media y superior por parte de las mujeres que en años

previos, aún se encuentran mujeres que abandonan sus estudios debido a la obligatoriedad con que se instala la maternidad juvenil y la imposibilidad jurídica que se establece desde el Estado para la interrupción del embarazo (Contreras, Ramírez y Silva, 2013). Asimismo, existen numerosos casos de mujeres que han concluido satisfactoriamente sus estudios superiores pero que no se encuentran laborando porque la ausencia física y simbólica de los esposos mineros les impide abandonar la casa y el cuidado de los hijos. Así queda evidenciado como ante la presencia de actividades históricamente masculinas que requieren esfuerzo físico, rudeza y fuerza como lo son la minería, se resitúa y regresa a la mujer al ámbito privado bajo el argumento de que son sacrificios y esfuerzos que hay que hacer para conseguir una emergencia económica que permita insertarse en la sociedad neoliberal y de mercado que prima en la ciudad, consiguiendo así un mayor estatus social.

La familia como institución que despliega dispositivos de subjetividad femenina

La familia, desde su carácter institucional tiene un importante papel en la socialización e instalación de prácticas de género y sexualidad acordes a la norma social (Bozon, 2004; Foucault, 2007; Silva y Barrientos, 2008), así como en la vigilancia del cumplimiento de las mismas (Foucault, 2007). Por tanto, a través de la microfísica del poder dicha institución instala medios para vigilar, restringir y adecuar el comportamiento de una mujer (Emiolizzi y Flaster, 2007). Entonces, dentro de una sociedad de hegemonía masculina se controla que la mujer se constituya como un cuerpo productor de hijos, cuidados y afectividades (Pastor, 2006; Foucault, 2007) acorde con las funciones asociadas socio-culturalmente con el ser mujer (Hutchinson, 2006), por ello se restringen los tiempos de fiesta y recreación y se instalan normas que sitúan a la mujer ante ciertas funciones, horarios y espacios socialmente valorados (Bourdieu, 2000; Falú, 2009).

Con lo anterior se reafirma el papel de la familia como vigilante del cumplimiento de funciones y lugares diferenciados para los géneros, elementos transmitidos mediante la división sexual del trabajo (Foucault,

2007; Bourdieu, 2000; Lamas, 1999;). Contribuyendo así a la permanencia y reproducción de un imaginario de género (Vega-Centeno, 2006). Donde se elabora una subjetividad masculina, asociada a comportamientos como agresión, productividad laboral, rol proveedor, controlador y protector de la mujer (Guttman, 2007; Vega-Centeno, 2006; Lamas, 1999; Bourdieu, 2000).

Metodología

Esta investigación se desarrolló bajo un método cualitativo, con perspectiva feminista, mediante la cual se consideró la existencia de una estructura social jerárquica que implica relaciones de poder que son expresadas a través de las relaciones género (Montecino, 2006; Haraway, 1995). Para la recolección de los datos se utilizó un diseño narrativo (Guba y Lincoln, 2002), de enfoque biográfico, puesto que desde éste se enfatiza la indagación sobre significados, vivencias e interpretaciones de hechos y prácticas que la persona releva. Además, este enfoque permitió sistematizar y comprender dimensiones cognitivas, afectivas y de acción de un individuo (Medrano, Cortes y Aierbe, 2004; Sayago, Chacón y Rojas, 2008). La recolección de los datos se llevó a cabo mediante la historia de vida, que combinó autobiografía y entrevistas a profundidad (Cornejo, 2006; Sayago, Chacón y Rojas, 2008). Los criterios de validación que seguimos para llevar a cabo esta investigación fueron: triangulación por investigadores, por datos y técnicas.

Construcción subjetiva femenina

En este apartado se presentan los resultados encontrados en el estudio biográfico de “Sol”. Una mujer de 25 años, bisexual. Cabe señalar que los padres de Sol son profesores de educación básica, tiene además dos hermanos varones mayores, quienes son empleados de minería en Antofagasta. Ante la ausencia de los padres por motivos laborales, “Sol” vive su etapa universitaria la mayor parte del tiempo solo con sus dos hermanos, quienes le prohíben invitar hombres a su casa, realizar convivios o fies-

tas, le controlan las horas de llegada y le demandan que ella se dedique a las labores doméstica. Después de dos años de esta situación, “Sol” se rebela a los mandatos familiares de encierro y control de los hermanos que la constreñían a lo doméstico. “Sol” es una joven reflexiva, destacada en los estudios, participa en grupo político y de defensa de los derechos humanos. En tercer año de la carrera se embaraza de un hombre minero, quien la maltrata. Lo denuncia y logra una restricción. A los dos años siguientes, nuevamente se embaraza del mismo hombre. Lo que le implica posponer el egreso de la carrera, finalmente consigue independizarse, haciéndose cargo de los dos hijos.

Para los análisis se ha tomado como eje articulador la *Construcción subjetiva de género en una hegemonía masculina*, considerando las experiencias de esta joven en el contexto nortino -caracterizado al inicio de este texto-. Los resultados se han organizado dentro de tres categorías emergentes: *Constricciones sociales en torno al “ser mujer”*. *La familia: los vigilantes del cumplimiento del “ser” y “deber ser de las mujeres”*. y *Otras figuras socializadoras de género*. Estas categorías abordan las normativas de género y actores que intervienen en la construcción subjetiva de las mujeres a modo de directrices para la acción que perfilan ideales de femineidad acorde a disposiciones restrictivas para la vivencia de la sexualidad.

Constricciones sociales en torno al ser mujer

“Yo pienso que una mujer y un hombre deberían tener el derecho a ocupar lugares equitativos en la familia y en la sociedad... si bien he entendido que desde la misma naturaleza tenemos desventajas como mujer (menos fuerza física, somos quienes tenemos el cuerpo hecho para alimentar a los hijos al menos hasta los 6 meses), igual aquí sirve la plata (el dinero), porque así podemos hacer uso de la tecnología para compensar la fuerza por una parte y, para que los hombres también cooperen en, por ejemplo, comprarle y darle por lo menos el relleno (lecho en polvo) a sus hijos o la leche extraída de la madre”

Si bien Sol idealiza e imagina la existencia de un escenario social para mujeres y hombres en el que se hayan diluido las distancias sociales establecidas por el sistema sexo/género, también se observa la permanencia

naturalizada y asimilada de construcciones elaboradas desde la biología mediante la cual se esencializan lugares sociales y funciones distintas para cada género (Bourdieu, 2000).

Además, ante este panorama, el capital económico se posiciona como un elemento primordial que permite el acceso a las nuevas tecnologías y a productos importantes para la crianza de los hijos, permitiendo acceder a recursos valorados. De esta manera, los recursos económicos se configuran como una estrategia para subsanar distinciones de género. Lo anterior, está vinculado con la preponderancia del modelo neoliberal y de mercado que prima en Chile, mismo que fue instalado por “Los Chicago boys”, grupo de economistas liberales chilenos quienes influenciados por su formación en la Escuela de Chicago, convirtieron a Chile en el primer país del mundo en implementar desde el derecho y las instituciones dicho modelo, lo cual quedó estipulado en la Constitución de 1980 (Ferrada, 2000). Este modelo neoliberal cobra especial relevancia en el contexto minero Antofagastino, donde el poder adquisitivo de los trabajadores de la minería [como es el caso de la pareja de Sol] se convierte en un elemento central (Silva, 2013, Solís, Gayet y Juárez, 2008). Al cabo Sol, nuestra informante, relata lo siguiente sobre el tema:

“Idealmente me encantaría que las cosas se repartieran de forma igualitaria, las labores del hogar, la crianza de los hijos, la cantidad de horas de trabajo, etc. Tanto para tener una buena relación de pareja como de padres, más allá de cualquier beneficio económico... sin embargo es difícil que un hombre acceda a tales condiciones de igualdad porque claro, no les conviene tomar más responsabilidades, es mucho más fácil cumplir su rol de “proveedor”, ir al trabajo, estar lejos y después dedicarse a sí mismos antes que, como en el caso de las mujeres, dedicar su vida a la casa, el cuidado de los hijos, el trabajo. Para ellos, es más cómodo trabajar menos, mostrar la idea de que son los “proveedores” de la casa y la esposa la “bruja” que pasa enojada por “no nada”. En donde ellos supuestamente no entienden porqué somos más idiotas las mujeres, no nos relajamos más y los presionamos taaaanto para que se preocupen por su familia y ¡¡¡POR NOSOTRAS!!!”

La preponderancia y relevancia que se le otorga a la dimensión económica en el contexto antofagastino [“más allá de cualquier beneficio económico”] conllevaría a la permanencia de un modelo tradicional de divi-

sión sexo/género que le asigna espacios, lugares y roles diferenciados a hombres y mujeres. Conjuntamente, se da cuenta de que el trabajador antofagastino minero al estar dotado de un poder adquisitivo y económico propio de laborar en la minería se coloca como una figura proclive a adscribirse y reproducir modelos de masculinidades proveedoras (Silva, 2013) y de paternidades distantes. Mientras que en las mujeres se depositan valores asociados a al cuidado de los hijos y la crianza (Esteban, 2004). Lo anterior, muestra que la repartición igualitaria de las funciones de pareja, crianza y hogar en este contexto no son alcanzados aún, lo que generaría molestia y conflictos personales y de pareja para las mujeres [la esposa la “bruja” que pasa enojada por “no nada”].

Las familias antofagastinas: los vigilantes del deber ser y hacer de las mujeres

En las familias antofagastinas se transmiten ideas de funciones, roles y espacios distintos según el género. Las mujeres nuevamente se colocan relegadas al espacio privado y como figuras excluidas del espacio público. Además, si llegará a buscarse la apropiación femenina de circunstancias, lugares o situaciones que se escapen a este espacio asignado, las mujeres se harían acreedoras de sanciones sociales discursivas [“marimachas”, que “se ve feo”]. Entre todo esto, el deporte se instaure como campo configurador del espacio social, y más específicamente el fútbol, como elemento que estructura objetiva y cognitivamente la sociedad androcéntrica e instala habitus diferenciales de género (Bourdieu, 2000). De ello, da cuenta Sol cuando comenta que su madre le decía:

“(la mamá le decía sobre las mujeres) Que permanecieran en la casa, que los hombres son los que “defienden a las mujeres”, que hay una división clara entre lo que hacen los hombres y las mujeres, donde las mujeres no salen a jugar fútbol o a pelear, que eso es de “marimachas”, que “se ve feo”.

Con respecto a la subjetividad femenina, en la cultura latinoamericana se han instaurado dos modelos de ser mujer (Sazs, 1998; González, Montero, Martínez, Mena y Varas, 2010; Juárez y Castro, 2009). Por un lado,

se encuentra “la buena mujer” que se configura desde ideales asociados a la Virgen María, se vincula con recato, sumisión, virginidad, decencia, obediencia y sacrificio (Montecino, 1997; Llanes 2012), es decir, se constituye como un cuerpo femenino dócil que ha acatado y asimilado las normativas sexuales para las mujeres (Emiliozi y Flaster, 1998). Asimismo, ya dentro de la vida de pareja, el ideal de buena mujer se vincula con funciones de madre-esposa, como son limpieza del hogar, alimentación, cuidado y atención del esposo y de los hijos (Lagarde, 2001). En contraparte, se encuentra “la mala mujer” que es aquella que presenta falta de recato, indecencia, desobediencia, repudio a la maternidad, es decir, se constituye como un cuerpo femenino desobediente (Sazs, 1998). Ante todo esto, es necesario señalar que la división sexual y social del trabajo, en el contexto Antofagastino permitiría mantener un orden productivo y económico, asignando funciones a cada género para la mantención del orden de familia y en miras a alcanzar un mayor poder adquisitivo.

Asimismo, se identifica que el discurso familiar ha sido matizado por el poder desplegado desde la Iglesia, institución socializadora que promueve la permanencia de familias tradicionales, donde existen funciones claramente diferenciadas entre hombres y mujeres, lo que daría continuidad a la instalación de un imaginario de género, desde el que se le asigna un lugar social a la mujer.

“(la mamá le decía) la mujer es el pilar del hogar, es la que cuida de todos sus “pollos” sacrificándose por otros, como la Virgen María, creo”

“ Todos en la familia de mi mamá son muy católicos y una mujer para ser considerada “buena” debe ser así, virgen hasta el matrimonio, sacrificada hasta el llanto por sus hijos y su pareja. En la familia de mi mamá había una educación machista desde donde se concebía a la mujer “buena” como la mujer que no reclamaba mucho, la que era sabia y dueña de su silencio, de la mujer que encubría las faltas del marido ante los hijos para que éstos no se dieran cuenta de los errores de los padres”

Por su parte, la familia como institución depositaria de consideraciones morales y religiosas que se han establecido socioculturalmente como estrategias de gobierno del cuerpo que permiten el mantenimiento del orden sexual y social (Echagüe, 2013; Pastor, 2009; Foucault, 2007)

socializa la preservación de la virginidad como una normativa deseable, que se contrapone con figuras como la de “puta” o la fácil”.

“(madre) Nunca fue muy clara en decirme que llegara virgen al matrimonio, pero sí en que no fuese a ser una “suelta”.”

“Se apreciaba que las mujeres fuesen vírgenes, por un asunto de ser mujeres puras, limpias, “decentes”.

Cabe señalar, que la noción de “puta” se ha instalado como una expresión cargada de sanciones morales y micro-penalizaciones que emergen ante el incumplimiento de la normatividad de recato y discreción asociados al modelo mariano de ser mujer (Llanes, 2012; Montecino, 1997). Asimismo, la asimilación por parte de una mujer de ser y poseer un cuerpo erótico-deseante en una sociedad de hegemonía masculina, como lo es la antofagastina, se constituye como objeto para la sanción social y moral, que posiciona a la mujer en el grupo de “las mujeres para pasar el rato” (Sazs, 1998; Evangelista y Kauffer, 2009).

Lo anterior da cuenta de un imaginario de género elaborado desde un pensamiento binario (la buena mujer/la mala mujer) (Vega-Centeno, 2006; Bourdieu, 2000). Esta “mala mujer”, es pensada como un cuerpo desobediente, que escapa a la normatividad de cuerpo femenino re-productivo y que reúsa la auto-vigilancia y *disciplinamiento* de su cuerpo y pulsiones o deseos sexuales. Se observa que el hecho de que las mujeres asuman su cuerpo y su sexualidad como recursos políticos dotados de poder para negociar beneficios y capitales (Emilliozi y Flaster, 1998; Pastor, 2009) es objeto de sanción social. Nuevamente, Sol señala a su familia, como la institución dotada de poder para establecer y socializar estas formas de ser mujer.

“(su mamá) Decía que las mujeres que mostraban demasiado el busto y las piernas parecían putas. Decía que había mujeres inescrupulosas que se metían con los maridos de otras y no les importaba pasarle el poto a cualquiera con tal de que les dieran un mejor trabajo, que a esas mujeres les faltaba cerebro y que por eso usaban su cuerpo para ascender en la vida”

Además en ausencia de los padres cobra relevancia el papel de los hermanos, quienes se posicionan como figuras importantes y representativas de la institución familiar que apelando a la moral y los valores asumen la vigilancia del cumplimiento de las normatividades femeninas de recato y decencia (Pastor, 2006). Así, lo muestra Sol cuando comparte su experiencia derivada de los años de estudiante en los que tanto ella como sus hermanos rentaron un departamento en Antofagasta lejos de sus padres.

“(los hermanos) después vino el asunto que se creían los dueños de casa, que se hacía lo que ellos mandaban, que yo no podía llevar a mis amigos a carretear[de fiesta](...) yo tenía a ese par de machos dominantes en la casa que no me dejaban ni hablar porque mis ideas eran *irresponsables* o simplemente *weonas[estúpidas]*, sin haber sido sometidas a un juicio justo. Después, vino el asunto de los pololos[los novios]... a ellos les molestaba muchísimo que llevara a mi pareja pa [para] la casa... y que horror ja mi pieza[habitación]!... ahora me da risa, pero llegaron a amenazarme con contarle a mi papá si yo seguía llevando a dormir a mi pololo a la casa, que ahí iban a ver si yo me seguía haciendo la valiente”

Otros vigilantes del “buen” y “mal” comportamiento sexual de las mujeres

En algunos contextos latinoamericanos, y entre ellos el antofagastino (Silva, 2013), el inicio sexual y la vida sexual activa, son asimilados como formas de reafirmar la masculinidad por lo que los padres, tíos o hermanos instan a los hombres hacia prácticas sexuales, mismas que en un gran número de ocasiones son efectuadas al lado de trabajadoras sexuales debido a discursos que restringen en la mujer el ejercicio de una vida sexual desligada de la vida de pareja (Evangelista, Tuón, Rojas y Limon, 2011; Saz, 2008; Guttman, 2007; Juárez y Castro, 2009; Mora y Oliveira, 2008).

En este sentido, el modelo de masculinidad instalado en el contexto minero antofagastino prima la división sexual de trabajo y le otorga importancia a la vida sexual como medios de reafirmar la “hombría”(Silva, 2013; Barrientos y Silva, 2013). Cabe señalar, que estos modelos instituidos para los varones se contraponen con el ideal socializado desde la familia sobre el comportamiento sexual femenino de mujer mariana, de

la que se espera la preservación de la virginidad (Llanes, 2007; Sazs y Salas, 2008; Barrientos y Silva, 2006). Debido a lo discordante de estas construcciones los hombres antofagastinos recurren al comercio sexual o a relaciones de pareja extramaritales (Silva, 2008) lo que ha posicionado a la ciudad como la de los más altos niveles de infidelidad en Latinoamérica, tal como lo señalábamos al inicio de este texto (El Mercurio, 2013). Sin embargo, no se penaliza o sanciona el comportamiento masculino, sino que se generan recriminaciones morales y micropenalizaciones que se llevan a cabo por las mujeres cuyas prácticas son concordantes con el modelo mariano hacia las trabajadoras sexuales y mujeres que tienen una vida sexual activa. Se estaría pensando entonces, en la noción de mujeres vigilantes del cumplimiento de la norma y control social de otras mujeres, tal como lo propone Pastor (2009). En el siguiente fragmento se da cuenta de esta tensión.

“(la madre) Decía que Calama estaba lleno de prostitutas, que eran un mal ejemplo para sus hijos. Que les gustaba la plata fácil, aunque vida fácil no tuvieran. Se expresaba mal de las niñas que empezaban jóvenes a tener relaciones sexuales, que eran mujeres “fáciles”, que ella había tenido muchas amigas que “se acostaban con uno y con otro” y que así y todo se conseguían los mejores hombres, que las cuidaban y les daban plata y que a las mujeres como ella no la apreciaban lo suficiente porque no accedía a darles sexo”.

A su vez, los amigos, se instalan como otras figuras vigilantes del cumplimiento de las funciones y prácticas sexuales femeninas. Presentándose en éstos un desplazamiento de normatividades que privilegiaban el inicio de la vida sexual vinculado al matrimonio, hacia otros que validan el ejercicio de una vida sexual dentro de una relación de pareja estable y vinculado a ideales afectivos y románticos como el amor, tal como sugieren diversos autores (Echagüe, 2013; Barrientos, 2006; Sazs y Salas, 2008; Evangelista y Kauffer, 2009; Lagarde, 2001; Valdés y Benavente, 1999). Sin embargo, persiste el rechazo hacia prácticas sexuales femeninas motivadas por el deseo, así lo señala Sazs y Salas(2008) quienes a través de un estudio realizado en población mexicana encuentran que las mujeres dicen no usar condón durante el inicio sexual o en sus prácticas cotidianas por miedo a ser catalogadas de “putas”. Dentro de este pano-

rama los amigos también se constituyen en actores que micropenalizan el comportamiento de la mujer mediante adjetivaciones como: “la reputa”.

“(los amigos) luego sí me dijeron que tenía que preocuparme de mi reputación, que no fueran a ser “las primeras seis letras de esa palabra”... me chocó un poco el comentario, porque yo lo veía como algo tan agradable y natural que el que me dijeran eso como que ensució todo el asunto... me decían que igual tenía que ver con quien me entregaba, si era mi primera relación sexual con un hombre *debía ser* con alguien de quien yo estuviera enamorada”.

En lo anterior, resulta saliente que lo acontecido en el caso de Sol dentro de su grupo de pares contradice lo que sugieren Valdés y Benavente (1999) quienes señalan que en el inicio sexual femenino, los amigos actúan como figuras que lo incitan y lo promueven, elementos que han llevado a chicas establecer relaciones aún sin desearlo.

Conclusión

A modo de conclusión, desde diferencias biológicas entre hombre y mujer se naturalizan distinciones que son construidas socialmente (Bourdieu, 2000), lo cual valida desde el discurso biomédico y las leyes una organización de un espacio social dicotomizado (Pastor, 1998). Conjuntamente, a través del caso de Sol, se puede apreciar como operan en las juventudes antofagastinas patrones de socialización familiar de padres y hermanos desde los que se producen y reproducen funciones, comportamientos y lugares disimiles para hombres y mujeres. Lo que daría cuenta de la permanencia de una división sexual del trabajo, del espacio social y de la vida sexual (Barrientos, 2006; Lamas, 1999). En estos contextos, también tienen un lugar primordial los amigos, quienes si bien no apelan a la preservación de la virginidad, señalan situaciones y condiciones en las cuales se debe llevar a cabo la relación sexual. Algunas de estas situaciones son: dentro de una pareja estable y en condiciones de afectividad y amor. De lo contrario se micro-penaliza el infringimiento de las normatividades sexuales mediante el uso de etiquetas como “la mala mujer”; “la puta” o “la reputa”.

La permanencia de esta división sexual y social entre hombres y mujeres se encuentra ligada a los requerimientos de las actividades laborales propias de la minería, desde los cuales se mantiene el rol de proveedor y alta sexualidad asociadas con “lo masculino” a la vez que se justifica la omisión de actividades de cuidado y crianza de hijos para los hombres. Mientras que se perpetúan roles de cuidado de infantes, relegación al espacio privado y control de las experiencias sexuales en las mujeres. Esto da cuenta de como la dimensión económica y laboral propia de la región se convierten en un eje estructurante de las funciones familiares. Para la mantención de este orden productivo se han desplegado tecnologías de gobierno mediante las cuales se realiza categorización social y jerarquización de las mujeres de acuerdo a su adscripción y cumplimiento de estas normatividades de género y sexualidad. Encontrándose que las mujeres que deciden no mantener estos modelos marianos de recato, sumisión y relegación en el espacio público son sancionadas socialmente, denominándoseles “malas mujeres”, puesto que no son figuras contribuyentes al orden reproductivo y productivo.

Referencias

- Barrientos, J. (2006). ¿Nueva normatividad del comportamiento sexual juvenil en Chile?. *Ultima década*. Vol. 14, núm. 24. Santiago, Chile.
- Barrientos, J. y Silva, J. (2006). *De la restricción hacia la Equidad*. Antofagasta, Chile: Ediciones Universitarias Universidad Católica del Norte.
- Blackwell, W. (1989). *The Geography of Women's Fear*. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/20000063>
- Bourdieu, P. (1988). Social Space and Symblic Power. *Sociological Theory*, núm 1.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona. Editorial Anagrama, S. A.
- Bozón(2004) “La nueva normatividad en sexualidad”. Conferencia presentada en el seminario “Construyendo una agenda temática en sexualidad”, Universidad Católica del Norte, Antofagasta.
- Contreras, K., Hernández, E. y Guerra, M. (2013). Sistema de creencias de los ocotlenses sobre la violencia en espacios públicos: Un análisis desde la geografía de género. En: Ruiz y Medina. *Latin American Studies Section. Memorias del 55º Congreso de la Western Social Science Association*. Denver, Colorado

- Echagüe, K. (2013). Virgñidad, monogamia, abstinencia y estilos de vida emergentes en juventudes antofagastinas. En Silva, J. y Méndez, L. (2013). *Cuerpos y Metáforas*. Antofagasta, Chile: Universidad Católica del Norte
- Castañeda, L. y Contreras, K. (2012). "Patrones socioculturales de la Discriminación". En Calonge, F. y Hernández, E. *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia*. México: Amaya Editores, ISBN 978-607-8072-40-8.
- Dides C., Benavente R., y Morán, J. (2009) Estado de la vinculación de la salud sexual y reproductiva, VIH y Sida e ITS en Chile. OPS / FLACSO-Chile / UNFPA.
- Emiolizzi, S.y Flaster, G. (1998). *Introducción al concepto de poder*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Evangelista, A. y Kauffer, M. (2009). Iniciación sexual y unión conyugal entre jóvenes de tres municipios de Chiapas. *La ventana. Revista de estudios de género*. Vol. 4, numero 30. Guadalajara, México, pp. 181-221 Consultado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n30/v4n30a8.pdf>. El 13 octubre de 2013.
- Evangelista, A., Tuón, E, Rojas, M., y Limon, F. (2011). Derechos sexuales y reproductivos entre mujeres jóvenes de una comunidad rural de Chiapas. *Revista Mexicana de Sociología*. Universidad Autonoma de México.
- Esteban, M. (2004). *Antropología del cuerpo. Género, Itinerarios Corporales, Identidad y Cambio*. Barcelona: Edicions bellaterra.
- Falú, A. (2009). *Red de violencias y derechos: Mujer y Hábitat de América Latina*. Santiago, Chile: Ediciones SUR MUJERES EN LA CIUDAD
- Ferrada, J. (2000). La constitución de 1980. Algunas cuestiones críticas. *Revista de Derecho*. Vol. XI. Universidad Austral.
- Gonzalez, H. y Fernandez de Juan, F. (2010). Género y maltrato: violencia de pareja en jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos*. Vol. 11, núm 22, Universidad Autonoma de Baja California: México. Pp. 97-128
- González, E., Montero, A., Martínez, V., Mena, P. y Varas, M. (2010). Percepciones y experiencias del inicio sexual desde una perspectiva de género en adolescentes y consultantes en un Centro Universitario de Salud sexual y reproductiva. *Rev. Chil Obstet Ginecol*, vol 75, núm 2. Pp. 84-90.
- Guba, E. y Lincon, Y. (2002) Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Denman, C. y Haro, J. (2002). *Por los rincones. Antología de los métodos cualitativos en investigación social*. El Colegio de Sonora, en Hermosillo Sonora, México.

- Guttman, M. (2007). Masculinidades en América Latina. En Aguilar, M y Reid A. (coords). (2007). *Tratado de Psicología social. Perspectivas socioculturales*. Barcelona: Anthropos. Pp. 120-139.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hutchinson, E. (2006). *Labores propias de su sexo. Génandezero, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. Chile: LOM Ediciones.
- Juárez, F Y Castro, T. (2009). Biografías sexuales de los adolescentes varones en las favelas de Recife, Brasil: cuestionando algunos estereotipos de la sexualidad adolescente. *Estudios demograficos y urbanos*. Vol. 24, núm. 1 (70) pp. 151-191.
- Llanes, N. (2012). Desde las instancias de poder se ha ido construyendo una mirada dominante de la maternidad. Acercamientos teóricos a la maternidad adolescente como experiencia subjetiva. *Revista sociológica*. Año 27, numero 77, pp. 235 266.
- Lagarde, M. (2001). *Claves para la negociación del Amor*. 1ra. Edición. México: Editorial Managua
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Revista papeles de poblaciones*. No. 21. Pp. 147-178. Universidad Autónoma de México.
- Medrano, C., Cortes, A. y Aierbe, A. (2004). Los relatos de experiencias en la vida adulta: un estudio desde el enfoque narrativo. *Anuario de Psicología*. Vol. 35. Núm. 3. Pp. 371-197.
- Méndez, L., Cárdenas, M. y Gómez, F. (2012). “Situación de inmigración” de mujeres sudamericanas en Chile: Hacia un modelo comprensivo. *Psicología y Sociedad*, núm 24, vol. 3, pp. 648-661.
- Monco, B. (2009). Maternidad ritualizadas. Un análisis desde la antropología del género. *Revista de Antropología Iberoamericana*. Pp. 115-136
- Montecino, S. (1997). Palabra dicha. Escritos
- Montecino, S. (2008). Hacia una antropología del género en Chile. En *Mujeres chilenas fragmentos de una historia*. Sonia Montecino (compiladora). Santiago, Chile: Editorial Catalonia.
- Palomar, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Altheridades*, vol. 19, núm 38, pp. 55-73.
- Pastor, J. (2009). Relevancia de Foucault para la psicología. *Pshicothema*, vol. 21, núm 4, pp. 628-632.

- Periódico el Mercurio, Antofagasta (24/08/2013). 1323 embarazos registró la región durante el 2012. Revisado en: <http://www.mercurioantofagasta.cl/impres/2013/08/24/papel/>
- Periódico el Mercurio, Antofagasta. (5/09/2013). Casos de gonorrea aumentan un 15% este año en Antofagasta. Revisado en: <http://www.mercurioantofagasta.cl/impres/2013/09/05/papel/>
- Periódico el Mercurio, Antofagasta (7/09/2013). Antofagastinos están entre los más infieles de Latinoamérica. Revisado en: <http://www.mercurioantofagasta.cl/impres/2013/09/07/papel/>
- Periódico el Mercurio, Antofagasta (24/08/2013). Jóvenes Antofagastinos los más activamente sexuales del país. Revisado en: <http://www.mercurioantofagasta.cl/impres/2013/08/24/papel/>
- Ribeiro, M. (2004). Relaciones de género: Equilibrio entre las responsabilidades familiares y profesionales. Papeles de Población, enero-marzo, 039: 219-237. Universidad Autónoma de Estado de México, Toluca, México.
- Romero, M. (2010). Entre Bourdieu y Foucault. Un análisis comparativo de sus perspectivas críticas de la ciencia (Investigación documental crítica). *Revista de Ciencia y Técnica de la Universidad Empresarial siglo 21*. Año 3, número 2.
- Salazar, G. Y Pinto, J. (2002). Historia Contemporánea de Chile. Tomo V. Niñez y Juventud. Santiago, Chile: LOM Ediciones.
- Sasz, Y. (1998). Sexualidad y género, algunas experiencias de investigación en México. *Revista Debate Feminista*. México. s/v, s/núm. Pp. 77-96. Consultado en <http://www.debatefeminista.com/PDF/Articulos/sexual416.pdf> el día 23 de octubre de 2013.
- Sasz, Y. y Salas, G. (2008). *Sexualidad, derechos humanos y ciudadanía. Diálogos de un Proyecto en construcción*. México.: Colegio de México.
- Silva, J. (2013). Performances de género en mapas corporales de Mujeres Chilenas. En Silva, J. y Méndez, L. (eds). *Cuerpos y Metáforas. Estudio de los significados culturales del cuerpo y las sexualidades juveniles*. Antofagasta.
- Silva, J. y Barrientos, J. (2008). Guiones sexuales de seducción, el erotismo y los encuentros sexuales en el norte de Chile. *Revista Estudios Feministas*, vol. 16, N2.
- Silva, J. y Méndez, L. (eds.) (2013). *Cuerpos y metáforas. Estudio de los significados culturales del cuerpo y las sexualidades juveniles*. Antofagasta, Chile: UCN, CONICYT, ORDHUM.

- Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Amelang J. y Nash M. (coord.). *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*: Alfons el Magnanim.
- Valdes, T. y Benavente, C. (1999). *El poder en la pareja, la sexualidad y la reproducción. Mujeres de Santiago*. Santiago, Chile: FLACSO-Chile.
- Valenzuela, S. (1994). *Adolescencia un enfoque integrado: roles de género, sexualidad adolescente y servicios públicos en salud*. Equipo de apoyo técnico FNUAP.

Los delitos de abandono de infante, aborto e infanticidio como representaciones de la situación de la mujer pobre en Jalisco entre la Reforma y la Revolución

*Beatriz Bastarrica Mora*¹

Resumen. Las leyes y su aplicación supusieron otra manera más de exclusión de diferentes colectivos sociales en el XIX mexicano. En el caso de las mujeres, sobre todo las más pobres, delitos muy específicos de su género como el abandono de infante, el aborto y el infanticidio fueron cometidos, perseguidos, juzgados y condenados bajo condiciones materiales y simbólicas de extrema exclusión, que pueden hoy rastrearse al revisar los registros escritos de los procesos penales resguardados en los archivos. Este texto busca conectar lo que ya sabemos acerca del difícil día a día de las mujeres pobres en el Jalisco de la segunda mitad del siglo XIX, con lo que se puede inferir de la lectura de los procesos penales a los que fueron sometidas quienes, entre ellas, cometieron alguno de los delitos referidos. Sus voces, muy filtradas por la verborrea judicial, pero sus voces al fin y al cabo, nos llegan por medio de estos documentos, hoy convertidos casi en el único canal para llegar hasta ellas. **Palabras Clave.** Mujer, aborto, infanticidio, delito, género.

Abstract. The laws and their application implied another way of exclusion to different social groups in México's 19th century. In the case of women, and even more

1. Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. Teléfono celular: 3313140239. beatrizbastarricamora@gmail.com

on the poorest, very specific crimes of their gender as child abandon, abortion and infanticide were committed, prosecuted, judged and convicted under material and symbolic conditions of extreme exclusion, that today could be tracked when we look over the written records of the criminal proceedings sheltered in the archives. The present text is looking to connect what we already know about the difficult day to day of the Jalisco's deprived women from the second half of the 19th century, with what we can infer from the lecture of the criminal proceedings to which, among the ones who committed some of the crimes described above, were subjected to. Their voice, damped by laws procedures, but their voices after all, come to us through these files, that today have almost turned in the only means to get to them.

Key Words. Woman, abortion, infanticide, crime, gender.

Introducción

Las mujeres deben saber que la maternidad da salud y longevidad, ya que fortifica; en cambio, la esterilidad marchita y aniquila.

La madre de 8 o 10 hijos parecerá joven al lado de aquella que ha rendido culto tan solo algunos años a las locuras y extravagancias de la lujuria.²

El cuerpo de las mujeres mexicanas decimonónicas no perteneció, en realidad, a las mujeres mexicanas decimonónicas. El aspecto exterior del mismo, por ejemplo, estuvo normado literalmente, por medio de leyes como los sucesivos reglamentos de prostitución tapatíos³, o, en el terreno de lo simbólico y de las representaciones, por los estereotipos e ideales estéticos aseverados y legitimados desde el consenso social, la literatura y, con la llegada de los medios impresos ilustrados, las notas periodísticas y los figurines de moda⁴. En este contexto, el fin último, supremo e irrenunciable del cuerpo de la mujer debía ser la maternidad, y cualquier transgresión de este dogma social –antes, durante o después del embarazo–, se consideraba un atentado a las mismas bases de la sociedad, pues la mujer mexicana decimonónica estuvo relegada, en el imaginario

2. Luis Seraine, citado en Núñez Becerra 2008:61.

3. González Llerenas, 2005.

4. Bastarrica, 2013.

de la mayor parte de los actores sociales, al papel de “ángel del hogar”, el cual implicaba, de manera limitada y tajante, ser la cuidadora amorosa y sumisa del esposo, y, una vez nacidos los hijos, también de estos.

Las prácticas anticonceptivas estaban prohibidas⁵; la edad legal para casarse era, para las mujeres, según el Código Civil del Estado de Jalisco de 1870, los 12 años, con el consentimiento paterno⁶; la violaciones – llamadas “estupros” en la época– eran moneda corriente e igualmente corriente era su resolución mediante el matrimonio del violador y la violada y, para completar el cuadro, el Código Civil jalisciense de 1875...

Daba a la mujer casada prácticamente un trato de infante, al hacerla dependiente de la figura masculina, ya que el marido era el representante legítimo de ella, y aunque la mujer conservara el derecho para defenderse de cualquier juicio criminal, su derecho de ser realmente escuchada se demeritaba frente a argumentos masculinos, pues la ley marcaba privilegios que partían del trance dicotómico de fortaleza y debilidad y de una dependencia marcada a favor del sexo fuerte: el hombre.⁷

Los cuerpos de hombres y mujeres no ocuparon el espacio público del mismo modo –“la mujer mayor de 21 años pero menos de 30 no podía abandonar la casa “paterna” sin licencia del padre o de la madre, a menos que fuera para casarse”⁸–, observándose una mucha mayor libertad en el uso que ellos hicieron de plazas, calles, mercados, caminos, tiendas, iglesias y edificios diversos. La mujer representaba el papel social de repositorio del honor familiar, y su cuerpo, reglado por ley, vestido “decentemente”, y usado únicamente en los contextos legitimados por la sociedad, se vio, entonces, objetualizado hasta límites intolerables a ojos actuales.

Los delitos muy específicamente femeninos de aborto, infanticidio y abandono de infante, se erigen en la época, entonces, como verdaderos monstruos morales, que no solamente atentan contra la vida humana sino también contra los mismos fundamentos del orden social. ¿Una

5. Trujillo Bretón 1999:434.

6. Trujillo Bretón *ibidem* p. 410.

7. *Ibidem* p. 419.

8. *Idem*.

mujer que ataca la esencia misma de su naturaleza? ¿Qué destruye el producto de esta esencia?⁹ Inadmisibles, desde cualquier punto de vista.

Sin entrar a hacer juicios morales acerca del cariz –entonces y ahora-, de dichos delitos, un vistazo a diversos procesos penales por los tres delitos mencionados, en el Archivo de la Real Audiencia, custodiado en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, ayuda a entender un poco mejor el contexto cotidiano, de sociabilidades, de materialidades, de luces y sombras, en el que diferentes mujeres –con el común denominador de la pobreza– debieron tomar decisiones muy difíciles en torno a su cuerpo, su maternidad y su futuro, tanto en vecindades y calles de Guadalajara, como en polvorientos caminos y destartalados ranchos del campo jalisciense.



Imagen 1: María Trinidad Atilano, condenada el 23 de octubre de 1901 a 2 años y 6 meses de prisión por abandono de infante en lugar solitario. Hija de Gabriel Atilano y Julia García, 20 años, viuda, de profesión doméstica, originaria de Lagos. Libre con preparatoria, oficio 3385, el 10 de abril de 1903.

Fuente: Lbro 10BISB Registro Penitenciaria, Archivo Histórico Jalisco.

-
9. “El extremo del delirio materno, de la locura materna es el filicidio. La madre mata a quien da vida, y a quien le da la vida a ella. El filicidio materno es la renuncia de lo único a lo que no puede renunciar la mujer: la renuncia a ser de los otros en cualquier circunstancia, aun a pesar de su propio aniquilamiento. Por eso le sociedad se irrita ante la filicida, pero también porque el filicidio devela la maldad no asumida de la maternidad. Y porque pone en evidencia la no naturalidad, el artificio cultural extraordinario, de la maternidad.” Lagarde, 2005:753.

La mujer de la fotografía sobre estas líneas se llamaba Trinidad Atilano, tenía, en 1901, sólo 19 años, y ya era viuda. Originaria de un rancho llamado Agua del Obispo, en la jurisdicción de Lagos de Moreno, pertenecía al México más rural, con todo lo que ello conllevaba para una mujer pobre y analfabeta¹⁰ como ella. Si la vida para las mujeres era difícil en las ciudades, en el campo se volvía aún más complicada, especialmente debido a las muchas veces violentas dinámicas que se daban entre hombres y mujeres, en las que, en un mayoritario porcentaje de casos, las violentadas eran ellas.¹¹

El 25 de agosto de 1901 fue presentada una denuncia contra María Trinidad en los juzgados de Lagos de Moreno. Lo transcrito a continuación forma parte de esa denuncia, de las declaraciones de los testigos y del juicio y sentencia posteriores.¹²

“Juicio Criminal contra María Trinidad Atilano por exposición y abandono de infante. Lagos, agosto 25 de 1901. Sentencia el 23 de octubre de 1901.

Víctor Ramírez, vecino del rancho de Sepúlveda, dio parte a la jefatura de que ayer cerca de las 6 de la tarde, el joven Severiano Cardona, vecino del propio rancho le comunicó que a un lado del camino real se encontraba sepultada viva, por tener únicamente la cabeza descubierta una criatura recién nacida, la cual fue a sacar inmediatamente. Según informa el mencionado Ramírez, la referida criatura es hija de su cuñada Trinidad Atilano quien, al darla a luz, intentó sepultarla viva. Por tal razón, se ordenó la detención de la Atilano, y tengo el honor de ponerla a disposición de usted, en la cárcel respectiva, para la práctica de la averiguación correspondiente,

-
10. El porcentaje de analfabetos en Jalisco al inicio del Porfiriato era del 90%; en 1910, del 78.40%. Trujillo Bretón *op. cit.*, p. 56.
 11. “La fuerza era utilizada como medio para imponer a las mujeres la voluntad de sus compañeros o para reafirmar su autoridad, obligándolas a un servicio eficiente y sumiso. (...) la violencia que se descargaba sobre las mujeres estaba orientada a reprimir en ellas comportamientos equivalentes a los masculinos en los planos de la movilidad física y de la sexualidad. Desde el nacimiento se delimitaba simbólicamente el radio de acción de ambos sexos: el cordón umbilical de la niña se enterraba debajo del fogón, *tlécuil*, “para que le gustara el quehacer y no saliera mucho de la casa”; mientras que el de los varones se enterraba en el monte, “para que fueran valientes y les gustara el trabajo del campo y salir de viaje.” González e Iracheta en Ramos Escandón, 1987:130. En este mismo texto se incluye una descripción pormenorizada de la vida, por edades y etapas, de las mujeres en el campo mexicano porfiriano.
 12. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1901-14, inventario 124341, 36fs, 1901.

manifestándole que justamente con la inculpada, se encuentra la criatura de que se ha hecho mención.”

(...)

“Enseguida el juzgado hace constar tener a la vista un niño recién nacido presentando granos de tierra adheridos en distintas partes del cuerpo, de la cabeza y la cara, así como gusanos al lado derecho de la cabeza, principalmente detrás del pabellón de la oreja de ese lado, extendiéndose dichos gusanos hasta el cuello, donde tiene una pequeña lesión como de dos milímetros, enteramente superficial y sobre el pómulo izquierdo presenta también un rasguño ligero de un centímetro de longitud. El ombligo ya se encuentra cubierto con la ¿? respectiva.”

(...)

“Luego presente la detenida se le amonestó para que se conduzca con verdad y dijo: Me llamo María Trinidad Atilano, soy viuda de diecinueve años de edad, originaria del rancho “Agua del obispo”, jurisdicción de San Juan de los Lagos y de esta vecindad, examinada como corresponde, expreso: que estando embarazada, dio a luz un niño el día de ayer, como a las nueve de la mañana, en un vallado que se encuentra como cincuenta metros retirado de la casa de su cuñado Víctor Zamores, en el rancho de Sepúlveda y cuyo niño es el mismo que se presenta (¿....?) que al expresado niño lo abandonó luego, dejándolo en el mismo vallado cubierto con tierra, que recogió con las manos, dejándole descubierta la cara y un brazo, a fin de que lo vieran y fuera recogido, lo que creyó que no tardaría porque tenía seguridad que el becerrero lo descubriría pronto porque ¿? ¿? Inmediato: que tal hecho lo cometió porque su hermano Ynés Atilano, que se encuentra empleado en la policía de este lugar, es de muy mal carácter y temió que al saber su estado de embarazo la golpeará, siendo este también el motivo por el que se fue a Sepúlveda. Que como se ve, su intención no fue matar al niño, sino únicamente ocultarlo, y que si tiene polvo de tierra en la cara, sin duda el mismo niño se lo ha hecho con la mano que tenía descubierta: que en el hecho no intervino ninguna otra persona, pues en la casa de su expresado cuñado nadie se apercibió de lo que le pasaba.

Enseguida se le dio conocimiento del motivo de su detención y del derecho que tiene para nombrar desde luego defensor y contestó que está bien, ratificó lo expuesto leído que le fue, y no firmó por no saber, agregando que nunca ha llegado a estar sujeta a proceso, ni siquiera dete (nida).”

María Trinidad había abandonado a su hijo recién nacido por miedo. No era en este caso miedo a los golpes de su esposo, pues María era viuda, sino de su hermano, la figura masculina de autoridad en su hogar. Una autoridad que no estaba dispuesta a tolerar, al parecer, que María Trinidad mantuviera relaciones sexuales fuera del matrimonio y mucho menos que de ellas resultara el nacimiento de una criatura. En realidad,

muchos fueron los motivos, las excusas, para que en la época las mujeres recibieran dolorosas y en ocasiones mortales palizas de parte de sus compañeros masculinos: no tener preparada la comida al llegar ellos a la casa, servirla de malos modos, no dar detallada cuenta de los desplazamientos que la mujer realizaba... y, ya llegando al terreno de la sexualidad:

... existía una doble moral que reprimía en las mujeres el comportamiento que fomentaba en los hombres. Sostener esta situación de desigualdad requería el empleo de la violencia física contra las mujeres. (...) el método más utilizado para reprimir la sexualidad femenina era, obviamente, el de las palizas.¹³

Es en este contexto tan violento y asimétrico en el que se produjeron los hechos y las posteriores declaraciones de denunciada y testigos. El 26 de agosto María Trinidad y su hijo fueron trasladados a un hospital para recibir atención médica, donde un cirujano certificaría, dos días después, que el bebé no presentaba en su cuerpo signo alguno de violencia.

María Trinidad era muy pobre, de modo que se le nombró un defensor de oficio que la acompañara en el juicio que se celebró. En él, además de condenarla a dos años y seis meses de prisión, el juez privó a la muchacha de la patria potestad de su hijo. A María Trinidad le dieron la libertad preparatoria en abril de 1903, tras exactamente dos años, seis meses y 24 días de prisión, en los que siempre se anotó, en su expediente, que su conducta en la Escobedo fue “buena”.¹⁴

La otra versión delictiva de la tortuosa relación entre las mujeres y sus embarazos no deseados fueron el infanticidio y el aborto. El aborto se tipificó durante el Porfiriato como un delito cometido por particulares contra las personas, y estaba definido por el Código Penal de 1885 como “La extracción del producto de la concepción y a su expulsión provocada por cualquier medio, sea cual fuere la época de preñez, siempre que esta se haga sin necesidad”¹⁵. La “mala fama” de la acusada, el haber logrado ocultar su embarazo y el hecho de que el feto hubiera sido fruto de una

13. González e Iracheta en Ramos Escandón, *ibidem*, pp. 130 y ss.

14. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1903-4, inventario 124341, 36fs, 1903.

15. Trujillo Bretón, *op. cit.*, p. 430.

unión ilegítima coadyuvaban a que la condena final pudiera llegar hasta los dos años de prisión para la mujer que había abortado. La condena iba aumentando a medida que faltaba alguna de estas circunstancias, hasta un total de cinco años de pena máxima.¹⁶ El infanticidio, por su parte, era definido por el Código Penal como “la muerte causada a un niño en el momento de su nacimiento o dentro de las setenta y dos horas siguientes”¹⁷. La pena en este caso podía llegar a los nueve años de prisión para la madre, y, sumado a eso, venía la completa deshonra social.



Imagen 2: Cipriana Díaz, de 27 años de edad, soltera y obrajera, fue condenada en 1882 a diez años de prisión por el delito de infanticidio. Fuente: libro 10bisB del Registro de Penitenciaría, Archivo Histórico de Jalisco.

Con frecuencia, en los expedientes judiciales de causas por aborto e infanticidio revisados se retrata a mujeres muy jóvenes –algunas prácticamente niñas-, con nulo acceso a la educación –la mayor parte se declaran analfabetas a la hora de firmar sus declaraciones ante el juez- y a los cuidados sanitarios, y, casi sin excepción, muy pobres. El miedo a la reacción violenta de algún familiar, la incapacidad económica para cuidar del bebé, o el hecho de que este hubiera sido concebido fuera del matrimonio –o al menos de un amasiato estable-, están entre las razones más

16. *Idem.*

17. *Ibidem*, p. 431.

comúnmente aducidas por las reas en el momento de ser interrogadas. Estas mujeres, además, en casi un cien por cien de los casos recuperados, aseguraban que el niño o niña había nacido muerto o casi muerto¹⁸. Esto, por otro lado, no resultaba tan inverosímil en la época: el índice de mortandad infantil era muy alto en toda la República, y los propios periódicos –muchos de ellos capitalinos–, hacían un recuento de las causas más comunes de esta mortalidad. La presencia de personas extrañas en el momento del parto, la crianza con nodrizas, la mala calidad de la leche o el alcoholismo de los padres estaban entre los factores reconocidos en la época como determinantes en la muerte de los bebés¹⁹.



Imagen 3: Rafaela García fue condenada en 1898 a tres años y 10 meses de prisión por el delito de infanticidio. Rafaela tenía 23 años, era soltera y trabajaba como empleada doméstica cuando fue enjuiciada. Fuente: libro 10bisB del Registro de Penitenciaría, Archivo Histórico de Jalisco.

Volviendo al tema del aborto e infanticidio, se dan casos, incluso, en que la acusada, denunciada por algún familiar, llegar a negar el haber estado embarazada²⁰. Los cadáveres de los bebés eran, en ocasiones, abandonados en los lugares más inverosímiles a ojos actuales, como por ejemplo

18. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1867, caja 23, inventario 30 778; BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1872, caja 7, inventario 43.738.

19. Ramos Escandón, *op. cit.* p. 151.

20. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1872, caja 3, inventario 43.584.

en la pila bautismal de una iglesia²¹, y las madres eran frecuentemente denunciadas por sus familiares o vecinos. La cuestión de fondo, en todos estos casos, es la incapacidad atribuida, simbólica y materialmente, por ley, por moral y por costumbre, a las mujeres para hacerse cargo de su propia vida y, con ello, de su propio cuerpo.

El aborto tiene además, la finalidad de eliminar la marca del embarazo, para evitar ser descubiertas en la transgresión. Para las mujeres, este segundo objetivo del aborto tiene, el sentido de no ser de los otros, de impedir su intervención en su vida. Así, el aborto es la respuesta de las mujeres para enfrentar el poder represivo y opresor de los otros: de sus padres y otros parientes, de sus cónyuges, maridos, novios, amantes, de sus patronas, de todas las personas e instituciones que son dueñas de su cuerpo y de su fecundidad. En este caso, la decisión de impedir la irrupción del poder de otros y lograrlo, mediante el aborto secreto, expresa a qué punto las mujeres no se pertenecen a sí mismas. Ellas no pueden decidir sobre su maternidad ya que ésta sólo puede ocurrir bajo ciertas normas, relaciones y condiciones.²²

Los estereotipos socio morales que dictaban lo que tenía que ser una mujer le impedían, entonces, hacerse cargo de su cuerpo, ser su dueña, e, incluso, y paradójicamente, llegaban a servir como fundamento para la argumentación de la defensa, ya metidos en juicio. Esto fue precisamente lo que sucedió en el juicio contra Martiniana González, acusada de infanticidio el año de 1872 en Lagos de Moreno²³. Martiniana, de solo 15 años, declaró ante el juez que su embarazo había sido producto de la violación que había sufrido por parte de un desconocido, y que, pocos meses después, el susto que le provocó la visión inesperada de una víbora le había causado un aborto espontáneo. La chica, avergonzada por lo que pudieran pensar sus patronas –era criada en un rancho- sepultó el feto, que había nacido muerto debido a su corta edad, a los pies de un nopal, pero luego fue descubierta. Creamos o no la versión de los hechos narrada por Martiniana, hasta nosotros ha llegado, escrita de puño y letra por su abogado defensor, la argumentación presentada en el juicio para justificar

21. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1867, caja 11, inventario 30.353.

22. Lagarde, *op. cit.* p. 758.

23. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1872, caja 7, inventario 43.738.

sus actos, y en ella encontramos una descripción de la acusada que podría usarse, casi punto por punto, como guía para entender una de las principales representaciones de la mujer en el México decimonónico: la de la mujer buena y pura, incapaz de hacer daño a nadie y casi tonta, de puro inocente. Las palabras exactas del abogado defensor son las siguientes:

“mi defensa ha sido criada y educada en recogimiento; de buenas costumbres; que no se le conocían relaciones amorosas de ninguna clase, ni se advertía en sus comportamientos algo que diese á entender que poseía un corazón perberso é inclinado al mal; sino al contrario que es de una índole naturalmente mansa y dirigida siempre al bien.”

El argumento del abogado es que una mujer con estas características nunca abortaría, más teniendo en cuenta que nadie le había aconsejado hacerlo –como si no se le pudiera ocurrir a ella-. Y continúa:

“Y luego el temor propio de una joven, la debilidad natural de la muger, la vergüenza que se apodera de aquella que una vez falta á su deber, el no haber podido fijar los medios, la causa determinante del aborto, ni si la muerte de la criatura fue violenta o natural, no son motivos suficientes para resolver que la González se procuró el aborto.”

A Martiniana la absolvieron por falta de pruebas, y seguramente, también, por los exitosos esfuerzos realizados por su abogado, para presentarla como la cara bondadosa y falta de voluntad propia del género femenino.



Imagen 4: Juana Cárdenas, de 19 años, viuda y empleada doméstica, fue condenada en 1901 a cuatro años de prisión por el delito de infanticidio. Fuente: libros 10bisB del Registro de Penitenciaría, Archivo Histórico de Jalisco.

Conclusiones

La ideología de la feminidad no reconoce las dificultades personales de la maternidad para las mujeres. Tampoco que la maternidad las lesione o les haga mella. Por el contrario, se concibe a la maternidad como un enriquecimiento, como la verdadera plenitud -gozosa- de las mujeres. Las mujeres que manifiestan problemas en cumplir con la maternidad de conformidad con las normas no sólo causan afecciones sociales, también atentan contra la estructuración simbólica del mundo. Ellas están mal, están equivocadas, deliran, son malas madres.²⁴

Quizás el tema de los derechos reproductivos femeninos sea uno de los que, en perspectiva histórica, nos ayudan mejor a entender la situación latinoamericana actual en lo relativo a la conflictiva, delicada y polémica relación entre las mujeres, sus cuerpos y sus maternidades. El siglo XIX occidental, obsesionado casi como ningún otro con la precisa y unívoca separación entre géneros masculino y femenino, marcó con claridad sus reglas, construyó sólidamente cada uno de esos cautiverios tan magistralmente descritos por Marcela Lagarde y, en el proceso, despojó casi por completo, a las mujeres de toda condición y a cada una según sus circunstancias, no ya solo del poder legal para decidir sobre sus cuerpos, sino incluso de la más cotidiana patria potestad sobre ellos. Casos como la aplicación de los sucesivos reglamentos de la prostitución en la ciudad de Guadalajara, que prevenían otro tipo de revisiones físicas realizadas tanto a las sospechosas de prostituirse como a las legalmente registradas meretrices, dan buena cuenta de ello, mostrándonos un mundo en que, como dije al comienzo de este texto, leyes, convencionalismos y estereotipos sociales diversos midieron, ordenaron y controlaron el cuerpo femenino, encarcelándolo más allá del alcance de sus propias usuarias. La ley, y con esto ya concluyo, llegó en ocasiones a ser usada, de manera tramposa, para estrechar aún más el cerco en torno a las mujeres, acusándolas de delitos que las sentencias judiciales demuestran que no cometieron.

24. Lagarde, *op. cit.* p. 754.

Es el caso de la causa penal abierta, el 28 de junio de 1872, contra María Escoto, a quien su esposo acusó de infanticidio²⁵, de prostituirse, de tratar de abortar por los más diversos medios y de dilapidar sus bienes. Feliciano, Labrador analfabeto de 32 años, vierte sus acusaciones desde la cárcel, sentenciado por robo y asesinato, pero con el convencimiento de tener autoridad moral y legal sobre su todavía esposa, de la que quiere divorciarse. Y pide al juez que detenga a su esposa y la ponga a disposición de la ley. La acusación vertida por él derivará en el libramiento de una orden de aprehensión contra María, de 31 años de edad, quien por su parte niega el primer embarazo del que previamente le había acusado su esposo, así como el aborto que supuestamente le habría seguido, aunque sí reconoce su embarazo de aquel 1872, dando una explicación un tanto pintoresca del origen del mismo:

“El mes de enero de este año fue á la iglesia ¿? a vender vino en las pastorelas y paró en la casa de Pedro de la Cruz quien una tarde que la declarante pidió un poco de agua se la dio aquél y a poco le vino un sueño profundo, se acostó y estando desnuda la sorprendió e hizo uso de su persona sin que lo sintiera hasta que concluyó el acto carnal; que habiéndose vuelto al lugar de su residencia y sintiéndose embarazada se fue a quejar ante el Alcalde 2º de Zapotlanejo donde está pendiente el negocio; que no se ha maltratado el vientre ni tomado ninguna bebida para abortar; que este embarazo lo sabe su marido porque se lo informó Guadalupe Escoto hermano de la esponente, mas ignora si sabía los pormenores.”

María, también analfabeta, no firma su declaración, “*por no saber*”.

Diversos testigos declararán contra María, con la particularidad de que una de ellos, la partera señalada como quien atendió a María en sus avatares pasados –que habrían incluido beber diversas sustancias supuestamente abortivas-, llamada Eduarda Rubalcaba, y testigo principal de todos los delitos de los que es acusada María, está casada con el hermano de esta, Guadalupe Escoto, quien, a su vez, es parte acusadora en el proceso penal. Es decir: María y Eduarda eran cuñadas, y al parecer las relaciones familiares en el rancho no pasaban por su mejor momento.

25. BPEJ, AHSTJ, Ramo criminal, 1872, caja 34, inventario 44.697.

El juez no quiso pasar esto por alto, y tras varias semanas de proceso, terminaría por tomar su decisión precisamente basándose en ese parentesco, pues le pareció que era más que probable que Eduarda, la partera, quisiera “sostener la acusación de aquel” (Guadalupe, hermano de María y su esposo), “*obrando ambos de acuerdo, mas no se considera bastante el dicho de la Rubalcaba para proceder contra aquella*”. Finalmente, al no haber más testigos, ni de que Escoto abortara ni de que hubiera tomado bebidas abortivas, ordena dejar en libertad a María.

Referencias Bibliográficas

- Bastarrica Mora, B., (2013). *Guadalajara, 1850-1910. El vestido, la moda y la “civilización”*. Guadalajara, Tesis para obtener el grado de doctora en Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales, Cucsh, Universidad de Guadalajara.
- Fernández Aceves, M.T.; Ramos Escandón C. y Porter, S. (coordinadoras). (2006), *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. México. Ciesas, Universidad de Guadalajara.
- González Llerenas, F. (2005), *La reglamentación de la prostitución en Guadalajara 1866-1900*, Guadalajara, Tesis para obtener el grado de maestra en historia en la maestría en Historia de México, Cucsh, Universidad de Guadalajara.
- Lagarde y de Los Ríos, M. (2005), *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM.
- Núñez Becerra, F. “El agrídulce beso de Safo: discursos sobre las lesbianas a fines del siglo XIX mexicano”, (2008), en *Historia y Grafía*, Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, n° 31.
- Orendáin, Leopoldo I., (1969), “El daguerrotipo y la fotografía”, en *Cosas de viejos papeles II*, recopilación. Guadalajara, Banco Industrial de Jalisco.
- Ramos Escandón, C., (1987), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México.
- Trujillo Bretón, J. A., (1999), *Gentes de trueno. Moral social, criminalidad y violencia cotidiana en el Jalisco porfiriano (1877-1911)*, Guadalajara, Tesis profesional para obtener el título de Maestro en Antropología. CIESAS.

Archivos Consultados

Archivo Histórico de Jalisco, AHJ. Registro de Penitenciaría.
Biblioteca Pública de Jalisco, Archivo del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco.

Sección 3.4

Abolengo e historia. La segregación residencial e identidad como elementos clave para comprender la transformación socio-espacial de la colonia Americana, en Guadalajara, 1898-2013

*Israel Vizcarra Varela*¹

Resumen. En la América hispana, las nuevas ciudades se delinearon siguiendo el trazo de un tablero de ajedrez. En el caso de Guadalajara, nos permite apreciar una segregación urbana bien delimitada con la población de élite al centro y a su alrededor varios pueblos y comunidades indígenas. Dicho patrón urbanístico permaneció inalterado hasta la última década del siglo XIX cuando las élites comenzaron a reubicarse en nuevos agregados residenciales, denominados *colonias*, más allá de los límites tradicionales, alejándose paulatinamente de los barrios populares. En este sentido, las transformaciones socio-históricas de la colonia Americana son importantes en el contexto urbano de Guadalajara, ya que en su origen fue la primer zona residencial en romper la cuadrícula de la ciudad y asoció el prestigio de un grupo social homogéneo de clase media alta-alta, a las ventajas de los nuevos desarrollos urbanos de finales del siglo XIX y principios del XX, propias de las nuevas colonias “modernas” de inspiración europea y norteamericana. En los últimos veinte años, la

1. Profesor adscrito a la Escuela de Negocios y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Guadalajara. vizvar6@yahoo.com

colonia ha experimentado distintos cambios socio-espaciales que han re-configurado la identidad de la colonia al expandir su territorio. Lo anterior obedece a la iniciativa de un grupo de colonos congregados en una sociedad vecinal que ha revolucionado su entorno urbano e identitario en múltiples niveles. Este trabajo tiene por objetivo partir de qué se entiende por los conceptos de segregación residencial, identidad y clase social en la literatura actual, y después aplicarlos al caso de la colonia Americana. Se identificarán estas reconfiguraciones elaborando un breve análisis de sus implicaciones en el nuevo marco socio-espacial heterogéneo de la zona.

Palabras clave: Identidad social, clase social, segregación socio-espacial, colonia residencial, urbanismo.

Abstract. In Hispanic America, the new cities were delineated following the outline of a chessboard. The case of Guadalajara, allows us to appreciate well-defined urban population segregation with the elite centrally located and surrounded by several towns and indigenous villages. This urban pattern remained unchanged until the last decade of the nineteenth century, when elites began to relocate to new residential units, called *colonias* (suburbs), beyond traditional boundaries, gradually moving away from popular neighborhoods. In this sense, socio-historical transformations of the colonia Americana are important in the urban context of Guadalajara, since originally it was the first residential area to break the city grid and thus associated prestige in a homogeneous group of upper middle class –high class, to the advantages of the new urban developments of the late nineteenth and early twentieth century, typical of the new, “modern” colonias inspired by Europe and North America. Over the last twenty years, the colonia has undergone several socio-spatial changes that have re-shaped the identity of the colonia as it expanded its territory. This is due to the initiative of a group of colonos gathered in a neighborhood that has revolutionized its urban environment and identity on multiple levels. This paper has the objective of distinguishing what is meant by the concepts of residential segregation, identity and social class in contemporary literature, and then applying it to the case of the colonia Americana. These reconfigurations will be identified through a brief analysis of its implications in the new heterogeneous socio-spatial framework of the area.

Keywords: Social identity, social class, socio-spatial segregation, suburbs, urbanism.

Perspectivas teóricas

A lo largo de la mayor parte del siglo XX, las ciudades latinoamericanas han mostrado un patrón de segregación residencial similar al europeo de ciudad compacta, es decir, en las áreas centrales se concentran los

grupos superiores de la escala social, al igual que la mejor edificación y arquitectura.

Las ciudades decaen social y físicamente hacia la periferia, con la sola excepción de la dirección geográfica en que se fue formando una suerte de cono de ciudad “moderna” durante el siglo XX. Barrios residenciales y comerciales ocupados por las capas altas y medias ascendentes fueron formando dicha área de mayor categoría [...] El modelo alternativo de ciudad del capitalismo corresponde al patrón anglo-americano de ciudad de suburbio. Allí las elites, inspiradas en una ideología anti-urbana de matriz protestante, fueron ocupando la periferia de las ciudades, y las áreas centrales quedaron pobladas por los grupos de menor categoría (Sabatini, 2006: 3).

La segregación social del espacio urbano, también denominada segregación residencial, es un fenómeno espacial impulsado por las fuerzas del mercado a través de la producción y el uso del espacio urbano. Desde los planificadores urbanos hasta los promotores de vivienda, existe una línea de actores que actúa en la subdivisión y en la mercantilización del espacio urbano que tiende a generar procesos segregativos. Por ello, es importante precisar qué se entiende por segregación y qué dimensiones perceptibles presenta este fenómeno.

Sabatini (2006: 7) en términos generales señala que “la segregación residencial corresponde a la aglomeración en el espacio de familias de una misma condición social, más allá de cómo definamos las diferencias sociales. La segregación puede ser étnica, por origen migratorio, etaria o socioeconómica”. En consonancia con esta línea de pensamiento, el concepto de segregación residencial ha sido definido:

como la aglomeración o la distribución de los grupos sociales de una misma condición socioeconómica en el espacio. Esta segregación puede ser identificada de acuerdo a una condición de etnicidad, migración o condición socioeconómica entre las características socioidentitarias más importantes (Aguilar y Mateos, 2011: 7).

En lo particular, Sabatini subraya tres dimensiones de la segregación:

- El grado de concentración espacial de los grupos sociales.
- La homogeneidad social que presentan las distintas áreas internas de las ciudades.

- El prestigio (o desprestigio) social de las distintas áreas o barrios de cada ciudad.

Esta última dimensión es la que nos interesa, en particular para analizar a la actual colonia Americana. Dicha dimensión es de carácter subjetivo. Se refiere a las imágenes, percepciones, reputación y estigmas territoriales asignados por la población de una ciudad a algunos vecindarios. Se da el caso de que el prestigio social coadyuve a la realización de negocios inmobiliarios para los promotores y sirva de capitalización de plusvalías para sus residentes. En el otro lado de la moneda, la estigmatización de los barrios contribuye a formas varias de desintegración del cuerpo social.

Sabatini enumera algunos rasgos de lo que denomina un patrón tradicional de segregación latinoamericano. Algunos de estos rasgos nos permiten comprender mejor el caso de la colonia Americana:

- La marcada concentración espacial de los grupos altos y los medios ascendentes, en el extremo en una sola zona de la ciudad con vértice en el Centro histórico y una dirección de crecimiento definida hacia la periferia. A esta zona, el autor la denomina “barrio de alta renta”.
- La significativa diversidad social de los barrios de alta renta, en los que viven, además de la virtual totalidad de las elites, grupos medios e incluso bajos, con excepción de los grupos más pobres.

Sabatini compara el caso latinoamericano con los suburbios norteamericanos, para demostrar el contraste entre los diferentes fenómenos de segregación con respecto a Latinoamérica. Él señala que los suburbios en los Estados Unidos, tienden a ser marcadamente homogéneos socialmente. En estos lugares, existe una organización de vecinos (*community*), que confabulados abierta o implícitamente con el municipio local, recurren a una serie de medidas legales y formales para excluir la llegada de personas de menor categoría social. Esto es, prohibiendo la edificación en altura, marcando tamaños mínimos de lotes, delimitando tipologías arquitectónicas, entre otras cosas. Por último, la homogeneidad es clara en términos raciales.

En el caso latinoamericano, dice, las ciudades presentan una situación inversa en donde las áreas donde viven los más pobres son mucho

más homogéneas que donde habitan los grupos de clase alta. Cabe señalar que una razón por la cual está cambiando el patrón tradicional de segregación, es la renovación urbana de áreas centrales deterioradas con base, tanto en la recuperación de casas antiguas para usos residenciales o terciarios, como la edificación residencial en altura para grupos medios (Hardoy y Guttman, 1992).

Conformación de la Colonia Americana a finales del siglo XIX y principios del XX

La colonia Americana, que es el caso de estudio, surgió en el contexto de las primeras colonias de Guadalajara entre 1880 y 1906. Esta nueva forma de urbanización, significó para la capital de Jalisco un “cambio de escala en el crecimiento de la ciudad, la profesionalización del negocio inmobiliario y la construcción de unidades urbanas periféricas cohesionadas a partir de la clase social o la extranjería” (Cabrales, 2007: 120). Las colonias residenciales rompieron con más de un esquema urbano heredado del virreinato para dar paso al concepto de “colonia”, el cual “alude a nociones modernizadoras guiadas por el higienismo y la búsqueda de espacios socialmente prestigiosos y funcionalmente homogéneos: sólo admitirían el uso habitacional” (Cabrales, 2007, p. 121).

Irma García (2002: 54-55), señala que a partir de 1898 los habitantes de clase alta de Guadalajara requirieron de nuevos y cómodos espacios de recreo y de vivienda. Si bien para el factor recreo se optó por pueblos periféricos como Tlaquepaque o Chapala, inversionistas privados prefirieron urbanizar terrenos en Guadalajara. A partir de entonces surgieron las primeras empresas de la industria de la construcción, diseñando proyectos urbanísticos de tipo residencial como un negocio; fraccionando áreas totales o parciales de ranchos y haciendas. Cabe mencionar que el capital privado movilizó el mercado inmobiliario mediante Sociedades Mercantiles Colectivas, que rentaban, compraban y vendían bienes raíces y prestaban dinero mediante hipotecas de fincas y terrenos urbanos. Muchos de estos proyectos, con capital norteamericano o europeo comenzaron a modificar la fisonomía de la ciudad con la complacencia del municipio y

sin restricciones de éste último, a excepción de la condición impuesta de ceder espacios para obras públicas, jardines, mercados o escuelas, según el tipo de colonia.²

En este marco de transformación urbana, los nuevos fraccionamientos se promocionaban bajo el lema de “nuevas y modernas necesidades”; llamado al que acudieron las clases altas que cedieron el centro de la ciudad al comercio y a la banca. (García, 2002: 56). Un ejemplo de esto lo encontramos en la primera plana del primer número del periódico más tradicional y representativo de Guadalajara, *El Informador*, que dedicó una sentida alabanza en 1917 a esta nueva forma de vida de la ciudad, subrayando “nuestras colonias en cuyos edificios reina el más refinado buen gusto. Cuando se pasea por ellas se siente la atmósfera de ciertas ciudades americanas y europeas donde flota una atmósfera de elegancia y de arte” (*El Informador*, 5 de octubre de 1917).



- Entre 1898 y 1923, se construyeron diversas colonias para clase alta (Francesa, Americana, West End y Seattle), dos para clase residencial medio (Moderna y Donato Guerra, dos para la clase media (Villaseñor –hoy Santa Teresita- y San Carlos), así como colonias para la clase obrera (más de diez colonias como la Artesanos o la Obrera). Al mismo tiempo, se tendían líneas de tranvías y se transformaba el panorama de la ciudad más allá de la cuadrícula colonial para una población en crecimiento que en 1910 registraba 119,468 habitantes. (García, 2002: 56-60).

Los antecedentes de la colonia Americana se remontan a 1895 cuando a los pocos terrenos urbanizados y rodeados de baldíos se les conocía como colonia Alemana. En 1898 el norteamericano Wynfield Swayse compró a su compatriota Daniel F. Jones la mitad del terreno de lo que sería finalmente la colonia Americana que en sus primeros años también fue conocida como colonia Porfirio Díaz. El desarrollo urbano ya plenamente planificado por Swayse, situó los límites de la colonia Americana, al norte, con la calle López Cotilla, la calle Bosque, al sur, y las calles Colonias y Emeterio Robles Gil (antes Collignon), al poniente y oriente, respectivamente. Como se puede apreciar en el mapa 1, el trazo de sus calles fue en diagonal y en oposición a la cuadrícula del centro histórico de Guadalajara (fue la primera en hacer esto); si bien en esto sólo difiere por la inclinación en diagonal. Además, las manzanas son menores (2,720 y 3,200 m² según los planos de 1906 y 1908), que las de otras colonias o el mismo centro de la ciudad (3,900 m²) (López, 2001: 132).

Mapa 1
Las primeras colonias de Guadalajara (1901-1908)



Fuente: Elaboración propia a partir de López (2001).

La Colonia Francesa primero, y la Americana después, fueron los primeros ejemplos de colonias dirigidas a una clientela de altos ingresos y, en buena medida, extranjeros. Esto último no resulta extraño, si observamos que el gobierno porfirista no sólo promovió y facilitó la entrada del capital extranjero al país, sino también de inversores, administradores y técnicos que paulatinamente fundaron colonias de extranjeros en varios puntos de la geografía nacional. En opinión de Eduardo López, estas nuevas formas de organización socio-espacial se convirtieron en elementos cualitativos inductores de cambios en donde la urbanización respecto a la conformación y dimensión de las manzanas, se hizo con base en nuevos patrones de lotificación; y se alteró el modelo de casa tradicional de Guadalajara, por modelos europeos y norteamericanos.

Las nuevas colonias se proyectaron con una fuerte influencia del Plan de París y del ensanche de Barcelona (Cabrales, 2007: 121). Por ello, se diseñaron amplias zonas arboladas en parques y calzadas. En el caso de la colonia Americana, ésta no se caracterizó por amplios jardines públicos, en su lugar muchos de los chalets se engalanaron con amplios jardines frontales además de los interiores. Si bien las colonias incidieron sobre la forma arquitectónica y urbana, los cambios sobre la sociedad fueron más bien de transformación sustancial de la forma en la que sus habitantes, los *colonos*, se apropiaron del espacio real y simbólico y conformaron sus relaciones sociales día a día. En palabras de Eduardo López:

Las colonias se inscriben en una estrategia global de cambio social y de reforma de la ciudad. A diferencia de los barrios, que son resultado de una conformación histórica de integración socio-espacial, las colonias se caracterizan por una propuesta separatista y de desintegración respecto de la armadura urbana. Son el fruto de un proyecto excluyente que intenta separar, organiza y socialmente hablando, creando una unidad aislada y homogénea. Las colonias son subdivisiones que se diseñan para estar aparte de la ciudad y no para ser parte de ella. El diseño de los elementos de una colonia es creado para responder a una estrategia mercantil que busca incrementar el valor del suelo urbano en un espacio simbólicamente cerrado y protegido. Así se responde a la idea de protección de una eventual invasión de usos de suelo considerados inferiores, los cuales podrían desvalorizar a las colonias y romper el “orden social” ansiado (1992: 124-125).

Estas nuevas formas de urbanización se tradujeron entonces en nuevos lenguajes, prácticas y representaciones de la ciudad. El mismo trazo diagonal de la colonia con respecto al resto de la ciudad, sugiere que más que un dictado topográfico, fue un hecho intencional para darle a la colonia “una legibilidad inmediata que se asociara con los conceptos de unidad social, dimensión humana, organización espacial específica y prestigio, cualidades buscadas por y para el nuevo marco de vida de principios de siglo” (López, 2001: 133). Quizá por ello, desde un principio hubo apellidos representativos de la oligarquía tapatía entre los primeros colonos, tanto locales como extranjeros: Vargas, Esnaurrizar, Collignon, Paulsen, Orhner, Kunhardt, Jones... Quienes levantaron residencias y chalets, de los cuales apenas quedan unos pocos en pie.

En la colonia Americana, las nuevas avenidas, paseos y calzadas intentaron romper las vías de circulación que social y espacialmente eran bastante indiferenciadas. Las nuevas villas y *chalets* sustituyeron a las casas de inspiración sevillana. Los patios centrales y corrales cedieron su lugar a los *porches*, *yardas* y jardines circundantes. El mercado y la iglesia fueron sustituidos por el jardín público y el parque. “Desde esta lógica el espacio-vínculo del barrio se convierte en espacio-frontera de la colonia, y lo que era un lugar para compartir muda en un lugar para separar” (López, 2001: 125). En este sentido, Cabrales (2007: 123), afirma que la oferta inmobiliaria reproduce la imagen de la pirámide social en donde la burguesía acapara el acceso a las innovaciones y el consumo suntuario, incluyendo el suelo urbano y que contribuirá cada vez más en el cambio de escala de la segregación urbana.

Transformación de la colonia Americana a finales del siglo XX y principios del XXI

Sabatini (2006: 9) afirma que “la sociedad no existe fuera del espacio, como muchas veces parece suponerse en el cultivo disciplinar tradicional de las ciencias sociales”. Por ello, la segregación es parte de hechos sociales relevantes, tales como la formación de identidades sociales. En sociedades capitalistas como la nuestra, la segregación espacial es un recurso

usual para consolidar las identidades de los grupos ascendentes o para defender viejas identidades amenazadas por los cambios.

La segregación espacial en parte determina el acceso socialmente diferenciado de la población a bienes públicos o de consumo colectivo, por ejemplo, el paisaje o la seguridad ciudadana, que en general redundan en la calidad de vida. En este sentido, Sabatini afirma que la segregación residencial es un proceso, no una situación, por lo que se pregunta ¿cuáles son los motivos detrás de la segregación, ya sea auto-segregación o la exclusión espacial que se practica sobre terceros? ¿Habrán aspectos comprensibles y hasta razonables en estas conductas?

Por ello, es relevante analizar el rescate identitario por parte de un grupo de vecinos del lugar que en 1998 se constituyeron como comité vecinal “con el fin de ser tomados en cuenta ante el Ayuntamiento debido a que si no eras colonia, no serías tomado en cuenta en aspectos benéficos...”.³ Así surgió la “Colonia Americana Oriente”, conformada por aquellos interesados en reapropiarse de su territorio con acciones concretas en la relación Estado-sociedad civil y en donde la identidad tiene un papel fundamental: mejorar su espacio público, proteger su patrimonio familiar, detener la proliferación de indigentes provenientes del centro histórico y preservar el patrimonio histórico de la colonia cuya denominación original estaba en franco desuso.

Lo anterior se efectuó bajo el auspicio del municipio de Guadalajara que facilitó los espacios para las reuniones, organizó las elecciones del directorio y sufragó los costos del comité. En gran medida, este comité vecinal actuaba como una *community* norteamericana. En 2006 se tomó la decisión de emanciparse del control municipal y constituirse en asociación civil bajo el nombre de “Asociación de Vecinos Colonia Americana”, tal y como se organizan hasta hoy, en tanto que la colonia ya se reconocía como Americana simplemente. La razón de esto se fundamentó en que la colonia tenía una importancia tal en el contexto histórico de Guadalajara, que su representación vecinal debía ser autónoma hasta donde fuera posible y lo de Oriente sólo pervive en algunos recibos de la Comisión Federal de Electricidad.

3. Entrevista al Ing. Carlos Herrera, 19 de abril de 2014.

Otra decisión, más trascendental, corresponde a la modificación de los límites de la colonia por parte de la asociación vecinal. En 1998 Carlos Herrera, entonces secretario de la asociación y posterior presidente de la misma, determinó que los límites debían ser no los originales de 1898 (véase Mapa 2), sino unos mucho más amplios que dotaran a la asociación de mayor fuerza por número de familias. Así, se informó al municipio y éste a su vez lo aceptó, que la delimitación de la colonia Americana era de norte a sur, de Av. Vallarta a la Av. La Paz, y de oriente a poniente, de la Calzada del Federalismo hasta la calle de Colonias. Es decir, la colonia duplicó su extensión espacial, alterando la relativa homogeneidad social, sin preguntar a los colonos ni a los habitantes de las cuadras ahora englobadas en la colonia Americana su parecer.

Traducir esta nueva escala espacial en una nueva forma de identidad ha sido un reto constante para la asociación de colonos. Una de las primeras decisiones fue definir la propia identidad a través del simbolismo heráldico. El referente simbólico colectivo para la colectividad y el concepto propuesto para definir qué era vivir en ésta zona, se debió a Luis Esnaurrizar, entonces uno de los vocales de la asociación y quien producía y distribuía el boletín informativo de la misma hasta el 2011 con información sobre las actividades de la asociación, notas culturales y una sección sobre la historia de las casonas y familias de renombre de la colonia. (Figuras 1 y 2).



Figura 1. Escudo de la colonia Americana.

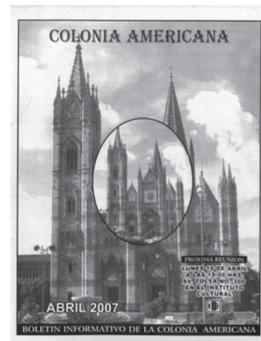


Figura 2. Boletín informativo de la colonia Americana, abril 2007

Luis Esnaurrizar es uno de los colonos más antiguos de la colonia, de hecho, sus abuelos paternos y maternos fueron colonos fundadores de clase alta. Por ello, no es extraño que eligiera el concepto de *abolengo* para explicar lo que él entendía por la zona en que siempre ha vivido, es decir, una identidad a través del prestigio social que al mismo tiempo marca la segregación con respecto a las otras colonias.

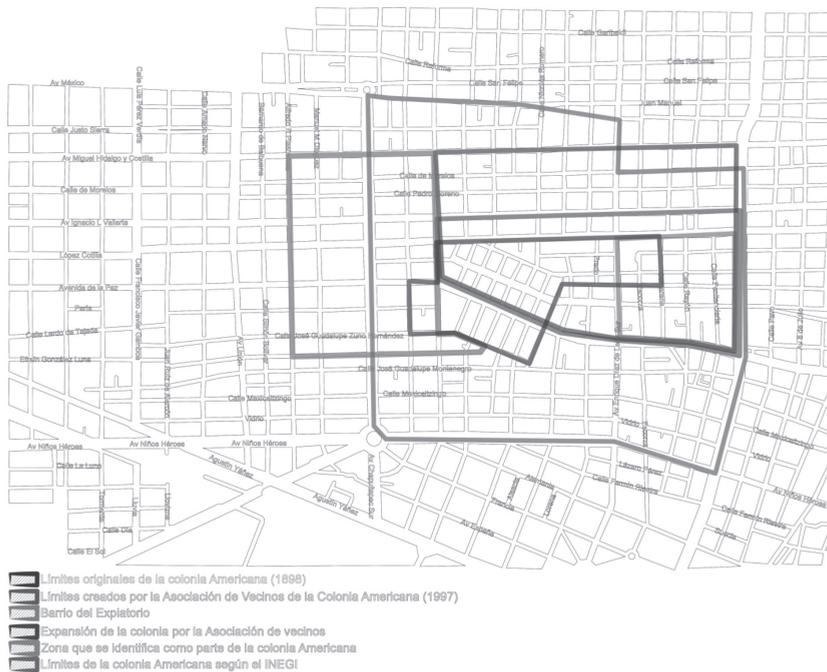
No obstante, familias fundadoras casi no quedan en la actualidad, y con excepción del patrimonio arquitectónico, cada día más mermado, el ideal de *abolengo* es más una construcción del imaginario colectivo, una mirada de nostalgia, que una realidad ante un uso de suelo cada vez más comercial. Con la expansión, la colonia Americana obtuvo, por así decirlo, dos joyas arquitectónicas de la ciudad: el templo Expiatorio y la exrectoría de la Universidad de Guadalajara (hoy Museo de las Artes); así como un mercado (Juárez), un parque de grandes dimensiones (Parque Revolución), y tres plazoletas. Esto último es importante ya que anteriormente la colonia sólo contaba con una diminuta plazoleta y ahora los colonos fomentan los vínculos sociales y culturales en estos espacios públicos, particularmente el ubicado frente al templo Expiatorio.

Con el párroco de dicho templo existe una buena comunicación y aceptó de buen agrado la incorporación a la colonia. Adoptar el templo Expiatorio como núcleo del blasón, es un intento de unificar las dos partes de la “nueva colonia Americana”, al tiempo que el mayor templo neogótico de Guadalajara ejemplifica a la medida ese afán de prestigio y categoría social superior.

La incorporación de una zona de menor categoría social en un mismo discurso, se ha traducido en una resistencia de algunos al cambio, y en la indiferencia de la mayoría a una zona de exclusión que no les significa nada. Ejemplo de lo primero es la zona delineada en verde (Mapa 2), que efímeramente intentó separarse de la colonia Americana en 2007-2008 para conformar una nueva segregación residencial: el barrio Expiatorio. La elección de *barrio* no es gratuita y refleja muy bien el tipo de arquitectura y vínculos sociales de esta parte de la ciudad, así como intereses propios de parte de un pequeño grupo interesado en desarrollar este enclave como atractivo turístico. La idea no prosperó en gran medida por la misma apatía de los vecinos a quienes la identidad no les preocupa, pero

en cambio vieron mayores beneficios en ser considerados como colonia Americana por los beneficios materiales y simbólicos que podían obtener del municipio y que incrementaba un poco la plusvalía de sus propiedades. Bozzano (2000: 207) apunta que “la territorialidad se define por la consolidación de las prácticas y los lazos sociales de los grupos que la habitan, independientemente de su nivel socio-económico”, por lo que es probable que un tiempo corto si la asociación de vecinos continúa su labor, logre consolidarse una identidad común a todo el territorio de la colonia Americana.

Mapa 2
Crecimiento de la colonia Americana (1898 - 2013)



Fuente: Elaboración propia

La autonomía que obtuvo la asociación de colonos respecto al municipio conllevó a la búsqueda de ingresos propios para las actividades del mismo, tanto de mejora urbana como recreativa. Para ello, se cobró una cuota mínima para casa-habitación y otra un poco mayor para negocios. La realidad es que muy pocos vecinos y negocios cooperaron, por lo que los números rojos fueron constantes. Para paliar esto, se propuso y aprobó una nueva expansión en 2010 del límite norte de la colonia en un intento de obtener más recursos y englobar una “tierra de nadie”, entre la Americana y el barrio de la Capilla de Jesús, como se puede apreciar en el delineado en morado.

Esto no se ha traducido en grandes cambios para los nuevos colonos, por el contrario, la asociación de colonos se encuentra cada vez más débil ante el abandono de muchos vecinos y miembros de la asociación, aunque todavía en 2013 se intentó volver a circular un boletín informativo (Figura 3) pero no prosperó por falta de recursos e interés. A esto hay que añadir la muerte de los vecinos de mayor edad y la migración de los más jóvenes, expulsados por alquileres cada vez mayores, o bien, cuyos medios les permiten mudarse a cotos exclusivos en Zapopan principalmente.

A este cuadro se agrega un uso de suelo cada vez más comercial que da un nuevo giro a la segregación espacial, ya que ahora se busca asociar a la colonia con cafeterías y restaurantes bohemios, una zona de moda para parejas jóvenes que además buscan instalarse en el lugar. Para este segmento del mercado inmobiliario se comienza a transformar la arquitectura de la zona y han comenzado a surgir poco a poco, condominios verticales, destinados a una elite que asocia el valor de vivir en un enclave próximo al centro histórico con un espacio social asociado a la elite anti-

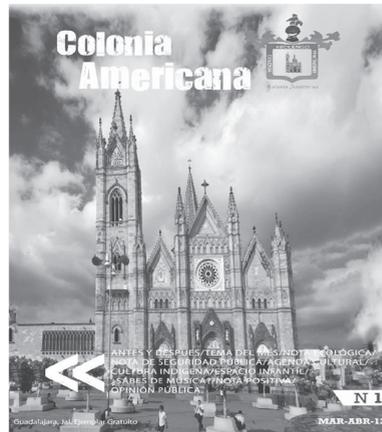


Figura 3. Boletín de la colonia Americana, no. 1 mar-abr 2013

gua de Guadalajara.⁴ Esto conlleva a una revalorización de la ciudad construida, es decir, se revalorizan los tipos de centralidad existentes: la histórica y la funcional (Carrión, 2007: 29) –que a veces coinciden, como en la colonia Americana-. La cercanía y la misma inclusión en la colonia de espacios públicos significantes, se traduce en un mayor tránsito de personas y vehículos que agreden en parte los espacios privados de los colonos.

Por último, el delineado naranja muestra una última escala, la del imaginario asociado al prestigio. Si bien la mayor parte de este recuadro cubre lo que ahora es oficialmente la colonia Americana, un perímetro de tres manzanas al poniente considera que pertenece a dicha colonia. Esta es una interpretación espacial recurrente desde hace muchos años dado que en medio se inserta el consulado norteamericano, lo que lleva a muchos negocios y oficinas a creer que la colonia recibe su nombre por esta sede diplomática y que por estar ellos alrededor son obviamente parte de la colonia Americana. El delineado rosa muestra los límites que reconoce el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) para la colonia Americana y que añade y excluye territorios una vez más, lo cual concuerda con la opinión de algunas personas entrevistadas respecto si conocían los límites de la colonia Americana. Esto crea tanta confusión a propios y extraños que, como bien señaló una representante de la Secretaría de Turismo de Guadalajara al preguntarle precisamente esto, afirmó: “yo creo que eso ni el INEGI lo sabe”.

Así pues, la colonia Americana se ha visto sometida a un proceso de re-construcción constante en su espacio e identidad, forjando una segregación residencial constante, de forma directa e indirecta. Esto con el fin de preservar sus intereses como barrio de alta renta y prestigio social, paradójicamente a costa de su homogeneidad social.

4. No deja de ser irónico que algunos casos, se derriban casas de la antigua elite para fincar los edificios de la nueva, dejando tan sólo fachadas de donde emergen torres de cinco o siete pisos en el mejor de los casos.

A manera de conclusión

A través del caso de la colonia Americana es posible distinguir en esta parte de Guadalajara, un manifiesto interés por re-construir una identificación propia a partir de la segregación residencial, la memoria, la nostalgia y el ejercicio ciudadano de reapropiación territorial. Dicha segregación ha permitido a la asociación vecinal participar en un juego político para acceder a beneficios colectivos que en condiciones de individualidad sería de muy difícil acceso como la seguridad ciudadana. Cabe señalar que la constitución de este grupo ha permitido la construcción espacial de una colonia Americana a su conveniencia para atraer beneficios materiales y simbólicos, que otras colonias o barrios de alrededor no supieron aprovechar o reclamar, pero que ha provocado un rompecabezas territorial y confusiones identitarias a su alrededor.

El mayor reto que afronta ahora la colonia Americana parte de la revalorización positiva de la propiedad inmueble en la zona, ya como negocio, o bien como patrimonio familiar. Esto contribuye a homogeneizar el espacio social, más allá de la identidad social de los grupos altos y medios. No obstante, una especulación del suelo considerado de alta renta está desplazando la imagen tradicional del espacio urbano de la colonia. Las edificaciones altas comienzan a surgir sobre los terrenos de los chalets demolidos, expulsando así a las familias ya sea por falta de recursos económicos o bien, a sus hijos porque sus medios les permiten refugiarse en nuevas colonias, cotos para la clase alta, con lo que la segregación espacial da un nuevo giro. Atrás quedan los padres y abuelos arraigados a sus casas centenarias, cada vez más rodeados por espacios comerciales o de alta densidad vertical que paulatinamente transforman a la colonia Americana, una vez más.

Bibliografía

Aguilar, A. G. & Mateos, P. (2001). "Diferenciación Socio-Demográfica del Espacio Urbano de la Ciudad de México", *EURE*, (Santiago), 37(110) 5-30

- Bozzano, H. (2000). *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles. Aportes para una teoría territorial del ambiente*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cabrales, L. F. & Chong, M. A. (2007). Divide y venderás: promoción inmobiliaria del Barrio de Artesanos de Guadalajara, 1898-1908. En García Ballesteros, A. y M. L. García Amaral (coords.), *Un mundo de ciudades. Procesos de urbanización en México en tiempos de globalización* (pp. 120-135). Barcelona: GeoForum.
- Cabrales, L. F. (coord.) (2002). *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/UNESCO.
- Carrión M. F. (2007). *El financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. Quito: FLACSO.
- Hardoy, J. E. & Guttman, M. (1992). *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas*. Madrid: Mapfre.
- López, M. E. (2001). La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana. Guadalajara, México. Guadalajara: ITESO.
- Ramírez, P. & Aguilar M. (coords.). (2006) *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Rojas, I. B. G. (2002). *Olvidos, acatos y desacatos: políticas urbanas para Guadalajara*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sabatini, F. (2006). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, (Washington D.C.), 1-40.
- Safa, P. (2001). *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México. Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán*. D.F. México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa.

Entrevista

Entrevista video-grabada al Ing. Carlos Herrera el 19 de abril de 2014.

Memoria afirmativa afro/negra en la ciudad de santiago de Cali-Colombia

*Marinella Rivera Escobar*¹
*Luis Fernando Solís Bermúdez*²

Resumen. En la construcción de lo afro/negro existe un momento “inaugural” en el cual el sujeto individual se significa como parte de un sí mismo colectivo. La memoria afirmativa busca reconstruir aquella especie de *insight* fundante de la condición de ser afro/negro. En esta investigación se ha hallado que dos aspectos son fundamentales para dicho auto-reconocimiento, en primer lugar, el racismo cotidiano que genera que cada persona sea identificada por otro como *negro*, generalmente de manera negativa, un segundo lugar lo da la participación en el proceso político organizativo que posibilita un auto-reconocimiento como un sujeto histórico *afro/negro*. Este proceso se realiza a través de diferentes acciones afirmativas cotidianas: académicas, políticas y sociales que son desarrolladas en cuatro tipos de escenarios sociales: Educativo, Político-organizativo-comunitario, Diversidades/género (DYG) y Creativo; que a su vez permiten la obtención de logros y aprendizajes.

Palabras claves: Memoria, afirmativo, afro/negro, indagación apreciativa.

Abstract. In the social construction of the African/black ideology there is an “ope-

-
1. Magíster en Psicología, Profesora medio tiempo-hora cátedra de Psicología Social Universidad del Valle; Correo: marinela.rivera@correounivalle.edu.co.
 2. Psicólogo, Referente Afro en la Gerencia de Etnias del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. correo: lbermudez@participacionbogota.gov.co; psicosisolis@live.com.

ning” moment at which the individual person (subject) is meant as part of a self-collective. Affirmative memory seeks to rebuild that kind of foundational insight based on the condition of being African/black. This research has found that two aspects are essential for such self-recognition; first, daily racism that makes others to identify them as black, usually in a negative way; second, the participation in the political process organization that enables self-awareness as an African/black historical person (subject). This process is carried out through different everyday affirmative actions: academic, political and social which are developed into four kinds of social fields: Academic, Political-Organizational-Community, Diversities/gender (DYG) and Creative; which at the same time make it easier to get achievements and learnings.

Keywords: Memory, affirmative, African/black, appreciative inquiry.

Introducción

El surgimiento del colonialismo se da con el hecho fundante en el que Europa se instala como centro del sistema-mundo y constituye a sus colonias como periferias, de esta manera el colonialismo denotó una relación político-económica en la cual la soberanía de un pueblo reside en el poder de otro pueblo o nación. Esta relación de dominación conllevó dos estrategias: la primera, eliminar la existencia del otro matando y sometiendo sus cuerpos (esclavización, violación, tortura) y la segunda a través de la colonización del imaginario, que buscó la eliminación ideológica-representacional. En otras palabras, la construcción de un discurso sobre el otro que elimina su existencia del relato oficial y que a su vez incorpora ese discurso tanto en los dominadores como en los dominados.

Esta última dio lugar a lo que los autores han llamado la colonialidad, la cual es una hydra de tres cabezas: colonialidad del poder, del saber y del ser. (Escobar, 2003; Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007 y Solís, 2011). Esta estructura triangular de la modernidad/colonialidad en sus dos lados (colonizador: Yo y colonizado: No-Yo) se expresa de la siguiente manera en el silogismo cartesiano: YO COLONIZO (colonialidad del poder), Luego PIENSO (colonialidad del saber), por tanto SOY (colonialidad del ser), desde el lado moderno; o TE COLONIZO (colonialidad del poder), pues NO PIENSAS (colonialidad del saber), por lo tanto

NO ERES (colonialidad del ser), desde el lado colonial. Desde su locus de enunciación el colonizador utilizaría este razonamiento: —Te colonizo, luego pienso y si pienso, SOY y, si YO SOY, TU (distinto a mí) NO ERES (se define a sí mismo como SER PENSANTE a partir de su posición privilegiada en la colonialidad del poder y define al otro conquistado-colonizado como un NO SER).

Ante este razonamiento, un pensamiento decolonial o pensamiento de frontera postularía: —Como TU ERES, YO SOY, luego PIENSO, y como pienso, TU NO PIENSAS (piensas diferente) pues COLONIZAS, que se debe configurar en la siguiente afirmación: “Porque PIENSO me descolonizo, luego SOY”. Cuando todo ex-colonizado pueda decir firmemente alguna de estas dos expresiones, queda desvanecida la estructura triangular de la colonialidad en su psique, y es justamente esa una de las tareas en la que contribuiría la psicología decolonial (Solís, 2011).

El primer postulado de la psicología decolonial plantea que la psicología oficial (occidental) surge imbricada con la modernidad/colonialidad, por lo tanto está atada a una matriz de dominación. Así es necesario avanzar hacia una reflexión que permita la configuración de una psicología-otra, que indague las implicaciones psicológicas de la colonialidad y sus efectos en el ser, que deja claros Catherine Walsh cuando expresa:

“La colonialidad del ser se refiere así a la no-existencia y la deshumanización, una negación del estatus de ser humano que se inició dentro de los sistemas de complejidad del colonialismo y esclavitud, con el tratamiento de los “negros”, no como gente, sino como “cosas” del mercado (lo que Cesaire llama la “cosificación”, algo que no sucedió en la misma forma con los pueblos indígenas) y que en cierta medida aún continúa. De hecho, la necesidad de blanquearse para ser aceptado es parte de esta colonialidad: “a transformarse y modificarse dejando-de-ser para ser un no-ser que será aceptado”. (Walsh, 2007).

Uno de los dispositivos a través de los cuales se vuelve a existir y se existe de otra manera es la re-construcción de memoria, lo que en otras palabras en este texto hemos denominado construcción de memoria afirmativa, entendida ésta no como la memoria positiva ni como la memoria de las acciones afirmativas legales, sino como la re-construcción de la huella (rastros) mnémica de autoafirmarse de otra manera, una especie de *insight*

fundante de la condición de *ser*, distinto al instaurado desde el relato colonial. Es un momento “inaugural” en el cual el sujeto se significa como parte de un sí mismo colectivo, de un sujeto histórico de larga duración: soy oprimido, soy mujer o soy afro/negro.

La enunciación del *yo soy* inaugural está asociada casi siempre, aunque no exclusivamente, a un proceso socio-político reivindicativo, en el cual se pretende transformar las relaciones jerárquicas de dominación que vinculan, por separado o simultáneamente, distintas categorías: la clase socioeconómica, el género o la etnia.

En el caso de la memoria afro/negra el proceso de afirmación puede fluctuar entre la reconstrucción de recuerdos asociados al dolor o de recuerdos asociados a elementos positivos de la cultura y la historia negra. La memoria afro/negra en Colombia surge como un proceso contra-hegemónico para posicionar el relato propio negado en la historia oficial de la Nación, es decir, surge como memoria histórica colectiva. Sin embargo, a partir de lo encontrado en este texto se postula que hay un faltante en la reconstrucción de memoria biográfica del movimiento social afro contemporáneo.

Esta investigación cualitativa, exploratoria, transversal, de diseño etnográfico y narrativo, busca contribuir a reconstruir memoria afirmativa del pueblo afro/negro con personas afrodescendientes residentes en Cali. Se realizaron 23 entrevistas individuales y dos grupales propias de la indagación apreciativa (Conversación Pública, World Café) a 41 personas que residían en la ciudad de Cali y que procedían de la zona pacífica colombiana (Chocó, Valle, Cauca y Nariño). Se analizaron dos videos documentales (Mi cabello, mi resistencia y Anhelos de mi vida) y un foro de artistas afro realizado en Santiago de Cali. Se buscó indagar cinco temas principalmente: Autoidentificación, Relación con la memoria histórica colectiva, Aspectos positivos, Aspectos olvidados-silenciados y Aspectos dilemáticos-controversiales de lo afro/negro. Este documento describe sucintamente los hallazgos encontrados y las reflexiones sobre los procesos de memoria en la construcción de subjetividades e identidades individuales y colectivas.

Memoria, Subjetividades e Identidades

Es en y por el lenguaje como el nombre se constituye como *sujeto porque el solo lenguaje funda* en realidad, en su realidad que es la del ser, el concepto de “ego”.

Benveniste, 1958.

Actualmente se ha aceptado la centralidad de la acción del lenguaje en la construcción de los seres humanos (subjetividades, identidades), de las realidades y de las relaciones. Como co-autores nos construimos a nosotros mismos y a los otros a través de historias que son constituidas por relatos biográficos, sociales y colectivos. La subjetividad es un relato que construimos de nosotros con tres aspectos: a. Lo que nosotros decimos sobre nosotros a nosotros mismos, b. Lo que decimos de nosotros a los demás y c. Lo que los demás dicen de nosotros, este relato se va construyendo y transformando en la existencia cotidiana.

En primer lugar, el relato de nosotros sobre nosotros es el que permite la construcción de la identidad, la acción de hablar acerca de uno mismo permite la configuración de una identidad perdurable, integral o coherente en la que se cree que uno *es* de cierta manera. Este relato está constituido por las micronarraciones del tiempo vital, los relatos biográficos que entrelazan o entretienen el pasado, el presente y el futuro de cada persona.

Sin embargo, las personas se narran de diferentes maneras de acuerdo con el contexto relacional, los recursos narrativos implican la posibilidad de yoes potenciales infinitos, una variedad de formas narrativas constituyen una multiplicidad que es posible gracias a las diferentes relaciones y las diversas demandas de los contextos relacionales. Es así como las micro-narraciones se anidan en macro-narraciones del entorno social en que nos encontramos, generalmente de acuerdo con lo valorado en nuestra comunidad, es una negociación en la que los otros entran como reparto de apoyo en mi narración y lo que yo narro ha de tejerse con lo que ellos cuenten de mí, a la vez que yo soy reparto en sus narraciones, así los diferentes roles asignados generan interdependencia y reciprocidad. (Gergen, 1996).

Por último, el gran entorno social está constituido por pequeños entornos colectivos, que implican la diferenciación entre el *nosotros* y los otros, en un principio de inclusión/exclusión en subjetividades colectivas (Morín, 1994). Estas subjetividades se van construyendo con relatos complementarios y a veces contradictorios, el *quiénes somos* es aprendido y cambiante. (Goolishian y Anderson, 1994).

La psicología social se ha interesado en mostrar cómo la imagen que una persona tiene de sí misma está relacionada con la pertenencia a ciertos grupos. La identidad social está conformada por el conocimiento que tiene cada persona, la significación emocional y el valor que otorga a su pertenencia grupal. (Tajfel, 1981). La pertenencia puede ser de género y/o sexual, racial y de clase socioeconómica, relacionado con ser mujer/hombre, hetero/homosexual, pobre/rico, afro/negro, blanco/mestizo, indígena y/o Rom. En el caso de las Américas las historias sociales están construidas por tres tipos de subjetividades colectivas: los blanco/mestizos, los indígenas o pueblos originarios y los afro/negros, aunque se visibilice mayoritariamente el relato blanco/mestizo.

Cada una de estas subjetividades ha reconstruido un relato colectivo que se constituye de los recuerdos propios y ajenos. Tal como lo han dejado claro tanto Halbwachs (2004), Vázquez (2001) y Ricoeur (2008), la memoria es tanto un producto como un proceso de la interacción conjunta. La memoria es entendida como un tangram en el que cada vocabulario es un tipo de ficha que compone las versiones con las que construimos realidad, es decir, con los vocabularios creamos mundos, estos mundos a veces son producto de acuerdos intersubjetivos o de imposiciones que son cuestionadas, resistidas o aceptadas, en este sentido cada vocabulario facilita u obstruye determinadas pautas sociales que se nutren de relatos sociales y relatos históricos.

Lo afro/negro es una construcción de un sí mismo colectivo, para comprenderlo es necesario entender que no “somos” sino que “devenimos” en afro/negros de acuerdo con diferentes historias sociales construidas en diferentes contextos relacionales (familia, barrio, escuela, colegio, universidad, medios de comunicación), en diferentes momentos históricos y a través de diferentes tecnologías (libros, revistas, páginas web, canciones, medios de comunicación).

Para pensar las subjetividades afro/negras, ha surgido recientemente una iniciativa desde la psicología que parte del aporte de Frantz Fanon (1967, 1983), Martín-Baró (1990, 2006) y los autores del “programa de modernidad/colonialidad”³. Solís (2011) dejó bien sentada la necesidad y urgencia de una *perspectiva otra* en la psicología, la cual desembocaría en lo que el autor denominó como “*psicología decolonial*”. Parafraseando a Solís (2011) esta psicología se realizaría desde la perspectiva reflexiva decolonial de los grupos humanos que han sido y siguen siendo víctima de la colonialidad del poder, del saber y del ser, y pretendería la destrucción de esta triangularidad, hacia la construcción de *un hombre nuevo en una sociedad nueva* (Solís, 2011: 118). En otras palabras, esta psicología tendría como objetivo principal: “(...) *develar los residuos psíquicos que perduran desde la colonia y que anulan nuestro ser, reduciéndonos a ser grotescas copias de la sombra del dominador, es decir, reduciéndonos a ser un no-ser*” (Solís, 2009: 10).

Memoria Afro/Negra

Los países en Latinoamérica se han ido construyendo fundamentados en ideas de Nación, Estado y gobierno mayoritariamente racistas (Lao-Montes, 2009, s.f.). En nuestro caso, la “nación colombiana” se ha construido fundamentada en un relato binario en el que se prioriza lo blanco/mestizo y se subvaloran (se ven solo aspectos negativos) y en algunos casos se anulan (se invisibilizan) las otredades internas (pueblos afro/negro, indígenas/originarios y romaníes). En ese sentido puede decirse que nuestra memoria nacional ha sido durante bastante tiempo una memoria deficitaria porque le hacen falta los relatos Otros.

El Estado colombiano es un Estado racial, su organización política se ha fundamentado en criterios de jerarquización étnico/racial donde las

A pesar de que estamos rodeados de mar y agua dulce, no tenemos acueducto (ME17)

3. Ver Escobar (2003) y Castro-Gómez & Grosfoguel (eds.) (2007).

mejores oportunidades las tienen las personas blanco/mestizas mayoritariamente y sus otredades viven en más altas proporciones desastres ecológicos, varias formas de violencia (genocidios, guerras y destierros), marginalidad social y pobreza económica aspectos que dan cuenta del racismo estructural (Angulo, 1999; Arboleda, S. 2007; Barbary, 2004; Ferrín y Cortés, 2013).

Aunque estas otredades no son pocas, en el último Censo General Población de 2005 en Colombia, de una población total de 41.468.384, la población que se autoreconoció como perteneciente a un grupo étnico fue de 5.709.238. De estos 1.392.623 eran indígenas, es decir, el 3,43%; los afrocolombianos fueron 4.311.757, lo que equivalía a 10,62% y del pueblo Rrom o gitano se autoreconocieron 4.857 personas, es decir, un 0,01% de la población total (DANE-CIDSE, 2010). No obstante se considera que falta muchas personas en estos censos oficiales dados los problemas de autoreconocimiento que existe actualmente. (Bárbary, 2004).

En ocasiones, la república como forma de gobierno representativo de este Estado, en cabeza de sus gobernantes (Presidencia, Congreso, Gobernadores, Alcaldías, JAC, JAL) ha reñido con formas de gobierno autónomo, como lo son los consejos comunitarios de los territorios colectivos afrodescendientes y los cabildos indígenas. En otras ocasiones, ha funcionado en detrimento de la articulación del movimiento social al generar competencias internas por recursos públicos entre consejos comunitarios y organizaciones de base. Razones por las cuales algunos aspiran a avanzar hacia la construcción de un país plurinacional como Bolivia, con varias naciones (la Nación afro, la Nación indígena, la Nación Rrom, la Nación mestiza) unidas en un solo Estado.

Se han hecho intentos de transformar los anteriores aspectos desde múltiples iniciativas, la de mayor alcance y reconocimiento fue la nueva constitución de Colombia escrita en el año 1991. Es precisamente en esta época que la (re)construcción de memoria colectiva afro/negra en Colombia se fue consolidando como una estrategia política central (Flórez, 2004).

Si bien se venía escribiendo sobre lo “negro” desde los años 40’s en documentos literarios, surge como memoria de lo negro desde el movimiento de comunidades negras e incluye recuerdos de larga duración, de diferentes continentes y de lo local, posteriormente en los años 2000’s

se convierte en memoria afro, que luego resuena en los años 2007 con el lanzamiento del libro de Memoria de la esclavitud.

En los documentos sobre memoria afro/negra revisados se encuentra que existen contenidos tanto negativos como positivos. La memoria afro/negra desde la perspectiva histórica se ha construido a través de dos relatos contradictorios y a la vez complementarios: 1. El discurso sobre la diferencia, que en el relato histórico ha borrado el aporte de los moros, las Américas se construyeron sobre la noción de hibridez étnico/racial de castas, el lugar blanco/mestizo (EEUU) sobre la otredad (afro e indígena de América Latina), el relato de las naciones como homogéneas que dejó en el olvido/subvalorado sus *diferencias* internas (afro/indígena/rom); y 2. El discurso sobre la identidad buscó resaltar los aportes de África a la humanidad, el aporte moro al desarrollo en la península ibérica, al desarrollo y configuración de Colombia y sus regiones (Lao-Montes, 2011, 2012; Restrepo, 2011, 2013).

Desde lo afro-urbano, los movimientos de feministas afro y colectivos que trabajan simultáneamente la identidad étnico/racial y la de sexo/género, se han exigido que se tenga en cuenta la multiplicidad en los procesos de auto-identificación, desde estas corrientes se critica que la historia de la identidad afro/negra en Colombia haya sido construida mayoritariamente desde el relato de lo rural, lo masculino y lo heterosexual, por lo cual se han ido aceptado nuevos relatos (Butler, Laclau y Žizek, 2000; Curiel, 2003; Hall, 1997, 2003; Briones, 2007; Lozano, 2010; CEUNA, 2011).

En las interacciones cotidianas durante algún tiempo se han priorizado contenidos negativos o deficitarios: memoria de la esclavización, discriminación y la exclusión. Si bien el lenguaje deficitario ha cumplido funciones sociales muy importantes en la construcción del nosotros *somos afros/somos negros*, que se ha fundamentado en la causa común de hacer resistencia al proyecto cultural y económico occidente moderno – capitalista - racista, de generar indignación y movilización social, de transformar las condiciones materiales y la búsqueda una existencia más digna, equitativa e inclusiva, que en algunos casos ha funcionado muy bien. En este sentido podría decirse que continúa siendo deseable reconstruir la versión deficitaria de la memoria afro/negra.

No obstante esta memoria ha tenido implicaciones psicosociales que vale la pena considerar, en lo psicológico ha generado sufrimiento, desesperanza, frustración y un sentido de impotencia en algunas personas; en lo social ha ayudado a que las relaciones intra-étnicas se fracturen entre aquellos y aquellas que consideran que existen otros aspectos que recordar (lo positivo), que no han sido suficientemente reconocidos, por otro lado, genera que sea más difícil re-construir relaciones interétnicas nuevas.

En esta investigación se argumenta que al aceptar mayoritariamente el relato de la memoria deficitaria (memoria del dolor, de la exclusión y la discriminación) en el movimiento social afro-colombiano, se continúa con un sujeto de enunciación externo (lo que nos hicieron, lo que no nos dan) y esto genera que se reconozca menos lo que tenemos, hacemos y soñamos, el sujeto de enunciación propio.

Si bien existen documentos escritos que han trabajado contenidos afirmativos desde el inicio del proceso de esclavización, estos documentos son menores en cantidad que los deficitarios, y aún más en las interacciones son mayoritariamente desconocidos. Es decir, se descuidaron los aspectos positivos o apreciativos, esto ha generado un faltante en nuestros recuerdos, lo que ha consolidado una memoria deficitaria en un doble sentido: una memoria de lo deficitario (lo negativo, lo que no tenemos) y una falta de lo positivo (la ausencia).

Esta versión (nos han quitado, nos han hecho, no nos dan) se convierte en la única historia posible sobre nosotros, que tiene efectos en términos personales muy importantes, se vuelve una carga, dado el sufrimiento emocional y la desesperanza que genera. Así que el *solamente* es lo que debemos transformar, es necesario acompañar la versión deficitaria de una versión más apreciativa. En este sentido, esta propuesta se articula con lo planteado por Martin-Baró (1990; 2006) cuando expresa que la verdad de los pueblos latinoamericanos debe buscarse no tanto en su presente (pasado) de opresión sino en su mañana de libertad.

De esta manera, la tendencia deficitaria se está transformando en la reconstrucción de memoria histórica desde el año 2009 hacia acá (Mosquera, Pardo y Hoffman, 2002; Ministerio de Cultura, 2010; Mosquera, 2010; Montañó y González, 2011; Reales, 2011; Uribe, 2012; Valencia, 2012; Silva, 2013). Sin embargo, estos aspectos positivos son menos con-

sultados y referidos. Además los documentos escritos revisados generalmente se centran en aspectos históricos, lo que genera un faltante en aspectos biográficos.

Recientemente las páginas virtuales y blogs son cada vez más afirmativos y biográficos: Centro virtual Jorge Isaacs <http://politicosafrocolombianos.bligoo.com.co/>, <http://www.3cumbreafro.org/>, <http://afrocolombianosvisibles.blogspot.com/>, <http://latidoafro.blogspot.com/>, <http://sellomagazin.blogspot.com/>, <http://afrocolombianossantamarta.blogspot.com/>, <http://www.musicalafrolatino.com/indexmarcos.htm> <http://culturadelosafrocolombianos.blogspot.com/2012/05/mitos.html>, <http://amunafro.com/detail-articulos.php?ob=37>. <http://afrocolombianossantamarta.blogspot.com/>, , <http://www.chaoracismo.com/index.php>.

Es decir, que la versión de nosotros sobre nosotros es progresiva a través de una victimización inicial (esclavización), una trama heroica posterior (proceso libertario) y una progresiva regresión (cada vez estamos peor por la discriminación y exclusión), que luego está colonizada por tecnologías (televisión y web), es producto de relaciones (fragmentarias, múltiples, antagonistas, contradictorias) y está plagada por otras voces (espectros), que poco a poco resurge afirmativa.

En este sentido en esta investigación se intentó contribuir en modalidad biográfica, en el entorno local, en una simetría en los relatos al indagar desde la academia ¿cómo contribuir a (re)construir memoria afirmativa del pueblo afro/negro con personas afrodescendientes residentes en Cali? Esta pequeña contribución se hace a través de la indagación realizada con 41 personas del suroccidente de Colombia o zona pacífica (departamentos Valle, Chocó, Cauca y Nariño) y que actualmente residen en Cali.

Memoria Afirmativa

Se agradece especialmente la oportunidad que han brindado los grupos afroestudiantiles, los consejos comunitarios, las organizaciones de base y las personas que han querido compartir conmigo sus experiencias de vida. A ellas y a ellos estaré eternamente agradecida por permitirme ser compiladora de sus sorprendentes hazañas de heroísmo en la vida cotidiana.

De acuerdo con lo propuesto en esta investigación la memoria afirmativa tiene tres componentes: A. Lo apreciativo (los aspectos positivos de nuestros recuerdos colectivos tanto históricos como biográficos; B. Lo generativo (las zonas grises de nuestra experiencia, en este caso de lo afro/negro, las alternativas de futuro y presente que podemos identificar al analizar nuestro pasado) y C. Lo transformativo-colaborativo (la transformación de nuestras relaciones, tanto interétnicas e intraétnicas) (Fried y Schnitman, 2000; Fried, 2005, 2008, Gergen, 2007; Lang y Wittgenstein, 2008, Bushe, 2011; Cooperrider y Srivastva, 1987, Cooperrider, 1999, 1990).

Cada componente a su vez dio origen a un objetivo específico y éstos a las categorías de análisis. El objetivo del primer componente fue *Identificar contenidos afirmativos de la memoria de las personas afro/negras y sus grupos-organizaciones* y dio surgimiento a las categorías de análisis (acciones afirmativas, logros y aprendizajes, fortalezas, innovaciones, momentos energizantes y expresiones de sabiduría). El objetivo del segundo componente *Explorar potenciales generativos en la memoria del pueblo negro para la transformación del presente y el futuro*, dio surgimiento a las categorías de análisis (intentos estratégicos, propósitos prioritarios, funcionamientos exitosos, dilemas e incertidumbres). El último objetivo fue *generar espacios de encuentro entre organizaciones afro y éste no generó categorías*.

Método

Esta es una investigación cualitativa, exploratoria, transversal, de diseño etnográfico y narrativo, en la que se realizaron entrevistas individuales y otras entrevistas grupales propias de la indagación apreciativa (Conversación Pública, World Café). Además se analizaron dos videos documentales (Mi cabello, mi resistencia y Anhelos de mi vida) y el audio de un foro de artistas afro realizado en Santiago de Cali. Posteriormente, se realizó un World café para la socialización de los resultados a los/las participantes, que a su vez ayudó a recoger más información para la elaboración del informe final. Se diseñaron protocolos de temas de conversación y

de preguntas para las entrevistas, que buscaron ahondar en cinco temas principales: Autoidentificación, Relación con la memoria histórica colectiva, Aspectos positivos, Aspectos olvidados y silenciados, y Aspectos dilemáticos o controversiales de lo afro/negro.

Se eligió una muestra intencionada y razonada, con un criterio de heterogeneidad de participantes: organizados/no-organizados, hombres/mujeres, jóvenes/adultos, artistas/académicos/comunitarios, y dos de homogeneidad: lugar de procedencia zona pacífica colombiana (Chocó, Valle, Cauca y Nariño) y lugar de residencia (Cali). Los participantes se distribuyen así: 5 en la conversación pública, 23 entrevistados, 4 artistas en el foro, 2 personas en los videos, 11 personas asistieron al world café, para un total de 41 participantes dado que algunas personas repitieron en varias técnicas. Para respetar la confidencialidad y el anonimato estas personas se asignó un código a cada persona que aparece en los fragmentos de relatos.

El corpus para el análisis se conformó con las respuestas a las entrevistas individuales y grupales, lo dicho en el foro y en los videos; que fue transcrito y analizado a través del programa atlas ti, en la búsqueda de categorías tanto teórico/conceptuales (memoria, afro/negro y afirmativo), como emergentes (escenarios de afirmación). La categorías se organizaron en subcategorías: 1. Afro/negro: momentos energizantes, significado del proceso; 2. Memoria: sujeto de atribución, significado de la memoria histórica, olvidos, silencios y trayectorias; y 3. Afirmativo: acciones afirmativas, aprendizajes, dilemas, escenarios de afirmación e incertidumbres.

Resultados, Análisis y Discusión

Se halló que cada categoría tuvo un peso diferenciado de acuerdo con el número de veces que las personas se refirieron a ella: Memoria (160 citas), Afro/negro (195) y Afirmativo (481). En la categoría Afro/negro, en la subcategoría *significado del proceso organizativo*, se encontró un mayor número de citas. En la categoría Memoria, la mayor cantidad de citas se encontró en la subcategoría *sujeto de atribución y olvidos*. En la

categoría afirmativo la mayor cantidad está en la subcategoría *logros*. Se encontró mayor cantidad de logros e innovaciones en el escenario educativo; en el escenario POC mayor cantidad de acciones afirmativas AA y mayor cantidad de incertidumbres; en el escenario creativo menor cantidad en casi todas las categorías con excepción de los logros en los cuales supera al escenario de DyG.

Para mí era insultante, agresivo, violento porque es que a mí en el lugar del que yo vengo no me dicen negro me dicen por mi nombre. (HCP3)

En primer lugar, con respecto a la categoría afro/negro un hallazgo muy importante se refiere a los momentos energizantes, tal como sucedió en términos históricos (historia de la diferencia) igualmente sucede en lo biográfico, a la mayoría de los /las participantes en sus interacciones cotidianas un externo les hizo saber de su diferencia, se le llamó a este suceso como el *momento uno* en el que se ha construido el *usted es*. En esas interacciones mayoritariamente veces dolorosas y desagradables, en sus entornos de socialización primaria y secundaria (familia, escuela) otras personas le hacen saber que son diferentes. Refieren una ausencia de conocimientos, no saber que *son* afro/negros dado que se significan a través de otras categorías (hombres/mujeres, jóvenes). Estas vivencias negativas llevaron a que posteriormente buscaran alternativas, éstas fueron ofrecidas mayoritariamente por la familia y el proceso organizativo.

En este sentido, el inicio en el proceso organizativo afro es significado como el momento del *yo soy/nosotros somos*, éste se relaciona con el anterior. En el proceso organizativo esta significación nuevamente se transforma para entenderse como un sujeto histórico, que se incluye en una identidad colectiva referida a su étnico/racial. A su vez se refiere una adquisición de conocimientos sobre este aspecto, una multitud de aprendizajes, algunos de ellos que ya se han vivenciado en la familia pero que ahora valoran generalmente positiva el ser afro/negro. (Ver Figura 1. Análisis Evento Uno, Figura No. 2 Análisis Inicio proceso organizativo, Figura No. 3. Análisis Aprendizajes), lo que posibilitó una transformación de la significación de sí mismos, que paradójicamente desde la memoria del

Usted es negro
dígalos con orgullo
(MCP1)

dolor en los grupos/organizaciones ayudó a ser más positiva en términos personales, políticos, académicos y comunitarios.

En la categoría memoria se halló que el significado otorgado a la memoria histórica es de gran importancia, ya que se considera que el peso de los diferentes dispositivos culturales (educación y medios de comunicación) es muy fuerte y generan desconocimiento o un conocimiento erróneo de lo afro/negro, en suma genera olvidos. No obstante consideran que la (re)construcción de memoria histórica ha ido poco a poco generando silencios al interior de lo afro/negro, los hallazgos se refieren a cuatro aspectos importantes silenciados: la inclusión de la mujer, de las diversidades sexuales afro, de lo afro-urbano y de las artes plásticas dado que se ha dado mayor importancia al arte folclórico. (Ver figura No. 2, 3 y 4).

Falta también el aporte de la mujer afrodescendiente (ME9)

Figura 1
Análisis Evento Uno

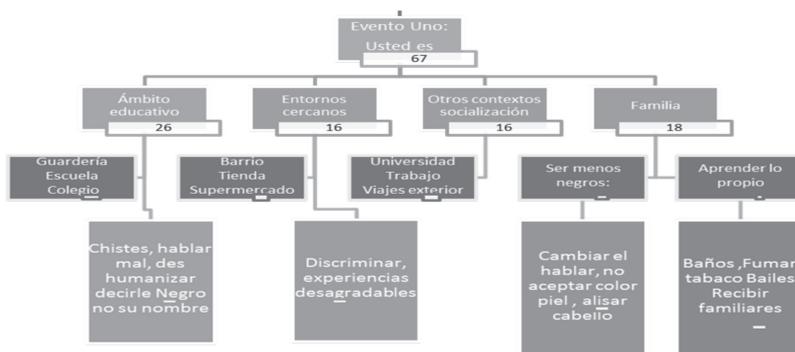


Figura 2
Análisis Inicio proceso organizativo

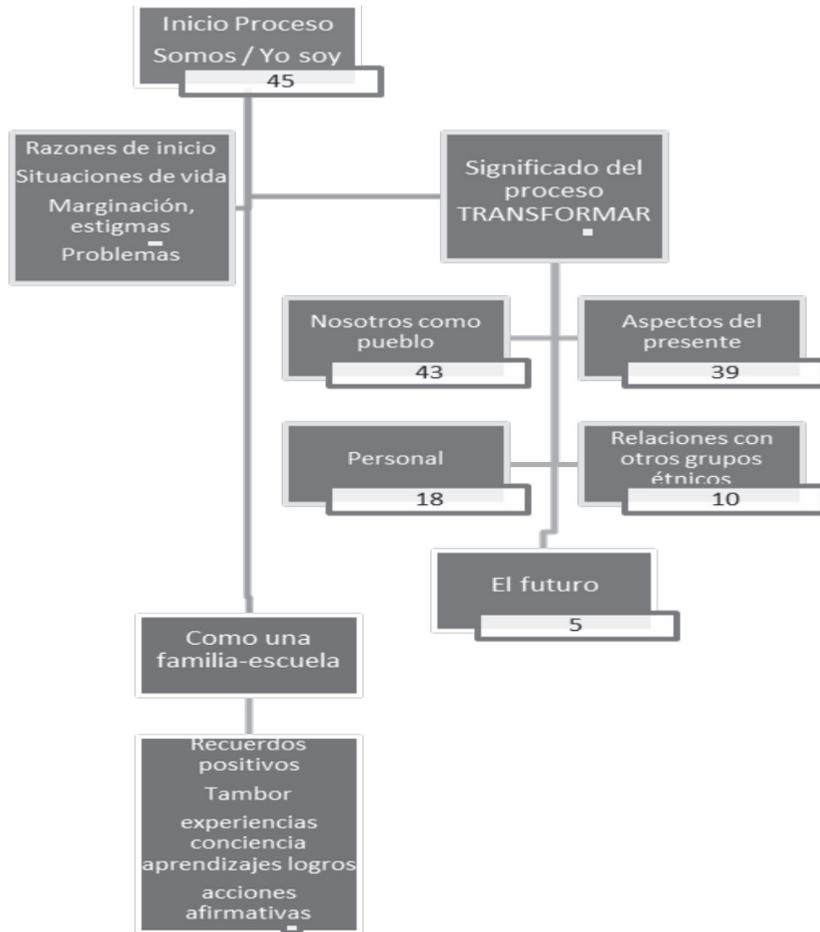


Figura 3
Análisis Memoria

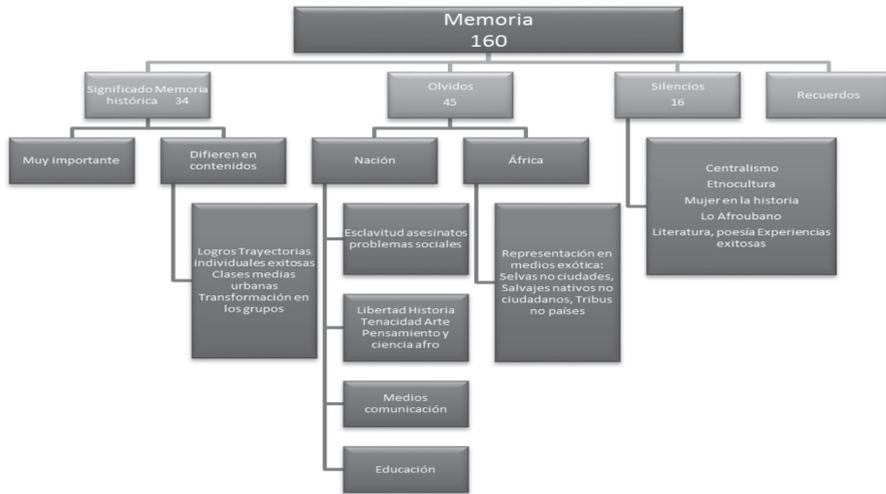


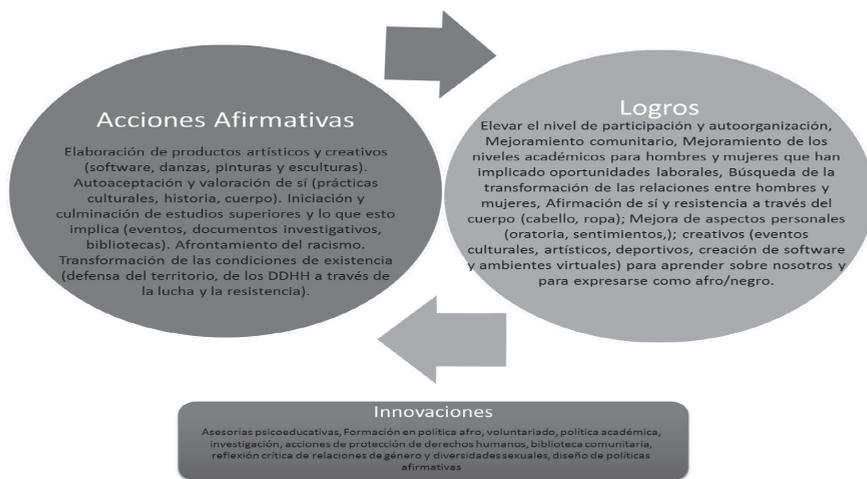
Figura 4
Análisis Aprendizajes



En la categoría afirmativo se encontró que las acciones afirmativas y los logros están directamente relacionados, dado que son las acciones las que han permitido alcanzar logros en los diversos escenarios en los que se mueven. Lo que generó que se identificaran diferentes escenarios

de afirmación (educativo, creativo, político-organizativo-comunitario, diversidades y género), en cada escenario se pueden identificar innovaciones que se realizan en las organizaciones. Tanto los escenarios como las acciones afirmativas cotidianas AAC son categorías emergentes y hallazgos de gran importancia. (Ver figura No. 5 Análisis Afirmativo).

Figura 5
Análisis Afirmativo



Las acciones afirmativas que eran entendidas generalmente solo como acciones legales, ahora pueden ser entendidas también como acciones cotidianas, dado que son acciones que han llevado a cada persona a significarse como afro/negros y a la vez fortalecen nuestro ser colectivo en el movimiento social afro.

El proceso organizativo se significó mayoritariamente a través de tres metáforas (familia, segunda escuela, espacio de transformación). Es decir, que la significación otorgada al proceso organizativo, los aprendizajes realizados, las personas que constituyen las organizaciones y las actividades que realizan son los grandes recursos identificados. Estos recursos les

El ejercicio de trenzado nos permite a muchas conseguir recursos y nos da la esperanza de superarnos (Video)

han permitido transformarse a sí mismo, les permitirán potencialmente transformar el contexto y las condiciones de existencia.

Sin embargo, existen aspectos que son profundamente preocupantes para la continuidad del proceso organizativo y en alguna medida para lo afro/negro, como tal, estos se identificaron como dilemas e incertidumbres que están relacionados con el proceso mismo, con el grupo, la relación entre los grupos afro y entre éstos y el resto de actores de la nación. Ésta categoría se relaciona tanto con los sueños y deseos identificados como con las alternativas de futuro, los propósitos prioritarios y las intenciones estratégicas en el pasado del componente generativo.

En el componente generativo se identificaron tres aspectos fundamentales: unidad, poder político y etnoeducación básicamente. Los potenciales generativos se analizaron tanto en la memoria histórica como en la memoria biográfica colectiva, analizar este componente nos lleva a elegir otro tipo de vocabulario para narrar lo histórico, y encontrar las zonas grises en lo biográfico para buscar una alternativa a la esencialización.

No es solo
migrantes a la
espera que le den
una casa... sino
que ayudan a
construir ciudad
(ME2)

Lo colaborativo-transformativo se retomó dadas las condiciones entre los diferentes grupos/organizaciones, los consejos, las instancias de participación del movimiento social afro, y también dadas las diferentes significaciones de lo que cada organización/persona considera que hay que hacer para lograr el cambio (hay que hacer trabajo académico, comunitario, político, de género y diversidades).

Es de señalar que el colaborativo ha sido el aspecto más difícil de lograr, algunas organizaciones no quieren encontrarse en ninguna parte, las interacciones en los pocos escenarios de encuentro, son altamente hostiles y conflictivas, así que esta investigación no logró convocar a la mayoría de las organizaciones, lo que implicó utilizar la técnica de entrevista individual, aunque es de resaltar que las personas que asistieron lo hicieron porque tienen afectos positivos hacia los investigadores y consideraron importante este tipo de metodología. Se corroboró que el efecto generado por las preguntas poderosas (recordar algunas buenas experiencias compartidas), es siempre positivo en términos afectivos y

estéticos (apreciar la belleza), tanto para cada interrogado/interrogada como para la investigadora.

El objetivo de identificar contenidos afirmativos se cumplió a cabalidad hoy se puede decir que se le siguió la pista a lo positivo tanto en la memoria histórica, gracias a la revisión documental, como en la memoria biográfica colectiva con el trabajo de campo. Se transformó la manera en que se comprenden las acciones afirmativas, y de esta manera se pudo conocer aquellas acciones cotidianas que nos fortalecen como pueblo afro/negro, que nos hacen sentir mejor como personas y que nos permiten significarnos desde nuestra identidad étnico/racial. Se identificaron los logros y aprendizajes en cada proceso organizativo relacionadas ambas categorías con el escenario de afirmación en el que cada persona se encuentra.

La historia del pueblo afro es su futuro (HE1)

Desde allí se identificaron tres grandes fortalezas/recursos del movimiento social afro (las personas, las acciones realizadas en las organizaciones y a su vez el significado mismo del proceso). Es de resaltar la gran cantidad y variedad que acciones que realiza cada organización por el mejoramiento de las condiciones de existencia de nuestro pueblo, de estas acciones se identificó las principales y se llamó a éstas innovaciones. Es de gran preocupación en las interacciones que un aspecto que todavía marque el encuentro interétnico sea el racismo cotidiano, a la vez es de valorar la eficacia del proceso organizativo para transformar la significación de sí en cada persona para asumir un *nosotros* étnico colectivo.

El objetivo de explorar potenciales generativos se cumplió a cabalidad como resultado se puede decir que los grandes aspectos dilemáticos del proceso afro/negro en Colombia son el impacto de los dispositivos culturales como la televisión, la escuela, que implican el desconocimiento y negación de sí mismos, como un expresión de la colonialidad del ser.

Se considera que se ha dado lugar para la visibilización de las expresiones culturales pero se desconocen otros aspectos como el arte, la ciencia y el pensamiento afro; los dilemas están relacionados con que el movimiento social refuerza la negritud pero no acaba con el racismo, empodera pero llena de dolor, lo que profundiza la fractura en las relaciones interétnicas, esencializa lo afro/negro lo que impide el reconocimiento de

las múltiples afrocolombianidades y genera hiperidentificación o estereotipia, lo que hace necesario el reconocimiento de las formaciones identitarias concretas y plurales, aceptando un sí mismo colectivo diverso, que pueda respetar las elecciones individuales, por ejemplo, una mujer afro/negra que ha decidido afirmarse desde la elaboración y uso de extensiones “lisas” y desde allí se ha fortalecido su autoestima y ayuda a otras mujeres en el duro tránsito de la alopecia como efecto del tratamiento del cáncer (Video Anhelos de mi corazón).

En resumen, la pregunta de investigación se responde así, para contribuir a (re)construir memoria afirmativa del pueblo afro/negro es necesario posibilitar espacios de encuentro para que las personas y organizaciones al narrar sus recuerdos puedan hacer énfasis en los aspectos positivos de nuestros recuerdos colectivos para apreciar la belleza que tenemos, además hacer énfasis en los aspectos grises, dilemáticos y controversiales que nos permiten identificar rutas de transformación que son necesarias, y de esta manera encontrar lo común siempre a partir de la diferencia y la particularidad, mirar el pasado y el presente en la búsqueda de un futuro alternativo de colaboración, dando cuenta de aquel momento de insight en el cual cada persona se da cuenta que es afro/negro, lo acepta y lo asume como positivo, *yo soy*.

Filmografía

- Anhelos de mi corazón*. (2013), [Documental], Gómez Edwin (dir.), Colombia, Documental de Creación- Universidad del Valle y Varán Paris (prods).
Mi cabello, mi resistencia. (2012), [Documental], Ximena Vázquez (dir.), Colombia, Documental – Amafrocol y Ministerio de Cultura (prods).

Bibliografía

- Angulo, A. (1999). *Moros en la costa, vivencias afro-colombiana en la cultura colectiva*. Bogotá: Docentes Editores.

- Arboleda, S. (2007). Los afrocolombianos: entre la retórica del multiculturalismo y el fuego cruzado del destierro. *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 12 (1), 213–222.
- Barbary, O. (2004). Identidad y ciudadanía afrocolombiana en el Pacífico y Cali: pistas estadísticas para una interpretación sociológica. En Barbary, O y Urrea, F. (Ed). *Gente Negra en Colombia: Dinámicas Sociopolíticas en Cali y el Pacífico* (245-277). Cali: CIDSE – Universidad del Valle – IRD – COLCIENCIAS.
- Briones, C. (2007). Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías. *Tabula Rasa*, 6, 55-83. Citado en Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Editorial Universidad del Cauca.
- Bushe, G. (2011) Appreciative inquiry: Theory and critique. In Boje, D., Burnes, B. and Hassard, J. (eds.) *The Routledge Companion To Organizational Change* (pp. 87103). Oxford, UK: Routledge.
- Butler, J. Laclau, E. y Žižek, S. (2000). Contingencia, hegemonía, universalidad. En *Diálogos contemporáneos a la izquierda*. Londres y Nueva York: Verso.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (eds.). (2007). El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.
- CEUNA. (2011). Afrocolombianidad y género. Una mirada propia para la construcción de nuevas feminidades y masculinidades. En *Djembe*, 1, Bogotá: Universidad Nacional.
- Cooperrider, D. & Srivastva, S. (1987). Appreciative inquiry in organizational life. Citado en LANG, P. y Wittgenstein J. (2008). *El Enfoque Apreciativo y su lenguaje de esperanza*. Traducido por Diana Heano.
- Cooperrider, D. (1999). Positive image, positive action: the affirmative basis of organizing. In Cooperrider, D. & Srivastva, S. (ed). *Appreciative management and leadership. The power of positive thought and action in organizations* (29-53). Ohio: Williams Custom Publishing.
- Cooperrider, D.L. (1990). Positive image, positive action: The affirmative basis of organizing. In S.Srivastva & D.L. Cooperrider (Eds.) *Appreciative Management and Leadership*, 91-125, San Francisco: Jossey-Bass.
- Curiel, O. (2003). Identidad esencialistas o construcción de identidad políticas. El dilema de las feministas negras. En: *Anon. Discriminación de género, raza y etnia: mujeres negras e indígenas alzan su voz*. Santiago de Chile, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, pp. 6-16.

- DANE-CIDSE (2010). Análisis regional de los principales indicadores sociodemográficos de la comunidad afrocolombiana e indígena a partir de la información del censo general de 2005.
- Escobar, A. (2003). *Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano*. Tabula Rasa. No. 1. Bogotá. Colombia.
- Fanon, Frantz. (1967). *Piel negra, máscaras blancas*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Fanon, Frantz. (1983). *Los condenados de la tierra*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Ferrín, P. y Cortés, C. (2013). Los afrocolombianos no somos visibles en los medios de comunicación: Ricardo Chica. Entrevista a Mauricio Orjuela, por Ricardo Rica. Recuperado en <http://www.senladiacolombia.gov.co/home/actualidad/item/2671-los-afrocolombianos-no-somos-visibles-en-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n-ricardo-chica>.
- Flórez, J. (2004). Una aproximación a la dimensión del disenso de los movimientos sociales: la implosión de la identidad étnica en la red “Proceso de Comunidades Negras” de Colombia. *Colección Monografías*, 12. Caracas: Programa Globalización, Cultura y Transformaciones Sociales, CIPOST, FaCES, Universidad Central de Venezuela. 40 pp. Recuperado en <http://www.globalcult.org.ve/monografias.html>
- Fried, D. (2005). Afrontamiento de crisis y conflictos: una perspectiva generativa. *Sistemas Familiares*, 21 (1-2), pp. 98-118.
- Fried, D. (2008). Diálogos generativos En: G. Rodríguez Fernández (Ed.). *Diálogos Apreciativos: el socioconstruccionismo en acción* (17-48). Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica Oñati-Editorial Dykinson,
- Fried, D. y Schnitman, J. (2000). *Resolución de conflictos. Nuevos diseños, nuevos contextos*, Buenos Aires-Barcelona-México-Santiago-Montevideo: Granica.
- Gergen, K. ([1994] 1996). *Realidades y Relaciones*. Traducción de Ferran Meler Orti. Barcelona: Ed. Paidós.
- Gergen, K. (2007). Hacia una teoría generativa. En Estrada A. & Diazgranados, S. *Kenneth Gergen. Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica* (pp. 59-91). Bogotá: Uniandes-Ceso.
- Goolishian, H. y Anderson, H. (1994). Narrativa y self. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia. En Fried (1994). *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Ed. Paidós.

- Halbwachs, M. (2004[1968]). La memoria colectiva. Traducción de Inés sancho-arroyo. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Hall, S. (1997). El trabajo de la representación. En: Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices*. London, Sage Publications, Cap. 1, pp. 13-74. Traducido por Elías Sevilla Casas
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita la identidad?. En Stuar Hall y Paul du Gay (eds). *Cuestiones de identidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Lang, P. y Wittgenstein J. (2008). El Enfoque Apreciativo y su lenguaje de esperanza. Traducido por Diana Henao recuperado en <http://www.google.com.co/url?sa=t&rc=t=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&ved=0CEEQFjAD&url=http%3a%2Fwww.colombiaaprende.edu.co%2Fhtml%2Fmediateca%2F1607%2Farticle-169511.html&ei=VueXUtzjMIaTkQev8YD4DQ&usq=AFQjCNFvwkKaVdCe-NDleYKDrfK56oDjyQ&bv=57155469,d.eW0>
- Lao-Montes, A. (2009). Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina. *Universitas Humanística*, Norteamérica, 68, Disponible en: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2273>.
- Lao-Montes, A. (2011 [2007]). Movimientos afroamericanos: Contiendas políticas y desafíos históricos. En *Djembe*, 1, Bogotá: Universidad Nacional.
- Lao-Montes, A. (2012). Seminario Etnicidad, raza y artes frente a la nueva política cultural de la diferencia del 8 al 10 de noviembre en el Campus Meléndez. Notas de cuaderno.
- Lao-Montes, A. (s.f.). *Hacia una Analítica de Formaciones Étnico-Raciales, Racismos y Política Racial*. Universidad de Massachusetts.
- Lozano, B. (2010). El feminismo no puede ser uno porque las mujeres somos diversas. Aportes a un feminismo negro decolonial desde la experiencia de las mujeres negras del Pacífico colombiano. *La manzana de la discordia*, 5 (2), pp 7-24.
- Martin-Baró, I. (1990). *Psicología de la liberación para América Latina*. Compiladores: Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez. Guadalajara.
- Martin-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin fronteras*, revista electrónica de investigación psicosocial y psicología comunitaria. Vol 1, No. 2. Agosto. Pág. 7-14
- Ministerio de Cultura. (2010). *Rutas de libertad. 500 años de travesía*. Roberto Burgos (ed): Bogotá D.C.

- Montaño, D. y González, A. (2011). Memorias de la construcción de organización afroestudiantil en Colombia. En *Djembe*, 1, Bogotá: Universidad Nacional.
- Morín, E. (1994). Epistemología de la Complejidad. En Fried, D. Nuevos Paradigmas, Cultura y subjetividad. Argentina: Paidós
- Mosquera, C, Pardo, M. y Hoffman, O. (2002). Las trayectorias sociales e identitarias de los afrodescendientes. En Afrodescendientes en las Américas. Trayectorias sociales e identitarias. Eds Mosquera, Pardo y Hoffman. Bogotá: Universidad Nacional.
- Mosquera, S. (2010). *Descendientes de africanos en las independencias*. Ed. Muntú-Bantú. Fundación social afrocolombiana.
- Reales, L. (2011). Cimarronismo y resistencia étnica en la naciente República de Colombia. En *Djembe*, 1, Bogotá: Universidad Nacional.
- Restrepo, E. (2011). *Intervenciones en teoría cultural*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Restrepo, E. (2013). *Articulaciones de la negritud: Políticas y tecnologías de la diferencia colombiana*. Conferencia Abril 19 de 2013, Universidad del Valle. Notas de cuaderno.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Said, E. W. (2003): *Orientalismo*; Barcelona; Debolsillo
- Schnitman, D. (2000). Diálogos generativos En: G. Rodríguez Fernández (Ed.). *Diálogos Apreciativos: el socioconstruccionismo en acción* (17-48). Madrid: Instituto Internacional de Sociología Jurídica Oñati-Editorial Dykinson,
- Silva, N. (2013). Reyes africanos en Iberoamérica. Blog los reinos de las indias en el nuevo mundo. Recuperado en <http://losreinosdelasindias.hypotheses.org/523>.
- Solís, L. (2009). CADHUBEV, ¡más allá de los cupos!: Hacia la construcción de una universidad de pensamiento-otro. Texto presentado como ponencia en el III ENEUA (Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios Afrocolombiano) realizado en Barranquilla los días 8, 9 y 10 de octubre de 2009.
- Solís, L. (2011). El giro decolonial en la psicología: hacia la construcción de una psicología decolonial. Trabajo de grado. Recuperado en <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3937/4/CB-0450199.pdf>.
- Tajfel, H. (1981). *Human Groups and Social Categories*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Uribe, D. (2012). África la tierra después de la espuma. En *La historia del mundo (programa radial)*. Con la filósofa e historiadora Diana Uribe. Caracol Radio.

Valencia, E. (2012). *Nuestro cabello, nuestra resistencia*. Cali: AMAFROCOL, Asociación de Mujeres afrocolombianas.

Vázquez, F. (2001). *La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario*. Barcelona: Editorial Paidós.

La ciudad y el ciego: un ejercicio de fotografía urbana

Carlos Alberto Diez Salazar¹
Jesús Alberto Martínez López
Hilda Álvarez Villalvazo

Resumen. El presente trabajo da cuenta de una experiencia de Investigación Acción Participativa, la cual deriva en Investigación Acción Fotográfica, por cuanto es a través del uso de cámaras digitales (Sony ciber-shot 14.1 mega pixels) como un grupo de cinco ciegos, previa capacitación técnica, registra imágenes de su ciudad y de su propio entorno, con el fin de dar e entender su sentido de apropiación urbana a través de la sensopercepción. La experiencia está encaminada desde una perspectiva que mira la mirada, la que a su vez mira la ciudad de una forma diferente, que deja atrás lo aprendido visualmente y vislumbra otras formas de apropiarse del espacio público, de lo que comunica la ciudad.

Palabras clave: Ceguera, fotografía, entorno urbano, sensopercepción, identidad.

Abstract. This paper gives an account of an experience of Participatory Action Research, which leads to Photographic Action Research, as it is through the use of digital cameras (Sony Cyber-shot 14.1 mega pixels) and a group of five blind people, prior technical training, recorded images of their city and their own environment, in order to give and understand his sense of urban appropriation through the re-educate. The experience is directed from a perspective that looks the look and at the same time looks at the city in a different way that leaves behind what you've

1. Universidad de Colima, Colima, México. Correos electrónicos: doncarlosdiez@gmail.com, jesuismartinez2301@hotmail.com, hilda_vzo_120@hotmail.com

learned visually and see other ways of appropriation of the public space which connects and communicates the city.

Keywords: Blindness, photography, urban environment, senso-perception, identity.

El miércoles 2 de diciembre de 2009, después de la presentación del libro *Archivos Temporales* (Díez, 2009), se entabló una conversación con el entonces estudiante de Comunicación de la Universidad de Colima, Jesús Martínez, planteándose la posibilidad de realizar un proyecto al que inicialmente se llamaría “Fotografía de oído”, algo así como un experimento social enmarcado en la Investigación Acción Participativa. La propuesta consistía en fotografiar la ciudad de Colima, desde una perspectiva novedosa, por lo menos para el estado y la Universidad.

Todo quedó en una simple conversación. Pasaron los meses y los años sin concretar nada debido a las múltiples ocupaciones de maestro y alumno y a la falta de recursos económicos. Finalmente, en septiembre de 2013, aterrizamos las ideas del proyecto tras una charla en las instalaciones de la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima. El Doctor Díez sufragaría los gastos que demandara la pesquisa. Jesús Martínez, “Chuy”, ciego de nacimiento, conseguiría y coordinaría al grupo local de ciegos, es decir, aquél “integrado por personas que por lo normal residen en la misma localidad y mantienen una asociación de contactos directos” (Pratt, 135), así, el colectivo de fotógrafos urbanos ciegos quedó integrado gracias al entusiasmo que imprimió Chuy al proyecto desde un principio. Claro que no sólo hablamos de grupo local como se explicó, pues valoramos que existiera entre los participantes identidad individual y social, entendida esta última, como la conciencia que tiene un individuo de su pertenencia a uno o varios grupos sociales o a un territorio, y la significación emocional y valorativa que resulta de ello (Larousse, 539). Revisados los conceptos, coincidimos en que los cinco ciegos conformarían el equipo de trabajo requerido.

El espacio urbano nos esperaba. No sabíamos inicialmente qué lugares visitaríamos en las caminatas programadas, pero sí teníamos la certeza de que cada travesía por sus calles nos aportaría información situándonos en el horizonte de cada uno, para entender que la ciudad

no es una como tal, sino una variedad de mundos que sólo podremos hallar dependiendo de nuestra propia mirada o percepción. La convicción es clara cuando pensamos que “los seres urbanos, los usuarios, son los verdaderos constructores de la ciudad porque sus relaciones, creaciones y exhibiciones desbordan los límites físicos e inundan las estructuras” (Arango, 12).

Se programaron entonces dos nuevas reuniones de carácter informativo, por una parte con estudiantes universitarios que colaborarían inicialmente con los ciegos sirviéndoles de guía en algunas jornadas; la otra reunión sería con los ciegos. A los estudiantes se les capacitó sobre el discurso que emplearían con los fotógrafos ciegos para entendernos mejor con ellos y la manera en la que deberían conducirse durante el trabajo en equipo. Algunos de los estudiantes, con interés por la investigación, cuestionaron sobre la pregunta y el método, enfocados hacia el positivismo y muy lineales en su concepción de lo que significa investigar, cosa que aprendieron en la facultad, sin embargo, al hablarles del itinerario que iniciaríamos juntos, verían que las cosas en los proyectos sociales funcionan distinto a lo aprendido en el aula de clases y que la planeación en la Investigación Acción Participativa es muy diferente y difícil incluso, toda vez que las cosas, por tratarse de una relación dialógica y reflexiva entre seres humanos que comparten conocimientos diversos, van surgiendo paralelamente con el desarrollo del trabajo.

Otro aspecto importante que debe resaltarse de las conversaciones sostenidas con los estudiantes es que para la aplicación de una metodología como la que ofrece la Acción Participativa, dialógico-reflexiva, es necesario acudir a sectores de la población realmente marginalizados, invisibilizados por nuestra sociedad y nuestro sistema y que habrán de operar dentro del esquema de análisis de problemáticas cercanas al grupo y propuestas de solución emanadas de los mismos protagonistas, conocedores de la realidad que los circunda. En palabras de Ezequiel Ander Egg (2003: 71), hablamos de “la gente que aporta sus vivencias y experiencias que surgen de vivir cotidianamente determinados problemas y necesidades, y de tener determinados centros de interés para su realización personal, familiar o colectiva”.

Ahí radica la importancia de las primeras reuniones de contacto con los actores sociales involucrados, ya que se hace necesario conocer de alguna manera sus potencialidades y expectativas. Se busca entonces gente que tenga iniciativa y ganas de participar, aunque no se descartan aquellos con mínima motivación ya que podremos despertar su interés a medida que avance la investigación. Estudiantes y ciegos, al igual que quienes de una u otra manera nos acompañarían en el trayecto, deberíamos comprender desde un inicio que “el discurso de las Ciencias Sociales habla de una construcción que tiene ribetes identitarios y, por lo tanto, obedece a construcciones fraguadas en el tiempo y construidas colectivamente” (Mirelles, 57). El discurso, entonces, obedece a lineamientos culturales que dan cuenta de intereses del momento y de identidades compartidas al igual que las reivindicaciones y hasta proyectos de vida colectivos.

Así pues, teniendo en cuenta que el ejercicio que instrumentaríamos estaría basado en lo que trabajadores sociales llaman intervención social -aunque aplicada de otra manera-, se hizo énfasis con respecto a que “en la instrumentalización de cualquier método de intervención social -la IAP inclusive-, se ha de tener en cuenta que el método, en cuanto estrategia de acción (mucho más que como estrategia cognitiva), avanza en espiral. O, si se quiere, avanza por aproximaciones sucesivas. Esto es más evidente en todo método participativo como es la IAP, habida cuenta de que la incorporación de la experiencia, los conocimientos y la práctica de la gente -múltiple y variada- enriquece el proceso global del método en su retroalimentación y retroacción, entre el equipo técnico y la gente, entre lo que se estudia, diagnostica y programa, y la realidad misma sobre la que se actúa.” (Ander-Egg, 67)

A los jóvenes universitarios que incursionan en el trabajo de campo de las investigaciones sociales, con una mirada desde la comunicación popular o comunitaria, se les debe mostrar diferentes caminos que los lleven no sólo al trabajo de escritorio, sino a sentir que su educación les obliga a asumir compromisos sociales con los más necesitados u olvidados. Es importante hacerles comprender que con la IAP, a diferencia de otros métodos, no se investiga por una cuestión de prestigio o intelectuallismo individualista, sino por un compromiso político vinculado con la

transformación social. En la IAP nos desligamos de los conceptos Investigador – Investigado. Tampoco hablamos de Objeto de Estudio. Y es muy simple entenderlo, trabajamos con seres humanos, vivos, en constante transformación, con tantas preguntas como respuestas sobre su cosmovisión y su cultura, al igual que sobre nuestra propia cosmovisión y cultura. El trabajo de búsqueda se vincula con sujetos conscientes que tratan de superarse, de ser incluidos en la toma de decisiones mayoritarias. En este proceso cada quien conoce algo que ignora la otra parte. Saberlo es fundamental. De ahí la necesidad del diálogo constante y reflexivo entre las partes.

Por su parte, en la reunión con los ciegos participaron Jesús Martínez, ya egresado de la licenciatura en Comunicación; Hilda Álvarez (estudiante de Psicología), Ricardo Mejía (radiotelefonista de una empresa de taxis de la ciudad), Gloria Valencia (radiotelefonista y esposa de Ricardo) y don Chuy González (pensionado). Los trajo al campus universitario la mamá de Gloria, pues ésta última debe usar silla de ruedas por varias situaciones que han deteriorado su salud. Fueron ellos los que eligieron trabajar en la casa de estudios porque querían conocerla, según explicaron pasada la junta de trabajo.

Después de platicar un par de horas y explicarles los pormenores de lo planeado, quedamos en que se les entregaría una cámara fotográfica digital a cada uno por espacio de tres semanas (con sus respectivos estuches, tarjetas de memoria y cargadores) para fotografiar la ciudad de Colima en el horario que desearan y para que ellos se fotografiaran a sí mismos y a los suyos. Les pareció buena idea, pese a que se sentían extraños por ser convocados para un proyecto de esta índole, en apariencia sólo para quienes gozan de la vista. A un acuerdo importante que llegamos al poner en común cierto discurso, es que a cada fotógrafo se le llamaría en lo sucesivo “ciego”, no invidente ni débil visual, porque, a su parecer, son ciegos, no otra cosa.

Hay también quienes prefieran hablar de una discapacidad, lo que la Organización Mundial de la Salud –OMS- en su Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad, Minusvalías (1999), tipifica como *“toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad de la forma, o dentro del margen, que se considera normal*

para un ser humano”, aunque, por supuesto, dentro de esta categoría de discapacidad se incluye a aquellas personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, según lo define la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006).

En este mismo tenor es necesario entender la discapacidad visual como una condición de vida que afecta directamente la percepción de imágenes en forma total, por lo que las personas ciegas no reciben información visual alguna. Esa era la principal condición para participar en el proyecto, su ceguera o discapacidad visual, y lo primero que los demás implicados tendríamos que considerar y comenzar a entender desde las reuniones iniciales. La puesta en común de ciertos conocimientos y de un discurso, son fundamentales para la comprensión de los integrantes y la buena coordinación del equipo de trabajo.

Es importante señalar que éste es un proyecto que se preocupa por un sector vulnerable de la sociedad, al cual es necesario darle voz, visibilizarlo, a la vez que permita discernir que la igualdad de los seres humanos se da en las diferencias que nos caracterizan. Son muchos los que se han preocupado por los ciegos desde hace ya más de cien años, no olvidemos que tal vez el principal aporte hecho a este sector y que contribuye aun grandemente a su socialización es el sistema de lectoescritura inventado por el pedagogo francés -también ciego-, Louis Braille, y que se conoce con el nombre de sistema Braille. El sistema Braille es un sistema basado en puntos que se logran con la perforación de una hoja con la ayuda de un pequeño instrumento denominado punzón, que se hace sobre una regleta constituida por una serie de celdillas. A simple vista, se observa solamente un cúmulo de puntos, que son reconocidos por los usuarios de este método; además tiene la particularidad de la escritura, debido a que ésta se realiza de derecha a izquierda, para que posteriormente la lectura sea llevada a cabo de izquierda a derecha. Pareciera ser una forma compleja de aprender a leer y escribir, sin embargo el proceso de aprendizaje del Braille se estima en un período no mayor a un mes de clases continuas.

¿Y qué decir de la preocupación que manifestara la escritora y activista política sordo-ciega Helen Keller por quienes, al igual que ella, perdieron la luz de su mirada? Keller es, sin duda, un ejemplo a seguir por muchos aportes a la educación especial y principalmente por su ejemplo de superación que la llevó a enfrentar una lucha por los derechos de las personas con discapacidad. A Keller, la comunidad internacional de ciegos le tiene un aprecio envidiable por su activismo político y social en pro del reconocimiento y respeto no sólo a las personas ciegas y sordomudas, sino a quienes sufren cualquier tipo de discapacidad. Tanto Braille como Keller aportaron su talento para que los ciegos fueran tomados en cuenta en un sistema educativo incluyente y democrático.

De alguna manera, consideramos que hacer fotografía de oído o desde la sensopercepción, es un paso interesante en la construcción de la identidad de los ciegos, en el reforzamiento de su seguridad y autoestima ya que los hizo creer en ellos mismos hasta el punto de estar participando del texto que usted, amigo lector, tiene en sus manos. La persona ciega se desenvuelve con otras capacidades que quienes vemos estamos muy lejos de desarrollar con tanta facilidad. Un ejemplo de esto es el número tan alto de ciegos afín a la música e, incluso, a la pintura. El mundo del ciego, en medio de tinieblas si queremos verlo así, es un mundo tan vivo como el nuestro, como el mundo de los videntes.

A esto es a lo que nos referimos al hablar del diálogo constante que permite la acción participativa y, sobre todo, al permanente ejercicio de reflexión en torno al trabajo mismo y los aportes de cada uno de los fotógrafos para enriquecerlo. De alguna manera, ponemos por delante un precepto: si la gente marginalizada no puede ir a la Universidad, ésta última tiene que ir a ella para involucrarla en procesos de conocimiento e identidad. Y somos los académicos, quienes haciéndonos acompañar por grupos de jóvenes en formación, debemos cumplir con este papel, fundamental en la democratización del derecho al conocimiento y a una vida digna.

Al grupo (tanto a los estudiantes como a los ciegos) se les explicó entonces que por tratarse de un trabajo académico, el resultado del mismo sería expuesto en muestras fotográficas, al igual que se divulgaría por diversos medios. Las imágenes que se fotografiaran serían escogidas

por ellos mismos y, en primera instancia, se les acompañaría en el trabajo de campo mientras tomaran confianza con sus respectivas cámaras. Sus fotos serían propiedad del proyecto con respeto irrestricto de los créditos de cada fotógrafo.

Antes de salir a campo se realizó una jornada de capacitación, mucho más fácil de lo esperado, toda vez que en muy poco tiempo, los ciegos aprendieron y practicaron con cámara en mano lo relacionado con encendido y apagado, cómo quitar la batería, cargarla y volver a instalarla en la cámara y cómo quitar y poner de nuevo la memoria donde archivarían las imágenes. De igual forma se les enseñó que la cámara podría ser usada en tres modalidades de imagen: normal, panorámica consecutiva (con movimiento lateral de la misma) y video. Otros elementos fueron programados para su fácil manejo y se les dejó la cámara en automático, lista para iniciar el recorrido “visual” por la urbe colimense.

En el diario de campo quedó escrito el día que tuvimos la primera reunión “comienzo un curso que me ofrece la vida y que, estoy seguro, me dejará una de las enseñanzas más grandes sobre los demás seres humanos”. Esas palabras son parte de las memorias del proyecto, en su momento presagio de lo que realmente es, una lección de la vida para aprender a vivirla en armonía con los demás, para reconocernos como seres iguales pese a las diferencias, para entender que “el otro” es tan capaz como yo de hacer lo que se proponga.

Daba así inicio un trabajo que parecía imposible e irónico. La pregunta de investigación ¿Cómo ve un ciego su entorno urbano y a sí mismo a través de una cámara fotográfica? surgió después de ver cómo esta minoría en Colima, donde llevamos a cabo el trabajo de campo, se dedica a tantas y tan diversas actividades. Al observarlos sumergidos en un mundo diferente, pese a que actúan y hablan como si no fueran ciegos, surgió la pregunta de cómo un ciego puede bordar una hamaca en ixtle o estudiar una carrera de Comunicación o de Psicología en una Universidad; o qué tal aquellos que venden boletos de lotería y reconocen al tacto la denominación de cada billete entregado en sus manos por un comprador de suerte, parece imposible que se les pase por error un billete falso. Ver este panorama hace reflexionar y entender las palabras de ellos mismos, que sólo son ciegos de los ojos, pero no de los demás sentidos.

En las conversaciones sostenidas y en la reflexión acerca del mismo trabajo que desarrollamos, no sólo hablamos del acto fotográfico, sino de las distintas formas de ver, diferentes de lo que define Pinel (2001) como el proceso mediante el cual la luz entra en el ojo a través de la córnea, para pasar luego a la pupila que es una abertura localizada en el centro del iris, permitiendo, de acuerdo con la cantidad de luz, que éste se dilate o expanda para controlarla y hacerla llegar al cristalino, culminando así el proceso visual.

En este punto, no se podía pasar por alto a uno de los autores más reconocidos en las últimas décadas, Antoine de Saint-Exupéry (1985), con aquel bello fragmento de *El Principito* que nos recuerda, contrario a lo expresado por la ciencia, las palabras del zorro en una plática con el pequeño protagonista al decir “he aquí mi secreto. Es muy sencillo. Consiste en que no se ve bien sino con el corazón, pues lo esencial es invisible a los ojos.” Partiendo de esto, ya no cabía pretexto alguno para entender que sí se puede ser un fotógrafo ciego.

Llegamos así al punto en el cual los ciegos saldrían a recopilar imágenes fotográficas dentro de los límites de la ciudad, ese ente comunicativo que habitamos y que puede ser visto desde las más diversas aristas o desde las miradas menos imaginadas, pues “los lenguajes de la ciudad son diversos. La ciudad es el lugar de los símbolos múltiples. Es un entramado de textos y discursos sobre diversos tipos de temas. En la ciudad nada es neutral, todo puede tener un sentido.” (Medina, 2005). Siendo así, el encuentro con la ciudad podría considerarse sensorceptivo, entendido éste como la adquisición de información del medio que nos rodea, dándole significado y contexto a través de múltiples sensaciones, ya que en la ciudad no sólo vemos sino que escuchamos, palpamos, olemos, saboreamos la variedad de cosas que ésta nos ofrece.

Volvemos a las otras maneras de ver, a través de la percepción, la cual puede definirse como la forma en que son interpretados los estímulos son recibidos del exterior, por medio de los sentidos (Hernández, 2012); mientras que la sensación es aquel primer contacto de los órganos sensoriales con los estímulos que recibimos como lo son una textura suave o rugosa, un día caluroso o cubierto por oscuros nubarrones, etc. Y ese encuentro es un acto tan vivo y personal que compromete estados

de ánimo, las propias emociones y aquello que nos motiva, tanto como lo que esperamos del quehacer sociocultural, teniendo en cuenta que nuestras formas de ver están permeadas por los propios valores culturales del individuo y del grupo social al cual pertenecemos, además por la intuición y la capacidad para captar cada sentido y cada código representados en el abanico de propuestas interpretativas que ofrece la ciudad.

Pero aquí nos referiremos a la sensopercepción desde la ceguera, partiendo del supuesto, como ya se dijo, de que los ciegos sólo lo son de los ojos, mas no de otros sentidos. De ahí que se hable de fotografía de oído, el sentido más utilizado durante el trabajo de campo, seguido del tacto y del olfato. Sin embargo, siempre surgieron preguntas por parte de los ciegos fotógrafos en las salidas a campo, ya fuera pidiendo se les describiera un árbol en particular, el estado de las nubes y del sol o que se les contara cómo era tal o cual animal cuando juntos visitamos el pequeño zoológico del estado de Colima, ubicado casi en el corazón de la ciudad, en medio de un pulmón natural pletórico de verdes y aire puro.

La metodología de investigación para conocer cómo ven la ciudad y a sí mismos a través de la lente fotográfica cinco ciegos, habitantes de Colima, es a través de la acción participativa, aunque en este caso podríamos hablar de investigación acción fotográfica, la cual no sólo comprende el uso de la cámara, sino un entramado dialógico entre varias partes, como en este caso fotógrafos, estudiantes que participaron, expertos en fotografía y quien dirige el proyecto, además, por supuesto de la ciudad misma, entidad comunicadora. El constante diálogo enriqueció los planes de trabajo que se van construyendo sobre la marcha, al igual que los itinerarios para visitar algunos sitios representativos de la ciudad capital del estado. Desde el inicio, con la segunda práctica, hallamos respuesta a la hipótesis de que un ciego puede seleccionar excelentes motivos para fotografiar y hacer buenas imágenes y de gran calidad.

En otras palabras, existe la consideración de que la ciudad se construye y reconstruye no sólo con fierro y concreto, sino con discursos imaginarios que contribuyen a su existencia y configuración, mostrando más la ciudad que se quiere o imagina que aquella realmente existente. La eficacia de tales discursos e interpretaciones simbólicas se comparte y contribuye a formar un concepto colectivo, en tanto que el corpus foto-

gráfico, exclusivo del grupo local particular que tomó las imágenes, pasa a ser considerado patrimonio de la propia urbe, o sea, las fotos pasan a ser patrimonio cultural.

Pero más importante fue dedicarles tantas horas para acompañarlos en las giras ciudadanas adonde ellos eligieran y darse cuenta que los ciegos, al igual que cualquier persona con otra discapacidad diferente, no son una carga, pueden desenvolverse por sí mismos, no son personas problemáticas ni conflictivas, tampoco deben dar lástima ni son tan inocentes como se pretende, son independientes, responsables, capaces y útiles. Contrario a esto, estudiantes del Instituto de Rehabilitación y Formación Hellen Keller (Matarita y Vega, 2012). señalan que han sido tratados con lástima y desdén. También los fotógrafos ciegos hablan de discriminación en Colima aunque en muy bajo grado.

Ahora bien, en una época como la que vivimos, entendemos que la vista, alucinada por miles de anuncios diarios, es uno de los sentidos más desarrollados por el ser humano para tratar de entender lo que sucede a su alrededor, es más, alrededor del mundo -contribución ésta última del uso de nuevas tecnologías-. La televisión e Internet han visualizado cada día más la percepción de la gente, en las escuelas de todos los niveles nos vemos cada día más arrinconados por la necesidad de trabajar en las aulas con imágenes visuales, con luz, misma que entra en el ojo por medio de la córnea, luego pasa a la pupila que es una abertura localizada en el centro del iris; en caso de que la imagen estuviera muy brillante, los músculos del iris se contraen, reduciendo el tamaño de la pupila y si la imagen contara con poco brillo ocurre lo contrario, los músculos del iris se relajan, por lo que el tamaño de la pupila aumenta.

Posteriormente la luz se dirige al cristalino, el cual realiza el proceso de acomodación, es decir, la luz es enfocada en la retina; si la imagen se encuentra cerca, el cristalino cambia su forma y se vuelve redondo y al momento de que la imagen esté lejos, el cristalino se aplanan.

En la retina se localizan las células receptoras de la visión, los conos y los bastones, llamados así por su forma respectivamente; una peculiar característica de los bastones es que son responsables de nuestra visión nocturna, en cambio, los conos nos permiten ver la diferente gama de colores (Pinel, 2001). También, en la retina se encuentra la fovea que nos

ayuda a percibir los detalles finos de la imagen. Es importante señalar que existe un punto en la retina en el que no hay conos y bastones, se trata del punto ciego.

Esta explicación científica que pretendemos hacer de modo coloquial nos recuerda que un ciego se mueve a través de una persona que lo guía, un perro entrenado como lazarillo o un bastón que parece sacar cual arte de magia de una de sus bolsas y abre como desvainando una espada dispuesta para la lucha. Parte de su armamento, para emprender la batalla contra la ignorancia, es el Sistema Braille. Otra parte es su carácter y auto reconocimiento de sus diferencias para enfrentar ese mundo casi salvaje que está allí afuera, imaginado mas no visto. Hablamos de identidades y del reconocimiento de éstas “como diferentes maneras de estar en el mundo [lo que] representa una conquista que se sitúa en un terreno menos racional que el de los derechos civiles y políticos y que pasa por la aceptación y el reconocimiento de esas diferentes concepciones de la vida buena de las que hablan las diversas culturas.” (Miralles, 59)

Los ciegos del proyecto tienen verdadera conciencia de su propia situación y así lo demostraron durante los días en que hicimos el trabajo de campo. Y no sólo eso, su memoria, algo prodigioso porque parece que no olvidaran nada de lo escuchado o percibido en un momento determinado. Entre los cinco participantes tomaron un corpus cercano a las dos mil fotografías en lugares tan conocidos de la ciudad de Colima como el Parque de la piedra lisa, el centro de la ciudad (con recorridos diurnos y nocturnos), el parque zoológico regional, la estación local de Ferrocarriles Mexicanos y varios jardines. Pero también se registraron imágenes de sus propias colonias, casas y familias, así como autorretratos y fotografías tomadas entre ellos mismos.

Las temáticas son diversas, pues nos encontramos con fotografías familiares, de fiestas, de animales en encierro o domesticados, árboles, nubes y cielo en general, amigos, gente, esculturas urbanas y una diversidad maravillosa que les llamó la atención y activó los sentidos de los fotógrafos. No todas las fotos tienen calidad, pero hay un número representativo de imágenes que nadie imaginaría fueron tomados por alguien que no ve y que jamás ha visto nada en su vida con sus propios ojos.

Todas las fotos fueron entregadas a quien dirige el proyecto, junto con las respectivas cámaras. El siguiente paso fue mostrar los paquetes de imágenes, por autor, a un grupo de fotógrafos profesionales y a los jóvenes estudiantes que participaron en el trabajo de campo. El objetivo trazado fue mirar una por una y hacer una preselección de por lo menos las diez mejores imágenes de cada fotógrafo, las cuales debían ser calificadas de uno a diez, de acuerdo con su propia opinión. Las imágenes están en el último proceso de revisión y de ahí saldrán las cinco mejores de cada fotógrafo para ser expuestas en diversos recintos locales, nacionales e internacionales, ya que se cuenta con invitaciones de universidades canadienses, cubanas, costarricenses y colombianas que desean conocer los resultados y reproducir el proyecto en cada país. La sumatoria de las fotos permitirá exponer las mejor evaluadas por las partes: fotógrafos invitados, estudiantes y el coordinador del proyecto.

A partir de aquí se invitará nuevamente a los fotógrafos para que escuchen a los estudiantes describiendo cada una de las fotos que se imprimirán. La idea es que los fotógrafos ciegos escuchen la descripción de sus mejores fotos para que, con base en ello, el autor de las imágenes las nombre y proponga una pequeña síntesis de lo que quiso expresar con cada una de sus cinco fotografías. Los textos los propondrá cada creador y se pasarán a alguno de ellos para que los transcriba en el sistema Braille. Así mismo, Gloria, quien tuvo la oportunidad de vivir su niñez y parte de su adolescencia en Estados Unidos (siete años en total) hará las traducciones respectivas al inglés. Con estas tres formas de lenguaje se garantiza que tanto hispano hablantes como angloparlantes y ciegos puedan enterarse de lo que cada fotógrafo urbano piensa sobre la muestra que se presentará al público en general.

El trabajo realizado también cuenta con un par de entrevistas individuales a cada uno de los fotógrafos. La primera entrevista la llamamos de contacto o acercamiento y con ella pretendemos saber del interés y las expectativas de cada uno frente al proyecto. Y aunque se realizan entrevistas grupales, al final se hace otra individual con mayor profundidad, más analítica y que da cuenta de cómo se sintieron durante el período de trabajo y como nuevos fotógrafos. Estas conversaciones individuales enfocadas permiten “grosso modo, conocer y captar la información,

las opiniones, el léxico, los recursos estilísticos y puntos de vista de una persona” (García, 69). Sus apreciaciones son de vital importancia para entender su posición de ciudadanos frente a la ciudad, ciegos, y con una cámara fotográfica en la mano.

Sus demás sentidos parecen tan desarrollados que uno ve a un ciego haciendo cosas maravillosas y nos sorprende. Pero es más sorprendente encontrarse con un ciego en la calle con una cámara fotográfica en la mano y mirando a través de ella para seleccionar el fragmento de realidad que fotografiará o que escuche nuestra voz y voltee a sacarnos una imagen.

Conclusiones

Hasta el punto que se lleva a cabo el trabajo de investigación, aún en proceso, se pueden sacar las siguientes conclusiones:

A través de la mirada de un micro grupo urbano (en el caso del presente artículo compuesto por cinco ciegos colimenses), es posible conocer otras aristas simbólicas de lo que muestra una ciudad cualquiera como ente comunicativo.

La experiencia en la Investigación Acción Fotográfica, derivada de la Investigación Acción Participativa, sigue siendo una interesante mirada metodológica para acercarnos, con base en el diálogo y la reflexión continua de los involucrados en un proyecto de esta índole, a otras formas de ver desde el propio actor social.

La práctica con esta metodología permite entender que la igualdad entre los grupos humanos, grandes o chicos, radica en las diferencias que nos identifican como tales, es decir, las particularidades humanas construyen y constituyen la generalidad social.

Finalmente, puede observarse que una persona, a pesar de carecer de su sentido de la vista, puede seleccionar excelentes motivos para fotografiar y hacer buenas imágenes, apropiándose simbólicamente del espacio que habitamos como sociedad.

Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación Acción Participativa*- Grupo Editorial Lumen. Humanitas.
- Arango Patiño, C. (2003). *Comunicación estereofónica y ciudad*. Medellín. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Organización de las Naciones Unidas.
- de Saint Exupéry, A. (1985) *El principito*. México. Editores Mexicanos Unidos.
- Diccionario Enciclopédico Larousse. (2000). México.
- Diez, C. (2009) *Archivos temporales*. México. Secretaría de Cultura del Estado de Colima.
- García Canclini, N. y Safa, P. (1989). *Tijuana. La casa de toda la gente*. México. INAH / ENAH Programa Cultural de las fronteras. UAM-IZT.
- Glosario de Educación Especial. (2012).
- Hernández, A.I. (2012). *Procesos psicológicos básicos*. Estado de México. Red Tercer Milenio.
- Matarrita, S. Vega, S. (2012). *Mi autonomía el bastón y yo*. Costa Rica. Instituto de Rehabilitación y Formación Hellen Keller.
- Medina Cano, F. (2005). *Comunicación, consumo y ciudad*. Medellín. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Mirelles, Ana M. (2010). *El periodismo como ciencia social*. En: Revista Comunicación N° 27 (Enero – Diciembre). Medellín. Universidad Pontificia Bolivariana. (Pags. 53 a 62)
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nueva York: ONU.
- Organización Mundial de la salud.(1999). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidad y Minusvalías*. Ginebra, Suiza:OMS.
- Pinel, J. P. (2001). *Biopsicología*. Madrid: Pearson Education.
- Pratt Fairchild, H. (Ed.). (1997) *Diccionario de Sociología*. México. Fondo de Cultura Económica.

Sección 3.5

Deconstruir la masculinidad para prevenir el VIH en jóvenes de la Ciudad de México

Guillermo Rivera Escamilla¹

Resumen: La presente ponencia ofrece un panorama a modo de espejo-reflejo de lo que sucede en el tema del VIH en las zonas urbanas, particularmente en la Ciudad de México. Es resultado de un trabajo exploratorio que además de la investigación documental, retomó la experiencia de cinco hombres que viven con VIH a partir de la manera como ejercen su sexualidad, el momento de su diagnóstico y sus prácticas sexuales una vez que comenzaron su tratamiento retroviral. Entre los principales hallazgos se encontró que el contacto sexual sin protección se mantiene como la principal vía de transmisión del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). También, que son jóvenes entre 19 y 24 años quienes registran los mayores índices de prevalencia, sí en las zonas urbanas, pero también en el ámbito rural, que a su vez experimenta un fenómeno de ruralización-feminización. Ante lo cual, la migración masculina, la precariedad laboral y la desigualdad socio-cultural incrementan la vulnerabilidad de hombres, pero sobre todo, de las mujeres. Se busca evidenciar las contradicciones intrínsecas a la socialización de un modelo masculino caracterizado por el riesgo y la nula prevención, que impide mostrar la complejidad de este fenómeno social e implementar campañas de prevención con un enfoque integral que deje atrás “los grupos y las prácticas de riesgo” y adopte una actitud desafiante del tipo: “no importa con quien tengas sexo, lo importante es que te cuides”. Sobre todo, ante posiciones que ven al VIH como algo “crónico

1. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Diploma en Divulgación de la Ciencia por la UNAM. Responsable de la Videoteca de UNIVERSUM, Museo de las Ciencias. Correo lacatorcenal@gmail.com

y medicable”; y ante quienes se les ha denominado “negacionistas” por mantener la posición de que éste Virus es resultado de otros factores como las desnutrición. Ante tales detractores lo único efectivo es la prevención y la información como punta de lanza para enfrentarlos.

Palabras Clave: Masculinidad, VIH, México, género, mujeres.

Abstract: Provides an overview this presentation as a mirror-reflection of what happens on the issue of HIV in urban areas, particularly in Mexico City. It is the result of an exploratory work that documentary. Besides the investigation, took up the experience of five men with HIV, from the way the live. Their sexuality, the moment of their diagnostic and their sexual practices once they started the retroviral treatment. Among the main findings, we discovered that the sexual contact without protection is still the main path transmission of HIV and other sexual diseases. Also, that people between 19 and 24 years are the ones. That have the highest prevalence rate, in the urban zones, but in the rural areas. Also, that at the same time experience a phenomenon of ruralización - feminization. Whereupon, male migration, job insecurity and inequality sociocultural increase the vulnerability of men, but especially women. We are trying to evidence the hidden contradictions to the socialization of a masculine model. Characterized by the risk and not prevention, that doesn't allow to show the complexity of social this phenomenon and prevention in place with an integrated approach campaigns that leaves behind “the groups and the risk practices”, and adopt a challenging attitude “it doesn't matter who you have sex with, you the important thing is that you protect yourself”. Especially at the positions that see HIV as something “chronic and medicable” ; and for those who deny it and keep the position that this virus is the result of other factors as undernourishment. For such detractors is the only thing effective to prevent and inform as the spearhead to deal with them.

Keywords: Masculinity, HIV, México, gender, woman.

Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como hemos armado ese mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación tanto a las mujeres como a los hombres. Esto no significa equiparar el dolor de los hombres con las formas sistemáticas de opresión sobre las mujeres, solamente quiere decir que el poder de los hombres en el mundo

—cuando estamos descansando en la casa o caminando por las calles, dedicados al trabajo o marchando a través de la historia- tiene su costo para nosotros.

Esta combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos”.

“Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictoria del poder entre los hombres”.

Michael Kaufmann.

El presente texto ofrece un panorama a manera de espejo y reflejo de lo que sucede en el tema del VIH en la Ciudad de México. Es resultado de un trabajo de investigación exploratorio presentado como tesis de Maestría, mismo que además de recurrir a la investigación documental, recogió la experiencia de cinco hombres viviendo con VIH a partir tres aspectos: la manera como ejercen su sexualidad, el momento de su diagnóstico y sus prácticas sexuales una vez que comenzaron su tratamiento retroviral.

Entre los principales hallazgos se encontró que el contacto sexual sin protección prevalece como la principal vía de transmisión del VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). También, que son los jóvenes entre 19 y 24 años quienes registran los mayores índices de prevalencia, sí en zonas urbanas, pero también en el ámbito rural, que a su vez experimenta un fenómeno de ruralización-feminización; ante lo cual, la migración masculina, la precariedad laboral y la desigualdad socio-cultural incrementa la vulnerabilidad de hombres, pero sobre todo de las mujeres, de ahí que en el título de esta ponencia el sector poblacional referido quede englobado como jóvenes.

Al tiempo que se buscó evidenciar las contradicciones intrínsecas a la socialización de un modelo masculino caracterizado por el riesgo y la nula prevención, se elaboró un listado de los factores socioculturales que impiden mostrar la complejidad del VIH como un fenómeno social e implementar campañas de prevención con un enfoque integral que supere el discurso de “grupos vulnerables y prácticas de riesgo”, adoptando una actitud de vanguardia del tipo: “no importa con quien tengas sexo, lo realmente importante es que te cuides”. Esto se torna apremiante, ante posiciones que ven al VIH como un asunto “crónico o medicable”, y sobre

todo, ante quienes mantienen la posición de que el virus del VIH no es la causa del SIDA, pues éste, podría deberse a otros factores como la desnutrición o el estrés. Postura que ha sido tildada de “negacionista” por oponerse al consenso científico.

Ante semejantes detractores, la prevención integral y la información apegada a criterios científicos aparecen como dos formas efectivas para el combate del VIH. A manera de cierre y como conclusión de esta ponencia, me pronuncio por la urgente necesidad en deconstruir la manera como los hombres aprenden y socializan su ser hombres. Se trata de apostar por otros modelos de socialización que no estén caracterizados por el riesgo, ni impregnados de machismo, homofobia o misoginia.

1. De Masculinidad Hegemónica a Masculinidad Aprendida

Hablar sobre Masculinidad Aprendida (MA) no implica sustituir el debate aún irresuelto con respecto a la Masculinidad Hegemónica (MH). En todo caso, se trata de un concepto derivado de esta última, entendiéndola como “la promoción de valores o ideas referentes a cómo se supone que deben ser los hombres: fuertes, heterosexuales, resistentes al dolor, obedientes, disciplinados, homófobos y represores de sus emociones. Como una construcción cultural que dicta el comportamiento socialmente aceptado para los varones basada en el ejercicio del dominio a través de la violencia (...) Modelo masculino dominante que incluye como primera característica, a la heterosexualidad y un ‘activo rechazo’ de la homosexualidad, “en una sociedad como la mexicana, los niños aprenden a rechazar las prácticas de afecto, negar el erotismo y la cercanía con otros varones, así como a usar el calificativo ‘homosexual’ como una muestra de minusvalía masculina”(Reyes:2012: 4 y 5). Tanto psicológica, como culturalmente, los “peores insultos”, los que “denigran” a los hombres, están asociados con el género femenino, como aquel que grita “no seas nena”.

En este trabajo, se enfatiza el proceso de socialización que dicho aprendizaje encierra, principalmente, en términos de sexualidad; como un “proceso social de aprendizaje individual”. Esto es, por la forma cómo se relaciona la manera en que aprendemos a ser hombres, con el ejercicio

de nuestra sexualidad y si esto a su vez, posibilita o no, la transmisión de una infección sexual, en este caso el VIH. Este planteamiento, pretende abonar en una discusión sociológica que trascienda el lugar común que ve al uso y abuso de sustancias legales y/o ilegales como uno de los principales factores en la transmisión de este tipo de infecciones; sin desmeritar otros esfuerzos, pero considero que pensar sociológicamente un fenómeno obliga a considerar las “causas profundas”, que mantienen a los hombres como una población clave en el tema del VIH, particularmente a los jóvenes entre 15 y 24 años en la Ciudad de México y de este modo, contribuir a entender qué es lo que hace que esta situación prevalezca. De ahí la trascendencia de recuperar la voz de quienes ya viven con VIH.

Elegí abordar la Masculinidad Aprendida, porque entiendo a ésta como el resultado de una coordinación e integración social que ocurren al mismo tiempo, idea que Norbert Elías sintetiza en el concepto de interdependencia entre ser humano y sociedad. “El que las personas cambien al relacionarse con otras personas y el que las personas estén constantemente formándose y transformándose en el seno de su relación con otras personas, precisamente esto es característico del fenómeno de interdependencia en general (...) la relación entre individuo y sociedad, nunca podrá ser comprendida mientras, como sucede hoy en día, la ‘sociedad’ sea concebida como una sociedad de adultos, de individuos ‘terminados’ que nunca fueron niños y nunca morirán”. (Elías: 1994: 41).

En la medida en que la construcción del ser hombre se entiende como un proceso socio-cultural, es que se sugiere, que al ser aprendida, la masculinidad también puede ser des-aprendida. También, por que el hecho de que la masculinidad sea entendida como algo aprendido ayuda a des-naturalizarla, parafraseando a Simone de Beauvoir: “Uno no nace hombre, uno se hace hombre”; por lo que consciente o inconscientemente, todos aprendemos de todos. De modo que “el individuo vive como un proceso natural lo que se ha desarrollado mediante un aprendizaje social” (Elías: 1994: 54).

Martín de la Cruz López Moya autor de “Hacerse hombres cabales. Masculinidad entre tojolabales”, afirma: “ser hombre es un caparazón social. Una persona, aunque tenga pene, si no demuestra que es hombre, no es considerada como tal. Hay toda una actuación y puesta en escena.

Una cosa es ser hombre en el sentido moral y otra es ser bueno como hombre, cuando actúas de acuerdo con las normas sociales. En estos escenarios donde la masculinidad es una actualización y una simbolización, también es un ropaje social lleno de elementos de dominación y poder “(Bastida, 2011:9).

Así, lo que en primera instancia aparece como “ventajas” para el varón (una mayor independencia, la agresividad, la competencia, pero también conductas violentas y temerarias) pueden transformarse en un costo para su salud, afectando directa o indirectamente a las personas que le rodean (amigos, familia, pareja, compañeros de trabajo). Se trata de características que son vistas como “ventajosas” dentro de las relaciones de poder entre géneros, pero al examinarlas salen a flote valoraciones, presiones y límites que intervienen en la vida de hombres concretos, mismas que puestas en relación con aspectos como: nacionalidad, clase social, etnia, contexto urbano o rural, rango de edad, migración, orientación sexual y discriminación; permiten profundizar en el estudio de las masculinidades en general y de la Masculinidad Aprendida, en particular.

Si efectivamente, la masculinidad hegemónica “es una construcción cultural que dicta el comportamiento socialmente aceptado de los varones basada en el ejercicio del dominio a través de la violencia” (Sánchez, 2011:5), vale la pena destacar una frase que ocupa Benno de Keijzer para referirse a la relación entre cuerpo masculino y trabajo: “*todo por servir se acaba*”. Con ella resume el planteamiento de entender al cuerpo como elemento imprescindible para el análisis de la masculinidad, para observar los obstáculos en el auto cuidado; y la relación que guarda la salud con una socialización masculina tendiente a la competencia, la temeridad y a la percepción de que una actitud cuidadosa y preventiva no es masculina (de Keijzer: 2003).

Por esta razón, es que habrá que estar pendientes de los dilemas y retos en los trabajos con hombres, que van desde las resistencias culturales que supone pensarlos bajo una perspectiva de género, pasando por qué facilita y qué dificulta los procesos de cambio en ellos y cuáles serían las formas más eficaces para trabajar en una prevención efectiva. Esto último es de vital importancia, por ello es que en este trabajo se busca esbozar algunas pautas para la prevención del VIH entre la población más joven.

2. Factores que contribuyen a la transmisión del VIH entre hombres

¿Qué lleva a los hombres a sostener “prácticas sexuales de riesgo”? A continuación la exploración del qué, cómo y por qué algunos hombres se ven envueltos en prácticas de este tipo, para indagar en los significados que subyacen al sexo no protegido. Se busca evidenciar las necesidades de tipo sociocultural; que aparentemente no tienen relación con lo sexual pero juegan un papel importante en el ejercicio de la sexualidad de los hombres. Los factores que se enlistan a continuación, constituyen en mayor o menor medida un riesgo en la posible la transmisión del VIH, para su identificación y denominación fue necesaria la revisión minuciosa de tres estudios:

1. “Significado de las prácticas sexuales de riesgo en HSH” (2005). Estudio que analizó 20 entrevistas a HSH (21-40 años de edad) en Barcelona, España.
2. “Identificando necesidades de prevención en HSH seropositivos” (2007). Estudio que analizó 33 entrevistas individuales y 5 grupos de discusión con HSH seropositivos (25-67 años) de tres ciudades: Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.
3. “InterSex 2006: Internet y el comportamiento sexual en HSH” (2006). Estudio cualitativo con entrevistas a 31 HSH (19-46 años) en tres contextos: Barcelona, Madrid y Bilbao/ San Sebastián.

A partir del análisis de estos tres estudios mencionados, me propuse “ilustrar” el factor que se define integrando fragmentos de los mismos y testimonios (++) difundidos en folletos informativos de la campaña: “*Logremos el cero. Cero nuevas infecciones, cero discriminación y cero muertes por VIH-SIDA*”, auspiciada durante 2011, por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH-SIDA (CENSIDA). Cabe mencionar que el orden en que se enlistan dichos factores se debe a una primera asociación (de mayor a menor) con el riesgo, entendiéndolo como un elemento característico de un proceso de socialización tendiente a la competencia y lo temerario, sin que todos dejen de estar íntimamente relacionados entre sí, es decir: intrincados.

a) *Erotización del riesgo*

En este factor, se asume que algunos hombres “evalúan” el riesgo de tener penetración anal sin condón, haciendo un cálculo de costo-beneficio como un manejo de información sobre el mayor o menor riesgo de ciertas prácticas sexuales cuyo costo radica en la probabilidad de infectarse de VIH y el beneficio, en el placer sexual que se obtendría al no usar condón. El sexo como un juego de probabilidades, aún sabiendo que el sexo no protegido es una práctica “de riesgo”, riesgo que a decir de quienes lo practican, despierta una fuerte excitación sexual que lleva a transgredir la norma del sexo seguro, así es como el riesgo se erotiza.

“Lo que ganas es el, no sé, es un morbo sexual o una idea morbosa y calculas. Creo que el hecho de que haya ese riesgo, lo hace incluso más morboso, no lo sé. Porque estás jugando con probabilidades”.

Al referirse a los antiretrovirales como algo que contribuye a una hibridación orgánica-tecnológica que permite la vida de muchos cuerpos para efectos de la bio-política, Carlos Colina (2012: 3) afirma que tras la Revolución Francesa, la sexualidad pasó a ser considerada una actividad privada, por lo que la medicina será quien se encargará de regularla. El autor recurre a Óscar Guasch para afirmar que “la función social de la sexualidad es regular el deseo erótico y reproducir el orden social que la sostiene. No sólo proscribire, sino que también prescribe la heterosexualidad, en tanto forma de gestión del deseo erótico”. Aparentemente, esta forma de “regular” el deseo erótico, permite cuestionar la supuesta “evaluación” por parte de quienes se exponen a tener relaciones sexuales sin protección. Efectivamente, el riesgo que dicen asumir está relacionado con la actitud temeraria que caracterizaba al modelo hegemónico de socialización masculina, por ello, no hay que perder de vista lo que advierte Patricia Ponce (2011: 09) “las relaciones homoeróticas tienden a cuestionar la dicotomía femenino/masculino, la idea de lo que significa ser hombre/mujer y el binomio heterosexual/homosexual, aunque el modelo de valores y normas de comportamientos genéricos no se modifica pues una vez traslapadas las identidades genéricas los papeles sexuales, al parecer, se reproducen”.

En este primer factor se aprecia la pervivencia del modelo hegemónico de socialización masculina caracterizado por el riesgo, en el cual, la supuesta excitación es vista como resultado de un “juego de probabilidades”, manteniendo su carácter misógino y homofóbico. En este contexto, la asociación entre masculinidad y violencia resulta bastante significativa en términos socio-culturales. Para Judith Butler, el género es una compleja puesta en escena de auto-representación y autodefinición, “soy alguien que no puede ser sin un hacer” (2006: 16). En este sentido, es que este tipo de masculinidad está construida sobre una base de diferenciación y negación de los otros; especialmente de mujeres y homosexuales. En ella, la sexualidad masculina es permisiva y se asocia con potencia, control y dominio. En contraste, la sexualidad femenina es restrictiva y se relaciona exclusivamente con fragilidad, debilidad y pasividad. A esto hay que agregar el hecho de que el sexo anal continúe siendo un tabú sexual, que como afirma Carlos Colina, “evoca para el receptor, pasividad y sumisión. Sin embargo, los códigos sociales pueden definir situaciones ocasionales y excepcionales, en las cuales penetrar maricos, confirma a los hombres de verdad que realmente lo son”. De tal suerte que, entendidas como una forma de dominación y poder de la parte activa-masculina, sobre la parte pasiva-femenina, “la peor humillación que un hombre puede sufrir en las relaciones sexuales, según la visión hegemónica de la masculinidad, es la que consiste en ser tratado como mujer, es decir, ser poseído” (Colina, 2012: 4 y 7).

b) Sexo a pelo (Bareback)

Una práctica sexual de riesgo, para efectos del VIH entre hombres en particular, es el *Bareback*. Se sabe que se tiene VIH y se hace, se sabe que se puede adquirir y también se practica. De acuerdo con un reportaje de la Agencia de Noticias de Diversidad Sexual (Anodis, 2008), el movimiento del “sexo a pelo”, (es decir, sin protección de por medio) surgió en Europa y Estados Unidos hace aproximadamente 10 años, mientras que en México se estima en no más de seis.

El *bareback* también es referido como una especie de “ruleta rusa” en términos del intercambio sexual, porque consiste en grupos de hombres practicantes del “sexo agresivo” sin protección, buscado intencional-

mente. Además de incrementar la posibilidad de hemorragias que faciliten la transmisión del VIH, se debe tener en cuenta la falsa creencia de que aquel que penetra no es homosexual y por lo tanto, es inmune al virus. De modo que se tiene identificada la práctica, pero no una estrategia efectiva de prevención.

“Mira yo no sé qué sea, si joto, bisexual o qué y no me importa. Este es mi rollo, ¿no? Y no creas que le fallo a mi mujer, yo la amo y le doy lo que ella necesita y a mis hijos también.

Esto -el sexo ocasional en La Casita- es para mí.

Esto soy yo y mis necesidades”.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que esta práctica pudiera generalizarse, Carlos Bonfil (2007) responde: “todos los estudios muestran que los hombres seropositivos son los que tienen estas prácticas en número mayor que los seronegativos. Y tienden a tenerlas ya sea con otros hombres seropositivos, o con aquellos que en su percepción pudieran serlo (...) Muchas personas que viven con VIH en las grandes ciudades consideran innecesario utilizar condones con otras personas seropositivas. Existe sin embargo el riesgo, no desdeñable de contraer otras enfermedades sexualmente transmisibles y el riesgo también de la llamada reinfección”. De acuerdo con Edgar Ávila, ex integrante de La Manta de México, organización civil dedicada a difundir información para prevenir la transmisión del VIH, “quienes practican el *bareback* lo hacen, entre otra cosas, porque conciben al SIDA como una enfermedad ‘controlable’, como la diabetes, que bien tratada deja de ser mortal. También argumentan que en la actualidad, los medicamentos antiretrovirales son más accesibles (...) otras razones por las que se practica es la baja autoestima. Es decir, los mexicanos aceptan tener sexo sin preservativo sólo porque un candidato al que consideran atractivo físicamente ‘se dignó’ a hacerles caso” (Anodis: 2008).

Al presentar el testimonio de Manuel Murillo, microempresario y modelo de pintura, Daniel Ortega (2008:11) afirma que “el sexo a pelo es muy constante, tanto por descuido como conscientemente... y más entre

hombres gay, reconoce que internet facilita la diseminación de esa práctica. Murillo no sólo conoció esta práctica después de enterarse que tenía VIH, también conoció a los *bug-chasers* o caza-bichos, quienes no tienen miedo de tener contacto sexual sin protección con un seropositivo, sino que buscan tener esta infección (...) Quienes apoyan este movimiento, aseguran que no se siente lo mismo con condón y el contagio puede ocurrir aunque se use (...) Manuel refiere que estas prácticas entre seropositivos, reafirman la autoestima, te hacen sentir parte de algo, no te sientes rechazado, al contrario, te buscan porque tienes VIH”.

Se dice que tanto los *bug-chasers*, como los *giftgivers* o “dadores del regalo”, apelan a la elección personal de cada persona, con respecto a su vida, su salud y eventualmente su muerte. “Mexbugchaser puso un anuncio clasificado donde exponía su deseo de vivir su conversión una madrugada del 1 de enero de 2008 en La Casita Insurgentes. Esto es, mantendría el rol pasivo en un número suficiente de relaciones sexuales sin protección como para garantizar que le fuera inoculado el virus del VIH (...) El virus es retóricamente tratado como ‘un don’, el fin de una vida sexual preocupada por el contagio al optar recibirlo como una liberación plena” (Lanzagorta, 2014). No obstante, para Víctor Velasco, capacitador del Centro de Capacitación y Apoyo Sexológico Humanista (CECASH), es la falta de afecto con que viven muchos jóvenes lo que les empuja a correr el riesgo, porque es una forma de “sentirse vivo”... a nivel inconsciente piensan: ¿A qué me quedo?, si viven un ambiente de agresión constante y/o discriminación –en el caso de los hombres que se asumen abiertamente como homosexuales-, sin desarrollar la habilidad de establecer lazos afectivos duraderos. Según Velasco, “el espacio que mejor ejemplifica esta situación son la orgías *bareback*. Aparejado a esto se encuentra la indiferencia y el miedo a conocer su estado serológico: 37% no cree necesario hacerse la prueba, 28% tiene miedo al resultado y 18% no sabe dónde hacérsela” (Anodis: 2008).

c) ¿Rebeldía? Sexual

En este factor, el sexo no protegido se asume como un acto simbólico de rebelión y transgresión, un comportamiento explícitamente no-normativo (dado que no usar condón es “mal visto”). Esto es, como una forma de

resistencia ante la normatividad del poder con respecto a la sexualidad. De tal suerte que aunque la socialización no es solamente un proceso de imposición frente al cual los seres humanos, sin importar el sexo-género, se asumen de manera pasiva ni homogénea, “son los hombres quienes aún ostentan el poder de decisión con respecto al método de prevención que será utilizado y el tipo de sexo a ser practicado durante una relación sexual. Mientras las mujeres, a pesar de tener más presente el riesgo de la infección con el VIH, carecen de iniciativa y poder de decisión para romper con esta situación estructural de vulnerabilidad” (Nantua, 2007: 77).

d) Oro falso: el “valor” del atractivo físico.

Otro factor que lleva a tener sexo no protegido, es el miedo a perder la oportunidad de estar con alguien físicamente atractivo, que no desea utilizar condón, y creer que sería difícil de volver a encontrar a alguien similar en cualquier otro momento. Por complacer a la pareja sexual y no perder su atención, se accede a no utilizar protección.

++ Héctor (trabajador sexual): Sabía que esto pasaría tarde o temprano, por más atractivas que sean las personas, uno nunca sabe y eso de no querer usar condón, por una lanita extra ¿yo que podía hacer? Entendí que mi salud es primero, aunque yo trabaje con mi cuerpo.

Este factor también se puede asociar con sentimientos de inseguridad o baja autoestima, ante el cual la posibilidad de negociar el uso del condón se desvanece. “Las mujeres tienen información inadecuada sobre el VIH, son poco conscientes de los riesgos a los que se exponen durante una relación sexual, se dejan llevar por la representación de ‘salud’ a partir de la apariencia física, además de contar con pocas posibilidades para negociar el sexo seguro. Principalmente si el tiempo de la relación fue largo (...) Tales actitudes son construidas socialmente y tienen como base el compromiso emocional, tiempo de convivencia y la confianza en el comportamiento del compañero (...) Hace falta comunicación respecto al tema y no existe un método preventivo controlado por las mujeres, accesible y de bajo costo, lo que dificulta su protección” (Nantua, 2007: 76).

e) “Resbalones”: sexo ocasional

A decir de quienes participaron en los estudios revisados, la mayor parte de las veces que ocurrió alguna práctica de sexo no protegido, ésta fue de manera accidental, producto de “un desliz” o “resbalón”, “no fue planeado ni intencional”. La forma como “se dice que ocurrieron estas experiencias es lo que las diferencia de la práctica “consciente” de sexo no protegido (referido previamente como *bareback*). Sólo que a quienes participan de ambas conductas se les tiende a estigmatizar como precoces.

Para ejemplificar este factor están los metrereros. Individuos que se dedican a recorrer la Ciudad de México a bordo del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), mientras entablan una relación instantánea con un extraño, ya sea de amistad, un “faje” rápido o un encuentro sexual. “En las metreadas se llevan a cabo felaciones o se logran relaciones sexuales en los andenes y pasillos de los vagones, todo bajo una mezcla de clandestinidad y fantasía. Al aventurarse en los encuentros con otros hombres, los metrereros sólo van con la idea de encontrar algún “galán” para convertirlo en su pareja sexual o amorosa, pero muchos de ellos no se imaginan que detrás de todo ese escenario de romances entre existen peligros” (Sampedro: 2009: 07).

En un reportaje para la agencia especializada de noticias NotieSe, Guillermo Montalvo Fuentes (2013: 1 y 3) recurre a testimonios de pasajeros que “hacen de cada viaje una oportunidad para conocer a otros hombres, ligar, tener sexo, incluso enamorarse. Al menos hasta que le próxima estación se los permita”. Al presentar el testimonio de Mike, éste dice abordar el tren en la estación Indios Verdes con el objetivo de encontrar nuevas aventuras sexuales. “Según él, cualquiera puede tener éxito en el último vagón. Los tímidos sólo ven pero no hacen nada; algunos te proponen con la mirada que salgas con ellos del vagón; los más atrevidos son los que se la sacan y te la enseñan, generalmente eso lo hacen más los señores”. Por su parte, Armando hombre de 40 años declara que comenzó con sus viajes a bordo del último vagón del subterráneo desde los 14 años, “define al ‘metreo’ como el ‘arte’ de ligar en las instalaciones del Metro; un pasatiempo generalmente de los hombres que tienen sexo con otros hombres, independientemente de si son homosexuales o curiosos heteroflexibles”. Se percibe aquí, una relación con la sensación

de adrenalina, mencionada cuando se abordó “la erotización del riesgo” como un factor detonante de las relaciones sexuales sin protección.

Pero... ¿qué sucede con los hombres que han crecido heterosexualmente, y descubren que también desean sexualmente a un hombre y no quieren ser etiquetados como gay u homosexual? El tabú y la poca aceptación del deseo intragénerico desvela poca aceptación de la bisexualidad, “puede que esta condición resulte doblemente discriminada, tanto por los hetero, como por los homosexuales. Primero, según la (hetero) normalidad sexual, el bisexual se asocia, en el discurso público con el imaginario del polimorfo sexual, no tanto por ser concebido como un ser altamente sexuado, sino por cometer una ‘traición’ de género. Mientras que la discriminación homosexual sería que son considerados como personas que no han asumido su condición real, como homosexual, y por eso se les reprocha” (Da Silva, 2006: 6). Homosexuales o no, bisexuales o no, lo único cierto es que los encuentros sexuales efímeros y clandestinos entre los hombres son una realidad.

f) Vulnerabilidad social

Este factor es quizá el más cercano a cuestiones de tipo estructural. A manera de esbozo, podemos mencionar a migrantes indocumentados expuestos a situaciones que acentúan su vulnerabilidad al “riesgo sexual”. Si “estudiar la masculinidad entraña, por tanto, investigar también las normas prácticas y comportamientos que llevan al acceso diferencial a los recursos físicos, laborales, políticos, económicos, simbólicos (y los beneficios asociados a ellos) que tiene cada grupo de hombres con respecto a las mujeres y con respecto a otros grupos de hombres” (Jociles, 2001: 9), son estas condiciones de tipo “estructural” las que permitirían explicar la ruralización-feminización del VIH en el sureste de México, pues de acuerdo con el Registro Nacional de Casos realizado por el CENSIDA, desde 2013 el estado de Chiapas ocupa el quinto lugar a nivel nacional en el número de población con el virus al llegar a 7 mil 567 casos (5 mil 534 hombre y 2 mil 33 mujeres), es decir, una mujer por cada cuatro hombres. A decir de María Eugenia Martínez, responsable del Programa de VIH del Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, “los hombres al tener el rol de proveedores económicos, imponen sus deseos, hemos

encontrado que hombres migrantes de larga temporada, al regresar a sus casas exigen otras prácticas sexuales a sus esposas, por ejemplo sexo oral o anal, donde por supuesto no está presente el condón” (Reyes: 2013). Las relaciones sexuales forzadas y la aceptación social de la violación en muchas comunidades rurales, así como la iniciación sexual prematura en el caso de las mujeres, son aspectos que acentúan el riesgo de contraer el VIH. En el caso de jóvenes migrantes, sobresale la compleja situación a la que se enfrentan muchas jóvenes, quienes a pesar de tener todo lo anterior en contra, buscan estrategias para protegerse de las ITS y el VIH. La promoción del condón femenino sólo es una de ellas.

De acuerdo con un estudio de la organización civil Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, en el que fueron entrevistadas 337 mujeres que viven con VIH, “el 50 por ciento de ellas dijo no recibir atención integral en salud reproductiva, ya que se les niegan el acceso a métodos anticonceptivos, sufren discriminación, e incluso son forzadas a la esterilización por parte de los servicios de salud (...) Según el estudio, el 63 por ciento de las mujeres entrevistadas dijeron no haber recibido información sobre anticonceptivos diferentes o adicionales al condón, y que el 38 por ciento no recibieron suficiente información para tener un embarazo de forma segura, además de que no se les asesoró para evitar la transmisión del virus por vía perinatal” (Ortiz: 2013; López: 2014). Esto permite visibilizar la difícil situación que enfrentan las mujeres que viven con VIH y la discriminación sistemática a la que son sujetas cuando recurren a los servicios de salud. Además hay que tener en cuenta la automedicación en la que incurren las mujeres transgénero por lo altos niveles de transfobia que prevalecen en el sector salud, así como la falta de acciones concretas para la prevención del Virus del Papiloma Humano (VPH), la detección del cáncer cérvico uterino; ambos con una alta prevalencia entre las mujeres, por ello, las campañas de prevención con información sobre la relación VIH-violencia de género, acceso a retrovirales y la atención adecuada a víctimas de violencia sexual, resultan más que prioritarias, urgentes.

La violación sexual en la población migrante aparece como un tema tabú, particularmente en el caso de los hombres. A continuación se consigna el testimonio de Ender Martínez, migrante salvadoreño y activista

de la comunidad LGBT en su país, quien estuvo encerrado por siete meses en “Las Agujas”, estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM), en la delegación Iztapalapa de México Distrito Federal, y quien fue detenido cuando se dirigía a pedir asilo a la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado en Tapachula, Chiapas (Ureste, 2014):

“Ahí adentro hay acoso sexual por parte de custodios, de los agentes de migración y también de extranjeros que están alojados (...)
El INM disfraza su homofobia diciendo que todo es por tu seguridad.
Pero todo ese hostigamiento es para que renuncies a tu solicitud de refugio (...)
Otra forma de acoso es el de obtener favores sexuales a cambio de una mejor dieta alimenticia”

Conclusiones

- Los esfuerzos en materia de prevención tienen que dirigirse a la población entre 14 y 24 años, debido a que cada año, el 31 por ciento de las alrededor de 6 mil nuevas infecciones en México se diagnostican en menores de 25 años (CENSIDA).
- La modificación de tendencias entre los jóvenes, y la mayor incidencia de concentración en las zonas urbanas, posiblemente se deba al inicio temprano de la vida sexual de las y los jóvenes, así como al hecho de que el contacto sexual sin protección se mantiene como la principal causa de transmisión. Se considera que esto es así, porque independientemente de la orientación sexual que asuman, estos sujetos no dejan de ser hombres, y en ese sentido, no están exentos de replicar un modelo de socialización caracterizado por el riesgo. De tal suerte que antes que por ser homosexual, macho, homofóbico y/o un sujeto desinformado, el VIH se transmite por ser hombres, y ese, insisto, es el “núcleo duro” que los programas de prevención tienen que empezar a considerar.
- Ante tal panorama, resulta indispensable pensar en políticas públicas integrales en materia de VIH, con perspectiva de género, en el sentido más relacional del término, de lo contrario, seguir utilizando categorías epidemiológicas como “Hombres que tienen Sexo con

Hombres” (HSH), incluso expresiones como “varones homosexuales”, más que abonar, impiden visibilizar la complejidad que encierra este fenómeno social. De tal suerte que lo que habría que atacar es eso, los procesos de socialización masculinos que replican al riesgo como elemento característico de la sexualidad.

- El fundamento de la prevención debe basarse en disminuir la brecha existente entre las prácticas sexuales de riesgo y las reflexiones teórico-prácticas de los abordajes preventivos, y a la articulación entre prevención y asistencia en cualquier espacio que esas situaciones estén presentes. Todavía existen vacíos en el conocimiento, se necesitan esfuerzos en la educación para la prevención. Estas prácticas deben darse a partir de contextos de intersubjetividad, con actitudes emancipadoras y centralizadas en las relaciones socialmente establecidas.
- Erradicar la violencia masculina requiere erradicar la inequidad y los privilegios de los hombres y también transformar la masculinidad, transformar las relaciones de hombres con otros hombres y las vidas de los hombres como proveedores. Significa que debemos ir más allá de un discurso sobre igualdad de género y comenzar a hablar de una transformación social y sobre todo, personal, as como en la erradicación del patriarcado y el desmantelamiento y la deconstrucción de nuestras ideas y prácticas en lo relacionado con el género. Después de todo, y como diría Michael Kaufman, “nuestras definiciones hegemónicas de masculinidad son imposibles de alcanzar para cualquier hombre que desee vivir de acuerdo con ellas”.
- De modo que para ser hombres, primero hay que dejar de ser machos, de lo contrario prevalecerá la misma situación: los hombres como víctimas de su propio machismo. Llegados hasta aquí, resulta obligada una autorreflexión, por parte de los hombre, que permita tomar conciencia de las consecuencias que implica una masculinidad caracterizada por ideas misóginas, machistas y homofóbicas. Lo expresado aquí pretende ser un paso más en dicha dirección... Ojalá que así sea.

Referencias Bibliográficas

- Agencia de Noticias de Diversidad Sexual (Anodis). “Bareback: Un juego macabro II. Droga, sida y soledad”. En La ballena de Jonás, boletín mensual del Fondo Cultural de Albergues de México (IAP), número 143, noviembre de 2008.
- Agencia de Noticias de Diversidad Sexual (ANODIS) “*Advierten incremento de contagios de VIH-SIDA entre jóvenes del DF*”, disponible en línea <http://anodis.com/imprimir.asp?id=19971> Publicado el 17 de abril de 2012.
- BASTIDA Leonardo, (abril de 2011). “El VIH en la ruta del migrante”, en Suplemento Letra S, número 177, 7.
- BASTIDA, Leonardo, (julio de 2011). “Hombres cabales en tojolabal”, en Suplemento Letra S, número 180, p. 9.
- BONFIL, Carlos, (enero de 2007). “Decisiones inteligentes sobre la propia seguridad sexual”, suplemento Letra S, número 126, p.8.
- BUTLER, Judith. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica .
- COLINA, Carlos. (2012). “La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual”. 5 de octubre de 2012, de Revista Razón y Palabra Sitio web: www.razonypalabra.org.mx/N/n67/varia/ccolina.html
- CONNELL, RW. (2003). “Los cuerpos de los hombres” en *Masculinidades*. México: PUEG, UNAM.
- DA SILVA Concha, Devanir. (2006). “Deseos públicos e identidades privadas. Internet, género e identidad sexual masculina en Chile. El caso de los avisos personales del diario La Nación”, agosto de 2014, de *Gazeta de Antropología*, número 22, artículo 36 Sitio web: <http://hdl.handle.net/10481/7112>
- DE KEIJZER, Benno, . (2003). “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina”, agosto 2014, de *Foro Internacional de Ciencias Sociales y Salud* Sitio web: <https://es.scribd.com/doc/89098970/Keijzer-B-Hasta-donde-el-cuerpo-aguante-Genero-cuerpo-y-salud-masculina-2003>
- ELIAS, Norbert. (1994). *Teoría del símbolo*. España: Ediciones Península.
- HERNÁNDEZ Mirtha, (viernes 2 de diciembre de 2011). “Infecta VIH a 6 por día”. *Reforma*, sección Ciudad p. 4.
- JOCILES, Rubio María José. (2001). “El estudio sobre las masculinidades. Panorámica general”. agosto de 2014, de *Gazeta de Antropología*, número 17, artículo 27, Sitio web: <http://hdl.handle.net/10481/74837>

- LANZAGORTA García, José Ignacio. (2014). “La Casita de Insurgentes”. agosto de 2014, de Revista Nexos 1ero de mayo de 2014 Sitio web: www.nexos.com.mx
- LÓPEZ Patricia, (cinco de diciembre de 2011). “Sexo sin protección: causa principal del contagio del VIH”, Gaceta UNAM, p. 9.
- LÓPEZ Uribe, Eugenia. (26 de febrero de 2014.). “Garantizar derechos reproductivos de mujeres con VIH: agenda pendiente”. agosto de 2014, de Comunicación e Información de la Mujer A.C Sitio web: www.cimacnoticias.com.mx
- MONTALVO, Fuentes Guillermo. (21 de enero de 2013). “El último vagón: historias íntimas de un espacio público”, agosto de 2014, de Agencia NotiESE Sitio web: http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=6264
- NANTUA Evangelista, et al. (2007). “Percepción del riesgo de la infección VIH entre hombres y mujeres con Infecciones de Transmisión Sexual” . revista Ciencia y Enfermería, Brasil, p. 70-80.
- ORTEGA, Daniel, (febrero-junio de 2008). “Bareback: suicidio sexual”, revista Círculo Universitario, Año 4, número 1, p. 11.
- REYES, Mario Alberto. (5 de enero de 2012). “La salvaguarda de la hombría: el machismo dentro del ejército”, Suplemento Letra “S”, número 186.
- SÁNCHEZ Rocío. (1ero. de diciembre de 2011). “Vulnerabilidades diversas frente al SIDA” en Suplemento Letra S, no. 185 , p. 4.
- ORTIZ Acevedo, Lizbeth.. (13 de noviembre de 2013). “Mitad de mujeres con VIH denuncia mala atención en salud”. agosto de 2014, de Comunicación e información de la Mujer A.C. Sitio web: www.cimacnoticias.com.mx
- SANPEDRO, Ortega Fernand. (septiembre-diciembre de 2009). “La cajita feliz: escenario de los metrerros”, . Círculo Universitario, Agencia Universitaria de Noticias (AUNAM), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM), año 6, número uno, 7-9.
- URESTE, Manu. (2014). “Así es el calvario de una persona homosexual en una estación migratoria”. agosto de 2014, de Animal Político Sitio web: <http://www.animalpolitico.com/2014/05/asi-es-el-calvario-de-una-persona-homosexual-en-una-estacion-migratoria/>
- VEGA Margarita, (2 de diciembre de 2012). “Lideran cinco estados muertes por SIDA”, Reforma, p. 2.

El sujeto del trasplante renal: entre la ciencia y la subjetividad

Héctor Pérez Ruvalcaba¹
Isaac Daniel Chávez Mendoza²

Resumen. En el presente artículo analizamos el fenómeno del trasplante renal desde la perspectiva de las ciencias sociales. Describimos cómo la biomedicina sienta las bases para la construcción de un sujeto del trasplante. Este sujeto es similar al sujeto cartesiano: lógico, racional, en control de sí mismo. Utilizando una metodología cualitativa, registramos los datos obtenidos de entrevistas semi estructuradas, grupos de ayuda mutua y viñetas clínicas. A través de la experiencia de los informantes entrevistados, logramos identificar cómo el sujeto del trasplante renal no concuerda con la subjetividad del sujeto, se olvida que éste tiene fisuras, dudas y que no tiene control sobre su cuerpo y sus pasiones.

Palabras clave: trasplante renal, biomedicina, sujeto del trasplante y subjetividad.

Abstract. The present paper analyses the kidney transplantation phenomena, from de social sciences view. It has been described how biomedicine set the ground towards the construction of a transplantation subject. This subject is similar to the Cartesian subject: it is logical, rational, in self-control. By using a qualitative methodology, the information has been registered and obtained through semi-structured interviews, support groups and clinical reviews. Through the experience of the interviewers it has been identified how transplantation subject does not coincide with the subjectivity of the subject; it has been forgotten that this last has

-
1. Maestro en psicología por la UASLP; estudiante del doctorado en ciencias sociales por el CIESAS Occidente; (045) 3317931132; h.perezruvalcaba@gmail.com.
 2. Licenciado en psicología por el Centro Universitario UTEG; (045) 3313619379; danielchavez_04@hotmail.com

doubts, cracks and has no total control over his body and passions.

Key words: kidney transplantation, biomedicine, transplantation subject and subjectivity.

Introducción

En el presente texto mostraremos algunas reflexiones y avances de investigación en torno a los efectos subjetivos producidos en personas con trasplante renal, en específico nos preguntamos si es posible hablar de un *sujeto del trasplante renal*. Siguiendo el trabajo de Michel Foucault (1988) quien argumenta que los sujetos son producidos; nuestro análisis se centra en puntualizar cómo algunas prácticas biomédicas sientan las bases para la construcción de un sujeto racional, concreto, con un gobierno de sí, que subordina sus pasiones. Este sujeto semejante al sujeto cartesiano choca contra un sujeto fragmentado, con fisuras, dependiente de su contexto e historia particular, el cual hemos logrado observar y analizar a partir del trabajo con pacientes trasplantados renales.

El interés que nos lleva a escribir este texto tiene dos puntos de origen: el primero, es producto de nuestra experiencia frente al fenómeno del trasplante renal: uno como receptor de un riñón y otro como donador renal; y el segundo surge de nuestra actividad profesional como psicólogos en una *asociación civil*, acompañando a personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC).

Esta reflexión forma parte de un trabajo de investigación mayor que busca conocer los múltiples efectos subjetivos que produce el trasplante renal en personas trasplantadas, donadores y sus familias. No pretendemos agotar el tema, mucho menos asumir un papel de autoridad sobre el mismo. Procuramos objetivar y sistematizar la experiencia que hemos acumulado a partir de nuestro trabajo cotidiano, buscando iluminar aquellos ángulos de cualidad subjetiva que pudieran pasar desapercibidos ante la apremiante problemática de salud que implica la ERC en nuestro país, y en especial en nuestro estado.

Metodología

El planteamiento metodológico que seguimos en este trabajo tiene un carácter heterodoxo. Nuestra labor en la asociación civil es doble: por un lado como psicólogos atendemos las distintas demandas de pacientes, familiares y donadores renales de atención psicológica, así como un grupo de ayuda mutua; por otro, como investigadores sociales, nos interesa analizar el fenómeno del trasplante renal, en su dimensión subjetiva.

El cúmulo de información producida por la consulta psicológica y el análisis en el grupo de ayuda mutua nos ofrecía el material clínico para elaborar un trabajo de corte psicológico. Sin embargo, al conocer de cerca la problemática del trasplante renal, recurrimos a las Ciencias Sociales para buscar comprender más allá de las singularidades que nos ofrece el trabajo en la clínica psicológica. Pensar el trasplante renal como un fenómeno social nos llevó a sistematizar de forma detallada el material producido tanto en consulta como en el grupo de ayuda mutua. Además de realizar un acompañamiento constante y algunas entrevistas semi estructuradas con informantes clave que nos permitieran corroborar información que habíamos recuperado de voz de pacientes, familiares y donadores. Con este trabajo, damos un primer paso en la sistematización de las experiencias por parte de pacientes trasplantados. Utilizando un método cualitativo, registramos entrevistas, los principales argumentos vertidos en los grupos de discusión, y algunas viñetas clínicas para elaborar el presente trabajo. Recordando que este es un primer paso de una investigación de mayores dimensiones. Nos preguntamos sobre la posibilidad de pensar en un *sujeto del trasplante renal*, a través de prácticas concretas de la biomedicina y, de ser posible cómo este sujeto choca con las experiencias recuperadas de pacientes trasplantados.

Problematización

Consideramos pertinente presentar brevemente el contexto donde se inscribe esta investigación. El lugar donde desarrollamos nuestro trabajo fue una asociación civil localizada en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

El objetivo principal de esta asociación es apoyar a personas con ERC³ y daño hepático que requieran de apoyo para su tratamiento y tentativamente su trasplante.

El grueso de las personas que asisten a la asociación civil carece de algún tipo de seguridad social. Lo que indirectamente nos proporciona información sobre su precaria condición laboral, marcada por la informalidad o la inequitativa oportunidad de prestaciones laborales. Estas personas acuden en su mayoría a hospitales públicos para recibir atención médica, en mayor medida al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde. Asimismo, un elevado número ellas es de un estrato socio económico bajo, lo que hace necesario desarrollar diferentes estrategias para la obtención del medicamento, el acceso a su respectivo tratamiento y otros gastos derivados del mismo⁴.

Siguiendo las puntualizaciones de la antropóloga Scheper Hughes (1996) pensamos el trasplante de órganos como un fenómeno complejo, subrayando su carácter liminal entre los contextos histórico, social, médico y político, haciéndolo difícil de aprehender. En este trabajo nos interesa un aspecto específico: analizar la noción de sujeto que se produce en la intersección de los *juegos de verdad* que definen al trasplante renal. Para ello recurrimos a la teoría foucaultiana, la cual nos brinda las claves para comprender este punto. A continuación desarrollaremos los conceptos: biomedicina, trasplante renal, sujeto y juegos de verdad, los cuales son esenciales para analizar este fenómeno.

-
3. La *Enfermedad Renal Crónica* engloba todo el espectro de la enfermedad que ocurre luego del inicio del daño renal. La etapificación de la ERC se mide a través de la siguiente: 1) daño renal con filtración normal; 2) daño renal con disminución leve de la filtración; 3) filtración moderadamente disminuida; filtración severamente disminuida y 5) insuficiencia renal. (Mezzano, S. y Aros, C.2005).
 4. Véase los avances de investigación presentados por: Padilla-Altamira, C. (2014). "Health Care at the Margins: An Ethnography of Chronic Kidney Disease and Peritoneal Dialysis in Western Mexico",. En: <http://cesarpa.wordpress.com/2014/06/06/health-care-at-the-margins/>

Biomedicina

La biomedicina es el modelo médico dominante en el mundo occidental. Piezzi (2006) la define como: "...un punto de convergencia de las disciplinas biológicas aplicadas a la medicina." (p.23). La aparición de prácticas que ahora podrían considerarse como propias de la biomédica iniciaron en Europa a mediados del siglo XIX como lo señala Pérez-Tamayo (2004) al diferenciar el trabajo del investigador biomédico como aquel interesado por explorar científicamente los problemas médicos a diferencia del médico practicante.

El desarrollo científico y tecnológico que se llevó a cabo durante el siglo XX trajo consigo muchos avances en materia biomédica: "A partir de 1930 se puede decir que la medicina queda dominada por el dogma funcional...la patología es, por fin la fisiología patológica, la medicina deviene moderna y experimental." (Stagnaro, 2002. p. 23). Al promediar el siglo XX otros avances trascendentes ven la luz: los inicios de la quimioterapia, los primeros trabajos de la serología, desarrollos en vacunación e inmunología, el descubrimiento del virus, los antibióticos y el despliegue de la farmacoterapéutica en general. (Stagnaro, 2002). La terapéutica del trasplante de órganos se suma a esta escalada de éxitos biomédicos. En 1954 se realizó el primer trasplante renal exitoso. El trasplante se realizó entre una pareja de gemelos univitelinos de 23 años en el hospital *Peter BentBrigham*, en la ciudad de Boston. (AltesIneva, P. Alonso Paz, H. Abadía y cols. 2005).

Si bien la consolidación de la biomedicina, es producto de la articulación de los avances en las ciencias naturales y su aplicación en el campo médico, para Stagnaro, (2002) existen otras variables externas al campo de las ciencias naturales que permitieron el desarrollo y la consolidación de la biomedicina; factores como el económico, político y cultural son fundamentales para comprender y dimensionar la magnitud del modelo biomédico en la actualidad. Algunas de las principales críticas que recibe la biomedicina es su tendencia al reduccionismo biológico del concepto de enfermedad y, por ende, a la no inclusión de la dimensión subjetiva, la historicidad, la sociabilidad del paciente frente al dolor, la discapacidad y la muerte. (Stagnaro 2002. p.20). Los trepidantes avances en materia

biotecnológica han llevado a replantear jurídicamente la legislación del trasplante en el mundo. La biomedicina y la legislación jurídica son piedras angulares para comprender la conformación del fenómeno social del trasplante renal. A continuación se presenta esta relación.

Trasplante renal

Para abordar el trasplante renal⁵ es necesario precisar algunos aspectos básicos. La insuficiencia renal crónica (IRC) es definida por la *National Kidney Foundation* de Estados Unidos como: “La presencia de daño renal con una duración igual o mayor a tres meses, caracterizado por anomalías estructurales o funcionales...” (Venado, A. et Al. 2005. p. 3). Su carácter progresivo e irreversible lleva a las personas que la padecen a un estado terminal. El trasplante renal es una terapia de remplazo, la cual se indica en casos de insuficiencia renal crónica (IRC) terminal. El trasplante renal, es considerado por expertos en el campo biomédico como la terapia de elección, ya que ofrece una mejor evolución de la enfermedad y menor costo económico. (García-García, G. Harden, P. y Chapman, J. 2012).

El trasplante de órganos requiere de regulaciones jurídicas que sean capaces de proporcionar la certeza legal para su ejecución. El trasplante renales definido por la Ley General de Salud en su *título décimo cuarto, artículo No. 314, sección XIV* como: “... la transferencia de un órgano, tejido o células de una parte del cuerpo a otra, o de un individuo a otro y que se integren al organismo”. (LGS, 2013). Esta definición obedece a un ámbito meramente procedimental, especificando qué es el trasplante en términos técnicos.

Recapitulando, el trasplante renal es una terapia de remplazo. Actualmente existen 345 hospitales públicos y privados en el país con licencia para realizar trasplantes de órganos. Un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de la salud: medicina, enfermería, trabajo

5. En el caso del trasplante renal, las vías de obtención de un órgano es a través de la donación cadavérica: cuando una persona es diagnosticada en muerte encefálica, y, si la familia lo permite, se procede a la donación; o a través de la donación de vivo relacionado, esta es cuando una persona voluntariamente decide donar uno de sus dos riñones.

social, nutrición y psicología son los encargados de evaluar y realizar el trasplante. (CENATRA, 2013). Aunque inicialmente, todo paciente con IRC es candidato a ser trasplantado, existen ciertos criterios de exclusión: a) tener una expectativa de vida menor a un año, 2) tener una neoplasia maligna metastásica, 3) presentar una infección aguda o crónica no controlada, 4) farmacodependencia, y 5) la incompatibilidad inmunológica (incompatibilidad de grupo [sanguíneo] y prueba cruzada positiva. (Valdez, 2008). Si el paciente reúne los requisitos biomédicos necesarios, y se encuentra dentro de las condiciones jurídicas que le permitan ser sujeto de trasplante, el procedimiento se lleva a cabo. Un punto concreto y pleno de simbolismo para los pacientes con IRC es el inicio del protocolo de trasplante. En un contexto ideal, el tiempo de espera aproximado para la realización del trasplante es entre 6 y 12 meses desde el inicio de su terapia sustitutiva (diálisis peritoneal o hemodiálisis) aproximadamente. (INNSZ, 2011). Disciplinas como: infectología, cardiología, neumología, gastroenterología, urología, hematología, ginecología, enfermedades neoplásicas, cerebro vasculares, vasculares periféricas, dentales, otorrinolaringología y aspectos psicosociales son contemplados en el protocolo de trasplante. (INNSZ, 2011). Sin embargo la experiencia nos ha mostrado que estas consideraciones y temporalidades son relativas; en ocasiones los trasplantes se llegan a realizar sin que el paciente haya necesitado diálisis o hemodiálisis, o en lo relativo al tiempo, y en ocasiones bajo circunstancias ajenas al ámbito biomédico, los pacientes superan ampliamente los doce meses al no poder cubrir económicamente los costos del procedimiento.

La complejidad propia del trasplante renal se refleja en la *hiperespecialización* de cada una de las especialidades que intervienen en el protocolo de trasplante y la cirugía misma. Retomando las críticas hechas al modelo biomédico, podemos ilustrar cómo la subjetividad no es una prioridad en prácticas del modelo biomédico, la conformación de un equipo multidisciplinario avocado en una meta común: el trasplante, llega a obviar aspectos relacionados con la subjetividad. La biomedicina, y el discurso jurídico sientan su conocimiento en un sujeto particular, un sujeto cartesiano; sujeto de la ciencia, concreto, en el cual prima lo racional.

Para Foucault, los *juegos de verdad* construyen sujetos; nuestra investigación busca esclarecer si el discurso biomédico, a partir de prácticas específicas fija las pautas necesarias para pensar en la construcción de un sujeto: un sujeto del trasplante renal.

Sujeto

La noción de sujeto tiene un carácter polisémico, diferentes posicionamientos teóricos y políticos la definen según su entramado epistemológico. En algunos casos el sujeto será asimilado como persona, en otros casos como identidad y en otras como una forma; lejos de toda reificación. (Palomar, 2000). En este texto pensamos al sujeto como una forma.

La emergencia conceptual del sujeto es comúnmente asociada a la modernidad, la cual más que un periodo histórico de la humanidad, es un giro en el pensamiento. (Villoro, 2010). A la obra de René Descartes (1596-1650) se le atribuye la invención del sujeto racional; enmarcado en el racionalismo del siglo XVII que buscaba distanciarse del oscurantismo escolástico. Para Braidotti (2000) más que adjudicar a la figura de Descartes el origen del racionalismo y del sujeto, propone pensar en un *momento cartesiano*; periodo caracterizado por impulsar la razón como vía regia para la creación del conocimiento, y en lo sucesivo, una forma de ser en el mundo.

En *Meditaciones Metafísicas* (2001) Descartes realiza el ejercicio de *la duda metódica*; dudar de todo aquello existente, lo sensible, lo material es descartado uno a uno, hasta llegar al pensamiento mismo, la única certeza a la que Descartes llega, es que piensa. En esta inflexión racional subraya la primacía de un Yo, la cual genera una escisión entre la *res cogitans* y la *res extensa*, es decir un divorcio entre mente y cuerpo. La exaltación de lo racional se puede analizar a la luz de una serie de oposiciones dualistas: “cuerpo/mente, pasión/razón, naturaleza/cultura, femenino/masculino, etc. (las cuales) suministraron la estructura básica para la organización del conocimiento.” (Braidotti, 2000. p.91).

La obra de Michel Foucault nos sirve de referente para abordar la problemática de la construcción del sujeto. El foco de sus reflexiones fue saber cómo el sujeto humano entraba en *juegos de verdad*, sean estos bajo

las formas de una ciencia o un modelo científico, encontrándolos en instituciones o prácticas de control. (Foucault, 1984).

Foucault (1984) piensa al sujeto, como una forma, “esta forma no es ni ante todo ni siempre idéntica a sí misma.” (p. 394). Así, el sujeto no es concebido como una sustancia, el acento lo coloca en la constitución histórica de las diferentes formas del sujeto, las cuales son acotadas a su relación con distintos *juegos de verdad*. (Foucault, 1984).

Siguiendo las ideas de Foucault, pensamos al sujeto como el resultado de prácticas específicas, que denotan una forma particular de pensarse a sí mismo y pensar el mundo. Así como en la modernidad, el hombre dejó de pensarse como un ente igual a los demás que habitan la tierra, para pasar a ser un sujeto que crea a los demás (Villoro, 2010). En la actualidad, la biomedicina a través de su discurso y prácticas concretas idealizan un sujeto que entronice sus estatutos científicos, racionales y concretos. Enseguida ahondaremos en la noción foucaultiana de *juegos de verdad* a partir, de ella nos preguntarnos si la biomedicina puede considerarse un *juego de verdad* y, si lo es, ¿qué sujeto busca producir?

Juegos de verdad

A través del concepto de *juegos de verdad* Michel Foucault (1988) busca comprender y analizar las diferentes maneras de construir saberes, los cuales a su vez producen subjetividades particulares. Los juegos de verdad son definidos como: “las diferentes maneras en que, en nuestra cultura los hombres han desarrollado un saber acerca de sí mismos: economía, biología psiquiatría, medicina” (1988, p.48), en el mismo lugar expone:

El punto principal no consiste en aceptar este saber cómo un valor dado, sino en analizar estas llamadas ciencias como «juegos de verdad» específicos, relacionados con técnicas específicas que los hombres utilizan para entenderse a sí mismos. (1988, p. 48).

Foucault (1988) echa mano de dos nociones fundamentales de la Grecia Antigua (socrática): la *epimelēsthaisautou* «el cuidado de sí» y el *gnothisauton* «conócete a ti mismo» para analizar aquellas técnicas que buscaban conformar a un determinado sujeto.

La *epimelēsthaisautou* o «el cuidado de sí» era para los griegos un precepto que permitía un reconocimiento y transformación de sí mismo. De tal forma la *epimelēsthaisautou* se encontraba en el fondo del *éthos* griego. Para los ciudadanos griegos: “...el *éthos* era la manera de ser y la manera de comportarse. Era un modo de ser del sujeto y una manera de proceder que resultaban visibles para los otros.” (Foucault, 1984. p. 399). El *éthos* era visible a través de rasgos comunes: el vestir, su aspecto, la forma de andar y la calma con que respondían a todos los sucesos. Foucault (1988) apela a un pasaje de la *Apología de Sócrates* para ilustrar esto:

¡Cómo! Querido amigo, tú eres ateniense, ciudadano de una ciudad que es más grande, más renombrada que ninguna otra por su ciencia y su poderío, y no te ruborizas al poner cuidado [*epimeleisthai*] en tu fortuna a fin de incrementarla lo más posible, así como en tu reputación y tus honores ; pero en lo que se refiere a tu razón, a la verdad y a tu alma, que habría que mejorar sin descanso, no te inquietas por ellas y ni siquiera las tienes en consideración [*epimele, phrontizeis*]. (p. 19).

Sócrates quien al ser acusado de desacato a los dioses y de pervertir a los jóvenes atenienses, asume sus actos jactándose haber hecho sólo lo que los dioses le dictaban, seguir el precepto de la *epimelēsthaisautou*. Es claro como estos preceptos son incorporados por los ciudadanos griegos, y esta a su vez da forma a un sujeto.

En cambio, el *gnothisauton* o «conócete a ti mismo», era un principio délfico. La confusión, según lo cita Foucault, se debió a que este precepto se encontraba grabado en piedra al pie de la montaña de Delfos, su objetivo era la realización de un examen de conciencia previo a la presentación frente al oráculo. Más que un principio, como lo era la *epimelēsthaisautou*, el *gnothisauton* buscaba a una interpelación concreta. De tal forma: “Cuando se pregunta cuál es el principio moral más importante en la filosofía antigua, la respuesta inmediata no es «Cuidarse de sí mismo», sino el principio délfico *gnothisauton* («Conócete a ti mismo»).” (Foucault, 1988. p. 50).

Una de las características de los *juegos de verdad*, es su constante deslizamiento. Foucault señala cómo a lo largo del tiempo el principio que regía el *éthos* griego: *epimelēsthaisauton*, -una preocupación por la exaltación del cuidado de sí mismo, la cual deriva en una preocupación por el

otro- fue desplazada por el *gnothisauton*. El mismo Foucault reconoce que distintos factores incidieron en el cambio de episteme⁶, pero reconoce en particular dos aspectos en la historia del pensamiento humano: el cristianismo, a través de su moral ascética y la filosofía teórica que inicia con Descartes. (Foucault, 1984, 1988). Así el conocimiento *de uno mismo*, se configura en el intersticio de la moral cristiana y su énfasis en el reconocimiento de sí y la incorporación de la filosofía teórica, representada por la *res cogitans* cartesiana.

Regresando a nuestro tiempo, y al tema que nos ocupa, podemos utilizar estas reflexiones de la obra foucaultiana para delinear la forma en que se construye un determinado sujeto –un *sujeto del trasplante renal*- será preciso identificar aquellas técnicas específicas dictadas por la biomedicina, a través de las cuales se idealiza una forma de sujeto. Utilizando la estrategia metodológica del caso cualitativo, recuperamos la experiencia de algunos pacientes con IRC. A través de estas narrativas, identificamos algunas prácticas y directrices características del discurso biomédico. Dicha construcción es naturalizada, se espera una respuesta específica a la interpelación de la biomedicina, una forma que coincida con su idealización; un sujeto. Este sujeto, guarda similitudes con el sujeto cartesiano, un sujeto de la ciencia, cuyo acento se encuentra en la racionalidad y deja de lado la subjetividad.

Prolegómenos hacia un sujeto del trasplante renal

La biomedicina espera un paciente que comprenda de forma racional, su situación y sus obligaciones, con ello se espera una adherencia al tratamiento bajo la prerrogativa de que su salud está en juego. Sin embargo, en la práctica esto no es una constante. La adherencia al tratamiento es una abstracción pensada con sujetos lógicos y concretos, para los cuales el simple hecho de estar enfermo requiere de ceñirse a prácticas específicas. La Organización Mundial de la Salud la define como: el grado en

6. Entiéndase episteme como el conocimiento válido para cierto tipo de saber.

que el comportamiento de una persona -tomar el medicamento, seguir un régimen alimentario y ejecutar cambios del modo de vida- se corresponde con las recomendaciones acordadas de un prestador de asistencia sanitaria (OMS, 2003). Sin embargo se desatiende una particularidad: la subjetividad. Cuando un individuo enferma, no sólo se trastoca su cuerpo, no es una parte material que precisa mantenimiento o sustitución; enferma un individuo, y en el caso de la insuficiencia renal crónica enferma la familia también. Las relaciones sociales primarias se ven trastocadas.

A continuación presentaremos una narrativa elaborada -a partir de datos obtenidos en entrevistas y nuestro trabajo etnográfico- que señala los aspectos subjetivos de personas con trasplante renal. Veamos el caso de A y R: A, de 48 años de edad, es madre de cuatro hijos y hace aproximadamente 8 años le donó a su hija R, de 15 años en aquel entonces, un riñón. Al preguntarle cómo le había afectado la enfermedad de su hija, ella respondió: “No sólo a mí, a todos en la familia nos cambió la vida.” Los roles que cada uno llevaba hasta aquel momento se vieron sacudidos; en primera instancia su hija precisó de ingresar a un protocolo de trasplante. Su condición particular la había llevado a visitar más de 5 profesionales de la salud, quienes no atinaban a diagnosticar una insuficiencia renal. Cuando por fin se logró identificar la IRC en R, su estado era crítico.

El cuidado de R requirió la presencia permanente de A en el hospital. Las labores de su hogar fueron repartidas entre otros miembros de la familia. El esposo de A se apartó de los cuidados de R, centrándose en trabajar para lograr solventar los gastos derivados del tratamiento; el inminente inicio del protocolo de trasplante, y el sucesivo trasplante. R y A se enfrentaron a un escenario particular: el hospitalario, y con él una serie de prácticas que hasta en aquel momento les eran desconocidas; un espacio como el hospitalario requiere de destrezas para ingresar, permanecer y lograr algunas comodidades; un lenguaje tecnificado; reconocer un cuerpo dictado por el saber biomédico, el cual se aleja de su representación cotidiana; un cuerpo separado en partes, que debe medirse, pesarse y ser intervenido a través de procedimientos como canalizaciones, punciones y cirugías. Cada día que pasaba, estaba más cerca el trasplante, y con ello un cúmulo de preguntas. A buscaba las estrategias para

lograr comprender y preguntar acerca de la situación de *R*. Libreta en mano apuntaba todo aquello que los médicos le decían –en aquel lenguaje extraño- para después darse a la tarea de traducirlo, y en la siguiente ocasión corroborar lo anteriormente dicho por los médicos. La biomedicina, interpela a un sujeto, el cual debe de compartir su *episteme* y debe comprender a la perfección las indicaciones, y en su determinado momento preguntar agudamente. No hay espacio para la duda, para la tradición, o para los remedios, aquí se habla de ciencia.

Las pautas que el equipo médico precisó para seguir con el tratamiento y el protocolo de trasplante fueron drásticas, debido al estadio de IRC en el que llegó *R*. Dieta, animales y prácticas que le eran comunes y conformaban su realidad fueron controlados durante su protocolo de trasplante. Una vez realizado éste, las puntualizaciones del equipo médico no cesaron; *R* debería de llegar a un lugar completamente desinfectado, un espacio que cuente con baño propio, completamente incomunicado con el exterior, donde la única puerta de acceso debería abrirse en dos ocasiones: al llevar alimentos y retirar los restos, así como entrar para realizar el aseo. Cloro y jabón fueron el aroma que por 3 meses *R* debería respirar.

No solo la limpieza era imprescindible para asegurar el éxito de la cirugía de *R*, el periodo de aislamiento sobrepasó los tres meses para convertirse en un largo año en el que no recibieron visita alguna, aunque las indicaciones médicas sugerían retomar paulatinamente su vida cotidiana, las dudas y el miedo a contraer una infección eran mayores que las explicaciones y recomendaciones de sus médicos; las razones de éstos sucumbieron ante la subjetividad de *R*.

Otro caso es el de *M*: un joven de 25 años que estudiaba y practicaba deporte cuando le diagnosticaron IRC. El diagnóstico repentino provocó en *M* un profundo enojo con la vida que no tuvo tiempo de asimilar, de inmediato debía cambiar sus hábitos, someterse a un régimen alimenticio severo, acudir al hospital mensualmente y someterse a estudios de laboratorio hasta entonces desconocidos para él a fin de retrasar la llegada a la diálisis, su salud estaba en juego y dependía de él evitar la llegada al trasplante. Sin embargo, a pesar del enojo, durante cuatro años *M* fue un paciente “bien portado”, el modelo de paciente que la biomedicina

postula en sus protocolos, con un adecuado apego al tratamiento, cuidado en la alimentación y la realización de ejercicio físico, lo que permitió que durante 3 años *M.* no “pareciera” un paciente nefrópata.

Además, *M.* era un paciente informado, que se documentaba sobre el tema y conocía su enfermedad; sin embargo, ésta fue causando estragos en su salud y el equipo médico le propuso el inicio del protocolo de trasplante como alternativa. El trasplante se realizó sin mayor complicación, de acuerdo al equipo médico la evolución fue muy favorable, *M.* se fue a su casa después de cinco días de internamiento. Desde el punto de vista médico, la cirugía había sido un éxito, no hubo rechazo, infección o complicación alguna que dificultara la salud de *M.*

Sin embargo, a pesar de que no había ninguna dificultad desde el punto de vista médico, para *M.* fue muy impactante ver la cicatriz de la cirugía; al percibirla, al sentirla, se percató de que su cuerpo había cambiado y se preguntó si a pesar de ello sería atractivo física y sexualmente para alguna pareja, si a pesar de esa marca podría ser amado por alguien más. Es a partir de la cicatriz que *M.* ya no se ve de la misma manera, ahora se percibe como un sujeto diferente que no debe ser tocado en esa parte del cuerpo por miedo a que se dañe el injerto. Su cuerpo ha sido resignificado, modificando con ello sustancialmente su relación con él. Un cuerpo frágil, intocable, extraño que hace extraño la totalidad de su ser.

Es a partir de saberse trasplantado que *M.* se siente vulnerable en su cuerpo, ahora cada vez que siente la cercanía de alguien más, ya sea en un abrazo, en una caricia o en cualquier acercamiento corporal, de forma inconsciente *M.* pone el antebrazo en la zona del injerto a fin de protegerlo de cualquier daño, de cualquier apretón (de algún contacto). Al preguntarle a *M.* sobre las razones de hacer esto, él señala que no supo el momento en que comenzó a cubrirse, sólo sabe decir que tiene miedo de recibir un golpe, un apretón o un daño; lo que para él significaría la pérdida del riñón.

Vemos cómo en el caso de *M.*, a pesar de no haber tenido ninguna complicación desde el punto de vista médico, subjetivamente él se siente diferente, vulnerable, lo cual no logra entender tan fácilmente desde la razón, ni tiene control sobre lo que ve ni sobre lo que siente. Estos cambios a nivel subjetivo que ha enfrentado *M.* no son contemplados, o mejor

dicho, no son prioridad en la *episteme* biomédica: la subjetividad de *M.* no entra en la *episteme* biomédica.

En el caso de *E*, una mamá de 31 años quien fue diagnosticada de IRC hace 3 años, su vida dio un vuelco total al recibir la noticia del diagnóstico, recién casada y a punto de ingresar a trabajar tuvo que dejar la vida laboral para después y someterse a hemodiálisis como tratamiento, en este periodo su padre se convirtió en el cuidador principal. Durante los dos años que estuvo bajo este tratamiento ella se sentía “conectada” con su papá, la llevaba a la clínica y cuidaba de ella en ausencia del esposo quien se mantuvo distante durante este tiempo.

Cuando el equipo médico sugirió el trasplante como opción, fue uno de sus hermanos quien le donó un riñón; en el post operatorio *E* experimentó un malestar físico que no había sentido hasta entonces, “me abrieron de los dos lados para saber en cuál me ponían el riñón” comenta *E.* lo cual le causó un dolor físico que no había sentido hasta entonces, esto provocó que se cuestionara sobre si había hecho bien al aceptar el trasplante. La recuperación de *E* fue lenta, durante su estancia hospitalaria sintió mucha culpa por la salud de su hermano. El sentimiento de culpa, el malestar físico (dolor), le impedían a *E* seguir las indicaciones médicas, tomar la suficiente cantidad de agua para que su riñón “comenzara a trabajar”, esto provocó que la estancia hospitalaria se prolongara más de lo estipulado.

A 11 meses de la realización del trasplante, *E* se pregunta sobre su vida actual: “no se supone que después del trasplante te sientes muy bien”, está estable desde el punto de vista médico, sin embargo, la dinámica familiar cambió radicalmente después del trasplante, la relación con su papá cambió: ahora él le reclama y le dice que si no fuera por él, ella no estaría bien. *E* ha experimentado cambios físicos después del trasplante; ahora se siente bien lo que le permite prescindir de la hemodiálisis; sin embargo, acudir a este tratamiento significaba convivir con amigos que la entendían y con quienes socializaba, era un espacio donde sentía pertenencia y donde se sentía feliz según palabras de ella. *E* esperaba que después del trasplante pudiera trabajar, lo cual no ha podido lograr, ella cometa que al tener una vida laboral se sentiría “más útil”.

La vida de *E* después del trasplante está llena de dudas, de preguntas y de cambios; se cuestiona si todos los trasplantados sienten lo mismo

que ella, añora la relación con su papá y se siente frustrada porque no ha podido retomar su vida laboral. Estos cambios a nivel subjetivo escapan a los ojos de la biomedicina.

Con lo expuesto anteriormente en cada caso, vemos cómo el sujeto del trasplante no se asemeja al sujeto, éste no es racional ni tiene control sobre sí, es un sujeto escindido por imperativos sociales, que lo atan y que lo hacen “diferente”, que lo hacen un “guerrero”, es un individuo sano pero a la vez enfermo, ya que el trasplante es sólo un tratamiento, sigue siendo un paciente el resto de su vida.

El sujeto deviene, no es estático, a pesar de que el trasplante de órganos ofrecerá a los pacientes una mayor cantidad y calidad de vida (Pérez et al., 2005), aquél tiene grietas, fisuras que lo hacen un sujeto incompleto, que en ocasiones se apega al tratamiento y en otras tantas no, que desea, que se pregunta por su condición y que no sabe cómo responderse; es un sujeto lleno de emociones muy complejas que trascienden la racionalidad científica.

Líneas a seguir

El presente trabajo nos permite reflexionar sobre cómo la biomedicina se ha impuesto como el modelo hegemónico en las ciencias de la salud. Utilizando la experiencia de pacientes trasplantados y sus familias que asisten a la asociación civil donde laboramos podemos identificar prácticas específicas que el modelo biomédico va dictando; pautas que proyectan un sujeto ideal, un *sujeto del trasplante renal*. Encontramos coincidencias entre el sujeto del trasplante renal y el sujeto cartesiano o sujeto de la ciencia: racional, concreto, lógico cuyo dominio racional se antepone a cualquier pasión o aspecto corporal. Por su parte, la experiencia de los pacientes nos remonta a un sujeto producto de su contexto, con fisuras que le permiten en determinados momentos optar por una u otra opción, que no logra entender desde la razón su propia vivencia, que se siente y se percibe diferente. Este sujeto no es visible desde la biomedicina, no es objetivo, se puede dar cuenta de él a través de sus manifestaciones, de sus miedos, dudas, y sus cuestionamientos; hecho que, a la luz del sujeto

cartesiano, sería incongruente. Este sujeto con fracturas, dependiente de su contexto socio-histórico y de su deseo, ha sido teorizado por distintas corrientes del pensamiento, -especialmente en aquellas denominadas teorías de la sospecha⁷ (Palomar, 2000). Como siguiente paso en nuestra investigación sería pertinente profundizar en tales teorías: indagar qué posibilidades nos ofrecerían para comprender aquellos efectos subjetivos acontecidos por el trasplante renal. Finalmente nos cuestionamos: ¿Qué pasaría si se reconoce a este sujeto, si se le diera cabida en los protocolos de trasplante? Aceptar que el sujeto está incompleto, que deviene, que es efímero y que se asoma por medio del deseo significaría un avance importante dentro de los protocolos de trasplante.

Bibliografía

- Altes Ineva, P. Alonso Paz, H. Abadia y cols (2005). Evolución del trasplante renal de donante vivo: datos históricos, estadísticos, nacionales y propios. Archivos españoles de urología. 58, 6 (497-501). Barcelona
- Butler, J. (1997). Mecanismos psíquicos del poder. Editorial Cátedra: España.
- Braidotti, R. (2000). Sujetos nómades. Editorial Paidós: Buenos Aires.
- CENATRA (2013). Estado actual de donación y trasplantes en México anual 2013. Centro Nacional de Trasplantes. Consultado el día 10 Junio 2014 en: <http://www.cenatra.salud.gob.mx/descargas/contenido/trasplante/estadisticas2013.pdf>
- Descartes, R. (2001). Meditaciones metafísicas. Décimo octava edición en español. Editorial Porrúa: México, D.F.
- Foucault, M. (1984). *La ética del cuidado de sí mismo como práctica de la libertad*. En Estética, ética y hermenéutica. Pp.393-415. Editorial Paidós: Barcelona.
- (1988). Tecnologías del yo. En Tecnologías del yo y otros textos afines. Editorial Paidós: Barcelona.
- García-García, G. Harden, P. y Chapman, J. (2012). *El papel global del trasplante renal*. En Revista de Nefrología. 32, (1): 16.

7. Las teorías de la sospecha son aquellas que cuestionan la racionalidad y la consciencia como el estado último en el ser humano: Nihilismo (nietzscheano), Marxismo y el Psicoanálisis son los abanderados. (Palomar, 2000).

- Ley General de Salud. (2013). Recuperada el día 02 de junio 2014, en: http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/legis/lgs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf
- Manual de trasplante de riñón: Guía para el cuidado de su salud después del trasplante de riñón (2007). Consultado el día 29 de mayo 2014 en: http://www.itns.org/uploads/Manual_del_rqsn.pdf
- OMS (2003). Adherencia a los tratamientos a largo plazo. Pruebas para la acción. Organización Mundial de la Salud. Consultado el día 10 de junio 2014 en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=18722&Itemid=
- Palomar, C. (2012). *Subjetividad, género e identidades*. En: Paisajes de lo educativo desde la investigación. Coord: Sagástegui et Al. Universidad de Guadalajara: México.
- Pérez, A., Rodríguez, A., & Galán, A.. (Enero 2005). *Problemas psicológicos asociados al trasplante de órganos*. En International Journal of Clinical and Health Psychology., 5, 99- 114.
- Pérez-Tamayo, R. (2004). *La investigación biomédica en México*. En Gaceta Médica Mexicana. Vol. 140. Suplemento No. 1. 2004.
- Piezzi, R-S. (2006). *Investigación en Biomedicina. Encendiendo luces en las penumbras de la vida humana*. En Revista Médica Universitaria. Facultad de Ciencias Médicas- UNCuyo. Vol. 2 No. 2. 2006
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. (2011). Protocolo de trasplantes del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Consultado el día 01 de junio 2014 en: http://www.smt.org.mx/pdf/a7eae12ad8_protocolo.pdf.
- Scheper-Hughes, N. (1996). *Theft of Life: The Globalization of Organ Stealing Rumors*. Anthropology Today. Vol. 12, No. 3 (Jun., 1996), pp. 3-11.
- Stagnaro, J-C. (2002). *Biomedicina o Medicina antropológica*. Revista Argentina de Psiquiatría. 2002, Vol. XII. Pp: 19-26.
- Valdez, R. (2008). *Trasplante Renal*. En Revista El Residente, Órgano Oficial del Instituto Científico Pfisher. 2008, Vol. 3. Septiembre-Diciembre. Pp. 97-103. Consultado el día 01 de Junio de 2014. En: <http://www.medigraphic.com/pdfs/residente/rr-2008/rr083f.pdf>
- Villoro, J. (2010). El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento. 2 ed. reimpresión. El Colegio Nacional (Colecc. Cenzontle). Fondo de Cultura Económica: México.

Acerca de los autores

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ. Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara con especialidad en Sistemas Electorales y Comunicación Política. Egresada de la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior por la Universidad de Guadalajara, especializada en Evaluación Interinstitucional de Educación Superior. Colaboró en la implementación del Programa Anti-Deserción y Reprobación Escolar (PADRE), aplicado por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco para combatir la deserción temprana entre estudiantes de educación básica. Actualmente se desempeña como Encargada de Evaluación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Colaboró en la publicación del libro “La Educación Superior en México. Una mirada desde la complejidad”, editado por la Universidad de San Luis Potosí.

LUZ EUGENIA AGUILAR GONZÁLEZ. Profesora e Investigadora Tiempo Completo Titular “C”. Departamento Letras, Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: Comunicación educativa y Escritura académica. Publicaciones recientes: 1) Fregoso Peralta, Gilberto y Aguilar González, Luz Eugenia. (2014). La enseñanza del español en los textos escolares para el nivel primaria. El caso de México. México: Ediciones de la Noche. ISBN: 978-607-9371-11-1. 2) Aguilar González, Luz Eugenia. “Los escolares como consumidores y usuarios de medios y tecnologías”. En Revista Diálogos sobre educación. Universidad de Guadalajara. ISSN 2007-2171. 2013. http://www.revista-dialogos.cucsh.udg.mx/sites/default/files/dse_a3_n5_jul-dic2012_aguilar.pdf. 3) Aguilar González, Luz Eugenia y Fregoso Peralta, Gilberto. “La lectura de la polifonía e intertextualidad en el texto científico”. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. pp. 71-93. Volumen XVIII. ISSN 1405-6666. 2013. <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php>. Membresías: Equipos de investigación sobre convivencia escolar; los niños, los jóvenes y las tecnologías de la comunicación e información; escritura y literacidad académica. Nivel I del SIN; Consejo Mexicano de Investigación Educativa; Asociación Mexicana de

Profesores de Lengua y Literatura, A. C. Experiencia en diseño y evaluación curricular y en administración educativa.

VÍCTOR AGUILAR PEÑA. Profesor Titular del Departamento de Recursos Humanos en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: Gestión y calidad de la educación Superior y, Economía de la educación y calidad en educación superior. De sus últimas publicaciones, destacan: “La acreditación de Programas Educativos: Un proceso inacabado para la rendición de cuentas universitarias”. Memorias del Congreso Internacional Acreditación y Certificación de Programas e Instituciones de Educación Superior 2012; “Una mirada al perfil de los estudiantes Wixárika del Centro Universitario del Norte”, en Carrillo Navarro José, Becerra Santiago José Alberto, Mota Macías Silvia y Prieto Quezada Ma. Teresa (coordinadores) *Séptimo Encuentro de Especialistas de la región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas*, Guadalajara, 2013, Universidad de Guadalajara; “La planeación didáctica en la modalidad educativa b-learning: la experiencia del Centro Universitario del Norte”, en Carrillo Navarro José, Mota Macías Silvia, Prieto Quezada Ma. Teresa, Casilla Macías Ma. Elena y Rosas Jorge Ignacio (coordinadores) *Reflexiones e Investigación en la región Norte de Jalisco y Sur de Zacatecas*, Guadalajara, 2013, Universidad de Guadalajara.

PEDRO AGUILAR PÉREZ. Licenciado en Educación Media Básica. Maestría en Mercadotecnia por la Universidad de Guadalajara (U. de G) y Diplomado en Tutoría. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guadalajara, adscrito al Departamento de Administración del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Autor de varios artículos, entre otros: “*El marketing en la empresa cultural*”; “El consumo editorial. Hábito de Lectura en estudiantes universitarios”, y del libro: “*Administración de la Industria de la Cultura en <México siglo XXI*” E-mail: app017@ucea.udg.mx

HILDA ÁLVAREZ VILLALVAZO. Estudiante de la licenciatura en Psicología de la Universidad de Colima. Socia de la Organización Internacional de Comunicación y Liderazgo Toast Masters. Coordinadora voluntaria por la Universidad de Colima del proyecto *Yo soy Zapotitlán y Ayudo a las personas con discapacidad*.

CRISTINA ALVIZO CARRANZA. Licenciada en Historia por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Estudios sobre la Región por El Colegio de Jalisco. Actualmente estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales en CIESAS-Occidente. Coautora del libro *Los dos cristos de Jocotepec. Origen y evolución de su culto y de sus fiestas*, editado por CONACULTA y la Secretaría de Cultura de Jalisco (2012); coautora del capítulo “La historiografía jalisciense en el siglo XX”, que forma parte del libro *Evolución de la historiografía jalisciense (1857-2010)*, editado por El Colegio de Jalisco (2013) y del artículo “La Colonia Obrera y la segregación urbana en Guadalajara”, publicado en la revista *Historia 2.0*, Bucaramanga, Colombia, en diciembre de 2013. Su tema de investigación actual es la historia laboral y de género, en específico la historia de los tranviarios de la ciudad de Guadalajara.

JUAN CARLOS ANDRADE CASTILLO. Profesor del área de Historia, sociedad y política de la UPN 213 – Tehuacán y de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP. Realiza investigación sobre educación y cultura, historia regional e historia política. Sus últimas publicaciones son “Territorio y alteridad en comunidades de la mixteca poblana”. En Reina Ortiz (2014). *Recuerdos y costumbres vivas de la Mixteca*. México: UTM. *Insurgentes contra insurgentes. La disolución del Congreso de Anáhuac en la hacienda de San Francisco Altepexi*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República (2013).

CAROLINA ARÉVALO CAMBEROS (Mazatlán, Sinaloa, 1986) es egresada de la Maestría en Estudios de Literatura Mexicana de la Universidad de Guadalajara y licenciada en Letras Hispánicas por la misma casa de estudios, fue asistente de investigación del Sistema Nacional de Investigadores (2009-2010) bajo la tutoría de la Dra. Cecilia Eudave. En 2013 realizó una estancia de investigación en *Princeton University* en los archivos de la biblioteca de esa universidad. Además de la investigación ha trabajado en el ámbito de diseño editorial en coordinación con *Letra Roja Publisher*.

BEATRIZ BASTARRICA MORA. Docente investigadora, Departamento de Teorías e Historias, Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: Historia social del vestido; conflictos de clase y género materializados en representaciones vestimentarias; vida cotidiana de las mujeres en el Jalisco porfiriano. Últimas publicaciones: 1) *Moda porfiriana: señoras elegantes. Relato, análisis y legado*

de la moda en el Jalisco porfiriano. Editorial de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2013; 2) “En Manos del fotógrafo: la construcción de las representaciones de la mujer y de la fachada personal femenina en la fotografía decimonónica mexicana, en la Revista *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad*, de El Colegio de Michoacán A. C.. Número que será publicado en el año 2014; 3) “El sombrero masculino entre la Reforma y la Revolución mexicanas: Materia y metonimia”, en la Revista *Historia Mexicana*, de El Colegio de México, número 252, 2014.

JORGE CARRILLO FLORES (Guadalajara, Jal. 1984), cuenta con Maestría en Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Guanajuato y Licenciatura en Letras Hispánicas por Universidad de Guadalajara. Realizó una estancia de investigación en el Centre Dona i Literatura: género, sexualidad y crítica de la cultura en la Universitat de Barcelona (2014, España). Ponente en el Coloquio Internacional “Género y Sexualidad en las Letras Hispánicas (1970-2000)” en la Universitat de Lleida. (2014, España), Publicó el artículo “Dorian Gray y la rebelión de los dandis” en *Folios. Publicación de Discusión y Análisis* (2012, México).

ANA MARÍA CASIÁN AGUIAR. Subdirectora Administrativa de la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute. Línea de investigación: La cultura de las Normales. Última publicación: Ponencia “El inglés y su enseñanza”. Foro de consulta estatal para la revisión del modelo educativo. Memorias en extenso.

ANEL LARISSA CASIÁN AGUIAR. Asesora de séptimo y octavo semestres de la Escuela Normal Experimental de San Antonio Matute. Línea de investigación: Identidades en la Escuela. Última publicación: Ponencia “Lecturas con andamiajes: apoyo en el avance de contenidos”. Foro de consulta estatal para la revisión del modelo educativo. Memorias en extenso.

JUAN PATRICIO CASTRO IBÁÑEZ. Doctor en Educación con énfasis en Formación Profesional y Mercados de Trabajo (U de G 2002-2006). Perfil PROMEP desde 2006. Miembro del Cuerpo Académico (UDG-CA-671) en consolidación. “Procesos organizacionales y formativos para el desarrollo regional”. Líneas de Investigación: L1. Organización y educación para el desarrollo regional. L2. Procesos formativos y Mercados de Trabajo. *Publicaciones*: 1)

López Arce, B. Adelina; J. Patricio Castro Ibañez y Fernando López Alcocer (2013). *Las universidades públicas frente a las políticas neoliberales*. Revista Congreso Universidad Vol. II, N° 3 ISSN: 2306-918X (Pp. 13). 2) Castro I., J. Patricio; B. Adelina López Arce y Fernando López Alcocer (2014). *Reestructuración del mercado de trabajo: ¿Nuevas demandas de competencias profesionales al joven agrónomo en Jalisco?* En Adriana Martínez; Octavio Maza; Redi Gomis y J. José Morales (comp.) Transformaciones en el mundo del trabajo: retos actuales, perspectivas y expectativas a futuro; ISBN: 978-607-9647-0-5. Pp. 1524-1545. 3) Tobón Becerra, V. G. y Castro Ibañez, J. P. (2014). *Evaluación de la información de recursos informativos provenientes de Internet y su relación con estilos de aprendizaje en estudiantes de biología*. En Jesús Ruíz e Ignacio Medina, Actas Académicas de la Sección de Estudios Latinoamericanos en el 56° Congreso de la Western Social Science Association. Albuquerque, New Mexico, WSSA-CUCIÉNEGA U. de G.

ISAAC DANIEL CHÁVEZ MENDOZA. Licenciado en Psicología por el Centro Universitario UTEG. Trabajo desde hace cinco años en el acompañamiento de pacientes que padecen IRC y que se encuentran en protocolo de trasplante. En mi práctica profesional me avoco a la atención clínica de pacientes trasplantados. Mi línea de trabajo se centra en los procesos de subjetivación en pacientes con trasplante renal.

KARLA ALEJANDRA CONTRERAS TINOCO. es Psicóloga por la Universidad de Guadalajara. Profesor y estudiante del Magister en Psicología Social en la Universidad Católica del Norte, Chile. Líneas de investigación: género, juventudes y violencias. Publicaciones recientes: 1) Contreras, K. y González, M. (2014). "Discriminación: Abordaje teórico y conceptual". En González, M. (coord.) *Discriminación social en México. Un estudio comparativo con base en la clase social, el sexo y la región del país*; Contreras, K., Silva, J. y Ramírez, F. (2014). Deberes y "quehaceres de la maternidad juvenil". Memoria del I Congreso Internacional de Psicología "Ciencia y Profesión". ISBN:987-24680-4-4; Castañeda L. y Contreras, K. (2014). "Análisis de la violencia desde una perspectiva de género". En Calonge, F. y Hernández, E. (eds). *Condiciones de vulnerabilidad en el municipio de Ocotlán*". México: Universidad de Guadalajara. ISBN 978-607-450-983-0.

MARCOS RAFAEL CRESPO GONZÁLEZ. Doctorado en Manejo de Recursos Agrícolas con énfasis en la producción y usos de composta (U. de G. 2007-2011). Perfil PROMEP desde 2013. Miembro del Cuerpo Académico (UDG-CA-698) en formación. “Optimización del uso y manejo de suelos agrícolas”. Líneas de investigación: L1: Manejo sustentable y aprovechamiento de los recursos naturales. L2: Uso eficiente de mejoradores y fertilizantes. *Publicaciones:* 1) González García, Yolanda; Alejandro Canale Guerrero; Marcos Rafael Crespo González y Geoffrey Battle Smith (2012). *Use of tequila´s vinasses as carbon sources and electron donor for biological nitrate removal*. *Fresenius Environmental Bulletin*. (21):2871-2874. 2) Crespo González, Marcos R.; Diego R. González Eguiarte; Ramón Rodríguez Macías; Luis Alberto Rendón Salcido; José Ignacio del Real Laborde y José Pablo Torres Morán (2013). *Evaluación de la composta de bagazo de agave como componente de sustratos para producir plántulas de agave azul tequilero*. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* 4(8): 1161-1173.

LUCILA PATRICIA CRUZ COVARRUBIAS. Licenciada en Contaduría Pública y Maestra en Auditoría por la Universidad de Guadalajara. Diplomado en tutoría por la Coordinación General Académica de la U. de G. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Departamento de Administración, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, de la Universidad de Guadalajara. Autora de varios artículos, entre otros: “Industria Editorial en México. *Análisis del Libro frente al mercado editorial*”; “El Producto editorial. Consumo editorial y hábito de lectura en la zona metropolitana de Guadalajara” y del libro: “Administración de la Industria de la Cultura en <México siglo XXI” E-mail: patriciacruz2204@hotmail.com

FEDERICO CURIEL GUTIÉRREZ. Profesor Titular del Departamento de Economía en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: Gestión y calidad en educación superior. De sus últimas publicaciones, destacan: 1) “Calidad de la educación superior: un análisis comparado de la percepción del profesorado del área económico-administrativa de México y la de sus similares de Argentina, Chile y España.”, en Marúm Espinosa, Elia y Rosario Muñoz, Víctor M., *Calidad educativa Concepto, contexto y percepción del profesorado*, 2011, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; 2) “El profesorado universitario mexicano ante la calidad de la educación superior: factores determinantes”

en Cardona, Antonio Comp., *Calidad en la educación superior: ¿qué modelo y en qué condiciones? La opinión del profesorado en Argentina, España y México*, 2011, Guadalajara, Universidad de Guadalajara; 3) “Opiniones sobre la calidad de la enseñanza universitaria de decanos y directores de centros universitarios de ciencias sociales y jurídicas (México)” en López Armengol, Martín A. y Colombo, María de la Paz., *Hacia una educación superior de calidad (volumen II) Una mirada de quienes gestionan las universidades en Argentina, España y México*, 2011, La Plata, Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

CARLOS ALBERTO DIEZ SALAZAR. Comunicador Social-Periodista. Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Letras y Comunicación de la Universidad de Colima, Colima (México). Pertenece al Cuerpo Académico 49 de dicha institución (Rescate del Patrimonio Cultural y Literario: Teoría y Crítica Literaria / Procesos de Significación) con dos líneas de investigación individuales: Fotografía e Identidad y Biografía Intelectual. Ha publicado los libros “Así nos vemos: Juventud rural y fotografía” (Alemania, 2013); “Archivos temporales” (México 2009), así como diversos artículos y capítulos de libros sobre sus líneas de investigación. Periodista en ejercicio, publica las columnas periodísticas “Palabras más...” (Diario Avanzada) y “A las quinientas...” (El Comentario Semanal).

GILBERTO FREGOSO PERALTA. Profesor e Investigador de Tiempo Completo Titular “A”. Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades. Centro Universitario de Los Altos. Línea de investigación: Literacidad académica. Fregoso Peralta, Gilberto y Aguilar González, Luz Eugenia (Coordinadores). (2013). *Comprensión y producción de textos como estrategias cognitivas y metacognitivas en la educación contemporánea*. México: Centro Universitario de Los Altos. ISBN: 978-607-8193-48-6. Fregoso Peralta, Gilberto y Aguilar González, Luz Eugenia. “Analfabetismo funcional y alfabetización académica: dos conceptos relacionados con la educación formal”. En *Revista de Educación y Desarrollo* 24, pp. 55-66. 2013. México: Centro Universitario de Ciencias de la Salud-Universidad de Guadalajara. ISSN: 1665-3572. Fregoso Peralta, Gilberto y Aguilar González, Luz Eugenia. (2014). *La enseñanza del español en los textos escolares para el nivel primaria. El caso de México*. México: Ediciones de la Noche. ISBN: 978-607-9371-11-1. Miem-

bro de la Junta Académica y profesor de la Maestría y del Doctorado en Estudios Regionales en el Centro Universitario de Los Altos. Membresías: Cuerpo Académico en Consolidación: Lenguaje, Literatura y Literacidad; PROMEP; Dictaminador de la Red de Universidades Lectoras de la Península Ibérica (Universidad de Almería, España); Asociación Mexicana de Profesores de Lengua y Literatura.

FERNANDO LÓPEZ ALCOECER. Doctor en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional. Profesor con Perfil PROMEP. Miembro del Cuerpo Académico (UDG-CA-671) en consolidación. “Procesos organizacionales y formativos para el desarrollo regional”. Líneas de Investigación: L1. Organización y educación para el desarrollo regional. L2. Procesos formativos y Mercados de Trabajo. *Publicaciones:* 1) López A. Fernando y Juan Patricio Castro Ibáñez (2010). *Redimensionamiento del extensionismo agrícola como práctica educativa comunitaria ante los embates neoliberales. Base conceptuales empezando con un diagnóstico local.* En UDO Agrícola, Vol. 10, N° 1 (Revista Científica de la Escuela de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Oriente, Venezuela) ISSN: 1317-9152.

TERESA ISABEL MARROQUÍN PINEDA. Maestra en Política Social y Planeación por *The London School of Economics*. Es Profesor Investigador del Departamento de Estudios Políticos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Perfil Promep. Forma parte del CAEF “Consolidación y calidad de la democracia: Instituciones, participación y comunicación”. Su línea de investigación se centra en la eficacia de los instrumentos de democracia directa, así como en el potencial democratizador de la deliberación. Entre sus últimas publicaciones destacan el artículo “Responsabilidad Social Corporativa: ¿estrategia comercial o auténtica ética empresarial?, así como las traducciones del inglés de los artículos de Marc F. Plattner (“Populism, pluralism, and liberal democracy”) y de Bernard Manin (“Deliberation: Why we should focus on debate rather than discussion”).

JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ. Egresado de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad de Colima. Director de Relaciones Públicas para el estado de Colima, México, de la Organización Internacional de Comunicación y Liderazgo Toast Masters. Ha sido ganador de concursos de oratoria a

nivel regional y locutor en *Fusión Colectiva*, espacio radial del Gobierno del Estado de Colima

DIANA MELCHOR BARRERA. Abogada, Maestra y Doctora en Ciencias Sociales con Especialidad en Sociología Política, estudios realizados en el Centro Universitarios de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Investigadora adscrita al Órgano Técnico de Seguridad Pública del Congreso del Estado de Jalisco. Últimas publicaciones: (2014) “Candidaturas y representatividad femenina en los ayuntamientos del estado de Jalisco. Elección 2009 y administraciones municipales 2010-2012” en Castañeda, Liliana Ibeth (coord.) *Mujeres. Experiencias y retos*, Ocotlán: Universidad de Guadalajara, pp. 229-242. ISBN 978-607-450-976-2; (2013) *Las mujeres en el Congreso y en los ayuntamientos del estado de Jalisco. ¿Representación o subrepresentación?*, Guadalajara: Instituto Jalisciense de las Mujeres. ISBN: 978-607-95550-1-6.; (2013) “La seguridad social de los elementos de seguridad pública municipal en el estado de Jalisco, administraciones municipales 2012-2015” en *Memorias del VI Encuentro Nacional y III Internacional sobre Estudios Sociales y Región*, ISBN 978-607-8072-80-4.

MA. DEL ROSARIO MENDOZA NÁPOLES. Doctorante en Ciencias de la Educación. Con Maestría y Licenciatura en Derecho. Profesor de Carrera e Investigadora, en el Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara, Jalisco. Es Asesora de Tesis y Sinodal en Exámenes de Titulación de Licenciatura. Se desempeña como abogada en el Sistema DIF de Jamay, Jal., desde el 2001 a la fecha. Ha presentado trabajos en foros tanto nacionales como internacionales. Sus líneas de investigación van en torno a Educación, Sociedad y Patriarcado, Estudios de Egresados, Inequidad de Géneros, Diversidad No Heteronormativa, Construcción de Identidades y Destinos Sociales, Lesbianas y Gays, Amor y Sexualidades, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Sujetos y Actores Educativos, Procesos de Aprendizaje, Trayectorias y Prácticas Docentes y Estudiantiles, Marketing y Mercados de Consumo de Identidades de Géneros.

MARGARITA ORTEGA GONZÁLEZ. Doctorante en Ciencias de la Educación, Maestría en Educación de la Sexualidad Humana, Licenciada en Psicología. Profesor de Carrera e Investigadora, y Coordinadora del Servicio de Orientación Educativa en el Módulo Jamay, de la Escuela Preparatoria Regio-

nal de La Barca, Jalisco, de la Universidad de Guadalajara. Psicóloga en el Sistema DIF de Jamay, Jal., desde el 2001 a la fecha. Ha sido ponente con más de veinte trabajos en foros nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación giran en torno a: Educación, Sociedad y Patriarcado, Géneros y Diversidades, Construcción de Identidades y Destinos Sociales, Lesbianas y Gays, Amor y Sexualidades, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Procesos de Aprendizaje, Trayectorias y Prácticas Docentes y Estudiantiles, Marketing y Mercados de Consumo de Identidades de Géneros. Ha participado con propuestas para la mejora de Programas Educativos en Foros Nacionales y Regionales.

GLORIA MARTHA PALOMAR RODRÍGUEZ. Doctora en Cooperación y Bienestar Social por las universidades de Oviedo y de Guadalajara, Mtra. En Terapia Familiar y Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Guadalajara, Autora del libro *Clima familiar y bajo rendimiento escolar el caso de la Escuela Preparatoria núm.12 de la U de G.* Editorial Universidad de Guadalajara. Publicaciones en la revista de la UNIVA. Profesora del Centro Universitario de Tonalá y Orientador familiar y Vocacional en Preparatoria 12 de la Universidad de Guadalajara. Tel 33-10976318 correo electrónico gloria.palomar@academico.udg.mx

FRANCISCO AMADOR PÉREZ GUTIÉRREZ. Doctorante en Ciencias de la Educación, Maestría en Desarrollo Organizacional, Licenciado en Psicología y Especialidad en Metodología Cualitativa de Investigación Educativa. Es Tallerista y Consultor independiente. Ha trabajado para la Universidad ITESO, la Universidad Marista, Universidad de Guadalajara-PICASA, Universidad LAMAR y la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ha expuesto más de veinte trabajos en diversos foros nacionales e internacionales. Sus líneas de investigación giran en torno a Educación, Sociedad y Patriarcado, Inequidad de Géneros, Diversidad No Heteronormativa, Construcción de Identidades y Destinos Sociales, Lesbianas y Gays, Amor y Sexualidades, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Sujetos y Actores Educativos, Procesos de Aprendizaje, Trayectorias y Prácticas Docentes y Estudiantiles. Marketing y Mercados de Consumo de Identidades de Géneros, y Gestión de Instituciones.

HÉCTOR PÉREZ RUVALCABA. Licenciado en Psicología por la Universidad de Guadalajara, Maestro en psicología: estudios psicoanalíticos UASLP. Actualmente estoy cursando el Doctorado en Ciencias Sociales en CIESAS Occidente. Mi interés se centra en procesos de subjetivación y estudios sociales sobre el cuerpo, en escenarios como el medio hospitalario y en organizaciones de la sociedad civil. En mi práctica profesional echo mano del psicoanálisis y la teoría social para comprender, analizar e interactuar ante fenómenos sociales.

PABLO ALBERTO PINEDA ORTEGA. Doctor en Ciencias Sociales, Profesor Investigador Titular, adscrito al Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericano del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, Secretario Técnico de la Red de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara. La línea de investigación que se trabaja son los procesos de planeación y evaluación de políticas públicas, con especial énfasis en los gobiernos subnacionales de México. Entre sus últimas publicaciones se encuentra el libro “Planeación y evaluación de políticas públicas municipales. Debilidades y fortalezas de su desempeño institucional” publicado en el 2014 por el Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez, del Gobierno de Jalisco.

GUILLERMO RIVERA ESCAMILLA. Videotecólogo y Reportero *Todoterreno*. Licenciado en Ciencias de la Comunicación con Diploma en Divulgación de la Ciencia por la UNAM, donde también cursa la carrera de Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras; además, es egresado de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales en la que está por presentar su tesis de grado “Masculinidad Aprendida: Factores intrincados para la transmisión del VIH entre hombres de la Ciudad de México”. Actualmente es responsable de la Videoteca en la Unidad de Servicios Audiovisuales de UNIVERSUM, Museo de las Ciencias. Ha colaborado en el Sistema Nacional de Noticiarios de Instituto Mexicano de la Radio, las revistas *Indie Rock 's*, *Zócalo* y el portal www.escrutinio.com.mx

MARINELLA RIVERA ESCOBAR. es magister en Psicología Social de la Universidad del Valle. *Publicación recientes:* Nelson M Olina Valencia, Marinella Rivera Escobar, “Psicología Política en Colombia, revisión de acontecimientos fun-

dantes e históricos”. En: Brasil Revista Psicología Política ISSN: 1519-549X ed: v.12 fasc.25 p.427 - 441, 2012.

JORGE ABEL ROSALES SALDAÑA. Es profesor-Investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y profesor del Departamento de Estudios Internacionales. Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Tiene varias publicaciones en revistas especializadas y ha publicado capítulos de libros colectivos sobre temas de política internacional e integración económica. Cuenta con el Perfil Deseable del PROMEP y es miembro del Cuerpo Académico Consolidado “Integración, Gobernabilidad y Seguridad en América Latina y el Caribe.

LUIS FERNANDO SOLÍS BERMÚDEZ. es Psicólogo de la Universidad del Valle. Actualmente es Referente Afro en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Además es docente del programa de formación para el trabajo GENTE ESTRATÉGICA dirigido a estudiantes indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto armado en Colombia. Ha sido docente en la universidad del Pacífico en Buenaventura e investigador de la Universidad del Valle en Cali. Ha participado como ponente y panelista en varios eventos en Colombia y a nivel internacional sobre *discriminación étnico-racial, diáspora africana y psicología decolonial*. Su trabajo más reciente es: SOLIS BERMUDEZ, LUIS FERNANDO, “En Bogotá, ¡los afro somos más! Estado del arte de los estudios e investigaciones de caracterización de la comunidad negra-afrodescendiente en Bogotá, 2003-2013”. Organización FUNDECH y Secretaría Distrital de Gobierno. Alcaldía Mayor. Bogotá D.C. 2014.

VERÓNICA GUADALUPE TOBÓN BECERRA. Asistente de Investigación del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias y colaboradora del Cuerpo Académico U de G 671 (CUCBA-CUCBA) “Procesos organizacionales y formativos para el desarrollo regional”

MARTIN VARGAS MAGAÑA. Médico Cirujano Partero por la Facultad de Medicina, con especialidad en Cirugía General por por la Universidad de Guadalajara. Profesor de Tiempo Completo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). En el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) es profesor

adjunto en el Programa Académico de Cirugía General OPD HCG, actualmente es Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUDdeG). Autor de varios artículos referente al área de cultura. E-mail: mar_vargas13@yahoo.com.mx

LAURA IVONNE VÉLEZ MONROY. es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Maestra en Comunicación, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus líneas de investigación son: género y medios de comunicación, diversidad sexual en televisión y series web, estudios de software, televisión en Internet y semiótica visual. Ha impartido ponencias en diversos congresos nacionales y extranjeros, incluyendo los eventos anuales de la AMIC (Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación) y de la IAMCR (International Association for Media and Communication Research). Actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencias de la Comunicación, en la UNAM.

ISRAEL VIZCARRA VARELA. Académico adscrito a la Escuela de Negocios y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Guadalajara. Línea de investigación: Prensa y periodismo en México en el siglo XX, sistema político mexicano posrevolucionario. Licenciado en Historia y maestro en Historia de México por la Universidad de Guadalajara. Doctorante en Ciencias Sociales con especialidad en Historia por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS – Unidad Occidente). Últimas dos publicaciones: *El nacional-socialismo en México*, en Memorias del Encuentro Nacional de Estudiantes de Maestría y Doctorado en Historia, UMSNH, Morelia, Michoacán, 22 al 25 de junio de 2009 y *Obsolescencia programada ¿la mejor opción?* en Compendio de Dilemas Éticos I, ITESM, 2011.

RAFAEL ZAMORANO DOMÍNGUEZ. Doctor en Derecho por el Instituto Internacional del Derecho y del Estado, Mtro. En Ciencia Política, Licenciado en Derecho y Médico Veterinario Zootecnista por la Universidad de Guadalajara, Autor del libro: *Filosofía* Dos Editorial Astra (2006). Profesor de preparatoria 12 de la Universidad de Guadalajara. Tel 331120819 e-mail. razado@hotmail.com

Complejidad y desafíos de la transformación social
De la ciencia a la agencia
Actas Científicas del Centro de Estudios Sociales y Región
se terminó de imprimir en diciembre de 2014
en los talleres de Ediciones de la Noche
Madero # 687, Col. Centro
Guadalajara, Jalisco, México.

www.edicionesdelanoche.com